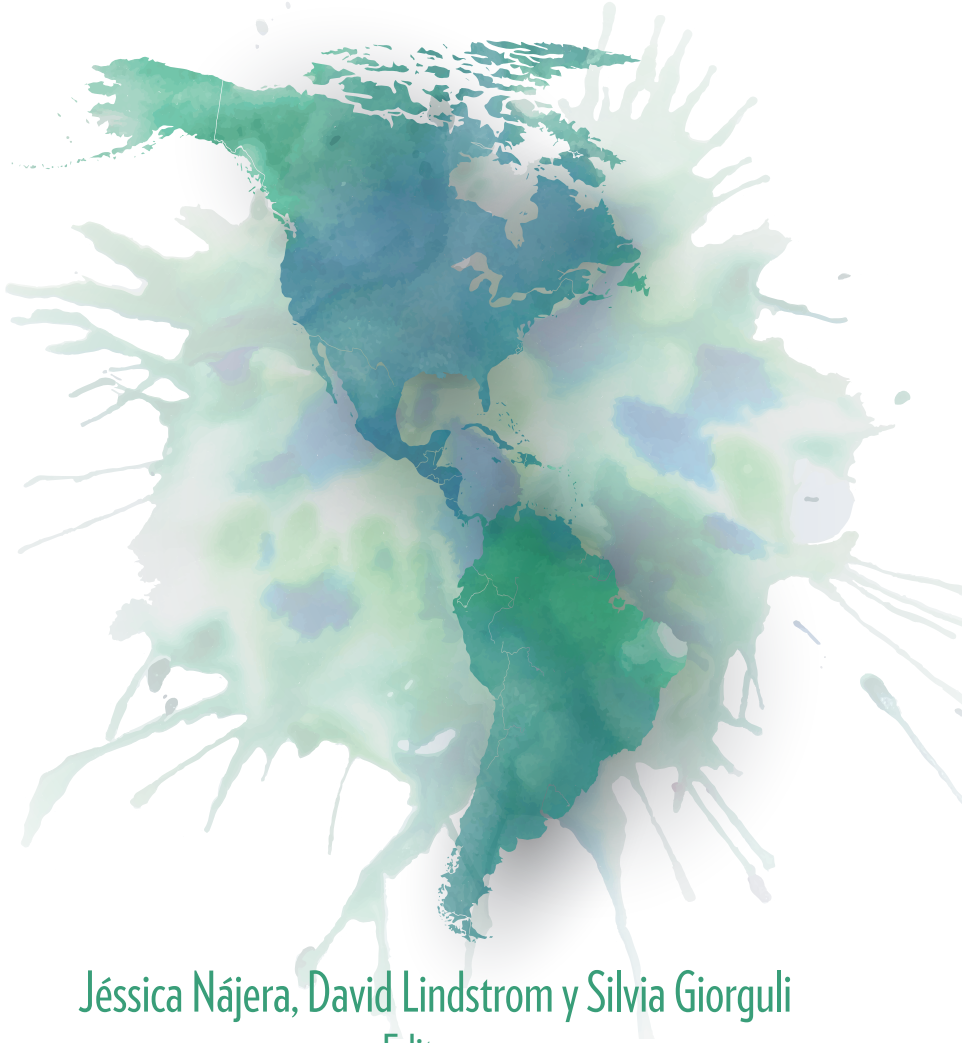


Migraciones en las Américas



Jéssica Nájera, David Lindstrom y Silvia Giorguli
Editores

EL COLEGIO DE MÉXICO

MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES

MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS

Jéssica Nájera
David Lindstrom
Silvia Giorguli
(editores)



EL COLEGIO DE MÉXICO

304.8098

M6361

Migraciones en las Américas / Jéssica Nájera, David Lindstrom, Silvia Giorguli (editores). – 1a ed. – Ciudad de México, México : El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2019.

443 p. : il., gráf., mapas, fot. ; 21 cm.

ISBN 978-607-628-476-6

1. América Latina – Emigración e inmigración – Aspectos sociales. I. Nájera Aguirre, Jéssica Natalia, ed. II. Lindstrom, David P., ed. III. Giorguli Saucedo, Silvia Elena, 1970- , ed. IV. Brown International Advanced Research Institute.

Agradecemos el apoyo de Tomas J. Watson
Institute for International and Public Affairs,
Brown University
Santander Universidades, Universia México

Primera edición, 2019

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Carretera Picacho Ajusco núm. 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Alcaldía Tlalpan
14110, Ciudad de México, México
www.colmex.mx

ISBN: 978-607-628-476-6

Impreso en México

ÍNDICE

BIARI en la Universidad de Brown <i>Edward Steinfeld</i>	11
BIARI en El Colegio de México <i>Silvia Giorguli</i>	13
Santander Universidades y el Programa BIARI <i>Arturo Cherbowski Lask</i>	15
Introducción <i>Jéssica Nájera, David Lindstrom y Silvia Giorguli</i>	17
I. Bienvenidos no inmigrantes mexicanos: trabajo temporal, políticas del cuidado y desregulación laboral a través del visado J-1 en Estados Unidos <i>Mirza Aguilar Pérez</i>	25
II. Colombianos y mexicanos calificados residentes en Estados Unidos: estimación, caracterización y desempeño ocupacional en perspectiva comparada <i>Rosa Emilia Bermúdez Rico y M. Laura Vázquez Maggio</i>	51
III. Migración internacional, desarrollo y cambio socioeconómico en zonas cafetaleras de México y Colombia en el siglo XXI <i>Guillermo Castillo Ramírez y Gisela P. Zapata</i>	75

IV. Son ellas las que migran: peruanas en Brasilia. Reflexiones sobre un proceso de investigación <i>Delia Dutra</i>	115
V. El autoempleo y emprendimiento productivo, una oportunidad de reinserción laboral de emigrantes retornados: estudios de casos de México y Ecuador <i>Jazmín García Gómez y Jessica Andrea Ordóñez Cuenca</i>	139
VI. Migración de retorno infantil y juvenil en México: cambios y desafíos educativos <i>Rodrigo Aguilar y Mónica Jacobo</i>	167
VII. Transnacionalismo y cofradías. Dos elementos a considerar en el análisis de la migración senegalesa hacia Argentina <i>Gisele Kleidermacher</i>	197
VIII. Calidad educativa en contextos de migración internacional y marginación en México <i>Jaime Lara</i>	217
IX. Al lado del camino: la población migrante indígena en Costa Rica y el reconocimiento de su derecho a la salud <i>Mauricio López Ruiz</i>	239
X. Migramos y nos dimos cuenta de que éramos indios. La migración aymara-quechua en Buenos Aires, Argentina <i>Pablo Mardones Charlone</i>	263
XI. Trabajo infantil y migración transnacional indígena ecuatoriana en Colombia: reflexiones desde la población kichwa-otavalo <i>Juan Thomas Ordóñez</i>	289
XII. Políticas públicas de gobiernos estatales mexicanos en materia migratoria, estudio comparativo de Puebla y Veracruz <i>Adriana Sletza Ortega Ramírez</i> <i>y Carlos A. Garrido de la Calleja</i>	311

XIII. Un balance histórico de las migraciones internacionales hacia la Amazonia brasileña <i>Pedro M. Staevie</i>	339
XIV. De los <i>dreamers</i> a los <i>DAC</i> amentados: vulnerabilidad y derecho al acceso a la educación superior para la juventud migrante no documentada de San Francisco, California <i>Paola Virginia Suárez Ávila</i>	361
XV. Aportes de la migración latinoamericana y caribeña al cambio demográfico en España <i>Daniel Vega Macías</i>	387
XVI. La migración ambiental en la Agenda 2030 en los países de Sudamérica: Argentina, Bolivia y Perú <i>Lilian Yamamoto</i>	411
Acerca de los autores	435

BIARI EN LA UNIVERSIDAD DE BROWN

DESDE SU CREACIÓN en 2009, el programa Brown International Advanced Research Institute (BIARI) de la Universidad de Brown ha sido la pieza central para el aprendizaje global. Con más de 100 jóvenes profesores y profesionales de todo el mundo, cada año BIARI ha difundido el trabajo de los académicos de Brown prácticamente en todos los rincones del mundo. Asimismo, BIARI ha infundido en el campus de Brown el conocimiento, las experiencias y la energía creativa que los becarios globales nos aportan año tras año. Esperamos que los becarios aprendan de nosotros, así como con certeza nosotros aprendemos de ellos. Con estas acciones hemos establecido redes de aprendizaje de forma colectiva, que estamos seguros se extenderán en el futuro.

No hay mejor evidencia de la maduración de estas redes que la convocatoria de BIARI México, ya que fue la primera vez que se impartió un BIARI fuera del campus de Brown, sino en colaboración con nuestros socios intelectuales más cercanos y en su propia localidad. Bajo el liderazgo de Matthew Gutmann, director de BIARI y profesor de Antropología en la Universidad de Brown, y Silvia Giorguli, presidente de El Colegio de México, BIARI México reunió a casi 50 jóvenes académicos y profesionales de América Latina y el Caribe para desarrollar un estudio enfocado en la migración en las Américas. Con la visión intelectual de David Lindstrom, profesor de Sociología de Brown, y el apoyo administrativo de la directora asistente del programa BIARI, Laura Sadovnikoff, y de la coordinadora del programa BIARI, Hayden Reiss, el equipo se unió para ofrecer una reunión académica imbuida de valores compartidos de colaboración transfronteriza y mutuo aprendizaje.

Los capítulos de este volumen hablan maravillosamente de la profundidad del aprendizaje que tuvo lugar durante esas dos intensas semanas en El Colegio de México. Cada capítulo refleja la creatividad de los respectivos autores, pero también muestra los tipos de interacciones que tuvieron lugar entre mentes jóvenes decididas a abordar cuestiones críticas relacionadas con la migración en una era de globalización. Las Américas, como prácticamente cualquier otro lugar del mundo, son un espacio con problemas y desafíos sociales que rodean a la migración, pero, como lo demuestra este volumen, también son un sitio de constelaciones extraordinarias de talento: académicos y profesionales que dedican sus vidas a la búsqueda de la comprensión conceptual y la entrega de soluciones prácticas. A través de sus esfuerzos por producir este volumen, los participantes de BIARI México ahora comparten su aprendizaje y sabiduría con una audiencia global más amplia, de la cual me siento profundamente privilegiado de ser parte.

En particular, quiero agradecer a la presidente Silvia Giorguli y a nuestros colegas de El Colegio de México por hacer todo esto posible. Los participantes de BIARI México ahora se unen a una comunidad de ex alumnos que incluye a más de 1 150 becarios de BIARI de más de 120 países. He sido testigo, una y otra vez, de la creatividad y el dinamismo de esta red, características que observo en este libro, por ello reconozco de inmediato la magnitud de los desafíos de la política global que enfrentamos, sin embargo, gracias a esta red abordaremos el futuro confiando en la capacidad de nuestros compañeros de BIARI para construir un mundo mejor para todos nosotros.

Edward Steinfeld

Howard R. Swearer Director del Thomas J. Watson
Institute for International and Public Affairs
Profesor de Ciencias Políticas, Director de China Initiative
Brown University

BIARI EN EL COLEGIO DE MÉXICO

EL LIBRO QUE el lector tiene en sus manos es un ejemplo de las contribuciones que resultan de la colaboración académica y de la generación de espacios de diálogo en torno a la migración internacional en América Latina desde diferentes contextos nacionales. Es fruto del trabajo en equipo desde la concepción y el desarrollo, primero, del taller y, posteriormente, de las revisiones de cada una de las contribuciones de jóvenes investigadores latinoamericanos. Quiero agradecer el liderazgo académico de David Lindstrom, profesor de la Universidad de Brown, y de Jéssica Nájera, profesora investigadora de El Colegio de México, con quienes tuve la oportunidad de colaborar estrechamente en el proyecto. Este libro es, además, ejemplo de los resultados de colaboraciones transnacionales, en este caso entre la Universidad de Brown con el apoyo de Matthew Gutmann, de Santander Universidades con el acompañamiento de Arturo Cherbowski y El Colegio de México.

Sin duda alguna, el tema de la migración internacional está en el centro del interés público por las repercusiones que tiene para la región latinoamericana. En ella se conjugan flujos heterogéneos y los países de la región participan tanto como lugares de origen como de destino, tránsito y retorno. Adicionalmente, la migración internacional en la región tiende a incrementarse y responde a las particularidades de los entornos nacionales y al lugar que ocupan los países latinoamericanos en el escenario internacional. En ella se mezclan procesos históricos con aspectos coyunturales, como lo ilustra el caso reciente del aumento de la migración venezolana hacia otros países de la región. La migración latinoamericana responde, además, a los cambios globales en los mercados

de trabajo, las dinámicas económicas en los lugares de destino y a otros procesos políticos, sociales y culturales dentro y fuera de la región. En todo caso, las tendencias recientes permiten asumir que la migración internacional seguirá siendo una alternativa para millones de latinoamericanos y que su manejo será, por lo tanto, una problemática presente en las próximas décadas.

A pesar de las particularidades específicas de los países, existen aspectos que compartimos, como los contextos recurrentes de crisis económicas, nuestros mercados de trabajo informales y la concentración de destinos migratorios hacia Estados Unidos y Europa. Compartimos también retos comunes en cuanto a la gobernanza de la migración por el carácter indocumentado de muchos de los flujos, los retos de reintegrar a los migrantes de retorno y la vinculación entre la migración y el aumento de la violencia, por mencionar algunos ejemplos. En este sentido, nos beneficiamos de las miradas desde diferentes perspectivas o desde puntos diversos en torno a procesos vinculados a la migración internacional y a sus implicaciones para los países, los migrantes y sus familias. Este libro es ejemplo de esas miradas cruzadas. Es también ejemplo de la forma en que se pueden construir redes académicas sobre la base de una discusión común, en este caso en torno al fenómeno migratorio.

En ejercicios como éste, desde la organización del taller de BIARI sobre “Migraciones en las Américas” hasta la publicación de este libro, El Colegio de México refrenda su compromiso con una forma de construcción del conocimiento que se nutre de las discusiones colectivas y del trabajo académico riguroso.

Silvia E. Giorguli Saucedo
Presidenta
El Colegio de México

SANTANDER UNIVERSIDADES Y EL PROGRAMA BIARI

DESDE HACE MÁS de 15 años en Banco Santander, a través de Santander Universidades y Universia, empezamos a trabajar con las universidades como parte de nuestra misión de contribuir al progreso y desarrollo de las personas mediante el impulso a la educación. Gracias al compromiso de los rectores y a la iniciativa de Santander hemos llevado a buen cause proyectos que cumplen con estas líneas. En distintas oportunidades compartimos puntos de vista con universidades de otros países y conocimos mejores prácticas internacionales respecto a los nuevos modelos educativos y sobre el aprovechamiento de la digitalización.

Tanto para las universidades como para los académicos, tener una visión global y generar redes de colaboración que trasciendan lo institucional son premisas determinantes para su desarrollo en un mundo intercomunicado; así también, son las razones para continuar la apertura de caminos a la internacionalización y para ampliar el panorama global no sólo de la educación superior, sino del entorno político, social y cultural. Desde el inicio del programa BIARI hemos colaborado activamente como patrocinadores, apoyando a los participantes de diversos países que asisten a los cursos, además hemos difundido su trabajo en Iberoamérica, gracias a nuestra red de colaboración con más de 1 200 universidades.

El programa BIARI en México ha sido el espacio propicio para que los académicos tengan un intercambio de distintas perspectivas sobre la situación política y social de los países de América Latina y de otras regiones que han despertado su interés, específicamente sobre el tema de la migración. Dichas perspectivas han dado como resultado el libro

Migraciones en las Américas, el cual, además de incorporar los proyectos de investigación de cada uno de los autores, incluye el resultado de sus presentaciones en grupos temáticos y talleres, bajo la supervisión de los coordinadores del programa BIARI México.

Si bien en los siguientes capítulos se reflejan las particularidades de cada uno de los países elegidos para su estudio, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México y Perú, el producto final es una comparativa entre algunos de ellos, en la cual se revelan sus principales similitudes y diferencias; lo que convierte a *Migraciones en las Américas* en un referente para la investigación en torno a la migración en América Latina.

Nuestra colaboración e involucramiento con BIARI refleja el compromiso que El Colegio de México, la Universidad de Brown y Banco Santander mantenemos para seguir apoyando la educación superior en un contexto multicultural. En Banco Santander seguiremos construyendo puentes de colaboración que permitan crear una visión global y trazar un futuro óptimo para todos.

Arturo Cherbowski Lask

Director Ejecutivo de Santander Universidades

Director General de Universia México

INTRODUCCIÓN

EN ENERO DE 2017, El Colegio de México, en colaboración con la Universidad de Brown y Universia-Santander, llevó a cabo el programa académico BIARI México: “Migraciones en las Américas”, el cual congregó a 35 jóvenes investigadores de América Latina de un total de 140 que postularon a dicha estancia. Los jóvenes participantes en BIARI México procedentes de nueve países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay, se reunieron con el propósito de presentar, intercambiar y debatir acerca de los diversos temas en materia de migración en la región latinoamericana.

El BIARI México se caracterizó por la diversidad de temáticas y regiones de estudio, la multidisciplinariedad y los diversos referentes teórico-metodológicos utilizados en la actualidad para el estudio de las migraciones. Entre los temas dialogados destacaron, por su pertinencia y coyuntura: las migraciones sur-sur, niñez y juventud, migraciones intra- y extrarregionales, migración calificada, retorno de migrantes, identidades socioculturales en los lugares de destino, demografía de las poblaciones migrantes, políticas migratorias y el vínculo migración y medio ambiente.

El diálogo académico, a través de disciplinas como la economía, política, antropología, demografía y sociología, permitió una interesante discusión a partir del contraste de visiones, temas de relevancia y múltiples acercamientos metodológicos —cuantitativos, cualitativos y mixtos— para comprender el mundo de las migraciones en América Latina. La dinámica de trabajo entre los jóvenes investigadores de BIARI México se caracterizó por la conjugación de las siguientes actividades:

presentaciones individuales de trabajos, participación en mesas temáticas de discusión e interacción con reconocidos académicos latinoamericanos y estadounidenses.

A partir de BIARI México y después de un año de continuo trabajo, la presente publicación consolida los resultados de dicho espacio de diálogo e intercambio académico. Los coordinadores del programa “Migraciones en las Américas” seleccionaron los proyectos de investigación de cada autor desde la recepción de las propuestas iniciales de los jóvenes investigadores —como requisito para concursar y ser elegible para BIARI México, posteriormente, a través del diálogo e intercambio de ideas durante las presentaciones de sus proyectos en grupos temáticos, y finalmente con la invitación a publicar las investigaciones terminadas y evaluadas por los coordinadores. En algunos casos, los capítulos son resultado de la interacción posterior entre los asistentes a BIARI y la conjunción de sus proyectos de investigación. Algunos capítulos presentan comparaciones de experiencias entre dos o más países, de manera que se comparten aprendizajes sobre los resultados de investigación en contextos nacionales y se avanza a una visión más regional al evidenciar similitudes y diferencias. En todos los casos se trata de capítulos originales que se derivan de las discusiones durante la estancia en México y de la interacción posterior entre los autores.

Este libro reúne 16 capítulos de jóvenes investigadores de América Latina, que fueron escritos a título personal o en coautoría con otro asistente de BIARI México, en los que se exponen la situación y los retos en materia migratoria en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México y Perú. Representan un mosaico de la agenda de investigación contemporánea sobre migración internacional y de las problemáticas centrales en torno al tema en la región. A continuación se presenta brevemente el contenido de cada contribución.

En el capítulo I, Mirza Aguilar examina un componente del programa de visado J-1 de Estados Unidos de América, que consta de tres programas de migrantes temporales: *Au pairs*, *Camp Counselors* y *Summer Work Travel (SWT)*. Estos programas son únicos, ya que oficialmente están descritos como programas de intercambio cultural y los participantes no están definidos como trabajadores, pero trabajan y reciben una compensación por ello. También es notable que, en general, a pesar de que los trabajos cubiertos por estos programas involucran

cuidado infantil y tareas no calificadas, la mayoría de los jóvenes que participan son de clases medias y profesionales. En 2016 participaron 143 288 jóvenes de todo el mundo, de los cuales 9 204 eran mexicanos. Aguilar describe cómo funcionan los programas en varios niveles, empezando con el Gobierno Federal de Estados Unidos, después las compañías intermediarias y, al final, los jóvenes. Mediante entrevistas con migrantes, Mirza Aguilar muestra las contradicciones en los programas en términos de descripción y justificación oficial, reclutamiento y expectativas y experiencias de los jóvenes.

El capítulo II se centra en el tema de la migración calificada. Rosa Emilia Bermúdez y Laura Vázquez presentan el caso de inmigrantes calificados, colombianos y mexicanos, residentes en Estados Unidos. Los intereses de las autoras son dos: el primero es mostrar los retos metodológicos para estimar la cuantía de la población migrante calificada a partir de una definición teórica y operativa; el segundo es realizar un análisis comparativo del perfil sociodemográfico y de desempeño ocupacional de los colombianos y mexicanos, con los grupos de referencia inmigrantes de la India, nativos estadounidenses blancos y negros no hispanos. El trabajo se concentra en las similitudes y diferencias en cuanto a la composición por sexo, nivel educativo y tipo de ocupaciones que desempeñan en Estados Unidos (ocupaciones de calificación baja, media o alta).

El capítulo III, elaborado por Guillermo Castillo y Gisela Zapata, es un estudio comparativo del impacto de la migración internacional en las familias mexicanas y colombianas, así como en sus comunidades de origen, por ser una estrategia para mantener la reproducción social de las poblaciones campesinas-indígenas y las urbanas-mestizas, respectivamente. En cada eje cafetalero se destaca el papel del Estado como promotor del desarrollo de los lugares de origen a partir de las remesas que envían los emigrantes, pero también se muestra el beneficio limitado en términos geográficos y temporales de dichos recursos. Aunque a nivel familiar en ambos contextos cafetaleros, las remesas son utilizadas principalmente para cubrir las necesidades básicas, como alimentación, vestuario, salud, educación y vivienda; en el caso colombiano, por ser más urbano, se muestra un mayor acceso y mejoramiento de la vivienda, así como de inversión de capital, el cual puede disminuir la dependencia a las remesas y transitar hacia una reproducción social únicamente en los lugares de origen.

En el capítulo IV, Delia Dutra presenta un capítulo de tipo metodológico, donde reflexiona sobre el proceso de investigación desde metodologías cualitativas, utilizando el caso de estudio de las mujeres peruanas que migran a Brasilia. La primera sección, de las dos que componen el capítulo, es una muestra del interés por reflexionar acerca del proceso de investigación en el trabajo de campo, momento en el que se articulan los referentes teóricos y la técnica de investigación. Dutra presenta tres fases de ese proceso: la observación de la realidad en que viven-trabajan las migrantes; el reconocimiento de la delimitación del objeto de estudio; y las posibilidades y limitaciones de las entrevistas a migrantes. En la segunda sección se discute la producción del espacio de las migrantes, a partir de elementos objetivos y subjetivos de la interacción entre las migrantes y los lugares adonde llegan (destino), en la cual la dimensión de género y el estatus profesional juegan un papel relevante.

En el capítulo V, Jazmín García y Jessica Ordóñez presentan las experiencias de reinserción laboral de los migrantes internacionales de retorno en México y Ecuador. Con base en los informes sobre los conocimientos adquiridos durante el trabajo en Estados Unidos y España, y las historias ocupacionales retrospectivas de los migrantes, las autoras argumentan que muchos de los retornados pueden convertir su experiencia migratoria y sus ahorros en movilidad ascendente ocupacional. En ambas comunidades, mexicanas y ecuatorianas, el mayor cambio ocupacional experimentado por los migrantes de retorno fue el movimiento hacia el autoempleo y a la propiedad empresarial, debido al aprovechamiento de habilidades, conocimientos y otras formas de capital humano adquiridos en el exterior.

En el capítulo VI, Rodrigo Aguilar y Mónica Jacobo describen las características y los desafíos que enfrentan los jóvenes mexicanos retornados en su inserción al sistema educativo. Los autores muestran que en los últimos diez años ha aumentado el número de migrantes mexicanos retornados desde Estados Unidos, de manera voluntaria o forzada; entre ellos un número importante de jóvenes en edad escolar. Se discuten las políticas educativas que podrían favorecer su inserción escolar, particularmente, cuando uno de los obstáculos mayores es su capacidad limitada en el manejo del idioma español y en México no hay programas para atender dicha necesidad. Sin embargo, los autores muestran también que, a pesar de las barreras burocráticas y los desafíos de lenguaje, los jóvenes retornados asisten a la escuela sin re-

zago educativo, es decir, a niveles similares o mayores que los jóvenes no migrantes.

Gisele Kleidermacher, en el capítulo VII, presenta la migración africana senegalesa hacia América Latina, en particular en Argentina. La autora se concentra en el papel de la religión en la organización social comunitaria de senegaleses, y la compara con los inmigrantes judíos de una época anterior. Lo primero que resalta es que la comunidad de senegaleses en Buenos Aires es relativamente pequeña pero muy unida; es predominantemente masculina, joven y dedicada a la venta ambulante. La vida social para los migrantes se organiza en torno a una red de cofradías musulmanas que han sido trasladadas desde Senegal. Las cofradías funcionan de manera similar a las redes de migración, en términos de proporcionar un sistema de apoyo social y económico a los inmigrantes que facilita el asentamiento; y son también una base para mantener la identidad cultural y las conexiones con el país de origen por medio de prácticas religiosas comunitarias, rituales y reuniones sociales regulares.

En el capítulo VIII, Jaime Lara analiza la relación entre migración hacia Estados Unidos y la calidad escolar en México. Con base en los datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, construye tres medidas de calidad educativa a nivel municipal. Lara usa modelos de regresión lineal para estimar la relación entre intensidad migratoria y calidad educativa, controlando por nivel de marginación y región histórica de migración hacia Estados Unidos. Lara encuentra que la relación negativa entre intensidad migratoria y calidad escolar desaparece después de controlar por marginación y región. Si bien algunos estudios han encontrado una relación negativa entre migración y educación, una parte de la relación puede estar vinculada con la marginación de estas comunidades y la baja calidad de sus escuelas, de acuerdo con el trabajo de este autor.

En el capítulo IX se aborda el tema de la población migrante indígena en Costa Rica y el reconocimiento de su derecho a la salud. Mauricio López analiza el vínculo entre los límites del estatus de ciudadanía de los trabajadores ngäbe-buglé (población indígena migrante) con la inseguridad social en materia de salud. La presencia de trabajadores migratorios indígenas que llegan cada año durante la época de cosecha de café a trabajar a Costa Rica es reconocida como una comunidad transnacional, por su raíz panameña-costarricense; sin embargo, la *ruta institucional* para el acceso a la salud queda determinada por tres elementos: el estatus

de ciudadanía, el vínculo trabajo-seguridad social y las políticas públicas en salud. López muestra las limitaciones, los alcances y la desprotección de los trabajadores migrantes ngäbe-buglé cuando solicitan su derecho a la salud. Uno de los retos más relevantes para el Estado costarricense, en su actual marco de atención, es considerar las situaciones de multiculturalidad, heterogeneidad social y movilidad constante de su población.

En el capítulo X, Pablo Mardones analiza la migración de aymara-quechua en Buenos Aires, Argentina, a partir de la negociación de las identidades estado-nacionales y étnico-nacionales entre el ser bolivianos y peruanos. La llegada de aymaras y nuevos quechuas a Buenos Aires inició con la movilidad de algunos de ellos por razones laborales hace varias décadas atrás. El evento migratorio impulsó el proceso de concientización de identificarse como indios, así como la reconfiguración identitaria entre lo boliviano, peruano, aymara y quechua, que permite contrastar la identidad estado-nacional y étnica-nacional. La descripción etnográfica y el análisis realizado por Mardones permiten mostrar el despliegue de relaciones que sostienen y (re)construyen prácticas comunitarias en su búsqueda de un reconocimiento en el mapa cultural argentino, así como una muestra de que los grupos sociales son inalterados a pesar de estar inmersos en experiencias de migración.

En el capítulo XI, Juan Thomas Ordóñez presenta el trabajo infantil indígena y migración transnacional ecuatoriana en Colombia desde la experiencia de la población kichwa-otavalo. El autor analiza la naturalización de la explotación laboral infantil identificada desde edades tempranas, a partir de desempeñarse como comerciantes y músicos. Los relatos emitidos por los kichwas ecuatorianos entrevistados muestran el vínculo entre infancia-adolescencia y trabajo-aprendizaje en el contexto de negocios o empresas familiares establecidas en Colombia, a las cuales fueron llevados por familiares o amigos con la oferta de trabajar-aprender el oficio. El autor concluye con una reflexión de la visión occidental hacia estas migraciones, a las que se considera trabajo infantil; no obstante, para estas poblaciones indígenas son una fase natural de inserción a la vida comunitaria.

El capítulo XII, escrito por Adriana Ortega y Carlos Garrido, es una investigación en la que se analizan las políticas públicas en materia migratoria desde distintos niveles de gobierno en México, a partir de los casos de dos entidades: Puebla y Veracruz. La primera parte contiene un marco teórico-conceptual respecto a las políticas migratorias

locales, las modalidades de atención a migrantes y las acciones migratorias llevadas a cabo por las entidades dentro de su ámbito de competencia. Los autores muestran los vínculos y alcances de las políticas locales y nacionales, enfatizando los posibles efectos de conflicto en la jerarquía institucional, el protagonismo de las regulaciones centrales y los retos en materia de federalismo migratorio y gobernanza multinivel. Los casos de Puebla y Veracruz se presentan a partir de las experiencias de los actores más relevantes en la política migratoria local, mostrando que ambas entidades tienen una gestión migratoria limitada debido a que no consideran las especificidades migratorias de los contextos locales.

Pedro Staevie, en el capítulo XIII, presenta un balance histórico de las migraciones internacionales hacia la Amazonia brasileña. El autor analiza el caso de inmigrantes italianos, españoles y portugueses, desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI. La historicidad de la inmigración se concentra en tres temas: la llegada por colonización, movilidad individual y familiar en búsqueda de trabajo; las formas económico-laborales y mercantiles de integrarse a la sociedad brasileña, y el papel de las políticas inmigratorias. En una segunda sección del capítulo, se presenta el crecimiento poblacional inmigrante en la Amazonia, incorporando a los diversos países de origen, pero identificando inmigraciones de países vecinos, regionales y extrarregionales. Staevie muestra que para entender el papel inmigratorio de la Amazonia brasileña es necesario considerar su ubicación geográfica como región fronteriza de amplia movilidad regional.

En el capítulo XIV, Paola Suárez describe la evolución del programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) y su impacto en la educación superior de los jóvenes migrantes no documentados en Estados Unidos. El estudio se basa en entrevistas realizadas a profesores y administradores en una escuela preparatoria del Mission District de San Francisco, a estudiantes líderes y organizadores comunitarios. La autora se enfoca en la condición de vulnerabilidad de los jóvenes no documentados y los esfuerzos de grupos distintos, incluyendo el estado de California, por disminuir las barreras en el acceso a la educación superior.

En el capítulo XV, Daniel Vega examina la posible contribución de la inmigración latinoamericana al crecimiento poblacional en España. El autor ofrece una revisión exhaustiva de los diversos argumentos sobre los impactos de la inmigración en el crecimiento poblacional nacional y hace proyecciones basadas en el stock actual de inmigrantes en España. Con

base en el caso español, se muestra que el impacto de la inmigración en la estructura etaria y el ritmo de crecimiento poblacional es mínimo en el mediano y largo plazo. Los resultados son importantes considerando el argumento de que los países de baja fecundidad necesitan inmigración para solucionar el problema del envejecimiento poblacional.

En el capítulo XVI, Lilian Yamamoto presenta un compendio de las políticas nacionales sobre migraciones ambientales en Argentina, Bolivia y Perú, y una breve revisión de los estudios sobre migraciones ambientales en dichos países. La autora muestra que las fuerzas detrás del desarrollo y la adopción de estas políticas son redes de organizaciones internacionales, regionales y nacionales. Los estudios incorporados en este trabajo sobre los cambios climáticos predichos para la región y sus impactos potenciales en las poblaciones, si bien evidencian dichos cambios, hasta el momento, solamente Bolivia reconoce al migrante climático en su Ley de Migraciones.

Para finalizar, queremos expresar nuestro agradecimiento personal e institucional a El Colegio de México, la Universidad de Brown y Santander Universidades, por la participación conjunta en BIARI México y en el proceso de publicación del presente libro. En particular, nos gustaría destacar el apoyo de Matthew Gutmann, Arturo Cherbowski, Hayden Reiss y Montserrat Yong. Estamos convencidos de que iniciativas como BIARI México coadyuvan, de gran manera, en la conformación de una comunidad académica y en la generación de conocimientos compartidos, necesarios para avanzar con mayor solidez y rigurosidad hacia la comprensión de las dinámicas de movilidad internacional particulares en América Latina.

Jéssica Nájera

Profesora-investigadora de El Colegio de México

David Lindstrom

Profesor de la Universidad de Brown

Silvia Giorguli

Profesora-investigadora de El Colegio de México

Coordinadores de BIARI México y editores del libro *Migraciones en las Américas*

Septiembre, 2018

I. BIENVENIDOS NO INMIGRANTES MEXICANOS: TRABAJO TEMPORAL, POLÍTICAS DEL CUIDADO Y DESREGULACIÓN LABORAL A TRAVÉS DEL VISADO J-1 EN ESTADOS UNIDOS

MIRZA AGUILAR PÉREZ

INTRODUCCIÓN

LA VISA J-1 contempla una serie de programas con enfoque educativo y cultural en Estados Unidos. Sin embargo, a partir de 2011 se han desarrollado protestas organizadas que han abierto un debate en la prensa en Estados Unidos sobre algunas prácticas de determinadas empresas para capitalizar la fuerza de trabajo de los participantes de dichos intercambios culturales. Es importante trasladar el debate al ámbito académico para entender cómo algunos actores han ganado presencia debido al régimen de visado J-1 en Estados Unidos.

Cabe destacar algunos antecedentes. En 2011, en la planta de *The Hershey Company* en el estado de Pennsylvania, se realizó una huelga de cerca de 400 estudiantes universitarios de intercambio, quienes recibieron apoyo del National Guestworker Alliance (Preston 2011a, 2011b; Editorial NYT, 2011). Los jóvenes provenientes de diversos países, sobre todo de Turquía, Ucrania, Rumania, Nigeria, Moldavia y China, llegaron con la visa J-1 para realizar trabajo de verano y con la promesa de obtener una ganancia cultural.

Contrario a sus expectativas, los jóvenes encontraron turnos extensivos en una fábrica, muchas veces en horarios nocturnos. El trabajo que realizaban consistía en cargar cajas y empacar dulces en la línea de montaje. Por ser un programa con orientación cultural y no un trabajo

en sentido estricto, la paga de los estudiantes de intercambio era mucho menor al salario mínimo, el cual por lo general no alcanzaba para cubrir satisfactoriamente su inversión (gastos de visa y del programa).

El caso de la huelga en 2011 no ha sido aislado. En 2012, la Global Workers Justice Alliance reportó que una empresa de lácteos llamada Global Cow reclutó a un grupo de estudiantes de intercambio con visa J-1 para trabajo de verano, pagando menos del salario mínimo sin prestaciones ni tiempo extra, así, los estudiantes de intercambio trabajaban 55 horas a la semana (Global Workers Justice Alliance, 2012).

En 2013, un grupo de estudiantes de intercambio con visado J-1, originarios de países como Argentina, Chile y Malasia, iniciaron una protesta similar a la de 2011 contra la cadena McDonald's, también en Pennsylvania. Después de la huelga, los involucrados de intercambio presentaron una queja en el U.S. Labor Department and State Department, en la que reclamaban por las jornadas laborales de dobles turnos (de 7:00 a 23:00 horas), el salario y el alojamiento (quienes permanecieron en el sótano del dueño de la franquicia)¹ (Veronikis, 2013).

En 2015 se abrió una querrela legal² contra empresas que fungen como “sponsor” de *au pairs* de distintas nacionalidades y que las vincula a familias en búsqueda de cuidado infantil a bajo costo. Las jóvenes *au pairs*, principalmente originarias de Colombia, demandaban que la promoción del intercambio cultural combinado con el cuidado infantil que prometió la agencia no se cumplió, sino que el intercambio se desarrolló como un trabajo regular con jornadas laborales extensivas con un estipendio muy por debajo del salario mínimo (DePillis, 2015).

Todas estas acciones de reivindicación de los derechos laborales de los participantes en los diferentes programas están mediados por el régimen jurídico que permite la existencia del visado J-1, el cual por un lado abona en la selectividad migratoria a través de la figura del “no inmigrante”, ya que el apelativo de componente educativo y educacional no establece la posibilidad de considerar a sus participantes como trabajadores.

¹ Un año después de la petición, el empleador Andy Cheung recibió la orden de pagar 205 977 USD. La mayoría de estos trabajadores eran estudiantes de intercambio con visado J-1 (Ríos, 2013).

² El caso fue tomado por un grupo de abogados de Denver, Colorado, y fue interpuesto en la Corte de ese estado el 13 de marzo de 2015, bajo el expediente 1:14-cv-03074-CMA-CBS.

En el presente capítulo me centraré en tres programas del visado J-1: 1) *Au pair*, 2) *Camp Counselor* y 3) *Summer Work Travel* (SWT). Esta selección radica en que esos programas están más orientados al trabajo temporal que al componente educativo y se relacionan en amplia medida con el cuidado infantil y el trabajo doméstico remunerado. De esos tres programas derivan preguntas que se relacionan con la selectividad migratoria y la regulación del trabajo temporal: ¿cómo se relaciona el intercambio con el trabajo temporal? ¿cómo se relacionan las políticas del cuidado con estos programas?

Este capítulo tiene como objetivo analizar tanto la normatividad como las estrategias de algunos empleadores y agencias intermediarias en la captación de trabajadores temporales no inmigrantes con visado J-1 que realizan actividades orientadas al cuidado en Estados Unidos. Para ello se llevó a cabo una revisión de la normatividad y regulación de los trabajadores temporales con visa J-1, tanto en Estados Unidos como en México, en particular, de aquellos involucrados con el cuidado infantil. Para contrastar la información proporcionada por los discursos oficiales, se realizaron entrevistas semiestructuradas a *ex au pairs* y a ex trabajadores de los programas de trabajo temporal en campamentos de verano, las cuales fueron realizadas en distintos espacios de Nueva York (2013), así como en Puebla y la Ciudad de México, tras el regreso de los migrantes, de forma presencial o virtual (2014-2018). Se logró un contacto inicial y se recurrió a la técnica bola de nieve para contactar a otros participantes.

El capítulo se divide en cuatro apartados. El primero abunda en los orígenes del visado J-1 en Estados Unidos y presenta las claves para reflexionar sobre su regulación y debate en los últimos años. El segundo apartado se centra en los tres programas del visado J-1 para reflexionar sobre sus condiciones y operatividad, además de su relación con las políticas de cuidado en Estados Unidos a través del trabajo temporal. El tercer apartado presenta los resultados de un estudio de caso que se realizó con jóvenes mexicanos ex participantes de estos programas, quienes dan cuenta, por un lado, de los efectos de la desregulación y falta de supervisión y, por otro, generan preguntas concretas sobre la situación en cuanto a la vigilancia de los derechos de los participantes por parte de las autoridades en México. Por último, se dará cuenta de algunas conclusiones derivadas de la presente investigación.

ORIGEN, IMPACTO Y DEBATE EMERGENTE SOBRE EL VISADO J-1

Estados Unidos de América ha transitado desde hace décadas de un país de acogida de inmigrantes a uno que centra su interés en la migración temporal, ya que utiliza de diversas formas la mano de obra, ya sea calificada o no calificada, de forma rotativa por medio de una regulación restrictiva en las formas de visado para no inmigrantes. Con esta política migratoria restrictiva, Estados Unidos ha pasado de ser un país de acogida hasta 1920 a uno cuya política migratoria está “enfocada a la atracción y uso intensivo temporal de mano de obra necesitada de mejores condiciones económicas, mediante la utilización creciente de visas temporales de ‘no inmigrantes’” (Trigueros Legarreta, 2011: 135).

Entre algunos cambios importantes en la legislación contemporánea a considerar sobre la relación México-Estados Unidos, están: la legalización de migrantes indocumentados (más de 2.7 millones) a raíz del establecimiento de la Immigration Reform and Control Act (IRCA) en 1986, la institucionalización de programas temporales y la reformulación de la visa H; pero también el reforzamiento de la frontera con México y las distintas multas y sanciones a empleadores que contrataban trabajadores sin documentos. De acuerdo con Paz Trigueros Legarreta (2011) estas cuestiones fueron un hito para pensar de igual forma la selectividad migratoria a través del visado.

En 1990 también hubo otro cambio importante en la política migratoria: el establecimiento de la Immigration and Nationality Act (ImmAct90), esta modificación se realizó para captar migración calificada que contribuyera al desarrollo de Estados Unidos, así como para enfrentar los retos informáticos, tecnológicos y productivos de ese país, por lo que se impulsaron las visas H-1A y H-1B. Asimismo, se crearon complementariamente las categorías de las visas O, P, Q y R, para la entrada de trabajadores con “habilidades especiales”. Además de la creación de estas nuevas formas de visado, se privilegiaron visados ya existentes, como la F y M para estudiantes; las visas L-1 para personal transferido entre compañías y empezó a revalorarse la visa J-1, enfocada al intercambio cultural y educativo. Así pues, se generó un incremento en la entrada de sujetos con categorías de “no inmigrantes” a Estados Unidos por medio del trabajo temporal.

Este preámbulo es necesario para comprender cómo la visa J-1 se ha posicionado como una de las vías para ingresar a Estados Unidos

a partir de la década de 1990 como no inmigrantes calificados. Sin embargo, habrá que revisar cómo y cuándo surgió dicho visado. En 1961 se aprobó la Fulbright-Hays Act, oficialmente conocida como Mutual Educational and Cultural Exchange Act (22 U.S.C. § 2451), cuyo propósito era incrementar el entendimiento entre la gente de Estados Unidos y las personas de otros países por medio del intercambio educativo y cultural.

Según el Departamento de Estado de Estados Unidos de América, el Programa de Visitantes de Intercambio (EVP, Exchange Visitor Program), permite a los estudiantes extranjeros realizar ciertas actividades durante un determinado tiempo en la Unión Americana. Estas actividades serán remuneradas en muchas ocasiones, pero no se rigen bajo el esquema salarial regular, ya que, más que un trabajo, el visado J-1 promoverá relaciones duraderas y significativas entre los participantes, tanto para los extranjeros como para aquellos ciudadanos estadounidenses que auspician la estancia. Cabe destacar que actualmente entran cerca de 300 000 personas cada año con este tipo de visado a Estados Unidos (Stewart, 2014: 6).

Durante la administración del expresidente Barack Obama existieron varios cuestionamientos a los programas de visado J-1. El primero tenía que ver con la reglamentación sobre el salario y la cobertura médica, derivado de las discusiones de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (Patient Protection and Affordable Care Act), ya que la estancia de algunos participantes de programas de visado J-1 podía extenderse varios años y podían pedir derechos como un residente, sin embargo, para concederlo debían pagar a los participantes el salario mínimo. Situación compleja, ya que el visado limita el pago por ser actividades culturales y educativas más que laborales.

La segunda cuestión que incentivó el debate sobre el visado J-1 durante la administración de Obama fue la firma de la reautorización de la Ley de protección de víctimas de trata (Trafficking Victims Protection Act), debido a que durante las discusiones algunos grupos a favor de la regulación de los empleos temporales señalaron que la poca regulación sobre la visa J-1 perjudicaba a los participantes, ya que podrían ser captados bajo engaño e inducidos a trabajos de explotación sexual o laboral.³

³ En el “Trafficking in Persons Report” (2017) elaborado por la Oficina para el Monitoreo y la Lucha contra la Trata de Personas, del Departamento de Estado de

En contra del alza del salario de los participantes de los programas J-1 y del endurecimiento del monitoreo, las agencias de colocación iniciaron una campaña llamada “Raise your voice for exchange” (“Alza tu voz por el intercambio”) en 2013, mediante la “Alianza para el intercambio educativo y cultural” para promover acciones contra el apartado sobre “prevención del tráfico de personas” de la reforma, en la que se preveía cambiar el estatuto de los participantes del intercambio cultural J-1 a uno de trabajo remunerado formal para asegurar mayor vigilancia.

La iniciativa “Alza tu voz por el intercambio” urgía a las familias anfitrionas a tomar acciones contra la reforma, entre las que destacaron: mandar cartas masivamente a los senadores para expresar su preocupación por el posible encarecimiento del programa, la complicación en la regulación y por comprometer el futuro del intercambio. Otra acción sugerida fue visitar a los representantes locales del distrito en que habitaban las familias y los empleadores.

El estatus de los participantes de intercambio con visado J-1 no cambió en términos formales durante la administración de Obama, sin embargo, se destaca la acción de los interesados en la regulación, o en la falta de ésta, en los programas de intercambio bajo ese esquema. En 2016 el número de participantes para los programas fueron: para el *swt*, 101 061; para *Camp Counselor*, 22 994, y para el programa *au pair* 19 233 participantes (U.S. Department of State, 2017).

A diferencia de la administración pasada, en 2017 el presidente Donald Trump firmó la orden ejecutiva “Buy American, Hire American” que se enfoca en la retórica más usada desde su campaña: centrarse en una política nacionalista que beneficie a los trabajadores “americanos” (Diamond, 2017). Uno de los puntos que sugiere la orden es la puesta en marcha de una regulación más restrictiva para los trabajadores con visas H-1B y H-2B, además de mejorar el control sobre los mecanismos de las visas L-1.

Durante la campaña presidencial cuestionaron a Trump sobre lo que haría con el visado J-1 y mencionó que, como presidente, prohi-

Estados Unidos, se ofrece un balance sobre lo conseguido en cuanto a vigilancia y monitoreo de los programas *swt* y *au pair*, dicho balance es positivo para la protección de los participantes de intercambio. Se destaca que en marzo de 2017, en Florida, un hombre fue sentenciado a 30 años de prisión por tráfico con fines de explotación sexual de dos participantes del programa *swt*. Además, se enfatiza que se ha dispuesto un esquema de monitoreo para evitar los abusos laborales hacia las *au pairs*.

biría el trabajo a través de las visas J-1, ya que, aseguró, es una forma de restar trabajos a los americanos. Esa declaración fue ampliamente cuestionada, ya que se sabe que los Hoteles Trump son usuarios de los servicios de trabajadores con visado J-1, a ello respondió que lo ha usado, pero no debería, ya que atenta contra el bienestar de los americanos (Chicago Tribune, 2016). En la página de internet de su campaña publicó la siguiente declaración —que posteriormente desapareció, aunque varios periódicos la retomaron—: “La visa J-1 nunca fue diseñada para convertirse en una visa de trabajo [...] Terminar el programa forzaría a las compañías a reclutar gente de entre la fuerza de trabajo americana existente” (Chicago Tribune, 2016).

Lo cierto es que aún no se ha tomado una acción formal sobre el visado J-1, al contrario, existe una tendencia al alza en la entrada de trabajadores temporales no reconocidos en nichos de trabajo específicos. El debate académico debe generar espacios para reflexionar sobre la forma en que las empresas aprovechan este tipo de condiciones de subcontratación valiéndose de una visa de intercambio cultural y cómo las experiencias de los participantes pueden contribuir en la realización de un diagnóstico para la generación de políticas migratorias centradas en la protección tanto de sus derechos laborales como del cumplimiento de los estándares de los intercambios culturales basados en trabajos no especializados.

TRABAJO NO RECONOCIDO Y POLÍTICAS DEL CUIDADO:
SOBRE LA (DES)REGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS
AU PAIR, *CAMP COUNSELOR* Y *SWT* EN ESTADOS UNIDOS

Existen catorce programas vinculados al visado J-1, se puede observar que existen diferencias en torno al propósito general de la visita y al campo de especialización al que van dirigidas las actividades de los participantes. La duración del visado J-1 varía de programa a programa. Por ejemplo, en el caso de las estancias académicas cortas puede ser de un día hasta tres meses y para el caso de los doctores en entrenamiento puede ser renovable hasta siete años.

En el cuadro I.1 muestro una clasificación de los programas con base en el área al que están enfocados, ya que aun cuando la mayoría de los programas se centran en trabajadores calificados que llegan a laborar en

su área de trabajo o investigación, hay otros, como aquellos que se integran a los programas *Au pair/EduCare*,⁴ *SWT* y los *Camp Counselor*, que representan migración calificada no enfocada a ningún área de especialización y entran bajo la etiqueta de intercambio cultural con trabajo temporal remunerado.

CUADRO I.1. Tipos de programa para la visa J-1

	Prácticas profesionales/ especialización de área (remunerada)	Intercambio educativo, cultural y/o centrado en la investigación	Intercambio cultural que contempla trabajo temporal no especializado remunerado
<i>Programas autorizados con la Visa de no inmigrante J-1</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Specialist b) Intern c) Physician d) Teacher e) Trainee 	<ul style="list-style-type: none"> a) Short-term Scholar b) Government Visitor c) Student, College/ University d) Student, secondary e) International Visitor (Dept. of State use) f) Professor and Research Scholar 	<ul style="list-style-type: none"> a) Au pair y EduCare b) Camp Counselor c) Summer Work Travel

Fuente: Elaboración propia con base en información de U.S. Department of State J-1 Visa, 2017.

Al ser programas diferenciados, su regulación varía. Los programas de intercambio cultural que contemplan trabajo temporal no especializado remunerado cuentan con financiación privada y no gubernamental.

⁴ *EduCare* es una variante del programa *Au pair*, mientras que las *au pairs* trabajan a tiempo completo y ganan 195 dólares a la semana (seis días a la semana, aunque las reglas establecen hasta 45 horas, en la práctica muchas de las jóvenes terminan trabajando hasta 60 horas). En la variante *EduCare* el trabajo es de tiempo parcial, sólo antes o después de que los niños salgan de la escuela, y las participantes cobran entonces 75% de ese estipendio.

mental. Los participantes interesados deben encontrar un *sponsor* que lo reciba en Estados Unidos, pueden ser familias (para el caso de las *au pairs*), empresas o campamentos (para el caso del SWT y los *Camp Counselor*). Muchos de los patrocinadores son encontrados mediante empresas intermediarias en el país de origen. Una vez que son colocados, los participantes deben llenar un documento llamado DS-2019, que es el “Certificado de Elegibilidad para Visitante de Intercambio (J-1)”, el cual llevará los datos del *sponsor* y el número del *SEVIS* (*Student and Exchange Visitor Information System*) que previamente habrán tramitado.

El DS-2019 estipula el tiempo de estancia y el monto a recibir durante ésta. Los participantes trabajarán entre 40 y 45 horas a la semana y la compensación no es equivalente a un salario, ya que es un intercambio cultural. Además, los participantes deben contratar y pagar un seguro médico, y en el caso de las *au pairs*, al finalizar su año de intercambio, deben pagar los impuestos generados por su estipendio a través de la forma 1040-ES (NR), ya que para este programa se debe tramitar el número de seguridad social.

Para el caso del programa *au pair*, los estatutos sobre la permanencia y regulación han cambiado en Estados Unidos a lo largo del tiempo. El programa *au pair* funcionó regularmente desde la década de 1960 hasta 1973, cuando el gobierno lo suspendió temporalmente, aludiendo que “muchas chicas estaban rompiendo las reglas y se quedaban a residir permanentemente en los Estados Unidos, por lo que la visa *au pair* fue eliminada” (Miller y Slossburg, 1986: 20).

Sin embargo, de 1986 a 1987, Estados Unidos reinició el programa de intercambio como piloto para evaluación. La ley estadounidense permitía a las familias hospedar a jóvenes extranjeras en su casa “buscando oportunidades recíprocas para la juventud americana” (Delaney, 1994: 312). Durante esa única edición, las participantes extranjeras que se permitían eran provenientes de los países de Europa Occidental. Después de calificar el primer año, en 1987, la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA, por sus siglas en inglés) calificó el programa negativamente y aconsejó interrumpir su desarrollo, ya que encontraba carencias en el estatuto y la regulación, según su informe.⁵

⁵ “Statement of Policy Regarding Exchange Visitor Au Pair Programs, supra note 48, at 46 676” (Delaney, 1994: 317).

A pesar del resultado de la evaluación, entre 1988 y 1990, el Congreso de Estados Unidos aprobó una legislación autorizando el programa y designando a la USIA como administrador. En 1997 el Congreso otorgaría una extensión permanente al programa que hoy sigue vigente y se modificó la regla sobre el origen de las participantes, el cual se diversificaría (modificación 48, 4676).

De acuerdo con Kathleen Delaney, los detractores del intercambio arguyeron que el componente de cuidado infantil subsume al componente educativo y cultural. Sin embargo, afirma, “otras formas de intercambio cultural continúan operando con mucho menos actividades culturales y educativas. Por ejemplo, los jóvenes extranjeros que trabajan en los campamentos de verano” (1994: 317).

Así pues, el programa *au pair* no es el único programa de visado J-1 relacionado con el cuidado infantil. Como apunta Kathleen Delaney, los programas que se centran en el trabajo de verano —como en el caso del trabajo temporal (swT, por sus siglas en inglés) y los Consejeros de Campamento (Camp Counselor)— tienen un componente cultural que es opacado por las múltiples actividades relacionadas con un trabajo formal, que dista mucho de sus áreas de estudio o de las posibilidades de viajar, conocer y aprender. Tanto el swT como los Consejeros de Campamentos de Verano son programas que no están enfocados a un área de especialización, pero sí son ofrecidos a jóvenes calificados, universitarios en proceso o con estudios concluidos, con cierto nivel de inglés acreditado e inscritos a un programa educativo o recién egresados.

Las actividades que desarrollan están, en muchas ocasiones, centradas en el cuidado infantil, por lo que la supervisión de actividades recreativas, el trabajo doméstico y el emocional son requeridas para este tipo de trabajo. Mientras aquellos que son elegidos para ser consejeros tienen que pasar por algunas pruebas físicas, capacitación en resucitación y primeros auxilios; quienes se integran a los equipos de mantenimiento realizan limpieza de baños, cocina y áreas recreativas.

Según el reporte de seguimiento del trabajo de verano con participantes de visado J-1, realizado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, existen retos en la regulación para verificar el cumplimiento del componente cultural, así como una falta de monitoreo constante que obligue a los empleadores a cumplir con los horarios establecidos, ya que si bien en promedio trabajan más de 35 horas, hay

un porcentaje de casi 20% que trabaja entre 50 y 80 horas a la semana (U.S. Department of State, 2016).

Muchos de estos campos de verano están diseñados para que los infantes y adolescentes puedan estar en un lugar adecuado y seguro durante el verano cuando no hay clases regulares. Tanto las *au pairs* como los participantes en los campamentos trabajan cuidando niños y realizando tareas propias del hogar: cocinar, limpiar, lavar, entre otras. Por esto es importante enfatizar que el cuidado es un eje en la subcontratación de trabajadores con estas características, quienes son empleados a bajo costo, y permiten a los jefes de familia continuar con actividades productivas remuneradas.

Estos programas de intercambio cultural J-1 sólo son factibles considerando la desigualdad de oportunidades entre los jóvenes calificados y en cómo se ha conformado la lógica de la economía política del cuidado en el país de destino. En Estados Unidos como en otros países, el cuidado se ha delegado al ámbito de lo “privado” debido a una concepción familista y a que las tareas del ámbito reproductivo se han naturalizado como tareas femeninas, lo cual ha reforzado la división sexual del trabajo; además, por las características propias de un régimen patriarcal, son actividades subvaloradas e invisibilizadas (Aguilar Pérez, 2015; Busch, 2012; Cox, 2011).

Es oportuno observar la regulación o ausencia de los programas de visado J-1, ya que existen un sinnúmero de empresas⁶ que ofertan el programa ocasionando que las garantías de las participantes queden en manos de particulares. Al realizar una búsqueda bibliográfica, hemerográfica y normativa en México, en diversas dependencias, sólo se pudo localizar un documento editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que hace alusión al programa y un documento que explica los derechos de las *au pairs* en Austria (SRE, 2016).

La ausencia de estudios y textos jurídicos que incluyan a las *au pairs* y a los trabajadores de verano con visado J-1 como sujetos de derecho podría deberse a que se trata de un fenómeno reciente y no se

⁶ En México existen seis agencias avaladas por la International Au Pair Association (IAPA) que ofertan el programa. Estas agencias garantizan que las condiciones del programa se cumplirán, ya que cuentan con una infraestructura internacional; sin embargo, existen múltiples agencias no registradas y páginas de internet de contacto internacionales que ofrecen, tanto a las familias receptoras como a los participantes, catálogos básicos o membresías “premium”, según sea su aportación.

ha reportado un caso “grave” de violaciones de derechos laborales a los consulados mexicanos en Estados Unidos. Es necesario advertir que el programa *au pair* en países de la Unión Europea y en Estados Unidos ha sido mejor estudiado por ser un destino para muchas participantes (Geserick, 2012). En cuanto a los programas de *Summer Camp* y de *SWT* se les menciona sobre todo en publicaciones relacionadas con derechos laborales (Stewart, 2014). Sin embargo, en México no existen investigaciones que centren su atención sobre la regulación de los programas J-1 y la normatividad para las agencias intermediarias. Por lo cual resultó pertinente realizar una indagación sobre la regulación de estas empresas (muchas veces filiales de las agencias estadounidenses) asentadas en territorio mexicano.

Para acceder a información pública sobre estos programas se recurrió al portal Infomex del Gobierno Federal y se tramitó una solicitud (Folio 0000500175911) dirigida a la SRE para obtener información de la visa J-1 y saber si existe algún tipo de regulación en México para supervisar los derechos de los participantes de los diferentes programas. La respuesta fue que el gobierno mexicano no tiene la información, además, el funcionario de acceso a la información de la SRE aclaró que “la información referente a visas J-1 es competencia directa del Gobierno de Estados Unidos, a través de sus diferentes embajadas” (respuesta de la unidad de enlace de la Dirección General del Archivo Histórico Diplomático, 11 de noviembre de 2011). La SRE canalizó la solicitud al Instituto Nacional de Migración (INM) (Folio 0411100067912), primero, a la Dirección General de Control y Verificación Migratoria y, después, a la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio. La primera dependencia afirmó que “no es competente para el asunto planteado [...] por lo que se solicita sea canalizado a la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación” o en vista de que la única “organización privada” que pudieron localizar fue “Au Pair Mexico & Training S.C. está registrada ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se sugiere solicitar mayor información a dicha oficina” (7 de diciembre de 2012).

La STPS turnó la solicitud (Folio 0001400012913) a las siguientes dependencias, las cuales emitieron sus respuestas en los oficios correspondientes:

- Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSN) (22 de febrero de 2013). Suscribió una nota de la Subordinación

General de Estrategia Operativa de la CGSN, la cual refirió que no se especificaba qué era el “programa *au pair*” y como la CGSN no tiene “conocimiento oficial del mismo” no pueden responder a la pregunta por su regulación. A pesar de que no se definió el programa *au pair*, se tiene el registro sólo de una empresa (Au Pair México & Training S.C.) con esas características “en los registros de agencias de colocación de trabajadores de la STSP [...] Esta empresa solicitó y obtuvo su autorización como agencia de colocación con fines de lucro [...] Como agencia de colocación está sujeta al Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores”.

La respuesta oficial continúa y remite a la misma agencia; plantea que, si se refiere a ésta, la protección de los trabajadores se estipula en el “**Artículo 28 - B de la Ley Federal del Trabajo**”⁷ (las negritas son del original) (CGSN, 2013: 29).

El seguimiento anterior se rescata como un ejemplo preciso de cómo las empresas educativas que promueven el intercambio cultural están registradas como agencias de colocación con fines de lucro y no se centran en la promoción cultural, sino en servir de enlace entre empleadores y trabajadores. Para las *au pairs* y los trabajadores de verano sin embargo, en México, sólo hay menciones aisladas, pero no un conjunto de medi-

⁷ “Artículo 28-B. En el caso de trabajadores mexicanos reclutados y seleccionados en México para un empleo concreto en el exterior de duración determinada, que sean colocados por entidades privadas, se observarán las normas siguientes: I. Las agencias de colocación de trabajadores deberán estar debidamente autorizadas y registradas, según corresponda, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables; II. Las agencias de colocación de trabajadores deberán cerciorarse de: a) La veracidad de las condiciones generales de trabajo que se ofrecen, así como de las relativas a vivienda, seguridad social y repatriación a que estarán sujetos los trabajadores. Dichas condiciones deberán ser dignas y no implicar discriminación de cualquier tipo; y b) Que los aspirantes hayan realizado los trámites para la expedición de visa o permiso de trabajo por la autoridad consular o migratoria del país donde se prestará el servicio; III. Las agencias de colocación deberán informar a los trabajadores sobre la protección consular a la que tienen derecho y la ubicación de la Embajada o consulados mexicanos en el país que corresponda, además de las autoridades competentes a las que podrán acudir para hacer valer sus derechos en el país de destino. En los casos en que los trabajadores hayan sido engañados respecto a las condiciones de trabajo ofrecidas, las agencias de colocación de trabajadores serán responsables de sufragar los gastos de repatriación respectivos. La Inspección Federal del Trabajo vigilará el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este artículo” (Ley Federal del Trabajo, 2018).

das activas que contribuyan a vigilar las condiciones laborales o contingencias de salud que puedan tener como connacionales en el extranjero.

CUIDADO Y CANSANCIO: EXPERIENCIAS SOBRE EL TRABAJO TEMPORAL DE JÓVENES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

El momento histórico por el que transita la frontera y la relación bilateral México-Estados Unidos es complicado. Se presenta un clima tenso ante las deportaciones de inmigrantes indocumentados. Por un lado, se puede observar esa tensa relación, mientras que, por otro, podemos observar que la migración temporal ha aumentado bajo el esquema de la visa J-1.

En la gráfica I.1, se puede observar que en 1997 se entregaron 3 633 visas J-1, que hubo una disminución en 1998 y 1999 con 3 523 y 3 378 visas entregadas, respectivamente, pero a partir del año 2000 se han incrementado⁸ sostenidamente, pasando en 2007 a 5 834 visas, y en los últimos años ha crecido de la siguiente manera: en 2013 se entregaron 6 680 visas; en 2014, 7 746; en 2015 el número creció a 9 044, y en 2016 pasó a 9 204 visas J-1. Lo que se puede observar es que se ha mantenido un aumento en la entrada de mexicanos a Estados Unidos por medio del visado J-1. Lamentablemente no existen datos desagregados por programa disponibles. Por ahora sólo se puede observar la tendencia en aumento, la falta de regulación de estos programas y cómo el visado permite una selectividad migratoria de mano de obra calificada para realizar trabajos no calificados.

Este apartado da cuenta, mediante una metodología cualitativa, de las experiencias de este tipo de movilidad —anclada a un intercambio cultural, pero identificado como un trabajo no reconocido y a bajo costo—. A continuación se presentan 16 entrevistas a jóvenes mexicanos que participaron en diferentes programas (cuadro I.2).⁹

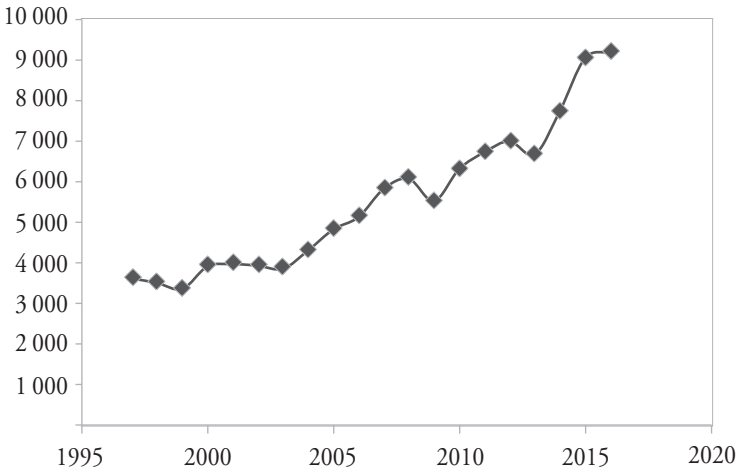
Los aspectos de las entrevistas tienen que ver con las condiciones laborales, el cumplimiento del componente cultural, algunas observa-

⁸ Sólo en 2003 hubo una pequeña disminución de casi 70 visas.

⁹ El trabajo de campo con participantes en campamentos de verano está aún en proceso, ya que se han realizado otras 15 entrevistas, no obstante todavía no están sistematizadas.

ciones del trabajo de cuidado infantil o del trabajo doméstico remunerado que realizaron, la regulación del trabajo y el *estatus migratorio*.¹⁰

GRÁFICA I.1. Visas J-1 entregadas a mexicanos, 1997-2016



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de la Visa de No inmigrantes del “Report of the Visa Office”, 2017.

Recuerda: esto no es trabajo...

Es pertinente enfatizar la importancia del papel de las agencias intermediarias que actúan como centros de contacto y colocación. Dichas agencias operan en México en diversos estados y reclutan a los jóvenes, principalmente en las universidades, invitándolos a reuniones (que muchas veces cobran) o dándose a conocer mediante anuncios y carteles. Cuentan con enlaces que reclutan, centros operativos que asesoran para el otorgamiento de las visas J-1 y llevan a cabo el contacto con las empresas en Estados Unidos. A las *au pairs* las vinculan con las familias y a los participantes del trabajo de verano con diferentes campos y centros recreativos, éstos serán los anfitriones (*sponsors*).

¹⁰ Por el formato del capítulo, sólo se emplearán fragmentos de algunas entrevistas.

CUADRO I.2. Entrevistas a ex participantes de programas de visado J-1

Núm.	Pseudónimo	Edad actual	Profesión	Estado civil	Procedencia	Lugar del intercambio	Tipo y duración del intercambio
1	Penélope	30	Lic. en Psicología	Soltera	Irapuato, Guanajuato	Maryland (×2)	<i>Au pair</i> 2011-2013
2	Chica Multiusos	30	Ing. Agroindustrial	Soltera	Acatzingo, Puebla	Richmond, Virginia (×2)	<i>Au pair</i> 2011-2013
3	Belén	26	Lic. en Derecho	Soltera	Coahuila	Sacramento, California	<i>Au pair</i> 2013
4	Rupis	26	Lic. en Hotelería	Soltera	Guanajuato	Ellicott, Maryland	<i>Au pair</i> 2012-2013
5	Frida	33	Estudiante de doctorado (actualmente)	Soltera	Aguascalientes	Chicago, Buffalo Brook	<i>Au pair</i> 2007-2008
6	Tita	27	Química	Soltera	Chihuahua	Seattle	<i>Au pair</i> 2013
7	Valeria	27	Lic. en Administración Financiera	Soltera	Monterrey, Nuevo León	Long Island, Nueva York	<i>Au pair</i> 2013
8	Verónica	28	Lic. en Gastronomía	Soltera	Distrito Federal	Nueva Jersey	<i>Au pair</i> 2012-2013

9	Adriana	28	Finanzas	Soltera	Estado de México	Richmond, Virginia	<i>Au pair</i> 2012-2013
10	Miranda	27	Estudiante IPN, Ciencias Biológicas	Soltera	Distrito Federal	Long Island, Nueva York	<i>Au pair</i> 2012-2013
11	Laura	27	Lic. en Turismo	Soltera	Torreón, Coahuila	Ossining, Nueva York	<i>Au pair</i> 2013
12	Lu	25	Lic. en Puericultura	Soltera	Monterrey, Nuevo León	Long Island, Nueva York	<i>Au pair</i> 2013
13	Roberto	20	Estudiante de Comunicación	Soltero	Puebla	Boston y New Hampshire	<i>SWT</i> 2015 y 2016 (3 meses cada uno)
14	Oliver	27	Lic. en Enseñanza de la Lengua Inglesa	Soltero	Puebla	Massachusetts y Pennsylvania	<i>SWT</i> 2011 y 2012 (3 meses cada uno)
15	Andrea	24	Estudiante de la Lic. en Sociología	Soltera	Puebla	Minneapolis	<i>SWT</i> 2015 (3 meses)
16	Pablo	30	Estudiante de Doc. en Ciencias de Lenguaje	Soltero	Puebla	Carolina del Sur	<i>Camp Counselor</i> 2010 (3 meses)

Fuente: Elaboración propia con base en las fichas de entrevistas realizadas.

Los costos varían de país a país, ya que las agencias de colocación tienen autonomía para establecer costos por realizar trámites administrativos. Comparativamente, en México no es muy costoso el trámite de las agencias intermediarias, el cual alcanza un valor de 531 USD por persona. Cabe destacar que las agencias de colocación más costosas se ubican en China, donde llegan a cobrar 3 165 USD a cada participante (U.S. Department of State, 2016).

Una de las cuestiones más significativas a resaltar es el papel de los promotores al inicio del trámite, antes de que los participantes acudan a su cita para la visa. La premisa de la cual parten las agencias de colocación para la obtención de las visas J-1 es que el programa no es trabajo. Casi todos los entrevistados coincidieron en que algún representante de las agencias intermediarias mencionó en algún momento esta cuestión y les aconsejaban decir al momento de solicitar la visa que no irían a trabajar, sino por un intercambio cultural.

Esto sí es trabajo

Pablo participó en 2010 en un campamento, por su buen desempeño logró ser supervisor con el *staff*, aunque su salario no cambió. Menciona que cuando llegó al campamento no había niños aún, pero había que hacer mucho trabajo de preparación. Las jornadas iniciaban a las 7:00 am con comida en la tarde, reiniciaban a las 16:00 horas y concluían a las 20:00, se realizaban tareas como limpiar, pintar, lavar y cortar césped. Después recibían la capacitación en resucitación; estudiaban para el examen escrito o preparaban las pruebas físicas. Pablo pidió el puesto de *Camp Counselor* porque sabe nadar. Entrenó para ser salvavidas y consiguió el puesto, pero otros mexicanos que no pasaron el examen, aunque viajaban también con la categoría de consejeros, fueron trasladados como ayudantes (SWT) y pasaron el verano limpiando baños. Cabe destacar que las reglas que tiene la visa J-1 es que no puedes cambiar de categoría, sin embargo, en la práctica, debido a la falta de regulación, hay modificaciones de forma cotidiana.

Para el caso de las *au pairs*, la regulación en torno a las condiciones laborales es aún más problemática, ya que el arreglo es más íntimo, entre la familia y la *au pair*. A pesar de que las agencias son mediadoras, muchas de las participantes no encuentran un apoyo ante sus quejas.

El discurso oficial del programa asegura que la *au pair* no realiza trabajo, sino que ofrece “ayuda”, lo cual dificulta los términos del análisis del trabajo que desempeñan; así, sus actividades quedan circunscritas al arreglo privado que será mediado por la agencia educativa de colocación. Por ejemplo, para el programa *au pair* la Chica Multiusos mencionó que tenía que lavar y planchar la ropa de los niños, arreglar los cuartos, además de cuidarlos desde las 8:00 am hasta las 17:00.

El trabajo doméstico no sólo se define a partir de las actividades, ya que, como demuestra Rhacel Parreñas, habría que considerar que históricamente el trabajo doméstico “es una ocupación inherentemente opresiva” (2001: 163) debido a la estructura de explotación capitalista que se agrava por el estigma de la servidumbre.

Ahora bien, de ser un miembro de la familia, la *au pair* pasa a ser una trabajadora del cuidado. Asimismo, en el *Summer Camp* hay mujeres jóvenes universitarias que fueron colocadas en la cocina, quienes expresaron su malestar, ya que no estaban acostumbradas a dichas tareas. Sin embargo, se daba por sentado que sabían realizarlas por ser “mujeres”.

De acuerdo con esto, en ocasiones las jornadas laborales están mediadas por estereotipos cuya representación está vinculada con el género: los varones soportan un trabajo duro y las mujeres son cariñosas con los niños *per se* (Aguilar Pérez, 2013). Muchas de las mujeres en el campamento eran colocadas en la cocina, donde el trabajo era extensivo, como lo menciona Andrea:

“Nos levantábamos como a las 6:00 o 6:30 am, el trabajo empezaba a las 7:00. De 7:00 a 12:00 trabajábamos, de 8:00 a 9:30 am era el desayuno de los niños, desayunábamos nosotros como de a media hora o cuarenta minutos. Después regresábamos a trabajar, de 12:00 a 1:00 era la comida de los niños, comíamos de 1:30 a 2:30 y teníamos libre hasta como 3:30 y ya de 3:30 hasta a las 6:00 pm a trabajar otra vez y preparar otra vez la comida para la cena y cenaban como 6:30, y ya nos quedábamos ya sea si te tocaba barrer o limpiar la cocina o limpiar las mesas, te tenías que quedar mínimo como una hora, y la cocina se cerraba ya como a las 8:00. Sólo teníamos un día libre”.

En la práctica, el intercambio cultural llega a ser trabajo doméstico y de cuidado infantil asalariado. Quiero enfatizar, siguiendo el razona-

miento de Aihwa Ong, que “estas lógicas y prácticas son producidas dentro de estructuras particulares de significados acerca de la familia, el género, la nacionalidad, la movilidad de clase y el poder social” (1999: 8). Muchos de los jóvenes participantes provienen de universidades públicas y pertenecen a la clase media, quienes cuentan con el privilegio de estudiar y no ejercer trabajo remunerado. Algunos están acostumbrados al servicio doméstico en sus hogares, pero no están familiarizados con las actividades de servicios como la cocina. Al encontrarse dentro de esos programas que no requieren cualificación, hay un cambio (transitorio), ya que son ellos quienes proveen trabajo doméstico y de cuidado. La clase como relación permite identificar los procesos de dislocación que experimentan los jóvenes participantes en los intercambios J-1.

De acuerdo con Rhacel Parreñas, “la dislocación en la movilidad contradictoria de clase es un efecto concreto de fuerzas estructurales más amplias de la globalización” (2001: 151) y, agregaría, del capitalismo tardío. La categoría de dislocación permite entender los cambios durante la estancia en distintos niveles, entiendo *dislocación* como el cambio de posición del sujeto que se experimenta por fuerzas externas, globales e institucionales, producto de los procesos migratorios (Parreñas, 2001).¹¹

Todo es cuestión de suerte

Los participantes de todos los programas refieren obstáculos o problemas en los diferentes espacios donde se llevó a cabo su participación. Sin embargo, los jóvenes que se integran a los diferentes programas del visado J-1 también rescatan ciertas actividades cotidianas, como practicar el inglés, conocer a gente de otros países, pasear, además de tener la posibilidad de viajar como ventaja de los programas.

En el programa *au pair* tienen de tres a cinco días de entrenamiento en cuidado infantil antes de dirigirse con sus familias anfitrionas. Algunas agencias tienen su escuela en Nueva York, otras en Los Ángeles;

¹¹ Para Parreñas, las instituciones que se relacionan con los diversos procesos migratorios (flujo migratorio, formación del hogar inmigrante, la inserción en el mercado laboral y la formación de comunidad) son: *a)* el Estado, *b)* la familia, *c)* el mercado de trabajo y *d)* la comunidad inmigrante (Parreñas, 2001).

dicho entrenamiento es un momento importante para la socialización porque ahí conocen a otras jóvenes de diferentes países. Algunas *au pairs* participan en un *tour* en Manhattan, cuyo costo es de 50 USD, que a veces es sufragado por la familia. Las atenciones que la familia procure a las participantes, al inicio y a lo largo de la estancia, son importantes, ya que los detalles que les brinden determina para muchas la calidad de la estancia. De igual forma, los participantes del *Summer Camp*, como Andrea u Oliver, mencionan que lo mejor del intercambio fue hacer amigos extranjeros.

Durante la estancia, algunos participantes ahorran y no salen para no gastar sus pagas semanales. Guardan su dinero para comprar equipos de cómputo, *gadgets* o para viajar. El componente del viaje es tomado como una ventaja del intercambio, pero hay que aclarar que muchos de ellos ahorran los primeros meses para pagar los gastos que generó el intercambio y que otros no disponen de redes para aminorar los costos que implican los traslados, como es el caso de Valeria, quien mencionó que sí recuperó la inversión e incluso ahorró, pero que “procuraba no gastar mucho en los días libres” y no viajó “ni antes ni después del campamento”. Las distintas oportunidades para conocer los alrededores muchas veces quedan condicionadas por el transporte, ya que en el caso de las *au pairs* en su mayoría viven en suburbios, y en cuanto a la ubicación de los campamentos suelen estar muy alejados de cualquier punto de diversión.

Si bien las expectativas de viajes y salidas eran limitadas, algunos participantes consideraron el mejoramiento del inglés como una de las ventajas concretas del intercambio cultural. Pablo, quien fue consejero en el campamento, mencionó que interactuaba constantemente con niños y otros instructores de diferentes países, además de tener el “incentivo” de las multas a quien no hablará inglés en el campamento.

Algunas *au pairs* y aquellas participantes del *staff* en los campos, que trabajaban en las cocinas o en el baño, mencionaron que su inglés no mejoraba mucho, ya que no interactuaban con frecuencia con angloparlantes. Otros, en cambio, pudieron entablar amistades internacionales que han podido conservar o conocer otro lugar en el mundo; en muchas ocasiones, en el hecho de alcanzar esa ganancia simbólica reside la ganancia cultural. Como menciona Oliver, “yo sí mejoré mi pronunciación del idioma y gané fluidez. El impacto en mi vida fue que descubrí que hay un mundo allá afuera esperando por mí”.

Existen narrativas de “malas” y “buenas” experiencias vividas durante los programas, sin embargo, una constante en los testimonios era la referencia al azar y a la suerte. Tener suerte o no tenerla es una de las cuestiones más comentadas durante las entrevistas y se equiparan con las narrativas del desengaño. La recurrente alusión a la suerte, a Dios o a la fortuna tiene que ver con la configuración del programa, ya que, por las lagunas en la normativa, la incertidumbre es una constante. Para pensar esta incertidumbre hay que remitirse al contexto histórico-social y al engranaje institucional que permite operar al programa.

CONCLUSIONES

Es importante reflexionar sobre cómo algunos de los programas de visado J-1, dirigidos a la población calificada, han sido capitalizados por empresas internacionales, encontrado una forma de trabajo temporal a bajo costo en la subutilización de esta fuerza de trabajo calificada para cubrir nichos de trabajo como el cuidado infantil.

El adelgazamiento en la esfera de la reproducción social causada por las reformas estructurales neoliberales (Chang, 2000), aunado a las tendencias demográficas, contribuye en gran medida a ampliar el mercado de trabajo doméstico y del cuidado en Estados Unidos. Es de suma importancia observar la composición genérica y étnica de las tendencias en la primera década del siglo XXI; en la composición genérica el trabajo doméstico y del cuidado es eminentemente femenino, tendencia histórica que se apuntala con los cambios económicos. Al seguir esta tendencia no sorprende que más de 90% de las participantes del programa *au pair* sean mujeres y que, por ejemplo, cuando se reparten tareas entre hombres y mujeres en el SWT, los campamentos asignen las actividades de carácter reproductivo a las jóvenes.

Muchas veces el ofrecimiento del intercambio cultural es una promesa vacía. Otras veces la ganancia es simbólica. Lo que es imprescindible es que surjan medidas para que esa ganancia cultural no se circunscriba únicamente al factor suerte. Por ello, a corto plazo sugiero la aplicación de ciertas medidas prácticas para la regulación del trabajo con la visa J-1: *a*) mayor supervisión de las empresas de colocación (se requiere vinculación y mejor comunicación institucional), además, *b*) la SRE debe editar un manual en formato físico y electrónico sobre las

contingencias de los programas, y responder las preguntas frecuentes que tengan que ver con los derechos de los trabajadores temporales migrantes con visado J-1, así como c) regular la falsa propaganda que hacen algunas empresas. Finalmente, sería recomendable que las páginas electrónicas de las empresas en México tengan un hipervínculo directo a las instancias consulares correspondientes que podrían auxiliar a los participantes de los programas *Au Pair*, *SWT* y *Camp Counselor*, en caso de despido injustificado o abuso laboral y que se integre en el manual básico que estaría disponible en su página de internet, siguiendo lo dispuesto en el apartado tres del artículo 28-B de la Ley Federal del Trabajo. Habrá que estar atentos de igual forma a las restricciones y cambios del visado J-1 en Estados Unidos ya que de no centrarse en el bienestar de los participantes del intercambio cultural podría ahondar la incertidumbre en su normatividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Pérez, Mirza (2013), *Otredad solicitada: reclutamiento y promoción de au pairs latinoamericanas ante la demanda de trabajo del cuidado en Estados Unidos*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- Aguilar Pérez, Mirza (2015), “The Cosmopolitan Dilemma: Fantasy, Work and Experiences of Mexican Au Pairs in the USA”, en Rosie Cox (ed.), *Sisters or Servants? Au Pairs’ Lives in Global Context*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Busch, Nicky (2012), “Deprofessionalisation and Informality in the Market for Commoditised Care”, en Ragnhild Aslaug Sollound y Liam Leonard (eds.), *Transnational Migration, Gender and Rights*, vol. 10, Warrington, Esmerald Group, pp. 53-75, <[https://doi.org/10.1108/S2041-806X\(2012\)0000010008](https://doi.org/10.1108/S2041-806X(2012)0000010008)> (3 de agosto de 2018).
- Chang, Grace (2000), *Disposable Domestic: Immigrant Women Workers in the Global Economy*, Cambridge, Massachusetts, South End Press.
- Chicago Tribune (2016), “At Chicago Hotel and Elsewhere, Trump Used Foreign Student Labor he Vows to Ban”, *Chicago Tribune*, 14 de marzo, <<http://www.chicagotribune.com/news/nationworld/politics/ct-donald-trump-student-visa-20160314-story.html>> (31 de julio de 2017).

- Cox, Rosie (2011), “Competitive Mothering and Delegated Care: Class Relationships in Nanny and Au Pair Employment?”, *Studies in the Maternal*, vol. 3, núm. 2, pp. 281-296.
- Delaney, Kathleen (1994), “A Response to ‘Nannygate’: Untangling U.S. Immigration Law to Enable American Parents to Hire Foreign Child Care Providers”, *Indiana Law Journal*, vol. 70, núm. 1, <<http://www.repository.law.indiana.edu/ilj/vol70/iss1/10>> (27 de enero de 2015).
- DePillis, Lilia (2015), “Au Pairs Provide Cheap Childcare. Maybe Illegally Cheap”, *The Washington Post*, 20 de marzo, <https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2015/03/20/au-pairs-provide-cheap-childcare-maybe-illegally-cheap/?utm_term=.619a8180e6be> (29 de julio de 2017).
- Diamond, Jeremy (2017), “Trump Pushes ‘Buy American, Hire American’ Policy in Wisconsin”, *CNN*, 19 de abril, <<http://edition.cnn.com/2017/04/17/politics/trump-wisconsin-buy-american/index.html>> (31 de julio de 2017).
- Editorial NYT (2011), “Not the America They Expected”, *The New York Times*, 18 de agosto, <<http://www.nytimes.com/2011/08/19/opinion/not-the-america-they-expected.html?action=click&contentCollection=U.S.&module=RelatedCoverage®ion=Marginalia&pgtype=article>> (29 de julio de 2017).
- Geserick, Christine (2012), “‘I Always Wanted to Go Abroad. And I Like Children’: Motivations of Young People to Become Au Pairs in the USA”, *Young*, vol. 20, núm. 1, pp. 49-76.
- Global Workers Justice Alliance (2012), *Replacing Future Immigrants and Americans with Temporary Foreign Workers: Everyone Except Employers Suffers from Out-of-Control Visa System*, Nueva York, Global Workers, <<http://www.globalworkers.org/visas-incorporate-control-and-policy-incoherence-us-temporary-foreign-labor-system>> (29 de julio de 2017).
- International Au Pair Association (IAPA) (2017), <www.iapa.org> (29 de julio de 2017).
- Ley Federal del Trabajo (2018), México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), <http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/ley_federal.html> (18 de enero de 2018).
- Miller, Cindy F. y Wendy J. Slossburg (1986), *Au Pair American Style*, Maryland, National Press.

- Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons (2017), "Trafficking in Persons Report", Washington, U.S. Department of State, <<https://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/countries/2017/271309.htm>> (3 de agosto de 2018).
- Ong, Aihwa (1999), *Flexible Citizenship. The Cultural Logics of Transnationality*, Durham, Londres, Duke University Press.
- Parreñas, Rhacel (2001), *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Work*, Stanford, Stanford University Press.
- Preston, Julia (2011a), "Companies Point Fingers as Students Protest Conditions at Chocolate Plant", *The New York Times*, 18 de agosto <<http://www.nytimes.com/2011/08/19/us/19students.html?action=click&contentCollection=Opinion&module=RelatedCoverage®ion=EndOfArticle&pgtype=article>> (29 de julio de 2017).
- Preston, Julia (2011b), "Foreign Students in Work Visa Program Stage Walkout at Plant", *The New York Times*, 17 de agosto, <<http://www.nytimes.com/2011/08/18/us/18immig.html>> (29 de julio de 2017).
- Ríos, Jorge (2013), "To: Don Thompson, McDonald's President and CEO McDonald's Must Pay!", campaña en *coworker.org*, <<https://www.coworker.org/petitions/mcdonald-s-must-pay>> (30 de julio de 2017).
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2016), *Lo que tiene que saber un au pair en Austria*, Viena, SRE, Embajada de México en Austria, <<https://embamex.sre.gob.mx/austria/images/Stories/CONSULAR/Documentos/aupair2016.pdf>> (31 de julio de 2017).
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) (2006), *Compendio de normas e instrumentos nacionales e internacionales relativos a la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes*, México, SRE/Unifem.
- Stewart, Meredith B. (2014), "Culture Shock: The Exploitation of J-1 Cultural Exchange Workers", *The Southern Poverty Law Center*, 1° de febrero, <<https://www.splcenter.org/20140202/culture-shock-exploitation-j-1-cultural-exchange-workers>> (29 de julio de 2017).
- Trigueros Legarreta, Paz (2011), "Las visas de trabajadores temporales en Estados Unidos. Un giro en su política migratoria tradicional", en Ana María Aragonés (coord.), *Mercados de trabajo y migración Internacional*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, pp. 119-138.

- U.S. Department of State (2017), *J1 Visa*, Exchange Visitor Program, *Facts and Figures*, <<https://j1visa.state.gov/basics/facts-and-figures/participant-and-sponsor-totals/?program=Au%20Pair&state=&pages=2>> (31 de julio de 2017).
- U.S. Department of State (2016), *Summer Work Travel Monitoring Report*, <https://j1visa.state.gov/wp-content/uploads/2017/03/2016-Summer-Monitoring-Report_wExecSum-FINAL_02142017.pdf> (31 de julio de 2017).
- Veronikis, Eric (2013), “More than 50 Student Guest Workers, Supporters Storm McDonald’s Demanding better Wages, Living Conditions”, *Penn Live*, 7 de marzo, <http://www.pennlive.com/midstate/index.ssf/2013/03/more_than_50_student_guest_wor.html> (30 de julio de 2017).

II. COLOMBIANOS Y MEXICANOS CALIFICADOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS: ESTIMACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DESEMPEÑO OCUPACIONAL EN PERSPECTIVA COMPARADA*

ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO
M. LAURA VÁZQUEZ MAGGIO

INTRODUCCIÓN

EN LAS ÚLTIMAS tres décadas la migración calificada ha adquirido una importancia significativa en todo el mundo. El número de inmigrantes calificados —aquellas personas con educación correspondiente a estudios de

* El presente capítulo establece en perspectiva comparativa de los resultados parciales de investigaciones realizadas por las autoras durante el desarrollo de otras investigaciones. El proyecto: “La población inmigrante calificada colombiana en Estados Unidos: características sociodemográficas e inserción laboral”, de Rosa Emilia Bermúdez, contó con el apoyo del Centro de Documentación e Investigación Socioeconómica (CIDSE) de la Universidad del Valle. La autora agradece el apoyo de Natalia Achicanoy Romero, estudiante de sociología de la Universidad del Valle, quien se desempeñó como asistente de investigación, y al economista Alexander Banguera, por la asesoría en el procesamiento de la información estadística. El proyecto IA303016 titulado “Migración contemporánea de mexicanos profesionistas a los Estados Unidos: razones para migrar e inserción laboral”, del cual se desprenden los datos aquí presentados para la parte de los mexicanos, es dirigido por M. Laura Vázquez Maggio, con el apoyo del Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT. La autora agradece el apoyo de la Dirección General del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, ya que gracias a su generoso apoyo se ha llevado a cabo esta investigación. Asimismo, agradece el apoyo de los becarios del proyecto IA303016, David Flores Nieves por su trabajo estadístico y Karen Amicone Centeno por su apoyo bibliográfico y de corrección de estilo.

tercer y cuarto nivel (profesional y posgrado) que residen en un país distinto del que nacieron (SELA, 2009; Esteban, 2011; Bermúdez, 2012)— creció 130% entre 1990 y 2010, mientras que el número de inmigrantes de baja calificación (sólo con educación primaria) creció apenas 40% en ese mismo periodo (Kerr *et al.*, 2016). El dinamismo alcanzado por la migración de profesionales plantea un debate en torno a la caracterización de los nuevos escenarios en los que estos flujos cobran importancia y ha incentivado la investigación de este complejo fenómeno contemporáneo. Se ha enfatizado el carácter heterogéneo de la población calificada en la estructura económica global actual, sin que se haya logrado precisar el significado que tiene la migración calificada tanto en las sociedades de origen como en las de destino. En este marco, el conocimiento que se tiene de los flujos específicos de migración calificada, así como de los procesos de incorporación en las sociedades de destino, es aún muy limitado.

Debido a esto, la migración de profesionistas calificados está atrayendo la atención de los académicos tanto en México como en Colombia. Para el caso de México, Castaños (2004) y Martuscelli y Martínez (2007) se han enfocado en un grupo reducido —becarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)— para ser analizados bajo la perspectiva de la “fuga de cerebros” o la “migración de talentos”. Otros estudios, como los de Lozano y Gandini (2012) y Vázquez (2013, 2017), van más allá de la postura binaria de pérdida o ganancia de cerebros. Vázquez (2017) se enfoca en analizar las motivaciones para migrar y las distintas esferas de la vida de inmigrantes calificados mexicanos en Australia, un país destino muy atractivo para inmigrantes calificados, aunque poco común entre mexicanos. Otros, como Suárez (2016) y Tigau (2014), analizan las modalidades de transferencia del conocimiento y la cultura. También, los estudios de Lowell y Pederzini (2012) y Ramírez y Gandini (2016) examinan la inmigración calificada bajo un enfoque de género. Lowell y Pederzini (2012) analizan varios factores de la migración mexicana calificada relacionados con el mundo laboral y encuentran una mayor intensidad migratoria de mujeres mexicanas con educación terciaria respecto a su contraparte masculina. Asimismo, encuentran una menor tasa de participación en la fuerza de trabajo de estas mujeres en contraste con sus contrapartes mujeres estadounidenses nativas, lo que confirma la observación de que la cultura en México enfatiza el papel de la mujer como ama de casa. Ramírez y Gandini (2016) encuentran altas tasas de participación eco-

nómica y de ocupación por parte de las mexicanas calificadas en Estados Unidos. No obstante, observan que las mexicanas calificadas suelen insertarse laboralmente en ocupaciones que no siempre demandan los conocimientos, las habilidades y capacidades desarrolladas durante su formación profesional, por lo que muchas de ellas sufren o enfrentan el problema de la descualificación o subutilización de capacidades, situación que es menos común entre las nativas y otras inmigrantes. Tuirán y Ávila (2013) hacen una caracterización de las principales variables demográficas y socioeconómicas de los inmigrantes mexicanos calificados en Estados Unidos y también de los inmigrantes con mismo nivel de calificación formal que permanecieron un tiempo en Estados Unidos y regresaron a México (es decir, migrantes calificados de retorno) y discuten la complejidad y las distintas dificultades relacionadas para arribar a conclusiones ya sea de “pérdida” o “ganancia”.

Para el caso de Colombia, Cepeda (2012) se enfoca en un grupo selecto de beneficiarios de becas Colfuturo que realiza estudios de posgrado en el exterior, e identifica algunos de los factores incidentes en su menor probabilidad de regresar al país tras culminar sus estudios. Por su parte, Rincón (2013) analiza el significativo déficit en la oferta para la formación doctoral en Colombia y señala que la movilidad internacional ha sido la principal alternativa de los profesionales colombianos para acceder a este nivel de formación. En la misma dirección, Bermúdez (2014) estudia el impacto que tiene la migración en las trayectorias laborales de mujeres profesionales colombianas que se movilizan hacia México para realizar estudios de posgrado y propone una tipología que identifica condiciones para regresar a la sociedad de origen o permanecer en la sociedad de destino. Estas investigaciones subrayan la importancia que ha adquirido la movilidad internacional para realizar estudios de posgrado entre los profesionales colombianos y la señalan como una alternativa de migración calificada académica. Por otro lado, Bermúdez (2015) muestra el importante dinamismo alcanzado por la población colombiana altamente calificada residente en Estados Unidos, en particular, indica una mayor y más calificada participación de las mujeres, de modo que sugiere la importancia del enfoque de género en el análisis de este flujo migratorio.

El objetivo central de este capítulo es presentar un análisis en perspectiva comparada de los principales patrones sociodemográficos y establecer una clasificación por nivel y desempeño ocupacional que ca-

racteriza a dos grupos de inmigrantes latinoamericanos calificados en Estados Unidos: colombianos y mexicanos. Para dimensionar en mejores condiciones el análisis comparativo entre ellos se establece el contraste con los inmigrantes calificados nacidos en India, en razón de la alta calificación que presenta este flujo migratorio (Saxenian, 2005). De igual forma, este análisis se coloca en referencia con la población nacida en Estados Unidos, clasificada en dos grandes grupos diferenciados: blancos no hispanos y negros no hispanos. El análisis de la población calificada colombiana y mexicana residente en Estados Unidos y de los grupos de población calificada de referencia que hemos seleccionado se fundamenta en el procesamiento de la información capturada por la American Community Survey (ACS) correspondiente a los años 2000 y 2015, aplicada por la Oficina del Censo de Estados Unidos y suministrada por Minnesota Population Center, Integrated Public Use Microdata Series de Estados Unidos (IPUMS-USA).

El capítulo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se presentan algunas precisiones respecto a los criterios de estimación de los inmigrantes calificados residentes en Estados Unidos, con el propósito de especificar la delimitación que hemos establecido para definir el acumulado¹ de calificados (considerado para los fines analíticos propuestos tanto de Colombia como de México en el país receptor establecido). En segundo lugar, se presentan los principales patrones sociodemográficos que caracterizan los acumulados de inmigrantes calificados colombianos y mexicanos en Estados Unidos. En tercer lugar, se presenta una clasificación del desempeño ocupacional de los colombianos y mexicanos que llegaron a Estados Unidos con 25 años de edad o más y que cuentan con nivel educativo profesional o mayor en el año 2015 y se encuentran residiendo en Estados Unidos en este año.² Con el propósito de estimar la subutilización ocupacional que enfrentan es-

¹ Se ha optado por utilizar la palabra *acumulado* de inmigrantes para no utilizar la palabra *stock* que es un anglicismo. El *acumulado de inmigrantes* refiere al conjunto de población que reside en el país receptor y se ajusta a los criterios establecidos para ser clasificada como inmigrante calificado. En estudios migratorios, es de particular importancia diferenciar si las cifras se refieren a acumulados o a flujos; en este caso, como ya se mencionó, hemos trabajado con cifras de acumulados.

² El corte de 25 años de edad para clasificar a la población inmigrante calificada ha sido utilizado por la literatura especializada porque se considera que a esta edad se han concluido los estudios de licenciatura.

tos dos grupos de inmigrantes calificados controlamos el análisis por nivel educativo. Para concluir, se establecen algunas reflexiones derivadas del análisis realizado.

LOS MIGRANTES CALIFICADOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS: PRECISIONES SOBRE SU ESTIMACIÓN

Estados Unidos se ha constituido como el principal país de destino de la migración calificada para la población proveniente de los países de América Latina. México aparece como uno de los principales emisores de migrantes calificados en el mundo, y su principal destino es justamente Estados Unidos (Dumont, Spielvogel y Widmaier, 2010; Tuirán y Ávila, 2013). Colombia ocupa un lugar equivalente para los países sudamericanos, al ser el principal emisor de migrantes calificados hacia Estados Unidos desde esta subregión del continente (SELA, 2009; Bermúdez, 2015; Angulo, 2016). De allí que nos interese establecer algunas de las principales tendencias que presentan ambos flujos migratorios calificados latinoamericanos, ya que, por su magnitud y dinamismo, constituyen un importante referente para comprender la migración calificada latinoamericana hacia Estados Unidos.

El acumulado de inmigrantes colombianos y mexicanos (calificados y no calificados/de menor calificación) residentes en Estados Unidos ha aumentado en términos absolutos de manera sostenida en los últimos 15 años. Así, el total de colombianos pasó de 474 525 a 716 147 personas entre los años 2000 y 2015, respectivamente, y el total de mexicanos pasó de 9 023 756 a 11 911 219 personas en este mismo periodo, representando en cada caso una tasa de crecimiento de 51% y de 32% respectivamente. Un primer aspecto que cobra importancia en este universo poblacional es definir quiénes constituyen los inmigrantes calificados. Para ello, consideramos relevante examinar dos alternativas de definición operativa que permitan la estimación de la población inmigrante calificada residente en Estados Unidos y discutir su conveniencia en términos del análisis del desempeño ocupacional que realizamos en este capítulo (véase cuadro II.1).

En la primera alternativa utilizamos la definición operativa: *población nacida en Colombia y México residente en Estados Unidos con nivel educativo correspondiente a título de universitario o más y con edad igual o*

mayor a 25 años, para la selección de los casos. Esta definición operativa ha sido ampliamente utilizada en la literatura especializada (Batalova y Fix 2008; Bermúdez, 2015; Lowell y Pederzini, 2012; Lozano y Gandini, 2011; Tuirán y Ávila, 2013) y resulta útil para la fuente de información disponible. La estimación obtenida con la aplicación de esta definición nos permite observar el dinamismo alcanzado por estos dos flujos de inmigrantes calificados en Estados Unidos. Así, los inmigrantes calificados colombianos pasaron de representar 17.5% a 28.1% en el total de la población de colombianos residentes en Estados Unidos y los inmigrantes calificados mexicanos pasaron de representar 3.1% a 5.6% del total de inmigrantes mexicanos residentes en Estados Unidos, entre los años 2000 y 2015 (véase cuadro II.1).

Es importante subrayar la mayor selectividad educativa que presentan los inmigrantes colombianos con respecto a los inmigrantes mexicanos. Esta característica de la migración colombiana ha sido señalada por algunos autores (Gaviria, 2004; Guarnizo, 2008; Bermúdez, 2012, Donnato y León, 2016; Cantalapiedra y Giorguli, 2016). En particular, para el caso de la migración colombiana calificada en Estados Unidos se ha resaltado que, en términos comparativos, este conglomerado poblacional se ubica por encima de la proporción altamente calificada de los blancos no hispanos nacidos en Estados Unidos (Bermúdez, 2015). En tal sentido es importante observar que 28.1% de los inmigrantes colombianos se clasifican como inmigrantes calificados residentes en Estados Unidos en el año 2015, lo que expresa un importante fortalecimiento en la tendencia de alta selectividad en el acumulado de colombianos en ese país. Por otro lado, el acumulado de inmigrantes calificados mexicanos en Estados Unidos resulta altamente significativo en términos absolutos —de hecho, es el país latinoamericano con más inmigrantes calificados en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Tuirán y Ávila, 2013)—, aunque su selectividad relativa es mucho menor comparada con el caso colombiano. No obstante, investigaciones recientes han señalado el fortalecimiento en la tendencia a una mayor selectividad de la migración mexicana en términos educativos y enfatizan el alcance que ha tenido este cambio en el patrón migratorio en el nivel educativo que había caracterizado la migración mexicana en el pasado (Gaspar y Chávez, 2016; Donnato y León, 2016) (véase cuadro II.1).

CUADRO II.1. Población de Colombia y México
residente en Estados Unidos, 2000 y 2015

Característica	Nacidos en Colombia		Nacidos en México	
	2000	2015	2000	2015
Población total residente en Estados Unidos	473 525	726 766	9 023 756	11 906 325
Hombres	194 636	311 150	4 977 486	6 208 436
Mujeres	278 889	415 616	4 046 270	5 697 889
Población calificada (25 años de edad o más y con estudios terciarios o mayores a la fecha de la encuesta)	82 864	204 858	283 769	663 257
Porcentaje de calificados con respecto al total de la población inmigrante	17.5	28.1	3.1	5.6
Población que llegó a Estados Unidos con 25 años de edad o más y tiene título profesional o mayor a la fecha de la encuesta	54 192	116 832	125 823	286 311
Porcentaje de población que llegó a Estados Unidos con 25 años de edad o más y tiene un título profesional o mayor (respecto al total de la población inmigrante del respectivo país)	11.4	16.1	1.4	2.4
Hombres que inmigraron a Estados Unidos con 25 años o más y tienen un título profesional o mayor	23 580	48 701	68 554	143 475
Porcentaje de hombres que inmigraron a Estados Unidos con 25 años o más y tienen un título profesional o mayor (respecto al total de hombres)	12.1	15.7	1.4	2.3

Mujeres que inmigraron a Estados Unidos con 25 años o más y tienen un título profesional o mayor	30 612	68 131	57 269	142 836
Porcentaje de mujeres que inmigraron a Estados Unidos con 25 años o más y tienen un título profesional o mayor (respecto al total de mujeres)	11	16.4	1.4	2.5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la American Community Survey (ACS, 2000 y 2015).

En la segunda alternativa utilizamos la definición operativa para estimar los inmigrantes calificados: *población nacida en Colombia o México residente en Estados Unidos con nivel educativo correspondiente a título de universitario o más y que haya migrado a Estados Unidos con edad de 25 años o más*. Esta opción de definición operativa para la selección de los casos coloca en juego uno de los aspectos centrales en el debate en torno a la migración calificada: la importancia de establecer dónde se lleva a cabo el proceso formativo, en el país de origen o en el de destino. En esta forma se podría identificar qué país realiza la inversión en el capital humano y, por tanto, discutir para cuál país este tipo de migración resulta ser una “pérdida” y para cuál país una “ganancia” directa y exclusivamente relacionada con la inversión en educación formal. Con la aplicación de esta segunda definición operativa hemos obtenido una estimación que permite observar el significativo menor número y participación de los inmigrantes calificados en el total de la población inmigrante para los dos países. Así, los inmigrantes calificados colombianos representan 16.1% del total de la población de colombianos residentes en Estados Unidos, y los inmigrantes calificados mexicanos representan 2.4% del total de inmigrantes mexicanos residentes en ese país para el año 2015 (véase cuadro II.1).

Es importante subrayar que el significativo número de casos que no clasifican bajo esta segunda opción de medición sugiere que una proporción importante de la población inmigrante calificada llegó a Estados Unidos a edades tempranas, por lo tanto, aún no calificada, y ha tenido una mayor probabilidad de realizar su formación académi-

ca residiendo directamente en ese país. Por lo tanto, las estimaciones bajo la primera definición operativa incluye a personas que migraron a Estados Unidos aún sin educación terciaria haciendo imposible saber si en su país de origen hubieran continuado su formación escolar obteniendo algún grado universitario; por lo que la magnitud de la migración calificada estaría sobreestimada.

En correspondencia para efectos del análisis del desempeño ocupacional de los inmigrantes calificados colombianos y mexicanos residentes en Estados Unidos se considera pertinente y de mayor precisión examinar el selecto grupo de inmigrantes calificados estimado bajo la segunda definición operativa, es decir, considerando a quienes llegaron a Estados Unidos con nivel educativo formal universitario o más y con 25 años o más, definición que tiene mayor probabilidad de considerar a aquellas personas que se formaron principalmente en su país de origen y posteriormente migraron al país de destino con un importante capital educativo.

LOS INMIGRANTES CALIFICADOS COLOMBIANOS
Y MEXICANOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS:
COMPOSICIÓN POR SEXO Y ESTRUCTURA EDUCATIVA

En este apartado se describen y analizan algunas de las principales características de la población colombiana y mexicana residente en Estados Unidos que cuenta con tercer y cuarto nivel educativo en los años 2000 y 2015 y que llegó a Estados Unidos cuando tenía 25 años de edad o más. La caracterización que presentamos aborda dos aspectos centrales que han sido señalados en el debate contemporáneo en torno a la migración calificada. De un lado se discute la tendencia a la feminización que presentan los flujos de migrantes calificados y se discute su importancia en el perfil migratorio de los países analizados. De otro, se analiza la estructura educativa de los inmigrantes calificados diferenciando el tercer nivel: aquellas personas que han obtenido un título de licenciatura —pregrado— del cuarto nivel: aquellas personas que cuentan con título de maestría, título profesional de posgrado y título de doctorado.

Composición por sexo de los acumulados de inmigrantes calificados

Un primer aspecto que resulta importante subrayar es la tendencia a la feminización que presentan los acumulados de emigrados de Colombia y México; tendencia que se ha sostenido en el periodo de análisis, aunque con diferencias en la intensidad que presenta en cada país. Para el año 2015, este patrón aparece en forma sobresaliente en el acumulado de la población colombiana con una mayoritaria participación de las mujeres equivalente a 58.3%, mientras que en el acumulado de población mexicana las mujeres representan 49.9% (véase cuadro II.1).

La tendencia de la feminización ha sido señalada por la literatura especializada en la que se ha resaltado la importante participación de las mujeres en los flujos de migración calificada a nivel global (Docquier, Lowell y Marfouk, 2009; Esteban 2011; Bermúdez, 2015; Donnatto y León Pérez, 2016). Al respecto Donnatto y León (2016: 197), analizando la influencia del género y la educación en la migración colombiana y mexicana hacia Estados Unidos, identifican que en Colombia las mujeres con niveles más altos de escolaridad son quienes tienen mayor probabilidad de realizar un primer viaje migratorio; en tanto que, para México, esta probabilidad es mayor para los hombres con poca escolaridad.

En tal sentido se puede afirmar que la configuración de estos patrones migratorios está asociada a las condiciones estructurales que caracterizan las sociedades de origen y se articulan con las demandas de las sociedades de destino. La configuración diferenciada por sexos de los acumulados de inmigrantes calificados constituye un importante rasgo en la construcción del perfil migratorio que se encuentra en el centro del debate de las relaciones estructurales que definen la demanda y la oferta de mano de obra calificada, las condiciones específicas en las cuales la inserción laboral se materializa y del estatus que adquiere su desempeño laboral, tal como se discute en este documento.

Estructura por niveles educativos de los inmigrantes calificados

Los niveles específicos de escolaridad alcanzados por los acumulados de inmigrantes colombianos y mexicanos residentes en Estados Unidos permiten establecer de manera más detallada el estatus de especializa-

ción y el nivel de calificación que caracterizan a estos grupos. Para analizar la estructura educativa, se ha procesado la información disponible diferenciando según sexo cada nivel educativo y país de origen (véase cuadro II.2).

CUADRO II.2. Distribución de la población de inmigrantes calificados que llegó a Estados Unidos de 25 años o más y reside en Estados Unidos, según nivel de formación y sexo, 2000 y 2015

País de origen	Nivel de escolaridad	2000 (%)			2015 (%)		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Colombia	Licenciatura	58.5	44.4	69.4	60.1	57.3	62.1
	Maestría	15.0	20.0	11.2	23.2	24.6	22.1
	Título profesional de posgrado	17.7	23.3	13.4	13.6	14.2	13.2
	Doctorado	8.7	12.3	6.0	3.1	4.0	2.5
México	Licenciatura	68.5	68.9	67.9	72.9	70.8	75.1
	Maestría	13.6	10.9	16.8	16.8	18.2	15.4
	Título profesional de posgrado	17.0	20.2	13.1	7.0	6.9	7.0
	Doctorado	1.0	0.0	2.2	3.3	4.1	2.5
India	Licenciatura	44.6	40.9	50.6	47.5	45.9	49.6
	Maestría	36.2	38.8	32.1	40.0	40.2	39.7
	Título profesional de posgrado	11.4	10.0	13.8	7.1	7.3	6.7
	Doctorado	7.7	10.3	3.6	5.5	6.6	3.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la American Community Survey (ACS, 2000 y 2015).

En el año 2015, se observa que los colombianos y mexicanos calificados residentes en Estados Unidos incrementan su participación relativa respecto al año 2000 en los niveles de licenciatura y maestría, y disminuyen en el nivel de profesional de posgrado. En el nivel de doc-

torado disminuye, de forma significativa, para los colombianos y aumenta ligeramente en el caso de los emigrados mexicanos. En términos comparativos con respecto al año 2000, estos cambios en la estructura educativa indicarían una disminución en el nivel de calificación de los inmigrantes de ambos acumulados.

Resulta interesante resaltar que la distribución en los niveles de escolaridad de los inmigrantes mexicanos es la que ilustra de manera más intensa una menor calificación educativa, ya que 72.9% de la población calificada sólo alcanza a tener el nivel de licenciatura, comparado con 60.1% de los colombianos y 47.5% de los inmigrantes calificados indios. Asimismo, es el conglomerado mexicano el que tiene la menor participación relativa en los niveles de maestría y profesional de posgrado que igualmente expresa esta menor calificación educativa. En contraste, los inmigrantes calificados indios presentan la estructura educativa más calificada que se expresa en la mayor participación en el nivel de doctorado (5.5%) y la menor con estudios de licenciatura (47.5%) respecto a la participación que se indica para la población colombiana y mexicana (cuadro II.2).

Es importante resaltar que se trata del grupo selecto de inmigrantes que llegaron de 25 años o más a Estados Unidos, lo que permite sugerir que la migración calificada que ha tenido una mayor exposición a la formación en los países de origen tiene una menor participación relativa en los niveles más altos de escolaridad en la sociedad de destino. Esta delimitación del acumulado de inmigrantes calificados podría estar asociada en mayor medida a dos circunstancias que ayudarían a explicar esta distribución. De un lado, una mayor probabilidad de migración de retorno (no permanencia en el país de destino) de los inmigrantes que alcanzan más altos grados de escolaridad. De otro, a la importancia, para futuras investigaciones, de indagar en torno al tipo de barreras que enfrentan los inmigrantes mexicanos y colombianos para acceder a los niveles más altos de escolaridad, así como indagar a qué tipo de estrategias acuden para sortear estas situaciones.

En el marco de esta estructura general educativa resulta importante enfatizar que en la participación de las mujeres se expresa una mayor dinámica y una más alta participación en algunos de los niveles de mayor calificación. Es el caso de mayor participación de las mujeres colombianas e indias en el nivel de maestría en el año 2015, que

pasó de 11.2% a 22.1% para las colombianas y de 32.1% a 39.7% en el caso de las indias. En tal sentido se puede sugerir que la mayor escolaridad de las mujeres es el principal y más dinámico factor asociado a la mayor calificación de los acumulados de estos colectivos de inmigrantes.

DESEMPEÑO OCUPACIONAL DE LOS INMIGRANTES COLOMBIANOS Y MEXICANOS CALIFICADOS EN ESTADOS UNIDOS

Esta tercera sección está dedicada a examinar las diferencias respecto a la participación laboral y el desempeño ocupacional por nivel de calificación entre los inmigrantes calificados colombianos y mexicanos frente a los inmigrantes de la India, nativos blancos no hispanos y negros no hispanos. El propósito de comparar respecto a los migrantes indios, los blancos no hispanos y negros no hispanos es que funjan como variables comparativas y se establezcan como grupos de referencia para el desarrollo de la perspectiva comparada propuesta. Partimos de la premisa de que todos los inmigrantes aspiran a insertarse de la manera más adecuada en la sociedad de destino y definimos que una forma de evaluar una inserción adecuada es examinar la participación que los inmigrantes tienen en el mercado laboral. En principio, quienes representan el mejor posicionamiento en Estados Unidos son los blancos nativos no hispanos, que no tienen la desventaja de ser inmigrantes, ni la desventaja de la discriminación étnica/racial que enfrentan los afroamericanos. Los indios representan los inmigrantes de más alta selectividad por grado educativo en Estados Unidos, los nativos blancos no hispanos representan —de alguna manera— el estándar de lo que los grupos de inmigrantes calificados aspirarían obtener en términos de logros en el mundo laboral (y quizás también de inserción social), y los nativos negros no hispanos representan una minoría nativa vulnerable con desempeños ocupacionales en mayor desventaja, por lo que los inmigrantes calificados difícilmente aspirarían a tener un tipo de inserción como la de ellos.

Diferencias en desempeño ocupacional

Uno de los principales objetivos de este trabajo es analizar el desempeño ocupacional de los inmigrantes calificados colombianos y mexicanos en Estados Unidos. En particular, nos interesa examinar las distintas ocupaciones laborales por nivel de calificación. Para lograr este objetivo clasificamos todas las categorías de ocupación del censo de Estados Unidos (ACS, 2015) en tres niveles: alta, media y baja.³ Para cada una de las 477 ocupaciones del censo, identificamos el porcentaje de personas con educación terciaria ocupadas en cada categoría para, a partir de ahí, definir el nivel alto, medio o bajo de calificación de cada ocupación. Así, definimos como *ocupaciones de alta calificación*: aquellas donde 60% o más de sus empleados/ocupados tienen educación terciaria; *ocupaciones de calificación media*: aquellas donde entre 20% y 59% de sus empleados/ocupados tienen educación terciaria y *ocupaciones de baja calificación*: aquellas donde menos de 20% de las personas que desarrollan o ejecutan estas actividades tienen educación terciaria. Reiteramos que esta clasificación se hizo para la totalidad de las personas ocupadas en Estados Unidos según el censo y no sólo para mexicanos o colombianos ocupados. Es importante hacer esta revisión de las ocupaciones para toda la población en Estados Unidos para poder identificar de manera completa a las ocupaciones que requieren personal calificado. Suponemos que entre mayor sea el número de personas que desempeñan esas actividades y cuenten con educación terciaria, dicha ocupación requiere de personal calificado, nosotros clasificamos como de “alta calificación” cuando al menos 60% de las personas tienen educación terciaria en esa ocupación.

A partir de esa clasificación, enfocados en colombianos y mexicanos (excluyendo a desempleados/desocupados), ubicamos a las personas en las tres categorías establecidas de grado de ocupación (alta, media y baja) clasificados por nivel de estudios terciarios y los comparamos con los inmigrantes de la India, los nativos estadounidenses

³ Con el fin de ilustrar y mencionar algunos tipos de ocupaciones que están en el censo, el cual contiene un total de 477 ocupaciones desglosadas, a continuación listamos los siguientes ejemplos: *mánagers* financieros, actuarios, ingenieros mecánicos, científicos (biología), economistas, actores, dentistas, policías, cocineros, cajeros, conductor de autobús, entre otros.

blancos no hispanos y nativos negros no hispanos. Como se observa en el cuadro II.3, de los grupos considerados en el análisis, los nacidos en India tienen logros superiores a todos los demás grupos en términos de desempeño ocupacional, incluso respecto a los nativos blancos no hispanos. De los indios con educación superior, 62.2% logran ubicarse en ocupaciones de calificación alta, mientras que de las personas blancas no hispanas que nacieron en Estados Unidos y tienen al menos grado de licenciatura o equivalente, 49.9% se ubica en actividades de alta calificación; poco detrás con 43% se ubican los nativos negros no hispanos. Por su parte, las personas con ese mismo grado de educación pero que nacieron en Colombia y México, 37.1% y 29.3%, respectivamente, se ubican en actividades de alta calificación. Estos datos reflejan claramente la significativa desventaja en el desempeño ocupacional de los inmigrantes calificados colombianos y mexicanos tanto respecto a los nativos (blancos y negros) como a los nacidos en la India.

Si desglosamos según nivel educativo, observamos un patrón similar en cuanto a que los indios sistemáticamente se ubican en el lugar número uno según desempeño ocupacional, seguidos de los nativos blancos no hispanos, de los nativos negros no hispanos en tercer lugar, los colombianos en cuarto lugar y los mexicanos en quinto lugar. La única excepción a este patrón es lo que ocurre con los que sostienen título de doctorado, donde este orden se altera: nativos blancos no hispanos pasan a primer lugar y los indios a segundo lugar, lo que significa que, en el escalafón más alto de la jerarquía académica, los blancos no hispanos logran posicionarse en la cima, por arriba de un grupo de migrantes altamente calificados, como lo son los indios.

En cuanto a aquellos que cuentan con licenciatura y que están en ocupaciones de alta calificación, es notable la brecha entre los indios (52.8%) y los demás grupos. Los indios están por delante de los nacidos en Estados Unidos: blancos no hispanos en 15.3 puntos porcentuales y 20.3 de los nacidos en Estados Unidos negros no hispanos. Por su parte, los colombianos y los mexicanos con licenciatura sólo logran ubicarse en ocupaciones de alta calificación 25% y 22.2%, respectivamente. En contraparte a esa baja participación en ocupaciones de alta calificación por parte de colombianos y mexicanos, es notable que un alto porcentaje de colombianos (41.5%) y mexicanos (48.7%) con licenciatura trabajan en ocupaciones de baja calificación, es decir, 41.5%

de los colombianos que tienen educación terciaria y cumplen con el criterio establecido para estar en ocupaciones de alta calificación (tener al menos licenciatura) están trabajando en actividades en las que no es necesario tener estudios terciarios. Para los mexicanos la cifra asciende a 48.7%, es decir, casi la mitad de los mexicanos con licenciatura en Estados Unidos está trabajando en ocupaciones de baja calificación. En términos del lenguaje de “ganancia o pérdida de cerebros/talento” esto representaría una pérdida absoluta considerable con respecto a una pérdida relativa, donde la migración calificada se entiende como ganancia para el país receptor y como pérdida para el país de origen que fue el que invirtió en la educación formal del migrante.

CUADRO II.3. Distribución de la población según país de nacimiento, nivel de educación superior y nivel de desempeño ocupacional, que llegó a Estados Unidos de 25 años o más y se encuentra ocupada, 2015

País		Colombia	México	India	Estados Unidos	Estados Unidos
					blancos no hispanos	afroamericanos no hispanos
General	Alta	37.1	29.3	62.2	49.9	43.0
	Media	32.6	29.1	26.7	37.4	39.2
	Baja	30.2	41.6	11.1	12.6	17.8
Licenciatura	Alta	25.0	22.2	52.8	37.5	32.5
	Media	33.5	29.2	30.3	45.7	44.9
	Baja	41.5	48.7	16.8	16.8	22.6
Maestría	Alta	53.8	48.5	66.0	65.4	57.6
	Media	36.6	31.0	27.3	28.0	32.2
	Baja	9.6	20.5	6.7	6.6	10.2
Profesional	Alta	47.7	36.6	84.3	83.5	76.6
	Media	28.3	28.4	10.4	12.9	17.1
	Baja	24.1	35.0	5.3	3.6	6.3
Doctorado	Alta	78.9	66.8	82.3	84.8	66.8
	Media	6.3	18.9	14.4	12.2	18.9
	Baja	14.8	14.4	3.4	3.0	14.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la American Community Survey (ACS, 2000).

Claramente conforme las personas obtienen grados de educación superiores, aumenta el porcentaje de los ubicados en categorías ocupacionales de alta calificación para todos los grupos. Para el caso de los que cuentan con el grado de maestría, el caso de colombianos y mexicanos mejora respecto a los de licenciatura, 53.8% y 48.5%, respectivamente, sin embargo, ambos quedan más de 10 puntos porcentuales por detrás de los nativos blancos no hispanos. Cabe resaltar que 9.6% y 20.5% de los colombianos y mexicanos con estudios de maestría se ocupan en actividades que no requieren de educación terciaria. Aunque pareciera que 9.6% es una cifra baja, es importante considerar que en el caso de los colombianos son 2351 personas y para el de los mexicanos son 8320 personas, lo cual, visto en términos estrictamente económicos de capital humano, representaría más que una “pérdida”, es un desperdicio. Si bien no necesariamente nos sumamos al paradigma binario de pérdida y ganancia de cerebros que es algo simplista —y por supuesto el fenómeno amerita un análisis más profundo—, sí es preocupante tanto en términos humanos y personales como de formación de capital humano, que sea tan alto el contingente de personas que están ocupadas por debajo de su nivel de calificación. De alguna manera, la migración calificada representa un subsidio para los países desarrollados por parte de los menos desarrollados en términos de formación educativa, donde los primeros “desperdician” recursos humanos en forma de migración al exterior. Ahora bien, tampoco significa que, si los individuos nunca hubieran migrado, necesariamente ocuparían puestos de trabajo congruentes con su nivel de calificación en su sociedad de origen, como lo demuestra la evidencia en gran parte de América Latina, donde un alto porcentaje de profesionistas se desempeñan en ocupaciones por debajo de su nivel de calificación (*i.e.* contadores, abogados, etcétera, que conducen taxis).

Respecto a los que tienen grados profesionales (médicos, abogados, etcétera), observamos una brecha amplia tanto entre mexicanos y colombianos como de estos dos respecto a los indios y los nativos blancos no hispanos. Menos de la mitad (47.7%) de los colombianos con grado profesional se insertan en ocupaciones de calificación alta. Por su parte, 36.6% —tan sólo un poco más de una tercera parte— de los mexicanos con grado profesional se insertan en ocupaciones de calificación alta, mientras que para los indios y los blancos no hispanos estas cifras son 84.3% y 83.5%, respectivamente. Es notable que casi una cuarta parte

de los colombianos (24.1%) en este nivel educativo trabajen en actividades de baja calificación, y aún más notable que para los mexicanos sea el 35%, mientras que para los nativos es tan sólo 3.6 por ciento.

En el caso de los que cuentan con estudios de doctorado —el peldaño más alto de la formación académica—, en todos los grupos considerados observamos una mayor proporción de inserción laboral en ocupaciones de alta calificación: colombianos 78.9% y mexicanos 66.8%, aunque, nuevamente, entre 5.9 y 18 puntos porcentuales detrás de los estadounidenses (84.8%). Nuevamente, es notable que un alto porcentaje de colombianos (14.8%) y mexicanos (14.4%) con doctorado desempeñan ocupaciones de baja calificación. Para el caso de los nativos blancos no hispanos con doctorado, sólo 3.0% se ubica en actividades de baja calificación y es muy similar el desempeño de los indios (3.4 por ciento).

Estos resultados señalan la importante desventaja en el desempeño ocupacional que afrontan los inmigrantes latinoamericanos con educación de tercer y cuarto nivel, en este caso ejemplificados por los colombianos y mexicanos, respecto a otros grupos (indios, nativos blancos no hispanos y nativos negros no hispanos). A la hora de comparar el desempeño de colombianos y mexicanos en todos los niveles educativos a excepción de doctorado, donde el margen es mínimo (14.4% *vs.* 14.8%), los colombianos logran un desempeño ocupacional que expresa una mayor correspondencia a su nivel educativo que los mexicanos, es decir, en todos los niveles educativos, los colombianos logran colocarse en mayores proporciones en ocupaciones de alta calificación respecto a los mexicanos, y en contraparte tienen menores proporciones de personas ocupadas en ocupaciones de baja calificación.

Respecto a las importantes brechas y desventajas en el desempeño ocupacional, registradas por los mexicanos y colombianos calificados residentes en Estados Unidos, es importante subrayar que el análisis que hemos realizado sólo considera aquellos que llegaron a Estados Unidos con 25 años de edad o más y, por tanto, con una mayor probabilidad de haber cursado la mayor parte de su formación académica en el país de origen. En tal sentido, resulta necesario que futuras investigaciones profundicen en el peso explicativo y el papel simbólico que adquiere el lugar de formación en el desempeño ocupacional de los inmigrantes en la sociedad receptora.

REFLEXIONES FINALES

Una primera reflexión final de este trabajo es de corte metodológico. Como se abordó en la primera sección, al considerar dos alternativas de definición operativa de quiénes representan inmigrantes calificados, los resultados varían sustancialmente. La primera definición, la comúnmente utilizada y aceptada en la literatura, es considerar a migrantes calificados como aquellas personas que nacieron en un país distinto al que residen, con nivel educativo de licenciatura o más y con edad igual o mayor a 25 años. Bajo esta definición, en 2015 los inmigrantes calificados colombianos representan 28.1% de la población total de colombianos residentes en Estados Unidos, mientras que los mexicanos calificados representan 5.6% de la población total de mexicanos residentes en ese mismo país. Cuando se utiliza la segunda definición operativa —población nacida en un país distinto al que reside con nivel educativo correspondiente a título universitario o más y *que migró al país de residencia con edad de 25 años o más*— se observan cifras absolutas y relativas sustancialmente menores. Para el caso de los colombianos, los calificados representan 16.1% de la población total de nacidos en Colombia viviendo en Estados Unidos, y para el caso de los mexicanos, los calificados representan 2.4% de los nacidos en México viviendo en ese país. Esta segunda definición pone de relieve la importancia de considerar el lugar donde se llevó a cabo el proceso formativo, el cual tiene impactos considerables en la eventual experiencia migratoria y, de manera más específica, con respecto a sus implicaciones en el desempeño ocupacional y su correspondencia con los niveles educativos alcanzados.

Una segunda reflexión tiene que ver con los desempeños ocupacionales de colombianos y mexicanos calificados en el mercado laboral estadounidense. El análisis realizado muestra que la obtención de trabajo para personas calificadas en ocupaciones de alta calificación varía considerablemente de un grupo de inmigrantes a otro, es decir, que existen otras variables que son cruciales para el desempeño ocupacional de las personas calificadas, más allá de la educación formal, por ejemplo, el país de nacimiento. Un estudio previo que ya ha señalado la importancia del país de nacimiento y otras variables socioculturales, es el de Colic (2011), quien identifica distintos logros en el mercado laboral australiano según el país de nacimiento, controlando para nivel educativo y dominio del inglés. Con el concepto de capital humano,

normalmente considerado como una “medición objetiva”, queda en evidencia que existen otras variables que son difíciles de medir, muchas de ellas del ámbito sociocultural. Entre otras variables cruciales, que deberían ser abordadas en estudios posteriores, está el género, el dominio del idioma inglés, el tiempo de residencia en el país destino, y la adquisición de ciudadanía.

El análisis de los datos de la American Community Survey de 2015 muestra que los inmigrantes latinoamericanos, en este caso colombianos y mexicanos, tienen desempeños ocupacionales que expresan amplias desventajas y brechas con respecto a los nativos no hispanos y los inmigrantes indios. Nuestra investigación encuentra semejanzas con los hallazgos de Ramírez y Gandini (2016), quienes para el caso de las mexicanas calificadas en Estados Unidos encontraron que suelen incorporarse laboralmente en ocupaciones por debajo de sus conocimientos y habilidades, enfrentando así el problema de la subutilización de capacidades.

Una posible explicación respecto a la brecha entre los latinoamericanos y los indios es la diferencia en la exposición y el dominio del idioma inglés, estos últimos con mayor propensión a dominar el inglés por el legado de la colonia británica y por la amplia presencia del inglés en ámbitos gubernamentales, educativos y de negocios en India. Es posible también que por la singularidad de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos (prolongada duración, carácter masivo, proximidad geográfica y densidad de redes y contactos) entre en juego una evaluación de menores costos económicos y psicológicos y, a su vez, una menor aversión al riesgo de migrar con menos habilidades, por ejemplo, sin conocimiento del idioma inglés.

La mayor desventaja en el desempeño ocupacional de los mexicanos calificados respecto a los colombianos puede estar asociado a factores de prejuicio y discriminación en un país donde existe un alto porcentaje de mexicanos inmigrantes de baja calificación y donde por años se ha popularizado el estigma hacia este grupo. Asimismo, el mejor posicionamiento relativo en el desempeño ocupacional por parte de los calificados colombianos puede estar asociado con la mayor selectividad que ha caracterizado a ese flujo migratorio hacia Estados Unidos y con el importante dinamismo en la participación de las mujeres con altos niveles de escolaridad entre los inmigrantes colombianos.

BIBLIOGRAFÍA

- American Community Survey (ACS) (2000-2015), Steven Ruggles, Katie Genadek, Ronald Goeken, Josiah Grover y Matthew Sobek, *Integrated Public Use Microdata Series: Version 7.0* [dataset], Minneapolis, University of Minnesota.
- Angulo, Grace Margarita (2016), “Cooperación internacional y emigración calificada: diáspora científica colombiana”, *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, vol. 3, núm. 1, pp. 99-114.
- Batalova, Jeanne y Michael Fix (2008), *Uneven Progress: The Employment Pathway of Skilled Immigrants in the United States*, Washington D.C., Migration Policy Institute.
- Bermúdez, Rosa Emilia (2012), *Migración internacional calificada por razones de estudio: colombianas en México*, tesis de doctorado en Estudios de Población, México, El Colegio de México.
- Bermúdez, Rosa Emilia (2014), “La movilidad de estudiantes por razones de estudio: geografía de un fenómeno global”, *Migraciones Internacionales*, vol. 8, núm. 1, pp. 94-125.
- Bermúdez, Rosa Emilia (2015), “La población inmigrante calificada colombiana residente en Estados Unidos”, *Sociedad y Economía*, núm. 29, pp. 107-125.
- Cantalapiedra Torre, Eduardo y Silvia Giorguli (2016), “Movilidades internas e internacionales en Colombia: determinantes, patrones migratorios y diversidad de destinos, 1950-2010”, *Revista Latinoamericana de Población*, año 10, núm. 19, julio-diciembre.
- Castaños Lomnitz, Heriberta (2004), *La migración de talentos en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Cepeda, Laura (2012), “¿Fuga interregional de cerebros? El caso colombiano”, Documento de Trabajo sobre Economía Regional, núm. 167, Cartagena, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Banco de la República.
- Colic Peisker, Val (2011), “‘Ethnics’ and ‘Anglos’ in the Labour Force: Advancing Australia Fair?”, *Journal of Intercultural Studies*, vol. 32, núm. 6, pp. 637-654.
- Docquier, Frédéric, Lindsay Lowell y Abdesalam Marfouk (2009), “A Gendered Assessment of Highly Skilled Emigration”, *Population*

- and Development Review*, vol. 35, núm. 2, pp. 297-321, <<http://www.jstor.org/stable/25487664>> (20 de julio de 2017).
- Donnato, Katharine y Gabriela León Pérez (2016), “Educación, género y migración de Colombia y México a Estados Unidos”, en María Gertrudis Roa Martínez (comp.), *Migración internacional patrones y determinantes. Estudios comparados Colombia-América Latina-Proyecto LAMP*, Cali, Universidad del Valle, pp. 179-202.
- Dumont, Jean-Christophe, Gilles Spielvogel y Sarah Widmaier (2010), “International Migrants in Developed, Emerging and Developing Countries: An Extended Profile”, Documento de Trabajo sobre Empleo y Migración, núm. 114, OECD Social.
- Esteban, Fernando Osvaldo (2011), “La movilidad de profesionales y estudiantes universitarios latinoamericanos y caribeños a países de la OCDE”, *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 69, pp. 105-149.
- Gaspar, Selene y Mónica Chávez (2016), “Migración mexicana altamente calificada: 1990-2013”, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 47, núm. 185, pp. 81-110.
- Gaviria, Alejandro (2004), “Visa USA: fortunas y extravíos de los emigrantes colombianos en los Estados Unidos”, *Colombia Internacional*, núm. 59, pp. 48-72.
- Guarnizo, Luis (2008), *Londres latina. La presencia colombiana en la capital británica*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Kerr, Sari Pekkala, William Kerr, Çağlar Özden y Christopher Parsons (2016), “Global Talent Flows”, *Journal of Economic Perspectives*, vol. 30, núm. 4, pp. 83-106.
- Lowell, B. Lindsay y Carla Pederzini (2012), “Gender Differentials in Emigration by Level of Education: Mexican-Born Adult Migrants in the United States”, en Alfredo Cuecuecha y Carla Pederzini (eds.), *Migration and Remittances from Mexico: Trends, Impacts and New Challenges*, Lanham, Lexington Books.
- Lozano Ascencio, Fernando y Luciana Gandini (2012), “Skilled-Worker Mobility and Development in Latin America and the Caribbean: Between Brain Drain and Brain Waste”, *Journal of Latino/Latin American Studies*, vol. 4, núm. 1, pp. 7-26.
- Lozano Ascencio, Fernando y Luciana Gandini (2011), “Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 73, núm. 4, pp. 675-713.
- Martuscelli, Jaime y Carlos Martínez Leyva (2007), “La migración del talento en México”, *Universidades*, vol. LVII, núm. 35, pp. 3-14.

- Ramírez García, Telésforo y Luciana Gandini (2016), “Trabajadoras calificadas: las mujeres mexicanas en el mercado de trabajo estadounidense en perspectiva comparada”, *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 10, núm. 19, pp. 33-56.
- Rincón, Mauricio (2013), “Movilidad de doctores colombianos. Revisión del estado del arte frente a la internacionalización de la educación superior”, *Criterio Libre*, vol. 11, núm. 18, pp. 279-304.
- Saxenian, AnnaLee (2005), “From Brain Drain to Brain Circulation: Transnational Communities and Regional Upgrading in India and China”, *Studies in Comparative International Development*, vol. 40, núm. 2, pp. 35-61.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2009), *La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe. Tendencias contemporáneas y perspectivas*, trabajo presentado en la reunión regional “La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe”, 17 y 18 de junio, Caracas, Venezuela, SELA, <http://rimd.reduaz.mx/secciones_documentos/859T023600003722-0-La_emigracion_de_recursos_humanos_calificados_desde_ALC.pdf> (26 de julio de 2017).
- Suárez Ávila, Paola Virginia (2016), “Post-Punk in Concert: The Tijuana Cultural Digital Art Circuit”, *Voices of Mexico*, núm. 100, México, Centro de Investigaciones de América del Norte (CISAN)-UNAM.
- Tigau, Camelia (2014), “Las élites en la diáspora como embajadoras culturales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, pp. 423-428.
- Tuirán, Rodolfo y José Luis Ávila (2013), “Migración calificada entre México-Estados Unidos. Desafíos y opciones de política”, *Migración y Desarrollo*, vol. 11, núm. 21, pp. 43-63.
- Vázquez Maggio, M. Laura (2013), *Migration of Mexicans to Australia*, tesis de doctorado, Sydney, Universidad de Nueva Gales del Sur.
- Vázquez Maggio, M. Laura (2017), *Mobility Patterns and Experiences of the Middle Classes in a Globalizing Age: The Case of Mexican Migrants in Australia*, Cham, Springer.

III. MIGRACIÓN INTERNACIONAL, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIOECONÓMICO EN ZONAS CAFETALERAS DE MÉXICO Y COLOMBIA EN EL SIGLO XXI

GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ
GISELA P. ZAPATA

INTRODUCCIÓN

ESTE CAPÍTULO TIENE por objetivo abordar las relaciones entre migración internacional, desarrollo y cambio socioeconómico en zonas cafetaleras de Colombia y México, importantes comunidades expulsoras de migrantes de ambos países. Para la reconstrucción sociohistórica de estos procesos migratorios, se recurrirá a una estrategia metodológica mixta, donde se utilizarán tanto datos de carácter cuantitativo —censos, encuestas de hogares, estadísticas de gobierno—, como información de corte cualitativo —entrevistas, registros etnográficos, monografías, estudios históricos—. El capítulo se desarrolla en cuatro secciones. En la primera se abordarán algunos conceptos básicos y los debates en torno a los temas centrales del capítulo, a saber, migración y desarrollo y las relaciones entre éstos. En la segunda, se elaborará una caracterización histórica de los contextos de origen en Colombia y México, reconstruyendo el marco multiescalar —micro/local y meso/municipal— de sus condiciones socioeconómicas y demográficas. Esto permitirá explicitar la construcción social de las condiciones de expulsión de individuos y su relación con procesos más amplios de movilidad de fuerza de trabajo internacional. Posteriormente, en la tercera sección abordaremos la evolución de las dinámicas migratorias en estas localidades y los rasgos

socioeconómicos de los procesos migratorios. En la cuarta y última sección se tratarán los impactos de la migración en los lugares de origen de los migrantes, y haremos énfasis en la recepción y los usos de las remesas a nivel familiar, y sus repercusiones en términos de desarrollo humano en la vida social y económica de las comunidades. Concluimos con una breve reflexión desde la comparación de los casos estudiados, con el ánimo de repensar los efectos diferenciados de la migración y su influencia en el desarrollo a partir de contextos económicos similares, pero con dinámicas socioespaciales distintas.

MIGRACIÓN Y DESARROLLO, APROXIMACIONES CONCEPTUALES

La migración, como un fenómeno de movilidad de población humana a través de diversos espacios y fronteras con miras a la resolución de variadas necesidades —económicas, sociales, políticas, culturales— (Gregory *et al.*, 2009), implica diversas dinámicas de relocalización en territorios y lugares distintos a los del origen, así como variados procesos de cambio e impacto en los sitios de origen y destino de los migrantes (Castillo, 2016). Dentro del amplio universo de la literatura sobre estos procesos de movilidad, se da desde hace varios lustros a partir de diferentes disciplinas de las ciencias sociales, un fuerte debate sobre las complejas relaciones entre la migración y el desarrollo (Castles, 2009; De Haas, 2010; Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009; Márquez y Delgado, 2012; Portes, 2009; Raghuram, 2009); particularmente, en la compleja triada de las relaciones entre migración, remesas y desarrollo, investigadores como Canales (2016) sugieren un análisis interdisciplinario que comprenda dinámicas demográficas, económicas y sociales en las sociedades de origen y destino de los migrantes.

Mientras algunos autores han relacionado la migración internacional —y el envío de remesas— como factores clave para propiciar y fomentar procesos de desarrollo socioeconómico en los países del Sur Global (BID, 2006; Ratha, 2003), otros han señalado la naturaleza multidimensional (económica, social, política, geográfica) de la migración y el desarrollo, y su relación dialéctica con los procesos político-económicos del desarrollo capitalista global (Castillo, 2016; Glick Schiller, 2012; Portes, 2009; Raghuram, 2009; Zapata, 2013).

Particularmente dentro de este último grupo, hay lecturas críticas de los procesos migratorios que no sólo parten de considerar los efectos de las remesas en los lugares de origen, sino también de contemplar los impactos en los países receptores y las causas estructurales de la migración (Castles y Delgado, 2007; Canales, 2016; Márquez y Delgado, 2012). Desde esta perspectiva, la migración se da en el marco de la reestructuración capitalista neoliberal-global y desempeña la función de proveer mano de obra barata y precarizada a la economía del país de destino, donde los migrantes contribuyen al funcionamiento de los procesos productivos y de consumo de la economía receptora (Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009). Para estos autores, el envío de remesas, pese a su voluminoso monto y su notorio papel en la balanza macroeconómica, no propicia procesos de desarrollo en los lugares de origen de los migrantes, tampoco retribuyen económicamente a cabalidad todos los costos y las mermas —como por ejemplo la pérdida de población y el costo de reproducción de la mano de obra emigrante— que implica la migración internacional para el país de origen (Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009). En síntesis, las remesas no son una panacea para el desarrollo de los países emisores (Faist, 2008; Márquez y Delgado, 2012).

Sin embargo, así como ocurrió en el periodo de la posguerra (1950-1960), desde inicios del siglo *xxi* entramos en una fase de optimismo con relación al nexo migración-desarrollo anclado en el reciente boom de las remesas y la promoción de la incorporación de la diáspora a las políticas nacionales como herramientas vitales para el desarrollo de los países emisores (De Haas, 2010). Si bien el Banco Mundial ha estado a cargo de coordinar esta agenda de política, una variedad de iniciativas de migración para el desarrollo se promueve a escala global por una gama de organizaciones internacionales y de *think tanks*. A este tema se le ha dado relevancia internacional por medio del “Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo” de las Naciones Unidas y la creación del Grupo Mundial sobre Migración, al interior de las Naciones Unidas (Gamlen, 2014). En su mayoría, estas políticas y sus programas reproducen un discurso que traslada la responsabilidad del desarrollo del Estado a sus ciudadanos residentes en el país y en el exterior, promueve la inversión “productiva” como el mecanismo por excelencia para el uso “apropiado” de las remesas y privilegia la iniciativa privada como el médium para el acceso de los hogares a los

servicios básicos. Fundamentado en intereses políticos y económicos, este renovado optimismo tiende a exagerar los beneficios y efectos multiplicadores que las remesas pueden tener en los países de origen de los migrantes (De Haas, 2012; Gamlen, 2010); y se ajusta a los intentos de los gobiernos del Norte para controlar los flujos migratorios internacionales, al tiempo que atiende la necesidad de los gobiernos del Sur de institucionalizar los flujos de remesas y las actividades socioeconómicas transnacionales que de ellas derivan (Datta, 2009; Delgado y Márquez, 2010; Gamlen y Marsh, 2011; Canales, 2016).

Dado el reconocimiento de los migrantes como una fuerza económica y política importante, muchos gobiernos latinoamericanos vienen diseñando mecanismos, políticas y programas para establecer y mantener vínculos con sus ciudadanos en el exterior y para promover el nexo migración-desarrollo. No obstante, aunque las remesas no son una vía o mecanismo para solucionar el problema de desarrollo del Sur, como se mostrará a continuación, en algunos contextos específicos de Colombia y México, se pueden documentar impactos positivos, pero temporalmente selectivos y espacialmente acotados, sobre todo a nivel micro y meso de las familias de los migrantes. Sin embargo, estos impactos positivos no necesariamente pueden extenderse a niveles más amplios de agregación —dinámicas regionales y nacionales— porque parece haber una desconexión entre las mejoras en las condiciones de vida que los hogares obtienen por medio de la migración y el desarrollo de las macroestructuras sociales, económicas y políticas, necesarias para una mejoría general en las localidades-regiones de origen de los hogares migrantes. Esto sin negar que, a escalas muy locales, sí se producen de manera temporal y selectiva micro-dinámicas económicas en términos de generación de empleo, por ejemplo, construcción de vivienda e inversión en producción agrícola.

Una de las interrogantes que plantean este tipo de abordajes sería justamente indagar si las inversiones de los migrantes en educación, salud y mejoras de vivienda tienen un impacto indirecto en la reproducción de la fuerza laboral y en la productividad de largo plazo en los lugares de origen, pensando también en la generación de micro-dinámicas de creación de empleo.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS CONTEXTOS
DE ORIGEN EN COLOMBIA Y MÉXICO

En esta sección se muestran, desde un marco multiescalar —micro/local y meso/municipal— regional, los contextos socioeconómicos y demográficos de los lugares de origen en Colombia y México, buscando visibilizar y conectar las condiciones de expulsión de los individuos y su vinculación con un conjunto de amplias dinámicas de movilidad de fuerza de trabajo internacional. Para el caso de México, se utilizó una gama de datos etnográficos y de estudios antropológicos sobre el área de estudio (Cruz y Barrios, 2009; Aquino, 2012a; Castillo, 2014, 2015, 2016 y 2017), y se realizaron dos decenas de entrevistas semi-estructuradas con actores sociales clave —jóvenes migrantes, ex migrantes, familiares de migrantes, autoridades agrarias, catequistas comunitarios—, haciendo énfasis en sus vínculos con el destino (Estados Unidos). Esto se complementó con información cuantitativa proveniente de los censos de población, informes e índices de marginación e intensidad migratoria del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2000, 2010a, 2010b y 2014) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2010).

Por su parte, el caso de Colombia se basa en datos empíricos recogidos en ambas puntas de la cadena migratoria entre el Eje Cafetero Colombiano y Londres, Reino Unido, entre 2008 y 2009.¹ El análisis está centrado en un enfoque de métodos mixtos que incluye entrevistas semi-estructuradas, observación participante y análisis de datos cualitativos y cuantitativos secundarios. Se realizaron un total de 58 entrevistas en profundidad a una serie de actores: hogares migrantes (21 en Londres y 21 en el Eje Cafetero), académicos, líderes locales, representantes de organizaciones no gubernamentales, funcionarios del

¹ El énfasis en este caso se debe a la reciente importancia adquirida por los flujos en este corredor, en el contexto del proceso de diversificación de los flujos migratorios colombianos iniciado en la década de 1990: el Reino Unido es el segundo destino más importante de los colombianos en Europa (después de España) y la cuarta fuente de remesas al país. Se estima que alrededor de 70 000 colombianos viven y trabajan en Londres, lugar preferido de los migrantes una vez radicados en el Reino Unido (Guanizo, 2008). Además, la mayoría de los estudios sobre las prácticas transnacionales de los colombianos en el exterior se han centrado principalmente en las conexiones transnacionales de los colombianos en Estados Unidos y, más recientemente, en España.

gobierno y miembros de entidades privadas del sector de remesas y de la construcción. También se utilizaron datos oficiales provenientes del Censo General de 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y datos de remesas compilados por el Banco de la República de Colombia.

Sin omitir los rasgos distintivos de cada caso, el ejercicio de comparación entre estos dos contextos se basó en la construcción de un marco común de características compartidas: *a)* el tipo de actividad productiva (café), *b)* el deterioro económico material de los lugares de origen relacionado con las reformas estructurales de carácter neoliberal, *c)* los rasgos e historias de los procesos migratorios de ambas zonas cafetaleras y *d)* las dimensiones de los cambios asociados a la migración.

*El contexto de las comunidades campesinas
cafetaleras de Las Margaritas, Chiapas*

Chiapas se encuentra en el extremo sureste de México, posee 73 211 kilómetros cuadrados de superficie y tiene frontera con Guatemala (Inegi, 2010). Cuenta con una población de alrededor de 4 796 580 habitantes, de los cuales cerca de una cuarta parte —1 141 499 de personas— son hablantes de alguna lengua indígena —de las cuales las más habladas son el tzeltal y tzotzil—. Los índices de marginación en la entidad son muy altos, 1 428 805 de personas que viven en 48 municipios presentan un muy alto grado de marginación y, en cambio, sólo 553 374 personas tienen un muy bajo grado de marginación (Conapo, 2010b). El sector económico que más población capta es el agropecuario y hay un alto número de poblaciones rurales. Para el año 2010 esta entidad federativa poseía uno de los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional, detentaba la menor esperanza de vida en el país y presentaba uno de los índices de mortalidad materna e infantil más altos (PNUD, 2010).²

² La construcción social de este drástico panorama chiapaneco se relaciona con dos procesos. Por un lado, las dinámicas de exclusión socio-étnica y la marginación estructural hacia los indígenas y campesinos (Harvey, 1995). Por otra parte, la aguda desigualdad de carácter histórico de la entidad, que ha tenido como uno de sus principales resultados la acentuada precariedad socio-material de amplios sectores de la población (Villafuerte, 2015; Castillo, 2014 y 2015).

Las comunidades campesinas cafetaleras donde se indagan los impactos de la migración y las remesas se encuentran en el extremo sur de Chiapas, en el municipio de Las Margaritas, cerca de la frontera con Guatemala. Este municipio sur-fronterizo cuenta con una población de 111 484 habitantes (Inegi, 2010) y una extensión de 3 013 kilómetros cuadrados (Gobierno Municipal de Las Margaritas, 2012). Las Margaritas tiene altos indicadores de rezago social y un muy acentuado nivel de marginación: 92% de la población (103 568 personas) viven en la pobreza y alrededor de 60.80% de la población del municipio (67 782 personas) viven en situación de extrema pobreza (Gobierno Municipal de Las Margaritas, 2012). Respecto a la composición sociodemográfica y étnica, el grupo indígena más importante en términos demográficos es el tojolabal, con un aproximado de 42 644 hablantes de dicha lengua maya en este municipio (Gobierno Municipal de Las Margaritas, 2012).

El área rural se compone de diversas localidades que, en su gran mayoría, se dedican a actividades del sector agropecuario y cuya forma de tenencia de la tierra más común es la ejidal (Gobierno Municipal de Las Margaritas, 2012).³ En este contexto campesino específico, la migración estuvo relacionada y determinada por las dinámicas socioeconómicas locales, regionales e internacionales. Por un lado, las caídas de los precios del café desde la década de 1980 han tenido un fuerte impacto en la economía de estas localidades, debido a la centralidad que tiene el cultivo y la venta del café en la generación de recursos económicos. A esto se suman el encarecimiento creciente de los productos indispensables de la vida diaria resultado de las múltiples crisis que han afectado a México desde hace más de treinta años. A su vez, habría que destacar que también se ha acentuado la pérdida de capacidad de producción de

³ La mayoría de las localidades tiene dos principales producciones agrícolas. Una destinada al autoconsumo (cultivos cíclicos de maíz y frijol), cuyos excedentes de las cosechas se destinan al intercambio económico, que se complementa con frutales, como cítricos y diversas variedades de plátano. Otra de carácter mercantil y cuyo eje es el café, que se destina a la venta —en formato seco y despulpado— en la cabecera municipal. La venta del café es la principal vía que tienen estos campesinos para obtener dinero. Un rasgo importante para entender ciertas dinámicas socio-productivas de este municipio es que tiene una historia relacionada, tanto con una lenta y tardía fundación de ejidos y localidades como con la existencia durante buena parte del siglo xx de fincas y procesos de explotación de peones acasillados (Gómez y Ruz, 1992; Ruz, 1982).

los artículos indispensables de la vida diaria —casa habitación, ropa de manta, muebles de madera, entre otros—, bienes que antes elaboraban las propias localidades.⁴

Contexto socioeconómico y político del Eje Cafetero Colombiano

Geográficamente, la gran región cafetalera colombiana o ecorregión cafetalera se localiza en la región centro-occidente del país y está compuesta por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, la región norte del departamento de Valle del Cauca y el noroccidente de Tolima.⁵ Según los datos del último censo, esta región cuenta con una población de alrededor de 6 562 000 habitantes (cerca de 15% de la población total del país) y posee una razón de sexo de 95.03 hombres por cada mujer (DANE, 2005). Desde el cambio de siglo, los departamentos que componen el Eje Cafetero han mostrado tasas de desempleo persistentemente más altas que la media nacional, un promedio de 14% *vs.* 11%, respectivamente (DANE, 2017). Asimismo, esta región presentaba una esperanza de vida promedio de 70.3 años (un año por debajo del promedio nacional). Sin embargo, los índices de pobreza de la región han estado sistemáticamente por debajo del promedio nacional y, además, goza de un alto Índice de Desarrollo Humano (IDH) —0.801— (PNUD, 2000; 2011). Como será presentado en breve, históricamente el papel central del café en la economía de la región proporcionó los fondos necesarios para inversión en proyectos de infraestructura básica en salud, educación, vivienda, etcétera, y permitió que ésta gozara de uno de los niveles más altos de desarrollo económico y humano del país.

⁴ Finalmente, está la falta estructural de servicios fundamentales —que jurídicamente son derechos de todos los ciudadanos de acuerdo con la Constitución mexicana—, como el acceso a servicios médicos y educativos, posibilidad de obtener un empleo digno y bien remunerado y la posesión de una adecuada vivienda. En este tenor, habría que leer la migración como determinada por la precariedad socio-material, que es la fuerza expulsora derivada de la deuda permanente debida a la promesa de desarrollo por parte del Estado mexicano y, por tanto, a la ausencia histórica de acceso a los derechos básicos sociales constitucionales.

⁵ Con el fin de facilitar el análisis de los datos, en este estudio, el Eje Cafetero incluye todo el departamento de Valle del Cauca y excluye al departamento del Tolima.

Después de la crisis de la deuda de la década de 1980, el gobierno colombiano implementó una serie de políticas económicas neoliberales que pretendían integrar al país al sistema capitalista global. “La Revolución Pacífica” de César Gaviria (1990-1994) liberalizó el comercio transnacional, eliminó todas las restricciones a la inversión extranjera directa, flexibilizó y reformó el código laboral y el sistema de seguridad social, y privatizó la salud, la educación, el transporte y otros servicios básicos (Guarnizo, 2006). Como resultado de estos cambios, la capacidad de la economía para generar empleos se debilitó, especialmente en los sectores que fueron expuestos directa y rápidamente a la competencia extranjera como la agricultura y la industria manufacturera.⁶ El desplome de las tasas de empleo en estos sectores no se tradujo en incrementos en otros sectores de la economía, lo que provocó un fuerte deterioro del índice de distribución de ingresos del país (Gómez, González y Hurtado, 2006).

Aunque reformas de ajuste estructural de corte neoliberal fueron implementadas en otros países latinoamericanos en la década de 1990, las particulares condiciones sociopolíticas del país, especialmente después de la muerte de Pablo Escobar en 1993 —quien dejó un vacío que continúa en disputa por los múltiples cárteles de la droga que operan en el país—, hicieron que los efectos adversos de estas reformas fueran mucho más agudos. Factores externos también desempeñaron un papel importante en el deterioro de la situación general del país. La disolución del Acuerdo Internacional del Café en 1989 tuvo un profundo impacto en la vida de miles de productores de café en Colombia⁷ y provocó una de las peores crisis económicas de la historia colombiana (Montenegro, 1993). El café fue la columna vertebral de la economía colombiana desde principios del siglo XIX y jugó un papel fundamental en el desarrollo de la infraestructura y del mercado interno de consumo del país a lo largo del siglo XX (Nieto Arteta, 1992). Así, durante muchas décadas, el auge de la producción de café y los altos precios en el mercado internacional permitieron que el Eje Cafetero, donde se produce

⁶ Por ejemplo, la contribución de la industria manufacturera al PIB cayó de un promedio de 21.2% antes de 1990 a cerca de 13% al final de la década (Gómez, González y Hurtado, 2006).

⁷ La producción de café en Colombia está en las manos de pequeños productores: alrededor de 62% de la superficie cultivada es propiedad de agricultores con menos de una hectárea de tierra (Toro Zuluaga, 2005).

alrededor de 50% del grano, gozara de los niveles más altos de desarrollo económico y humano del país. El repentino colapso de la economía cafetalera⁸ y el terremoto que azotó la región en 1999 pusieron de manifiesto muchos de los problemas socioeconómicos que se venían desarrollando bajo la superficie durante los años de auge: deterioro del nivel de vida de algunos sectores de la población, altos índices de violencia y delincuencia (ligados principalmente al narcotráfico, las guerrillas y el paramilitarismo) y desplazamiento y migración de personas hacia (los desplazados internos)⁹ y desde la región (Toro Zuluaga, 2005).

En síntesis, la dura realidad económica y el deterioro de la situación socio-política del país en la década de 1990 llevaron a millones de colombianos de todas las capas socioeconómicas a buscar refugio social, político y económico en el exterior. El colapso de la economía cafetalera hizo que los efectos adversos de estas múltiples crisis se sintieran más agudamente en el Eje Cafetero. En esta región, como en gran parte del territorio nacional, el conflicto armado, los altos niveles de pobreza, marginalización y exclusión social y económica se entretajan de tal manera que es particularmente difícil encuadrar a los migrantes en la clásica dicotomía “voluntarios” o “forzados”.

DINÁMICAS MIGRATORIAS Y RASGOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS

En este apartado se describen los procesos migratorios de México y de Colombia, haciendo énfasis en los flujos hacia Estados Unidos y Reino Unido, respectivamente. Se abordan tanto los patrones de movilidad, y el perfil de los migrantes y la inserción laboral en los principales destinos como las causas de la migración y los múltiples vínculos entre los migrantes y sus lugares de origen.

⁸ A modo de ilustración, la participación porcentual del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca pasó de 21.44% del PIB de la región en 1999 a 8.02% en el año 2000 (DANE, 2016).

⁹ Se estima que el número de desplazados internos en Colombia, producto de más de 50 años de conflicto, es de alrededor de siete millones de personas, cerca de 15% de la población total (IDMC, 2016).

*La migración mexicana a Estados Unidos:
una visión panorámica*

La migración de mexicanos —con y sin documentos— a Estados Unidos es una de las más numerosas y con más largos antecedentes históricos del mundo contemporáneo.¹⁰ Al respecto, desde diversas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, se ha producido una vasta cantidad de estudios e investigaciones (Durand, 2000 y 2007; Durand y Massey, 2009; Bustamante, 1983 y 1997; Kearney, 1986; Verduzco, 2000; Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009; Márquez y Delgado, 2012; Ariza y Velasco, 2012; Aragonés y Salgado, 2015; Conapo, 2000 y 2010a; Ley y Peña, 2016).¹¹ Este proceso migratorio internacional se estructuró en el marco de la disparidad en los niveles meso y macro de desarrollo económico entre esos dos Estados nacionales (Márquez y Delgado, 2012: 90; Castillo, 2014 y 2016). En el origen están las precarias condiciones de vida en México, donde la insuficiencia de trabajos bien pagados, magros salarios, el aumento de los índices de desempleo en ciertos sectores y las recurrentes crisis económicas producen *la salida de migrantes* (Conapo, 2000; Castillo, 2016). Por otro lado, está la posibilidad de “mejora” en Estados Unidos, que se nutre de dos dinámicas relacionadas entre sí: *a)* la abismal diferencia salarial entre México y Estados Unidos; *b)* el demandante mercado laboral nortea-

¹⁰ Para 1970 se calculaba que había 800 000 mexicanos en Estados Unidos; en 1980 esta cifra aumentó a 2.2 millones (Ariza y Velasco, 2012; Pew Hispanic Center, 2014a y 2014b). En 1990 la tendencia al alza seguía y se tuvo un registro de 4.4 millones en 1990 y para 2000 se llegó a 8.8 millones, alcanzando un tope en el año 2007 con casi 12 millones (Pew Hispanic Center, 2014a y 2014b). Pese a la diversidad de grupos socio-étnicos que a últimas décadas se han incorporado a los flujos migratorios, el perfil más común era: hombre, en edad laboral —20 a 40 años—, procedente de contextos rurales y con bajos niveles de escolaridad.

¹¹ Los orígenes de esta migración se dieron en la última parte del siglo XIX con la demanda de trabajadores como parte de los procesos económicos de desarrollo industrial y del ferrocarril del suroeste de Estados Unidos (Durand, 2000; Durand y Massey, 2009). En el marco geopolítico de los países que conforman la región de Norteamérica, este proceso migratorio se configura con base en las desigualdades y asimetrías económicas y sociopolíticas entre Estados Unidos —como un Estado capitalista moderno hiperdesarrollado con un extenso mercado laboral y el país de recepción/atracción de los migrantes— y México —como país en vías de desarrollo y lugar de origen/salida de los migrantes— (Bustamante, 1997; Conapo, 2000 y 2010a).

americano que, además de caracterizarse por una acentuada flexibilidad y precarización de las condiciones laborales en las últimas décadas, tiene “necesidades” y “requerimientos” de trabajadores migrantes en determinados nichos —principalmente agricultura, construcción, manufactura y más recientemente servicios— (Márquez y Delgado, 2012; Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009).¹²

Respecto a la configuración espacial, este proceso migratorio tuvo durante buena parte del siglo xx dos características distintivas. Por un lado, una dinámica geográfica de concentración regional de los lugares de origen en ciertas entidades federativas de México: aproximadamente 50% de los migrantes mexicanos eran originarios de la “región histórica de la migración”, la cual está conformada por los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. Por otra parte, una tendencia similar en la concentración de los sitios de destino en Estados Unidos, principalmente en California, Texas, Illinois y Arizona (Durand y Massey, 2009). Sin embargo, en las últimas dos décadas del siglo pasado se inició una transformación de los patrones espaciales de la migración, con las reformas estructurales de corte neoliberal en México y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) hubo varios cambios en la geografía de la migración transfronteriza de mexicanos a Estados Unidos. De este modo, varios estados de la región del sureste de México —como Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas— presentaron un crecimiento notorio y vertiginoso en los flujos migratorios a Estados Unidos (Durand y Massey, 2009; Castillo, 2016). Estos cambios fueron resultado de diversos procesos de deterioro económico y social en los contextos rurales y urbanos de origen a raíz del cambio de modelo económico.

¹² Además de la prolongada historicidad de esta migración internacional, la “vecindad” y el hecho de que México y Estados Unidos comparten una frontera de más de tres mil kilómetros han sido un factor determinante en esta migración (Durand y Massey, 2009). Otros dos rasgos que le dan un carácter distintivo a la migración entre México y Estados Unidos han sido la dimensión demográfica de los flujos de migrantes (Durand y Massey, 2009; Pew Hispanic Center, 2014a y 2014b) y el comportamiento geográfico de los lugares de origen y destino de los migrantes (Durand y Massey, 2009; Castillo, 2016).

*Migración chiapaneca hacia Estados Unidos
y campesinos tojolabales en Estados Unidos*

Desde finales de la década de 1990 y hasta el año 2007, la migración de chiapanecos hacia Estados Unidos, así como el envío de remesas, creció de manera acelerada (Castillo, 2014 y 2016; Nájera y López, 2009; Villafuerte y García, 2006 y 2014; Conapo, 2014); e involucró a una significativa porción de la población del estado (Nájera y López, 2009).¹³

Las Margaritas es uno de los municipios chiapanecos con mayor crecimiento del índice de intensidad migratoria en la primera década del siglo *xxi* (Conapo, 2010a). La migración de campesinos de ascendencia tojolabal es relativamente reciente e inició a mediados de la década de 1990 (Aquino, 2012a; Castillo, 2014, 2015 y 2017), mostrando un rápido crecimiento entre 2000 y 2007 (Castillo, 2014, 2015 y 2017). El inicio de la migración internacional en la zona rural central de Las Margaritas estuvo relacionada con procesos de desplazamiento interno vinculados al conflicto armado de Chiapas, la presencia del Ejército mexicano y a la guerra de baja intensidad. Para 1996, miembros de las comunidades de San Pedro y San Lorenzo —quienes habían sido ya desplazados internos—, migraron a Estados Unidos articulándose a flujos migratorios previamente existentes de otras regiones del país. El fenómeno se propagó rápidamente en otras localidades rurales del municipio y pronto la migración internacional pasó de un proceso acotado a un par de casos a ser una dinámica de carácter municipal que involucró a decenas de ejidos de Las Margaritas para inicios de la década de 2000 (Castillo, 2014 y 2015).

Las adversas condiciones materiales de vida, expresadas en la falta de trabajo, buena y justa comercialización y retribución económica de sus cultivos, carencia de salarios bien remunerados, precario acceso a servicios médicos y vivienda adecuada son el contexto de referencia

¹³ Aunque hasta hace relativamente poco tiempo había pocos trabajos que, desde las ciencias sociales y las humanidades, abordaran la migración internacional de Chiapas hacia Estados Unidos, hoy en día hay diversas investigaciones que abordan esta migración desde diversas escalas temporales y espaciales (Villafuerte y García, 2006, 2008a, 2008b y 2014; Villafuerte, 2015; Burke, 2004; Aquino, 2012a y 2012b; Rus y Rus, 2008; Angulo, 2008; Nájera y López, 2009; Castillo, 2014, 2015, 2016 y 2017).

obligado.¹⁴ En este tenor la falta de derechos sociales fundamentales —salud, empleo, vivienda— es una cuestión clave a considerar en términos de una deuda histórica: la promesa de desarrollo por parte del Estado mexicano (Castillo, 2016 y 2017). Esto dirige la mirada a pensar la precariedad como fuerza expulsora, derivada de la ausencia de los derechos sociales constitucionales.

A esto habría que añadir la consideración de tres procesos económicos y sociopolíticos de carácter más amplio —regional, nacional e internacional— que tienen impacto directo en los lugares de origen de los migrantes. 1) La merma económica que ha significado para los campesinos la caída internacional de los precios del café en las últimas décadas; 2) el constante encarecimiento de los productos indispensables de la vida diaria resultado de las diversas crisis nacionales e internacionales de los últimos años, y 3) la creciente pérdida de la capacidad de producción de los bienes y artículos indispensables para su vida en las comunidades —materiales para construcción de casas, ropa, elaboración de muebles y encerados, medicina tradicional, entre otros—.

A semejanza de lo que se encuentra para otros contextos rurales, los rasgos de estos migrantes chiapanecos de Las Margaritas son los siguientes: se trata principalmente de hombres jóvenes campesinos, en edad productiva —de 18 a 40 años—, tanto casados como solteros, con poca escolaridad y que migran de forma irregular¹⁵ (Castillo, 2014 y 2017). Una vez en Estados Unidos los migrantes chiapanecos ori-

¹⁴ Desde la perspectiva de los sujetos involucrados —los campesinos migrantes—, no hay una sola causa para migrar, sino diversas motivaciones: escasez material, necesidad de conseguir dinero para solventar el tratamiento médico de alguna enfermedad, conseguir recursos económicos para pagar deudas contraídas para resolver necesidades y urgencias (Castillo, 2015 y 2017). En menor medida, los entrevistados también refieren la mejoría de la infraestructura de las casas habitación, o para hacer una inversión productiva —comprar tierra, mejorar el cafetal, comprar ganado vacuno—, o en el caso de jóvenes solteros juntar un pequeño capital para casarse e iniciar con menos limitaciones materiales su vida familiar con su esposa o pareja. No obstante, estas motivaciones de los campesinos, más que tratarse de situaciones aisladas o particulares, refieren a un marco estructural sobre la falta de niveles de desarrollo como detonante de la migración (Castillo, 2015 y 2017).

¹⁵ La trayectoria migratoria de estos campesinos chiapanecos es sumamente costosa, de carácter irregular y sin documentos migratorios, sus rutas de cruce suelen ser diversos puntos del desierto de Altar en Sonora y a últimas fechas la frontera de Reynosa en Tamaulipas.

ginarios de Las Margaritas tienen diversos procesos de incorporación socio-laboral en variados nichos de la economía estadounidense: agricultura, construcción, manufactura y servicios, y en varios lugares y estados del vecino país, como California, Oregón, Florida, Vermont, Nueva York, entre otros.¹⁶

La vinculación de los migrantes chiapanecos y sus lugares de origen es un tema complicado, sobre todo porque ésta puede variar en el transcurso del tiempo y por la dificultad en el acceso a datos e información al respecto. No obstante, el envío de remesas ha sido un proceso destacado en el contexto de la migración internacional chiapaneca. Si bien a nivel local sólo se cuenta con algunos estudios y datos etnográficos, a nivel estatal el envío de remesas comportó un crecimiento exponencial después de la firma del TLCAN y el año previo a la crisis de la economía estadounidense (Castillo, 2016), pasando de alrededor de 20 millones de dólares en 1995 a un registro sin precedentes de cerca de 921 millones de dólares en 2007 (Conapo, 2014).

Tendencias de la migración colombiana

Colombia tiene una de las tasas de emigración más altas en el mundo. Las estadísticas oficiales sugieren que cerca de 10% de la población colombiana, más de cuatro millones de personas, residen en el exterior¹⁷ (DANE, 2005; Mejía, 2012; MRE, 2008).

¹⁶ Si bien la agricultura y la construcción son dos puntos clave de inserción, el perfil de ocupación del migrante ya no es tan homogéneo como lo fue en gran parte del siglo xx, y hoy se encuentran múltiples escenarios laborales. Hay chiapanecos trabajando en ranchos lecheros en Vermont, como jornaleros agrícolas en los Valles de California, como empleados de servicios en Oakland y San Francisco, en la construcción a los alrededores de Los Ángeles y como empleados en servicios de limpieza en ciudades turísticas, como Nueva Orleans (Burke, 2004; Aquino, 2012b; Castillo, 2015 y 2017).

¹⁷ Las estimativas varían según la fuente consultada: los datos del Banco Mundial sugieren que el stock de colombianos en el exterior es de 2 122 100 (World Bank, 2011), mientras que Mejía (2012), con base en los datos de la ronda censal de 2010 y considerando niveles de sub-registro (alrededor de 15%), coloca la cifra en 2 700 000.

Los colombianos comenzaron a emigrar en números significativos en la década de 1960, en el contexto del fin de “La Violencia”,¹⁸ la subsecuente inestabilidad sociopolítica —que ha imperado a lo largo de más de 50 años de conflicto interno— y el desempeño relativamente débil del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones que había sido implementado en el periodo de la posguerra. Durante las décadas de 1960 y 1970, los colombianos emigraron principalmente hacia Estados Unidos —en su mayoría provenientes de la clase media profesional— y Venezuela —que atrajo trabajadores de todo tipo y de todos los estratos socioeconómicos—. En la década de 1980, los efectos negativos de la Década Perdida desalentaron la migración intrarregional, pero provocaron una importante migración hacia Estados Unidos (Pellegrino, 2004).

Estas oleadas de emigración sentarían las bases para las oleadas sin precedentes que tuvieron lugar a partir de 1990. Desde entonces, los migrantes colombianos no sólo han buscado nuevos destinos, sino que también se han vuelto más heterogéneos en cuanto a su composición social y regiones de origen. Esta migración ha sido atribuida a circunstancias generales (macro) que afectan los niveles micro y meso: a los rezagos de la implementación de programas de ajuste estructural —desempleo estructural y bajos salarios—, las pocas oportunidades de movilidad social, fruto de las altas tasas de concentración de la riqueza en Colombia,¹⁹ y a la intensificación y expansión del conflicto armado a todos los rincones del país (Garay y Rodríguez, 2005; Khoudour, 2007b; Mejía, 2012).

Aunque las razones para emigrar citadas por parte de los hogares colombianos con miembros residiendo en el exterior son fundamentalmente de carácter económico-laboral (Mejía, 2012), es claro que en Colombia existe una línea tenue entre migración forzada y voluntaria por causa de los múltiples impactos sociales, económicos y políticos del conflicto interno que impera en el país desde mediados del siglo xx.

¹⁸ “La Violencia” fue un periodo de conflicto civil bipartidista que culminó en 1958 con un acuerdo de repartición de poder, conocido como el Frente Nacional, entre los dos principales partidos del país: Liberal y Conservador.

¹⁹ Colombia es la cuarta sociedad con mayor desigualdad de América Latina, después de Bolivia, Haití y Brasil (PNUD, 2010).

*Importancia del corredor migratorio
Eje Cafetero Colombiano-Londres, Reino Unido*²⁰

Datos del Censo de 2005, que por primera vez incluyó preguntas sobre emigración internacional al universo de los hogares censados, sugieren que alrededor de 44% de los migrantes colombianos provienen de la gran ecorregión cafetalera. La mayor parte de los flujos migratorios originarios de esta región ocurrió a partir de mediados de la década de 1990: en torno a 30% del total en el quinquenio 1996-2000 y cerca de 50% en el quinquenio 2001-2005. Los otros departamentos (estados) con mayor proporción de emigrantes internacionales son: Bogotá (16.4%), Antioquia (13.1%) y el estado caribeño de Atlántico (6.4%) (DANE, 2005). Una característica importante de la migración colombiana es que es principalmente urbana: los emigrantes internacionales provienen en su mayoría de las capitales o áreas metropolitanas de las localidades con altas proporciones de hogares migrantes. Aunque el censo no captó la composición de los emigrantes por sexo, datos de 2003 sugieren que las mujeres representan en promedio 53% del total de emigrantes —65% de los colombianos en Europa, 57% de los residentes en América del Norte y 44% de los residentes en Sudamérica— (Guarnizo, 2006).

Los principales países de destino de los colombianos son Estados Unidos, España y Venezuela con, respectivamente, 35%, 23% y 20% de los residentes en el extranjero. Estos destinos tradicionales han ido perdiendo terreno para “otros países”, que actualmente acogen aproximadamente 22% del total de emigrantes (DANE, 2005). Aunque el censo no logró captar el destino específico de estos emigrantes, datos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Colombia sugieren que la presencia colombiana en Europa ha crecido rápidamente desde la década de 1990: 11% de los emigrantes colombianos vive y trabaja en el continente (MRE, 2008).

El Reino Unido es el segundo destino más importante de los colombianos en Europa (después de España), ya que acoge alrededor de

²⁰ Dados los vacíos dejados por los datos censales para los “nuevos destinos” de la migración colombiana, una parte de los datos contenidos en esta sección se basan en el único estudio cuantitativo sistemático realizado sobre este asunto en la capital británica, el de Luis Guarnizo (2008).

19% de los emigrantes residentes en el viejo continente, unas 90 000 personas, y el cuarto país de origen de las remesas que ingresan al país (MRE, 2008). Aunque no se sabe con exactitud cuántos colombianos viven en el Reino Unido, las estimaciones sugieren que alrededor de 70 000 colombianos viven y trabajan en Londres, lugar preferido de los migrantes una vez radicados en ese país (Guarnizo, 2008).²¹

Siguiendo la tendencia de la población migrante colombiana, la migración hacia Londres está concentrada regionalmente: cerca de 50% de los colombianos en la capital británica provienen de la gran ecorregión cafetalera (Guarnizo, 2008; McIlwaine, 2005). Esta región está sobrerrepresentada respecto al total de su población: mientras que sólo 7% de la población colombiana reside en el Eje Cafetero tradicional (departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas), 20% de los colombianos en Londres son nativos de esa región. Asimismo, el departamento de Valle del Cauca alberga 10% de la población colombiana, pero sus nativos representan 30% del total de colombianos en Londres. Además, cerca de 54% de los colombianos de Londres son mujeres y provienen de las zonas urbanas del país (76%). La mayoría de los colombianos en Londres están empleados en trabajos de baja calificación en el sector de servicios: cerca de 37% trabaja en el sector de limpieza (doméstica y comercial) o como trabajadores manuales, 13% trabaja como apoyo administrativo y de ventas, y alrededor de 14% se encuentra fuera de la fuerza de trabajo (estudiantes, amas de casa, etcétera). Sin embargo, una proporción importante de colombianos (27%) están empleados en ocupaciones de nivel medio o profesional (Guarnizo, 2008).

La migración Colombia-Reino Unido aumentó dramáticamente en la década de 1990 y alcanzó su punto máximo al comienzo del nuevo milenio. Este aumento dramático fue el resultado de la confluencia de múltiples factores. Por un lado, durante la década de 1990, Colombia sufrió de una combinación de altas tasas de desempleo, lento crecimiento económico y deterioro del clima social y político interno. Por otro lado, la fuerte demanda de mano de obra para la economía británica en expansión y las redes sociales transnacionales preexistentes (cuyas semillas habían sido sembradas en la década de 1970) aceleraron

²¹ Sin embargo, un estudio más reciente estimó que el tamaño de la comunidad latinoamericana en Londres es de aproximadamente 113 500 (McIlwaine, Cock y Linneker, 2011).

la tasa de emigración de Colombia, especialmente desde el Eje Cafetero (Zapata, 2017).²² Como se verá más adelante, como consecuencia del aumento de la migración, las remesas a Colombia han crecido constantemente desde la década de 1990, totalizando 4 093 millones de USD en 2014 (Banco de la República, 2015a).

MIGRACIÓN Y DESARROLLO: IMPACTOS
DE LAS REMESAS EN LOS LUGARES DE ORIGEN

El papel del Estado

En México la migración y el envío de remesas han jugado un papel importante en la vida social y económica de amplias regiones del país, en especial en la zona centro-occidente. En términos macroeconómicos el aporte de las remesas en varias ocasiones ha sido superior a las contribuciones monetarias de la actividad turística a nivel nacional y de las exportaciones agropecuarias. Con miras al “aprovechamiento” de la cuantiosa derrama económica de la migración, en ciertas entidades federativas del país y de manera muy selectiva, el gobierno mexicano ha implementado algunos programas y políticas con miras a que las remesas generen procesos desarrollo social. Es el caso del programa “Tres por Uno”, que está destinado a la realización de proyectos de diverso tipo —infraestructura social, comunitarios, educativos y productivos—; así, por cada peso mexicano que ponen las organizaciones de migrantes, el gobierno pone otros tres pesos —un peso del gobierno federal, uno del orden estatal y otro de carácter municipal—. No obstante, los resultados de estos programas han sido muy acotados y muy lejos de lo esperado.

Así como en el caso mexicano, Colombia pasó de no tener una política explícita para sus ciudadanos en el exterior a una que busca convertirlos en parte integral de una idea redefinida de la nación colombiana. En sus esfuerzos por redefinir su relación con la diáspora, el gobierno ha implementado una serie de iniciativas de carácter simbólico y político y de reformas burocráticas para resaltar la importancia de

²² Además de las crecientes dificultades para obtener visas para ingresar a Estados Unidos, el Reino Unido sólo impuso el requisito de visa para los colombianos a partir de 1997.

los migrantes para el país, amparadas bajo el programa “Colombia nos Une”. Este programa fue creado en 2003 con el objetivo de “vincular permanentemente al Estado colombiano con sus ciudadanos residentes en el exterior”, “reconocerlos como una parte vital de la nación” y “garantizar los mecanismos para facilitar el envío de remesas y para canalizarlos hacia el ahorro y la inversión”, entre otros (MRE, 2004).

Aunque los colombianos adquirieron el derecho a la doble nacionalidad en la década de 1960, desde la implementación de la nueva Constitución en 1991, los colombianos residentes en el extranjero adquirieron los derechos de voto en el exterior, representación en el Congreso Nacional y el derecho a ser elegidos para el Congreso (Guarnizo, Sánchez y Roach, 1999). Asimismo, en el año 2009, el congreso aprobó la Política Integral Migratoria (PIM), la cual establece el marco legal y la visión del gobierno para el desarrollo tanto de la población emigrante como de los extranjeros que residen en el país. Entre otros objetivos, la PIM establece las reformas institucionales necesarias para “ampliar la cartera de oportunidades de inversión para los colombianos en el exterior para permitir que las remesas sean canalizadas hacia actividades productivas, atraer capitales y generar nuevos negocios para el país” (Conpes, 2009).

El gobierno también ha invertido fuertemente en la promoción de la agenda de migración para el desarrollo mediante el diseño de programas para canalizar las remesas hacia la inversión “productiva” en sectores clave de la economía, como el de vivienda y el financiero. Esto se ha hecho principalmente a través de programas de remesas para vivienda, tales como “Mi casa con remesas” y las ferias internacionales de vivienda. “Mi casa con remesas” es un programa diseñado y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por medio del cual los hogares receptores de remesas pueden solicitar crédito hipotecario para comprar una vivienda nueva.²³ Además, el gobierno colombiano fue el primero en América Latina en patrocinar, logística o financiera-

²³ El programa fue implementado en 2007 y surgió como parte del clúster de proyectos del BID que buscaba atraer los flujos de remesas hacia canales formales con el fin de fortalecer el sistema financiero global. El BID financió cinco proyectos de remesas para vivienda en América Latina: uno en Colombia, dos en México, uno en El Salvador y otro en Ecuador. Además, desde 2009, el BID ha financiado numerosos estudios y 45 proyectos nacionales y regionales de asistencia técnica para promover las remesas como una herramienta para el desarrollo (BID, 2006; Hall, 2010).

mente, ferias de vivienda para los colombianos en el exterior.²⁴ Estas ferias se han llevado a cabo desde 2005 en las principales ciudades de destino de los colombianos en el Norte Global: Nueva York, Miami, Madrid y Londres. El propósito de estas ferias es permitirle al sector de la construcción llevar su portafolio inmobiliario directamente a los colombianos en el exterior, usando el respaldo del gobierno para generar confianza entre los migrantes, un intento de institucionalizar los flujos de remesas y las actividades socioeconómicas transnacionales que de ellas derivan. También se han desarrollado varias iniciativas de carácter mixto (gobierno-sector privado-ONGs) vinculadas al programa “Colombia nos Une”, como “Red es Colombia”, “Conexión Colombia” y “colombianos en el exterior”, cuya misión es mejorar los vínculos transnacionales de la diáspora y sus comunidades de origen, y canalizar recursos para proyectos de desarrollo.

*Las Margaritas, Chiapas: impactos
en los contextos de origen y las remesas*

En el contexto de localidades campesinas de Las Margaritas —uno de los municipios chiapanecos con mayor crecimiento migratorio—, hay una amplia gama de repercusiones de la migración.²⁵ No obstante, en este caso particular, se abordarán principalmente las de carácter socioeconómico a nivel familiar y comunitario, pero antes es pertinente apuntar dos rasgos fundamentales del envío y el uso de las remesas.

²⁴ Utilizando el mismo tipo de discurso, este tipo de ferias se está convirtiendo en el instrumento favorito de muchos gobiernos de América Latina: México patrocinó la primera feria de vivienda, “Tu vivienda en México”, en Estados Unidos en el 2007 y Honduras lo hizo en el 2011. Del mismo modo, Ecuador promovió la primera feria en Europa (Madrid y Barcelona), “Mi casa en Ecuador”, en 2006 y en Estados Unidos en el 2008 y, en 2006, El Salvador comenzó a organizar una serie de ferias en Estados Unidos (Klaufus, 2010).

²⁵ Los impactos abarcan diversos órdenes, desde el ámbito socioeconómico —como los impactos en la infraestructura material y el incremento del flujo de dinero en las comunidades a nivel local—, hasta transformaciones de corte territoriales y culturales —como los cambios en el área agrícola cultivada y cosechada, las transformaciones en la manera de vestir y hablar de los jóvenes migrantes y ex migrantes, el uso de objetos y dispositivos electrónicos como DVD, celulares, CDs, televisiones de plasma, entre otros.

- 1) El envío de remesas, como proceso histórico y económico, es cambiante y varía de acuerdo con las necesidades, las motivaciones y los vínculos del migrante en Estados Unidos y de su familia —nuclear y extensa en los lugares de origen—. Por ejemplo, sabemos que es más probable que el monto y la duración del envío de remesas sean mayores y más constantes si el migrante es casado que si es soltero (Castillo, 2015 y 2017).
- 2) Aunque no hay un patrón homogéneo en el uso de las remesas y éstas puede variar dependiendo de las necesidades del migrante y su familia, por lo general las remesas se usan, en primer lugar, para los gastos y las necesidades de la vida diaria de los miembros de la familia del migrante —comida, ropa, enceres del hogar, etcétera—. En segundo lugar, para atender los problemas de salud y solventar los tratamientos de enfermedades de diversos tipos, y por último para la mejora de vivienda y de la infraestructura material del hogar y, en menor medida, para inversiones productivas de distinto tipo (Castillo, 2015 y 2017).

Uno de los impactos más notorios de las remesas es el que tiene que ver con los procesos económicos y las dinámicas territoriales, particularmente uno de orden local relacionado con la producción agrícola campesina, con el “trabajo de la tierra” (Castillo, 2015). Mientras el migrante trabaja en Estados Unidos, las parcelas en el lugar de origen —su tierra— ya no puede ser trabajada por estos campesinos ausentes, tanto la dedicada a la siembra del maíz y fríjol como también los huertos de cultivos perennes, como el café. Los migrantes resuelven este dilema mediante dos procesos no excluyentes y complementarios: 1) se valen de las redes y prácticas de apoyo y solidaridad familiar para que, mediante el trabajo de un pariente —el hermano o el padre o un primo o tío—, se cultiven las tierras y los cafetales, o 2) si no es posible contar con el soporte familiar, los migrantes recurren, mediante un proceso de contratación local e informal que puede variar de duración, a otros miembros de la comunidad o de localidades vecinas para hacer el trabajo a cambio de recibir un salario previamente establecido. De las remesas se toma el dinero con el cual se paga el trabajo de la tierra.

Un procedimiento muy parecido acontece respecto al caso de las faenas ejidales y comunitarias que le corresponden al migrante. Estos trabajos son variados y demandantes, y abarcan diversas actividades

como límites territoriales con otras localidades, mantenimiento de la escuela, conservación de los caminos e infraestructura de las áreas comunes de la localidad y el ejido, y organización y realización de fiestas y ceremonias, entre otras (Castillo, 2015 y 2017). Si no consigue que un familiar vaya a cubrir su turno en los trabajos comunitarios, el migrante tiene que pagar para que alguien más saque adelante su compromiso. Al igual que en el caso del trabajo de la tierra a nivel familiar, el dinero con el que se paga para que alguien más cubra el “turno” en las faenas colectivas proviene del envío de las remesas.²⁶

Lo que etnográficamente es más perceptible es que, a raíz de la migración y el impacto de las remesas económicas en las localidades de origen, hay cada vez más procesos acentuados de diferenciación socioeconómica entre quienes reciben remesas y quienes no tienen familiares migrantes, y además tenían previamente precarias condiciones de vida (Castillo, 2014). Por ejemplo, esto se expresa en las diferencias de los niveles materiales de vida entre quien contrata personas para trabajar la tierra gracias a las remesas y quienes, para obtener un poco más de dinero y remontar sus situaciones adversas, son contratados como jornaleros para trabajar la tierra de los migrantes (Castillo, 2014 y 2015). O las diferencias entre las casas de cemento, con mosaico, refrigerador, televisor y servicio de televisión de paga de las familias de los migrantes y las precarias casas de madera, con apenas cimientos de cemento y techo de lámina de los miembros de los hogares sin experiencia migratoria a Estados Unidos (Castillo, 2017).

Habría que recalcar que, en gran parte de los casos, el principal uso que se da a las remesas económicas es para adquirir/comprar la totalidad de satisfactores de la vida diaria, lo cual, según señalan muchos de los viejos pobladores de estas localidades, estimula que se acentúe una

²⁶ En este contexto, sería conveniente indagar si el envío de remesas propicia o estimula una suerte de reconfiguración de las relaciones entre el trabajo de las propias tierras, con fines de autoconsumo, y el trabajo ajeno y asalariado de la tierra de aquellos que son contratados como jornaleros para cultivar las parcelas de los migrantes. En un sentido, podría pensarse que el envío de remesas puede desincentivar el trabajo agrícola —sobre todo de las familias de los migrantes—. No obstante, también se ha observado que en no pocas ocasiones la producción agrícola de estas comunidades campesinas no decrece, debido a que el migrante insiste en que su tierra sea trabajada y eso en cierta medida estimula que se contrate a personas ajenas a la familia, generando microprocesos temporales de contratación de jornaleros agrícolas.

lógica diferente a la producción y autoproducción familiar y comunitaria de las condiciones de vida en las localidades, que por décadas fue una característica distintiva de estas comunidades campesinas de ascendencia indígena (Castillo, 2014 y 2015).²⁷

Esta situación de mejoría no sólo se limita a las familias de los migrantes, sino que también, a veces, impacta de manera positiva —aunque muy selectiva— a otros miembros de la comunidad que no migraron, pues se generan procesos puntuales de derrama monetaria y dinamismo económico a escalas micro para aquellos que en un sentido laboral o comercial están vinculados con las familias de los migrantes. Por ejemplo, cuando la esposa del migrante construye o mejora su casa contrata trabajadores locales para la construcción de dicha vivienda, o cuando se cultivan y cosechan las tierras y los cafetales del migrante, el pariente del migrante, contrata de manera temporal a jornaleros agrícolas internos para ese fin. Aunado a esto, habría que considerar otras formas de derrama económica en las economías locales relacionadas al intercambio de mercancías y bienes a nivel micro. Expresiones de esto se dan cuando las esposas o familiares de los migrantes compran más en las tienditas de las localidades donde habitan; o cuando los parientes del migrante realizan pequeños emprendimientos económicos y ellos mismos establecen tienditas o servicios de llamadas telefónicas en sus domicilios.

No obstante, es fundamental recalcar que los impactos económicos de las remesas son social y espacialmente selectivos y temporalmente muy acotados. No todos se benefician de las remesas y, quienes sí se benefician, no lo hacen en la misma medida ni con la misma temporalidad.²⁸ De este modo, se insiste en que el envío de remesas, como efecto supuestamente positivo de la migración, no sustituye de ninguna

²⁷ Específicamente, ellos comentan que antes se usaba poco el dinero, debido a que casi todos los objetos materiales que necesitaban los elaboraban ellos mismos (Castillo, 2014 y 2017), lo que ha generado otras relaciones e intercambios económicos con el exterior —la ciudad, los mestizos—, propiciándose una mayor dependencia del dinero.

²⁸ Por ejemplo, hay una gran diferencia entre una esposa que recibe una cantidad equivalente a seiscientos dólares mensuales por vía de remesas durante varios meses y un campesino que es contratado como jornalero para sembrar la tierra de un migrante sólo por unas cuantas semanas al año y que recibe un salario diario promedio de aproximadamente diez dólares por día.

manera a un proyecto de desarrollo de carácter estatal. En el contexto rural de Las Margaritas, considerando las pocas inversiones “productivas” derivadas de las remesas, como compra de tierra, ganado, etcétera, es fundamental recalcar que los familiares de los migrantes sólo pueden resolver a cabalidad sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida mientras el migrante envía, de forma constante y cuantiosa, remesas económicas desde Estados Unidos.

*Colombia: impactos en los contextos
de origen de la migración y las remesas*

Como consecuencia del aumento de los flujos migratorios, las remesas han aumentado a un ritmo constante desde 1990. El monto oficial de remesas enviadas a Colombia tuvo un incremento de una gran magnitud, pasando de 488 millones de USD en 1990 hasta 4 842 millones en 2008 (Banco de la República, 2010). En 2006, las remesas representaron la segunda fuente de moneda extranjera de la economía colombiana, después de las exportaciones de petróleo, y casi tres veces la cantidad recibida por concepto de la exportación de café (Khoudour, 2007a). Actualmente, las principales fuentes de remesas para Colombia son, en orden de importancia: Estados Unidos, España, Panamá, Chile, Reino Unido e Italia (Banco de la República, 2015a). La distribución geográfica de las remesas refleja la concentración regional de los flujos migratorios; el Eje Cafetero concentra un poco más de 45% de los flujos totales. Desde inicios del siglo XXI, la remesa promedio se sitúa en 350 USD por mes y se recibe principalmente por medio de giros electrónicos pagados en ventanilla (Banco de la República, 2015b). Dado que la remesa promedio es mayor que el salario mínimo mensual vigente (248 USD),²⁹ estos recursos se han convertido en un salvavidas para millones de colombianos y se estima que alrededor de tres millones de hogares (cerca de un tercio de la población total) recibe remesas (MRE, 2008).

²⁹ En 2009, el salario mínimo legal mensual era 496900 pesos y la tasa de cambio promedio era de 2000 pesos por dólar. En 2016, el salario mínimo legal mensual era 689454 pesos y la tasa de cambio promedio de 2900 pesos por dólar, equivalentes a 238 USD.

En este contexto, se ha puesto de manifiesto que los migrantes adoptan una serie de prácticas transnacionales³⁰ que abarcan todos los aspectos de la vida social, las cuales han tenido efectos institucionales, económicos, sociales y culturales más amplios en ambas puntas de la red migratoria. Nuestras evidencias sugieren que los colombianos en Londres mantienen vínculos económicos y socioculturales con su patria, al tiempo que intentan integrarse a la sociedad de acogida. En la mayoría de los casos, estos vínculos se mantienen con los miembros de la familia que permanecen en Colombia y se materializan ayudando a esos familiares enviando remesas, invirtiendo en el país y acompañando de cerca las noticias desde la distancia. En este sentido, la naturaleza de las relaciones transnacionales de estos migrantes tiende a ser de tipo individual y privada más que colectiva y para el bien público.

Todos los entrevistados enviaban remesas regularmente a los miembros de su familia (nuclear y extendida) en el Eje Cafetero Colombiano.³¹ Las razones citadas para el envío de remesas son complejas y combinan razones altruistas y egoístas, pero también van más allá de esta simple dicotomía. El envío de remesas parece estar motivado no sólo por un sentido de lealtad hacia la familia que permaneció en el país, sino que también representa inversiones premeditadas para facilitar un eventual retorno y diversificar las fuentes de ingreso de la familia. Así como en el caso mexicano, aunque no hay un patrón homogéneo en el uso de las remesas y éste varía de acuerdo con las necesidades del migrante y su familia, las remesas son usadas principalmente para cubrir los gastos y las necesidades de la vida diaria, como comida, ropa y servicios básicos, así como gastos en salud (principalmente de las personas mayores) y educación (de los miembros más jóvenes del hogar).

Conforme a lo encontrado en las entrevistas, un uso importante de las remesas en esta región del país, es la inversión en compra o mejora de vivienda³² (28 de los 42 hogares entrevistados). Aunque existe una

³⁰ Las prácticas transnacionales se refieren a aquellas actividades que vinculan flujos, de personas y recursos, a lo largo de la geografía de la red de migración.

³¹ Gaviria y Mejía (2005) encontraron que 71% de los migrantes colombianos en el Reino Unido envía dinero regularmente a Colombia y 98% de los remitentes aún tiene familiares viviendo en el país.

³² Dado que 94% de los insumos del sector de la construcción colombiano son producidos en el país (Camacol, 2008), es claro que estas inversiones tienen un potencial efecto indirecto en la dinámica económica de la comunidad y economía local.

diversidad de razones personales que sustentan el deseo de los hogares migrantes de invertir una parte de las remesas en vivienda, algunos elementos comunes pueden ser identificados. En la mayoría de los casos, la vivienda es adquirida o construida para el disfrute inmediato de la familia nuclear o extendida del migrante, como una estrategia para garantizar un espacio físico para la reproducción del hogar desde la distancia. La inversión en vivienda cumple múltiples funciones, como la materialización de uno de los objetivos de la migración y la mejora del bienestar inmediato y de la calidad de vida de la familia, así como proporcionar un sentido de estabilidad y seguridad futuras. La compra o mejora de la vivienda también funciona como una inversión premeditada en caso de un eventual retorno y sirve como una reserva tangible de valor. En este sentido, las inversiones en vivienda tienen efectos no sólo materiales sino también cualitativos en la vida cotidiana de estos hogares, encapsulados en una frase repetida por muchas de estas familias: “tener una casa no es riqueza, pero no tener una es pobreza”. Los familiares de los emigrantes colombianos en Londres no sólo son los principales beneficiarios de las remesas, sino que también participan activamente de las decisiones en torno al uso de éstas. Las inversiones en vivienda tienden a hacerse mediante uno de los familiares en Colombia, a quien se le da la responsabilidad de encontrar la propiedad o parcela de tierra, comprar (o supervisar la construcción) y administrarla. Este proceso de inversión es de naturaleza transnacional, ya que las decisiones sobre qué comprar y cómo construir se toman conjuntamente, lo que implica un flujo constante de información y recursos entre Colombia y el Reino Unido.³³

A su vez, el uso de las remesas para inversión en vivienda genera otros resultados socioeconómicos. Por un lado, se crean vías para la generación de fuentes adicionales de ingresos que tienen el potencial de reconfigurar los medios de vida de estos hogares migrantes en el mediano y largo plazo, desvinculando parcialmente la subsistencia de la familia de las remesas enviadas mensualmente. Estas fuentes se generan al interior del hogar, mediante la construcción de habitaciones adicionales para alquiler, o la creación de pequeñas empresas que emplean

³³ Vale la pena resaltar que ninguno de estos hogares adquirió su vivienda a través de los programas patrocinados por el gobierno, “Mi casa con remesas” o las ferias internacionales de la vivienda.

a uno o más miembros de la familia. También se generan fuera del hogar, utilizando los ingresos provenientes del alquiler de otros bienes (previamente adquiridos con remesas) como un suplemento a la renta familiar. Por otro lado, las remesas de los emigrantes tienen efectos indirectos, a menudo intangibles, ya que, dado su mayor ingreso disponible, los receptores de remesas ayudan a otros miembros de su red social y éstos, a su vez, ayudan a otros.

Las altas tasas de migración en el Eje Cafetero también han producido cambios significativos en su paisaje arquitectónico. La materialización del sueño de tener casa propia entre los hogares migrantes es un proceso heterogéneo: los variados estilos arquitectónicos indican que estas inversiones en vivienda son una rica expresión de las posibilidades materiales y no materiales que se han hecho posible gracias a la migración, una fusión de lo social, lo material y lo simbólico. Estas inversiones han producido mejoras significativas en las condiciones de vida de los hogares migrantes, pero no necesariamente se han traducido en un cambio radical en su situación socioeconómica o en las estructuras sociales locales (Zapata, 2017). Aunque no hay datos sólidos sobre el número de viviendas que se han construido o mejorado con las remesas en las ciudades y los pueblos del Eje Cafetero, estas inversiones pueden interpretarse como uno de los mecanismos que los migrantes han encontrado para mantener su presencia y participar de la vida socioeconómica de sus lugares de origen desde la distancia.

En síntesis, la migración y el envío de remesas pueden entenderse, en el contexto más amplio de las relaciones familiares transnacionales, como parte de estrategias más amplias de sobrevivencia para el mantenimiento y la reproducción de la familia (Zapata, 2017). Estas estrategias han producido mejoras significativas en el bienestar y las condiciones de vida de los hogares migrantes, además de contribuir directamente al desarrollo humano de estos hogares, y tienen el potencial de contribuir en el proceso de desarrollo local por medio de los efectos multiplicadores indirectos (aunque pequeños) que tienen en las industrias locales, principalmente con la mayor demanda de bienes y servicios, especialmente, por el uso diseminado de las remesas para la inversión en vivienda y otros derechos sociales fundamentales.

CONCLUSIONES

Por medio del análisis de los impactos de las remesas en los lugares de origen de los migrantes, este capítulo buscó mostrar las complejas relaciones entre migración, remesas y desarrollo en Colombia y México. Ambos países comparten procesos de expulsión semejantes en relación con las condiciones macro-estructurales que vienen impulsando, desde el cambio de siglo, la emigración de colombianos, hacia Europa y Estados Unidos, y de mexicanos, hacia Estados Unidos. Estas condiciones tienen que ver con el TLCAN, los programas de ajuste estructural, la acentuación de condiciones económicas adversas, la caída del poder adquisitivo del salario, las crisis económicas —internacionales y nacionales— y la disolución del Acuerdo Internacional del Café. A pesar de pertenecer al mismo sector económico y de tener dinámicas migratorias similares, tanto la composición sociodemográfica de las zonas cafetaleras analizadas como las dinámicas socioeconómicas y espaciales observadas, como producto de la migración, son distintas. Mientras que las comunidades de Las Margaritas son principalmente rurales, campesinas y de ascendencia indígena, la zona cafetalera colombiana se caracteriza por ser principalmente urbana y mestiza. Aunque el padrón de utilización de remesas por parte de los hogares migrantes comparte algunas similitudes en los contextos de origen, a decir, el dinero de las remesas se dirige principalmente para cubrir las necesidades básicas como alimentación, vestuario, salud, educación y vivienda; las remesas impactan de manera distinta en ambas zonas, en razón de las especificidades de los contextos. En particular, mientras en el caso mexicano, las remesas fungen como una suerte de salario que sólo funciona mientras el migrante envía remesas; en el caso colombiano, el uso de remesas para inversión en vivienda parece estar llevando a una diversificación de las fuentes de ingreso del hogar, que tiene el potencial de aliviar la dependencia de las familias de las remesas a largo plazo. No obstante, en ninguno de los casos de estudio se encontró evidencia sólida que apuntara hacia procesos de inversión de las remesas en infraestructura productiva local.

Como ha señalado Zapata (2017), dada la importancia económica y social de las remesas, y frente a la crisis global del financiamiento del desarrollo, instituciones internacionales y países del Norte y Sur vienen implementando una agenda de política para convertir a los migrantes

en “agentes del desarrollo” en sus países de origen. No obstante, esta agenda pasa por alto dos condiciones importantes. Por un lado, pese a los temporales cambios socio-materiales relacionados con la recepción de remesas, no hay evidencia empírica contundente que apunte a una relación estructural, positiva y directa entre migración y desarrollo a largo plazo (Delgado, Márquez y Puentes, 2013; Gamlen, 2014). Por otro lado, esta agenda ignora la naturaleza multidimensional —económica, social, política, geográfica— de la migración y el desarrollo, y su relación dialéctica con los procesos político-económicos del capitalista global (Castillo, 2016; Raghuram, 2009; Zapata, 2013).

No menos complejo es el debate sobre lo que, en el marco de esta agenda, se considera como inversión productiva en los contextos migratorios. En lo que respecta a la vivienda y otras inversiones como educación y salud, algunos académicos y diseñadores de políticas públicas han tendido a considerarlas como de bajo impacto y como no productivas. Sin embargo, la inversión en vivienda —así como en educación y salud— no sólo permite a los hogares migrantes mejorar sus condiciones de vida y bienestar, sino que también puede funcionar como una inversión de capital relativamente segura y una herramienta para garantizar mejores medios de vida en el futuro (De Haas, 2007; De Haas y Vezzoli, 2013). Por tanto, desestimar esas mejorías en las condiciones de vida y bienestar de estos hogares, como “no conducentes al desarrollo”, refleja una “visión estrecha del desarrollo” (De Haas, 2006: 575).

De este modo, no obstante que las remesas no son una vía o un mecanismo para solucionar el problema de desarrollo del Sur, en algunos contextos específicos de Colombia y México se documentaron impactos positivos, pero temporales, selectivos y espacialmente acotados, sobre todo a nivel micro y meso de las familias de los migrantes. Sin embargo, estos impactos positivos no necesariamente pueden extenderse a niveles más amplios de agregación —a dinámicas regionales y nacionales— porque parece haber una desconexión entre las mejoras en las condiciones de vida que los hogares obtienen por medio de la migración y el desarrollo de las macroestructuras sociales, económicas y las políticas necesarias para una mejoría general en las localidades-regiones de origen de los migrantes. Además, la migración internacional y las remesas también han tenido repercusiones negativas y no previstas en las comunidades de origen de los migrantes en las zonas

cafetaleras bajo estudio. Entre dichas repercusiones se destacan el incremento de la desigualdad socioeconómica —entre los hogares con y sin remesas—, los procesos de tensión y deterioro del tejido social y familiar —relacionados con la ausencia de los migrantes en sus hogares y localidades—, y la ausencia de generación de procesos de desarrollo endógenos. De modo general, aunque se han producido mejoras significativas en las condiciones de vida de los hogares migrantes, esto no se ha traducido en un cambio substancial en su situación socioeconómica o en las estructuras sociales locales. Como bien apunta Portes (2011), dado que el desarrollo no es un proceso espontáneo, sino un proceso guiado, aunque los actores privados pueden tener un papel importante en el desarrollo, “la calidad y orientación al desarrollo de las instituciones estatales han llegado a ser reconocidas como una condición, sino necesaria, al menos suficiente” (2011: 501).³⁴

BIBLIOGRAFÍA

- Angulo, Jorge Ignacio (2008), “De las montañas de Chiapas al Soconusco, la selva, Cancún, y ahora a Estados Unidos”, en Daniel Villafuerte y María del Carmen García (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) / Miguel Ángel Porrúa, pp. 323-341.
- Aquino, Alejandra (2012a), “De la milpa al *field*: la experiencia migratoria de jóvenes zapatistas en los campos de cultivo californianos”, *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. x, núm. 1, junio, pp. 15-32.
- Aquino, Alejandra (2012b), *De las luchas indias al sueño americano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) / Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Aragón, Ana María y Uberto Salgado (2015), “Migración laboral México-Estados Unidos a veinte años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, *Revista Mexicana de Ciencias Política y Sociales*, vol. LX, núm. 224, pp. 279-313.

³⁴ En inglés el original: “The quality and developmental orientation of state institutions have thus come to be recognised as a necessary, if not sufficient condition for development”.

- Ariza, Marina y Laura Velasco (coords.) (2012), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM / El Colegio de la Frontera Norte.
- Banco de la República (2010), *Ingresos de remesas de trabajadores en Colombia*, <<http://www.banrep.gov.co/es/remesas>> (17 de junio de 2010).
- Banco de la República (2015a), *Ingresos de remesas de trabajadores en Colombia*, <<http://www.banrep.gov.co/es/remesas>> (12 de octubre de 2015).
- Banco de la República (2015b), *Encuesta Trimestral de Remesas*, <<http://www.banrep.gov.co/es/remesas>> (10 de abril de 2016).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2006), *Las remesas como instrumento de desarrollo*, Washington, D.C., BID.
- Burke, Garance (2004), “Yucatecos y chiapanecos en San Francisco: la formación de comunidades de inmigrantes indígenas y su incorporación a un mercado laboral menguantes”, en Jonathan Fox y Gaspar Rivera Salgado (coords.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, Cámara de Diputados / Porrúa, pp. 375-386.
- Bustamante, Jorge (1983), “The Mexicans are Coming: From Ideology to Labor Relations”, *International Migration Review*, vol. 17, núm. 2, pp. 323-341.
- Bustamante, Jorge (1997), *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) (2008), *El sector de la construcción en Colombia: hechos estilizados y principales determinantes del nivel de actividad*, Bogotá, Departamento de Estudios Económicos-Camacol.
- Canales, Alejandro (coord.) (2016), *Debates contemporáneos sobre migración internacional. Una mirada desde América Latina*, México, Universidad de Guadalajara / Porrúa.
- Castillo, Guillermo (2014), “Migración transfronteriza en la era de la globalización y nuevos usos del territorio en las comunidades rurales de origen”, en Germán Vázquez *et al.* (coords.), *La Investigación Social en México 2014*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), pp. 140-151.

- Castillo, Guillermo (2015), “Migración y comunidad, cambios y reconfiguraciones socioterritoriales en localidades campesinas”, *Revista Multidisciplina*, núm. 22, pp. 83-102.
- Castillo, Guillermo (2016), “Geografía de la migración mexicana a Estados Unidos”, en Omar Moncada y Álvaro López (coords.), *Geografía de México: una reflexión espacial contemporánea*, México, Instituto de Geografía-UNAM / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) / Inegi, pp. 440-453.
- Castillo Guillermo (2017), “Migración internacional y cambio en los poblados de origen”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 79, núm. 3, pp. 515-542.
- Castles, Stephen (2009), “Development and Migration-Migration and Development: What Comes First? Global Perspective and African Experience”, *Theoria*, vol. 56, núm. 121, pp. 1-31.
- Castles, Stephen y Raúl Delgado Wise (2007), *Migration and Development: Perspectives from the South*, Ginebra, International Organization for Migration (IOM).
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2000), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*, México, Conapo.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2010a), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*, México, Conapo.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2010b), *Índice de marginación por entidad federativa y municipio*, México, Conapo.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2014), *Monto de remesas familiares anuales a México, 1990-2013*, México, Conapo.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) (2009), *Política Integral Migratoria*, Documento núm. 3603, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- Cruz, Dafne y Ana Elena Barrios (2009), *Sur inicio de un camino. Una mirada global de los Derechos Humanos en la Frontera Sur de México en su triple condición de origen-retorno, tránsito y destino de trabajadoras y trabajadores migrantes*, México, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP), Enlace Comunicación y Desarrollo <<http://www.rosalux.org.mx/node/303>>.
- Datta, Kavita (2009), “Transforming South-North Relations? International Migration and Development”, *Geography Compass*, vol. 3, núm. 1, pp. 108-134.

- De Haas, Hein (2006), "Migration, remittances and regional development in Southern Morocco", *Geoforum*, vol. 37, núm. 4, pp. 565-580.
- De Haas, Hein (2007), *Remittances, Migration and Social Development: A Conceptual Review of the Literature*, Ginebra, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- De Haas, Hein (2010), "Migration and Development: A Theoretical Perspective", *International Migration Review*, vol. 44, núm. 1, pp. 227-264.
- De Haas, Hein (2012), "The Migration and Development Pendulum: A Critical View on Research and Policy", *International Migration*, vol. 50, núm. 3, pp. 8-25.
- De Haas, Hein y Simona Vezzoli (2013), "Migration and Development on the South-North Frontier: A Comparison of the Mexico-US and Morocco-EU Cases", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 39, núm. 7, pp. 1041-1065.
- Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias (2010), "Understanding the Relationship between Migration and Development: Toward a New Theoretical Approach", en Nina Glick Schiller y Thomas Faist (eds.), *Migration, Development and Transnationalization: A Critical Stance*, Nueva York, Berghahn Books, pp. 142-175.
- Delgado Wise, Raúl, Humberto Márquez Covarrubias y Ruben Puentes (2013), "Reframing the Debate on Migration, Development and Human Rights", *Population, Space and Place*, vol. 19, núm. 4, pp. 430-442.
- Delgado Wise, Raúl, Humberto Márquez y Héctor Rodríguez (2009), "Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo", *Revista Migración y Desarrollo*, vol. 12, pp. 27-52.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005), *Censo General 2005*, <<http://systema59.dane.gov.co/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>> (20 de junio de 2017).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2016), *Cuentas Nacionales*, <<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>> (20 de junio de 2017).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2017), *Gran Encuesta Integrada de Hogares*, Serie Histórica, <<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>> (24 de julio de 2017).

- Durand, Jorge (2000), “Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos”, *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 21, núm. 83, pp. 19-35.
- Durand, Jorge (2007), “Nuevos escenarios geográficos de la migración mexicana a los Estados Unidos”, en Margarita Estrada y Paul Labazée (coords.), *Globalización y localidad: espacios, actores, movibilidades e identidades*, México, Publicaciones de la Casa Chata-CIESAS / Institut de Recherche pour le Développement, pp. 311-328.
- Durand, Jorge y Douglas Massey (2009), *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) / Miguel Ángel Porrúa.
- Faist, Thomas (2008), “Migrants as Transnational Development Agents: An Inquiry into the Newest Round of the Migration-Development Nexus”, *Population, Space and Place*, vol. 14, núm. 1, pp. 21-42.
- Gamlen, Alan (2010), “The New Migration and Development Optimism: A Review of the 2009 Human Development Report”, *Global Governance*, vol. 16, núm. 3, pp. 415-422.
- Gamlen, Alan (2014), “The New Migration and Development Pessimism”, *Progress in Human Geography*, vol. 38, núm. 4, pp. 581-597.
- Gamlen, Alan y Katherine Marsh (2011), “Introduction: Modes of Governing Global Migration”, Alan Gamlen y Katherine Marsh (eds.), *Migration and Global Governance*, Londres, Edward Elgar, pp. 1-33.
- Garay, Luis Jorge y Adriana Rodríguez (2005), *La migración internacional: una síntesis de aproximaciones teóricas alternativas*, Bogotá, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Gaviria, Alejandro y Carolina Mejía (2005), *Las varias caras de la diáspora: los nexos de los emigrantes colombianos con su país de origen*, Bogotá, Documentos Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), Universidad de los Andes.
- Glick Schiller, Nina (2012), “Unravelling the Migration and Development Web. Research and Policy Implications”, *International Migration*, vol. 50, núm. 3, pp. 92-97.
- Gobierno Municipal de Las Margaritas (2012), *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*, Las Margaritas, Chiapas, Gobierno Municipal de Las Margaritas.
- Gómez Ramírez, Alberto, Pablo González Gómez y Ángela Hurtado Cardona (2006), “Comportamiento del empleo industrial en Colombia, eje cafetero y los departamentos de Bolívar, Santander y

- Tolima en el periodo 1985-2003”, *Ensayos sobre Economía Regional*, núm. 42, Manizales, Banco de la República.
- Gómez, Antonio y Mario Ruz (eds.) (1992), *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas*, México, UNAM.
- Gregory, Dereck *et al.* (2009), *The Dictionary of Human Geography*, Reino Unido, Wiley-Blackwell.
- Guarnizo, Luis (2006), “El Estado y la migración global colombiana”, *Migración y Desarrollo*, núm. 6, pp. 79-101.
- Guarnizo, Luis (2008), *Londres latina: la presencia colombiana en la capital británica*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Guarnizo, Luis, Arturo Sánchez y Elizabeth Roach (1999), “Mistrust, Fragmented Solidarity, and Transnational Migration: Colombians in New York and Los Angeles”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 2, pp. 367-396.
- Hall, Joan (2010), *Diez años de innovación en remesas: lecciones aprendidas y modelos para el futuro*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Harvey, Neil (1995), “Rebelión en Chiapas: reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo”, en Juan Pablo Viqueira y Mario Ruz (coords.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM / CIESAS / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), pp. 447-479.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) (2010), *Censo General de Población y Vivienda*, México, Inegi.
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) (2016), *Colombia: Country Information*, Ginebra, IDMC.
- Kearney, Michael (1986), “From the Invisible Hand to Visible Feet: Anthropological Studies of Migration and Development”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 15, pp. 331-361.
- Khoudour Castéras, David (2007a), “Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto socioeconómico de las remesas en Colombia”, *Revista de la CEPAL*, vol. 92, pp. 143-161.
- Khoudour Castéras, David (2007b), “¿Por qué emigran los colombianos? Un análisis departamental basado en el censo de 2005”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 9, núm. 16, pp. 255-271.
- Klaufus, Christien (2010), “Watching the City Grow: Remittances and Sprawl in Intermediate Central American Cities”, *Environment and Urbanization*, vol. 22, núm. 1, pp. 125-137.

- Ley, Melissa y Jesús Peña (2016), *20 temas actuales y relevantes sobre la migración en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Márquez Covarrubias, Humberto y Raúl Delgado Wise (2012), *Espejismos del Río de Oro. Dialéctica de la migración y el desarrollo en México*, México, Miguel Ángel Porrúa / Red Internacional de Migración y Desarrollo / UAZ.
- McIlwaine, Cathy (2005), *Coping Practices among Colombian Migrants in London*, Londres, Department of Geography-Queen Mary University of London.
- McIlwaine, Cathy, Juan Camilo Cock y Brian Linneker (2011), *No Longer Invisible: The Latin American Community in London*, Londres, Queen Mary University of London.
- Mejía, William (2012), “Colombia y las migraciones internacionales: evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras”, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana (Remhu)*, vol. xx, núm. 39, pp. 185-210.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) (2004), *ColombiaNosUne* [folleto promocional], Bogotá.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) (2008), *Los colombianos en el exterior*, <<http://www.colombianosune.com/>> (23 de marzo de 2008).
- Montenegro, Armando (1993), *Café, dinero y macroeconomía en Colombia: ensayos*, Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung de Colombia (Fescol).
- Nájera, Jéssica y Jorge López (2009), “Migración de chiapanecos a los Estados Unidos, una visión desde la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte)”, en Salvador Berumen Sandoval y Jorge López Arévalo (coords.), *Pobreza y migración. Enfoques y evidencias a partir de los estudios regionales en México*, México, Centro de Estudios Migratorios-Colección Migración / Secretaría de Gobernación (Segob) / Tilde Editores, pp. 465-502.
- Nieto Arteta, Luis (1992), *El café en la sociedad colombiana*, Bogotá, El Ancora Editores.
- Pellegrino, Adela (2004), *Migration from Latin America to Europe: Trends and Policy Challenges*, vol. 16, Ginebra, International Organization for Migration (IOM).
- Pew Hispanic Center (2014a), *Estimates of Unauthorized Immigrants, for Largest Countries of Birth, Selected Years 1995-2012*, Washington, Pew Hispanic Center.

- Pew Hispanic Center (2014b), *Unauthorized Immigrant Population Trends for States, Birth Countries and Regions*, Washington, Pew Hispanic Center.
- Portes, Alejandro (2009), "Migration and Development: Reconciling Opposite Views", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 32, núm. 1, pp. 5-22.
- Portes, Alejandro (2011), "Discussion: Transnationalism, Migration and Development", *International Development Planning Review*, vol. 33, núm. 4, pp. 501-507.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2000), *Informe de desarrollo humano para Colombia 2000*, Bogotá, PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010), *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010*, Nueva York, PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011), *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural. Razones para la Esperanza*, Bogotá, PNUD.
- Raghuram, Parvati (2009), "Wich Migration, What Development? Unsettling and Edifice of Migration and Development", *Population, Space and Place*, vol. 15, núm. 2, pp. 103-117.
- Ratha, Dilip (2003), "Workers' Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance", en World Bank, *Global Development Finance*, vol. 1, Washington, D.C., World Bank.
- Rus, Diane y Jean Rus (2008), "La migración de trabajadores indígenas de Los Altos de Chiapas en Estados Unidos, 2001-2005: el caso de San Juan Chamula", en Daniel Villafuerte y María del Carmen García (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, Unicach / Porrúa, pp. 343-382.
- Ruz, Mario (1982), *Los legítimos hombres*, México, UNAM.
- Toro Zuluaga, Germán (2005), "El eje cafetero colombiano: compleja historia de caficultura, violencia y desplazamiento", *Revista de Ciencias Humanas*, vol. 11, núm. 35, pp. 127-149.
- Verduzco, Gustavo (2000), "La migración mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una selectividad histórica", en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-EU: continuidad y cambio*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 13-32.
- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García (2006), "Crisis rural y migraciones en Chiapas", *Revista Migración y Desarrollo*, núm. 6, pp. 102-130.

- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García (2008a), “Algunas causas de la migración internacional en Chiapas”, *Economía y Sociedad*, vol. xiv, núm. 21, pp. 41-58.
- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García (2008b), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, Unicach / Miguel Ángel Porrúa.
- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García (2014), “Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional”, *Revista Migración y Desarrollo*, núm. 22, pp. 3-37.
- Villafuerte, Daniel (2015), “Crisis rural, pobreza y hambre”, *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XIII, núm. 1, pp. 13-28.
- World Bank (2011), *Migration and Remittances Factbook 2011*, Washington, D.C., World Bank.
- Zapata, Gisela P. (2013), “The Migration-Development Nexus: Rendering Migrants as Transnational Financial Subjects through Housing”, *Geoforum*, vol. 47, pp. 93-102.
- Zapata, Gisela P. (2017), “Transnational Migration, Remittances and the Financialization of Housing in Colombia”, *Housing Studies*, <doi:10.1080/02673037.2017.1344956>.

IV. SON ELLAS LAS QUE MIGRAN: PERUANAS EN BRASILIA. REFLEXIONES SOBRE UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN

DELIA DUTRA

El otro está ahí, no pertenece al propio mundo, está lejos aún, a un metro de distancia. El investigador agudiza la concentración en su mundo interior para observar, y entonces inicia el viaje al mundo del otro, un trayecto que es interior, de lo observado a los paisajes y situaciones propios, y entonces se produce el milagro, el otro empieza a ser comprendido.

Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido,

LUIS JESÚS GALINDO CÁCERES (1998)

INTRODUCCIÓN

ESTE CAPÍTULO TIENE POR OBJETIVO ofrecer una reflexión sobre el proceso de una investigación ya concluida (Dutra, 2013), específicamente, en esta instancia se explica y analiza todo el proceso, con el objetivo de revisar el tejido teórico-metódico. La investigación tuvo como objetivo principal comprender cómo un grupo de diez mujeres migrantes peruanas,¹ trabajadoras domésticas y residentes en la ciudad de Brasilia,

¹ La inmigración de peruanos en Brasil se mantiene en los últimos censos de población. Datos disponibles en: <<https://censo2010.ibge.gov.br/>>. En cuanto se refiere a la presencia de inmigrantes en el mercado de trabajo en Brasil, algunas publicaciones del Observatorio de las Migraciones Internacionales sobre mercado de trabajo formal registran a los ciudadanos peruanos como entre las diez principales nacionalidades, y, si se considera la región de América del Sur, los peruanos están entre los primeros

producen su espacio de vida en migración, es decir, explica su experiencia migratoria en la ciudad.

Se trató de un grupo de mujeres migrantes que llegaron por cuenta propia a Brasilia, con algún contacto de otra migrante que ya se encontraba en la ciudad; buscaban un empleo siempre en el sector de servicios domésticos, atraídas por la posibilidad de obtener salarios más elevados de los que podrían conseguir en el país de origen. Acostumbran vivir en su lugar de trabajo, porque migran solas, dejando hijos y compañeros en Perú, a quienes envían el salario producto de su trabajo.

Esta particularidad de vivir en el mismo local donde trabajan otorga una especificidad al análisis sobre la producción del espacio de las migrantes. Si a esto se agrega que son migrantes que se emplean en el sector de servicios domésticos, tenemos como resultado, generalmente, una relación empleador-empleada doméstica ambigua, es decir, de inseguridad sobre las condiciones de trabajo, ya que en la mayoría de los casos no hay contratos, ni son registradas formalmente como trabajadoras. En otras palabras, son mujeres migrantes que trabajan mayormente en la informalidad, hecho que propicia jornadas de trabajo de 16 horas en promedio, con intervalos breves para alimentarse y descansar, así como con la inseguridad sobre el posible uso de su día de descanso semanal.

El análisis fue hecho desde una perspectiva interaccionista facultando comprender los procesos de integración social de esas migrantes en una ciudad, Brasilia, capital del Brasil, con características históricas y urbanas particulares de la región y el país. La migración se presenta como un medio que posibilitaría un cambio de vida mediante “la oportunidad” que la división sexual internacional del trabajo les ofrece para emplearse en ese sector de actividad económica: el servicio doméstico.

Las entrevistas en profundidad posibilitaron reflexionar sobre cómo explican su integración a la ciudad, el día a día en el trabajo, el sentido de estar especialmente afectadas por sus historias pasadas y por los proyectos a futuro. Desde esta perspectiva se analiza la producción de sus espacios de vida en migración. Se pueden establecer, en esa condición de migración para trabajo doméstico, una variedad de elementos que comparecen para la producción de ese espacio: las motivaciones individuales, las re-

cinco países de inmigración. Véase Cavalcanti, Oliveira y Araújo (2017) y Cavalcanti, Oliveira y Macedo (2018).

laciones familiares, el origen social y cultural, el grupo de referencia, el estatus de la profesión, la experiencia urbana en el presente y el pasado y las relaciones sociales de género dentro y fuera del núcleo familiar.

Fue posible identificar un fuerte vacío de honra y falta de estima social asociado por las propias migrantes a la profesión de trabajadora doméstica, así como también dificultad para alcanzar la movilidad social y profesional deseada. A pesar de esto, las migrantes dan continuidad a sus proyectos y sueños, alimentando, de esta forma, el trabajo diario y las estrategias de sobrevivencia en un contexto donde el sentimiento de aislamiento está presente, así como también la sensación de haber roto con una forma de vida que por momentos desean recuperar pero, también, a veces, olvidar.

El capítulo se organiza en dos secciones, además de la introducción y las consideraciones finales. En la primera sección se explicita el proceso de investigación de campo al tiempo que se van delimitando los métodos e instrumentos de investigación. La segunda sección refiere los principales conceptos teóricos que fundamentan el estudio. En ambas secciones se presentan diálogos y testimonios de algunas de las migrantes que colaboraron con la investigación, reflejando claramente la dinámica del proceso integrado.

REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Revisitar y analizar una experiencia de investigación realizada en el área de los estudios migratorios, cuando el/la investigador/a es también inmigrante,² se presenta como un doble desafío de ejercicio de vigilancia epistemológica (Bachelard, 1996). Reflexionar sobre las opciones teóricas y las decisiones sobre métodos que se han realizado es una forma de hacer ciencia sobre la propia experiencia científica. Dicho de otra forma, es iniciar un camino en dirección a la pregunta que Bourdieu lanza: ¿cómo pretender hacer ciencia de los presupuestos sin esforzarnos por conseguir una ciencia de nuestros propios presupuestos? (Bourdieu, 1997: 694).

² En mi caso personal, soy inmigrante en Brasil, país donde se ha desarrollado esta investigación en instancias de mis estudios de doctorado en Sociología en la Universidad de Brasilia entre 2008 y 2012, con financiamiento del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).

Cuando decidí estudiar inmigración de mujeres hispanohablantes para trabajo doméstico en Brasilia, el punto de partida estuvo marcado por una perspectiva de género. Pero, ¿qué supone adoptar una perspectiva de género cuando se estudian migraciones internacionales femeninas? Supone comprender, “por un lado, la significación de la construcción social de la feminidad y de masculinidad y la desigualdad que producen entre los sexos y, por otro, el papel que juegan estas construcciones en la decisión de las mujeres de migrar, así como el estatus que la sociedad de acogida les otorga” (Roca i Girona, 2009: 158).

En este sentido, siguiendo la propuesta metodológica de Harding (1987), es importante señalar que este enfoque no implica la utilización de *un* método feminista, pues, junto con esta autora, entiendo que no es pertinente hacer este tipo de distinciones; lo que sí interesa particularmente es el proceso de la investigación con un enfoque claro en la comprensión de un fenómeno social específico que ha determinado el perfil de mujeres migrantes: ellas se incorporan al mercado de trabajo por medio del sector de servicios domésticos, dejan a sus hijos o familiares más próximos en el país de origen, y a ellos envían la totalidad del producto de sus trabajos.

No se busca con esta investigación “incluir a *la* mujer” en el sentido propuesto por algunos abordajes *add* (Harding, 1987: 7), suponiendo de esta forma la existencia de un sujeto mujer universal (o masculino universal cuando se hable de “hombre migrante”) a quien sería posible “dar voz” en el ámbito de la agenda científico-académica. Son las mujeres migrantes (un grupo de ellas), en plural, y la forma en que ellas explican sus experiencias como migrantes y trabajadoras domésticas las que en este caso constituyen la base de las reflexiones y los avances propuestos.

Por estos motivos me apoyo en la propuesta metodológica de Harding (1987), pues, en primer lugar, doy valor al proceso de la investigación en su totalidad, porque es, a lo largo de éste, en su recorrido total, que sucede el proceso de formación científica. En segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, doy un valor especial al trabajo artesanal de elaboración teórico-metodológica adecuado a cada problema de investigación, de forma que contemple sus singularidades. Solamente así, se consigue evitar la seducción del método ya pronto y de las teorías ampliamente homologadas en el campo científico.

Al revisitar la etapa de la investigación de campo, se puede identificar en ella claramente tres fases que se articularon y también dieron bases sólidas a los procesos de toma de decisiones teóricas y sobre métodos y técnicas de investigación: *primera*, la observación de la realidad en que viven-trabajan las migrantes; *segunda*, el reconocimiento de límites y la delimitación del objeto de estudio; *tercera*, las entrevistas con sus posibilidades y limitaciones.

Primera fase: observación de la realidad en que viven las migrantes

En esta fase inicial, se realizó una primera aproximación a la realidad vivida por las mujeres migrantes con el objetivo de conocer las especificidades de este fenómeno en Brasilia. ¿Quiénes son estas mujeres migrantes que llegan a la ciudad? ¿Cómo viven?, cómo buscan incorporarse al mercado de trabajo? y, luego, ¿cómo trabajan? ¿Era viable realizar esta investigación teniendo en cuenta las posibilidades de acceso a las migrantes y la disposición por parte de ellas a compartir sus experiencias de vida?

Esta primera fase de aproximación al fenómeno objeto de estudio es la de “observación directa libre” (Granai, 1962), pues en ese momento de la investigación los puntos de partida para decidir con quién hablar, dónde y cómo observar-escuchar estaban apoyados en intuiciones fuertes derivadas de lecturas teóricas y de otras investigaciones, así como de mi experiencia de trabajo sobre el fenómeno migratorio de forma general.

El primer contacto fue iniciado en septiembre de 2008 con Amelia,³ quien tenía en ese momento cuatro años trabajando en Brasilia. Propuso un primer encuentro en su local de trabajo, esto sucede pocas veces porque no acostumbran recibir personas en el lugar de trabajo, incluso cuando están por algunos días solas, porque sienten miedo. De hecho, en este primer encuentro, aún estando Amelia sola en la casa, manifestó: “Ese es mi cuarto, cualquier cosa nos metemos rápido aquí”. Continuamos por el corredor, siempre por el sector de servicios de la casa, la lavandería y una puerta que da para la cocina: “Aquí es donde

³ Los nombres de las migrantes utilizados son ficticios para preservar sus identidades y privacidad.

vamos a conversar; es el único lugar de la casa que podemos estar”. Sin embargo, al final de nuestra conversación, ella insistió en mostrar la sala principal de la casa y el jardín.

Conocer a Amelia fue fundamental en muchos sentidos. Fue la primera persona que contactamos y nos recibió dispuesta a hablar de sus vivencias, de sí misma; nos presentó a otras migrantes y habló en este primer contacto sobre la situación en que viven. Es importante resaltar que quien nos presentó a Amelia fue una persona de mucha confianza para ella. La confianza en este caso ayudó, pues disminuyó los efectos del miedo que esas mujeres sienten en general al hablar sobre sus experiencias migratorias en función de la vulnerabilidad en que se encuentran. En caso de tener problemas con quienes las emplean, no tienen para dónde ir, pues viven en el mismo local de trabajo, y para aquellas que se encontraban en situación irregular de documentación que las habilitara a trabajar en Brasil, el miedo era aún mayor.

Por medio de Amelia comencé a conocer a otras migrantes, concretamente a su hermana Teresa, luego a su amiga Elena, y a sus primas Carmen y María. Ellas, a su vez, proporcionaron contactos, y después de los primeros encuentros individuales fui invitada a participar en algunos encuentros colectivos de migrantes (siempre pequeños grupos), que generalmente realizan los domingos en espacios públicos de la ciudad, como centros comerciales o terminal de ómnibus urbanos (área central de la ciudad). También tuve oportunidad de participar en celebraciones religiosas a las que dos de las migrantes frecuentaban, y conocí, en tres casos, el lugar de trabajo.

Durante esa fase, sentí que había dos elementos que propiciaban complicidad y empatía para comprender la situación por ellas vivida: el hecho de tener en común la condición de mujer inmigrante en Brasilia y el idioma español en un país donde se habla portugués. Esto facilitaba la confianza y el diálogo con mujeres que generalmente sienten miedo de hablar sobre sus vidas con personas extrañas y en un contexto migratorio que les es completamente extraño.

La aproximación, por lo tanto, se daba, por un lado, debido a la condición de género en común entre investigadora y entrevistadas, y, por otro, a la condición de migrantes hispanohablantes en Brasil, único país de la región cuyo idioma es el portugués. En este sentido, se puede entender la lengua en común y diferente a la del nativo como una fuente de subjetividad particular para aquella migrante/desarraiga-

da que todo el tiempo —al interactuar con los ciudadanos locales en el muy limitado espacio urbano de Brasilia donde ellas circulan— renueva la sensación de “no estar en casa”, sentimiento que al Heidegger llamó *unheimlichkeit* (citado en Hall, 2003: 27).

Sin embargo, cabe una reflexión más profunda sobre esto. Esa sensación de tener la lengua en común como facilitadora fue un elemento que me dejó particularmente optimista en esta fase inicial de la investigación. Llegué, por momentos, inclusive a creer que no encontraría mayores obstáculos o dificultades en esta experiencia de investigación de campo. Un sentimiento cargado de ilusión propio de la fase inicial, pues siempre habrá dificultades que, conforme pude comprender posteriormente, no son obstáculos que impiden el avance, sino que requieren mayor reflexión, pues, más que obstáculos, son instancias ricas, siempre que la frustración deje espacio para la reflexión, para la vigilancia epistemológica, parafraseando a Bachelard, necesaria en toda investigación.

Una de esas instancias puede ser ilustrada de una forma simple y muy sincera con el siguiente episodio. Carmen, una de las migrantes que colaboraron con esta investigación, ya desde el primer encuentro, se mostró muy entusiasmada con la propuesta y nos dijo:

“Voy a ayudarte, ¿sabes por qué? Porque siento que esa es la primera vez desde que llegué a la ciudad que todo ese sufrimiento de vivir lejos de mis hijos puede tener algún sentido. Quién sabe un día lo que usted escribe pueda ayudar a otras mujeres, al menos a pensar mejor antes de salir y dejar la familia”.

El entusiasmo de Carmen también fue fundamental para incentivar ese proceso de casi dos años de investigación de campo. Fue ella quien nos presentó a muchas migrantes, pues era una persona bien aceptada por sus pares. Cierta día en que hablamos por teléfono, me comentó:

“Acaba de llegar una señora en Brasilia con una historia muy interesante. Sé que le gustará conocerla. Ya le hablé de su investigación, le dije que yo quería presentarle una amiga que estaba haciendo una investigación y tal... Pero, ¿sabes lo que ella me contestó?: ‘Quiero sí conocerla, pero recuerda una cosa, Carmen, una persona de esas nunca se hace amiga de nosotras...’”.

Esas palabras de la migrante, hasta ese momento desconocida para mí —que posteriormente no fue incluida en la investigación por estar fuera de los criterios definidos para el universo a ser investigado (otro origen cultural y poco tiempo⁴ residiendo en Brasilia)—, ilustran algunos de los momentos de crecimiento, aprendizaje y revisión de mi lugar en esas instancias de interacción y producción de conocimiento. Me colocó frente a una situación inevitable de *intrusión* (Bourdieu, 1997: 695) en la vida de la persona a ser investigada, así como también me hizo tomar consciencia de la existencia de una relación asimétrica entre investigadora e investigadas.

Así comprendimos que nunca sería una relación de pares, por el hecho de tratarse de instancias de interacción entre actoras sociales con roles muy diferentes, con grupos sociales diversos de referencia e influencia y con historias de vida completamente diferentes. Por tanto, como en toda instancia de interacción, puede existir, parafraseando a Bourdieu (1997), una disimetría en la relación de entrevista y, en nuestro caso, también en las conversaciones previas más informales, considerando que el investigador inicia y busca establecer las reglas de juego. Sin embargo, agrega Bourdieu, esta disimetría está redoblada por una disimetría social una vez que el investigador ocupa una posición superior (o diferente) al investigado en la jerarquía de las diferentes especies de capital, especialmente el capital cultural (1997: 695).

En esta misma línea, Goode y Hatt (1973) defienden la necesidad de comprender la entrevista y, por extensión, agregamos las conversaciones en la fase de observación como un proceso de interacción social, cuya finalidad primordial puede ser la investigación, sobre todo si tomamos en cuenta sólo el punto de partida del investigador. Por esto, “La entrevista no es una simple conversación. Es antes una pseudoconversación. Para realizarla con éxito, debe existir todo el calor e intercambio de personalidad de una conversación, con la claridad y orientación de la investigación científica”⁵ (Goode y Hatt 1973: 246).

Durante esta primera fase, mantuve contacto con 19 mujeres inmigrantes hispanohablantes. Anteriormente mencioné que la primera

⁴ El criterio de corte temporal fue que las migrantes entrevistadas tuviesen por lo menos tres años residiendo en Brasilia.

⁵ Los autores citados de forma directa, cuyas referencias completas están en portugués en la bibliografía, han sido traducidos al español por la autora de este capítulo.

que conocí fue Amelia, posteriormente su hermana y sus dos primas. Después, comencé a participar en reuniones colectivas e informales que realizaban los domingos en la tarde en áreas públicas de la ciudad. Estas reuniones eran casuales, por un lado, pero también esperadas por ellas. Algunas me decían que los domingos iban a un centro comercial localizado al lado de la terminal de ómnibus del centro de la ciudad, porque allí seguro encontrarían a otras migrantes. Ése era el lugar comúnmente elegido por ellas.

Comencé también a frecuentar esos espacios y a conocer a otras migrantes más allá de la red más próxima de Amelia y su hermana Teresa. Algunas de ellas eran peruanas, pero también había de otros países: Honduras, Puerto Rico, Ecuador, Bolivia y Colombia. Conocerlas, a las 19, y haber mantenido conversaciones informales sobre sus experiencias de vida, sobre la investigación y sobre el interés en contribuir contando sus historias, me ayudó mucho a reconocer los límites del estudio que estaba proponiendo. Justamente, en ese reconocimiento de límites, la observación comienza a dejar de ser directa y libre y pasa, poco a poco, a ser directa y metódica.

*Segunda fase: reconociendo límites
y delimitando el objeto de estudio*

Denomino esta fase de observación como “directa metódica” (Granai, 1962), pues ya se cuenta con elementos concretos que nos permiten y demandan delimitar el objeto a ser estudiado. Comprendí que ya no buscaba estudiar mujeres migrantes, hispanohablantes, provenientes de países de la región, sino que era necesario delimitar más ese universo para poder iniciar un análisis en profundidad. De esta forma, considerando las posibilidades identificadas en la primera fase, la investigación fue delimitada a las vivencias de diez mujeres migrantes, peruanas, trabajadoras domésticas y con más de tres años residiendo y trabajando en la ciudad de Brasilia.

A pesar de reconocer la existencia de un fuerte vínculo en común entre las migrantes hispanohablantes, el idioma español se potencia al vivir en el único país de la región que habla otra lengua, también he podido identificar diversos matices en función de la cultura de origen de las migrantes. Cuando decidí hacer el recorte por peruanas y

puse el foco de atención en la interpretación de estas migrantes sobre su experiencia de migración, percibí que en nuestros diálogos referían mucho a ciertas particularidades sobre ser peruanas, en un contrapunto implícito con otras migrantes, es decir, una cultura en común que se hace más presente al encontrarse fuera de casa. Hecho que puede ser ejemplificado en frases como:

- “nosotras peruanas somos identificadas como buenas cocineras, y los jefes diplomáticos valorizan mucho eso aquí...”
- “mis jefes me dijeron que la culinaria peruana está muy bien conceptualizada, la señora dice que nosotros deberíamos hacer un curso para mejorar la presentación de los platos, es lo único que nos falta...”
- “la mujer peruana es más discreta que la brasilera, la forma de vestirse por ejemplo...”
- “en nuestra ciudad [Lima] usted toma ómnibus para donde quiera y siempre que quiera; aquí... aquí nunca se sabe cuánto va a quedar esperando en la parada...”

Son frases que, si bien expresan experiencias que pueden ser particulares de la persona que las verbaliza, involucran también el grupo al hablar de “nosotras” y no sólo de un “yo” como sucede cuando esas mujeres hablan sobre su familia, por ejemplo. Ese “nosotros”, que enseguida aparece marcando la contraposición a un *otro* local, u *otra* trabajadora doméstica proveniente de otro país, de otra cultura, nos permite iniciar nuestra observación de aquello que Znaniecki (1944) denominó elementos de una “sociedad de cultura nacional”.

Znaniecki presta atención a la necesidad de problematizar la división estrictamente política (que involucra la dimensión geográfica también) cuando hablamos de categorías de origen de personas. Él defiende la idea de que, al existir elementos de diferenciación dentro de una misma sociedad de cultura nacional, existen elementos en común en su esencia. En este sentido, entendemos que no es suficiente hablar de “sociedad peruana”, por ejemplo, pero sí hablar de “sociedad de cultura peruana”, ya que esto nos permite incluir la dimensión cultural e histórica común, que evita homogeneizar, como sucede cuando nos limitamos a la dimensión política y geográfica.

Siguiendo esa línea de pensamiento, en esta investigación hablo de mujeres, peruanas, trabajadoras domésticas como una forma de sim-

plificar la designación del recorte de las diez mujeres que conformaron el universo de análisis en profundidad, pero al referirme a “peruanas” estamos incluyendo el origen cultural y no sólo lo político-geográfico, tal como propuso Znaniecki (1944). Lo interesante de esta reflexión es que se rescata la idea de que ellas hacen de sí mismas lo que Sayad (1997: 35) llama una “identidad social” de los migrantes, que involucra la identidad nacional que, como tal, se torna eminentemente *identidad colectiva*. Dicha dimensión colectiva de la identidad se refuerza con el sentimiento antes mencionado de “estar fuera de casa”, donde lo cultural cobra más fuerza que la simple delimitación político-geográfica del país de origen.

En el grupo de las diez migrantes peruanas, esta identidad colectiva se refuerza por elementos comunes que todas manifiestan por tener un origen rural, que evidentemente posee sus singularidades en función de la historia de vida personal. Pocas de ellas nacieron en el medio urbano, y cuando esto ocurrió siempre fue en el interior del país, con padres agricultores. Todas vivieron la experiencia de un primer proceso migratorio hacia Lima, ciudad capital, la gran ciudad para donde se “debe” migrar cuando se quiere realizar sueños. Es un momento del que relatan fuertes cambios culturales y de adaptación a una nueva vida; una experiencia de choque cultural, donde sintieron el estigma de ser aquella que viene de afuera, a pesar de estar en el propio país.

Tercera fase: las entrevistas con sus avances y límites

La fase anterior de observación metódica y definición del objeto de estudio fue fundamental para evidenciar, para mí misma, aquello que iba a explorar con las entrevistas en profundidad, en concreto, en cuál dirección caminaría con base en las hipótesis de trabajo, las referencias teóricas y la realidad conocida durante la fase de observación libre.

De esta forma se inició una instancia de la investigación que Granai (1962) denomina de “observación clínica”, en la que establecí un contacto directo, prolongado con el grupo de diez migrantes, ahora siempre de forma individual. Para esta etapa de la investigación adopté un modelo de trabajo donde siempre busqué establecer, en las entrevistas, una relación de *escucha activa y metódica* (Bourdieu, 1997: 695), es decir, cuando el investigador/a se aleja totalmente de la postura de total

no-intervención de la entrevista no directiva, así como también se aleja del extremo opuesto del dirigismo total del cuestionario. Significa, por lo tanto, que la escucha activa y metódica:

asocia la disponibilidad total en relación a la persona interrogada, la sujeción a la singularidad de su historia particular, que puede conducir, por una especie de mimetismo más o menos controlado, a adoptar su lenguaje y a entrar en sus puntos de vista, en sus sentimientos, en sus pensamientos, con la construcción metódica, fuerte, del conocimiento de las condiciones subjetivas, comunes a toda categoría (Bourdieu, 1997: 695).

Fue en este sentido que busqué trabajar al máximo la escucha activa necesaria para generar empatía y confianza, buscando reducir al máximo los posibles efectos de la violencia simbólica, o de la intrusión en la vida de las entrevistadas. Efectos que no desaparecen, pero que pueden ser capitalizados y, como en este caso, transformar esa instancia de conversación íntima, profunda, en un espacio de expresión de sentimientos, convicciones, sufrimientos, sueños y decepciones, para un grupo de mujeres que raramente tiene la oportunidad de pensar y expresarse sobre su solitario trayecto migratorio.

“Yo, estando ahora casada, y con dos hijos pequeños aquí en Brasilia, siento mucha soledad. Parece que no tengo tiempo para pensar en mí. Mientras estuve soltera, viviendo con las familias con quien trabajaba, era a veces peor, intentaba ni pensar mucho en mis problemas, porque no tenía con quien hablar... Los domingos, cuando conseguía tener el día libre... a veces... con alguna amiga de confianza, pero... no es fácil, no se puede confiar así en las personas enseguida que usted conoce. Además, intentamos no pensar, andar por la calle, hablar cosas que me ayudasen a olvidar mi país, mi familia allá... Ahora estoy mejor, al menos tengo mis hijos... Con mi marido no hablo mucho de esto, es brasilero, no comprende cuánto duele estar lejos” (Mariana).

De esta forma, cada elemento que singulariza las historias de las diez migrantes interesaba por ser único y, a su vez, contener elementos del todo, tornándose relevante por la forma en que era relatado, explicado, significado por aquella migrante. A medida que fui profundizando en la experiencia migratoria de cada mujer pude diseñar mi propia

construcción metódica fuerte, parafraseando a Bourdieu, buscando explicitarla, sacarla de los bastidores para tornar lo más claro posible el camino de construcción científica.

Esto me ayudó a comprender que la reflexión sobre este fenómeno no estaba restringida al contenido de las entrevistas, porque considero que la entrevista por sí sola, como única técnica de aproximación a la realidad de las migrantes, tiene sus limitaciones para captar, comprender e interpretar los significados dados por las propias mujeres a su situación de trabajadoras domésticas, migrantes en Brasilia. Evidentemente, las entrevistas dan base a las reflexiones, sin embargo, todo el tiempo se establece el diálogo con elementos observados en las fases anteriores de observación e interacción con un grupo mayor de migrantes y con la investigación teórica realizada a lo largo de todo el proceso.

Fueron definidos algunos ejes fundamentales que sirvieron de guía para las entrevistas:

- el origen (recuerdos de la infancia y juventud, familia dejada en la tierra de origen),
- la familia hoy (relaciones afectivas y financiera, re-significaciones de los afectos),
- Brasil (destino escogido o no, prenociones sobre el país) y Brasilia (la ciudad, las interacciones con los locales, los espacios públicos y el acceso a los servicios),
- el trabajo (interacciones cotidianas, perspectivas, remuneración, espacio y aislamiento),
- ser mujer (en la dinámica del pasado-presente-futuro).

Estos ejes los he definido con el objetivo de motivar la conversación de las migrantes, cuando fuese necesario, siempre preservando el espacio para la espontaneidad, es decir, motivarlas a hablar sobre un asunto siempre que se pudiese encontrar un nexo con lo que se relata; hecho que también permitió descubrir lo que ellas tenían por decirme que no fue antes pensado por mí.

Dicho de otra forma, descubrir junto con ellas sus cuadros de referencias, que, en diálogo con el contexto social, político y económico del país de origen y las condiciones de vida en Brasilia, me permitieron llegar a una reflexión sociológica, comprensiva de este fenómeno. Un análisis que, en palabras de Michel Thiollent, correspondería a “una

sociología de la situación de entrevista para una evaluación de la relevancia de la información captada y sus distorsiones” (1987: 81).

Cuando se analizan las narrativas de las migrantes se puede identificar cómo ellas explican y producen sentidos sobre su condición de ser mujeres, provenientes de una cultura diferente. Siguiendo la propuesta del interaccionismo simbólico, he dado un lugar fundamental al significado de las acciones de estas migrantes a través de sus relatos, puesto que la fuente de ese significado es un producto social que deriva de las actividades de los individuos al interactuar, o que surge como consecuencia de la interacción social (Blumer, 1998), porque el relato en la instancia de la entrevista, evidentemente, no es el acto “puro” de la interacción vivida y que está siendo relatada por la migrante; porque, además, esa tal “pureza” del acto “original” no existe como objeto científico. Pero justo en ello está mi punto de interés: accionar la memoria para que las migrantes relaten sus vivencias, reconstruyendo sus experiencias, dando ellas misma sentido a lo vivido. “No se debe olvidar que la memoria es selectiva; al dar presencia al pasado, lo hace en los términos del presente. [...] La memoria tanto opera por el recuerdo como por el olvido, respondiendo a las necesidades del presente” (Woortmann, 1997: 111).

Es por esto que defiendo la idea de que los significados, que todo acto de interacción tiene para un individuo, son resultado de procesos de interacción previos (lo ya vivido, la memoria) y de la interpretación propia (*self interaction*),⁶ también formada en el contexto de interacción social (Blumer, 1998). Por esto, esos sentidos o significados que se manifiestan en los relatos de las migrantes son un producto social, porque resultan de sus experiencias de vida (de interacción) no sólo con los otros (individuos), sino también con valores, creencias, hábitos (*self interaction*), que van siendo transformados durante la vida de la persona como consecuencia de su proceso de individualización.

Esto significa que comprendo que mi lugar de investigadora pasa por orientar la investigación en función de mi interés. Un interés que tenga la sensibilidad de rescatar lo relevante sobre lo que estoy estudiando, es

⁶ En la propuesta metodológica del interaccionismo simbólico, desarrollada por Blumer (1998), el autor defiende que el ser humano no sólo es un agente social que responde, sino también da pistas a los otros en los procesos de interacción y de auto-interacción (*self interaction*), pues como ser social el individuo es capaz de establecer interacción consigo mismo.

decir, no he buscado aproximarme desde lo empírico para *verificar*, sino en el sentido de comprender, explicar, interpretar para *descubrir*.

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO DE LAS MIGRANTES

Brasília, como ciudad planificada y especialmente construida para ser la capital de Brasil, fue fundada en el año 1960. Recibió siempre importantes flujos de migración interna, por ello es considerada un “microcosmo de la cultura brasileira”, por su capacidad de atracción de flujos migratorios de diferentes regiones del país (Nunes, 2004: 14). Ya fue vista por el resto del país como la “isla de la fantasía”, por tener un padrón social menos injusto que el del promedio nacional (Nunes, 2004: 14), característica que, desde hace más de una década, la ciudad ya no conserva (IPEA, 2010).

Al discutir la producción de ese espacio, en este capítulo, he buscado enfatizar la dinámica entre los elementos objetivos del espacio físico, material y económico de las migrantes y los elementos subjetivos de sus espacios individuales que refieren a su historia personal y hablan de un proceso de socialización.

Cuando me refiero a elementos objetivos, significa: el acceso al empleo y a los servicios públicos de transporte y salud, a las posibilidades de participación (o no) en asociaciones religiosas o de recreación y de eventos culturales y, finalmente, las políticas de migración del país. Respecto a los elementos subjetivos del espacio de las migrantes, identifico: la historia de vida personal y la cultura de origen, el estado de espíritu, los hábitos, los valores y las convicciones.

De eso se infiere que cada habitante de la ciudad configurará el espacio que lo caracteriza e “individualiza” en el proceso social, parafraseando a Elías (1994). Así, habrá siempre una dimensión colectiva presente al analizar la producción del espacio individual y viceversa.

“Para las que somos solteras es muy difícil esta ciudad. Difícil salir y poder participar de algo donde uno tenga oportunidad de conversar con un muchacho. ¿Cómo voy a conocer a alguien así? ¿Dónde puedo hablar con personas de mi edad? Todavía con esta exigencia de quedar seis días en la semana trancada en el trabajo. Pero, yo siento ganas de tener a alguien en mi vida” (Lucía, 32 años).

Se entiende que el espacio al que hago referencia se modifica a lo largo del proceso de socialización y, en el caso de las migrantes, en el proceso de resocialización al llegar a Brasilia, porque ellas sufren coacciones, contradicciones o “tragedias” (Simmel, 2005), al debatirse entre su vida subjetiva —mundo interior y sus contenidos— y el mundo exterior.

Por tal motivo, defendiendo la idea de que el espacio no puede solamente ser caracterizado, explicado, por la ciudad o el barrio donde se establece la migrante, porque reconozco que se trata de un espacio propio, individual, pero que está afectado por: *a)* una situación estructural económica y política del país de origen y el de acogimiento; *b)* lógicas de interacción urbana propias a la ciudad; *c)* una lengua materna y otra adoptada en el país de acogida; *d)* la posibilidad o no de participar en actividades fuera del trabajo así como las oportunidades de acceso a medios y dispositivos de comunicación, y *e)* la pertenencia a una clase social afectada por la condición de ser mujeres migrantes solas —que viven sin familia en Brasilia— con un estatus de migración y profesional específico.

Esta pertenencia a una clase social, cuando se analiza desde una perspectiva weberiana, permite incluir en la reflexión la problemática de la honra y del estatus, elementos que se tornan claves a la hora de que ese grupo de migrantes narra su experiencia migratoria en Brasilia en la condición de trabajadoras domésticas.

La concentración de mujeres migrantes en los trabajos del sector doméstico y de cuidados no sólo se explica por las decisiones tomadas por ellas (proyecto migratorio, diferencias de salario con relación al país de origen, relaciones del contexto familiar), sino que resulta de los procesos de selección y de discriminación basados en la clase social, sexo, grupo étnico, estatus profesional o migratorio, que a la vez se sustentan sobre una naturalización de las diferencias (Comas d'Argemir, 2009: 184).

En la perspectiva weberiana las clases no son comunidades, sino bases posibles y frecuentes de acción comunal, es decir, existe una clase cuando el grupo en cuestión posee en común un componente causal específico de sus oportunidades de vida, a su vez, esas oportunidades están determinadas: por la presencia/ausencia de un volumen y tipo de poder, por la posesión de bienes o habilidades pasibles de generar rendimientos (Weber, 1969: 58-59).

Las migrantes estudiadas, en su situación de ausencia total de propiedad de bienes, lo que tienen para ofrecer es su trabajo añadido a su

condición de migrante pobre, con poca (o inexistente) educación formal y, la mayoría de ellas, sin familia en Brasil que demande *tiempo*, generando tensiones con la exigencia de trabajo. Podemos establecer un diálogo entre esas condiciones en las cuales se encuentra el grupo de migrantes y aquello que Weber (1969) denomina “situación de clase”, ya que, aun cuando pueda parecer paradójico, consideramos que esas condiciones poco ventajosas, o la situación de clase que las caracteriza, se tornan una ventaja competitiva en el mercado de trabajo —desde la perspectiva de cierto tipo de empleador— cuando se compara con las trabajadoras domésticas nacionales (brasileras).

El grupo aquí estudiado vive, o vivió, en el lugar donde trabaja y tienen pocas actividades fuera de ese espacio —a propósito, físicamente bastante reducido—, lo que resulta en un aumento en la utilidad total sobre el servicio recibido por el empleador en función de las horas extra diariamente trabajadas por las mujeres sin remuneración adicional, aunque suceda una disminución gradual de la utilidad marginal (*i.e.*, la utilidad generada por la *calidad* de su trabajo por cada hora más trabajada), desde una perspectiva únicamente economicista instrumental, resultará en un mayor beneficio final para el empleador.

“Mi cuarto no es mi cuarto... en él solamente duermo... sólo puedo entrar a las 9 y media o a las 10 de la noche, para acostarme, me levanto a las 6 de la mañana... es sólo trabajo, todo el día. Tomo mi café por la mañana en 10 minutos, y mi almuerzo la misma cosa. Todo el tiempo mi jefa me está presionando, pidiendo cosas, aumentando más y más trabajo” (Carmen, 40 años).

Podemos identificar en esa situación lo que Weber denomina “poder de disposición” (1944: 63), es decir, la posibilidad de disponer, sea de hecho o garantizado de cualquier otro modo, de la fuerza de trabajo. Estamos en presencia de una relación asimétrica donde se pone de manifiesto el interés de clase, un interés que puede asumir diversas formas, ya que se constituye por la interacción y discusión de las experiencias cotidianas y las interpretaciones que de ellas se hacen. Se va conformando así un orden social donde la distribución de la “honra social” o prestigio social (Weber, 1969: 58), deja prácticamente “vacía” la profesión de trabajadora doméstica.

“Por ejemplo... ahora, estamos aquí [un bar bastante lujoso de Brasilia] de todas las personas que están en las otras mesas ninguna percibe que yo trabajo en casa de familia. En este momento yo soy una más del grupo que estamos aquí” (Carmen, 40 años).

En el tiempo cotidiano del trabajo, no sólo se da una lucha por la sobrevivencia y por la realización de proyectos y sueños, sino también en algunas de ellas existe una angustia por la falta de igualdad de “estima social” (Weber, 1969: 65). En el día a día sienten, sufren y eso parece alimentar mucho más la motivación de recuperar cierto prestigio social en el país de origen para ellas mismas y para la familia. Es como si en Brasilia ya no hubiese circunstancias favorables si continúan trabajando en el servicio doméstico. Cambiar de empleo parece algo imposible.

“Cuando regrese voy a pedir a mis últimas jefas que me hagan una carta de recomendación, pero como cocinera y no como empleada doméstica. No es por mentir, pero eso allá [Perú] me da otro lugar que decir en Brasilia ‘yo fui empleada doméstica’. Mejor es decir que trabajé como cocinera de diplomáticos” (María, 39 años).

Vale observar también que, en lo cotidiano del trabajo, esas migrantes relatan momentos de orgullo cuando son elogiadas por los invitados de los jefes por la calidad de la cena que ellas prepararon. Hay ciertas tareas asociadas a recompensas especiales por la posibilidad de interactuar con invitados externos de altísimo grado de honra y estima social (ministros, diplomáticos, etcétera). De acuerdo con ellas, eso las torna especiales y diferentes de la trabajadora doméstica brasilera. Así, cocinar para cenas o eventos importantes les devuelve cierto estatus “usurpado” durante la mayor parte de su tiempo de trabajo y, a veces, también en el tiempo/espacio de dispersión.

Espacio de formación y capacitación

El espacio donde una persona realiza su formación profesional condiciona bastante su capacidad de “hacer valer” en el mercado de trabajo las cualidades técnicas adquiridas (Narotzky, 2009). Pero si la persona

ni siquiera acudió a un espacio de formación institucionalizado, las posibilidades de ser valorizada en el mercado de trabajo son, actualmente, casi inexistentes.

Las migrantes estudiadas corresponden a lo que corrientemente denominamos como trabajadoras con escasa o ninguna cualificación formal. Podemos hacer la distinción entre la existencia de, por un lado, un espacio formal, público, institucionalizado de formación, donde “el aprendizaje aparece reconocido, sancionado por el conjunto de la sociedad” (Narotzky, 2009: 200), y, por otro, tenemos el espacio “informal” de formación, generalmente asociado al espacio doméstico y privado, donde “las transferencias de conocimiento no tienen valor ‘universal’, no son reconocidas ni poseen el aval del Estado o la sociedad en su conjunto” (Narotzky, 2009: 200).

“Adoro cocinar, a los señores les gusta mucho lo que hago. Cuando vienen amigas de la señora a tomar el té en casa, todas elogian sobre todo mi torta de chocolate. La señora ya me dijo que debería hacer el curso en la ‘Cordon Bleu’ en Lima. Eso me ayudaría a mejorar la presentación de los platos... ¿has oído hablar de esa escuela? ¿La ‘Cordon Bleu’? sólo hay en París y después en Perú. Dicen que es cara, pero el señor, quién sabe, me ayuda a conseguir una beca de estudios... voy a pedir, él consigue becas de estudios para todo el mundo, no sólo para los hijos, o sobrinos, ahora la novia del sobrino fue para New York...” (María, 39 años).

Las diez migrantes entrevistadas poseen habilidades técnicas, específicas y muy necesarias para el trabajo que desempeñan en Brasilia, sin embargo, adquiridas en el espacio doméstico y privado, por lo tanto, podemos hablar, siguiendo la perspectiva de Narotzky (2009), de una formación “invisible”. Se observa que cuando tales habilidades son reconocidas, apreciadas por el empleador, les resulta como algo “natural” de esas mujeres, porque es parte de la cultura y del origen social del cual ellas provienen. Las peruanas son buenas cocineras, fieles por ser menos sindicalizadas (como dijo un empleador entrevistado de origen europeo, que vive en Brasilia), dedicadas y determinadas a cambiar de vida.

CONSIDERACIONES FINALES

En la ciudad, la fuerza es de los “lentos” (Santos, 1994), pues aquellos que andan rápido, los que sólo se trasladan en automóvil por las vías rápidas de la ciudad, pierden la capacidad de ver, de observar las sutilezas de la ciudad. La mirada de estas mujeres migrantes, confinadas al espacio de trabajo, es una mirada “lenta” y minuciosa, típica de aquellos que vienen de fuera y observan de modo diferente a la forma que observan los ciudadanos locales. Ellas, las migrantes, ven otros colores, otras formas; sus miradas buscan comprender y apropiarse de los pocos momentos-espacios urbanos a los que tienen acceso.

El espacio producido por esas migrantes tiene la especificidad de estar producido por mujeres (dimensión de género), cuya profesión es la de ser trabajadoras domésticas (dimensión del estatus profesional). Con base en esa particularidad, puedo sustentar que identifico procesos de feminización del espacio producido y, consecuentemente, procesos de feminización de la propia experiencia migratoria, es decir, una experiencia de vida en migración fuertemente pautada por la falta de movilidad profesional a la que estas mujeres están acostumbradas, por poseer habilidades adquiridas en un proceso de formación no solamente considerado “informal” sino “invisible”.

Un proceso migratorio pautado también por el vacío de honra y de estima social que acarrea la identidad de “trabajadora doméstica” y, todavía, mezclada con una identidad estigmatizada que traen de sus países de origen. Una experiencia de migración que es femenina, con claras marcas de lo que eso significa culturalmente en nuestra sociedad: cuidar de los otros, vivir confinadas a un espacio físico reducido que acaba afectando la vida psíquica y afectiva de la persona, en una ciudad como Brasilia, que prácticamente no invita a ser recorrida y a ser entendida.

Cada una de las diez mujeres de este grupo de migrantes ha hecho de su acción de migrar un medio para cambiar sus vidas. La decisión de migrar es tomada por ellas, según nos relataron, pero también como consecuencia de un contexto familiar que se presenta pasivo frente a los problemas de falta de empleo y carencias materiales. Ese contexto familiar, fuertemente androcéntrico, les otorga el lugar en la familia de ser las que sustentan y las que salen para intentar “salvar” al grupo familiar de los problemas materiales que enfrentan, porque, según las

migrantes, para la mujer es más fácil migrar, pues, debido a prácticas culturales, hay mayores chances de encontrar empleo en el sector de trabajo doméstico en los lugares de destino.

Observo en todas las migrantes una actitud de renuncia en el tiempo presente para obtener la estima social tan deseada en el futuro. Ninguna de ellas considera que su vida, en el momento presente, sea de la forma que ellas esperaban, pues *todas*, al hablar de sus sueños lo hacen a través de los hijos (aquellas que son madres) o proyectando cambios considerables de vida.

Por otro lado, comprendo que la vida profesional de estas migrantes —el estatus de trabajadoras domésticas— no corresponde a aquello que ellas entienden como socialmente valorado y detentor de estima social. Tales valoraciones provocan un mayor dinamismo en el proceso identitario que, en este caso, se intensifica por el sentimiento de vacío y honra con relación a su identidad ocupacional, generando lo que la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui llama “identidades múltiples y situacionales” (1996: 3), porque no sólo se observa una multiplicidad en la autoidentificación —“campesina”, “indígena”, “peruana”, “excelente cocinera”, “madre”, “extranjera”, “mujer pobre”, “desempleada”, “enamorada”— sino también identifico los efectos de aquello que en los estudios de género se denomina interseccionalidad, es decir, la superposición de condiciones de vida estigmatizantes y que refieren a una dimensión de género encima de la cual se superponen la dimensión étnica, de clase y de estatus profesional: ser mujeres originarias, migrantes, pobres, con dificultades para obtener documentación, carentes de educación formal o sancionada por la sociedad, con dificultades con la lengua, pocos conocidos en la ciudad y un sentimiento de soledad.

Para concluir, enfatizo que, al mismo tiempo que las migrantes van generando cambios en el espacio en que viven, se va sucediendo un cambio temporal muy específico en esta experiencia de vida. La migración se constituye en un presente vivido que permanentemente apunta hacia un antes y un después del “viaje”. Esta vivencia de lo temporal otorga particularidades a la producción del espacio de vida en migración, porque hay siempre presente un sentimiento de vivencia provisoria, tal como propone Sayad, y que puede durar de forma indefinida. Es algo que permanentemente está renovando los desafíos teórico-metodológicos para el campo de estudio de las migraciones internacionales. En este sentido, estas reflexiones sobre el proceso de

investigación me generaron la inquietud de pensar y sistematizar conocimiento sobre mi experiencia particular como investigadora, mujer inmigrante, que estudia a *otras* migrantes, diferentes pero próximas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bachelard, Gaston (1996), “A noção do obstáculo epistemológico”, en G. Bachelard, *A formação do espírito científico*, Río de Janeiro, Contraponto, pp. 17-28.
- Blumer, Herbert (1998), “The Methodological Position of Symbolic Interactionism”, en Herbert Blumer (org.), *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*, Estados Unidos, Prentice-Hall [1973], pp. 1-60.
- Bourdieu, Pierre (1997), “Comprender”, en Pierre Bourdieu (coord.), *A Miséria do mundo*, Petrópolis, Vozes, pp. 693-713.
- Cavalcanti, Leonardo, Antônio Tadeu Oliveira, Dina Araújo y Tania Tonhati (coords.) (2017), *A inserção dos imigrantes no mercado de trabalho brasileiro*, Relatório Anual 2017, Brasília, Observatório das Migrações Internacionais (OBMigra) (Série Migrações).
- Cavalcanti, Leonardo, Antônio Tadeu de Oliveira y Dina Araújo (2017), *A inserção dos imigrantes no mercado de trabalho brasileiro*. Relatório Anual 2017. Observatórios das Migrações Internacionais, Ministério do Trabalho, Brasília, OBMigra.
- Cavalcanti, Leonardo, Antônio Tadeu de Oliveira y M. Macedo (2018), *Migrações e Mercado de Trabalho no Brasil*, Relatório Anual 2018. Observatórios das Migrações Internacionais, Ministério do Trabalho, Brasília, OBMigra.
- Comas D'Argemir, Dolores (2009), “Trabajo, economía sumergida y género. La atención a la dependencia”, en Anastacia Téllez Infantes y Javier Eloy Martínez Guirao (eds.), *Economía informal y perspectiva de género en contextos de trabajo*, Barcelona, Icaria, pp. 169-195.
- Dutra, Delia (2013), *Migração internacional e trabalho doméstico. Mulheres peruanas em Brasília*, Sorocaba, OJM / CSEM.
- Elias, Norbert (1994), *A sociedade dos indivíduos*, Río de Janeiro, Zahar.
- Galindo, Luis Jesús (1998), “Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido”, en Luis Jesús Galindo (coord.), *Técnicas de investigación*

- en sociedad, cultura y comunicación*, México, Addison Wesley Longman, pp. 347-383.
- Goode, William J. y Paul K. Hatt (1973), *Métodos em pesquisa social*, São Paulo, Companhia Nacional.
- Granai, Georges (1962), “Técnicas de investigación sociológica”, en G. Gurvitch (dir.), *Tratado de sociología*, Buenos Aires, Kapelrusz, pp. 153-172.
- Hall, Stuart (2003), “Pensando a diáspora. Reflexões sobre a terra no exterior”, en Stuart Hall, *Da diáspora. Identidades e mediações culturais*, Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), pp. 25-50.
- Harding, Sandra (1987), “Introduction. Is there a Feminist Method?”, en Sandra Harding (ed.), *Feminism and Methodology*, Bloomington, Indiana University Press, pp. 1-14.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2010), *Censo 2010*, Río de Janeiro, IBGE, <<https://censo2010.ibge.gov.br/>>.
- Instituto de Pesquisas Econômicas Aplicadas (IPEA) (2010), *Dimensão, evolução e projeção da pobreza por região e por estado no Brasil*, Comunicado núm. 58, julio, <http://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=1796%3Acomunicado-do-ipea-2010-julho-no-58&catid=161%3Apress&Itemid=1>.
- Narotzky, Susana (2009), “Trabajo a domicilio y trabajo doméstico en la globalización neoliberal. Del feminismo igualitarista a la ética del cuidado: situando la responsabilidad”, en Anastacia Téllez Infantes y Javier Eloy Martínez Guirao (eds.), *Economía informal y perspectiva de género en contextos de trabajo*, Barcelona, Icaria, pp. 197-217.
- Nunes, Brasilmar F. (2004), *Brasília: a fantasia corporificada*, Brasília, Paralelo 15.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (1996), “Desafíos para una democracia étnica y de género en los albores del tercer milenio”, en Silvia Rivera Cusicanqui, *Bircholas, Trabajo de mujeres: explotación capitalista y opresión colonial entre las migrantes aymaras de La Paz y El Alto*, La Paz, Bolivia, Mama Huaco, pp. 1-69.
- Roca i Girona, Jordi (2009), “Reproducir la reproducción: mujeres migrantes y economía informal”, en Anastacia Téllez Infantes y Javier Eloy Martínez Guirao (eds.), *Economía informal y perspectiva de género en contextos de trabajo*, Barcelona, Icaria, pp. 153-168.

- Santos, Milton (1994), *Técnica, espaço, tempo. Globalização e meio técnico-científico informacional*, São Paulo, Hucitec.
- Sayad, Abdelmalek (1997), “Uma família deslocada”, em Pierre Bourdieu (coord.), *A miséria do mundo*, Petrópolis, Vozes, pp. 35-51.
- Simmel, Georg (2005), “O conceito e a tragédia da cultura”, em Jessé Souza y Berthold Öelze (comps.), *Simmel e a modernidade*, Brasília, Universidade de Brasília, pp. 77-105.
- Thiollent, Michel (1987), *Crítica metodológica, investigação social e enquete operária*, São Paulo, Polis.
- Weber, Max (1944), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. 1.
- Weber, Max (1969), “Classe, status, partido”, em Antonio Bertelli, (org.), *Estrutura de classes e estratificação social*, Rio de Janeiro, Zahar, pp. 57-75.
- Woortmann, Klaas (1997), *Religião e Ciência no Renascimento*, Brasília, Universidade de Brasília.
- Znaniecki, Florian (1944), *Las sociedades de cultura nacional y sus relaciones*, México, El Colegio de México.

V. EL AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO
PRODUCTIVO, UNA OPORTUNIDAD DE REINSERCIÓN
LABORAL DE EMIGRANTES RETORNADOS:
ESTUDIOS DE CASOS DE MÉXICO Y ECUADOR

JAZMÍN GARCÍA GÓMEZ
JESSICA ANDREA ORDÓÑEZ CUENCA

INTRODUCCIÓN

EXISTE LA PREOCUPACIÓN por el incremento del flujo de migrantes retornados al origen, como fenómeno presente a nivel mundial. Particularmente, Ecuador y México son países que tienen en común el incremento de migrantes de retorno al origen, como reflejo de las crisis económicas en los lugares de destino. Para el caso de México, el destino principal es Estados Unidos, y para el caso de Ecuador es España. Para contextualizar los casos, de acuerdo con Altamirano (2009), el retorno de migrantes en México se da en tres fases significativas relativamente distintas: la primera, de 1971 hasta 1985; la segunda, de 1985 hasta 1992; y la tercera de 2008 a la actualidad; esta última debido a la crisis económica en Estados Unidos y el aumento de las medidas de seguridad nacional. Sin embargo, cabe mencionar que, entre 1993 y 2007, la situación para los migrantes en Estados Unidos se complicó, ocasionando un incremento en las deportaciones, ya que las restricciones a la inmigración laboral indocumentada aumentaron gracias a las crecientes propuestas legislativas de distintos estados de ese país y al reforzamiento de las fronteras como consecuencia del “9-11” (Ramírez y Aguado, 2013).

Por su parte, Ecuador exhibe tres olas migratorias importantes: la primera en 1960 con destino hacia Estados Unidos, Canadá, Venezuela y Europa; la segunda ola, de 1980 a 1998, con destino a Estados Unidos, y la tercera ola inicia en 1999 con destino a España e Italia (Herrera, Carrillo y Torres, 2005). A partir de 2012, Ecuador registra un proceso de retorno migratorio, motivado por el mejoramiento de la situación económica en el país y por los efectos de la crisis económica en los países receptores. Sin embargo, el retorno puede ser voluntario o involuntario y, una vez en el retorno, el migrante se puede enfrentar a escenarios parecidos a los que sufrió en el lugar de destino, pero el capital humano acumulado, el capital material y las condiciones económicas (micro y macro) pueden condicionar su inclusión social, laboral y cultural en el país de origen (Espinoza, 1998).

El objetivo de este capítulo es explicar la relación de las condiciones *capital humano y reinserción laboral* de los migrantes de retorno, particularmente en autoempleo y emprendimiento productivo, realizando una comparación entre migrantes de retorno en México y Ecuador, en dos localidades con emigración tradicional. Los objetivos específicos son: conocer la trayectoria laboral de los migrantes de retorno para identificar las condiciones de inserción laboral en el lugar de origen, en particular en Piaxtla, Puebla, México y en Loja, Ecuador; analizar el capital humano como experiencia de trabajo para la inclusión laboral y el emprendimiento productivo de los migrantes; finalmente, explorar las condiciones de inserción laboral de los emigrantes en el destino.

Para comprobar esta cuestión, en primer lugar, se describen las técnicas de análisis, así como las fuentes de los datos a las que se recurrió. Posteriormente se revisan los planteamientos teóricos y la evidencia empírica que condicionan la inserción laboral de los migrantes en el origen. Finalmente en los resultados se muestra el perfil del migrante de retorno, que demuestra la importancia del capital humano acumulado que condiciona la inserción laboral y el emprendimiento de los migrantes en el lugar de origen.

FUENTES DE DATOS Y MÉTODO DE ANÁLISIS

El capítulo presenta un análisis comparativo-descriptivo con la intención de dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

¿cómo influye el capital humano acumulado en la inclusión laboral de los migrantes de retorno?, ¿qué tipo de inclusión laboral ha tenido el migrante de retorno con relación al autoempleo y el emprendimiento productivo en el origen?

La verificación empírica de esta investigación hace uso de información recabada por medio de dos encuestas, una de cada país. Para el caso de México, se usaron datos de la *Encuesta a Migrantes de Retorno bajo Condición de Cambio Climático* (2015), aplicada por la Universidad Iberoamericana campus Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).¹ Es un instrumento que recaba información cualitativa y cuantitativa en el año 2015. La encuesta muestra información sobre la trayectoria de trabajo antes, durante y después de la migración, teniendo en cuenta una estancia en el origen mayor a seis meses. Todos los datos de los cuadros fueron elaborados de acuerdo con la encuesta para el caso de Piaxtla, Puebla, que refiere a 86 observaciones. Se eligió Piaxtla porque es considerado un municipio con tradición migratoria.

En el caso de Ecuador, la información parte del estudio Topología sobre la migración de retorno, realizado por García (2016) con apoyo de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). La encuesta se aplicó en el cantón Loja, capital de la provincia del mismo nombre, situada al sur de Ecuador, dicho cantón concentra alrededor de 47.85% de la población total (INEC, 2010). La encuesta tiene 110 observaciones de emigrantes retornados del cantón Loja en el año 2016, ciudad con una importante tradición migratoria cuyo destino es España; también recoge información cuantitativa y cualitativa sobre la trayectoria laboral antes, durante y después de la migración, mecanismos de retorno, el proyecto de retorno y perspectivas futuras.

En ambos casos, debido a la escasa información pública y privada sobre estadísticas de migrantes que deciden retornar hacia sus lugares de origen, y en especial sobre información de los estudios de caso, se aplicó el método de muestreo no probabilístico *snowball sampling*, en el cual los participantes escogidos inicialmente informan sobre la inclusión de otros que cumplen con el criterio de elegibilidad. Según

¹ La encuesta tiene dos fases: la primera comprende los municipios de la región de la Mixteca Poblana (Tulcingo, Chinantla, Piaxtla), el Valle de Atlixco, Tehuacán y Angelópolis aplicada en 2015, con un total de 326 observaciones; y la segunda incluye a Cuautlancingo para el año 2016 con 76 encuestas más.

Alarcón y Ordóñez (2015), este muestreo es adecuado en situaciones de difícil acceso, como el caso de los retornados, cuando no existen estadísticas para identificarlos.

La selección de las variables para las dos encuestas está relacionada con la definición de capital humano y capital material de Espinoza (1998). La variable de capital humano comprende preguntas relacionadas con el manejo de alguna maquinaria, *software*, haber tenido alguna capacitación y saber inglés. Por su parte, la variable capital material corresponde a las propiedades adquiridas, tierras, etcétera, o capital económico a partir de la migración. Finalmente, la trayectoria ocupacional, está relacionada con información laboral, proyecto migratorio, retorno y emprendimiento.

ESBOZO TEÓRICO

El estudio de la movilidad y el retorno ha sido abordado desde diferentes enfoques teóricos, como la teoría neoclásica, la nueva economía de la migración, el estructuralismo y el transnacionalismo. En este sentido, como eje de nuestro análisis —la reinserción laboral de migrantes de retorno— se ha considerado la perspectiva transnacional (Portes, Guarnuizo y Landolt, 1999; Levitt, 2001; Faist, 2005; Portes, 2005), ya que permite entender cómo los migrantes construyen y reconstruyen sus vidas superando las fronteras, influenciados por sus continuos vínculos con sus países de origen o por redes sociales, creando así un contexto transnacional. Es decir, tal como postulan Portes, Guarnuizo y Landolt (1999) el contacto facilita la reintegración del migrante a la localidad de retorno, mediante el intercambio de conocimientos, información y preservación de la membresía colectiva; o bien, con visitas periódicas y envío de remesas monetarias y sociales a los hogares.

Aunado a lo anterior, se considera la teoría de la nueva economía de la migración laboral (NELM, por sus siglas en inglés) (Lucas y Stark, 1985; Stark, 1991 y 1995), la cual se enfoca en los emigrantes temporales que esperan volver a casa. La NELM nos permite entender las motivaciones del éxodo de migrantes, las estrategias para maximizar los ingresos en el país de origen mediante el envío de remesas, considerando el altruismo y el egoísmo (el interés propio en el sentido común) como fuerzas conductoras cuando ocurra el regreso del emigrante a su

lugar de origen; y el beneficio del capital humano acumulado —experiencia laboral y escolaridad— en el país de destino. El inmigrante sabe que una estancia temporal en el extranjero podría mejorar las opciones económicas que enfrenta en su país de origen y al retornar a éste, conforme al tipo de selección que caracteriza a la población inmigrante, en relación con el capital humano, será recompensado (Borjas y Bratsberg, 1994: 7). El capital humano acumulado puede ser un obstáculo o una ventaja al retornar, puesto que el migrante se puede insertar exitosamente en el mercado laboral en el país de origen o, por el contrario, recurrir a la pluriactividad, o “trabajar en lo que sea”, como recurso sintomático de la precariedad del mercado laboral local (Massey *et al.*, 1998; Lee, 2016: 4).

Desde el punto de vista de las oportunidades del capital humano acumulado, existe una relación entre migración y emprendimiento, pues se considera como un impacto potencial sobre el desarrollo; esto es que, debido a su espíritu emprendedor, los migrantes retornados pueden crear negocios, estimular innovaciones, crear capital social, etcétera, gracias al capital humano acumulado. Empero, no todas las formas de emprendimiento contribuyen de la misma forma, esto depende de las condiciones de la economía del lugar de origen, de las características del retorno, de la experiencia y los conocimientos adquiridos durante la migración. De ahí que el impacto de los retornados sobre el desarrollo pueda partir de aquellos que han emprendido o se desarrollan como trabajadores independientes, así como de los que trabajan bajo relación de dependencia o como asalariados (Naudé, Siegel y Marchand, 2017; Newland y Tanaka, 2010).

RETORNO DE MIGRANTES Y REINSERCIÓN LABORAL

El interés por el estudio del migrante de retorno adquiere notoriedad en las ciencias sociales por las múltiples líneas a investigar el fenómeno, que no sólo consideran el volumen de migrantes que retornan, sino también cómo el migrante se reintegra en un entorno *nuevo-viejo* (Schramm, 2011) laboralmente.

Espinoza (1998) plantea que el retorno está incluido en el proceso migratorio. Se entiende, entonces, que el proceso migratorio comprende tres etapas: la primera es la toma de decisión de emigrar, aquí

las redes sociales son de gran importancia en la toma de decisión; la segunda es la integración en la sociedad de llegada, el emigrante se enfrenta a la competencia de oferta de trabajo, principalmente se inserta en el sector servicios, industrial y de agricultura, con el paso del tiempo ese trabajo le genera aprendizaje y desarrollo de habilidades; la tercera, el retorno y la reinserción en la sociedad de origen, aquí el migrante se enfrenta a diferentes escenarios para su inclusión social, laboral y cultural en el lugar de origen, que depende de su capital humano, material y económico.

Se considera la última etapa de interés para este estudio. Por tanto, siguiendo a Espinoza (1998), si el capital humano, material y económico condicionan la inserción en el lugar de origen, es importante comprenderlo. El capital humano concentra las habilidades, los conocimientos y la experiencia adquiridos en el país receptor y, con base en éstos, el migrante decide regresar o no a su país. El capital material influye en la decisión de regresar cuando el migrante posee algún tipo de capital físico, como propiedades y tierras, por lo que al retorno tiene una mayor posibilidad de realizarse. Aunado a ello, si se toma en cuenta estos factores, se puede explicar que la migración contribuye al bienestar familiar y de las comunidades, por medio del conocimiento adquirido que genera el desarrollo económico y social en el lugar de origen de los migrantes.

La evidencia al respecto plantea que tanto el conocimiento adquirido como parte de su experiencia migrante como los vínculos transnacionales que sostuvieron durante su estancia en el extranjero posibilitan reincorporarse a un empleo, o autoempleo (emprendimiento) al iniciar un negocio propio o microempresa (Portes, Guarnizo y Landolt, 1999; Binford, 2002; Papail, 2005; De la Rosa *et al.*, 2006; Chand y Ghorbani, 2011; Muñoz, 2014). Además, a través de la experiencia, trabajando varios años en el área metropolitana en una sociedad extranjera, los migrantes de retorno atraen alternativas y formas más eficientes de hacer las cosas y en diferentes grados desarrollan una ética urbana (Gmelch, 1980: 50), también reducen las desigualdades sociales, que son estrategias indirectas para disminuir la intensidad de la migración (Aviña, 2007).

De forma cuantitativa, se ha incrementado el número de retornados a México y Ecuador. De acuerdo con el Centro Pew (2015: 7) hay 12.8 millones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos; entre 2009 y 2014, cerca de un millón de mexicanos y sus familias salieron

de ese país para retornar a México, contra los 870 000 mexicanos que emigraron a Estados Unidos (Osorno, 2016: 7). Por su parte, en Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España, entre 2013 y 2014 la población extranjera ecuatoriana residente en España se redujo en 20.93% (56 466) y, entre 2015 y 2016, un 8.83% (15 405) (INE, 2014; 2016). El retorno en Ecuador se volvió notable desde 2008, se registraron a 10 999 ecuatorianos retornados, y para 2012 esta cantidad ascendía a 23 638 personas (Vega, 2016). No existen cifras exactas sobre el número de ecuatorianos retornados porque algunos se acogen a programas de retorno y otros regresan informalmente.

En relación con el perfil del migrante de retorno y su reinserción laboral, es muy similar el de México y Ecuador. De acuerdo con la información de encuestas nacionales, la edad promedio de retorno para México es entre 39 y 40 años de edad (BBVA-Bancomer, 2015), y la del migrante de retorno a Ecuador es de 41 años; en promedio tienen educación secundaria (11.5 años de educación) (INEC, 2012-2016), lo que significa que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) del país. Respecto a la inserción laboral, la mayoría de los migrantes retornados, según la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE, 2012-2014) en México y la *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo* (INEC, 2012-2016) en Ecuador, se insertan al mercado laboral principalmente como trabajadores subordinados y remunerados en México (60%), y para Ecuador como trabajadores por cuenta propia (51.5%). Este punto nos llama la atención, pues en el caso mexicano sólo 19.5% son trabajadores por cuenta propia, considerado como segunda opción de trabajo. Respecto a los otros rubros, en México 13% son trabajadores sin pago y 7% son empleadores; en Ecuador 14% son trabajadores del hogar no remunerados, 7% empleados privados, 6% patrono, 1% empleados del gobierno y, el resto, jornalero o peón.

Particularmente en el caso de Ecuador, Ordóñez (2016) observa un proceso de asimilación laboral por parte de los emigrantes retornados que residieron principalmente en España; es decir, que al incrementar los años de residencia en ese país (0 a 3 y de 4 a 10 años) disminuye la tasa de desempleo de este colectivo y se incrementa el salario real por hora, de 2.86 a 3.96 dólares, el cual es superior al de los nativos, 2.82 dólares, debido a que los emigrantes retornados exhiben más años de escolaridad en relación con los nativos.

Finalmente, otro aspecto de importancia es el estatus de retorno: el retorno forzado. En México, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Puebla, en 2015 se registraron 29 656 eventos de repatriación de poblados que provenían de Estados Unidos desde el año 2011, y existe una ausencia de políticas para apoyar la incorporación de los migrantes retornados a las actividades socioeconómicas (Zambrano, 2015).

Ante dicho escenario nace la inquietud por realizar este estudio, en general el perfil del migrante de retorno a México y Ecuador son muy similares, pero lo que buscamos saber es cómo el capital humano acumulado a través de la experiencia migratoria influye en la inclusión laboral y el emprendimiento productivo (como comerciante e independiente, entendido como trabajo por cuenta propia) una vez que el migrante regresa al lugar de origen.

PERFIL DEL MIGRANTE DE RETORNO EN PIAXTLA, PUEBLA, Y CANTÓN LOJA, ECUADOR

Piaxtla, Puebla, México

Piaxtla es un municipio con alto grado de intensidad migratoria, se localiza en la parte suroeste del estado de Puebla, pertenece a la región de la Mixteca. La región Mixteca tiene una historia migratoria que inicia en la década de 1940 (1942); el destino principal es Nueva York, en segundo lugar, Texas, y en tercero, California, Estados Unidos (IME, 2014). Es un municipio cuya fuente económica principal está enfocada al comercio formal y presenta una alta dependencia de las remesas, que mantienen activa la economía en la región.

La encuesta sobre Piaxtla tiene una muestra de 86 migrantes de retorno, 67 de sexo masculino y 19 de sexo femenino, que representan 78% y 22%, respectivamente. En cuanto al parentesco, 86% son jefes de familia (puede ser hombre o mujer), 11.7% específicamente son esposas y 2.3% son hijos de familia de sexo masculino. Esto indica que la mayoría de los retornados regresan ya sea en familia o por reunificación familiar en el origen. La edad promedio del migrante en su retorno es de 37.5 años, es decir, que los migrantes regresan en edad productiva laboral; respecto al estado civil, 80% son casados.

Con relación a la escolaridad, 40.7% es de nivel primaria, 32.6% de secundaria, 15.1% nivel preparatoria, 7% no tenía escolaridad, 3.5% tiene de educación superior y 1.2% carrera técnica, es muy similar para ambos sexos. El motivo principal de salida hacia Estados Unidos fue para conseguir dinero y comprar un bien. El destino principal de trabajo fue Nueva York con 72%; tuvieron menor incidencia los destinos hacia California con 10% y Nueva Jersey, 7%. Para el migrante de Piaxtla retornado, el destino principal para insertarse laboralmente no sufrió cambios, es decir, el lugar de trabajo antes de iniciar la migración fue su comunidad (73.3%) y en menor medida en la comunidad contigua (4.7%), en otro municipio (3.5%) y la capital del estado (2.3%); y al retorno el lugar de trabajo ha sido su comunidad (90.7%) y en menor medida en la comunidad contigua (4.7%). El tiempo de duración promedio de la última migración fue de 10.78 años (cuadro V.1).

Cantón Loja, Ecuador

La ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, está ubicada al sur de Ecuador y comparte la frontera con Perú. Según datos del último censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), la población de Loja asciende a 103 470 personas (47% del total provincial), en promedio tienen 29 años de edad y 9.5 años de escolaridad. Trabaja por cuenta propia 38%, 20% como empleado privado, 16% como empleado del gobierno, 13.3% como jornalero o peón y el resto en otras actividades. Los hombres trabajan en agricultura (33%) y como oficiales y operarios (15%); mientras que las mujeres, como trabajadoras de los servicios y vendedoras (25%), y como profesionales, científicos e intelectuales (17%). La tasa de migración interna es de 4.3 por ciento.

Según la encuesta realizada por García (2016), se tiene una muestra de 110 migrantes de retorno, 52 de sexo masculino y 58 de sexo femenino. De los retornados 68% nacieron en el cantón Loja (donde se realiza la investigación), el resto en otros cantones de otras provincias, es decir, que tienen una experiencia migratoria (interna) previa. Por otra parte, la edad del migrante retornado es de 39 años, es decir, como en el caso de México, los migrantes regresan en edad productiva laboral. Respecto a la escolaridad, 52.60% tiene educación secundaria; 27.20%

superior y 15.80% primaria. Antes de migrar, 53.5% de los migrantes residía en el área urbana, después del retorno este porcentaje sube a 67.5%, esto evidencia que buscan alcanzar oportunidades laborales y una mejor calidad de vida en las zonas urbanas. Migró a España 86.1%, seguido de Italia con 7%, Estados Unidos con 5.3% e Inglaterra con 3.5% (cuadro V.1).

CUADRO V.1. Características de los migrantes retornados en Piaxtla, Puebla, México y en Loja, Ecuador

Detalle	Piaxtla - México	Loja - Ecuador
Hombres	67	52
Mujeres	19	58
Total	86	110
<i>Lugar de destino principal:</i> trabajo	Nueva York (72%)	España (86.1%)
<i>Lugar de origen:</i> trabajo		
Antes de migrar	En su comunidad (74.1%)	En su comunidad (urbana 53.5%)
Después de migrar	En su comunidad (90.7%)	En su comunidad (urbana 67.5%)
Edad promedio de retorno	37.5	39
Escolaridad	40.7% nivel primaria	52.60% nivel secundaria
Año promedio de la última llegada al destino	1989	2000
Año promedio del retorno al origen	1999	2009
Duración de la última migración	10.78	10

Fuente: Elaboración propia con los datos de la *Encuesta a migrantes de retorno bajo condición de cambio climático* (2015) (México) y *Encuesta Topología de la migración de retorno*, Loja (2016) (Ecuador).

De acuerdo con el cuadro V.1 podemos destacar que el migrante cuyo origen es Piaxtla, México, tiene una migración más antigua a diferencia de los migrantes de retorno en Loja, Ecuador; tienen 10 años de diferencia y para ambos casos la estadía promedio en el destino es de 10 años. Además, hay un cambio en el patrón migratorio: para el caso de México, el migrante retornado es en su mayoría de sexo masculino y con una escolaridad nivel primaria, para el caso de Ecuador; hay una presencia mayor de migrantes retornados de sexo femenino y con una escolaridad nivel secundaria. Estos datos indican que México tiene características de una migración clásica, por ejemplo, sobre la emigración se consideraba al sexo masculino como el principal actor en el movimiento migratorio con una escolaridad baja; y para Ecuador se considerada una migración contemporánea, en donde, por ejemplo, la mujer era un actor importante en la migración con una escolaridad mayor. Ambos casos guardan relación con las características de los cambios de patrones de migrantes, como muestra Durand (2016). Los datos también están relacionados con el tipo de ocupación en el origen y al retorno (véase cuadro V.2), es decir, que para el migrante en Piaxtla, México, su ocupación está relacionada con actividades del sector secundario, como en construcción o jornaleros; y para el caso de Ecuador, en actividades del sector terciario, como profesionistas.

CAPITAL HUMANO:
capacidades y habilidades desarrolladas

Los migrantes pueden ser agentes de cambios en el lugar de origen, tanto en aspectos económicos, sociales y culturales como en desarrollo de tecnologías. Pero el desarrollo de los migrantes de retorno en su comunidad de origen tiene que ver con el conocimiento, las aptitudes y las habilidades que acumularon en su proceso migratorio, las cuales le brindaron bienestar personal, social y económico en el lugar de destino. Se ha demostrado que los migrantes, una vez que viven en un lugar diferente al de su origen, desarrollan nuevas ideas que al retorno pueden implementar o readaptar de acuerdo con las condiciones de su entorno y así impactar de manera positiva (De la Rosa *et al.*, 2006; Papail,

2005). Sin embargo, la comunidad de origen es la que permite que los migrantes puedan desarrollar su experiencia como migrante.

La capacitación brindada en el trabajo anterior puede influir en el desempeño de un nuevo trabajo, pues le genera conocimiento y mayores aptitudes. Visualizando la trayectoria laboral respecto la capacitación del migrante retornado a Piaxtla, México, y Loja, Ecuador, los datos² demuestran que durante su experiencia migratoria era mayor la posibilidad de recibir capacitación para el desarrollo de su trabajo que como “no migrante” o en el retorno. Sobre todo, porque retornan a una comunidad con realidades económicas y laborales diferentes a las que tuvieron en el lugar de destino.

Como sustento a lo anterior, de los migrantes piaxtlecos, durante su experiencia migratoria en Estados Unidos, 16.3% reportó que recibió capacitación, por ejemplo, en la construcción, la cocina, la costura, la jardinería, de seguridad, de maquinarias, de atención al público y oficina. Asimismo 58% de los migrantes respondieron que hablaban inglés y lo entendía; 32.6% de los migrantes expusieron que sí manejaba maquinaria, como cortadora, cortadora de pan, estufa, grúa, horno, imprenta, máquina de coser, de limpieza, de ojales, lavaplatos, montacargas, podadora, revolvedora o tractor. En relación con el tipo de tecnología, como *software*, computadora, teléfono, escáner; una vez inmersos en la migración en el lugar de destino 5.8% usó este tipo de tecnología y a su regreso en el origen aún mantenían el uso de éstas, 7% lo continuó. Este último punto puede entenderse de este modo: a su regreso trajeron consigo dichos artefactos electrónicos, tecnología que es parte de la globalización comercial, pero el uso de ésta no es necesariamente para trabajo, ya que el retornado se emplea principalmente en el sector primario, como jornalero (véase cuadro V.2).

De igual manera, 80% de los lojanos retornados desde España consideran que su estancia en el extranjero ha mejorado sus capacidades, habilidades y experiencia. Han logrado obtener mayor tecnificación y experiencia en su rama (74%), nuevas ideas de negocios e innovación (8%), mayor responsabilidad en el trabajo (9%), aprendieron sobre

² Es importante aclarar que a pesar de que la redacción de las preguntas para ambas encuestas es diferente, comparten el mismo objetivo: identificar si en el destino el migrante desarrolló habilidades para realizar sus actividades laborales, con la intención de que al regreso pueda hacer uso de ellas para su reinserción laboral. Por ejemplo, manejar nueva maquinaria, conocer el idioma, tecnología, ideas de negocio, etcétera.

formas de comunicarse y relaciones interpersonales (6%) e idiomas (3%). Estas habilidades están relacionadas con su actividad laboral en España, donde trabajaban como empleados o dependientes en hostelería, construcción, servicio doméstico y comercio (véase cuadro V.2).

Para ambos casos, la actividad laboral de los migrantes está relacionado principalmente con actividades dedicadas a servicios, como en hoteles, restaurantes, jardines, etcétera, y en la construcción, lo que conlleva al desempeño de una actividad diferente a la que realizaban antes de migrar. Esto les exige aprender y desarrollar nuevas habilidades para realizar las nuevas actividades, por ejemplo, el manejo de equipo de trabajo tecnológico, un nuevo idioma o las formas de comunicarse en un nuevo entorno. En tal sentido, tener una capacitación para el desempeño de actividades específicas genera un capital humano prometededor para su inserción laboral al retorno en el lugar de origen.

CUADRO V.2. Ocupación laboral antes, durante y después de migrar de piastlecos (México) y lojanos (Ecuador)

	Antes de migrar		Durante la experiencia migratoria		Después de migrar	
	Frec.	Porcentaje	Frec.	Porcentaje	Frec.	Porcentaje
Piastla, Puebla, México						
Jornalero	24	27.9	2	2.3	22	25.6
Construcción (albañil)	7	8.1	5	5.8	6	7
Obrero	2	2.3	10	11.6	2	2.3
Empleado*	11	12.8	56	65.1	14	16.3
Comerciante	5	5.8	3	3.5	20	23.3
Hogar	8	9.3	0	0	8	9.3
Estudiante	7	8.1	0	0	0	0
Productor agrícola***	1	1.2	0	0	0	0
Desempeñan algún oficio****	10	11.6	4	4.7	10	11.6

	Antes de migrar		Durante la experiencia migratoria		Después de migrar	
Trabajador de limpieza doméstico	3	3.5	4	4.7	0	0
Niñera	0	0	1	1.2	0	0
Desempleado	7	8.1	0	0	2	2.3
Otro	1	1.2	1	1.2	2	2.3
Total	86	100	86	100	86	100

Loja, Ecuador	Frec.	Porcentaje	Frec.	Porcentaje	Frec.	Porcentaje
Independiente**	3	2.7	0	0	34	30.9
Construcción	4	3.6	16	14.5	0	0
Profesión, oficios****	11	10.0	44	40.0	19	17.3
Empleado*	20	18.2	10	9.1	7	6.4
Hogar, empleada doméstica	18	16.4	13	11.8	2	1.8
Comerciante	7	6.4	0	0	21	19.1
Agricultor***	3	2.7	15	13.6	2	1.8
Estudiante	32	29.1	0	0	0	0
Desempleado	10	9.1	4	3.6	0	0
No responde	2	1.8	8	7.3	25	22.7
Total	110	100	110	100	110	100

Fuente: Elaboración propia con los datos de la *Encuesta a migrantes de retorno bajo condición de cambio climático* (2015) (México) y *Encuesta Topología de la migración de retorno*. Loja (2016) (Ecuador).

* Para el caso de Loja la pregunta específica: empleado como funcionario público, financiero, administrador, privado, dependiente, etcétera. En el caso de Piaxtla es de todo tipo.

** La ocupación "Independiente" contempla: contador, guía turístico, diseñador, mecánico.

*** Para el caso de Loja la pregunta específica: agricultor, floricultura, avicultor. En el caso de Piaxtla, productor agrícola.

**** Para el caso de Loja la pregunta específica: artesano, zapatero, costurero, etcétera. En el caso de Piaxtla, carpintero, herrero, etcétera.

CAPITAL MATERIAL Y ECONÓMICO:
propiedades, capital físico, ahorro, remesas

Gracias a los niveles salariales y los ahorros que logran obtener durante su estancia migratoria tanto en Estados Unidos como en España, los migrantes de retorno pudieron pagar deudas, mejorar su casa, adquirir y construir bienes inmuebles, y en algunos casos para iniciar un negocio, pues declaran que enviaron remesas durante su estancia en el lugar de destino. Esto indica que el tener una experiencia migratoria mejora el estilo de vida de sus familiares en el lugar de origen y la de ellos al retorno.

Al respecto, los migrantes de retorno en Piaxtla expresaron que enviaban remesas al lugar de origen (91.9%) y el uso principal era para comer y pagar renta; el segundo uso era para la vivienda (comprar o mejorarla); después pagar deudas, servicio de salud, comprar electrodomésticos y automóviles; comprar tierras y elementos agrícolas; y finalmente ampliar o comprar un negocio. Además, el migrante piaxtleco expresó que era ahorrador durante su experiencia migratoria (64%), a diferencia de no ahorrar tan a menudo antes de migrar (22.1%). Sin embargo, en el retorno, el ex migrante continúa ahorrando, aunque en menor medida (29%). Con relación al capital material, el migrante expresó que la primera inversión que hacían era el mejoramiento de casa o comprar una, pues mencionaron que, antes de migrar, no contaban con una vivienda propia, es decir, pagaban una renta por ella; pero en el retorno, 90% contaba con una vivienda propia; agregaron también que habían planeado tener un negocio en el lugar de origen (52%), y no regresar a Estados Unidos (59.3%).

Por su parte, los migrantes retornados a Loja expresaron que a partir de la experiencia migratoria mejoraron las condiciones económicas en su familia (67%), el envío de remesas les ha permitido la adquisición o construcción de bienes inmuebles, aportar económicamente a la familia (80% de los migrantes tenían familiares que dependían de sus remesas), adquirir herramientas o maquinarias para el retorno, y para financiar su propio negocio. Antes de la experiencia migratoria, 25% tenía casa propia, luego del retorno esta proporción sube a 89%, además su vivienda actual cuenta con todos los servicios básicos (incluido internet y televisión por cable) en 80% de los casos.

REINSERCIÓN LABORAL EN EL RETORNO:
migrante emprendedor

Cuando los migrantes regresan a sus comunidades de origen se enfrentan a un mercado laboral relativamente “nuevo-viejo”, es decir, el mercado laboral que puede ser conocido, pues ya habían trabajado en él antes de migrar, pero a la vez es diferente por los conocimientos y las habilidades adquiridos en su trabajo anterior en el lugar de destino como emigrante. En tal sentido, el migrante de retorno recurre a nuevas estrategias, ya no sólo ser empleado, sino que ahora decide ser trabajador por cuenta propia o, también llamado, emprendedor,³ que en este caso se considera tal como lo proponen Chand y Ghorbani (2011): un emprendimiento por parte de inmigrantes —migrantes de retorno— gracias al inicio de un negocio o la participación en el autoempleo (Muñoz, 2014), vinculado a un “nuevo” entorno.

El cuadro V.2 ilustra el tipo de ocupaciones laborales del migrante de retorno antes, durante y después de la migración en Piaxtla y Loja. Se puede notar que hay un cambio de ocupación laboral una vez que se ha tenido una experiencia migratoria y al retorno aumenta la opción de trabajador por cuenta propia: comerciante e independiente.

Para el caso de Piaxtla (véase cuadro V.2), el migrante de retorno expresó que, durante la estancia migratoria, el principal trabajo que desempeñó fue de empleado (65%), en menor medida ser obreros (11.6%), le sigue en la construcción (5.8%), trabajador de limpieza (4.7%), desempeñar un oficio (herrero, carpintero) (4.7%), y comerciante (3.5%).

En ese contexto, se puede ver que al retorno una de las ocupaciones de mayor participación es como comerciantes, es decir, de autoempleo, esto equivale a 23.3%, de los que 5.8% no habían sido comerciantes antes de su estancia en Estados Unidos. Las actividades que tienen los comerciantes son: estética, frutería, tienda de abarrotes, restaurante (fonda de comida corrida).

³ El estudio del *emprendedor* ha sido abordado desde diferentes áreas del conocimiento, como economía, sociología, psicología, historia, negocios, *marketing*, entre otras; pero en general es definido como “un área de estudio relativa al descubrimiento y explotación de oportunidades rentables” (Shane y Venkataraman, 2000: 17, tomado de Muñoz, 2014).

Se puede asumir que el ser empleado en Estados Unidos y haber recibido una capacitación en el trabajo, como el uso de maquinaria y tecnología, hace posible que al retorno pueda insertarse en sectores nuevos, como el de comerciante. Los resultados guardan relación con lo que muestran Gmelch (1980) y Muñoz (2014). Otra de las ocupaciones principales al retorno es en actividades primarias, como jornaleros (25.6%), trabajo que ya habían experimentado antes de migrar (27.9%), pero que no realizaron durante su estancia en Estados Unidos (2.3%). Esto implica que el migrante de retorno se adapta a las condiciones de trabajo que tiene su comunidad, pero puede desarrollar su trabajo implementando nuevas ideas en el proceso de cultivo en el campo, pues durante la estancia migratoria fue capacitado en diferentes sectores, como lo menciona Lucas (1987).

En el caso del migrante de retorno en Loja (véase cuadro V.2), el principal trabajo que desempeñó durante la estancia en España fue: profesión u oficios (40%), en menor medida en la construcción (14.5%), agricultor (13.6%), hogar, empleada doméstica (11.8%) y empleado (9.1%). En ese contexto, se puede ver que al retorno las ocupaciones de mayor participación son como independiente (30.9%), comerciante (19.1%) y profesiones u oficios (17.3%), es decir, de autoempleo, esto equivale a 67.3% de los migrantes de retorno; caso contrario pasó antes de migrar, sólo 19.1% participó en dichas ocupaciones. Empezó un negocio 21% y las actividades que desempeñaron son: comercialización y venta, bares y restaurantes, actividades inmobiliarias, reparación y mantenimiento (reparación de casa, fontanería y electricista), transporte, entre otras.

Resulta interesante destacar que ellos consideran que la experiencia migratoria mejoró sus capacidades profesionales y técnicas, obtuvieron habilidades para administrar y desenvolverse, nuevas ideas de negocios y adquirieron nuevos hábitos (responsabilidad laboral, puntualidad), favoreciendo así su reinserción laboral en trabajos más profesionales e independientes. Los resultados guardan relación como lo muestra Gmelch (1980).

En suma, lo que podemos notar es que la ocupación en Estados Unidos por los piastlecos es diferente a la ocupación en España por los migrantes de Loja, es decir, la demanda de trabajo en Estados Unidos está relacionada con el sector servicios, como obrero y empleado, y para el caso de España la demanda de trabajo está relacionado con profe-

siones, oficios, construcción, agricultores y empleados domésticos. Podríamos considerar que hay una mayor especialización ocupacional en los migrantes retornados de Loja a diferencia de los piactlecos.

Ahora bien, como lo hemos visto en el cuadro V.2, la experiencia laboral en el extranjero denota la realización de actividades en las ramas de los servicios y el comercio, donde se desempeñaban como empleados asalariados, y al retorno los emigrantes de Loja, al igual que los de Piaxtla, han logrado insertarse laboralmente, ya sea de forma independiente o asalariado.

Para poder comprender esto mejor es necesario observar los cambios en la movilidad ocupacional antes y después de la migración de los retornados, con la intención de identificar, a partir de la distribución ocupacional, el movimiento de una actividad laboral a otra una vez que se cuenta con experiencia migratoria.

El cuadro V.3 muestra la comparación entre las trayectorias ocupacionales tomando como referencia antes y después de migrar de los retornados a Piaxtla y Loja. Los datos muestran que para ambos casos la trayectoria laboral de los retornados exhibe un cambio de patrón en cuanto a la categoría de ocupación, ya que pasan de desempeñarse como trabajadores asalariados (públicos o privados) a trabajadores comerciantes, independientes o desempeñan un oficio.

En el caso de México, aquellos migrantes que se dedicaban a ocupaciones como jornalero (20.8%), construcción (14.3%), estudiante (28.6%), trabajador doméstico (66.7%) y desempleado (28.8%), al retorno su ocupación cambió en mayor proporción a ser comerciante. Así como aquellos que su ocupación era empleado (18.2%), trabajador doméstico (33.3%) y desempleado (14.3%), su ocupación cambió en mayor proporción a ser quien desempeña un oficio al retorno, por ejemplo, ser carpintero, herrero, etcétera.

Para los de Loja, los migrantes de retorno que antes de la migración su ocupación era empleado (37.5%), estudiante (33.3%), empleado doméstico (22.2%), al retorno cambió la ocupación de mayor proporción a profesión y oficios: artesano, zapatero, costurero, etcétera. Para los que su ocupación fue empleado (37.5%), empleada doméstica (33.3%) y desempleado (25%), en mayor proporción, su ocupación cambió a ser comerciante. Finalmente, aquellos migrantes que su ocupación era ser estudiante (22.2%), construcción (75%), comerciante (25%) y desempleado (25%) su ocupación cambió en mayor propor-

ción con la migración a ser independientes, por ejemplo, contador, guía turístico, diseñador y mecánico.

Este movimiento ocupacional puede estar relacionado con el número de veces de cambio de trabajo en el lugar de destino, por ejemplo, 42% de los migrantes de retorno en Loja reportó que cambió de lugar de trabajo alrededor de tres veces durante su estancia en España; por su parte entre los migrantes de Piaxtla, 24.4% cambió dos veces, 11% cambió cuatro veces y 38.4% no cambió de trabajo durante su estancia en Estados Unidos, es decir, realizar diferentes actividades o cambiar el lugar de trabajo favorece que el migrante desarrolle otras habilidades que le sean de crecimiento en capital humano para su trabajo en el retorno.

En suma, los migrantes de retorno de Loja y de Piaxtla comparten en común que al retorno la migración tiene un efecto positivo en el trabajo por cuenta propia, como ser comerciante, independientes, o practicar una profesión y oficios. Se da un cambio de ser desempleado y estudiante antes de migrar por ser comerciante e independiente al retorno. Es también importante resaltar que las ocupaciones que realizaban antes de migrar en algunos casos como jornalero y empleado en México, están siendo ocupados al retorno, es decir, hay quienes al regresar a su origen se reinsertan en trabajos parecidos a los que tenían antes de migrar. De igual forma pasa con ocupaciones como profesiones y oficios en Ecuador. Sobre estos últimos, los migrantes expresaron que al retorno se insertaron en ocupaciones que ya habían realizado antes de migrar, lo cual guarda relación con lo mostrado por Lucas (1987).

CONCLUSIONES

El estudio del retorno de migrantes ha sido de gran importancia por el impacto que tiene sobre las comunidades de origen a las que se integran los migrantes. Ese impacto ha sido reflejo de constantes cambios económicos, sociales y laborales en dichas comunidades. Piaxtla y Loja son ejemplos de los cambios sociales y laborales a los que se enfrentan los migrantes de retorno. La hipótesis planteada en este capítulo tiene que ver con la implicación del capital humano acumulado sobre la reinsertación laboral de los migrantes una vez que retornan a sus comunidades de origen.

CUADRO V.3. Trayectorias ocupacionales de los migrantes retornados en Piaxtla (México) y Loja (Ecuador)

Distribución ocupacional antes de migrar	Distribución ocupacional después de migrar											
	Jornalero		Construcción (albañil)		Obrero		Empleado		Comerciante		Independiente	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Piaxtla												
Jornalero	17	70.8	0	0	0	0	0	0	5	20.8	0	0
Construcción (albañil)	1	14.3	5	71.4	0	0	0	0	1	14.3	0	0
Obrero	1	50.0	0	0	1	50.0	0	0	0	0	0	0
Empleado*	1	9.1	0	0	1	9.1	4	36.4	1	9.1	0	0
Comerciante	0	0	0	0	0	0	1	20.0	4	80.0	0	0
Independiente**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hogar	0	0	0	0	0	0	1	12.5	1	12.5	0	0
Estudiante	1	14.3	0	0	0	0	4	57.1	2	28.6	0	0
Productor agrícola***	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desempeña algún oficio****	1	10.0	0	0	0	0	1	10.0	2	20.0	0	0
Trabajador(a) limpieza doméstica	0	0	0	0	0	0	0	0	2	66.7	0	0
Desempleado	0	0	1	14.3	0	0	2	28.6	2	28.6	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	1	100.0	0	0	0	0
Total	22	25.6	6	7.0	2	2.3	14	16.3	20	23.3	0	0.0

Distribución ocupacional después de migrar

Distribución ocupacional antes de migrar	Hogar		Desempeña algún oficio		Desempleado		Otro		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Piactla										
Jornalero	0	0	1	4.2	1	4.2	0	0	24	100
Construcción (albañil)	0	0	0	0	0	0	0	0	7	100
Obrero	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100
Empleado*	1	9.1	2	18.2	0	0	1	9.1	11	100
Comerciante	0	0	0	0	0	0	0	0	5	100
Independiente**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Hogar	6	75.0	0	0	0	0	0	0	8	100
Estudiante	0	0	0	0	0	0	0	0	7	100
Productor agrícola***	0	0	0	0	1	100.0	0	0	1	100
Desempeña algún oficio****	0	0	5	50.0	0	0	1	10.0	10	100
Trabajador(a) limpieza doméstica	0	0	1	33.3	0	0	0	0	3	100
Desempleado	1	14.3	1	14.3	0	0	0	0	7	100
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100
Total	8	9.3	10	11.6	2	2.3	2	2.3	86	100

Distribución ocupacional después de migrar

Distribución ocupacional antes de migrar	Profesión, oficios		Empleado		Comerciante		Independiente		Hogar, empleada doméstica		No responde		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Loja														
Empleado*	6	37.5	1	6.3	6	37.5	2	12.5	0	0	1	6.3	16	100
Profesión, oficios****	3	33.3	1	11.1	1	11.1	3	33.3	0	0	1	11.1	9	100
Independiente**	1	25.0	1	25.0	1	25.0	1	25.0	0	0	0	0	4	100
Estudiante	6	33.3	5	27.8	2	11.1	4	22.2	0	0	1	5.6	18	100
Hogar, Empleada doméstica	2	22.2	0	0	3	33.3	3	33.3	1	11.1	0	0	9	100
Construcción	0	0	1	25.0	0	0	3	75.0	0	0	0	0	4	100
Agricultor***	1	50.0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50.0	2	100
Comerciante	1	12.5	0	0	5	62.5	2	25.0	0	0	0	0	8	100
Desempleado	0	0	0	0	1	25.0	1	25.0	1	25.0	1	25.0	4	100
No responde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	100.0	36	100
Total	20	18.2	9	8.2	19	17.3	19	17.3	2	1.8	41	37.3	110	100

* Para el caso de Loja, la pregunta específica: empleado como funcionario público, financiero, administrador, privado, dependiente, etcétera. En el caso de Piaxtla, es de todo tipo.

** La ocupación Independiente contempla: contador, guía turístico, diseñador, mecánico.

*** Para el caso de Loja, la pregunta específica: agricultor, floricultura, avicultor. En el caso de Piaxtla, productor agrícola.

**** Para el caso de Loja, la pregunta específica: artesanos, zapatero, costurero, etcétera. En el caso de Piaxtla, carpintero, herrero, etcétera.

Fuente: Elaboración propia con los datos de la *Encuesta a migrantes de retorno bajo condición de cambio climático* (2015) (México) y *Encuesta Topología de la migración de retorno*. Loja (2016) (Ecuador).

Las conclusiones encontradas son que existe una diferencia histórica migratoria, es decir, los datos demuestran que los patrones migratorios encajan en migraciones distintas. Para el caso de Piaxtla, se habla de una migración clásica en la que hay una mayor presencia del sexo masculino con escolaridad baja, además de que su última migración ocurrió en promedio en 1989. Por su parte, la de Loja, podría considerarse como una migración más contemporánea, en la que hay una presencia importante del sexo femenino con escolaridad un poco más alta, es decir, que se considera una selectividad migratoria, además, el promedio de la última migración fue en el año 2000.

Las características socioeconómicas de los emigrantes retornados son similares, pese a que los destinos de migración y sus trayectorias laborales son diferentes. En ambos casos la experiencia migratoria ha mejorado sus condiciones económicas y les ha permitido emprender un negocio y trabajar por cuenta propia; debido al envío de remesas mensual lograron capitalizar sus ahorros en la compra o construcción de una vivienda, mayor acceso a servicios básicos y en su propio negocio.

Cabe destacar que existe una diferencia en la trayectoria ocupacional de los migrantes de retorno de Piaxtla con los de Loja. Esto se relaciona con la oferta de trabajo de los lugares de destino, por ejemplo, la ocupación en Estados Unidos por los piastlecos vinculada con el sector servicios, como obrero y empleado; por su parte la ocupación en España por los migrantes de Loja está relacionada con profesiones, oficios, construcción, agricultores y empleados domésticos. Se pudo observar que existe una mayor especialización ocupacional en los migrantes retornados de Loja a diferencia de los de Piaxtla.

Finalmente, se muestra que para el caso de los migrantes de retorno en Piaxtla y en Loja la ocupación laboral se presenta de dos maneras. La primera es que el migrante retornado se reinserta en un trabajo que había realizado antes de migrar, sin embargo, esto no quiere decir que esté en retroceso, sino que abre posibilidades de mejorar en el desarrollo de la actividad con el nuevo conocimiento adquirido en la experiencia migratoria. La segunda es insertarse en un nuevo trabajo, como comerciante, por cuenta propia, o independiente, aplicando el conocimiento aprendido durante su experiencia migratoria. Por lo tanto, lo que podemos comprobar es que una experiencia migratoria causa un efecto en la movilidad ocupacional de los migrantes —como observamos de forma particular en estos estudios de caso—, es decir, independiente-

mente de cuál sea su destino; el contexto migratorio puede variar en la selección del migrante hacia el destino y la reinserción laboral en el lugar de origen.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Silverio y Jessica Ordóñez (2015), “Ecuador: retorno migratorio y emprendimiento en Loja”, *Revista Cepal*, núm. 117, pp. 69-86.
- Altamirano, Teófilo (2009), *Migraciones, remesas y desarrollo en tiempos de crisis*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) / Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA).
- Aviña, Camila (2007), “Desarrollo humano y migración: dos caminos que se encuentran”, *Revista Común*, vol. 13, núm. 154, octubre, pp. 35-37.
- BBVA-Bancomer (2015), *Situación México. Segundo semestre 2015. Análisis económico*, México, Fundación Bancomer-BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentina), <https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/06/1506_SituacionMexico_2T15.pdf> (1º julio del 2015).
- Binford, Leigh (2002), “Remesas y subdesarrollo en México”, *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 23, núm. 90, primavera, pp. 115-158.
- Borjas, George J. y Bernt Bratsberg (1994), Who Leaves? *The Out-migration of the Foreign-Born*, NBER Working Paper, núm. 4913, noviembre, Cambridge, Massachusetts, National Bureau of Economic Research (NBER), pp. 1-46.
- Chand, Masud y Majid Ghorbani (2011), “National Culture, Networks and Ethnic Entrepreneurship: A Comparison of the Indian and Chinese Immigrants in the US”, *International Business Review*, vol. 20, núm. 6, pp. 593-606.
- De la Rosa Mendoza, Juan Ramiro, Lilia Romero Amayo y Alma Araceli Pérez Servín (2006), “El alcance económico de las remesas en México: consumo de las familias receptoras”, *El Cotidiano*, vol. 21, núm. 140, noviembre-diciembre, pp. 76-88.
- Durand, Jorge (2016), *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, Ciudad de México, El Colegio de México.

- Encuesta a Migrantes de Retorno bajo condición de Cambio Climático* (2015), México, Universidad Iberoamericana, campus Puebla / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* (2012-2014), México, Inegi, <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>>.
- Espinoza, Víctor (1998), *El dilema del retorno migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, Zamora / Zapopán, El Colegio de Michoacán / El Colegio de Jalisco.
- Faist, Thomas (2005), “Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado”, *Migración y Desarrollo*, pp. 2-34.
- García, P. (2016), *Encuesta Topología de la Migración de Retorno*, Loja, Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).
- Gmelch, George (1980), “Return Migration”, *Annual Review of Anthropology*, núm. 9, pp. 135-159.
- González, Ana (2015), “More Mexicans Leaving than Coming to the U.S”, Washington, D.C., Pew Research Center, 19 de noviembre, <<http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>> (19 de noviembre de 2019).
- Herrera, Gioconda, María Cristina Carrillo y Alicia Torres (2005), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).
- Instituto de los Migrantes en el Extranjero (IME) (2014), “Consulado con mayor número de registro por estado de la República Mexicana 2014”, México, IME, <<http://www.ime.gob.mx/matriculas2014/circuitos.swf>> (15 de febrero de 2016).
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2014), *Estadísticas de migraciones 2013. Cifras de población a 1º de enero de 2014*, Madrid, INE <<http://www.ine.es/prensa/np854.pdf>> (1 de enero de 2018).
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2016), *Estadísticas de migraciones 2015. Cifras de Población a 1º de enero de 2016*, 30 de junio, Madrid, INE, <<http://www.ine.es/prensa/np980.pdf>>. (1º de enero de 2018).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2010), *Censo de Población y Vivienda*, Quito, INEC, <<http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CP-V2010&MAIN=WebServerMain.inl>> (1º de enero de 2018).

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2012-2016), *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*, Quito, INEC, <<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-encuesta-nacional-de-empleo-desempleo-y-subempleo-enemdu/>> (1° de enero de 2018).
- Lee, Alison Elizabeth (2016), “Del sueño americano a ‘fantasías’: el panorama desalentador del retorno y reinserción”, *La Jornada de Oriente. Saberes y Ciencia*, núm. 49, año 5, suplemento mensual, marzo, p. 4.
- Levitt, Peggy (2001), “Transnational Migration: Taking Stock and Future Directions”, *Global Networks*, vol. 1, núm. 3, pp. 195-216.
- Lucas, Robert (1987), “Emigration to South Africa’s Mines”, *American Economic Review*, vol. 77, núm. 3, pp. 313-330.
- Lucas, Robert y Oded Stark (1985), “Motivation to Remit: Evidence from Botswana”, *Journal of Political Economy*, vol. 93, núm. 5, pp. 901-918.
- Massey, Douglas, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y Edwar Taylor (1998), *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Oxford, Clarendon.
- Muñoz, Fernando (2014), “Emprender en tiempos de crisis: la actividad emprendedora de los inmigrantes en España”, *Cuadernos Económicos de ICE*, núm. 87, Inmigración y crisis económica en España, pp. 127-160, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5078402>> (20 de marzo de 2016).
- Naudé, Wim, Melissa Siegel y Katrin Marchand (2017), “Migration, Entrepreneurship and Development: Critical Questions”, *IZA Journal of Migration*, vol. 6, núm. 5, <doi: 10.1186/s40176-016-0077-8>.
- Newland, Kathleen y Hiroyuki Tanaka (2010), *Mobilizing Diaspora Entrepreneurship for Development*, Washington, D.C., Migration Policy Institute (MPI).
- Ordóñez, Jessica (2016), *Tres ensayos sobre migración y mercado laboral*, tesis de doctorado, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Osorno, Rocío (2016), “La migración de retorno y sus desafíos”, *La Jornada de Oriente. Saberes y Ciencia*, núm. 49, año 5, suplemento mensual, marzo, p. 7.
- Papail, Jean (2005), “Remesas e inversiones de los migrantes de retorno en el centro-occidente de México”, en Raúl Delgado Wise y

- Beatrice Knerr (coords.), *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, México, Porrúa, pp. 319-332.
- Portes, Alejandro, Luis E. Guarnizo y Patricia Landolt (1999), “The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 2. pp. 217-237.
- Portes, Alejandro (2005), “Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes”, *Migración y Desarrollo*, núm. 4, primer semestre, pp. 2-19.
- Ramírez García, Telésforo y Daniel Aguado Ornelas (2013), “Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009”, en Consejo Nacional de Población (Conapo), *La situación demográfica de México 2013*, México, Conapo, pp. 175-190, <http://www.conapo.gob.mx/work/models/conapo/Resource/1725/1/images/10_Determinantes_de_la_migracion_de_retorno_en_Mexico_2007_2009.pdf> (27 de diciembre 2017).
- Schramm, Christian (2011), “Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos: importancia de las redes sociales transnacionales”, *Revista CIDOB d’Afers Internationals*, núms. 93-94, abril, pp. 241-260.
- Stark, Oded (1991), *The Migration of Labor*, Cambridge, Basil Blackwell.
- Stark, Oded, (1995), “Return and Dynamics: The Path of Labor Migration when Workers Differ in their Skills and Information is Asymmetric”, *The Scandinavian Journal of Economics*, vol. 97, núm. 1, marzo, pp. 55-71.
- Vega, Cristina (2016), “El retorno más allá del mito del emprendedor: estrategias económicas, familiares y afectivas de mujeres y hombres a su regreso a Ecuador desde España”, *Revista de Sociología*, vol. 101, núm. 4, pp. 415-449, <doi: 10.5565/rev/papers.2182>.
- Zambrano, Jaime (2015), “Puebla, cuarta entidad con migrantes de retorno”, <<http://www.e-consulta.com.mx/nota/2015-05-07/sociedad/puebla-cuarta-entidad-con-mas-retorno-de-migrantes>> (3 de marzo de 2016).

VI. MIGRACIÓN DE RETORNO INFANTIL Y JUVENIL EN MÉXICO: CAMBIOS Y DESAFÍOS EDUCATIVOS

RODRIGO AGUILAR
MÓNICA JACOBO

INTRODUCCIÓN

HACE MÁS DE una década surgieron los primeros estudios sobre estudiantes transnacionales, también denominados *sojourners*, y en estudios recientes son referidos como estudiantes migrantes de retorno. Las primeras investigaciones enfatizaron la invisibilidad experimentada por los estudiantes con experiencias migratorias, los cuales eran y en algunos casos siguen siendo inadvertidos por sus profesores y las autoridades de las escuelas a las que asisten (Hamann, Zúñiga y Sánchez, 2006). Progresivamente, las investigaciones han señalado las diferencias culturales (Zúñiga y Hamann, 2008), lingüísticas (Panait y Zúñiga, 2016; Despaigne y Jacobo, 2016), de sistemas escolares (Zúñiga y Hamann, 2006) y pedagógicas (Sánchez y Zúñiga, 2010) experimentadas por estos alumnos una vez que ingresan a la escuela en México. Dichas diferencias complican el proceso de adaptación al sistema educativo mexicano, a lo cual se suman obstáculos burocrático-administrativos para acceder a las escuelas o revalidar estudios (Jacobo, 2017; Medina y Menjivar, 2015), acentuando así las rupturas en sus trayectorias educativas. Recientemente, la investigación ha empezado a examinar los resultados educativos de estudiantes con experiencias migratorias, por ejemplo, inasistencia y rezago escolar (Vargas y Camacho, 2015), además de estudiar el tipo de prácticas docentes que pueden contribuir,

u obstaculizar, procesos de enseñanza equitativos para esta población estudiantil (Sánchez y Hamann, 2016; Jensen, Mejía y Aguilar, 2017). Incluso, han comenzado a surgir estudios regionales para investigar cómo las dinámicas transfronterizas afectan las experiencias educativas de alumnos migrantes (Orfield, Barragán y Mordechay, 2016). Este creciente campo de estudios en México sobre estudiantes transnacionales o alumnos de retorno, como también se les conoce, responde a una realidad demográfica de cambio fundamental en la dinámica migratoria México-Estados Unidos. Tras haber alcanzado un saldo migratorio neto, y posteriormente registrar más mexicanos que regresan de Estados Unidos (González-Barrera, 2015) que aquellos que migran al vecino del norte, la migración de retorno ha adquirido relevancia en los estudios académicos en México.

Dentro de la población migrante que ha regresado a México, desde hace más de una década hay cientos de miles de niños y jóvenes en edad escolar, para los cuales la continuidad educativa y su desempeño escolar son piezas fundamentales para su reintegración a México. Siguiendo la misma tendencia que la población de retorno en general, el número de niños y jóvenes con experiencia migratoria en Estados Unidos ha venido creciendo. Entre 2005 y 2010 regresaron a México 1 400 000 connacionales, de los cuales 25% tenía 19 años o menos (Giorguli y Gutiérrez, 2011). Recientemente, la embajadora de Estados Unidos en México declaró que existen más de 600 000 niños nacidos en Estados Unidos viviendo actualmente en México (Jacobson, 2016). De igual forma, aproximadamente 14% de los migrantes de retorno entre 2009 y 2014 fueron niños y jóvenes de entre 0 y 17 años de edad (Fundación Bancomer-BBVA, 2016). Esta situación ha producido incertidumbre respecto a las oportunidades educativas que el gobierno de México puede brindar a estos niños y jóvenes. En particular, la elección de Donald Trump despertó el interés del gobierno federal respecto a un posible incremento en el número de deportaciones y de retornos voluntarios al país, entre ellos el de los hijos de los migrantes. Los jóvenes y el tema educativo no han sido ignorados. Actualmente se han puesto en marcha diversas acciones por parte del gobierno, como la reciente reforma a la Ley de Educación y algunos programas para certificar el dominio de la lengua inglesa de estos estudiantes con experiencias educativas transnacionales.

A pesar del creciente campo de los estudios de retorno, existen aún numerosas preguntas que no han sido abordadas empíricamente sobre los estudiantes transnacionales. Por ejemplo, ¿cómo afecta la experiencia migratoria su aprovechamiento escolar, y viceversa?, y ¿cómo los resultados educativos influyen en sus posibilidades de migración futura? Detrás de estas preguntas está la incógnita básica de si la migración tiene una relación positiva o negativa con la trayectoria educativa. El diseño de políticas, programas y capacitaciones docentes para alumnos con trayectorias migrantes requiere de diagnósticos precisos sobre sus necesidades educativas y resultados académicos. Así, el objetivo de esta investigación es ampliar el conocimiento que se tiene sobre esta población a partir de identificar sus características y cambios demográficos, así como analizar los desafíos que enfrentan en su proceso de (re)inserción escolar. Con este fin, discutimos tres preguntas: ¿cuántos jóvenes y niños de retorno hay actualmente en México?, ¿cómo son sus procesos de inserción escolar (vistos a través de su escolaridad)? y ¿qué políticas o intervenciones podrían favorecer su integración?

La siguiente sección discute el contexto educativo en el que se insertan los estudiantes migrantes de retorno a partir del eje de igualdad de oportunidad educativa. El objetivo es examinar cómo diversas características asociadas a los estudiantes de retorno los diferencia de sus pares sin experiencia migratoria, y cómo estas experiencias impactan en sus oportunidades educativas. Posteriormente, comparamos las características de los niños de retorno e identificamos tendencias y cambios demográficos en el último quinquenio. La siguiente sección analiza algunos resultados educativos para la población de interés y los compara con la población estudiantil en general. En ambos casos, utilizamos datos del *Censo de Población y Vivienda 2010* y la *Encuesta Intercensal 2015* para la caracterización demográfica y el análisis de rezago educativo. A partir de estos resultados, concluimos con una discusión sobre las propuestas e intervenciones educativas específicas para promover la (re)integración e inclusión de los estudiantes de retorno al sistema educativo mexicano.

CONTEXTO EDUCATIVO:
¿IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EDUCATIVA?

La migración México-Estados Unidos es un caso particular en la historia de la migración internacional. La vecindad delimitada por la frontera más grande entre dos países y los flujos migratorios de carácter masivo que se han mantenido por más de un siglo (Durand, 2000) ha creado una interdependencia profunda entre ambos países. Así, por décadas el flujo de mexicanos yendo a Estados Unidos ha implicado menos trabajadores en el mercado laboral en México; a cada oleada de mexicanos saliendo de Estados Unidos corresponde un mayor flujo de mexicanos reintegrándose a sus comunidades de origen de manera temporal o definitiva. Este constante ir y venir de migrantes ha experimentado una transformación cuantitativa y cualitativa durante la última década. Cuantitativamente, el número de mexicanos que ha salido de Estados Unidos, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, para regresar a México creció durante la administración de George W. Bush y continuó en números altos durante la administración de Barack Obama. Cualitativamente, los migrantes de retorno en la última década se diferencian de aquellos que lo hacían de manera cíclica y planeada. El regreso forzado (vía remociones y órdenes de retorno voluntario expedidas por un juez) han adquirido importancia en el flujo de retorno reciente, lo mismo que las deportaciones hechas desde el interior de Estados Unidos (Roseblum y Meissner, 2014). En consecuencia, el flujo de retorno reciente está caracterizado por hombres en edad productiva y quienes en promedio habían vivido estancias largas en Estados Unidos (González, 2014), es decir, generalmente son jefes de familia, con una vida ya establecida en el país de destino, y a quienes sus esposas e hijos seguirán en su retorno a México. Así, paralelo al incremento en el número de adultos que han regresado por procesos de deportación, está el aumento de mujeres y menores cuyo motivo principal para mudarse a México es la reunificación familiar (Fundación Bancomer-BBVA, 2016).

El retorno reciente tiene implicaciones directas para los distintos niveles de gobierno en México, en particular para el sistema educativo. Por un lado, cientos de miles de niños y jóvenes de entre 6 y 17 años enfrentan el desafío de reintegrarse o integrarse por primera vez a la escuela en México. Por otro lado, el gobierno tiene la obligación de

garantizar el acceso escolar y proporcionar educación adecuada a las necesidades de los estudiantes transnacionales. Aunque la existencia de alumnos con experiencias educativas en Estados Unidos no es nueva en las escuelas en México, existen pocos programas que apoyen a esta población durante su transición entre sistemas educativos. El Programa Binacional de Educación Migrante es uno de los pocos esfuerzos que se ha mantenido por años. Sin embargo, su operación, implementación y recursos económicos varían considerablemente por entidad federativa. En suma, los niños y jóvenes de retorno enfrentan retos burocráticos y no burocráticos en su transición a la escuela en México, los cuales afectan sus experiencias diarias y, en cierta manera, sus resultados educativos. A continuación, discutimos dichos desafíos.

*Transición, acceso y continuidad
en el Sistema Educativo Mexicano*

El desafío más inmediato que experimentan los estudiantes migrantes de retorno es la transición a un modelo y sistema educativo distinto al de Estados Unidos. Diferentes métricas para evaluar el desempeño de los estudiantes (escala 1 a 10 *versus* sistema de letras), la existencia de libros de texto obligatorios *versus* un sistema descentralizado donde cada estado determina los cursos que se impartirán, así como la duración de éstos, y brechas importantes en el gasto educativo *per capita* son sólo algunas de las diferencias más sustanciales entre ambos sistemas educativos. Mientras que Estados Unidos es el país que más invierte por estudiante en el mundo, México destina la mayor parte del presupuesto a los salarios de docentes (OCDE, 2016). Es de esperarse que estas diferencias den forma a experiencias educativas distintas y que los estudiantes que transitan entre ambos sistemas perciban dificultad, e incluso la tengan, adaptándose.

Algunos de los principales obstáculos burocráticos para esta población en México son las dificultades para inscribirse en la escuela, revalidar estudios cursados en Estados Unidos, y en casos extremos que se les niegue la inscripción formal a escuelas públicas por carecer de documentos apostillados y traducidos (Jacobo y Espinosa, 2017). Aunque la Constitución mexicana y la normatividad educativa establecen que la educación básica debe ser gratuita y obligatoria, sin discriminar por

motivos de nacionalidad, origen o situación migratoria, los padres de los niños en retorno frecuentemente enfrentan problemas para navegar la burocracia e inscribir a sus hijos en las escuelas. Por décadas, ha sido una práctica común en las escuelas requerir apostillas y traducciones por peritos para todo documento expedido por un país distinto a México (Jacobó, 2017). Así, para inscribir a un niño que proviene de una escuela en Estados Unidos a la escuela en México, es muy probable que las autoridades requieran sus boletas de años previos traducidas y apostilladas. Para aquellos que nacieron en Estados Unidos se les exige, además, que su acta de nacimiento esté apostillada y traducida por perito traductor, situación que ha obstaculizado el acceso formal a la educación de hijos de mexicanos nacidos en el extranjero.

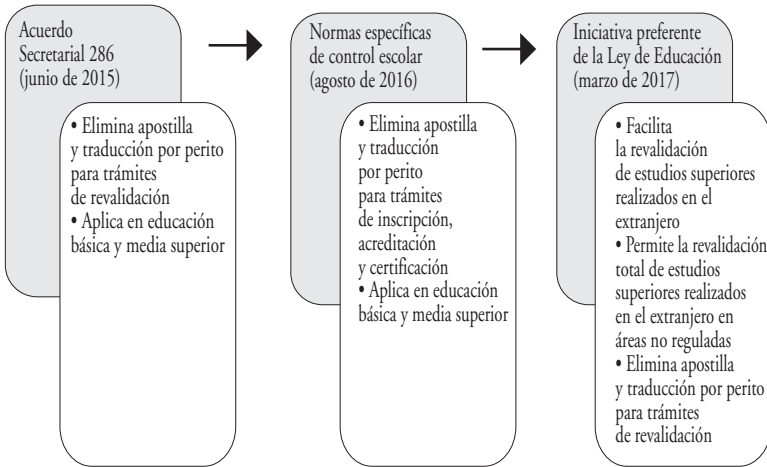
Las restricciones del sistema educativo mexicano hacia los niños y jóvenes en retorno los han convertido en un grupo particularmente vulnerable al dejarlos en un limbo entre dos países, situación que cuestiona la igualdad de oportunidades cuando se compara a este grupo con sus pares sin experiencia migratoria. Con el aumento de los estudiantes de retorno se hicieron más evidentes las barreras burocráticas dentro del sistema educativo, lo que permitió que un grupo de académicos, jóvenes deportados y organizaciones civiles presionaran a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para modificar sus marcos normativos en torno a la inscripción, revalidación y acreditación de estudios. Desde entonces, el derecho a la educación de los niños y jóvenes migrantes de retorno ha tenido un avance progresivo. El primer paso se dio con las modificaciones al Acuerdo Secretarial 286, en junio de 2015, las cuales eliminaron los requisitos de la apostilla y traducción por perito para procesos de revalidación de estudios de educación básica y media superior. A partir de esta modificación, se hizo necesario homologar las Normas de Control Escolar que rigen los procesos de inscripción y certificación en educación básica. En consecuencia, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP presentó las Normas Específicas de Control Escolar en 2015 (SEP, 2015a), las cuales eliminaron el requisito de apostilla y traducción oficial para la inscripción a cualquier grado de educación básica. En su lugar, el padre o tutor puede presentar el acta de nacimiento extranjera acompañada de una traducción simple, o bien un documento de identidad equivalente (CURP, cartilla de vacunación, etcétera) (Jacobó, 2017). Incluso, en ausencia de acta de nacimiento la escuela está obligada a inscribir

al estudiante. En conjunto, estas modificaciones promueven el ingreso inmediato de los estudiantes de retorno a nivel básico y medio superior, siempre y cuando haya disponibilidad en el plantel educativo (SEP, 2015c: artículo 6).

El avance más reciente se dio a partir del interés del gobierno federal, en particular del Senado de la República, por abrir oportunidades para la continuidad educativa de jóvenes mexicanos que han vivido, o siguen residiendo en Estados Unidos. Dicho interés fue detonado a partir de la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos y de la preocupación sobre un incremento en el retorno forzado al país. Así, a inicios de 2017, Enrique Peña Nieto envió una iniciativa preferente para reformar la Ley de Educación; el objetivo es facilitar la incorporación de estudiantes mexicanos provenientes de Estados Unidos¹ a instituciones de educación superior en México, así como agilizar los procesos de revalidación de estudios para facilitar la continuidad educativa en México. Dicha iniciativa fue discutida por distintos sectores (académicos, sociedad civil, instituciones de educación superior, entre otros) en una serie de audiencias públicas en el Senado. En el mes de marzo, el Ejecutivo anunció en Palacio Nacional la aprobación de dicha iniciativa, a lo cual le siguió la adaptación del marco regulatorio correspondiente, de nuevo el Acuerdo Secretarial 286. Entre las distintas modificaciones, sobresale la posibilidad de revalidar en su totalidad estudios realizados en el extranjero si éstos están dentro del grupo de carreras no reguladas. Para aquellas que son reguladas, se disminuye el requisito de equiparación de 70% a 40%. De igual manera, se permite una revalidación total de carreras reguladas cuando se han realizado los estudios en alguna de las instituciones que la SEP considera “de alto prestigio”. Además, se continúa en la línea de las anteriores reformas y se elimina el requisito de la apostilla en documentos educativos.

¹ Favorecer a los jóvenes mexicanos provenientes de Estados Unidos ante un contexto hostil en ese país fue la motivación principal citada públicamente por los funcionarios. Sin embargo, las modificaciones a la Ley General de Educación y del correspondiente marco regulatorio aplican a la revalidación de estudios realizados en cualquier país extranjero, sin importar si se es mexicano o de otra nacionalidad.

FIGURA VI.1. Modificaciones normativas para facilitar el acceso y la continuidad educativa de estudiantes con trayectorias migrantes



Fuente: Elaboración propia a partir de las modificaciones al Acuerdo Secretarial 286; las Normas Específicas de Control Escolar (SEP, 2015b), y la Iniciativa Preferente de Modificación a la Ley de Educación (Senado, 2017).

Cabe señalar que el conjunto de reformas administrativas es reciente y su implementación en las entidades federativas no ha sido evaluada. Tampoco se ha establecido un programa de capacitación para los estados o las instituciones educativas con el fin de promover el correcto entendimiento y la aplicación de las reformas. En algunos municipios se ha reportado la permanencia del requisito de la apostilla por parte de las autoridades escolares, aun cuando su eliminación normativa se hizo hace dos ciclos escolares. Al parecer, en muchos casos se sigue sin conocer la nueva normatividad (Jacobó, 2017). Los siguientes años serán cruciales para poner a prueba la difusión y correcta implementación de los avances normativos logrados hasta el momento.

Bilingüismo, bialfabetismo y biculturalidad

Una vez que los estudiantes de retorno ingresan a la escuela en México con frecuencia los profesores no identifican sus trayectorias transnacionales ni sus necesidades educativas específicas. Esta situación fue ampliamente documentada en los estudios realizados por Víctor Zúñiga (2006, 2008) y sus colaboradores, quienes ilustran la invisibilidad que experimentan los alumnos transnacionales: al tener nombres y apellidos de origen mexicano y lucir físicamente como sus pares monolingües y monoculturales, los alumnos pasan inadvertidos por la comunidad educativa a pesar de que comúnmente poseen mayor dominio de la lengua inglesa que de la española. En realidad, el dominio del español escrito, leído y hablado es crucial no sólo para la adaptación e integración de los alumnos a la escuela en México, sino que es imprescindible para su aprendizaje. A diferencia de algunos estados de Estados Unidos que cuentan con programas de enseñanza del inglés para alumnos que no conocen la lengua, México no cuenta hasta el momento con programas que apoyen la transición al español como lengua de enseñanza, es decir, la mayor parte de los estudiantes con experiencia migrante habla español por ser el lenguaje de comunicación más común con sus padres, sin embargo, el vocabulario académico necesario para expresarse dentro del aula es distinto al español conversacional y requiere enseñarse.

La escritura es otro dominio del lenguaje que en la mayoría de los casos requiere desarrollarse en los estudiantes de retorno. Un error común es asumir que, si el alumno habla la lengua, por lógica la escribe (Despaigne y Jacobo, 2016). Con frecuencia, el estudiante que transita del sistema educativo estadounidense al mexicano no cuenta con las habilidades lingüísticas necesarias para comprender una clase enseñada por completo en español, lo cual compromete su aprendizaje. Al no existir programas de apoyo para que los estudiantes desarrollen sus competencias lingüísticas en español, ni capacitaciones a docentes para que adquirieran herramientas pedagógicas apropiadas para esa población, las diferencias lingüísticas constituyen un desafío que impide a los estudiantes de retorno maximizar su experiencia educativa. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2016) suscribe la importancia de la adaptabilidad de los servicios educativos como uno de los pilares del derecho de la educación. Asegurar la adaptabilidad implica que las instituciones educativas son responsables de ofrecer las

condiciones materiales, socioafectivas y pedagógicas necesarias para el desarrollo de sus estudiantes. En el caso específico de la población de retorno, existen grandes áreas de oportunidad para hacer efectiva dicha adaptabilidad. Los profesores y programas de transición son cruciales para este fin.

*Capacitación docente y programas
de atención a la población migrante*

El impacto psicológico que implica la transferencia de un país a otro, el cambio de idioma, un sistema educativo con un método de evaluación y contenidos distintos, y profesores poco receptivos a estudiantes con características diferentes son temas no previstos en el sistema educativo mexicano, que cada día recibe más alumnos con experiencias migrantes. Por lo tanto, es fundamental contar con programas que faciliten la reinserción educativa y aprovechen los saberes y las habilidades adquiridos en ambos sistemas educativos. El gobierno mexicano ha implementado hasta ahora algunos esfuerzos orientados a su población migrante. La principal estrategia ha sido el Programa Binacional de Educación Migrante (Probem), creado en 1976 con la participación de los estados de Michoacán y Baja California en México, y California en Estados Unidos. Su objetivo es asegurar la continuidad y calidad de la educación básica para niños y jóvenes que han transitado del sistema educativo estadounidense al mexicano. Así, este programa permite la inscripción de los alumnos en escuelas primarias o secundarias, sin importar la etapa del ciclo escolar, siempre y cuando ésta se realice antes del último día hábil del mes de junio (Gándara, 2004).

Posteriormente, se firma el Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre Estados Unidos y México en 1990, a partir del cual se crea el intercambio docente entre ambos países. Con la firma de ese memorándum, el gobierno mexicano tomó la iniciativa de establecer un convenio educativo de cooperación entre México y Estados Unidos a partir del cual se incorporaron cuatro aspectos fundamentales: *a)* el intercambio docente, *b)* la estrategia de atención a estudiantes migrantes, *c)* la atención a las comunidades mexicanas en el extranjero y *d)* el proyecto Educación Básica sin Fronteras (Zúñiga, Hamann y Sánchez, 2008). Este último proyecto tuvo como objetivo atender a los alumnos

con experiencia educativa en Estados Unidos apoyando su desempeño educativo mediante una pedagogía intercultural, la cual se basaba en la apertura a la diversidad, el combate a la discriminación, los estereotipos y prejuicios y la revalorización de la cultura e identidad. Bajo Educación Básica sin Fronteras se produjeron materiales para los alumnos y docentes: “Mientras llego a mi escuela” (*While I get to school*), “Pensar desde el otro lado: los desafíos de una educación sin fronteras” y “Alumnos transnacionales: escuelas mexicanas frente a la globalización”. Sin embargo, al ser un proyecto sin presupuesto etiquetado no tuvo continuidad entre sexenios y los materiales dejaron de imprimirse.

¿Cuál ha sido el impacto de estos esfuerzos? Hasta ahora, existen escasas evaluaciones sobre dichos programas. A pesar de que el Prohem lleva ya décadas implementándose, sólo se conoce una evaluación preliminar del programa realizada en 2004 con resultados pocos favorables (Gándara, 2004). Dicho estudio concluye que el intercambio de maestros tiene un impacto relativamente pobre debido a su corta duración y a que los maestros mexicanos no interactúan con los de las escuelas regulares, sino que se restringen a enseñar en el programa de educación migrante y limitan, así, su comprensión del sistema y contenido educativo en ese país. Además, no existen criterios claros para la selección de maestros ni directrices de cómo su intercambio en Estados Unidos podría informar mejores prácticas pedagógicas a implementar en escuelas mexicanas con estudiantes transnacionales. El reporte concluye que Prohem ha tenido poco impacto hasta ahora para servir a los estudiantes transnacionales, pues su énfasis no está en los alumnos mexicanos que regresan al país, sino en los estudiantes de origen mexicano en Estados Unidos, a quienes se busca ayudar “reforzando su identidad nacional, regularizando ciertas deficiencias educativas, fortaleciendo el uso del idioma español y elevando su autoestima”; esto, mediante el intercambio de maestros en Estados Unidos, su principal componente (Gándara, 2004). Entonces, ¿es posible construir sobre estas iniciativas programas que atiendan de manera comprehensiva las necesidades educativas de los alumnos migrantes? ¿Qué características son comunes en estos estudiantes? ¿Cuántos son los menores de edad en situación de retorno? ¿Cómo sus necesidades educativas y características sociodemográficas se relacionan con sus resultados educativos? Son las preguntas que abordamos en las siguientes secciones.

NIÑOS Y JÓVENES DE RETORNO:
CARACTERÍSTICAS Y CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Como categoría de análisis, la migración de retorno es un concepto amplio que incluye a aquellos migrantes que regresan al país por medio de procesos de deportación, repatriación y retorno forzado o voluntario. Este concepto también incluye a los hijos de migrantes, ya sea que hayan nacido en México y migrado a una edad temprana, o nacido en Estados Unidos y migrado al país de origen de los padres (Jacobó y Espinosa, 2017). Al encontrarse dentro de una unidad familiar retornada, estos niños forman parte fundamental del proceso de retorno al ser afectados directamente por los desafíos de reintegración de sus familiares al país de origen, por ejemplo, padres y hermanos nacidos en México (Valdéz, 2012). Sin embargo, hay que enfatizar que, para muchos de los menores nacidos en Estados Unidos, o para aquellos que migraron como bebés, su llegada a México no constituye un retorno sino un primer proceso migratorio, pues Estados Unidos es considerado por ellos su país.

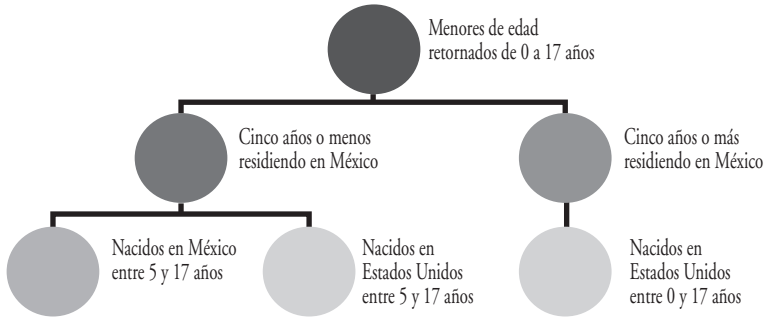
Teniendo presente las investigaciones previas que contemplan el retorno como un concepto amplio, los niños y jóvenes (entre 0 y 17 años) retornados se definen a partir de dos variables: el país de nacimiento y la residencia en Estados Unidos.² Además se contempla el tiempo de estancia en México como una variable que permite aproximarse a cómo los efectos de la migración internacional en la inserción escolar, hipotéticamente, se diluyen con el tiempo. De esta forma, quienes tienen más tiempo en México tendrían mayor asistencia escolar y menor rezago escolar, en el entendido de que el proceso de adaptación a un nuevo entorno ya ha sido solventado. A partir de los elementos mencionados, que sirven para definir el retorno, entre los niños y jóvenes de reciente llegada a México se incluye a la población que vivió en Estados Unidos, ya sea que haya nacido en México o en Estados Unidos. Técnicamente, se identifica a retornados e inmigrantes. Esta forma de definir a la población de niños y jóvenes busca rescatar la diversidad de la migración de retorno desde un concepto

² El tiempo de referencia de residencia en Estados Unidos en cinco años atrás antes del levantamiento censal o de la encuesta, es decir, que vivían en Estados Unidos en 2005 y en 2010.

amplio y así tomar en cuenta a los hijos de las familias que regresaron a México como unidad y no de forma individual (véase lado izquierdo figura VI.2). Entre la población con más tiempo de residencia en México la única forma de identificación es el lugar de nacimiento, en este caso Estados Unidos (véase lado derecho figura VI.2). No es posible identificar a la población de retorno con cinco o más años de residencia en México.

Para conocer la magnitud del retorno infantil y juvenil durante los últimos dos quinquenios, conviene hacer una revisión del total de menores retornados, sexo, edades, en dónde se encuentran, así como algunas características del hogar que habitan, como la presencia de padres y la escolaridad del jefe(a) de hogar.

FIGURA VI.2. Definición de la población migrante de retorno menor de edad



Fuente: Elaboración propia.

Características demográficas

Entre los cambios más representativos en el periodo analizado podemos mencionar la disminución de 8% en la población menor de edad considerada como retornada. En 2010 había 635 349 niños y jóvenes retornados, mientras que en 2015 el número fue 584 583 (véase cuadro VI.1). Aun con esta disminución, más de medio millón de niños y jóvenes de retorno residen habitualmente en México, un reto sin duda para el sistema educativo mexicano. Dentro de los diversos grupos que integran la población de retorno infantil y juvenil

destacan aquellos menores nacidos en Estados Unidos. Por ejemplo, en 2010, del total de retornados 72% (456 509) nació en Estados Unidos y tiene cinco años o más viviendo en México; este porcentaje aumentó a 81% (473 582) en 2015. Éste es un resultado muy interesante debido a que, en términos generales, el retorno disminuyó en el periodo, sin embargo, la población nacida en Estados Unidos, no sólo no disminuyó, sino que aumentó su participación porcentual en casi 10 puntos porcentuales. Estos resultados iniciales son un botón de muestra de la necesidad de ahondar en las características de esta población para identificar y focalizar a aquellos con necesidades relacionadas al acceso escolar y aquellos con necesidades relativas a la integración escolar. Como se mencionó en secciones anteriores, las barreras se ubican en un espectro que va de lo administrativo a lo pedagógico-cultural, pasando por el lenguaje. Veamos cómo son y dónde están los menores retornados.

Sexo

A diferencia del flujo de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos (considerando todos los rangos de edad) entre la población de retorno no predomina la presencia masculina: la mitad son mujeres y la otra mitad son hombres. Esto no cambia en el periodo, lo que implica que en 2010 y 2015 no hay diferencia por sexo (véase cuadro VI.1). Si tomamos en cuenta el tiempo de residencia en México, que es uno de los elementos que ayudaron a definir a la población retornada, tampoco se detectan diferencias por sexo de la población retornada según el lapso de tiempo que vivieron en México, es decir, ya sea que el tiempo de residencia sea de cinco años o menos, o de cinco años o más, el porcentaje de hombres y mujeres retornados es de 50% en cada sexo.

Edad

Para calcular el promedio de edad de la población que lleva cinco años o más residiendo en México se tomó en cuenta sólo a los nacidos en Estados Unidos entre 0 y 17 años de edad. El cálculo del promedio de edad de la población con cinco años o menos residiendo en México

contempla solamente a la población entre 5 y 17 años de edad.³ Tomando en cuenta esta acotación metodológica, los resultados del promedio de edad indican que, tanto en 2010 como en 2015, la población con menos tiempo de residencia en México es mayor que la población que tiene más tiempo viviendo en México. La primera (menor tiempo) tiene, en promedio, 9.6 y 10 años en 2010 y 2015, respectivamente; la segunda (mayor tiempo) 6.6 y 8.5 años, en 2010 y 2015, respectivamente (véase cuadro VI.1). Lo destacable es que la edad promedio aumentó en el periodo en ambas poblaciones de retornados, en especial, entre aquellos que tienen más tiempo radicando en México. Otro punto a resaltar es que el rango de edad es tan amplio que dentro de él conviven niños que no asisten a la escuela (por edad), otros que van al preescolar, otros más que cursan la educación básica en sus dos niveles y, por último, aquellos que cursan la educación media superior. Es importante tener presente esto porque a medida que se avanza en el sistema escolar el rezago se empieza a hacer presente, es decir, a mayor edad la posibilidad de que se esté en rezago aumenta, sobre todo en el nivel medio superior que corresponde a jóvenes entre 15 a 17 años.

Distribución geográfica

La distribución estatal de la población retornada permite identificar la concentración en los estados del país y, por ende, en cuáles es más factible implementar líneas de acción en materia escolar en apoyo a esa población. Un primer resultado a destacar es que en las 32 entidades del país hay registro de población retornada. En el año 2015, casi la mitad (47%) de la población retornada se concentraba en cinco estados, en orden de importancia son: Baja California, Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas y Michoacán (véase cuadro VI.1). De estos cinco estados, tres hacen frontera con Estados Unidos y dos de ellos son estados que históricamente han tenido flujos considerables de migrantes hacia aquel país. Entre los estados emergentes en el tema migratorio y con porcentaje considerable de

³ Esta diferencia en el cálculo de los promedios de edad está en función de la forma de captar a la población que vivió en Estados Unidos, la cual sólo contempla población de 5 años y más. Por esta razón es que entre los migrantes recientes no encontramos población menor de 5 años.

población infantil y juvenil retornada está el Estado de México (4.2%), Puebla (2.7%), Hidalgo (2.5%) y Oaxaca (2.6%). La importancia de detectar a la población retornada en cada uno de los estados permite destinar recursos materiales y humanos para la atención de las necesidades específicas (idioma, apoyo en documentación) de esa población.

CUADRO VI.1. Características sociodemográficas de menores retornados según tiempo de residencia en México, 2010 y 2015

		Tiempo de residencia en México					
		Total	Total	5 años o menos	Más de 5 años	5 años o menos	Más de 5 años
Sexo		Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Absolutos	Porcentaje	Porcentaje
2010	Hombre	320 557	50.5	89 895	230 662	50.3	50.5
	Mujer	314 792	49.5	88 945	225 847	49.7	49.5
	Total	635 349	100.0	178 840	456 509	100.0	100.0
2015	Hombre	293 681	50.2	55 027	238 654	49.6	50.4
	Mujer	290 902	49.8	55 974	234 928	50.4	49.6
	Total	584 583	100.0	111 001	473 582	100.0	100.0
Edad							
2010	Promedio		7.5	9.6	6.6		
2015	Promedio		8.8	10.0	8.5		
Estados							
2015	Baja California	79 752	13.6	9 277	70 475	8.4	14.9
	Chihuahua	68 307	11.7	5 983	62 324	5.4	13.2
	Jalisco	46 829	8.0	11 660	35 169	10.5	7.4
	Tamaulipas	40 405	6.9	2 869	37 536	2.6	7.9
	Michoacán	39 471	6.8	9 298	30 173	8.4	6.4
	Resto del país	309 819	53.0	71 914	237 905	64.8	50.2
	Total	584 583	100.0	111 001	473 582	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* y de la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Presencia de padres en el hogar

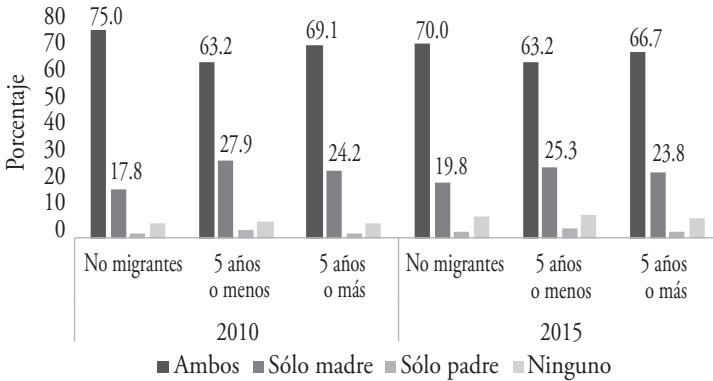
Uno de los factores centrales en la continuidad de los niños y jóvenes en la escuela es la presencia de los padres en el hogar (Giorguli, 2002; Mier y Terán y Pederzini, 2010). Por esta razón se presentan resultados de la presencia de padres en los hogares donde habita la población menor de edad retornada, así como las características de la población no migrante que servirá como punto de referencia. Sin importar el tiempo de residencia en México (sólo en 2015), el mayor porcentaje de niños y jóvenes retornados habita en un hogar donde ambos padres están presentes, 63% de los que tienen cinco años o menos y casi 67% de los que tienen cinco años o más viviendo en México; entre la población no migrante el porcentaje asciende a 70% (véase gráfica VI.1); es decir, que la mayoría de los niños retornados está expuesto a un factor positivo en cuanto a su continuidad escolar, aunque por debajo del promedio nacional. Otro de los arreglos familiares que sobresale es el alto porcentaje (alrededor de 25%) de retornados menores de edad que habita sólo con su madre; entre los no migrantes este porcentaje es cercano a 20%. En este caso, el cuidado de los hijos sigue recayendo en la figura materna, sobre todo si comparamos con respecto al porcentaje de menores que habita sólo con el padre, que no supera 4%. Tampoco es despreciable el porcentaje de niños y jóvenes que habita en un hogar donde ambos padres están ausentes, éste es alrededor de 7.5%, muy parecido al de la población no migrante. En resumen, los arreglos familiares, al menos visto desde la presencia o ausencia de padres en el hogar, es distinto entre la población menor retornada y la población menor no migrante, esto implica que la migración es un elemento que afecta la configuración de los hogares y que, probablemente, tenga un impacto en la educación de los menores retornados.

Escolaridad del jefe(a) de hogar

Por último, la escolaridad del jefe de hogar es *una variable proxi* que permite acercarse al capital cultural dentro del hogar y es, además, un factor positivo en la continuidad escolar de los niños y jóvenes (Mier y Terán y Rabell, 2002; Giorguli, 2002). En 2015 destaca que entre aquellos menores que tienen menos tiempo de residencia en México,

65% de ellos habita en un hogar donde el jefe(a) tiene escolaridad de hasta secundaria, muy parecido al porcentaje de los no migrantes; entre aquellos menores que tienen más tiempo de residencia en México el porcentaje es de 56% (véase gráfica VI.2). Por el contrario, entre aquellos menores que tienen más tiempo viviendo en México, 40% de ellos habita en un hogar donde el jefe(a) tiene escolaridad de preparatoria o más; sólo 30% entre los de mayor tiempo de residencia, muy cercano al porcentaje de los no migrantes (29%).

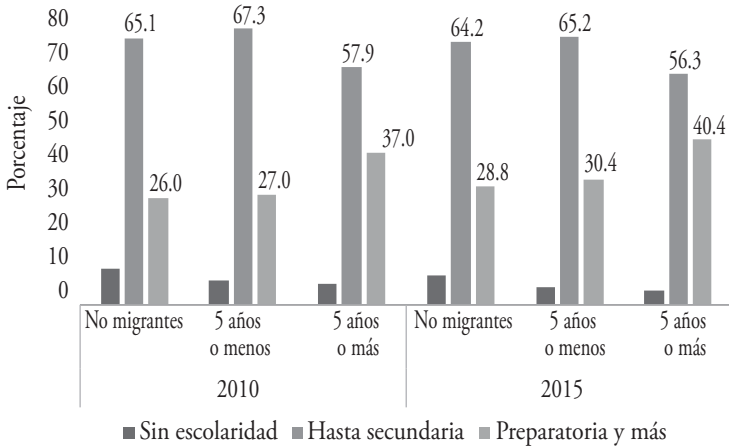
GRÁFICA VI.1. Porcentaje de menores retornados de 0 a 17 años por presencia de padres en el hogar según tiempo de residencia en México, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* y de la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Las características demográficas de la población de menores retornados permiten observar la diversidad al interior de este conjunto de población. Los resultados que a continuación se presentan están relacionados con la cuestión educativa, en específico, lo relacionado con la asistencia y el rezago escolar.

GRÁFICA VI.2. Porcentaje de menores retornados de 0 a 17 años por escolaridad del jefe de hogar según tiempo de residencia en México, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* y de la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

RESULTADOS EDUCATIVOS: ASISTENCIA Y REZAGO ESCOLAR

En esta sección analizamos dos indicadores de resultados educativos para la población retornada. A partir de la caracterización demográfica previa, es posible generar hipótesis sobre cómo dichas características se asocian con mejores o peores indicadores educativos. Primero analizamos la asistencia escolar, un indicador básico a partir del cual se estima la población de 6 años y más (en este caso hasta los 17 años de edad) que asiste a la escuela. Dentro del espectro de logros educativos, la asistencia es el primer requisito para que se detone el proceso de aprendizaje escolar, el cual se vería reflejado en diversos indicadores como terminación de ciclo escolar, transición al siguiente nivel educativo y el desempeño académico, es decir, si no se asiste a la escuela no es posible observar los otros indicadores. Además, en el contexto de las barreras educativas experimentadas por los estudiantes de retorno, la asistencia funciona como un indicador de acceso escolar. De esta forma, los datos muestran un aumento en el porcentaje de niños y jóvenes que sí asiste a la escuela y que tienen cinco años o menos residiendo en México, el

incremento va de 88.6% en 2010 a 92.2% en 2015. Si consideramos solamente a los alumnos de retorno que sí asisten y que tienen cinco años o más residiendo en México, es decir, aquellos con más tiempo en el país, el aumento en el periodo es pequeño, pasa de 92.9 a 95.5%. Una explicación al aumento en la asistencia escolar puede estar relacionado con el proceso de eliminación de barreras burocráticas al acceso educativo que se ha dado de manera paulatina desde 2014, donde los principales afectados eran los menores con experiencia migratoria. Al crecer el número total de niños de retorno dentro del sistema educativo mexicano también es posible que se socialice el conocimiento entre las familias retornadas respecto a cómo navegar y sortear los diversos obstáculos burocráticos. En todo caso, hoy existe mayor información en el sistema educativo en general que en 2010 respecto a los requisitos para la inscripción escolar que debe cubrir un estudiante con experiencia educativa en Estados Unidos.

CUADRO VI.2. Porcentaje de menores retornados de 6 a 17 años de edad por asistencia escolar según tiempo de residencia en México, 2010 y 2015

		Tiempo de residencia en México			
		5 años o menos	5 años o más	5 años o menos	5 años o más
2010	Asistencia escolar	Absolutos	Absolutos	Porcentaje	Porcentaje
	Sí	136 197	211 483	88.6	92.9
	No	17 552	16 235	11.4	7.1
	Total	153 749	227 718	100.0	100.0
2015	Asistencia escolar	Absolutos	Absolutos	Porcentaje	Porcentaje
	Sí	91 441	329 528	92.2	95.5
	No	7 746	15 631	7.8	4.5
	Total	99 187	345 159	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* y de la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Dado que el indicador de asistencia escolar no permite indagar si los niños y jóvenes están a tiempo en la escuela, es decir, si su edad corresponde al grado que deberían estar cursando, se vuelve necesario incorporar la medida de rezago escolar (INEE, 2016). Esta medida se construye a partir de la edad y los años aprobados. De esta forma, es posible profundizar en si aquellos que asisten a la escuela lo hacen o no en el año que le correspondería estar cursando. Cabe mencionar que la forma en que está construida la medida permite mostrar cuatro escenarios de asistencia y rezago en los cuales puede incluirse la población de niños y jóvenes retornados. Éstos son la asistencia sin rezago, la asistencia con rezago, la no asistencia sin rezago y la no asistencia con rezago. Sin ir más lejos, el escenario ideal es el primero y el escenario menos favorecedor para la continuidad escolar es el último.

En el cuadro VI.3 se incluye la población (del mismo rango de edad) que no tuvo actividad migratoria en el periodo, de esta forma tendremos la referencia si la extra edad (rezago) es una cuestión del sistema escolar o hay una mayor intensidad en la población con experiencia migratoria. Los resultados indican un aspecto positivo en favor de la población retornada. En 2015, el año más reciente analizado, la mayor parte de la población (más de 80%) sin importar tiempo de residencia y condición migratoria se ubica en el escenario ideal, es decir, asistir a la escuela y cursar el grado que le corresponde. Lo que resalta en este primer resultado es que casi 90% de la población retornada con cinco o más años residiendo en México está en ese escenario; sólo 83% de la población con menos tiempo de residencia en México y de la población no migrante se ubica en ese escenario, es decir, que la población retornada con más tiempo de residencia en México tiende a ubicarse en el mejor de los escenarios, por lo que parecería que la migración y los efectos directos de ésta (cuestiones administrativas, adaptación a la nueva escuela, lenguaje, entre otros), no afectan la incorporación y continuidad escolar, al menos no después de un largo tiempo transcurrido. Un segundo resultado que está en sintonía con el ya mostrado es que el porcentaje más alto (6.3%) de aquellos menores de edad que se encuentran en el escenario menos favorecedor corresponde a la población que no migró. Sólo 2.3% de los menores con más tiempo de residencia en México se ubica en este escenario y casi 4% de los menores lleva cinco años o menos residiendo en México.

Estos resultados indican que la asistencia y continuidad escolar entre la población retornada es favorable, no así entre la población que no

migró. Sorprende, pues se han documentado las trabas administrativas que enfrenta la población retornada durante el proceso de inserción escolar (Imumi, 2015), sin embargo, el proceso de integración escolar es distinto al de acceso y los porcentajes muestran que la población infantil de retorno se ubica en un escenario escolar que lo aleja del abandono.

Las evidencias empíricas de las características sociodemográficas y educativas (sección 3 y 4) ponen de relieve que la población con experiencia migratoria es diversa en cuanto a edad, presencia de padres en el hogar, nivel educativo del jefe(a) de hogar y la combinación entre asistencia y rezago escolar.

Los resultados del cuadro VI.3 indicarían que la población con mayor riesgo de abandonar la escuela es, paradójicamente, aquella que no ha realizado movimiento migratorio desde Estados Unidos en los quinquenios previos a 2010 y 2015. Sin embargo, hay que tener claro que el *Censo de Población y Vivienda 2010* y la *Encuesta Intercensal 2015* no son instrumentos diseñados para mostrar el proceso de integración escolar de los menores retornados a México. Si bien nos brindan una situación general favorable para la población retornada, no sabemos si el proceso de integración escolar y el mantenerse en la escuela es un acierto del sistema educativo mexicano o más bien una decisión y un esfuerzo familiar que poco tiene que ver con las oportunidades reales brindadas a esta población específica por parte de las instituciones educativas mexicanas. Desde nuestra postura, esta situación favorable entre los menores retornados se relaciona en mayor medida con las condiciones en los hogares de los menores retornados (presencia de ambos padres, mayor nivel educativo del jefe[a]) que con medidas dentro del sistema educativo mexicano tendientes a “emparejar” a los menores retornados; esto no implica que se desdeñen las acciones que han facilitado el acceso al sistema escolar, sin embargo, el acceso es sólo una parte del proceso de integración y no la totalidad de éste.

Sin duda el indicador de asistencia y rezago sólo alcanza a cubrir aspectos de acceso y continuidad escolar, pero, dada la fuente de información y en concordancia con el objetivo planteado, resulta ser un buen indicador para brindar un panorama educativo general de la población retornada. Profundizar en el cómo se lleva a cabo el proceso de integración es tarea que se está desarrollando en otras investigaciones y, por medio de ellas se puede explorar otra serie de indicadores que reflejen de mejor forma la realidad que viven en las escuelas los me-

nores retornados, ejemplo de ello es el entendimiento del idioma y las calificaciones en materias básicas, como español y matemáticas. En la siguiente sección se plantea una serie de líneas de acción a tomar en cuenta dirigidas a la población en situación de retorno.

CUADRO VI.3. Porcentaje de menores retornados y no migrantes de 8 a 17 años de edad por asistencia y rezago escolar según tiempo de residencia en México, 2010 y 2015

		Tiempo de residencia en México					
		No migrantes	5 años o menos	5 años o más	No migrantes	5 años o menos	5 años o más
Asistencia y rezago		Absolutos	Absolutos	Absolutos	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
2010	Asiste sin rezago	16135428	83820	142614	74.8	75.5	82.9
	Asiste con rezago	2489476	12415	14629	11.5	11.2	8.5
	No asiste sin rezago	1060017	8647	7778	4.9	7.8	4.5
	No asiste con rezago	1888988	6180	7042	8.8	5.6	4.1
	Total	21573909	111062	172063	100.0	100.0	100.0
2015	Asistencia y rezago	Absolutos	Absolutos	Absolutos	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Asiste sin rezago	17636786	62871	250504	82.7	83.4	89.7
	Asiste con rezago	1446057	5443	14324	6.8	7.2	5.1
	No asiste sin rezago	913602	4149	7908	4.3	5.5	2.8
	No asiste con rezago	1340483	2923	6471	6.3	3.9	2.3
Total	21336928	75386	279207	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* y de la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

DISCUSIÓN: ¿QUÉ ACCIONES SE REQUIEREN
EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO?

Es necesario resaltar que los retos burocrático-administrativos constituyen el primer escalón en la cadena de desafíos para proveer una educación adecuada a la población infantil y juvenil retornada. El derecho a una educación adecuada y de calidad es el reto más complejo que enfrentan los niños mexicanoamericanos y, en general, los alumnos transnacionales. Una educación inclusiva implica que sus saberes son reconocidos y sus necesidades específicas atendidas.

Para los alumnos que han sido escolarizados fuera del sistema educativo mexicano, un primer paso para garantizar el aprendizaje es atender sus necesidades de lectoescritura del español. Es urgente crear programas que permitan a los estudiantes transnacionales desarrollar la lectoescritura en español; se puede iniciar priorizando aquellos municipios con mayor concentración de esta población, por ejemplo, los estados fronterizos y de la región migratoria tradicional. De ahí la importancia de presentar resultados a nivel estatal de la concentración de población retornada en México. Un ejemplo de atención puntual a la población con las características analizadas en este capítulo es el que lleva a cabo el Prohem en Baja California. Mediante la conformación de grupos de apoyo a la población de niños migrantes de nivel básico se brinda un apoyo administrativo, psicológico y cultural a infantes que se incorporan por primera vez (la mayoría de las veces) al sistema educativo estatal.

Los docentes están en el centro de la educación inclusiva. Sensibilizar y capacitar a los profesores respecto a las necesidades específicas de estos alumnos va de la mano con brindarles una educación inclusiva que busque erradicar conductas discriminatorias. Actualmente, no existen programas que doten a los docentes con herramientas pedagógicas bilingües ni que los sensibilicen ante la realidad bicultural de sus alumnos.

Los resultados del indicador de asistencia y rezago escolar brindan pistas de hacia dónde deben apuntar las líneas de acción. Sin duda, la población con más tiempo residiendo en México se ubica, en mayor porcentaje, en el escenario ideal de trayectoria escolar, es decir, una trayectoria continua, aun cuando han realizado al menos un movimiento migratorio internacional. Este resultado no es compartido por la pobla-

ción retornada con menos tiempo residiendo en México, si bien la mayor parte de la población se ubica en el escenario donde la trayectoria escolar no ha sufrido interrupciones, no es de la magnitud de aquellos que llevan más tiempo en México. Aquí surge la necesidad de que la población con experiencia migratoria en Estados Unidos tenga igualdad de oportunidades para evitar que la trayectoria escolar se trunque.

Ahora bien, como se planteó en los resultados relacionados con la edad, el hecho de que se maneje un rango amplio implica que las particularidades de cada grupo de población, de acuerdo con su edad, se dejan de observar, es decir, el mayor riesgo de rezago e inasistencia está entre la población de mayor edad que normativamente debería estar cursando algún grado del nivel medio superior. A temprana edad difícilmente la inasistencia y el rezago se hacen presentes (Aguilar, 2014). Tomando en cuenta estas particularidades que están estrechamente relacionadas con la edad, las líneas de acción tendrían que estar dirigidas a solventarlas. Por ejemplo, a los niños en educación básica en el nivel primaria y secundaria se tendría que garantizar el pleno acceso a la educación sin trabas administrativas, además de elaborar programas que permitan fomentar los conocimientos adquiridos en el sistema escolar de Estados Unidos, es decir, que la experiencia migratoria y escolar no forme parte de su pasado, sino que sea parte activa de su presente. Con esta propuesta se evitaría que comiencen a aparecer trayectorias escolares con rezago que a la larga terminan por fomentar la inasistencia escolar. Por otro lado, entre los jóvenes del nivel medio superior las barreras administrativas pueden ser obstáculo que no sólo se transforme en rezago escolar, sino en el abandono definitivo de la escuela, esto debido a que el trabajo compite con la escuela y al no haber una continuidad de trayectoria idónea se vuelve una opción, tal vez no tanto de forma individual, pero sí en el grupo familiar del que formen parte los jóvenes.

Las acciones encaminadas al apoyo de la población con experiencia migratoria tendrían que complementarse con las acciones que ya han sido implementadas en beneficio de dicha población. Para lograr la educación inclusiva es necesario que desde la estructura educativa se conozcan las medidas necesarias en caso de detectar a un niño o joven con experiencia migratoria, es decir, entender el proceso de incorporación e integración escolar como un todo y no como eventos separados y sin ninguna relación. ¿De qué sirve lograr que todos los niños y jóvenes

con experiencia migratoria logren ingresar de forma inmediata y sin trabas administrativas si no hay seguimiento de las necesidades específicas para llevar a cabo una integración escolar plena? Con esto no pretendemos minimizar el hecho de que los niños y jóvenes se incorporen, sino poner en contexto cómo una medida de ese calibre no tendrá el efecto esperado si no es acompañada de otras acciones y medidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Rodrigo (2014), *Nos regresamos pa'trás. Diferencias en el desempeño escolar de niños y jóvenes en un contexto de migración de retorno*, tesis de doctorado en Estudios de Población, México, Centro de Estudios Demográficos, Ambientales y Urbanos (CEDAM)-El Colegio de México.
- Despaigne, Colette y Mónica Jacobo (2016), “Desafíos actuales de la escuela monolítica mexicana: el caso de los alumnos migrantes transnacionales”, *Sinéctica*, núm. 47, pp. 1-17.
- Durand, Jorge (2000), “Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos”, *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXI, núm. 83, pp. 1-11.
- Fundación Bancomer-BBVA (2016), *Anuario de migración y remesas*, México, Secretaría de Gobierno (Segob) / Consejo Nacional de Población (Conapo) / Fundación Bancomer-BBVA.
- Gándara, Patricia (2004), “A Preliminary Evaluation of Mexican Sponsored Educational Programs in the United States: Strengths, Weaknesses and Potential”, Los Ángeles, The Civil Rights Project, <<https://civilrightsproject.ucla.edu/research/binational-u.s.-mexico/a-preliminary-evaluation-of-mexican-sponsored-educational-programs-in-the-united-states-strengths-weaknesses-and-potential/?searchterm=Mexican%20sponsored%20Educational%20Programs%20in%20the>> (agosto de 2017).
- Giorguli, Silvia (2002), “Estructuras familiares y oportunidades educativas de los niños y niñas en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 3, pp. 523-546.
- Giorguli, Silvia y Edith Gutiérrez (2011), “Niños y jóvenes en el contexto de la migración internacional entre México y Estados Unidos”, *Coyuntura Demográfica*, núm. 1, pp. 21-25.

- González, Javier (ed.) (2014), “Los mexicanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses: características recientes, 2013”, *Boletín de Migración Internacional*, año 2, núm. 1, México, Conapo.
- González Barrera, Alejandra (2015), *More Mexicans Leaving than Coming to the U.S.*, Washington, D.C., Pew Research Center.
- Hamann, Edmund, Víctor Zúñiga y Juan Sánchez (2006), “Pensando en Cinthya y su hermana: Educational Implications of United States-Mexico Transnationalism for Children”, *Journal of Latinos and Education*, vol. 5, núm. 4, pp. 253-274.
- Instituto de las Mujeres en la Migración (Imumi) (2015), “Eliminación del requisito de acta de nacimiento apostillada para la inscripción de niñez extranjera en educación básica en México”, México, Imumi, <<http://imumi.org/sep/apostilla.html>> (agosto de 2017).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*, México, Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2015), *Encuesta Intercensal 2015*, México, Inegi.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2016), *Panorama educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*, México, INEE.
- Jacobo, Mónica (2017), “De regreso a ‘casa’ y sin apostilla: estudiantes México-americanos en México”, *Sinéctica*, núm. 48.
- Jacobo, Mónica y Frida Espinosa (2017), “Retos al acceso educativo en el contexto de migración de retorno en México: el caso de la dispensa de la apostilla del acta de nacimiento extranjera”, en Gloria Valdéz e Ismael García (coords.), *Tránsito y retorno de la niñez migrante. Epílogo en la administración Trump*, Sonora, El Colegio de Sonora, pp. 175-203.
- Jacobson, Roberta (2016), “Programa Soy México. Registro de Nacimiento de Población México-Americana”, Comunicado de Prensa, <<https://www.gob.mx/segob/prensa/roberta-s-jacobson-embajadora-de-los-estados-unidos-de-america-en-mexico-en-el-programa-soy-mexico-registro-de-nacimiento-poblacion-mexico-americana>> (mayo de 2017).
- Jensen, Bryant, Rebeca Mejía y Rodrigo Aguilar (2017), “Equitable Teaching for Returnee Children in Mexico”, *Sinéctica*, núm. 48, pp. 1-20.

- Medina, D. y C. Menjivar (2015), "The Context of Return Migration: Challenges of Mixed-Status Families in Mexico's Schools", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 38, núm. 12, pp. 2 123-2 139.
- Mier y Terán, Marta y Carla Pederzini (2010), "Cambios sociodemográficos y desigualdades educativas", en Alberto Arnaut y Silvia E. Giorguli (coords.), *Los grandes problemas de México, vol. VII, Educación*, México, El Colegio de México, pp. 623-657.
- Mier y Terán, Marta y Cecilia Rabell (2002), "Desigualdades en la escolaridad de los niños mexicanos", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm. 3, pp. 63-89.
- Orfield, Gary, Mariana Barragan y Kfir Mordechay (2016), "Education and the Perpetuation of Inequality in a Cross-Border Megalopolis", ponencia presentada en The Students We Share Conference, septiembre, Ciudad de México.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2016), *Panorama de la Educación 2016*, Ciudad de México, OCDE, <<https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>> (mayo, 2017).
- Panait, Catalina y Víctor Zúñiga (2016), "Children Circulating between the U.S. and Mexico: Fractured Schooling and Linguistic Ruptures", *Mexican Studies*, vol. 32, núm. 2, pp. 226-251.
- Roseblum, Marc y Doris Meissner (2014), "The Deportation Dilemma: Reconciling Tough and Humane Enforcement", Washington, D.C., Migration Policy Institute (MPI).
- Sánchez, Juan y Edmund Hamann (2016), "Educator Responses to Migrant Children in Mexican School", *Mexican Studies*, vol. 32, núm. 2, pp. 199-225.
- Sánchez, Juan y Víctor Zúñiga (2010), "Trayectorias de los alumnos transnacionales en México. Propuesta intercultural de atención educativa", *Trayectorias*, vol. 12, núm. 30, pp. 5-23.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2015a), *Normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la Educación Básica*, México, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)-SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2015b), "Acuerdo número 07/06/15 por el que se modifica el diverso 286", *Diario Oficial de la Federación*, lunes 15 de junio, México.

- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2015c), *Oficio DGAIR/274/2015 dirigido a Autoridades e Instituciones del Sistema Educativo Nacional*, México, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revitalización (DGAIR)-SEP.
- Senado de la República (2017), “Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación”, 1° de febrero, <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-011/assets/documentos/Iniciativa_SEGOB_01022017.pdf> (mayo, 2017).
- Valdéz, Gloria (2012), *Mobilización, migración y retorno de la niñez migrante*, México, El Colegio de Sonora / Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Vargas, Eunice y Elizabeth Camacho (2015), “¿Cambiar de escuela? Inasistencia y rezago escolar de los niños de migración reciente de Estados Unidos a México”, *Norteamérica*, año 10, núm. 2, pp. 157-170.
- Zúñiga, Víctor y Edmund Hamann (2006), “Going Home? Schooling in Mexico of Transnational Children”, *CONfinés*, vol. 2, núm. 4, pp. 41-57.
- Zúñiga, Víctor y Edmund Hamann (2008), “Escuelas nacionales, alumnos transnacionales: la migración México/Estados Unidos como fenómeno escolar”, *Estudios Sociológicos*, vol. 26, núm. 76, pp. 65-85.
- Zúñiga, Víctor, Edmund Hamann y Juan Sánchez (2008), *Alumnos transnacionales: las escuelas mexicanas frente a la globalización*, México, SEP.

VII. TRANSNACIONALISMO Y COFRADÍAS.
DOS ELEMENTOS A CONSIDERAR
EN EL ANÁLISIS DE LA MIGRACIÓN
SENEGALESA HACIA ARGENTINA

GISELE KLEIDERMACHER

INTRODUCCIÓN

CONSTITUYE UN HECHO irrefutable que las poblaciones han migrado a lo largo de la historia y, en consonancia con ello, que diversas disciplinas han intentado explicar y describir este fenómeno, fundamentalmente desde la demografía y la historiografía, así como la sociología y la antropología.

Desde el área de las ciencias sociales, enmarcándome en los estudios migratorios, me propongo analizar una migración relativamente reciente que parte desde Senegal, en el extremo occidental del África Subsahariana, y que arriba al sur de América Latina, específicamente en Argentina.

En este capítulo planteo abordar dicho movimiento migratorio, considerando dos características principales: la primera es la pertenencia a la hermandad o cofradía religiosa Mouride, una de las más influyentes entre la población senegalesa tanto en dicho país como en los de emigración. Se trata de un conjunto de doctrinas religiosas, enmarcadas en una orden islámica sufi.

La segunda es la relevancia de las redes transnacionales en esta migración, tanto en origen como en destino, facilitando el proceso antes de la salida y en la llegada. Esta característica se encuentra íntimamente relacionada con la primera, ya que las redes transnacionales senegalesas

están formadas por compatriotas, pero principalmente por miembros de la misma cofradía.¹

Fortuny Loret de Mola (2008) observa que las organizaciones religiosas juegan un papel cada vez más importante entre los migrantes. Éstas constituyen en las sociedades de destino no sólo un refugio, sino espacios de encuentro y de pertenencia, en donde se proporciona a los fieles migrantes servicios tangibles que les ayudan a adaptarse y a vivir en el nuevo país. Más aún, brindan un espacio para la acción colectiva por medio de la cual los migrantes se vinculan a la vez con sus comunidades de origen y con la sociedad a la que se incorporan. Además, cuentan con la eficacia simbólica del mensaje de salvación y son portadoras de símbolos nacionales y culturales, como un lenguaje común, costumbres y tradiciones que acercan a los creyentes entre sí y con su origen social y cultural, y al mismo tiempo les ofrecen la posibilidad de ampliar sus redes sociales tanto en el nivel local como internacional. “Las organizaciones religiosas pueden desempeñar estos papeles porque, por un lado, tienen raíces en las comunidades locales y, por el otro, forman parte de una red internacional más amplia que los creyentes” (Selee, 2006: 25).

Me propongo, entonces, analizar el rol que el mouridismo desempeña en la población senegalesa residente en Argentina en tanto red social religiosa transnacional. Para ello, en el primer apartado presento las principales discusiones en torno al transnacionalismo y la importancia de las redes en el estudio de las migraciones. Posteriormente, doy cuenta de un breve panorama de la migración senegalesa en Argentina para, a continuación, analizar la importancia de las cofradías en Senegal, así como su rol en la migración. Finalmente, retomando la perspectiva transnacional, indago su vinculación a la cofradía y el rol que la religión tiene en la migración senegalesa y en la comunidad establecida en Argentina.

¹ Las principales cofradías en Senegal son la Mouride, la Tidjane y la Qadiriya, con relación a la cantidad de adeptos. Cabe aclarar que 90% de la población senegalesa profesa el islam sufí, el cual se estructura en cofradías o hermandades.

PERSPECTIVA TRANSNACIONAL Y REDES MIGRATORIAS

En un primer momento, la literatura clásica sobre migraciones generó una clasificación con base en la distinción entre “migración permanente” o definitiva, y la “migración temporal” o circular (Roberts, Frank y Lozano, 1999). En el primer caso, el problema es delimitar el tiempo necesario para que un cambio de residencia se considere como definitivo (Canales y Zolniski, 2001). En el segundo caso, la definición de “origen” y “destino” es algo más imprecisa, por cuanto el individuo o su familia no modifica su residencia habitual. Se trata más bien de la configuración de un circuito migratorio, cuyo origen o centro es la comunidad de residencia habitual y los “destinos” son sólo transitorios y temporales.

Posteriormente, otras perspectivas han propuesto acabar con la dicotomía “emigración (salida-origen) / inmigración (entrada-destino)”, así como con la ilusión asimilacionista que ha dominado los estudios de la migración internacional. Entre ellas destacan la perspectiva diaspórica y la transnacional que, con sus especificidades, pretende analizar los procesos migratorios como movimientos continuos de población, los cuales unen diversos espacios geográficos y cuyos miembros poseen identidades nacionales múltiples. En ambas, se entiende que los migrantes actuales no rompen los vínculos con sus sociedades de origen, sino que, muy por el contrario, mantienen fluidas relaciones económicas, sociales y políticas con sus países y con la sociedad receptora (Glick, Basch y Blanc, 1992).

En el caso de las diásporas, los migrantes mantienen y refuerzan la pertenencia a comunidades u organizaciones que operan a escala internacional. Tal es el caso de las tradicionales diásporas judía y armenia. Históricamente, esta modalidad migratoria no ha obedecido a razones laborales, sino a persecuciones de base política, religiosa o cultural (Cohen, 1997), aunque la asiática podría considerarse una diáspora económica.

En el caso del transnacionalismo destacan la desterritorialización —aunque sigue habiendo referencias a ciertos espacios, como se verá a continuación— y la circulación no sólo de personas, sino de bienes materiales e inmateriales, de valores y símbolos; no sólo entre el país de origen y destino, sino entre diversos espacios a lo largo del planeta.

De acuerdo con esto, considero que la perspectiva transnacional permite una mejor aproximación a la migración senegalesa por brindar herramientas para la comprensión de este complejo fenómeno. Este enfoque nació en la década de 1990, en el contexto de discusiones críticas acerca de las perspectivas teóricas para analizar movimientos migratorios en relación con desarrollos globales. Los primeros trabajos en torno a este fenómeno fueron obra de Glick, Basch y Blanc (1992), quienes definieron los *campos sociales transnacionales* como un conjunto de múltiples redes de relaciones sociales transfronterizas, mediante las cuales se intercambian, organizan y transforman ideas, prácticas y recursos, donde sujetos que no migran mantienen relaciones con quienes sí lo hacen. Así, incluso las vidas de personas que sólo se desplazan excepcionalmente, o nunca, como los familiares de los migrantes que permanecen en el lugar de origen, se ven inmersas e influidas por prácticas de carácter transnacional (Levitt y Glick Schiller, 2004).

Posteriormente, Portes, Guarnizo y Landolt (2003) adicionaron algunas características que definirían a las migraciones transnacionales como ser: tener dos hogares, uno en cada país donde se desarrollan la vida, hablar dos idiomas, tener contacto continuo con ambas comunidades, entre otras. Esto implica de alguna forma llevar una doble vida, dentro de una circulación constante, un desplazamiento físico, de personas, pero sobre todo de bienes, de valores inmateriales. Esta circulación no se produce únicamente entre el lugar de origen y el de destino, tal como lo advierte Pedone (2002), sino que incluye diversos lugares que se encuentran interrelacionados a través de la red que conforma la comunidad transnacional.

Estas relaciones entre diferentes lugares dan una idea de circularidad, asociada a la formación de espacios sociales transnacionales. Se trata de “la expansión transnacional del espacio de las comunidades mediante prácticas sociales, artefactos y sistemas de símbolos transnacionales” (Canales y Zolniski, 2001: 225). En este sentido, las redes cobran una importancia fundamental, ya que se plasman en las relaciones más íntimas de los individuos, empezando por los lazos del hogar y la familia donde potenciales migrantes aprovechan sus contactos en otro territorio para conseguir información sobre la migración, financiar el viaje e insertarse en una nueva localidad. El destino del migrante no es al azar, está basado en relaciones familiares y comunitarias, de forma tal que las personas de una determinada localidad emigran a ciudades

específicas en el exterior e incluso se insertan en empleos donde familiares y amigos tienen lazos (Guarnizo, 2003).

Esto es lo que sucede con la migración de origen senegalés que emprende el proyecto migratorio hacia Argentina, desconociendo en muchos casos la ubicación del país, sus características como el clima, la economía e incluso el idioma, pero sabiendo que paisanos, vecinos, incluso familiares lejanos son miembros de la cofradía Mouride y los ayudarán en los primeros tiempos.

Presentaré en el siguiente apartado una breve caracterización de la población senegalesa residente en Argentina para luego reflexionar acerca de la importancia de las cofradías sufíes en el entramado de las redes que tejen los senegaleses en tanto movimiento transnacional.

MIGRACIÓN SENEGALESA HACIA ARGENTINA

La migración senegalesa² comenzó a arribar a Argentina hacia mediados de la década de 1990. Entre los principales motivos para la elección del destino se encontraban la convertibilidad cambiaria y la existencia de representación diplomática entre Senegal y Argentina para poder solicitar el visado necesario para ingresar al país (Kleidermacher, 2013). Esta situación se modificó tras el cierre de la Embajada Argentina en Senegal y el fin del tipo de cambio monetario con la divisa estadounidense como consecuencia de la crisis socioeconómica de 2001. Esto no impidió que continuaran arribando migrantes, pero comenzaron a hacerlo de forma irregular, ingresando por pasos fronterizos no habilitados, principalmente a través de Brasil y Bolivia, en este último caso, previo paso por Ecuador que en aquel entonces no solicitaba visado para su ingreso.

La irregularidad documentaria, el desconocimiento del idioma (en su mayoría dominan el wolof y el francés, pero no el español), así como la importancia de las redes del colectivo y el poco capital para

² Senegal está situado en el extremo oeste de África, limitado por el océano Atlántico al oeste y Mauritania al norte; linda con Malí al este, y con Guinea, Guinea-Bisáu y Gambia, al sur. Consta de una superficie de 196 190 kilómetros cuadrados, donde vive una población de 14 133 280 personas. Para más información, véase <<http://www.gouv.sn>> (9 de mayo de 2017).

invertir llevó a la mayoría de los migrantes senegaleses a insertarse laboralmente en la venta ambulante. Al igual que lo hacen en otros países donde han migrado, despliegan mantas o mesas en la vía pública donde muestran la mercadería que comercializan: anteojos de sol, *bijouterie*, billeteras y bolsos comprados a distribuidores mayoristas en el barrio de Balvanera, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Kleidermacher, 2013).

No hay cifras oficiales respecto a la cuantía de la población de origen senegalés en Argentina debido a que, a falta de un sitio donde solicitar la visa, los ingresos se producen, como ya se mencionó, por pasos fronterizos no habilitados y, por lo tanto, no quedan registrados por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). En relación con la última ronda censal realizada a nivel nacional en el año 2010, se puede observar un importante subregistro de la población senegalesa. El cuadro VII.1 refleja esta situación, donde se reconoce tan sólo un total de 459 senegaleses frente a la cifra muy superior de entre 2 500 a 4 000 personas que declara la comunidad (Kleidermacher, 2016).

CUADRO VII.1. Población nacida en África Subsahariana residente en Argentina según país de nacimiento, 2001-2010 (absolutos)

País de nacimiento	Argentina					
	2001			2010		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
<i>Camerún</i>	5	2	7	44	9	53
<i>Ghana</i>	25	6	31	85	14	99
<i>Liberia</i>	11	3	14	38	5	43
<i>Mali</i>	14	1	15	7	1	8
<i>Nigeria</i>	30	19	49	126	34	160
<i>Senegal</i>	49	14	63	437	22	459
<i>Sierra Leona</i>	26	1	27	20	1	21

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas* (INDEC, 2010).

De acuerdo con el último relevamiento que fuera realizado junto con la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina y que aún no ha sido publicado, así como los datos producidos en recientes investigaciones (Kleidermacher, 2013, 2015 y 2016) podemos afirmar que el colectivo se compone en su mayoría de personas jóvenes, entre 20 y 35 años de edad, principalmente hombres, ya que se trata de una migración laboral, pensada como un proyecto cortoplacista —aunque luego la realidad lo modifique—. Pertenecen a la etnia wolof mayoritariamente, aunque también se encuentran presentes hombres de las etnias diola y pheul en menor proporción. Finalmente, cabe destacar que profesan la religión musulmana, tal como lo hace más de 85% de la población en Senegal, adscritos a la cofradía Mouride y Tidjane en menor medida.

La pertenencia a la cofradía Mouride especifica la dinámica migratoria que adopta el este movimiento poblacional, tanto por la propia historia de la hermandad como por su dinámica organizativa y los lazos de solidaridad al interior de ésta. Debido a la relevancia que esta vinculación cofrática presenta en las formas de migrar y de vivir en la sociedad de destino, principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es que se explicitarán a continuación algunos de los principales rasgos que presentan estas instituciones religiosas, su historia, su arraigo en la comunidad, su funcionamiento y su papel en la migración que la convierten —lo entiendo así siguiendo a otros autores, como Evers Rosander (1995) y Riccio (2004)— en un movimiento transnacional.

COFRADÍAS E ISLAM SUFÍ EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA OCCIDENTAL

Para comprender la relevancia que las cofradías sufíes tienen en la vida de los migrantes senegaleses, especialmente las que tienen mayor número de fieles en Senegal y en los países donde han migrado, es decir, la Mouridya y la Tidjania, es necesario analizar antes la forma en que éstas se han manifestado dentro del islam practicado en el África Subsahariana occidental,³ ya que muchos de sus elementos han sido instru-

³ En principio, este término incluye a todos los países del continente africano, a excepción de aquellos que limitan con el Mar Mediterráneo. Otra clasificación señala

mentalizados según lógicas locales, generando una influencia cultural. Iniesta (2009), al analizar la llegada del islam al África Subsahariana, observa que no ha sido la militarización el modo en que se ha arraigado, sino que se ha producido una adaptación de las formas jerárquicas y las costumbres negroafricanas. Otra razón para esta gran aceptación del islam en el África Subsahariana occidental, de acuerdo con González Barahona (2009), se debe a su búsqueda por estrechar lazos con las demás religiones y tradiciones. Éste también habría sido el motivo de la adopción del sufismo por la mayor parte de la población, entendido como el aspecto esotérico del islam, la profundización espiritual en su esencia, o con analogía a otras religiones, la realización mística.

El sufismo ha ingresado junto al islam en la región de Senegal desde Marruecos, se caracteriza, a grandes rasgos, por la interpretación contemplativa del islam, por la relativa heterodoxia de la interpretación del Corán (libro sagrado), por el carácter iniciático del acceso al conocimiento religioso, y por la gran importancia atribuida a los dones denominados sobrenaturales de los fundadores de las cofradías y de sus sucesores (*baraka*) (Costa Dias, 2009).

Entre las diferentes cofradías actualmente presentes en Senegal, tres de ellas (Qadiriya, Mouridiya y Tidjanya) destacan por el número de miembros y por la importancia religiosa, económico-social y política que desde el siglo XIX han ido adquiriendo. Estas tres cofradías son estructuras jerarquizadas, en las que la relación genealógica con el fundador actúa como elemento central en el posicionamiento de los individuos en lo alto de la cadena de dependencias.

Por otra parte, la fuerza de este islam de cofradías procede en gran parte de las relaciones personalizadas entre los morabitos (maestros) y los taalibé (estudiantes), y de la relación de sumisión de éstos respecto a

el Trópico de Cáncer como límite norte aproximado de “África Negra” (De Diego y Margueliche, 2012). En general, tal como fue observado por Morales (2014), estas caracterizaciones suelen pensar al Sahara como una línea divisoria entre un África más “próxima” y un submundo africano primitivo, cuando en realidad estos argumentos pierden de vista que el Sahara nunca ha ejercido de muro, sino de puente. De acuerdo con el autor debe dejar de pensarse al norte árabe y al sur negro separados por el desierto del Sahara. Realizadas dichas aclaraciones, me referiré al sector occidental del continente africano, considerando que se encuentra íntimamente vinculado con el área del norte. También es necesario pensar este factor al referirnos al islam y derribar aquellos mitos que diferencian al islam “tradicional” del “africano” o “periférico”.

los primeros.⁴ Una relación que cotidianamente es vivida, por ejemplo, mediante la recitación, en determinados momentos del día, de versículos del Corán y de oraciones propias de cada cofradía, y cíclicamente reavivada en los momentos de celebración colectiva de las fiestas religiosas del calendario musulmán, o en las fechas conmemorativas de las cofradías que agrupan en sus sedes o en las de sus ramas a millares de taalibé⁵ (Costa Dias, 2009).

MIGRACIONES SENEGALESAS Y COFRADÍAS TRANSNACIONALES

La migración senegalesa no es un fenómeno nuevo, sino que cuenta con una larga tradición; en este sentido, tal como subraya Moreno Maestro (2005), para analizar el fenómeno migratorio senegambino⁶ es preciso recordar los contextos históricos y estructurales en los que se ha generado. La realidad de la migración senegalesa debe contextualizarse en el marco de un mundo imperialista y globalizado (pasado colonial, división internacional del trabajo, programas de ajuste estructural) (Kleidermacher, 2016).

Para comprender la migración senegalesa, es necesario considerar las redes que son construidas en origen, en destino y en los diversos espacios donde se asientan. Vázquez Silva (2008) refiere a dos tipos de redes: las de comunicación y de visita a sus familias, y las redes económicas. Ambas representan características del transnacionalismo migratorio, tal como fue definido anteriormente. Respecto a las prime-

⁴ La práctica del camino espiritual sufi se realiza a través de la guía de un maestro autorizado (sheij) que posee una cadena iniciática. Esta iniciación, de acuerdo con González Barahona (2009), consiste en afiliarse y recibir educación espiritual en una tariqa o escuela, donde se persigue la purificación del alma humana, la consecución del conocimiento divino y la realización de la realidad divina mediante las enseñanzas espirituales.

⁵ La principal celebración del calendario musulmán es el Ramadán, cuando, tras el mes de ayuno diurno que mantienen los fieles, se realiza un gran festejo. Asimismo, cada cofradía conmemora diversas fechas relativas a los fundadores de éstas. A modo de ejemplo, la celebración más importante de la Mouridya la constituye el Grand Magal Touba, cuando se conmemora el exilio de su fundador Cheikh Amadou Bamba.

⁶ Con el nombre de Senegambia se conoce tanto a la confederación que suscribieron Senegal y Gambia, en la década de 1980, como, por extensión, a la región de África occidental, donde se encuentran estos dos países.

ras, se vieron favorecidas por la proliferación de teléfonos celulares y sobre todo de internet. Gracias a ello se pueden comunicar con mayor frecuencia y en tiempo real con sus allegados a muy bajo costo. Una buena parte de los emigrantes senegaleses recurren a Skype no sólo para reducir el costo de la telefonía, sino también para reducir la virtualidad por medio del intercambio de imágenes a través de la cámara web (Kleidermacher, 2016). Por otra parte, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son utilizadas, de acuerdo con Tandian (2010), para recibir noticias de Senegal en el exterior.

También son importantes los viajes que los senegaleses realizan a su país para visitar a familiares y amigos, permitidos por los adelantos tecnológicos en los medios de transporte, que les permiten llegar a los destinos cada vez más alejados donde se asientan, como Asia y América Latina. Aquellos que pueden viajar, lo hacen en las fechas de las fiestas de la cofradía y por periodos que pueden variar desde un mes a medio año. Durante las fiestas se realizan visitas a familiares y amigos, pero también compran regalos y se muestra el éxito obtenido con la migración.

En cuanto a las redes económicas, se conforman principalmente por las remesas que los migrantes envían a Senegal. Estos flujos económicos son constantes y se mantienen a lo largo del tiempo, incluso tras las posibles reagrupaciones familiares, debido a que siempre queda parte de la familia extensa en el lugar de origen. Esto motiva la continuidad de las remesas, que constituyen uno de los ejes de la migración, ya que muchas familias dependen de ellas para solventar su alimentación, salud y educación (Kleidermacher, 2016).

Pero más importantes aún son las redes religiosas que se enmarcan en las cofradías a las cuales me referí en el apartado anterior. Éstas configuran densas redes transnacionales que le dan una particular especificidad al transnacionalismo senegalés.

En este caso, me centraré especialmente en la cofradía Mouride, la que cuenta con mayor cantidad de adeptos en el territorio senegalés y también entre los residentes senegaleses en Argentina. La construcción territorial de los mourides tiene como capital Touba, pero incluye otros puntos clave en Senegal y en el mundo. Con el gran crecimiento de las ciudades y las migraciones rural-urbanas al interior de Senegal, los morabitos crearon un dispositivo organizativo de la cofradía: la creación de círculos (dahiras) en las aglomeraciones urbanas y posteriormente

en la diáspora, tras el incremento de la migración (Costa Dias, 2009). De esta manera, fueron ampliando su control “territorial”, explicando la multiplicación de “lugares momentos” organizados y mantenidos, que se imponen en la agenda nacional e internacional de la cofradía mediante la organización de celebraciones vinculadas al recuerdo o a la visita de un gran sheikh de la cofradía (Bava y Guèye, 2001).

En este sentido, parece necesario retomar el concepto de *ethnoscape* de Appadurai (1991), es decir, un “paisaje” modelado por individuos que comparten la misma visión de un islam transnacional, inscrito en amplias redes y flujos culturales que dan sentido a esta identidad musulmana global. Coulon (2011) plantea que las migraciones internacionales son un elemento que contribuye a esta “desterritorialización” de las comunidades musulmanas africanas.

Esta desterritorialización religiosa, en el caso de los mourides, se lleva a cabo por medio de las continuas celebraciones o *magal*, pero, sobre todo, mediante las *dahíras* o reuniones. Ellas son el eje de un sistema de protección social y de desarrollo del conocimiento para una población que muchas veces se encuentra en situaciones de vulnerabilidad (Cerrolaza Molina, 2014). Funcionan como importantes redes de sociabilidad, solidaridad y también de transmisión de valores y tradiciones en las diversas ciudades donde se hallan los migrantes senegaleses. En las *dahíras* se recitan lecturas del Corán, se recuerdan las enseñanzas de Amadou Bamba, se conversa sobre las dificultades cotidianas de la comunidad y también se hacen negocios basados en la lealtad y la confianza que les confiere ser integrantes de la cofradía y miembros de una misma comunidad transnacional.

En este sentido, las *dahíras* tienen la doble función de ser soporte económico para los recién llegados y también un centro de cohesión y reproducción de prácticas en las que se ancla la identidad Mouride. En Argentina son 40 las *dahíras* que funcionan actualmente, nucleadas bajo la recientemente creada Federación Argentina de Dahiras Mourides (FADM).

Otra manifestación del flujo constante que se mantiene entre Senegal y las diversas comunidades donde se asientan los senegaleses son las visitas de los marabúes u otras autoridades religiosas. Como menciona Cerrolaza Molina, “las visitas de los marabú a sus discípulos se sustentan en distintas tradiciones, por un lado, se inscriben en una dinámica profundamente arraigada en el África Occidental, la de la visita regular

a familiares para mantener los vínculos con la gran familia, y por otro, enlazan con la peregrinación, práctica islámica del siglo XIII” (2014: 5).

Las visitas de las autoridades dan lugar a reuniones en las que se consuelan, aconsejan y transmiten enseñanzas del fundador. Asimismo, refuerzan la identidad y el vínculo con la jerarquía religiosa. La *baraka* (protección y métodos curativos que transmiten las autoridades religiosas) también implica la circulación de otros bienes religiosos bendecidos, como los *gri-gri* (amuletos) y otros objetos con grabaciones de textos del fundador. Esta práctica permite a las autoridades religiosas acortar las distancias físicas y simbólicas, y evitar que las periferias se desvinculen o desarrollen con excesiva autonomía.

Finalmente, cabe destacar que, si bien he seleccionado la Mouridaya para el análisis de la cofradía y el transnacionalismo, en la actualidad, las demás cofradías senegalesas (Tidjaniya, Qadiriya y Layene) funcionan apoyándose en su multiterritorialidad, remitiéndose a la historia de su fundación, la circulación iniciática o proselitista de los fundadores o sucesores, o a la naturaleza transnacional de la dispersión de los discípulos hoy en día.

MIGRACIÓN Y RELIGIÓN

A lo largo de estas páginas analicé el rol de las cofradías religiosas, en especial la cofradía Mouride enmarcada en el islam sufí, y su relación con la conformación de redes transnacionales al interior de la migración senegalesa en el mundo, particularmente en Argentina. Sin embargo, quiero destacar que este proceso no es exclusivo de la migración senegalesa en Argentina, sino que también puede observarse, por caso, en la diáspora judía en el mismo país de destino. Con ello no pretendo realizar una comparación exhaustiva, que supera ampliamente los objetivos de este capítulo, sino que se trata simplemente de una excusa para poder reflexionar respecto al rol de la religión y de las redes religiosas en los procesos migratorios transnacionales y diaspóricos.

Tal como es observado por Levitt (2007), la fe guía la manera en que los migrantes provenientes de países donde la religión cumple un rol inseparable del Estado viven sus vidas cotidianas, con quién se relacionan y el tipo de comunidades a las que pertenecen, incluso entre gente que declara no ser muy religiosa. Sus ideas acerca de la tolerancia

y la diversidad están moldeadas por haber vivido en estados donde la vida religiosa es regulada activamente y en donde las expectativas, acerca de la relación entre “nosotros” y “ellos”, son bastante diferentes de aquellas del mundo que consideramos “occidental”.

Me resultó por demás interesante el caso de los judíos en Argentina, por tratarse de un colectivo que conforma una diáspora transnacional y religiosa. Brauner y Hamui (2013), entre otras investigadoras que han analizado dicho colectivo, estudiaron el proceso de asentamiento de los judíos de origen sirio, principalmente de Alepo y Damasco, que comenzaron a establecerse en Buenos Aires desde principios del siglo xx. Provenían de dos comunidades etno-religiosas conformadas por individuos muy observantes y conservadores, que mayoritariamente daban por sobreentendido el cumplimiento de los preceptos bíblicos, la legitimidad del poder ejercido por sus dirigentes religiosos y élites económicas, y el respeto al orden político y social vigente. En esos grupos, las redes rabínicas estuvieron activas y sirvieron para contactar parientes, consultar problemas comunitarios y mantener la tradición religiosa originaria (Brauner y Hamui, 2013).

En ese sentido, como diáspora, mantienen el referente (real o imaginario) del lugar de origen y una historia compartida que sostiene su narrativa identitaria, incluso con los miembros de otras comunidades locales o transnacionales. No obstante, la relación con la sociedad receptora imprime características peculiares a cada grupo que va delimitando espacios simbólicos al posicionarse ideológicamente ante los desafíos de las complejas circunstancias en que se ven envueltos. En la actualidad, de acuerdo con Brauner y Hamui (2013), se trata de cuartas y quintas generaciones, en las que ya no prima la religión sino la identificación cultural, pero aun así las redes comunitarias siguen siendo muy intensas y funcionan en varios planos: principalmente el económico, las redes de confianza y la reciprocidad, no ya para la integración del migrante, ya que las migraciones finalizaron tras la Segunda Guerra Mundial, sino para la facilitación de la vida cotidiana.

Diversos paralelismos pueden trazarse con la migración senegalesa articulada en la cofradía Mouride, cuyo referente geográfico es la Ciudad Santa de Touba y cuyos líderes articulan la vida religiosa de la comunidad en origen y destino. Asimismo, las redes de la comunidad han facilitado su integración económica y mantienen viva la identidad étnico-religiosa. Sin embargo, se trata aún de la primera generación de

senegaleses en Argentina. Sus hijos, a quienes suele referirse como segunda generación, son aún muy pequeños. Si bien algunos de ellos son escolarizados en escuelas islámicas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no reciben activamente una educación cofrática como lo harían en Senegal, donde los niños asisten a escuelas coránicas no reguladas por la educación formal.

Las dahíras son sumamente importantes en la vida de los residentes senegaleses en Argentina, allí se mantienen vivos los preceptos del creador de la cofradía, tal como sucedió con los templos judíos, donde se reunían semanalmente los miembros de la comunidad recién llegados para leer la Torá.⁷ Sin embargo, tal como observan Martínez *et al.* (2011), las comunidades religiosas no sólo son espacios para la práctica específicamente religiosa, sino que, en muchas ocasiones, como también sucede en otros contextos migratorios, se convierten en centros de integración y sociabilidad, donde se construyen las redes de capital social que resultan ser claves para la supervivencia.

Entiendo que no se puede analizar el rol de la religión en los contextos migratorios como si se tratara de un proceso de “trasplatación” de las comunidades religiosas de origen en los diversos destinos (transitorios o definitivos), a la vez que la religión toma una importancia clave en los procesos migratorios; las migraciones juegan un rol crucial en la transformación y reconfiguración del paisaje religioso de las sociedades de llegada. Sin embargo, resulta evidente que aún es necesario seguir investigando para poder comprender mejor los espacios de intersección entre las migraciones y la religión, así como para conocer con mayor precisión las implicaciones que esta cuestión tiene en nuestros contextos territoriales.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del capítulo me propuse analizar las particularidades del transnacionalismo senegalés en relación con la adscripción cofrática dentro del islam sufi practicado por la mayor parte de su población.

Tal como fue mencionado, la cofradía Mouride, además de ser una de las principales hermandades del islam sufi en Senegal, lo es también

⁷ Texto sagrado que contiene la ley y los preceptos del judaísmo.

entre las comunidades transnacionales que los senegaleses establecen en los diversos destinos. Además de ser un espacio donde reafirmar los valores religiosos y culturales, permiten la continuidad de la migración, a partir del establecimiento de redes de solidaridad, de apoyo y contención, tanto económica como afectiva.

Las dahíras Mourides en Argentina constituyen espacios de encuentro semanal que funcionan como eje de un sistema de protección social, así como de rezo y de establecimiento de vínculos comerciales. A partir del conocimiento de un miembro de la cofradía el migrante potencial cuenta con información acerca de los trámites que debe realizar para migrar, un espacio dónde vivir los primeros tiempos, dónde aprender los rudimentos del idioma, así como también dónde sentirse acompañado y contenido.

En el mouridismo se entremezclan elementos de la sociedad jerárquica tradicional, la cultura islámica y el consumo moderno. Se trata de formas de religiosidad de carácter transnacional, surgidas por medio de procesos de negociación y adaptación entre tradición y nuevas experiencias locales, y que se imbrican también con las redes comerciales y de solidaridad.

Entiendo que en Argentina, principalmente en Buenos Aires, la pertenencia a la cofradía sufí Mouride permite el desarrollo de una migración transnacional preservando la continuidad de ciertos valores asociados a la tradición senegalesa en un contexto migratorio. De esta forma, la distancia surcada por el océano Atlántico no sólo no constituye un obstáculo para la continuidad de las prácticas religiosas, sino que además enriquece las redes confráticas y les brinda oportunidades sociales y económicas ilimitadas de proselitismo. Considero, asimismo, que el estudio de la práctica religiosa de las comunidades Mouride emigradas permite analizar qué significaciones nuevas y reelaboraciones identitarias se gestan en la inmigración, fruto de las características del nuevo medio, de las condiciones de vida de los miembros de la cofradía y de la evolución de las relaciones con el lugar de origen.

BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai, Arjun (1991), "Global Ethnoscapes: Notes and Queries for a Transnational Anthropology. Recapturing Anthropology", en Richard G. Fox (ed.), *Recapturing Anthropology: Working in the Present*, Santa Fe, School of American Research Press, pp. 191-210.
- Bava, Sophie y Cheikh Guèye (2001), "Le grand magal de Touba: exil prophétique, migration et pèlerinage au sein du mouridisme", *Social Compass*, vol. 48, núm. 3, pp. 421-438.
- Brauner, Susana y Liz Hamui (2013), "Identidades, diásporas y prácticas religiosas: los judíos de origen sirio en México y Argentina durante la segunda mitad del siglo xx", *Horizontes Sociológicos*, año 1, núm. 1, pp. 93-113.
- Canales, Alejandro y Cristian Zlolniski (2001), "Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización", *Notas de Población*, año xxviii, núm. 73, pp. 221-253.
- Castien Maestro, Juan Ignacio (2016), "Islam e identidad en el Senegal contemporáneo", *Papeles del CEIC*, núm. 2, pp. 1-27.
- Cerrolaza Molina, Érika (2014), "Nuevas formas de religiosidad y reelaboraciones identitarias en migración: el caso de la comunidad murid en España", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, núm. 16, pp. 1-11.
- Cohen, Robin (1997), *Global Diasporas*, Seattle, University of Washington Press.
- Costa Dias, Eduardo (2009), "Cofradías musulmanas y movimiento de Da'wa: dos concepciones del islam en África occidental", en Ferran Iniesta (ed.), *El Islam del África Negra*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Coulon, Christian (2011), "Las dinámicas del islam en el África Negra: entre lo local y lo global", *Oráfrica. Revista de Oralidad Africana*, núm. 7, pp. 117-129.
- De Diego, Paola y Juan Cruz Margueliche (2012), "La construcción de la identidad desde la resistencia. ¿Mismas prácticas en nuevos espacios?", ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional ALADAA, Tecumán, 11, 12 y 13 de octubre (Actas en versión CD).
- Evers Rosander, Eva (1995), "Morality and Money: The Murids of Senegal", *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, núm. xvi, pp. 43-66.

- Fortuny Loret de Mola, Patricia (2008), “Espacios y sociabilidad entre migrantes mexicanos indocumentados. La iglesia como lugar de encuentro”, XXII Congreso de Religión, Sociedad y Política, 14 de noviembre, Mérida, Yucatán, México.
- Fortuny Loret de Mola, Patricia y Philip Williams (2008), “Iglesias y espacios públicos: lugares de identidad de mexicanos en Metro Atlanta”, *Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales*, vol. x, núm. 26, enero-junio, pp. 7-19.
- Glick Schiller, Nina, Linda Basch y Cristina Blanc Szanton (1992), “Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration?”, *Annals of the New York Academy of Sciences*, vol. 645, núm. 1, pp. 1-24.
- González Barahona, Juan (2009), *El Islam en África Occidental*, tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Guarnizo, Luis (2003), “Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants”, *American Journal of Sociology*, vol. 108, núm. 6, pp. 1 211-1 248.
- Guèye, Cheick (2009), “Del lugar común a los ‘lugares momentos’, la cofradía muride y sus nuevas fronteras”, en Ferran Iniesta (ed.), *El Islam del África Negra*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Iniesta, Ferran (2009), “Mil años de islam negroafricano”, en Ferran Iniesta (ed.), *El Islam del África Negra*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2010), *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*, Buenos Aires, INDEC, en <https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=4/&id_tema_3=134> (20 de septiembre de 2017).
- Kleidermacher, Gisele (2013), “Entre cofradías y venta ambulante: una caracterización de la inmigración senegalesa en Buenos Aires”, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 38, pp. 109-130.
- Kleidermacher, Gisele (2015), “Movilidad e inserción de inmigrantes senegaleses recientes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, vol. 5, núm. 1, pp. 93-118.
- Kleidermacher, Gisele (2016), “‘De la ilusión al desencanto’. Senegaleses en Buenos Aires y la construcción de representaciones respecto a su proyecto migratorio”, *Runa*, vol. 37, núm. 1, pp. 89-104.

- Levitt, Peggy (2007), “Rezar por encima de las fronteras: cómo los inmigrantes están cambiando el panorama religioso”, *Migración y Desarrollo*, núm. 8, primer semestre, pp. 66-88.
- Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller (2004), “Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society”, *International Migration Review*, vol. 38, núm. 3, pp. 1 002-1 039.
- Martínez Ariño, Julia, María Grier, Gloria García Romeral y María Forteza (2011), “Inmigración, diversidad religiosa y centros de culto en Barcelona”, *Migraciones*, vol. 30, pp. 101-133.
- Massey, Douglas (1999), “Why Does the Immigration Occur? A Theoretical Synthesis”, Charles Hirschman, Philip Kasinitz y Josh DeWind (eds.), *The Handbook of International Migration: The American Experience*, Nueva York, Russel Sage Foundation.
- Morales, Orlando Gabriel (2014), *Representaciones de alteridades “negras”, africanas y afrodescendientes, en la sociedad nacional en Argentina. Primera década del siglo XXI*, tesis de doctorado en Ciencias de la Comunicación, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39073>> (10 de junio de 2017).
- Moreno Maestro, Susana (2005), “La cofradía Mouride en la emigración senegalesa: ¿agente de desarrollo?”, en Pablo Palenzuela y Juan Carlos Gimeno (coords.), *Culturas y desarrollo en el marco de la globalización capitalista*, Sevilla, Fundación El monte / Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) / Asociación Andaluza de Antropología (Asana), pp. 199-216.
- Pedone, Claudia (2002), “El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas”, en Javier García Castaño y Carolina Muriel López (eds.), *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 223-235.
- Portes, Alejandro, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (2003), *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), México.
- Riccio, Bruno (2004), “Transnational Mouridism and the Afro-Muslim Critique of Italy”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 30, núm. 5, pp. 929-944.

- Roberts, Bryan R., Reanne Frank y Fernando Lozano Ascencio (1999), "Transnational Migrant Communities and Mexican Migration to the US", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 2, pp. 238-266.
- Seesemann, Rüdiger (2011), *The Divine Flood. Ibrahim Niasse and the Roots of a Twentieth-Century Sufi Revival*, Oxford, Oxford University Press.
- Selee, Andrew (2006), "Los migrantes mexicanos y las comunidades religiosas", en Xóchitl Bada, Jonathan Fox y Andrew Selee (coords.), *Al fin visibles. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, pp. 25-28.
- Tandian, Aly (2010), "Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el transnacionalismo político de los senegaleses de Italia, España y Estados Unidos", *Relaciones Internacionales*, núm. 14, pp. 75-92.
- Vázquez Silva, Iria (2008), "La inmigración senegalesa en Galicia: las redes transnacionales", en *Mundos sociais. Saberes e práticas*, VI Congresso Português de Sociologia, Lisboa, Associação Portuguesa de Sociologia, pp. 25-38.
- Ware, Rudolph (2008), "The Longue Durée of Quran Schooling, Society, and State in Senegambia", en Mamadou Diop y Mara Leichtman (eds.), *New Perspectives on Islam in Senegal. Conversion, Migration, Wealth, Power and Femininity*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 21-50.

VIII. CALIDAD EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y MARGINACIÓN EN MÉXICO

JAIME LARA

INTRODUCCIÓN

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL en México es un fenómeno que se distribuye de manera desigual en el territorio. Esto tiene raíces históricas desde que el fenómeno empezó a incrementarse alrededor de las facilidades que ofrecían las líneas ferroviarias hace más de un siglo. Actualmente, aunque es un fenómeno con expresiones en casi todo el territorio mexicano, la distribución de la migración internacional se concentra en algunos municipios, en gran medida en estados de la región históricamente todavía ligada a este fenómeno, ubicados en el occidente de México (Conapo, 2012). Debido a su concentración en comunidades relativamente rurales y con menor nivel socioeconómico, el impacto de la migración internacional en las comunidades de origen ha sido objeto de numerosa literatura. De particular interés ha sido su impacto en la acumulación de capital humano, con una importante serie de estudios que muestra un efecto negativo del fenómeno migratorio en medidas de acumulación de capital humano, como asistencia escolar, años de escolaridad acumulados o resultados en pruebas estandarizadas (Halpern, 2011; Kandel y Kao, 2001; Jensen, Giorguli y Hernández, 2016; Lara, 2015; López, 2006; McKenzie y Rapoport, 2011; Meza y Pederzini, 2009; Powers, 2011).

Debido a la disponibilidad de datos en las fuentes de información de estudios previos no ha sido posible analizar el impacto que tiene la calidad de la oferta educativa en los efectos encontrados. El presente capítulo se aproxima al fenómeno desde esa perspectiva. El objetivo es describir las condiciones de la oferta en educación básica en contextos de alta intensidad migratoria, para saber si existen diferencias entre los municipios con mayor exposición al fenómeno. Además, se analiza si estas diferencias son resultado de las condiciones de marginación de los municipios. Para ello se utilizaron los datos provenientes del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), llevado a cabo en colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Educación Pública (Inegi y SEP, 2013). Esta fuente de información contiene datos acerca de las características de la infraestructura y el equipo escolar, el acceso a programas para mejorar la atención educativa y la creación de mecanismos de participación social en los centros escolares. Debido a la diversidad de preguntas acerca de la calidad educativa, por medio de componentes principales, se crean tres índices con la información de la fuente de datos a nivel municipal: *i*) de infraestructura complementaria y mejoras, *ii*) de acceso a programas y proyectos, y *iii*) de participación social. Para conocer la intensidad del fenómeno migratorio y los niveles de marginación de los municipios en el territorio mexicano se utilizan el índice de intensidad migratoria y el índice de marginación, en ambos casos construidos por el Consejo Nacional de Población (Conapo), a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (Inegi, 2010).

Los resultados indican una disminución en la calidad de la oferta educativa conforme se incrementa el índice de intensidad migratoria. Esto es explicado, en parte, por los mayores niveles de marginación de los municipios con alta intensidad migratoria. Sin embargo, la relación persiste y se explica, en el caso del acceso a programas y proyectos, y la participación social, por deficiencias en los municipios ubicados en la región histórica de migración mexicana hacia Estados Unidos. En el caso de infraestructura complementaria, también la región histórica de migración internacional presenta desventajas en los grados de marginación Bajo y Medio. En conjunto, los resultados muestran importantes retos para el diseño de una estrategia que mejore la calidad educativa en los municipios con alta migración, particularmente en aquéllos donde el fenómeno tiene raíces históricas.

En la siguiente sección se ofrece una revisión de la literatura sobre el impacto de la migración internacional en la acumulación de capital humano. En la sección 3 se describen los datos y las técnicas a emplear en el presente capítulo. La sección 4 presenta los resultados. Finalmente, en la sección 5 se establecen las conclusiones y recomendaciones.

MIGRACIÓN Y CAPITAL HUMANO EN LAS COMUNIDADES DE ORIGEN

La migración internacional puede afectar la acumulación de capital humano en las comunidades de origen por distintos mecanismos. Por un lado, si la migración es exitosa, las remesas de los migrantes internacionales pueden permitir a los hogares y a la comunidad una mayor disponibilidad de recursos económicos para invertir, entre otras cosas, en el capital humano. En segunda instancia, si los migrantes tienen una relación cercana con los niños y adolescentes en edad escolar, los efectos psicológicos de la ausencia paterna o materna pueden ser negativos para el mejor desempeño escolar. En tercera instancia, el proceso migratorio implica una serie de vínculos transnacionales con distintos mercados de trabajo, en los que el capital humano de la comunidad de origen tiene distintos rendimientos por lo que hay modificaciones a los incentivos para la acumulación de capital humano por cambios en las aspiraciones y posibilidades de migrar.

Debido a que algunos de los mecanismos de impacto pueden ser positivos y otros negativos, el efecto neto del proceso migratorio en la acumulación de capital humano es una cuestión empírica y dependiente de las características contextuales del fenómeno en las localidades de origen. Existe literatura que muestra que un incremento de las remesas recibidas aumenta la acumulación de capital humano (Yang, 2008). También muestra el efecto disruptor de la ausencia de alguno de los padres (Antman, 2011). Quienes han tratado de encontrar el efecto neto han mostrado un impacto negativo de la migración internacional en el caso de los niños y adolescentes mexicanos (Halpern, 2011; Kandel y Kao, 2001; Jensen, Giorguli y Hernández, 2016; Lara, 2015; López, 2006; McKenzie y Rapoport, 2011; Meza y Pederzini, 2009; Powers, 2011). Incluso se ha hablado de una cultura de la migración, en la que los jóvenes en las regiones con alta migración histórica observan la mi-

gración como un mecanismo de movilidad social alternativo a la educación formal (Kandel y Massey, 2002).

Uno de los supuestos de los estudios empíricos sobre el tema es que la calidad de la oferta educativa es la misma en las comunidades con alta migración y en las de baja migración, una vez que se controla por algunas características observables de las comunidades, como acceso a otro tipo de infraestructura pública disponible en las fuentes de información de los estudios o condiciones iniciales de desarrollo económico, ya que en México no ha existido información confiable sobre las características de la infraestructura educativa, la formación docente o la organización de los centros educativos. Conocer la calidad de la oferta educativa es muy importante al momento de interpretar la correlación negativa, ya que la explicación causal podría ser inversa, una deficiente calidad de los servicios educativos es la que podría explicar, por un lado, la migración internacional y, por el otro, la baja acumulación de capital humano. Asimismo, los gobiernos pueden reducir el gasto social en educación y salud considerando que los flujos de remesas resolverán los problemas de las regiones receptoras, sobre todo si los hogares receptores de remesas no ejercen la suficiente presión pública (Ebeke, 2011). Esta investigación utiliza una fuente de información reciente que permite mostrar directamente si existen diferencias en indicadores de la calidad de la oferta educativa de acuerdo con la intensidad del fenómeno migratorio a nivel municipal y cómo estas diferencias se relacionan con los niveles de marginación de esas localidades.

METODOLOGÍA Y DATOS

Los datos para medir la calidad de la oferta educativa provienen del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Inegi y SEP, 2013), elaborado con el objetivo de captar las características específicas de las escuelas, maestros y alumnos de instituciones públicas y privadas de educación básica del sistema educativo escolarizado y especial. Públicamente se encuentran disponibles los datos de los inmuebles y los centros de trabajo. Para el análisis se excluyen los centros del Consejo Nacional de Fomento Educativo que atiende solamente a 1.3% de los alumnos. Por nivel, se analiza la información de educación primaria (seis años de escolaridad) y secundaria (tres

años de escolaridad). Esto corresponde a datos de 93 017 inmuebles y 108 949 centros de trabajo e incluye los centros de trabajo que atienden a la población entre 6 y 15 años de edad.

Existen tres grandes estrategias que pueden fomentar un mayor logro educativo: las intervenciones para mejorar la capacidad de la oferta, los incentivos para modificar preferencias y conductas, y las intervenciones para promover la participación de la comunidad (Masino y Niño, 2016). Para construir indicadores de calidad educativa en este trabajo se analizan tres grandes grupos de preguntas. El primero sobre la existencia de 24 tipos de infraestructura complementaria a los salones de clase y la realización de obras menores y mayores en los últimos tres años en el inmueble, como se detalla en el cuadro AVIII.1. El segundo grupo establece la participación del centro de trabajo en alguno de los 20 programas y proyectos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales se detallan en el cuadro AVIII.2. Estos dos primeros grupos se inscriben dentro de las intervenciones para mejorar la capacidad de la oferta. El tercer grupo de información se refiere a los mecanismos de participación de los padres de familia y la sociedad civil en el centro de trabajo, utilizando información sobre la existencia del Consejo Escolar de Participación Social, la inscripción de ese consejo en el Registro Público de Consejos Escolares, la existencia de la Sociedad de Padres de Familia y la participación del presidente de la Sociedad de Padres de Familia en el Consejo Escolar de Participación Social. Aunque estos tres conjuntos de información no son los únicos del censo educativo, sí proporcionan una visión amplia de las características de las escuelas y están ligados con dos de los tipos de estrategias para mejorar el logro educativo (ver anexos, cuadros AVIII.1 y AVIII.2).

Para resumir la información sobre los tres conjuntos de información se llevó a cabo un ejercicio de componentes principales en cada conjunto de información, obteniendo primero la proporción a nivel municipal de cada una de las características, utilizando como pesos para la agrupación el total de alumnos que podrían ser atendidos en el inmueble o el total de alumnos en el centro de trabajo censado. En el conjunto de información sobre infraestructura complementaria y mejoras, el primer componente explica 42% de la varianza total y el segundo, 10.4%, con el resto de los componentes se explica menos de 7% de la varianza total de cada uno. En el caso de la información sobre programas, el primer componente explica 23.6% de la varianza total,

mientras que el segundo componente explica 11.8%, con el resto de los componentes se explica menos de 8% de la varianza total de cada uno. Se utilizaron las variables de mayor carga del componente para definir su contenido; además se llevó a cabo la prueba de fiabilidad alfa de Cronbach, obteniéndose así valores superiores a 0.80 en el primer componente, considerados buenos, y valores muy lejanos a ese valor para el segundo componente en ambos casos. Por ello, en los dos primeros conjuntos de información, sólo se utiliza el primer componente. En el caso de la información sobre participación social, el primer componente explica 67% de la varianza total, por lo que sólo se utiliza el primer componente en los análisis subsecuentes.

La información sobre la intensidad del fenómeno migratorio a nivel municipal proviene del *Índice de Intensidad Migratoria* (Conapo, 2012), elaborado a partir de la muestra de 10% del *Censo de Población y Vivienda 2010* (Inegi, 2010). Para la construcción de dicho índice se utiliza información acerca de las viviendas que reciben remesas, las viviendas con emigrantes en el periodo 2005-2010, las viviendas con migrantes circulares y las viviendas con migrantes de retorno en el mismo periodo.

El propósito es caracterizar la calidad de la oferta educativa de acuerdo con la intensidad del fenómeno migratorio en el territorio nacional, y también saber si las diferencias pueden ser explicadas por los distintos niveles de atraso socioeconómico. Para ello se considera el índice de marginación a nivel municipal, también construido por el Conapo con los datos del *Censo de Población y Vivienda 2010*. Para la construcción de este índice se utiliza información a nivel municipal acerca del nivel educativo, las características de la vivienda y su acceso a servicios públicos, la urbanización de la población y el nivel de ingresos de la población ocupada. Con esta información se pretende dar cuenta del nivel de marginación de los municipios, entendiendo que la marginación “se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar” (Conapo, 2013).

Una vez teniendo la información sobre los componentes de la calidad educativa, la intensidad migratoria y la marginación, las variables se convierten a una variable normal estándar y se estima el siguiente modelo por mínimos cuadrados ordinarios, utilizando información a nivel municipal:

$$CE_i = \alpha + \beta IM_i + \delta Marg_i + \rho X_i + \varepsilon_i \quad (1)$$

En la ecuación (1) CE_i representa una medida de calidad educativa normalizada en el municipio i , IM_i es el índice de intensidad migratoria normalizado en el mismo municipio, y $Marg_i$ es el índice de marginación normalizado correspondiente. X_i puede ser un conjunto de características a nivel municipal, pero en nuestro caso sólo analizaremos cómo se modifica la relación de la intensidad migratoria y la marginación con la calidad educativa incluyendo una variable indicadora de los municipios ubicados en los estados con alta marginación histórica: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas.

La ventaja de la normalización de las variables es que los parámetros se pueden entender como el impacto de una desviación estándar de los índices de intensidad migratoria o marginación, medido en desviaciones estándar de las medidas de calidad educativa. Para una descripción más detallada de las relaciones se hará la estimación del modelo en todos los municipios y también en submuestras, de acuerdo con cinco niveles de marginación provistos por el Conapo. También, el modelo se estimará incluyendo un control adicional a la vez para establecer cómo se modifica la relación de la intensidad migratoria cuando se incluye el índice de marginación y cuando se toman en cuenta las diferencias entre la región con alta migración histórica y el resto del país. En todas las estimaciones se utiliza el total de estudiantes o la capacidad total de los inmuebles para determinar el peso de cada observación.

RESULTADOS

Evidencia descriptiva

En la figura VIII.1 se muestra el percentil promedio de cada uno de los componentes de la calidad de la oferta educativa, de acuerdo con los cinco grados de intensidad migratoria y los cinco grados de marginación establecidos por el Conapo. En el panel A se muestra el primer componente relacionado con infraestructura complementaria y mejoras; en el panel B, el comportamiento del primer componente de pro-

gramas y proyectos, y en el panel C, el comportamiento del primer componente de participación social.

De acuerdo con las variables con mayor carga del primer componente de infraestructura complementaria y mejoras, éste se relaciona en mayor medida con la infraestructura para la enseñanza, como aula de usos múltiples, biblioteca, auditorio, sala audiovisual, y otra infraestructura de servicio para el funcionamiento de los centros escolares, como pórtico, bodega, cuarto de intendencia, cooperativa y enfermería (véase cuadro AVIII.1). Por ello, a este componente se le denomina “Infraestructura de enseñanza y servicios”. En la columna de intensidad migratoria del componente 1, panel A, se muestra que conforme aumenta el grado de intensidad migratoria disminuye el componente que resume este tipo de infraestructura. Mientras que los municipios con grado de intensidad migratoria Muy Bajo (1) se ubican cerca del percentil 60 del componente, los municipios con grado de intensidad migratoria Muy Alto (5) se ubican cerca del percentil 20. La distribución de este componente según el grado de marginación muestra un comportamiento similar, pero con mayores diferencias. Los municipios con grado de marginación Muy Bajo (1) se ubican cerca del percentil 80 del componente, mientras que los municipios con grado de marginación Muy Alto (5) se ubican cerca del percentil 10 del componente. Este comportamiento es consistente con una menor calidad de este tipo de infraestructura en los municipios con mayor grado de marginación y con mayor intensidad migratoria en regiones con mayor grado de marginación.

El primer componente de programas y proyectos se relaciona con aquellos que tienen por objetivo incorporar nuevas tecnologías y favorecer nuevos procesos para el logro educativo, como enciclomedia, habilidades digitales para todos, escuela segura, programa de infraestructura “mejores escuelas”, escuelas de calidad, escuela siempre abierta, programa emergente para la mejora del logro educativo, programa nacional de lectura, programa nacional de inglés en educación básica, entre otros (véase cuadro AVIII.2). Por ello a este componente se le denomina “Programas de acceso a tecnologías y procesos de aprendizaje”. En la figura VIII.1, panel B, componente 1, se muestra que conforme aumenta el grado de intensidad migratoria el acceso a este tipo de programas disminuye, desde cerca del percentil 60 en los municipios con grado de intensidad migratoria Muy Bajo hasta cerca

del percentil 20 en los municipios con grado de intensidad migratoria Muy Alto. Un comportamiento similar ocurre cuando se analiza la presencia de estos “Programas de acceso a tecnologías y procesos de aprendizaje” con respecto a los grados de marginación. A diferencia del primer componente de la información sobre infraestructura complementaria y mejoras, en el caso del acceso a programas y proyectos la diferencia en percentiles entre el mayor y el menor grado de intensidad migratoria es similar a la diferencia entre el mayor y el menor grado de marginación.

Con respecto a la participación social, en el componente principal las variables con mayor carga del componente son las tres relacionadas con el Consejo Escolar de Participación Social, por lo que se denominó este componente como “Organismos de participación social”. Su comportamiento se muestra en el panel C de la figura VIII.1, donde se observa una baja relación tanto con los grados de intensidad migratoria como con los grados de marginación, aunque sí son los municipios con grado de marginación Muy Alto los que se ubican en un menor percentil de este componente.

Estimaciones conjuntas y por niveles de marginación

En el cuadro VIII.1 se muestra la estimación de la ecuación (1) para el primer componente de cada una de las características de la calidad educativa analizadas en este capítulo: infraestructura complementaria y mejoras, programas y proyectos, y participación social. La estimación se hace para todos los municipios, panel A, y posteriormente se hace una estimación local, incluyendo solamente a los municipios dentro de cada uno de los grados de marginación, paneles B a F. En cada caso se hacen tres estimaciones: la primera incluye el índice de intensidad migratoria normalizado como única variable explicativa; la segunda añade el índice de marginación normalizado como variable explicativa, y la tercera añade una variable indicadora de los municipios ubicados en la región histórica de origen de la migración internacional mexicana.

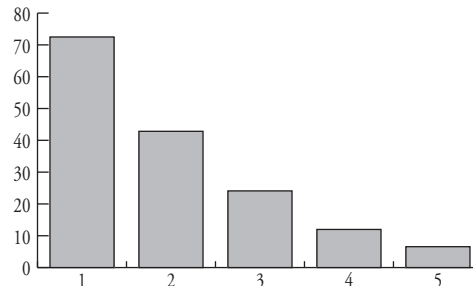
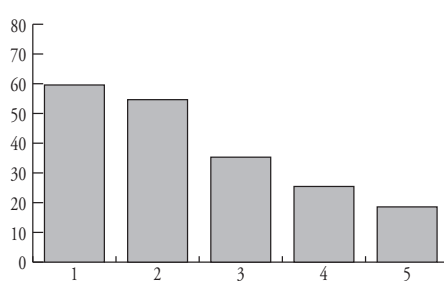
FIGURA VIII.1. Componentes de calidad educativa, intensidad migratoria y marginación

Intensidad migratoria

Marginación

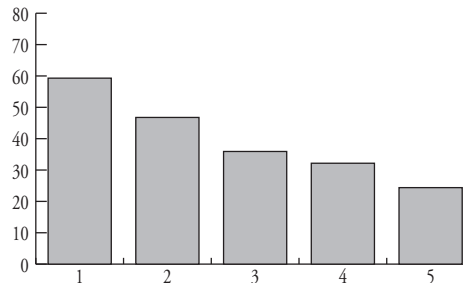
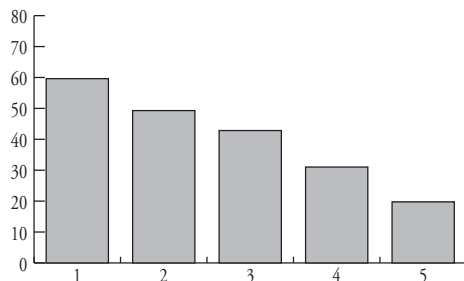
A. Infraestructura complementaria y mejoras

Componente 1.
Infraestructura de enseñanza
y servicios



B. Programas y proyectos

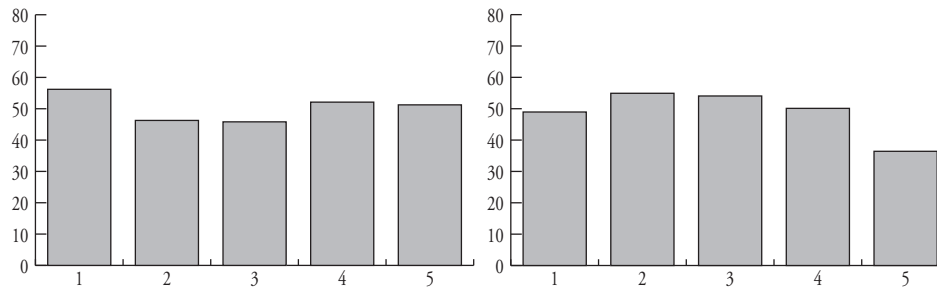
Componente 1.
Programas de acceso a
tecnologías y procesos de
aprendizaje



C. Participación social

Componente 1.

Organismos de participación social



Notas: Cada barra representa el percentil promedio de cada componente, según el grado de intensidad migratoria o el grado de marginación: 1 Muy Bajo, 2 Bajo, 3 Medio, 4 Alto, 5 Muy Alto.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEMABE (Inegi y SEP, 2013).

CUADRO VIII.1. Calidad educativa e intensidad migratoria por niveles de marginación

	Infraestructura complementaria y mejoras			Programas y proyectos			Participación social		
<i>A. General</i>									
Intensidad migratoria	-0.61**	-0.18**	-0.18**	-0.31**	-0.17**	0.02	-0.05**	-0.01	0.03*
Marginación		-0.94**	-0.94**		-0.29**	-0.35**		-0.07**	-0.09**
Región histórica			0.00			-0.68**			-0.16**
R ²	0.16	0.74	0.74	0.08	0.19	0.30	0.01	0.03	0.05
<i>B. Marginación Muy Baja</i>									
Intensidad migratoria	-0.76**	-0.16	-0.27	-0.45**	-0.33*	0.32*	-0.19**	-0.17**	-0.03
Marginación		-2.01**	-1.99**		-0.41	-0.54**		-0.07	-0.10
Región histórica			0.15			-0.90**			-0.19**
R ²	0.09	0.40	0.41	0.03	0.05	0.27	0.04	0.04	0.11
<i>C. Marginación Baja</i>									
Intensidad migratoria	-0.09*	-0.05	0.06	-0.19**	-0.18**	0.10	-0.02	-0.01	0.06*
Marginación		-1.10**	-1.17**		-0.29	-0.47*		-0.31**	-0.35**
Región histórica			-0.27*			-0.67**			-0.17**
R ²	0.01	0.10	0.13	0.04	0.05	0.14	0.00	0.02	0.05

D. Marginación Media

Intensidad migratoria	-0.03	-0.05*	-0.01	-0.13**	-0.13**	-0.03	-0.00	-0.01	0.03
Marginación		-0.75**	-0.77**		-0.09	-0.15*		-0.08	-0.10
Región histórica			-0.15**			-0.41**			-0.13***
R^2	0.00	0.22	0.23	0.04	0.04	0.08	0.00	0.00	0.01

E. Marginación Alta

Intensidad migratoria	0.01	0.00	0.00	-0.05	-0.04	-0.05	-0.04	-0.04	-0.04
Marginación		-0.44*	-0.45*		0.15	0.12		-0.04	-0.04
Región histórica			-0.03			-0.26*			0.00
R^2	0.00	0.03	0.03	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00

F. Marginación Muy Alta

Intensidad migratoria	0.02	0.00	-0.18	-0.02	-0.02	-0.03	-0.17**	-0.17**	-0.18***
Marginación		-0.18**	-0.18**		0.03	0.01		-0.07	-0.09
Región histórica			-0.02			0.30*			0.40*
R^2	0.00	0.08	0.09	0.00	0.00	0.01	0.02	0.03	0.04

Nota: El número de municipios en cada estimación: General, 2330. Marginación Muy Baja, 260. Marginación Baja, 391. Marginación Media, 904. Marginación Alta, 371. Marginación Muy Alta, 404. Los coeficientes y el R^2 se redondearon al segundo decimal.

* $p \leq .10$ ** $p \leq .05$ *** $p \leq .01$.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEMABE (Inegi-SEP, 2013).

En el panel A, que incluye a todos los municipios, se muestra un impacto negativo de la intensidad migratoria sobre los componentes principales de la calidad educativa. Cuando se incluye el índice de marginación la relación tiende a debilitarse, pero sigue siendo significativa en los casos de la infraestructura complementaria y mejoras y el acceso a programas y proyectos. Un incremento de la desviación estándar en el índice de intensidad migratoria está relacionado con una disminución en 0.18 desviaciones estándar del componente principal de la infraestructura complementaria y las mejoras, y con una disminución de 0.17 desviaciones estándar del componente principal de los programas y proyectos. Cuando se añade la variable indicadora de la región histórica de origen de la migración se muestra que los municipios de esta región tienden a tener un menor acceso a proyectos y programas, y a menor participación social en los centros escolares. Esto causa que el índice de intensidad migratoria deje de tener una relación significativa con el acceso a proyectos y programas y una relación ligeramente positiva con la participación social, mientras que la relación con el componente principal de infraestructura complementaria y mejoras continúa siendo negativa. En general, se encuentra que las regiones con alta intensidad migratoria tienen desventajas, más allá de lo explicado por el índice de marginación; y en el caso del acceso a proyectos y programas esta diferencia proviene primordialmente de la región con alta migración histórica. El R^2 de los modelos en el panel A muestra un mejor ajuste cuando se incluye la información sobre marginación, particularmente en el caso de la explicación de la infraestructura complementaria y mejoras; además, encontramos un aumento sustancial de la varianza explicada por el modelo cuando se incluye la variable indicadora de la región histórica en el caso de programas y proyectos, y un ligero incremento cuando se analiza la participación social.

Los paneles B-F muestran la misma estimación, pero sólo utilizando los municipios dentro de cada uno de los grados de marginación. En el caso de la infraestructura, los resultados muestran que la relación negativa con el índice de intensidad migratoria ya no es significativa dentro de cada grado de marginación cuando se incluye el índice de marginación y la variable indicadora de la región histórica, pero los municipios en la región con alta migración histórica tienen desventajas en infraestructura en los niveles de marginación Bajo y Medio. En el caso del acceso a programas y proyectos, el resultado general es un

menor acceso conforme aumenta la intensidad migratoria, explicado fundamentalmente por los estados con alta migración histórica, también aparece en los grados de marginación Muy Bajo, Bajo, Medio y Alto. Sólo en el grado de marginación Muy Alto, los municipios de la región histórica tienden a tener un mejor acceso a programas y proyectos. Además de la significancia estadística del parámetro de la región histórica sobre el acceso a programas y proyectos, el R^2 aumenta de forma relevante en la muestra de cada uno de los grados de marginación.

Al revisar el impacto negativo de la intensidad migratoria sobre la participación social en cada uno de los grados de marginación también se encuentra que el impacto negativo disminuye cuando se incluye la variable indicadora de la alta migración histórica. En esa región los municipios ubicados en los grados de marginación Bajo, Muy Bajo y Medio tienden a tener peores indicadores de participación social en los centros escolares de educación primaria y secundaria. Sólo en los municipios con un nivel Muy Alto de marginación la relación negativa entre intensidad migratoria y participación social se mantiene, y es en la región histórica de migración donde existen mejores indicadores de participación social.

Los resultados del cuadro VIII.1 sólo muestran el comportamiento del primer componente en cada uno de los tres conjuntos de información. Esto se debe a que explican la mayor parte de la varianza de esos conjuntos de información y también a que las variables con mayor carga muestran mayor fiabilidad en el primer componente. Sin embargo, se realizó la misma estimación como en el panel A del cuadro VIII.1 para el segundo componente, tanto en el caso de infraestructura complementaria y mejoras como en el caso de programas y proyectos, debido a que el primer componente explica menos de 50% de la varianza total. Se encuentra que la relación entre el índice de intensidad migratoria y estos componentes tiende a ser positiva, y que eso no se explica completamente por el índice de marginación; sin embargo, sigue siendo cierto que los estados con alta migración histórica muestran una menor calidad educativa en el segundo componente, tanto en infraestructura complementaria y mejoras como en programas y proyectos, por lo que no estarían compensando con el comportamiento del segundo componente las deficiencias en el componente que explica la mayor varianza en cada conjunto de información.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se ha mostrado que la calidad de la oferta educativa, considerando la infraestructura complementaria y las mejoras, los programas y proyectos, y la participación social tiene mayores deficiencias en los municipios con alta migración. Esto no se explica solamente por las condiciones de marginación en que viven esos municipios, ya que una parte importante de las deficiencias proviene del mayor atraso de la región histórica de migración ubicada en el occidente del país, y que comprende los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas.

Para las futuras investigaciones sobre el impacto de la migración internacional en el capital humano en México, los resultados indican que es importante controlar por las diferencias de la calidad educativa en distintas regiones del país, particularmente aquéllas donde la migración tiene raíces históricas. Esta investigación, aunque describe esas diferencias, no puede establecer si éstas han existido desde el origen del proceso migratorio y han sido una condición para su surgimiento y consolidación; o si, por el contrario, ha sido el propio proceso migratorio el que ha debilitado la calidad educativa en los municipios con alta migración.

Desde el punto de vista de política pública, este capítulo señala la urgencia de atender las deficiencias en la infraestructura educativa, los programas y proyectos, y la participación social en los municipios donde el fenómeno de la migración internacional se manifestaba con mayor intensidad hasta antes del año 2010. Particularmente, debido a que las desventajas se explican por un componente regional, es importante que los gobiernos y la sociedad civil de las regiones con alta migración internacional desde hace más de un siglo lleven a cabo un esfuerzo adicional por resolver los rezagos del sistema educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Antman, Francisca (2011), "The Intergenerational Effects of Paternal Migration on Schooling and Work: What Can We Learn from Children's Time Allocations?", *Journal of Development Economics*, vol. 96, núm. 2, pp. 200-208.

- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2012), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, México, Conapo, <http://www.conapo.gob.mx/swb/conapo/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010> (9 de julio de 2017).
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2013), *Índice absoluto de marginación 2000-2010*, México, Conapo, <http://www.conapo.gob.mx/en/conapo/Indice_Absoluto_de_Marginacion_2000_2010> (9 de julio de 2017).
- Ebeke, Christian Hubert (2011), “Do Remittances Lead to a Public Moral Hazard in Developing Countries? An Empirical Investigation”, *Journal of Development Studies*, vol. 48, núm. 8, pp. 1 009-1 025.
- Halpern Manners, Andrew (2011), “The Effect of Family Member Migration on Education and Work among Non-Migrant Youth in Mexico”, *Demography*, vol. 48, núm. 1, pp. 73-99.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*, México, Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y Secretaría de Educación Pública (SEP) (2013), *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial*, México, SEP, <<http://www.censo.sep.gob.mx>> (9 de julio de 2017).
- Jensen, Bryant, Silvia Giorguli y Eduardo Hernández Padilla (2016), “International Migration and the Academic Performance of Mexican Adolescents”, *International Migration Review*, Fall, pp. 1-38.
- Kandel, William y Grace Kao (2001), “The Impact of Temporary Labor Migration on Mexican Children’s Educational Aspirations and Performance”, *International Migration Review*, vol. 35, núm. 4, pp. 1 205-1 231.
- Kandel, William y Douglas S. Massey (2002), “The Culture of Mexican Migration: A Theoretical and Empirical Analysis”, *Social Forces*, vol. 80, núm. 3, pp. 981-1 004.
- Lara, Jaime (2015), “International Migration and Human Capital in Mexico: Networks or Parental Absence?”, *International Journal of Educational Development*, vol. 41, pp. 131-142.
- López Córdova, Ernesto (2006), “Globalization, Migration and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances”, Documento de Trabajo núm. 20, Intitute for the Integration of Latin American and Caribbean (Intal)-Integration, Trade and Hemispheric Issues Divi-

- sion (ITD) / Inter-American Development Bank, <<http://www.rrojasdatabank.info/iadbremi/globmigdev.pdf>> (6 de julio de 2017).
- Masino, Serena y Miguel Niño Zarazúa (2016), "What Works to Improve the Quality of Student Learning in Developing Countries?", *International Journal of Educational Development*, vol. 48, pp. 53-65.
- McKenzie, David y Hillel Raport (2011), "Can Migration Reduce Educational Attainment? Evidence from Mexico", *Journal of Population Economics*, vol. 24, núm. 4, pp. 1 331-1 358.
- Meza, Liliana y Carla Pederzini (2009), "Migración internacional y escolaridad como medios alternativos de movilidad social: el caso de México", *Estudios Económicos*, vol. especial, pp. 163-206.
- Powers, Elizabeth T. (2011), "The Impact of Economic Migration on Children's Cognitive Development: Evidence of The Mexican Life Survey", Documento de Trabajo núm. 246, Inter American Development Bank, <<https://publications.iadb.org/handle/11319/3104>> (6 de julio de 2017).
- Yang, Dean (2008), "International Migration, Remittances and Household Investment: Evidence from Philippine Migrants' Exchange Rate Shocks", *The Economic Journal*, vol. 118, núm. 528, pp. 591-630.

ANEXO

CUADRO AVIII.1. *Infraestructura complementaria y mejoras*

Núm. de Pregunta	Variable	Carga primer componente	Carga segundo componente
102	Aula de usos múltiples	0.2537	
103	Biblioteca	0.2386	
104	Auditorio	0.2274	
105	Sala audiovisual	0.2591	
106	Sala de maestros	0.2756	
107	Gimnasio	0.2172	
108	Alberca o chapoteadero		
109	Canchas deportivas		0.2829
110	Juegos infantiles	0.2443	
111	Arenero		
112	Pórtico	0.236	
113	Plaza cívica		
114	Oficina de supervisión		
115	Conserjería		-0.3234
116	Bodega	0.2635	
117	Cuarto de intendencia	0.2714	
118	Casa del maestro		
119	Cooperativa	0.2282	
120	Lavandería		
121	Cocina		0.2968
122	Comedor de alumnos		0.3624
123	Enfermería	0.2358	
124	Techo en canchas deportivas		0.3603
125	Techo en plaza cívica		0.3511
144	Mantenimiento regular		
145	Obras mayores de rehabilitación		0.3673
	Varianza explicada	0.4195	0.1035

Nota: Se muestran sólo las cargas superiores en valor absoluto a 0.20.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEMABE (Inegi-SEP, 2013).

CUADRO AVIII.2. Programas y proyectos para el aprendizaje

Núm. de Pregunta	Variable	Carga primer componente	Carga segundo componente
244	Enciclomedia	0.2469	
245	Escuelas de bajo rendimiento		0.2694
246	Escuelas de tiempo completo		
247	Fortalecimiento del servicio de la educación telesecundaria		0.342
248	Habilidades digitales para todos	0.2526	
249	Programa asesor técnico Pedagógico y para la atención educativa a la diversidad social lingüística y cultural		0.3848
250	Programa desayunos escolares		0.2469
251	Programa de acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica		0.4676
252	Programa de educación inicial y básica para la población rural e indígena		0.2427
253	Programa de educación primaria para niñas y niños migrantes		
254	Programa escuela segura	0.3362	-0.2385
255	Programa de infraestructura "Mejores escuelas"	0.3013	
256	Programa escuelas de calidad	0.2875	
257	Programa escuela siempre abierta	0.2285	
258	Programa emergente para la mejora del logro educativo	0.317	
259	Programa fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa	0.2815	

260	Programa nacional de inglés en educación básica	0.3086	
261	Programa nacional de lectura	0.3142	
262	Programa ver bien para aprender mejor	0.2226	
263	Proyecto mejoramiento del logro educativo en escuelas primarias multigrado		0.4141
Varianza explicada		0.2358	0.1184

Notas: Se muestran sólo las cargas superiores en valor absoluto a 0.20.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEMABE (Inegi-SEP, 2013).

IX. AL LADO DEL CAMINO: LA POBLACIÓN MIGRANTE INDÍGENA EN COSTA RICA Y EL RECONOCIMIENTO DE SU DERECHO A LA SALUD

MAURICIO LÓPEZ RUIZ

INTRODUCCIÓN

A MEDIADOS DE cada año, no resulta extraño para los transeúntes de la capital de San José, Costa Rica, notar la presencia de mujeres indígenas ngäbe-buglé provenientes de Panamá. Son pocas, sin embargo, no pasan desapercibidas. En parte, debido al uso de vestidos característicos de su etnia (cuyos vivos colores contrastan con la vestimenta de quienes les rodean), pero, sobre todo, debido a su situación de mendicidad. Basta caminar por la Avenida Central para encontrarlas en compañía de sus hijos, sentadas en las aceras o recostadas a una pared junto a una lata que reclama algo de caridad. Su arribo a la capital es reciente, como bien ha sido documentado por diversos medios informativos (Zúñiga, 2016). Ellas rompen con un panorama capitalino poco acostumbrado a la figura de la persona indígena. Según datos del último censo, sólo 2.4% de la población se reconoció como indígena (INEC, 2012) y, de este porcentaje, la mayoría eran residentes de alguno de los territorios indígenas creados por ley durante la década de 1970 (localizados en regiones rurales, algunas de difícil acceso terrestre), así como de zonas urbanas circundantes (López, 2018).

Ahora bien, lo que no debe perderse de vista es que estas mujeres forman parte de una historia migratoria mayor, que supone el punto final de una travesía ligada a las cosechas de café de la zona sur de

Costa Rica. Desde la década de 1990, las fincas cafetaleras aumentan su demanda de fuerza laboral extranjera en aras de cumplir con sus metas productivas (Morales, Lobo y Jiménez, 2014). Ahí, los meses que van de agosto a febrero son sinónimo de cosechas de café, justo en ese mismo periodo es cuando familias enteras de la comarca ngäbe-buglé ingresan desde Panamá para incorporarse a las cosechas que irán floreciendo paulatinamente. A medida que la demanda de trabajo va decayendo y se aproxima el momento de regresar a casa, inicia una última búsqueda de dinero extra, que incluye, entre otras estrategias, la incorporación de personas a las actividades del campo agrícola y de la construcción (para el caso de los hombres), o bien el desarrollo de prácticas de mendicidad.

Nos encontramos frente a una población que tiene una particularidad específica: una doble condición de vulnerabilidad, enraizada en su estatus de extranjería y su adscripción étnica indígena. En este sentido, es posible argumentar que su paso por Costa Rica sigue un camino ajeno a las rutas institucionales que han permitido a la población nacional acceder a una vida digna y segura. Para sustentar esta tesis, se ha tomado como punto de partida el examen de las acciones afirmativas establecidas para garantizar el derecho a la salud de este grupo migratorio. Tres preguntas clave han sido exploradas: ¿Qué tipo de estatus de ciudadanía tiene este migrante mientras reside y trabaja en Costa Rica?, ¿A cuáles seguros públicos en salud tienen acceso? y, por último, ¿Qué servicios en salud tiene derecho a recibir?

ANÁLISIS Y MÉTODOS

La unidad de análisis del presente estudio se compuso con dos tipos de acciones afirmativas centrales sobre el reconocimiento del derecho al aseguramiento social y a la salud: instrumentos normativos e instrumentos de planificación. Los normativos comprendieron principios provenientes del canon de derechos humanos (asumidos por los Estados al ratificar convenios y tratados de Naciones Unidas); leyes y jurisprudencia nacional, así como los reglamentos que elaboran las instituciones de gobierno con el fin de hacerlas operativas. Los instrumentos de planificación incluyeron políticas, planes y proyectos elaborados (en concordancia con la anterior normativa) por parte de la Dirección

General de Migración y Extranjería (DGME), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud.

Con el fin de complementar el examen de estos instrumentos se buscaron notas de prensa aparecidas en los principales periódicos del país durante la última década. Igualmente, se efectuaron dos rondas de entrevistas con actores de gobierno y de la sociedad civil (personas clave en la promoción de iniciativas en beneficio de poblaciones indígenas). La primera fue conducida con: un vocero de la Mesa Indígena (organización no gubernamental, pro-defensa de los derechos de poblaciones indígenas), consultor de origen indígena y proveniente de la provincia de Puntarenas; una representante de la Defensoría de los Habitantes, profesional en leyes que trabaja en las oficinas centrales de dicha institución; así como dos funcionarios que, dentro de la CCSS y el Ministerio de Salud, se encargan del tema indígena: una psicóloga y un nutricionista con amplia experiencia en estos temas, quienes cuentan con posgrados en salud pública, y laboran actualmente en San José. Asimismo, se entrevistaron a tres actores políticos clave en la zona sur: un salubrista público (ya pensionado) que desde la CCSS ha liderado procesos de formulación de políticas para indígenas en la región de Coto Brus; una funcionaria del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) que ha trabajado en procurar la defensa de los derechos de poblaciones indígenas y es trabajadora social residente de la provincia de Puntarenas; y un funcionario del Ministerio de Educación Pública, indígena que se desempeña como profesor de secundaria en los territorios indígenas de la zona.¹

En su conjunto, esta información permitió analizar tres cuestiones: *a)* el estatus de ciudadanía del cual gozan los migrantes que migran temporalmente a Costa Rica para trabajar, el cual viene determinado por la obtención de permisos temporales de trabajo; *b)* la protección que, a cambio de incorporarse a la fuerza laboral costarricense, reciben por medio de la extensión de algún tipo de seguro en salud; y *c)* el desarrollo de programas sociales capaces de brindarles un tipo de atención (en salud preventiva y curativa) adecuada a sus necesidades. Todos los textos, incluyendo las entrevistas transcritas, fueron segmentados en

¹ Con miras a garantizar su anonimato, se decidió excluir los nombres de nuestros entrevistados. Las conversaciones se efectuaron entre febrero y marzo de 2017.

códigos para facilitar su manejo. En este sentido, se trabajó con tres grandes familias de códigos referidas al establecimiento de la salud en términos de un derecho social. Cada una de estas familias se encuentra asociada a las tres cuestiones de diseño mencionadas con anterioridad. Audios y textos fueron codificados utilizando el programa NVivo 10, para ordenar la información contenida en ellos.

LAS RUTAS MIGRATORIAS

En términos relativos, la población residente en Costa Rica está compuesta por una importante cantidad de población extranjera. Datos del último censo indican que 9% de los residentes en este país provenían del exterior, sumando un total de 385 899 individuos. De este monto, el mayor porcentaje lo aportan nicaragüenses (74.6%), seguido de quienes provienen de Colombia (4.3%), Estados Unidos (4.1%) y Panamá (2.9%) (INEC, 2012). Si bien los panameños se ubican como el cuarto grupo migratorio, con 11 250 individuos, su peso relativo, como se explicará en breve, aumenta al tomar en cuenta a las poblaciones ngäbe-buglé que temporalmente se movilizan para las cosechas de café.

Agosto, como se había comentado, anuncia el inicio de estas cosechas. Durante los próximos siete meses, se estima que alrededor de 12 000 indígenas² comienzan un recorrido que les llevará desde zonas como Coto Brus, Pérez Zeledón y Turrialba, situadas al sur del país, para luego transitar a la Zona de los Santos, más cercana al valle central, y terminar el trayecto un poco más al norte, en Naranjo y Santa Bárbara de Heredia. En el mapa IX.1 se señalan los puntos más importantes de esta ruta geográfica.

² En Costa Rica no existen registros migratorios confiables respecto a este flujo migratorio. Los trabajos más completos que a la fecha se han realizado sobre migrantes ngäbe-buglé (Idiáquez, 2013; Morales, Lobo y Jiménez, 2014) ofrecen esta cifra, estimada a partir de informes de prensa, reportes de oficinas del Ministerio de Salud de la zona sur y datos suministrados por parte de las autoridades migratorias costarricenses y panameñas.

MAPA IX.1. Rutas migratorias de población ngäbe-buglé



Fuente: Elaboración propia.

Esta población en realidad conforma una comunidad transnacional, ya que se encuentra emparentada con la comunidad indígena ngäbe costarricense (o guaymí, como también se ha denominado comúnmente). El gobierno panameño, para reconocer su autonomía, les ha otorgado derechos territoriales sobre la llamada Comarca Ngäbe-Buglé, que tiene una superficie de poco más de 13 000 kilómetros cuadrados, en las provincias de Veraguas, Bocas del Toro y Chiriquí, de Panamá (Idiáquez, 2013: 99). Desde esos lugares, inician su migración temporal hacia Costa Rica, siguiendo en parte la lógica de su organización familiar y económica. En la Comarca, las relaciones de parentesco configuran pequeñas unidades de producción, en donde todos los miembros de la familia participan de una u otra manera en las actividades económicas de subsistencia, como labores agrícolas, comercio, o elaboración y venta de artesanías (Idiáquez, 2013: 104).

Esto explica que su migración laboral no sea exclusivamente individual. Se podrán encontrar muchas familias en movimiento (incluyendo a sus mascotas). Al llegar a las cosechas de café, generalmente todas

las personas se integran a las labores agrícolas de una u otra manera, hombres y mujeres adultos, al igual que sus hijos. De hecho, como bien describen Morales, Lobo y Jiménez (2014), el trabajo en las fincas cafetaleras y su desregulación por parte de las autoridades de gobierno facilita el desarrollo de prácticas de trabajo infantil, consideradas normales en los arreglos familiares de esta población.

Ahora bien, para encontrarse debidamente protegidos en suelo costarricense, estas poblaciones deben transitar por otra ruta, no geográfica, sino una que en el presente capítulo se denominará *ruta institucional*, la cual se desarrolla en tres escenarios. En primera instancia, el espacio donde reina el *estatus de ciudadanía*. Para reclamar el derecho a la salud, es necesario ser reconocido por parte de la comunidad como un residente legal, es decir, un migrante documentado. Por ello, es necesario tener un permiso temporal de trabajo, que será de gran ayuda, pues librerá a sus integrantes de ser categorizados en términos de residentes indocumentados (estatus que, salvo algunas excepciones, anularía gran parte de sus derechos sociales).

Otro escenario es el del *trabajo y la seguridad social*. Una vez aceptado como residente legal, el migrante podrá establecer relaciones contractuales que resguarden los distintos derechos laborales contemplados en la legislación costarricense, incluyendo el derecho a contar con un seguro público de salud en materia de riesgos de trabajo y de atención a la salud. Salvo algunas pocas excepciones, ninguna persona catalogada como indocumentada puede ser asegurada. Por ello, el reconocimiento del derecho a la salud depende, en buena medida, de las distintas categorías de aseguramiento establecidas por el Estado.

Finalmente, es posible identificar un tercer escenario concerniente al desarrollo de las *políticas públicas en salud* (cuyo diseño, implementación y evaluación dependen también de la CCSS). Aquí el reconocimiento de derechos se efectúa mediante el decreto formal de instrumentos normativos y de planificación, así como su respectiva puesta en práctica (situación que se encuentra subordinada tanto a la disponibilidad de determinados bienes y servicios como al desarrollo de estrategias preventivas y curativas de salud).

El reconocimiento del derecho a la salud toma forma en estos tres escenarios. Sobre este punto debe considerarse lo siguiente. Si bien es cierto que los tres se influyen mutuamente, pueden darse casos en los que su desarrollo sea, en cierta medida, independiente. Por ejemplo,

pueden darse casos de inmigrantes indocumentados que han sido aceptados como pacientes en determinados centros médicos. También, es posible pensar en funcionarios de salud que, a pesar de tener el mandato legal de atender a una persona migrante, no cuente con protocolos médicos oficiales que le permitan llevar a cabo una efectiva atención de necesidades.

En las siguientes secciones se hará un recuento de estos escenarios, de la ruta institucional que en ellos se ha planteado para proteger a la población en general, y de su pertinencia para el caso de poblaciones migrantes que trabajan temporalmente. Asimismo, se argumentará que gran parte de las personas se han visto excluidas de esa ruta, situación que los obliga a desplazarse por caminos donde el reconocimiento de sus derechos sociales se torna *precario*. ¿En qué consistiría ese reconocimiento precario de derechos? Retomando el trabajo de Goldring y Landolt (2012), implica que los derechos de esta población de migrantes indígenas no son necesariamente negados en su totalidad, sino más bien reconocidos de manera parcial o incompleta. Al aplicar esta idea a los tres escenarios mencionados anteriormente, una situación precaria sería aquella que presenta al menos uno de los siguientes eventos:

- a) que su estatus de ciudadanía dependa fuertemente del arbitrio del mercado laboral (en este caso, productores cafetaleros);
- b) que sus empleadores no les reconozcan como sujetos de derecho sociales (en este caso, el derecho al aseguramiento);
- c) que no existan políticas afirmativas en salud pública capaces de atender sus necesidades como población migrante y población indígena.

LOS LÍMITES DEL ESTATUS DE CIUDADANÍA DE LOS TRABAJADORES NGÄBE-BUGLÉ

El residir y trabajar legalmente en un país es una situación que sus ciudadanos nacionales dan por sentado. No es algo que genere mayores preocupaciones, puesto que es un derecho disfrutado por igual entre sus conciudadanos (el asunto, sería más bien, dónde se podrá vivir y trabajar). Para alguien extranjero, la situación cambia. Este derecho queda al arbitrio de la comunidad política, siendo su resolución algo

determinante para las expectativas de vida que puedan tener en su nueva comunidad política, así como los derechos sociales que a la postre podrá tener.

Haciendo referencia a cualquier extranjero que trabaje temporalmente en un país huésped, la residencia legal no constituye en sí un derecho, sino más bien un privilegio vinculado a su productividad económica; que les sea otorgada se determina: *a*) en función de la demanda de trabajo que haya en su momento, y *b*) en tanto sea necesario regir esta demanda por un determinado tipo de leyes migratorias y laborales. Por ello, el estatus de ciudadanía aparece legalmente subordinado al permiso de trabajo. La decisión acerca de si vale la pena o no extender dicho permiso a alguien queda, en un primer momento, a juicio del empleador. El Estado, en el mejor de los casos, entra a jugar un papel sobre todo de fiscalizador, mediante el establecimiento de inspecciones laborales; o bien de promotor de estas migraciones, mediante el establecimiento de programas de trabajadores extranjeros invitados (Abella, 2006; Castles, Hass y Miller, 2013; Ruhs, 2006).

En el caso de las cosechas de café costarricenses se tiene el siguiente panorama. En Costa Rica, a partir de la década de 1980, la producción agrícola de exportación empezó un proceso de diversificación. A partir de esa época, productos agrícolas no tradicionales como el melón o la piña empezaron a tener una mayor rentabilidad dentro del sector exportador, volviéndose más atractivos tanto para sus empleadores como para sus empleados. Productos agrícolas tradicionales, que antaño habían jugado un rol muy importante, empezaron a perder dinamismo y afrontaron distintos retos.

Hoy en día, dentro de los productos no tradicionales de exportación, el café constituye el segundo en importancia, por debajo del banano. Para hacerse una idea acerca de su relevancia para la economía nacional, durante el año 2015 los ingresos que generó su exportación representaron alrededor de 3% del total de ingresos por exportaciones reportadas en Costa Rica y 27% del total de divisas que produjo el sector agropecuario, aportando así 10% del PIB agrícola (Icafe, 2016: 36). Dadas sus características, la recolecta de café demanda una gran cantidad de mano de obra. Se trata de un trabajo manual que lleva su tiempo y merece una atención especial por parte de los recolectores. Mientras que cosechas más mecanizadas, como la de piña, pueden subsanarse con unas 2 000 personas, las de café requieren de al menos

140 000 personas para poder darse abasto, según estimaciones hechas por el sector productivo (Icafe, 2016). Por ello, uno de los retos que tiene por delante el sector productivo en cada cosecha es encontrar mano de obra suficiente para suplir sus necesidades (Baumeister, 2006; Voorend y Robles, 2007; Icafe, 2016). Según Morales, Lobo y Jiménez (2014), los residentes de las zonas cafetaleras (que décadas atrás se hubieran incorporado como mano de obra) ya no tienen mayores incentivos para trabajar allí, dados los bajos salarios que podrían obtener. De hecho, no es casual que estas zonas (por ejemplo, Los Santos) reporten altas tasas de emigración, tanto hacia otros lugares del país como al extranjero, lo que causa una demanda insatisfecha que ha venido siendo cubierta por la población inmigrante, tanto nicaragüense como panameño.³

A pesar de su importancia en la economía cafetalera, la incorporación de fuerza laboral extranjera no ha sido sujeta a mayores regulaciones por parte de las autoridades del gobierno. La ley migratoria (Asamblea Legislativa, 2015), en su artículo 94, denomina a esta población como “trabajadores temporales”, considerándola a su vez como una “categoría especial” (junto con otras como refugiados, asilados o apátridas). Dado que hablamos de una comunidad transnacional, basta con que los indígenas tengan el “salvoconducto indígena” que entregan las autoridades migratorias panameñas para que sus contrapartes costarricenses las dejen ingresar por periodos de hasta seis meses. Este documento, entregado a seis mil personas por año, consiste en un papel que durante años se extendió a unidades familiares, y después de 2012, a individuos particulares (entrevistas: Defensoría de los Habitantes, Mesa Indígena y CCSS).

Bajo estas circunstancias, al menos la mitad de esta población migrante sería catalogada como indocumentada, mientras que la restante tendría salvoconductos familiares. Ante la mirada pasiva de las autoridades de gobierno, los caficultores los reciben por igual en sus fincas, sin importar su estatus de ciudadanía. En este sentido, la gran mayoría de relaciones laborales allí establecidas no son reguladas for-

³ En las investigaciones de Borge (2006), Loría (2012), y Morales, Lobo y Jiménez (2014: 15) se estima que, en zonas como Coto Brus o Los Santos, más de la mitad de la fuerza laboral contratada es migrante. Estas cifras, si bien no son del todo confiables, también fueron repetidas por parte de las personas a quienes se entrevistó.

malmente (algo sobre lo cual se hablará en el siguiente apartado). Esta situación se enmarca a su vez dentro de un panorama mayor de desprotecciones, que se expresa en el nulo desarrollo de acciones de políticas laborales hacia las poblaciones migrantes. Las experiencias más cercanas serían dos tipos de acuerdos: el *Acuerdo binacional Costa Rica-Nicaragua* (DGME, 2007), dirigido a trabajadores nicaragüenses ligados a cosechas de melón, piña, caña de azúcar y palma, en el norte del país; y el *Acuerdo que permita la administración de los flujos migratorios con fines de empleo entre Costa Rica y Panamá para los trabajadores indígenas ngöbe buglé y sus familias* (DGME, 2009). Ambos acuerdos, que no sobrepasan el par de páginas cada uno, establecen una serie de principios en donde se afirma que las autoridades del Estado velarán por los derechos laborales y la seguridad social de estos migrantes laborales. Al momento de su creación y aprobación, el primero de ellos fue considerado como la punta de lanza de un futuro programa de trabajadores invitados (contando con la venia de los productores agrícolas de la zona norte y pacífico central, y la fiscalización de las autoridades migratorias y laborales costarricenses). El segundo acuerdo, menos ambicioso que el anterior y carente del apoyo de los productores cafetaleros de la zona sur, sólo ha servido a manera de marco formal para justificar la entrega de los salvoconductos indígenas mencionados antes (entrevista, Defensoría de los Habitantes). Después de 10 años de su aparición, estos acuerdos no han pasado del tintero, entregándose si acaso un millar de permisos por año (López, 2016).⁴

A pesar de la importancia potencial que podrían tener estos permisos, en caso de que hubiera una capacidad real de extenderlos a la mayor parte de las poblaciones de migrantes laborales que están en Costa Rica, es necesario subrayar algunas de sus limitaciones básicas: *a)* la posición que tiene la persona migrante es desventajosa, en tanto se asume que tendrá un solo empleador... si por alguna razón este vínculo se pierde, se pondrá en peligro el derecho a residir en Costa Rica; *b)* no resulta claro cuáles son los mecanismos legales a los que podrá

⁴ Cabe mencionar, que los datos que manejan las autoridades migratorias y el Ministerio de Trabajo sobre el número de permisos laborales entregados a nicaragüenses en el norte, y salvoconductos extendidos a indígenas en el sur (mil y seis mil, respectivamente), se caracterizan por ser poco o nada fiables, e incluso, hasta contradictorios (López, 2016).

recurrirse en caso de enfrentar un despido injustificado; *c)* tampoco se establece cómo serán protegidas las poblaciones migrantes en caso de que sus empleadores violen la legislación nacional vigente; y *d)* desde la institucionalidad estatal, no existe la capacidad de fiscalizar que los empleadores desarrollen buenas prácticas laborales, incluyendo aquellas relativas a la salud ocupacional (López, 2016). Estos elementos ilustran cómo al final del día, incluso en el escenario más favorable, la precariedad en el reconocimiento de sus derechos continuaría estando presente. Lo cierto del caso es que para las poblaciones indígenas dicha precarización se expresa con mayor fuerza en la negación que se ha hecho del derecho de su seguridad social.

LA RUTA DE LA INSEGURIDAD SOCIAL

Sin duda alguna, uno de los principales pilares sobre los cuales ha descansado el desarrollo social de la Costa Rica contemporánea ha sido su sistema de seguridad social. En el corazón de dicho sistema, se encuentran los seguros públicos que protegen a quienes se considere como miembros legítimos de esa comunidad política. A efectos del presente análisis, interesa centrar la mirada en las normas que regulan su operación, especialmente en sus principios de afiliación y en las lógicas que rigen la inclusión o exclusión de sus potenciales beneficiarios. Su membresía resulta sumamente valiosa, en tanto que posibilita a las personas a convertirse en titulares de derechos de salud.

Desde su fundación formal en 1941, las condiciones laboral y de nacionalidad se han ido consolidando como los principios de membresía centrales de este sistema de seguridad.⁵ Trabajadores asalariados urbanos, nacionales (o nacionalizados), fueron la primera categoría de grupo afiliada. En la década de 1970, le seguirían los asalariados provenientes del sector rural (mediante arreglos de pago tripartitos distribuidos entre el Estado, la clase trabajadora y sus empleadores). En épocas

⁵ La prestación de servicios médicos comprendida en los seguros de salud es administrada por la CCSS mediante el régimen de Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM). En Costa Rica, quien esté asegurado por el SEM, también lo estará por el régimen de Invalidez-Vejez y Muerte (IVM), concerniente a pensiones (también administrado por la CCSS). Existe un tercer régimen, el No Contributivo de Pensiones (dirigido a poblaciones pobres que viven en condiciones de indigencia).

recientes, se creó una afiliación voluntaria dirigida a la fuerza laboral no asalariada que quisiera asegurarse, al tiempo que la incorporación de trabajadores por cuenta propia se volvió obligatoria. Además, los beneficios dados a estas poblaciones aseguradas también se extendieron a sus familiares más cercanos: cónyuges, así como a sus hijos (Sáenz, Bermúdez y Acosta, 2010: 3).

La membresía de estos grupos es de orden contributivo. Quien cotiza se cataloga como un asegurado directo (sus familiares dependientes, serían indirectos). También existe una membresía no-contributiva (donde los gastos de aseguramiento los cubre el Estado), que asegura a las siguientes categorías: *a*) familias pobres y personas viviendo en indigencia (de nacionalidad costarricense); *b*) menores de edad (población infantil y adolescente menor de 18 años); *c*) mujeres embarazadas; *d*) mujeres que experimentan situaciones de violencia y maltrato; y *e*) personas que han contraído enfermedades infecto-contagiosas (o estén en riesgo inminente de contraerlas). Los seguros en salud, sea que se cotice o no, comprenden un paquete que incluye servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación; medicina especializada; atención ambulatoria y hospitalaria; provisión de medicación; salud oral; y pruebas de laboratorios clínicos (Sáenz, Bermúdez y Acosta, 2010: 8; Vargas, 2010).⁶

En retrospectiva, esta estrategia de membresía (junto con el establecimiento de centros de salud a lo largo de todo el país) ha rendido buenos frutos. Datos censales del año 2011 indican que sólo 8% de la población no contaba con algún tipo de seguro, cifra que, dicho sea de paso, ha descendido en los siguientes años (INEC, 2012; PEN, 2016). Aun así, estas cifras hacen referencia a agregados nacionales. En grupos minoritarios, como los compuestos por indígenas, la situación cambia, reportándose 16% (Chacón, 2012; INEC, 2012). Hablando específicamente de la población ngäbe-buglé proveniente de Panamá, a pesar de que se cuenta con los datos necesarios, sería posible suponer que sus niveles de aseguramiento son muy bajos, primero, porque muchas de estas personas son categorizadas como indocumentadas, y segundo, por la reticencia que existe por parte de los recolectores de café para asegurarse, incluso teniendo sus salvo-

⁶ Cuando las personas que forman parte de estas categorías no son aseguradas directas o indirectas, el Estado las protege automáticamente. Quienes no sean parte de éstas, ni sean aseguradas directas o indirectas, caen en la categoría de no-aseguradas.

conductos en regla (entrevistas: ccss, Defensoría de los Habitantes y Mesa Indígena).

Este último punto, constituye uno de los principales obstáculos que enfrenta el tema del reconocimiento del derecho a la salud. Históricamente, como bien comenta Idiáquez (2013: 151), la tarea de la recolección de café se ha remunerado económicamente sin observar las regulaciones laborales establecidas por el Estado. Por costumbre, los arreglos laborales establecidos entre empleadores y empleados (sin importar su nacionalidad) solían pactarse informalmente, en negociaciones individuales. Esto se facilitaba, en tanto la actividad se llevaba a cabo por grupos de diferentes edades, incluyendo menores de edad. Las familias de los finqueros cafetaleros recibían entonces a los miembros de otras familias, así como otras personas de su comunidad. Por ello, en muchas zonas, incluso los años lectivos de primaria y secundaria se adaptaban a los tiempos de las cosechas, convirtiéndose para toda persona en algo normal en sus actividades.

En nuestros días, se ha insistido en mantener este tipo de arreglos informales, a pesar de que la composición de su fuerza de trabajo haya cambiado. Finqueros, beneficiadores, torrefactores y exportadores de café por igual aducen que la única responsabilidad que tienen para con sus recolectores de café es darles algún reconocimiento económico por su trabajo. De hecho, es el mismo Instituto del Café de Costa Rica (Icafe), entidad de gobierno encargada de proteger los intereses del gremio de productores, que en la famosa circular número 1 645 del 14 de diciembre de 2009 (Icafe, 2009), emitida por su Unidad Jurídica, estableció la no existencia de relación laboral alguna con los recolectores, por ende, la no obligación por parte del productor de café de asegurar a esta población:

Es claro que el Recolector se presenta a las fincas, usualmente a la hora de su conveniencia, solicita “un corte” o “calle” e inicia la labor de recolección sin que tenga que sujetarse a condiciones de tiempo, horario o faena. Cuando lo estima oportuno de detiene a descansar o bien a comer e incluso a recrearse y cuando lo tiene a bien, dentro de su libertad o necesidad, retorna a su faena, presentándose al final del día con el café recolectado, para que se proceda con su medida y posterior pago. Además, el Recolector está en la finca por las horas y días que a su antojo decida, interrumpiendo a su voluntad estos periodos, incluso marchándose a otras fincas a seguir con la

recolección, sin dar previo aviso [...] sin tener el finquero la capacidad o posibilidad de sancionar por el servicio prestado (Icafe, 2009).⁷

Esta cita resume muy bien la manera en que los migrantes ngäbe-buglé están siendo categorizadas por los productores de café. Bajo este entendimiento serían más bien trabajadores independientes, estatus que, entre otras cosas, implica que los recolectores de café deben buscar la manera de pagar sus seguros de salud, utilizando sus propios recursos económicos, o bien apelando a alguno de los tipos de seguros públicos de salud que no requieren de sus cotizaciones (entrevista: CCSS).

A lo anterior, habría que sumar al menos otras cuatro situaciones que coadyuvan al establecimiento de condiciones de precariedad en esta población:

- 1) El tema de hospedaje: como parte de la remuneración otorgada a los recolectores, se les suele ubicar en cuartos llamados “bacher”, los cuales a menudo resultan ser espacios hacinados, con problemas de acceso a agua potable, alcantarillado y electricidad (entrevista: Defensoría de los Habitantes).
- 2) La retención de salarios: para garantizar que sus trabajadores no abandonarán las cosechas antes de tiempo, los productores realizan esta práctica. Es algo común y puede ser contraproducente para quienes quieran irse a otras fincas que paguen mejores salarios (entrevista: Mesa Indígena).
- 3) La solicitud de documentación escrita: para efectos de solicitar cualquier tipo de seguro público de salud (contributivos o no contributivos), los centros de salud (sobre todo en hospitales) solicitan pasaportes, cédulas de identidad panameñas, certificaciones oficiales de matrimonio, récords de vacunas, historiales médicos sobre enfermedades crónicas, o bien certificados oficiales de nacimiento en el caso de la población infantil (entrevista: CCSS).

⁷ Lo anterior también fue respaldado, además, en la directriz número 1914 de Icafe que data de 2011 (citada por Idiáquez, 2013: 152), así como en la sentencia número 0274-2011-VI del Tribunal Contencioso Administrativo, sección Sexta del Segundo Circuito Judicial de San José, de 2001 (citada por Morales, Lobo y Jiménez, 2014: 59), que a la fecha constituye la posición oficial del gremio cafetero sobre este tema (entrevistas: Defensoría de los Habitantes; Mesa Indígena).

- 4) El trabajo infantil: como se comentó anteriormente, a diferencia de otros tipos de migración laboral, las ngãbe-buglé giran en torno a grupos familiares. En este sentido, es común ver a niños integrándose de lleno a colaborar con las labores realizadas por sus padres. Aunque se encuentren bajo su supervisión, y culturalmente no sea sancionado, esta situación expone constantemente a estos menores de edad a los riesgos laborales propios de las cosechas, por ejemplo, picaduras de serpientes o insectos, o accidentes físicos (entrevista: PANI).

ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE SALUD DE LAS POBLACIONES MIGRANTES INDÍGENAS

La desprotección en materia de seguridad social experimentada por grandes sectores de las poblaciones migrantes indígenas podría verse aminorada por la existencia de servicios de salud diseñados para solventar, en alguna medida, las limitaciones formales derivadas de las lógicas de concesión de derechos de ciudadanía y aseguramiento antes mencionadas. Sobre este punto, resulta necesario preguntarse si en el campo de la salud pública costarricense se han desarrollado, por un lado, iniciativas nacionales o regionales dirigidas a trabajadores migrantes laborales (y dentro de ellas, a poblaciones indígenas) y, por otro, iniciativas dirigidas a poblaciones catalogas como indocumentadas y como no aseguradas por la ccss. En el caso de las últimas, interesa establecer si el derecho a la salud se ha hecho cumplir mediante la intermediación de instrumentos normativos internacionales (por ejemplo, la exigibilidad del cumplimiento de algún derecho humano); o bien, si este derecho se ha venido haciendo efectivo a escala local, en virtud de la capacidad de algunos funcionarios de salud de introducir excepciones a la regla con el fin de prestarles servicios de salud.

En cuanto al desarrollo de iniciativas nacionales o regionales dirigidas a proteger trabajadores migrantes temporales, independientemente de su estatus de ciudadanía, es poco lo que se ha avanzado en Costa Rica. Para quienes son categorizados en términos de indocumentados, la atención en salud se ve formalmente denegada, excepto en situaciones de urgencia extrema, o bien, para menores de edad, mujeres embarazadas (o que hayan experimentado violencia y maltrato), o per-

sonas que presenten enfermedades contagiosas (todas ellas condiciones que, como se indicó en el apartado anterior, son sujetas de protección universal). En el caso de la población proveniente de la Comarca Ngäbe-Buglé, las personas menores de edad son quienes verdaderamente tendrían asegurado su acceso a los servicios de salud y por lo que, como se verá adelante, se ha puesto en práctica alguna iniciativa concreta en salud pública (entrevista: CCSS; PANI).

Para los mayores de edad que tienen salvoconductos y permisos de trabajo se ha venido extendiendo atención médica general, sobre todo en casos de emergencia (entrevista: CCSS). Esto debe entenderse dentro del marco mayor de desprotección en materia de reconocimiento de derechos de salud que viven todos los migrantes laborales. En localidades donde se presenta una importante movilidad de migrantes indígenas, como en Coto Brus, las autoridades de salud no diferencian entre aquellas poblaciones indígenas que residen en la zona, de las que provienen del lado panameño. Más allá de si es o no extranjero, se estima que ambas poblaciones compartirían un mismo perfil epidemiológico y los riesgos que típicamente podrían asociarse al trabajo en una fina cafetalera (entrevista: CCSS; Ministerio de Salud).

Con ello, se invisibilizan sus potenciales carencias en materia de salud, producto de su lugar original de residencia, así como el impacto que están teniendo sus incursiones temporales o cíclicas a los mercados de trabajo costarricenses. Más aún, en realidad no se considera necesario desarrollar modelos de atención que contemplen el carácter móvil de la población indígena ngäbe-buglé. Al contrario, se considera que más bien sería mal visto que se estuvieran creando “privilegios para gente venida de Panamá, cuando en realidad lo que hay que hacer es crear servicios capaces de cubrir a cualquier indígena, para pagar nuestra deuda histórica con los nacionales, en primera instancia” (entrevista: CCSS; Ministerio de Salud).

Ahora, si bien es cierto la condición migratoria no ha servido de base para el desarrollo de políticas afirmativas en materia de salud, cabe preguntarse si el reconocimiento de la condición étnica ha podido revertir lo anterior. Sobre este punto, lo que cabe señalar es que el país ha ido avanzando muy lentamente en el reconocimiento de derechos de salud para las poblaciones indígenas nacionales. En este sentido, si bien en décadas recientes el Estado costarricense ha dado su adhesión a normativas internacionales centrales para el reconocimiento del derecho a

la salud de las poblaciones indígenas y ha diseñado políticas nacionales que retoman sus contenidos, es poco lo que verdaderamente se ha materializado en la implementación de programas y proyectos sociales. De hecho, dentro del ámbito de la salud pública, el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (Conaspi) no ha sido aún capaz de avanzar en el desarrollo de dichas acciones, al tiempo que ni siquiera existen, hoy en día, reglamentos que regulen la prestación de servicios de salud que se ofrece desde la ccss (López, 2018).⁸

Lo anterior explica el por qué lo conocido acerca de sus patrones de morbilidad y mortalidad se debe mucho a la experiencia práctica del personal de salud que ha laborado en los territorios indígenas, más que de un registro sistemático de información o investigaciones observacionales. Sobre este punto, es necesario subrayar que la identificación de problemas que habitualmente realiza dicho personal, como desnutrición infantil, diarreas, lesiones en la piel, ectoparásitos, salud bucodental, tuberculosis, o falta de control, sólo se ha efectuado en algunas de las pocas comunidades que viven en territorios indígenas, dejándose de lado, a todas aquellas personas que hayan emigrado de dichos lugares, así como las poblaciones indígenas que provienen del extranjero (entrevista: ccss; Ministerio de Salud).⁹

Por último, la manera en la cual se ha podido avanzar un poco en la prestación de servicios de salud ha sido mediante el impulso de iniciativas a escala local. En ese caso, la figura central ha sido la de Pablo Ortiz, médico (recientemente pensionado) que tuvo una gran trayectoria en la zona sur del país, especialmente, en el cantón de Coto Brus. En ese contexto, la labor de este salubrista público ha sido fun-

⁸ Estas normativas internacionales incluyen el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (DESC), de 1966; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de 1989 (que tres años después obtuvo rango constitucional); y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de 2007. En materia de diseño de políticas nacionales de salud, el intento más acabado se dio en el año 2002, cuando el Ministerio de Salud lanzó la Política Nacional de Salud para los Pueblos Indígenas 2002-2006. Para un recuento detallado de lo anterior, así como de las instituciones de gobierno que deben velar por el cumplimiento de estos instrumentos normativos y de planificación, véase López (2018).

⁹ En el caso de la población indígena ngäbe-buglé, también pueden citarse otras investigaciones académicas que han encontrado este mismo tipo de padecimientos, entre ellas destacan Loría (2001, 2008), Mondol (2015) y Saltra (s.f.).

damental al llamar la atención acerca de las malas condiciones de vida que experimentan las comunidades indígenas ngäbe costarricenses que allí habitan. Como parte de las principales iniciativas que llegaron a cristalizarse, está el establecimiento de una clínica comunitaria (2013), única en Costa Rica. Su edificación consta de módulos que asemejan las “chozas” que, en buena teoría, representan su cultura. Ahí se siembran plantas medicinales que complementan la reserva de productos farmacéuticos que maneja la clínica y también se contratan médicos tradicionales (curanderos) de la zona para que brinden a la población sus diagnósticos en materia de salud (entrevista, ccss).

Esta iniciativa es importante porque allí se atienden también las necesidades de las poblaciones migrantes, en especial, la de sus niños. Quienes pasen por ese puesto de salud podrán, entonces, tener acceso a revisiones médicas básicas e información que podrá ser vital en su ruta migratoria. De hecho, parte de lo que ha permitido justificar la construcción de la clínica fue el repunte que hace diez años se dio en los índices de mortalidad infantil en esta parte del país, especialmente de quienes provenían de Panamá. Esto permitió, además, justificar la atención prioritaria de estos chicos sin importar su estatus migratorio o el de sus familiares, destinar recursos económicos y humanos, y ubicar en las agendas de política el tema migratorio (entrevista: ccss).

El problema de las necesidades en salud de poblaciones infantiles migrantes ha justificado, también en Coto Brus, la implementación de las llamadas Casas de la Alegría. Estas casas son básicamente guarderías adaptadas a las tradiciones de crianza de la cultura de estas comunidades indígenas y enfocadas, sobre todo, en los años iniciales de la primera infancia. En estos lugares no sólo se podrán encontrar cunas tejidas a mano por las mismas madres indígenas, semejantes a pequeñas hamacas, juegos tradicionales y juguetes de estimulación temprana, sino, además, un espacio donde también se llevan a cabo consultas médicas de tamizaje y de control de vacunaciones, al igual que se cuidan los estados nutricionales de los pequeños que allí descansan, mientras sus padres van a trabajar a las fincas cafetaleras (entrevista: ccss).

Este tipo de iniciativas se han hecho básicamente a título personal, sin que mediaran procesos nacionales o regionales de planificación en materia de atención a las comunidades indígenas. Para los migrantes cuya ruta migratoria no pasa por estos centros de atención, los chances de contar con una atención en materia de salud adecuada a sus

necesidades resulta limitada. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que las poblaciones indígenas nacionales también han tenido una limitada cobertura en servicios de salud. A futuro, esto podría cambiar un poco (algo de lo cual eventualmente podrían beneficiarse los migrantes). En un reporte elaborado recientemente por Mondol (2015), se concluye que para el periodo que va de 2009 a 2014 se ha registrado un aumento en la cobertura de servicios en atención primaria en las regiones al sur del país, donde se concentra la población indígena, al igual que se han incrementado las obras de infraestructura, sobre todo, en lo concerniente al desarrollo de clínicas comunitarias permanentes y puestos de salud que abren consultas durante ciertos días de cada mes.

DISCUSIÓN

Al embarcarse en migraciones laborales, al final del camino las personas deberían encontrar no sólo una mejora en su bienestar económico individual, sino, además, una comunidad política preocupada por ofrecerles la protección social que merecen, en virtud de sus contribuciones al desarrollo productivo. Igualmente deseable sería que lo anterior sucediera en contextos sociales que dependen fuertemente de la mano de obra extranjera. Sin embargo, como se ha desarrollado en el presente capítulo, en Costa Rica las rutas institucionales por las cuales transitan las poblaciones indígenas ngábe-buglé se encuentran signadas por situaciones en que el derecho a la salud termina reconociéndose parcialmente, o bien de manera precaria.

Los contornos de este escenario de precariedad se van constituyendo en distintos momentos. Primero, en la carencia de registros oficiales sobre la cantidad de personas y familias indígenas que llegan desde Panamá a las cosechas de café, y sobre sus respectivos estados de salud (tanto al inicio como al final de sus travesías). Segundo, debido a la baja cantidad de migrantes que logran obtener algún tipo de reconocimiento legal, salvoconductos o permisos de trabajo. Tercero, dada la negación del derecho a la seguridad social en la cual incurrir los productores de café al no reconocerles como trabajadores formales, con derecho a tener contratos laborales y sus correspondientes seguros de salud.

Por último, y esto resulta ser lo más preocupante, se tienen políticas en salud incapaces de atender las necesidades y los riesgos potenciales

que implica para los migrantes el trabajo temporal en el sector agrícola. Ante dicha situación, los preceptos e ideales de los instrumentos normativos (de derecho internacional y nacional) aprobados formalmente para proteger el bienestar de este tipo de población no han podido ser llevados a la práctica. El sistema de salud público costarricense, que en sus inicios se apuntó grandes éxitos en materia de reconocimiento de derechos basados en la condición laboral y la ciudadanía, muestra serias limitaciones al momento de incorporar principios como el de diferencia cultural (en este caso, en función de grupos migratorios).

Dado lo anterior, el sistema de salud costarricense debe redoblar sus esfuerzos en lo que respecta a la atención de poblaciones indígenas, tanto nacionales como extranjeras. La multiculturalidad y la heterogeneidad social, así como el hecho de que se está en presencia de poblaciones móviles, son elementos que deben retomarse de manera más seria en el diseño de sus instrumentos normativos y de planificación, si en efecto se quiere proteger a poblaciones como las ngäbe-buglé.

BIBLIOGRAFÍA

- Abella, Manolo (2006), *Policies and Best Practices for Management of Temporary Migration*, International Symposium on International Migration and Development, junio, Turín, Naciones Unidas, Population Division, pp. 28-30.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, (2015), *Ley General de Migración y Extranjería, 8764*, San José, Poder Legislativo.
- Baumeister, Eduardo (2006), *Migración internacional y desarrollo en Nicaragua*, Santiago, Cepal (Serie Población y Desarrollo).
- Borge, Carlos (2006), “Migraciones indígenas en Centroamérica. Ngöbes: pueblo en movimiento”, *Revista Ambientico*, núm. 149, pp. 8-13.
- Castles, Stephen; Hein de Hass y Mark Miller (2013), *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*, Nueva York, The Guilford Press.
- Chacón, Rubén (2012), “Informe final: reconocimiento y exigibilidad de derechos de los pueblos indígenas”, *Decimotavo Informe. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, San José, Estado de la Nación.

- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) (2007), *Acuerdo binacional Costa Rica-Nicaragua. Procedimientos de gestión migratoria para trabajadores temporales Costa Rica-Nicaragua*, San José, DGME.
- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) (2009), *Acuerdo que permita la administración de los flujos migratorios con fines de empleo entre Costa Rica y Panamá para los trabajadores indígenas ngöbe-buglé y sus familias*, San José, DGME.
- Goldring, Luin y Patricia Landolt (2012), *Producing and Negotiating Non-citizen*, Toronto, University of Toronto Press.
- Idiáquez, José (2013), *En búsqueda de esperanza. Migración Ngäbe a Costa Rica y su impacto en la juventud*, San José, Servicio Jesuita para Migrantes (Costa Rica) y Servicio Jesuita a Refugiados (Panamá).
- Instituto del Café de Costa Rica (Icafe) (2009), *Circular #1645. Inexistencia de relación laboral entre el productor y el recolector de café*, San José, Icafe.
- Instituto del Café de Costa Rica (Icafe) (2016), *Informe sobre la actividad cafetalera de Costa Rica*, San José, Icafe.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)(2012), *Censo Nacional de Población*, San José, INEC.
- López Ruiz, Mauricio (2016), “El derecho a tener derechos precarios: la incorporación de trabajadores nicaragüenses temporales al sistema costarricense de salud pública”, en Carlos Sandoval García (ed.), *Migraciones en América Central: políticas, territorios y actores*, San José, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)-Universidad de Costa Rica (UCR).
- López Ruiz, Mauricio (2018), “Poblaciones indígenas, movilidad y regímenes de derechos en salud en Costa Rica”, en Jorge Horbarth y María Amalia Gracia (eds.), *La cuestión indígena en las ciudades de las Américas. Procesos, políticas e identidades*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- Loría, Rocío (2001), *Rompamos el silencio, detengamos la violencia: relato urgente de las mujeres Ngäbe*, San José, Universidad de Costa Rica (UCR).
- Loría, Rocío (2008), “Vulnerabilidad a la violencia en la inmigración: mujeres nicaragüenses y panameñas en el tránsito migratorio hacia Costa Rica”, en Carlos Sandoval (ed.), *El mito roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica (UCR).

- Loría, Rocío (2012), “Los límites socioculturales al espacio de los recolectores inmigrantes de café”, *Revista Reflexiones*, vol. 91, núm. 1, pp. 255-263.
- Mondol, Lenin (2015), *La dimensión de salud pública para los pueblos indígenas costarricenses*, San José, Universidad Estatal a Distancia (UNED).
- Morales, Abelardo, Diego Lobo y Jacqueline Jiménez (2014), *La travesía laboral de la población Ngäbe y Buglé de Costa Rica a Panamá: características y desafíos*, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).
- Programa Estado de la Nación (PEN) (2016), *Vigésimosegundo Informe. Estado de la Nación*, San José, PEN.
- Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (Saltra) (s.f.), *Sinopsis. Censo de población temporal, albergues, salud y sus determinantes. Zona cafetalera de Los Santos, Costa Rica, cosecha 2004-2005*, Heredia, Universidad Nacional (UNA).
- Ruhs, Martin (2006), “The Potential of Temporary Migration Programmes in Future International Migration Policy”, *International Labour Review*, vol. 145, núms. 1-2, pp. 7-36.
- Sáenz, Rocío, Juan Bermúdez y Mónica Acosta (2010), *Universal Coverage in a Middle Income Country: Costa Rica*, World Health Report (2010) Background Paper, núm. 11, Ginebra, World Health Organization (WHO).
- Vargas, Karen (2010), “Marco legal de la salud pública en Costa Rica”, en Facultad de Medicina (ed.), *La salud pública en Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica (UCR).
- Voorend, Koen y Francisco Robles (2007), *Migrando en la crisis. La fuerza de trabajo inmigrante en la economía costarricense: construcción, agricultura y transporte público*, San José, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Zúñiga, Randall (2016), “Chiriticos: de la travesía a la pertenencia”, *Diario La Nación*, 17 de abril, <http://www.nacion.com/ocio/revista-dominical/Chiriticos-travesia-pertenencia_0_1555244489.html> (1° de enero de 2018).

Entrevistas

ccss. Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud; Programa de Normalización de la Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

Defensoría de los Habitantes de Costa Rica; Dirección de Protección Especial. Entrevista realizada el 6 de marzo de 2017.

Mesa Indígena. Coordinación de la Mesa Indígena. Entrevista realizada el 13 de marzo de 2017.

Ministerio de Educación Pública. Liceo Experimental Bilingüe de Agua Buena, Coto Brus. Entrevista realizada el 24 de marzo de 2017.

Ministerio de Salud. Dirección de Planificación Estratégica; Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas. Entrevista realizada el 9 de febrero de 2017.

Patronato Nacional de la Infancia (PANI); Sede Regional de Golfito. Entrevista realizada el 23 de marzo de 2017.

X. MIGRAMOS Y NOS DIMOS CUENTA
DE QUE ÉRAMOS INDIOS. LA MIGRACIÓN
AYMARA-QUECHUA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

PABLO MARDONES CHARLONE

FOTOGRAFÍAS X.1 y X.2. Carnaval “boliviano”
en Buenos Aires



Fuente: Fotografías de Pablo Mardones. Parque Roca, marzo de 2014.

INTRODUCCIÓN

DESDE MEDIADOS DE la década de 1980, producto en gran medida del inicio de las reformas neoliberales en Bolivia, así como de la crisis política y económica en Perú, comenzó a arribar a Buenos Aires un importante grupo de migrantes provenientes de regiones aymara-hablantes de estos dos países; migración que había sido poco significativa hasta ese momento en Argentina y en esta metrópolis,¹ dicho movimiento, a su vez, fue acompañado de nuevos migrantes de regiones quechua-hablantes de ambos países.

Herederos de un cúmulo de culturas que se remontan a los cinco mil años antes del presente, los aymaras y los quechuas son dos de las etnias, grupos culturales o naciones más importantes de Sudamérica. Radicados principalmente en lo que desde el siglo XIX es Bolivia y Perú, distintos motivos los llevaron a migrar, constituyéndose Buenos Aires en la actualidad en uno de sus principales horizontes de destino.

Como explicita Fernando Montes Ruiz (1999), ambos pueblos han compartido un mismo territorio y una historia común durante el tiempo necesario para, en general, borrar sus diferencias. En el caso de Buenos Aires, se trata de personas que comparten las mismas dinámicas de interacción. En síntesis, su autoadscripción como aymaras o como quechuas más que dividirlos los une. Quizás en estos flujos radique el impacto de las prácticas desarrolladas por esos migrantes, ya que coincidieron con cambios en el régimen de visibilización étnica en la región y con un consiguiente proceso de reivindicaciones amerindias. La coincidencia de la migración aymara hacia Buenos Aires con este contexto social y político, sumada a la posterior llegada de Evo Morales y el Movimiento al Socialismo (MAS) al gobierno boliviano, constituirán una amalgama de circunstancias que van a permitir la conformación del escenario que en este capítulo describo y analizo.

El eje central es dar a conocer cómo este conjunto de circunstancias conllevó una paulatina y creciente autoadscripción amerindia que influyó particularmente en esta nueva migración, la cual también fue incorporando en su ruta a aquella que ya estaba asentada en la metrópolis.

¹ Por Buenos Aires considero tanto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) como el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) que comprende la CABA y parte de la Provincia de Buenos Aires, específicamente el área denominada “Gran Buenos Aires”. Véase PropAMBA (2017).

Con el tiempo, y en la medida en que su experiencia migratoria se fue consolidando, algunas de estas personas, nucleándose en grupos artístico-musicales y organizaciones sociales y políticas, acompañaron y condujeron mediante un vínculo voluntario un camino de reivindicación identitaria. En este andar, las personas se fueron encontrando en formas novedosas de “ser-estar juntos” (Massey, 2005), constituyendo un lugar social desde el cual acordar estrategias colectivas de búsqueda de reconocimiento.

Fue precisamente en este contexto que migrantes aymara-quechuas de Buenos Aires generaron una reinención de sus prácticas tradicionales, las cuales otorgaron un espacio de relación tanto para quienes se autoadscriben como amerindios como para aquellos que no lo hacen (necesariamente); así como entre migrantes y nativos (hijos de los primeros o de otros). Vinculaciones como éstas demandan de los propios migrantes —pero también de los investigadores— una obligada heterogenización de la mirada sobre la migración, de cara a captar las articulaciones entre la producción de solidaridades y lealtades, pero también de conflictos y diferencias.

No obstante, uno de los principales hallazgos de la investigación que da origen a este capítulo refiere a la constatación de cómo estas comunidades articularon sus relaciones con estas heterogeneidades. Etnográficamente, observé que esta migración operó como disparador de un proceso de concientización que dialoga con elementos identitarios insertos en las categorías Estados-nacionales (boliviano o peruano), las cuales son resignificadas por estas comunidades migrantes como formas amerindias. Dinámicas internas y externas de discriminación por parte de los paisanos bolivianos y peruanos, y funcionarios, vecinos y otros nativos portadores de un imaginario europeo, fueron estimulando una búsqueda de *su* identidad étnica-nacional.

Los aymaras y quechuas son dos de los pueblos amerindios más importantes de Sudamérica, tanto por la proporción cuantitativa como por su relevancia histórica e influencia sociocultural y simbólica en una vasta superficie de la región. Su migración hacia lugares donde hasta ahora no habían ejercido tal influencia ha significado nuevas configuraciones culturales, identitarias y étnicas, las cuales han tenido una repercusión particularmente relevante en ciudades como Santa Cruz, en Bolivia (Pereira Morató, 2006), San Paulo, en Brasil (Silva, 2012) y, principalmente, en Buenos Aires.

La aparición de una numerosa población extranjera de origen amerindio ha resonado en la sociedad porteña-bonaerense,² ciudad capital imaginada como un enclave europeo en suelo americano (Grimson, 2012).³ Uno de sus efectos ha sido la generación de un discurso discriminatorio en el que operan procesos de diferenciación y de estratificación con un profundo impacto en los medios de comunicación, promoviendo situaciones xenófobo-racistas y de abuso socio-laboral.

La elección de la terminología más adecuada para definir a los diferentes pueblos de la actual región latinoamericana con vínculos preexistentes a la conquista europea ha sido una tarea compleja. Incluso concordando con Albó (2008), para quien lo más adecuado es utilizar las propias denominaciones genéricas de cada grupo —como aymaras, quechuas o mapuches, por ejemplo—, considero que el desafío radica en que se busca hablar de estos pueblos en conjunto. Objeto los calificativos *nativo*, *originario* o *indígena* debido a que remiten a la condición de origen,⁴ concepción que invisibiliza las dinámicas migratorias históricas de los pueblos de América. Asimismo, como arguye Silvia Rivera Cusicanqui (2013), estas terminologías sitúan a estos pueblos en una especie de pureza precolonial que no es coetánea, emplazándola lejos del presente. Basarse en el origen es situarse en un lugar fuera del tiempo asentado en lo inmutable y no en la contemporaneidad. En otros trabajos he sugerido el rescate del término *amerindio*, el cual, pese a no escapar de una perspectiva etnocéntrica, sintetiza las condicionantes históricas previas y contemporáneas a la conquista (América-indio), con una referencia que se presenta como contraria a la de origen. Por otro lado, he rechazado el título *indio* anclado en la idea de que es producto de una confusión histórica, poseyendo una carga racista. En el presente capítulo, además de *amerindio*, reutilizaré el de indio como

² *Porteño* es el gentilicio de los oriundos de la CABA, mientras que *bonaerense* se refiere a los nacidos en la Provincia de Buenos Aires.

³ En el caso de Argentina, particularmente de Buenos Aires, no resulta extraño la desatención de lo *indio*. Los imaginarios sociales internos y externos instalaron a lo largo del tiempo la idea de que en el país no había más indios, a la par de que su capital representaba —condición que aún mantiene— el bastión simbólico de la *europiedad* en la región. De esta forma, la convicción de que Argentina ha sido un enclave europeo ha predominado históricamente.

⁴ El término indígena viene de *indigena* (latín), que significa originario de la región o país del que se trata.

provocación política, bajo el argumento de que es el término que los aymaras y quechuas, con quienes me vinculé, utilizan, en gran medida, para referirse a sí mismos cuando son interpelados tanto por agentes internos (colectividad boliviana o peruana) como por externos (funcionarios, vecinos u otros): *Nos tratan como indios; orgullosos estamos de ser indios*. Parafraseando a Fausto Reinaga: “Indios nos dominaron, indios nos liberaremos” (1970: 6).

En este contexto discriminatorio que he descrito —en parte como respuesta a él—, estos migrantes fueron habilitando sus propios recorridos y lugares de apego en esta metrópolis. La intención ha sido hacerse invisibles como estrategia de sobrevivencia y aceptación en un nuevo espacio que se presentó desde su inicio como hostil (Albó, 2008). La realización de eventos asociados a la tradición aymara-quechua, con una constante apropiación de espacios públicos, ha resignificado el uso y los significados de algunas zonas de la ciudad, presentándose como lugar de reconocimiento de su identidad. Estas prácticas colectivas y la producción espontánea de conocimientos locales sobre ellas se han ido inscribiendo paulatinamente en los paisajes ciudadanos. Dicha situación, por un lado, ha facilitado la inserción de nuevos migrantes venidos desde los Andes centrales y, por otro, ha valorado y estimulado procesos de identificación aymara-quechua. Ambas circunstancias han viabilizado un espacio de socialización urbana en el nuevo destino, el cual genera un profundo sentido de pertenencia migrante amerindia.

Por medio de la participación observante (Tedlock, 1991) y con entrevistas, además de análisis de datos de encuestas y censos, llevé a cabo una profunda etnografía, de más de una década, que dio como fruto dos tesis (de maestría y doctoral), un libro, varias películas documentales y series fotográficas, además de diversos artículos y ponencias para congresos. Durante ese tiempo, he intentado dar cuenta de las dinámicas de autoidentificación que experimentan varias agrupaciones culturales, sociales y políticas en Buenos Aires. El capítulo que el lector tiene en sus manos es una síntesis del trabajo desarrollado a lo largo de todos esos años.

LA LLEGADA DE LOS AYMARAS Y NUEVOS
QUECHUAS A BUENOS AIRES Y SU IMPLICANCIA

La demanda laboral y el menor ingreso de los países fronterizos, entre otras razones, convirtieron a Argentina en un polo de atracción histórica de migrantes de los países vecinos. Es así que, actualmente, en el país viven —por orden de relevancia— la mayor cantidad de paraguayos fuera de Paraguay, de bolivianos fuera de Bolivia, de chilenos fuera de Chile y de uruguayos fuera de Uruguay (Martínez Pizarro *et al.*, 2010: 64-65).

Hasta la década de 1960 aproximadamente, los relevantes porcentajes migratorios se mantuvieron asociados a las zonas fronterizas. Esta condición comenzó paulatinamente a cambiar cuando, desde la década de 1980, Buenos Aires se volvió el principal destino migratorio del país. Este periodo va a coincidir con la llegada significativa de migrantes aymaras desde Bolivia y Perú, hasta entonces poco relevantes, así como de nuevos flujos quechuas de ambos países.

Los flujos principales vienen desde Bolivia, país del cual, a partir de la pregunta “Departamento de última residencia en Bolivia” de la *Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales* (ECMI, 2003) realizada en 2002-2003 por el gobierno argentino, verifiqué un importante crecimiento en la llegada a Argentina de migrantes del departamento de La Paz (que presenta la mayor concentración aymara de Bolivia).⁵ Según la ECMI, en el periodo 1980-2003, la migración pacaña creció más de siete veces en la ciudad de Buenos Aires, casi triplicándose en el gran Buenos Aires, mientras que en el gran Salta y en el gran San Salvador de Jujuy disminuyó. A su vez, en ese mismo periodo, la migración cochabambina se cuadruplicó en la ciudad de Buenos Aires, creció dos veces y media en el gran Buenos Aires y disminuyó en el Noroeste Argentino (NOA).

Según el informe “Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico” (2001), 68% de los habitantes del departamento de La Paz se considera aymara, y poco más de 7% se considera que-

⁵ De acuerdo con la Pastoral de Movilidad Humana (PMH, 2008), 81% de la población de la ciudad de El Alto (la principal concentración de personas del departamento) se autoidentifica como indios, de éstos, más de 90% lo hace como aymara. Según la misma fuente, 30% de los emigrantes de esta ciudad tendrían por destino Argentina.

Mediante las estadísticas expuestas, aunque principalmente gracias a la participación observante y a las conversaciones, he ido evidenciando que la mayoría de las festividades desplegadas por este colectivo comenzaron a llevarse a cabo o a tomar preeminencia con la llegada de los aymaras a la ciudad de Buenos Aires.

Como afirma Jorge Vargas, nacido en Cochabamba y radicado en el barrio Charrúa de la ciudad de Buenos Aires, investigador y miembro de la cooperativa Copamuco Ltda. y del canal 31 de la villa 31: “La forma aymara implica una relación mucho más colectiva que implica tomar espacios [...] con su llegada se comienza a ver mucha más presencia en espacios públicos” (Jorge Vargas, entrevista, 2014). Tal apropiación de espacios públicos comienza a evidenciar conflictos que, según Vargas, aparentemente no existían en los flujos migratorios bolivianos anteriores, o que al menos no eran tan evidentes.

“Había una forma de recrear y de relacionamiento con el espacio público desde los quechuas, que era mucho más armónica en su despliegue en el territorio, el quechua se integra más. En cambio, el aymara es una cosa mucho más cerrada, pero porque es así, no es una crítica” (Jorge Vargas, entrevista, 2014).

De esta forma, con la llegada masiva de aymaras, así como de nuevos migrantes de regiones quechua-hablantes, se consolidarán ciertas prácticas de forma comunitaria. A través de estas instancias anuales he podido dar cuenta de un proceso creciente de autoidentificación de sus protagonistas como aymaras o quechuas.

En la ciudad de Buenos Aires, los migrantes aymaras y quechuas se distribuyen en la zona reconocida como la más pobre (Canelo, 2006). Se trata de una amplia porción delimitada en el suroeste de la urbe, principalmente las comunas siete (barrios de Flores y Parque Chacabuco), ocho (Flores de Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano) y nueve (barrio de Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda), entre otros sectores colindantes a éstos, como es el caso de Nueva Pompeya, en la comuna cuatro. A partir de los datos arrojados por el censo nacional argentino (INDEC, 2010), la comuna ocho es la segunda con mayor representación de extranjeros de la ciudad, mientras que la siete es la tercera. La comuna ocho tiene 23.4% de extranjeros. Casi la mitad de ellos, 46%, es de Bolivia, mientras que 5.2%, de Perú. En la comuna

porteño en barrios donde la riqueza se distribuye de forma desigual, afectando tanto a extranjeros como a nativos.

Los primeros migrantes carecían de lazos sociales, pero, con el tiempo, con base en los consistentes mecanismos comunitarios de aquellos venidos desde los Andes centrales, se crearon profundos lazos de solidaridad a través de las estructuras de parentesco y un sentido de pertenencia Estado-nacional y que paulatinamente fue desarrollando otro de carácter étnico-nacional, el cual se fue solidificando por dinámicas crecientes de autoadscripción que también surgieron como respuesta a la discriminación, tanto interna como externa, hacia los diacríticos amerindios. Dichos mecanismos han empujado a que esta migración se autoperpetúe en el tiempo, independizándose de las causas que inicialmente la empujaron.

He podido dar cuenta de esta situación en diferentes oportunidades al conversar con amigos y conocidos aymaras y quechuas, cuando me relataron cómo llegó primero uno, llamó a sus familiares diciéndoles que existían oportunidades laborales, que había espacio en la casa. Después fueron llegando hermanos, tíos, primos, amigos, vecinos y compadres. Incluso he presenciado como personas de grupos musicales han sido alentadas a venir a Buenos Aires para engrosar los conjuntos de música, lo que podría definirse como una “migración musical”.

Los protagonistas de esta investigación habitan en una enorme proporción en los barrios antes citados. Por su parte, aquellos que viven en el gran Buenos Aires residen en diversos partidos, particularmente del oeste y sur del conurbano bonaerense, como Morón, La Matanza o Lomas de Zamora. Los últimos dos con la mayor proporción de extranjeros, con 9.7% y 9.2%, respectivamente (INDEC, 2010).

LA NEGOCIACIÓN DE LAS IDENTIDADES ESTADO-NACIONALES Y ÉTNICO-NACIONALES

Cuando arribaron a Buenos Aires la mayoría de los protagonistas de esta etnografía no se reconocían como indios. La migración ha operado como disparador de un proceso de concientización que retoma elementos insertos en la *bolivianidad* o *peruanidad* que son resignificados como formas aymara-quechuas. Esto se debe a que la migración no necesariamente implica —como se tiende a entender desde un enfoque

clásico de los estudios migratorios— dejar o desapegarse de usos culturales locales. Muchas veces sucede todo lo contrario, gatillándose una (re)construcción y recreación de los sentidos identitarios que se consideran como propios (Kyle, 2002).

Producto de esta reconfiguración identitaria se produce un distanciamiento metacultural entre lo “boliviano” y lo “peruano” y lo “aymara y quechua”, en el que mientras algunos enfatizan su identidad estado-nacional, otros comenzaron a dar más prioridad a su identidad étnica-nacional. Dicha elección por lo general es contextual, es decir, determinada por la situación en la que se encuentran o desarrollan sus actividades culturales, sociales y políticas. Estos procesos que a veces parecen contradictorios, en gran parte de los casos, se generan en contextos similares y de forma simultánea. Es así que muchas veces la producción y actualización de *bolivianidad* o *peruanidad* articulan sentidos con aquellas de *centroandinidad*, *aymaridad*, *quechuidad*, entre otras identificaciones posibles.

En el caso boliviano esto tiene un correlato en la formación misma del Estado-nación, el cual fue construido con base en formas de organización social, cultural y política india, donde mártires amerindios como Tupaj Katari y Bartolina Sisa, entre muchos otros, son hoy en día reivindicados desde las esferas más altas de la política, tanto en Bolivia como en otros países de la región. La historia boliviana está permeada por el rol trascendental que ha ejercido la cultura aymara y quechua en la formación y el devenir del país (Mardones, 2012). Esta formación discursiva permitió que bajo el nuevo contexto de migración, persuadidos de la relevancia de mantener y reproducir sus identidades, aymaras y quechuas fueran ejerciendo paulatinamente una autoidentificación como indios por medio del desarrollo de prácticas culturales, sin necesariamente *desbolivianizarse* o *desperuanizarse*.

En Buenos Aires, en este marco histórico de definiciones metaculturales, migrantes aymaras y quechuas nombraron a muchas de sus agrupaciones como *ayllus*⁶ y comenzaron a conformar una serie de espacios para estimular el aprendizaje y la transmisión de valores que consideran ancestrales, como el respeto a la *pachamama*, la lógica de los

⁶ Unidad básica de parentesco centroandino. Modelo de economía local, social, comunitaria y solidaria.

opuestos complementarios (*chachawarmi*),⁷ la importancia de símbolos centroandinos como la *whipala* o la *chakana*,⁸ la concepción de *Abya Yala*,⁹ valores de reciprocidad como la *minga* o el *ayni*, el *sumak kawsay-suma qamaña* (vivir bien), entre otros.

En el contexto migratorio urbano estas instituciones y sus valores han adquirido nuevas características, adaptándose y reinventándose políticamente, surgiendo nuevas lógicas éticas que responden a la relación permanente y subordinada con la cultura cristiana-hispánica. A través de esta dinámica, desde sus propias palabras, aseguran la continuidad de sus expresiones culturales, así como el proceso de reconocimiento de sus identidades, propósitos que van de la mano de un ejercicio de territorialización y apropiación de espacios públicos de forma concreta y permanente.

Por otro lado, están los eventos considerados como amerindios, actividades de música autóctona como los encuentros de música *sikuri*, el *Mathapi-Apthapi-Tinku* y el *Juchu Wayra*,¹⁰ el festejo de algunos equinoccios y solsticios, además del año nuevo amerindio, el *inti raymi-machaq mara*, el día o mes de la *pachamama* (el primero de agosto o todo el mes) y el día de las *Alasitas*, cuando se festeja al *Ekeko*.¹¹

Así, el migrante aymara-quechua actual habitante porteño-bonaerense, construye formas disímiles de relación con el territorio de acuer-

⁷ Principio fundamental de la cosmovisión de los Andes centrales basada en la unión dual del hombre y la mujer.

⁸ *Whipala*: bandera cuadrangular de siete colores utilizada en los Andes centrales. Actualmente, también es usada por amerindios de otros territorios, llegando a considerarse como bandera de los pueblos amerindios. *Chakana*: “cuatro escaleras” en quechua y “cuatro puentes” en aymara. Ícono sagrado de los Andes centrales representado por las cuatro estrellas que forman la constelación de la cruz del sur.

⁹ Concepto propio de la cultura k’una. Tiene significados como tierra en plena madurez, tierra de sangre vital, continente rodeado de mar, tierra viva o tierra en florecimiento (López Hernández, 2004). Actualmente es utilizado por muchas organizaciones amerindias de la región para denominar a América o Sudamérica, rechazando nombres impuestos con la colonización.

¹⁰ *Juchu Wayra*, “niños del viento” en lengua aymara. Encuentro de música autóctona para niños y adolescentes que se realiza cada año en noviembre, en el Parque Avellaneda de la ciudad de Buenos Aires.

¹¹ El 24 de enero se realiza en el departamento de La Paz, Bolivia, y en el de Puno, Perú —además de otros territorios— el día de *Alasitas*, donde se festeja a *Ekeko*, cuyo origen se presume prehispánico, es definido como una divinidad de la fortuna y la prosperidad.

do con las formas locales de practicar el espacio social y de interpretar sus formas de habitar desde sus concepciones de naturaleza-mundo. Las diversas festividades territorializan de maneras sociohistóricas específicas el carácter holístico, recíproco y cosmocéntrico de su cultura, distinguiendo y articulando lo boliviano/peruano y lo aymara-quechua.

En ese habitar subyace una concepción interactiva humano-territorio que se pone en tensión desde la misma decisión de migrar. La migración opera como extrañamiento de las prácticas localizadas en los lugares de origen activando mecanismos de reflexión metacultural y nuevas formas de comunalización. Entre los aymaras y quechuas que comenzaron a habitar el espacio porteño, estos procesos devinieron en subjetividades colectivas en las que el “ser indio” condensó afectos, trayectorias personales y familiares, y proyectos políticos compartidos.

LA BOLIVIANIDAD-PERUANIDAD Y SUS INVISIBLES

En general, la academia argentina ha atribuido a la migración boliviana ciertas particularidades culturales que reconocen a los indios como implícitos dentro de la categoría “migrante boliviano”. Para el caso de la migración desde Perú, por su parte, escasean los trabajos en Argentina que traten el tema de las personas amerindias en este flujo.¹²

Ya desde los primeros estudios sobre migrantes bolivianos en Buenos Aires aparece la categoría de “andino”. Es por ello que, en un trabajo de principios de la década 1980, Isabel Laumonier, Manuel Rocca y Eleonora Smolensky (1983) definen lo “andino” desde el título: *Presencia de la tradición andina en Buenos Aires*. Los autores definen un “área cultural andina” con relación a la expansión incaica y a la conquista española, la que habría resultado en ciertas características bastante homogéneas adjudicadas a la parte central de los Andes. Aunque el trabajo de Laumonier, Rocca y Smolensky (1983) está centrado en la colectividad boliviana, usa “lo andino” para referir a la asociación de prácticas culturales de estos migrantes internacionales con las de “nuestro” noroeste. De esta manera, se deja sin problematizar la agencia de los mismos migrantes y los procesos de autoadscripción amerindia dentro de la colectividad boliviana.

¹² En Mardones y Riffo (2017) se abordan algunas cuestiones referentes a la autoadscripción aymara y quechua de puneños radicados en Buenos Aires.

Más de quince años después, aparece el libro de Alejandro Grimson, *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos de Buenos Aires* (1999), uno de los trabajos más reconocidos sobre este colectivo migratorio en Buenos Aires. En la obra, el autor se refiere a la categoría amerindia como una autoadscripción del grupo migrante. La entiende, además, como un proceso propio de un grupo minoritario dentro de la colectividad boliviana. Finalmente, postula que este grupo se sentiría “cómodo” con el reconocimiento como quechua.

Hasta la llegada masiva de los aymaras a Buenos Aires desde finales de la década de 1980, la “identidad boliviana” parece haber aglutinado en términos categóricos a la “identidad india-quechua”; o, por lo menos, así se expresa la cuestión desde el discurso de la academia y desde el imaginario social porteño-bonaerense. Sin negar la existencia y persistencia de este proceso, quisiera sugerir que cada vez más estas categorías han comenzado a ser objeto de reflexión por parte de las comunidades migrantes. Por ejemplo, cuando un activista aymara-quechua opta por no participar en una fiesta religiosa, o cuando lo hace resignificando el valor de sus diacríticos, la subsunción pasiva de la categoría india en la de boliviano —o peruano en menor medida— comienza a cuestionarse.

Hasta hace algunos años (Mardones, 2012) mis otras investigaciones sobre el tema no habían prestado atención a ciertos procesos previos y particulares que se inauguraban con la migración aymara a Buenos Aires. Esta coincidía temporalmente con cambios de percepción y tomas de conciencia étnica en la región y, en gran medida, con el surgimiento de movimientos sociales amerindios en los Andes centrales; circunstancias que iban a influir notablemente a este flujo.

Sin negar las influencias de estos últimos hechos en los reposicionamientos políticos de los migrantes aymaras y quechuas en Buenos Aires, hoy considero que los mecanismos de autoadscripción como indios responden también a las trayectorias sociales de las personas que migraron en esta última etapa. De esta manera, teniendo en cuenta las experiencias de estos migrantes, me inclino a sostener que fue la llegada de los aymaras y nuevos quechuas a Buenos Aires desde Bolivia y Perú lo que motivó el proceso de *aymarización* de la migración boliviana, con efectos también sobre la *quechuización* de ésta, es decir, personas provenientes de zonas quechuas comenzaron a revalorar su legado étnico y consecuentemente a autoadscribirse como quechuas. Este análisis no es extrapolable para el caso peruano, ya que la migración de aymaras

y quechuas coincide con el flujo migratorio preponderante proveniente de aquel país.

Considero, entonces, que fueron los aymaras venidos de las ciudades de La Paz y El Alto en Bolivia, y del departamento de Puno en Perú, así como también de diversos pueblos y comunidades de ambos países, quienes, influenciados de forma directa o indirecta por el movimiento katarista, trajeron el discurso de revalorización de lo aymara y lo quechua, la relevancia de la *whipala*, del culto a la *pachamama*, y de muchas otras prácticas.

Según Vargas, como antes adelanté, con el arribo de los aymaras comenzaron los conflictos por la apropiación de espacios públicos. Con su llegada empezaron a realizarse nuevas actividades, así como a reconfigurarse algunas ya existentes (Entrevista, 2014).

Siguiendo a Grimson, es posible saber que ya en la década de 1990 había grupos de bolivianos identificados con su origen amerindio. Si bien su aseveración, “la mayoría de ellos se sentiría cómodo definiéndose como quechua” (1999: 69), puede estar excluyendo a los aymaras, debe ser comprendida como vinculada al contexto en el que el autor hizo trabajo de campo, cuando la migración aymara aún era incipiente. Las observaciones de Grimson, no obstante, me permiten pensar que las corrientes de autoidentificación políticas amerindias dentro de la comunidad boliviana migrante no aparecen exclusivamente con los aymaras, aunque, de acuerdo con mi planteamiento, es con esta última oleada migratoria cuando adquiere un primer plano en los procesos de identificación.

Al parecer, en la década de 1990 los agentes de este activismo serían grupos poco numerosos de personas jóvenes y universitarias, mientras que con la migración de finales de esa década y principios de la de 2000, los grupos son más numerosos, no todos son jóvenes y en su mayoría no son universitarios. Grimson (1999) sostiene:

Los indigenistas en lugar de acentuar la igualdad hacen hincapié en la diferencia, en el carácter autóctono de su cultura. Los indigenistas pueden preferir afirmar que su derecho se sustenta en que no son migrantes, sino nativos: los verdaderos migrantes no son ellos, sino los argentinos. Sus ancestros nacieron en esta tierra, en cambio la mayoría de los porteños se bajaron de los barcos [...] Es importante señalar, sin embargo, que en la actualidad estos razonamientos generalmente son utilizados más para

fundamentar sus derechos y por qué no deben ser discriminados, que para proponer organizadamente una transformación que invierta étnicamente las relaciones de dominación (1999: 71-72).

Considero que los trabajos de Grimson han sido los primeros en reconocer la emergencia de nuevas subjetividades políticas en el marco de la migración boliviana. Aun así, la utilización del término indigenista en reemplazo de la membresía amerindia y la forma de describir su posicionamiento político como “acentuación de las diferencias” resulta, actualmente, insuficiente para dar cuenta de la acción y los procesos vividos por estos nuevos agentes. Más que conformarse como un sector separatista —esa pareciera ser más bien la postura de quienes se reivindican “exclusivamente” como bolivianos—, estos primeros activistas fueron ampliando los modos de circular el espacio social, creando nuevos posicionamientos y discusiones en torno a los procesos en marcha.

Nuevas presencias, o ausencias transitorias, criterios institucionalizados y modos alternativos de circular en los lugares sociales ya habilitados confluyen en la formación de una nueva arena de disputas. Los distintos posicionamientos de quienes participan de los eventos colectivos pugnan por los sentidos del evento. Así como para algunos serán los criterios de cooperación económica los que dirimen las legitimidades en la fiesta de la Virgen de Copacabana, conocida como Charrúa,¹³ para otros serán centrales los usos estratégicos que se hagan de ella. En esta última dirección toma fuerza el postulado de Vargas (2008), quien plantea:

Esta formidable fiesta de la cultura popular en Buenos Aires, debiese ser transformada en una herramienta de integración, de dignificación del migrante, del reconocimiento de los pueblos originarios, donde sobre todo los pueblos quechua y aymara encuentran su vigencia y expresión en estas calles del sur porteño (2008: 1).

¹³ Se trata de una de las festividades más importantes de la colectividad boliviana en Buenos Aires, aglutinando a varios miles de personas durante el segundo y tercer domingo de octubre. Su nombre responde a una de las calles principales de la villa 1.11.14 del barrio de Flores ubicado en el suroeste de la ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, conviene retomar el debate sobre quiénes son los migrantes. La disyuntiva que plantea Grimson (1999), sobre la nati-vidad de los indios de América (aunque provengan de otros países), por sobre los porteños (que, en su mayoría, “habrían bajado de los barcos”), aparece en muchos de los testimonios que escuché durante mis trabajos de campo. De todas formas, me parece un tanto generalizable la aseveración del autor respecto a que este argumento serviría más para no ser discriminados que para “proponer organizadamente una transformación que invierta étnicamente las relaciones de dominación” (Grimson, 1999: 72). Considero que el propósito político de impugnar la discriminación no está aislado de otros que buscan revertir las desigualdades sociales, además, la misma historia fue demostrando que con estas posiciones políticas también se fueron gestando procesos organizativos de gran importancia.

En diversas charlas, aymaras y quechuas de Buenos Aires me han planteado la necesidad de generar propuestas concretas de inclusión de los indios en la sociedad, no sólo para evitar sectarismos, sino, principalmente, para articular la movilización social y política que ellos están encarando con otros sectores subalternos. Esto último tendría como objeto justamente cambiar las relaciones de dominación étnicas e históricas.

A diferencia de gran parte de los autores aquí citados, mi investigación sobre la migración desde Bolivia y Perú ha buscado poner en primer plano los mecanismos de autoadscripción y hacer visible particularmente aquellos en los que las personas supeditan la condición de boliviano o peruano para construir y resignificar una como aymaras o quechuas. Dinámica que es construida políticamente (Barth, 1976) y bajo una permanente dinámica de comunalización (Brow, 1990), entendida como cualquier patrón de comportamiento de promoción de un sentido de pertenencia.

Parafraseando a Susan Wright (1998) sobre la politización de la cultura, esta *aymarización-quechuización* es edificada a partir de un desarrollo conflictivo, donde del “ser boliviano o peruano”, en tanto categorías que comprenderían dentro de sí a lo aymara o quechua, devienen espacios de disputa. Estas contiendas por definir orientan las prácticas colectivas de las luchas sociales por el poder y el reconocimiento. Así lo aymara-quechua se exterioriza como una identidad en proceso, no inherente, ni definida ni estática; sino dinámica, fluida y construida

situacionalmente. Esta condición contribuye, complejiza y enriquece —como he intentado graficar en estas páginas— el rol que ejerce el contexto migratorio donde la resignificación identitaria se manifiesta.

Esta construcción no significa que aymaras o quechuas nacidos en Bolivia o Perú nieguen su identificación como bolivianos o peruanos. Se trata más bien de una negociación, de un juego de consensos, en el que, dependiendo de la ocasión, la circunstancia o el contexto, operan con mayor o menor fuerza los clivajes de Estado-nación o étnicos-nacionales o, como ocurre la mayor parte de las veces, como una combinación de ambos. Al circular una variedad de contextos donde se ponen en juego distintos intereses concretos y maneras también diferentes de negación, se va conformando de forma paulatina una “elección identitaria” por sobre otra. Pero, aun cuando ésta se vuelva más general y perdurable, es siempre concebida como una búsqueda política y no esencialista.

En conversaciones con amigos y conocidos aymaras y quechuas sobre el “ser” boliviano, peruano o indio, aparece el tema de jerarquizar las características étnicas por sobre las Estado-nacionales, las que, según ellos arguyen, fueron impuestas por mecanismos de dominación desde el Estado, tales como el servicio militar obligatorio, la religión católica y la escuela:

“Ya que viniendo desde lejos, supuestamente nuestros papás ya han sido lavados el cerebro, ya sea en el cuartel, ya sea en los estudios [...] Aunque nací en lo que hoy llaman un país, soy descendiente de un aymara, de un quechua” (Jaime Blanco, entrevista, 2009).

De esta forma, en ciertos momentos o ante determinadas circunstancias, estas personas tienden a priorizar su identidad como aymaras o quechuas. Este juego de identidades es subjetivo, consensuado, a veces paradójico, y a su vez constituido desde marcos colectivos, gozando de una amplia gama de posibilidades al manifestarse. Es así que, por un lado, muchos aymara-quechuas reivindican el proceso político en Bolivia celebrando al MAS y a Evo Morales, sintiéndose no sólo “más indios”, sino, simultáneamente, “más bolivianos”; por otro, desdeñan la construcción y el valor de las fronteras Estado-nacionales, arguyendo que son fruto de la dominación histórica hacia los indios que impuso límites artificiales entre pueblos. Es entonces cuando prefieren ser denominados por su origen étnico y no por su país de nacimiento.

EL DESPLIEGUE IDENTITARIO DE LA COLECTIVIDAD
AYMARA-QUECHUA PORTEÑA

Los aymaras y quechuas protagonistas de mis investigaciones han desplegado en el contexto migratorio una importante trama de relaciones que sostienen y (re)construyen prácticas comunitarias. Son estas personas algunas de las principales responsables de una serie de actividades y apropiaciones de espacios públicos que han enriquecido el calendario ritual-artístico-cultural-político centro-andino en esta *jacha marka*, traducida como gran ciudad o metrópolis.

Con su proyecto político persiguen el debilitamiento de una serie de hegemonías, así como superar el mero interés folclórico por la otredad. El proyecto busca deconstruir una hegemonía sostenida en estereotipos de lo “típicamente americano” y rechaza el criterio impuesto de que la identidad colectiva pudiese estar congelada a través de las formas de expresión. En este sentido, refutan la visión esencializada que los sospecha —o simplemente niega— como indios por no ser sujetos rurales, pese a que desde hace varias décadas los pueblos amerindios han debido migrar de sus territorios de origen hacia las grandes ciudades y al extranjero. Este estigma, presente en la academia argentina, suele ver a los migrantes de países limítrofes como no amerindios, estereotipo extendido a sus hijos por el hecho de haber nacido o vivir desde hace mucho tiempo en la ciudad.

Su proceso de reivindicación, así como los valores y la forma de vida que proponen, son reproducidos al interior del colectivo y repercuten en el seno de la lucha de otros pueblos amerindios en Buenos Aires y el resto del país. Así, muchas de las prácticas propias de los Andes centrales —quizá la más evidente es el icono de la *whipala*, hoy reconocida por el imaginario social como la bandera de los pueblos indios de América latina— son propagadas en el contexto urbano dirigidas a los miembros de otros pueblos (diaguitas, qollas, wichís, mapuches, entre otros). Asimismo, son difundidos hacia el universo porteño no amerindio principalmente, mediante prácticas culturales, en especial musicales. Con el tiempo, algunos sujetos porteños no-amerindios llegan incluso a cumplir roles de liderazgo con relación a estas mismas prácticas culturales.

El ingreso de estos nativos porteño-bonaerenses a ese universo responde muchas veces a que aymaras y quechuas son imaginados como

portadores de un robusto árbol de valores sustentado en una sólida cosmovisión. Dicha posición es acompañada por quienes desarrollan un discurso crítico hacia el modelo de consumo exacerbado, enajenador del medioambiente e individualista, con el que se identifica al mundo actual (Mardones, 2012).

En general, aunque no en todos los casos, estos migrantes gozan de una constante y permanente relación con sus pueblos o comunidades de origen, lo que evidencia una dinámica migratoria transnacional con intercambios simbólicos y materiales, conexiones y prácticas a través de dos o tres fronteras. Dicha dinámica, con la masificación de internet y el abaratamiento de los costos de viaje entre Bolivia, Perú y Buenos Aires, se ha visto profundizada en el último tiempo.

Así en muchos casos, estos colectivos han contado con la presencia de personas que se trasladaron especialmente a Buenos Aires para participar en ciertas actividades, como, por ejemplo, cuando vino el *amauta* Tupakusi¹⁴ para bendecir la *wak'a o kalasaya*¹⁵ que se colocó en el Parque Avellaneda en el año 2003; o cuando han venido algunas agrupaciones de música autóctona como la de mujeres *Arawimanta* de El Alto, en 2008, para el *Juchu Wayra*, así como *Ayllu* de Perú, venidos desde Cuzco al encuentro de *sikuris mathapi-apthapi-tinku* en 2012, por nombrar solo algunos casos.

Otro ejemplo de esta dinámica es que ciertos miembros de algunas organizaciones suelen circular a través de Sudamérica, sustentándose de la venta de artesanías y participando en diversos encuentros amerindios. Desde el planteamiento de Tarrius (2000), este proceso puede leerse como una “circularidad migratoria” en la que grupos móviles rompen la lógica de grupos atados a ciertos territorios. Debido a estas dinámicas, resulta impreciso identificar a las personas exclusivamente con los Andes centrales, ya que además de no vivir allí, se mueven por diversos espacios, trascendiendo la noción estática de un pueblo igual a

¹⁴ Traducido como maestro o sabio. Tupakusi vino especialmente desde Bolivia para respaldar algunas actividades rituales en Buenos Aires desarrolladas por el Centro Cultural Autóctono *Wayna Marka*.

¹⁵ El primero, mucho más usado, en quechua y el segundo en aymara, refieren a un monolito sagrado para las culturas de los Andes centrales. En 2009, el predio la *wak'a* instalado en el Parque Avellaneda en la ciudad de Buenos Aires fue nombrado como área de protección histórica de dicho parque (Ley 3042, Código de Planeamiento Urbano, 2009).

un territorio. La cultura de la movilidad crea un territorio circulatorio y de pertenencias que desbordan los usos culturales restringidos a comunidades étnicas.

LOS AYMARAS Y QUECHUAS: ACTORES PROTAGÓNICOS DE LAS DEMANDAS AMERINDIAS EN BUENOS AIRES

En resumen, subrayo el hecho de que, a través de ciertas agrupaciones culturales, artísticas o políticas, y de ceremonias, rituales y festividades patronales, aymaras y quechuas han estado inscribiendo, al menos desde hace 25 años, sus múltiples expresiones identitarias-culturales en los paisajes de Buenos Aires. Estos grupos y las personas involucradas en el proceso ejercen voluntariamente una búsqueda de reconocimiento, logrando paulatinamente establecerse como parte del “mapa cultural” de los barrios donde se mueven. A su vez, con el despliegue de la sociabilidad que fueron desarrollando, conformaron, como ellos lo expresan, un marco de referencia para sus hijos y nietos. Dentro de estas generaciones jóvenes, hoy cada vez más numerosas en Buenos Aires, se hallan algunos de los principales agentes de autorreconocimiento aymara-quechua. Son ellos quienes están “levantando las banderas” de la identidad amerindia junto a otros pueblos de Argentina.

Los aymaras-quechuas se erigen como una comunidad mediante la producción de distintos espacios de identificación. En estos pueden desarrollarse disputas metaculturales y políticas sobre los modos de gestionar las visibilidades y los modos de vincularse con la sociedad porteña-bonaerense. En las relaciones con su endogrupo de pertenencia, de ritual, de cultura o de política, resignifican y reafirman su identidad india, pero también en aquellas relaciones con el exogrupo, representado por los vecinos o el Estado (a través de funcionarios). En esta circulación espacial más amplia, fueron identificando determinadas apreciaciones y estereotipos sobre ellos mismos, los cuales también determinaron cómo se ven y comprenden, y, particularmente, las maneras de poner en acto sus visibilidades.

Otra de las relaciones que forman el entramado en el que los migrantes se posicionan, es la que se fue demarcando entre los aymaras y quechuas con el resto de la colectividad boliviana o peruana migrante. Algunos migrantes bolivianos y peruanos no indios a veces discriminan

a los aymaras y quechuas por ser los portadores de lo antiguo, lo incivilizado, lo bárbaro. Uno de los miembros del Centro Cultural Autóctono *Wayna Marka* me comentaba:

“Sufríamos discriminación de nuestros propios pares [...] nos decían: —Estos indios nos hacen quedar mal hasta acá, porque caminamos con las abarcas, con los ponchos, los bombos [...] No sentir vergüenza de lo que somos nos hacía caminar así” (Wayra Blanco, entrevista, 2009).

No obstante, algunas personas de estas colectividades Estado-nacionales se sienten admiradas del accionar amerindio, forjando por medio de estas personas un vínculo con su lugar de origen:

“Nos veían así tocando y bailando con nuestras ropas típicas, y nos aplaudían, se notaba que estaban emocionados. Después un señor me decía: —Esto es lo que hay que hacer, mostrar lo que realmente es Bolivia, la Bolivia india, aymara y quechua, la Bolivia de nuestros abuelos” (Wayra Blanco, entrevista, 2009).

En síntesis: los protagonistas de este trabajo están construyendo en esta metrópolis sus propias narrativas identitarias y, paralelamente, posicionándose en una red compleja de vínculos, relaciones y diferencias para dar sentido a la subjetividad emergente.

CONCLUSIÓN

La experiencia de aymaras y quechuas en Buenos Aires ha colaborado a marginar el sesgo sedentario mediante el cual los grupos sociales son vistos como inalterados a pesar de las migraciones.

“Migramos y nos dimos cuenta de que éramos indios” intenta evidenciar, tal como Fredrik Barth (1976) hace cuarenta años, cómo las distinciones étnicas categoriales no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información, sino viceversa. En otras palabras, la diferencia y la identidad cultural no se explica por el aislamiento de ciertos grupos étnicos, sino por su interacción con otros. En el presente caso: con habitantes de una ciudad imaginada como enclave europeo en suelo americano.

BIBLIOGRAFÍA

- Albó, Xavier (2008), *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú* (Cuadernos de Investigación, 71), La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesino (CIPCA).
- Barth, Fredrik (1976), *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Benencia, Roberto y Gabriela Karasik (1995), *Inmigración limítrofe: Los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Blanco, Jaime (2009), Entrevista grabada, 20 de junio, Buenos Aires. Registro propio.
- Blanco, Wayra (2009), Entrevista grabada, 10 de agosto, Buenos Aires. Registro propio.
- Brow, James (1990), *Notas sobre comunidad, hegemonía y los usos del pasado*, Austin, Universidad de Texas.
- Canelo, Brenda (2006), *Migrantes del área andina central y Estado porteño ante usos y representaciones étnicamente marcados de espacios públicos*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), pp. 1-35.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2017), *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: la inmigración laboral en América Latina*, Santiago, Cepal.
- Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales (ECMI) (2003), *Informe metodológico*, Buenos Aires, INDEC, <http://www.indec.gov.ar/micro_sitios/webcenso/ecmi/ecmi_metodologia_web.pdf> (24 de agosto de 2014).
- Grimson, Alejandro (1999), *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba.
- Grimson, Alejandro (2012), *Mitomanías argentinas. Cómo hablamos de nosotros mismos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) (2010), *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de la Argentina 2010*, Buenos Aires, INDEC, <https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135> (2 de febrero de 2014).
- Informe “Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico” (2001), *Censo Nacional de Bolivia*, La Paz, <

- eclac.cl/publicaciones/xml/3/23263/bolivia.pdf/> (24 de agosto de 2014).
- Kyle, David (2002), *Transnational Peasants. Migrations, Networks and Ethnicity in Andean Ecuador*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Laumonier, Isabel, Manuel Rocca y Eleonora Smolensky (1983), *Presencia de la tradición andina en Buenos Aires*, Buenos Aires, Belgrano.
- Ley 3042 (2009), “Código de Planeamiento Urbano”, en *Leyes de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Centro Documental de Información y Archivo Legislativo (Cedom), <<http://www.cedom.gov.ar/leyes.aspx>> (24 de junio de 2014).
- López Hernández, Miguel Ángel (2004), *Encuentros en los senderos de Abya Yala*, Quito, Ediciones Abya-Yala.
- Mapoteca (s.f.), “Mapas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, *Educ.ar*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, <<http://mapoteca.educ.ar/files/index.html.1.5.html>> (23 de junio de 2014).
- Mardones, Pablo (2012), *Volveré y Seré Millones. Migración y Etnogénesis Aymara en Buenos Aires*, Madrid, Editorial Académica Española.
- Mardones, Pablo y Rodrigo Rizzo (2017), *De donde venimos y para donde vamos. Antropología Audiovisual en América Latina*, Madrid, Editorial Académica Española.
- Margulis, Mario y Marcelo Urresti (1998), *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos.
- Martínez Pizarro, Jorge, Verónica Cano Christiny y Magdalena Soffia Contrucci (2010), *Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*, (Serie Población y Desarrollo, 109), Santiago, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade).
- Massey, Doreen (2005), *For Space*, Londres, Sage Publications.
- Montes Ruiz, Fernando (1999), *La máscara de piedra. Simbolismo y personalidad aymara en la historia*, La Paz, Armonía.
- Pastoral de Movilidad Humana (PMH) (2008), *Huellas de la migración en la familia. Los que se quedan*, El Alto, Cáritas y otros.
- Pereira Morató, René (2006), “Inmigrantes en la Ciudad de Santa Cruz”, *Opiniones y análisis*, núm. 83, Fundemos, Bolivia, pp. 91-136.
- Propuestas para el Área Metropolitana de Buenos Aires (PropAMBA) (2017), *¿Qué es el AMBA?*, <<https://propamba.wordpress.com/amba/que-es-el-amba/>> (4 de julio de 2017).

- Reinaga, Fausto (1970), *La revolución india*, La Paz, Minka.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2013), “Silvia Rivera Cusicanqui dialoga con Oído Salvaje”, Centro Experimental Oído Salvaje, <<http://vimeo.com/45483129>> (14 de mayo de 2014).
- Silva, Sidney Antônio (2012), “Bolivianos em São Paulo. Dinâmica cultural e aspectos identitários”, en Rosana Baeninger (coord.), *Imigração boliviana no Brasil*, Campinas, Núcleo de Estudos de População (NEPO), pp. 19-34.
- Tarrius, Alain (2000), “Leer, describir, interpretar. Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de ‘territorio circulatorio’. Los nuevos hábitos de la identidad”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 21, núm. 83, pp. 37-66.
- Tedlock, Barbara (1991), “From Participant Observation to the Observation of Participation: The Emergence of Narrative Ethnography”, *Journal of Anthropological Research*, vol. 47, núm. 1, pp. 69-94.
- Vargas, Jorge (2008), Artículo sin título, <http://www.barriocharrua.com.ar/actualidad/Plaza_Tomas_Katari1.html> (23 de mayo de 2014) [actualmente no disponible].
- Vargas, Jorge (2014), Entrevista grabada, 14 de agosto, Buenos Aires. Registro propio.
- Wright, Susan (1998), “La politización de la ‘cultura’”, *Anthropology Today*, vol. 14, núm. 1, pp. 1-19.

XI. TRABAJO INFANTIL Y MIGRACIÓN
TRANSNACIONAL INDÍGENA ECUATORIANA
EN COLOMBIA: REFLEXIONES DESDE
LA POBLACIÓN KICHWA-OTAVALO

JUAN THOMAS ORDÓÑEZ

INTRODUCCIÓN

LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL indígena es un tema que no ha tenido suficiente visibilidad en Sudamérica, en parte porque en muchos países se entiende la migración como un fenómeno de “sujetos nacionales” (Caggiano, 2010: 37) donde no se diferencian grupos étnicos o de otra naturaleza, o porque se perciben más los desplazamientos indígenas internos, producto de la violencia o las condiciones estructurales de marginalidad. En Colombia el desplazamiento interno de la población indígena nacional ha sido ampliamente estudiado (Salcedo, 2011; Sánchez, 2010), llamando la atención los problemas de los asentamientos urbanos, la política multicultural y otros fenómenos. Poco se ha dicho, sin embargo, sobre la migración de indígenas ecuatorianos hacia Colombia, fenómeno que se consolidó en la década de 1940 y que resultó, en 2005, en que los “kichwa”¹ —originarios de la Provincia de Imbabura, Ecuador— fueran reconocidos como uno de cinco cabildos indígenas urbanos en la capital colombiana (Caicedo, 2010; Ordóñez *et al.*, 2014).

¹ Esta población, conocida también como kichwa otavalo o simplemente otavalo, usa generalmente el término kichwa a solas para identificarse en Bogotá.

La migración kichwa hacia Colombia antecede las olas migratorias ecuatorianas que marcaron las crisis económicas de la década de 1990 y que generaron una representación importante de ecuatorianos dentro de los migrantes latinoamericanos en Estados Unidos y Europa (Jokisch y Kyle, 2005; Ramírez Gallegos, 2010). En efecto, para la década 1920, Parsons (1945: 26, 164) había oído hablar de migrantes indígenas de Imbabura que viajaban a Colombia y la gran mayoría de los estudios que tratan la migración kichwa desde la década de 1940 mencionan contactos y viajes a Colombia (Ordóñez Charpentier, 2008; Meisch, 2002; Maldonado, 2004; Colloredo, 1999; D'Amico, 2011). Sin embargo, pocos trabajos mencionan explícitamente la importancia de Bogotá en la expansión de las redes migratorias kichwa que hoy en día abarcan América, Europa y algunos países de Asia (Ordóñez *et al.*, 2014; Caicedo, 2010). Tampoco se han hecho análisis explícitos de la relación entre esta expansión y las estrategias que la han hecho viable; estrategias que muchas veces están atadas a la reproducción social del grupo y que son aprendidas en la infancia.

Este capítulo busca reflexionar sobre el trabajo infantil, una problemática que afecta a muchas de las poblaciones indígenas en América Latina, y que entre los kichwa en Bogotá es bastante conspicua. Busco mostrar algunos de los matices que toma cuando los indígenas en cuestión son migrantes transnacionales que comercian textiles y viajan como músicos itinerantes. Enseguida, discutiré algunas prácticas que los kichwas consideran parte de sus tradiciones, pero que generan conflictos con el Estado y organismos internacionales.

Existe una paradoja en la relación que tiene esta población con el Estado colombiano (al igual que en otros países) en cuanto a que los kichwa son tanto “indígenas” como “migrantes”, dos categorías que en el marco jurídico local significan cosas diametralmente diferentes y que son, en cierta forma, incompatibles. Así, muchas de las salvedades que Colombia hace sobre el trabajo infantil indígena, basados en convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no aplican claramente a esta población transnacional, cuyas actividades económicas implican inversiones y riesgos que no están autocontenidos por las relaciones sociales y de parentesco de una “comunidad” claramente identificable y limitada a un área geográfica nacional. Presentaré entonces un marco general de la problemática del trabajo infantil y discutiré cómo empata con las problemáticas indígenas en Colombia, para pasar

luego a tratar la naturalización de prácticas que para los kichwa son “normales” para el emprendimiento de su comunidad. A partir de esto mostraré algunos de los conflictos que surgen entre el Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá (Camainkibo), la población y el Estado colombiano, para finalmente concluir con una discusión de las paradojas que enfrenta esta población.

Camainkibo representa sólo una parte de la población de kichwas asentada en la ciudad de Bogotá que tienen nacionalidad colombiana o son parientes cercanos de kichwas colombianos con residencia legal en el país. Según estimaciones de su Gobernador en 2016, las aproximadamente 2000 personas registradas en el Cabildo no representan la totalidad de los kichwas en Bogotá que deben incluir, por lo menos, otros 1500 indígenas asentados permanentemente, y entre 6000 y 7000 migrantes que entran y salen del país a lo largo del año. No existen cifras exactas porque el gobierno colombiano sólo discrimina a los extranjeros por nacionalidad, por lo tanto, los kichwas extranjeros entran en la categoría de “ecuatorianos”.²

La investigación de la que sale este capítulo se basó en cinco años de trabajo etnográfico con la población kichwa en Bogotá (2012-2017), durante los cuales he levantado las trayectorias migratorias de tres generaciones de comerciantes y músicos —tanto en Colombia como en Ecuador— y, junto a un equipo de estudiantes de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario,³ hemos estudiado los cambios y las continuidades en las estrategias migratorias de esta población y su inserción en la ciudad de Bogotá, especialmente algunos aspectos relacionados con la organización política y social de Camainkibo, al que me referiré también simplemente como el Cabildo. Así, mediante el trabajo etnográfico de cinco años, hemos recogido las trayectorias migratorias de indígenas kichwas que entran, a grandes rasgos, en tres categorías. La primera son migrantes indígenas ecuatorianos asentados

² Por su alta presencia en toda Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) le asignó un código específico al grupo étnico, sin embargo, la movilidad e informalidad de las actividades de estos indígenas hace difícil estimar la población que no está permanentemente asentada.

³ Agradezco el trabajo colaborativo que logramos con estos estudiantes en el Semillero de Migraciones Interandinas, especialmente a mi asistente de investigación, Fabio Colmenares, a las estudiantes de maestría Michelle Gracia, Ana Bolena Pedroza y Tatiana Morales, y a mis estudiantes de antropología Andrés Vargas y Sebastián Ariza.

o que estuvieron asentados permanentemente en la capital colombiana; la segunda son kichwas nacidos en Colombia pertenecientes a familias asentadas entre las décadas de 1940 y 1980; y la tercera son migrantes que transitan por la ciudad como músicos y comerciantes, que no están asentados en Colombia y que en muchos casos son jóvenes buscando acumular insumos económicos y sociales para viajar a otros países más lejanos. La mayoría de los comerciantes y músicos kichwa con los que he hablado tienen conocimiento de primera mano del trabajo infantil, ya que es parte integral de las actividades comerciales de las familias y porque muchos empiezan a viajar sin sus padres, ya sea “recomendados” con conocidos y compadres de la familia, o solos, en la adolescencia temprana (entre los 12 y 15 años).

TRABAJO INFANTIL INDÍGENA Y MIGRACIÓN EN COLOMBIA

El trabajo infantil se consolidó como una problemática mundial a la que deberían responder los organismos internacionales en las últimas décadas del siglo xx. A partir de varios convenios de las Naciones Unidas (ONU), la OIT y otros organismos, entró a formar parte de la política pública de muchos países. Los países de América Latina presentan niveles altos en esta problemática comparados con otros países que tienen niveles de desarrollo similares (Orazem, Tzannatos y Sedlacek, 2009: 6-10) y diferentes programas han conseguido en algunos países, como Colombia, una reducción en las tasas de ocurrencia del fenómeno en los últimos años (Vega Bonilla, 2017).

La problemática, que forma parte de las agendas de múltiples Estados y organismos multilaterales, es comprendida como un problema de desarrollo atado a las condiciones de pobreza de muchas regiones. Sin embargo, críticas poscoloniales han sugerido que la idea de una infancia protegida, desligada de los entornos de trabajo (y explotación) es contemporánea a la expansión colonial europea del siglo xvi que relegó, en cierto sentido, a niños y niñas de los regímenes coloniales a posiciones de desigualdad frente a sus pares en el mundo industrializado, donde eran considerados parte de los insumos de trabajo “de una población mundial racialmente jerarquizada” (Pedraza, 2007: 82). Esta condición no ha mejorado necesariamente a lo largo de los últimos siglos en que las relaciones de poder a nivel mundial han logrado desa-

rrollar sistemas desiguales de incorporación al mercado, donde el trabajo, para muchos menores, no es solamente lógico, sino que en ocasiones es la única actividad posible. Esto pone en entredicho la pretensión de hacer extensivas las nociones de infancia implícitas en los convenios de la ONU o la OIT para poblaciones en países poscoloniales, especialmente las más marginalizadas dentro de las que se encuentran los grupos étnicos (Pedraza, 2007: 85).

En Colombia, el Código de Infancia y Adolescencia define el marco legal del trabajo infantil a partir de varios convenios de la OIT,⁴ con miras a regular y reglamentar la inserción laboral de los menores de edad (Khoudour, 2009: 235). En él se fijan las horas máximas de trabajo, las regulaciones relevantes y las condiciones especiales que rigen a los miembros de las comunidades indígenas. A lo largo del documento está la noción de que son las autoridades indígenas las que deben actuar como responsables de las garantías de estos derechos (Congreso de Colombia, 2006: arts. 113 y 118).

Al igual que en otros países de América Latina, en Colombia se ha tratado de distinguir entre los trabajos propios de la reproducción social y cultural de los grupos étnicos, y los trabajos que están bajo el control de agentes externos a la comunidad (Correa, 2010: 18). Esta perspectiva tiende a englobar la alta variabilidad de configuraciones sociales, familiares, y políticas que caen bajo el término “indígena” dentro de categorías más o menos homogéneas, en el sentido de que construyen a estos grupos como comunidades atadas a territorios particulares y que son regidas por entes locales reconocidos como autoridades por toda la comunidad. Implícito en esto se encuentra la noción de que, de ser totalmente autónoma, la “comunidad” actuaría social y económicamente de forma autocontenida. Dentro de esta estructura, que informo las políticas multiculturales que resultaron de la Constitución de 1991 (Bocarejo, 2011; Del Cairo, 2007), los grupos indígenas en Colombia tienden a ser pensados desde el Estado como comunidades rurales, cuyas actividades son principalmente agrícolas, artesanales y no urbanas (Zambrano, 2011; Bocarejo, 2011). Articulado a esto se encuentra la coyuntura del reconocimiento étnico y la conservación natural que ha

⁴ En este sentido, cuando hablo de “trabajo infantil” sigo las definiciones de estos convenios que incluyen el trabajo de niños pequeños y jóvenes de hasta 17 años de edad.

dado forma a los imaginarios del “nativo ecológico” (Ulloa, 2004), el cual tiene un significado político a nivel internacional.

Así, el trabajo infantil indígena es leído, desde un Estado informado por la OIT y otras organizaciones, como algo que debe ser problematizado desde el distanciamiento de sus lazos con las estructuras comunitarias de reproducción social. En otras palabras, es más problemático cuando se explota laboralmente a los menores indígenas desde afuera que cuando quien controla el trabajo lo hace por razones económicas y por ende no se preocupa por la salud o educación de los menores. El trabajo infantil, en este sentido, puede pasar de ser una “tarea formativa, socializadora y creativa, que hace parte de los procesos de aprendizaje, incorporación y legitimación de la participación de los niños y las niñas en su sociedad y cultura” a desarticular estos procesos y, por ende, “no sólo atenta contra la infancia, sino contra la reproducción de la sociedad misma” (Correa, 2010: 35).

Ahora, si añadimos la categoría migrar —trabajo infantil de indígenas migrantes— se generan complicaciones, pues es claro que desligarse del territorio amenazaría la “integridad cultural” y los peligros de explotación laboral infantil incrementarían. La violencia de las últimas décadas en Colombia ha exacerbado esta perspectiva y las poblaciones indígenas se han visto afectadas de múltiples formas,⁵ que han tenido efectos funestos sobre los menores que están expuestos no sólo al desplazamiento de sus comunidades y a un amplio rango de problemáticas que esto genera, sino que también son víctimas del reclutamiento forzoso, trabajos en las redes de contrabando (de drogas, gasolina y otros productos) y a la explotación sexual (Correa, 2010: 20, 51-53).

Los kichwas plantean un caso singular donde estas consideraciones entran en conflicto con la realidad y con lo que puede o no ser considerado como trabajo atado a la reproducción social y cultural. Para empezar, parte de la población pertenece, como ciudadanos, a otro Estado, al menos en la percepción de su origen y en sus adscripciones identitarias. Esto hace de sus lazos territoriales algo difícil de desentramar en Colombia, donde han obtenido reconocimiento bajo la figura de un

⁵ En efecto, la vulnerabilidad de los grupos étnicos minoritarios durante los años de violencia en Colombia es alto porque habitan regiones donde el conflicto es más intenso y sufren diversas problemáticas cuando son desplazados, desde la discriminación (Khoudour, 2009) hasta la desarticulación familiar y sociocultural, además de diferentes formas de explotación (Correa, 2010).

cabildo indígena urbano que burocráticamente sólo puede atender a nacionales colombianos y familiares extranjeros cercanos que residen legalmente en el país. Sin embargo, una misma familia extensa puede tener miembros con múltiples nacionalidades, establecidos en varios países, que interactúan con migrantes transitorios que pasan temporadas en Bogotá. En otras palabras, su reconocimiento como “indígenas” asume que los kichwas reconocidos son colombianos y no incluye la diversidad total de la población. Los kichwa ponen en jaque lo que Wimmer y Glick Schiller (2002) han llamado “nacionalismo metodológico” —dar por hecho que las fronteras nacionales delimitan la unidad de análisis— tanto en los estudios antropológicos como desde el Estado; ya que cuestionan las formas en que estamos pensando los límites del multiculturalismo porque constituyen una población que excede, literalmente, los límites de la nación.

Además de esto, los kichwas se caracterizan por ser comerciantes, algo que por casi un siglo ha definido sus relaciones étnicas y políticas en Imbabura y que los han llevado a parajes distantes y diversos en el mundo. Aunque la historia de la región de Otavalo está inscrita en el comercio colonial de textiles (Salomon, 1973) que en las primeras décadas del siglo xx tenían la apariencia de ser “artesanales”, sus formas de comercio se han diversificado a confecciones y prácticas propias de empresas familiares y comercio textil común y corriente. En otras palabras, no venden sólo artesanías, sino que están involucrados en la industria manufacturera y de reventa de ropa y otros productos que forman parte del mercado global. Por otro lado, desde la década de 1970 la expansión geográfica de las migraciones se logró complementando las actividades comerciales con presentaciones de música andina hasta llegar a viajar exclusivamente como músicos y comerciantes de mercancía asociada (CDs, brazaletes, atrapa sueños y pequeñas artesanías) (Meisch, 2002; Kyle, 2003). Finalmente, la mayoría de edad entre los kichwa, como entre muchos grupos indígenas (Correa, 2010: 17, 27), es realmente una concepción pragmática que se construye narrativamente en función de lo que es capaz de lograr el individuo como comerciante y migrante, lo que significa que es común encontrar adolescentes que trabajan de forma independiente. Colombia, en especial, es atractiva para migrantes jóvenes que empiezan a “aventurarse” en el país para probar suerte por su cercanía geográfica a Imbabura. Así, el momento en que se considera a una persona un adulto es una construcción sociocultural

y no una realidad biológica (Archard, 2014; Correa, 2010; Khoudour, 2009), cosa que entre los kichwa implica un reconocimiento por parte de la comunidad anterior a la mayoría de edad legal en Colombia (18 años). Estas características afectan la problemática del trabajo infantil porque, por un lado, ofrecen muchas oportunidades laborales a familias e individuos, y por otro han contribuido a generar expectativas entre los jóvenes que ven la migración, muchas veces a cualquier costo, como algo deseable en su proyecto de vida.

EL TRABAJO INFANTIL EN LA MIGRACIÓN KICHWA

Casi un siglo de migración transnacional ha afectado y transformado las estructuras familiares, sociales, étnicas y políticas de Imbabura, donde ha surgido una diferenciación social marcada entre los indígenas, especialmente en la región circundante a Otavalo (Torres, 2007, 2005; Maldonado, 2004; Ordóñez Charpentier, 2008). Acompañado de estos cambios, también ha surgido una política identitaria indígena fuerte que afectó las relaciones entre indígenas y mestizos en general (Huarcaya, 2010) y que ha abierto puertas a la inclusión política de indígenas en los últimos treinta años (Lalander, 2010). En términos pragmáticos, lo que tales cambios significan para la migración es que la afluencia de algunos comerciantes y emprendedores kichwa ha entrado en las relaciones sociales y étnicas de las comunidades que proveen “mano de obra” para comerciar o trabajar en grupos musicales. Esto, junto con las prácticas tradicionales de aprendizaje por las que niños y niñas crecen trabajando con sus padres y, cuando tienen suficiente edad, a veces son enviados —“recomendados”— a trabajar con compadres, socios u otros miembros de la familia (generalmente más afluentes), ha producido diferentes escenarios donde los menores trabajan lejos de sus familias.

Para completar el escenario, dentro del sistema de relaciones sociales y económicas que ofrecen las redes migratorias, los adolescentes con buenas oportunidades pueden independizarse de sus padres y “patrones”, y hacer negocios solos o con socios en condiciones más equitativas. Esto último, para muchos kichwas, tanto en Colombia como en Ecuador, marca el momento en que un hombre, especialmente, es considerado por la comunidad un adulto y no tiene una relación directa con la edad.

Naturalización de la explotación

“Pero él se enriqueció, yo le he hecho rico a muchas personas, yo no he ganado nada casi. Pero yo he trabajado, ellos han surgido bastante, pero bueno así es la vida. Nunca he sido hipócrita, nada. Ésa es la suerte de ellos, nada más y cada cual”.⁶

Muchos kichwas resaltan que fueron explotados laboralmente en la juventud, aun cuando reconocen los hechos como parte de la forma en que se aprenden los negocios. Existe claramente una ambigüedad, tanto desde una perspectiva externa a estas prácticas como desde el interior de la población, frente a lo que significa la explotación laboral, especialmente cuando se trata de niños y adolescentes. Sin embargo, es imposible entender la migración de este grupo sin tener en cuenta la importancia de la infancia y adolescencia en el aprendizaje necesario para efectuar empresas migratorias. Por ejemplo, William, un joven kichwa que ha viajado extensivamente por gran parte de Colombia, Perú, Corea y Rusia, empezó a migrar con su padre a los cuatro años durante las vacaciones escolares, y viajó por primera vez sin sus padres a los doce, cuando trabajó con sus hermanos mayores tocando música en diferentes regiones colombianas. A los 16 años había establecido un negocio en Bogotá con su hermana, gracias a un préstamo informal de socios de otros familiares. Cuando el negocio quebró, William emprendió un viaje a Corea, contratado a través de los contactos de otro hermano, para cubrir su parte de la deuda. Que a los 16 y 17 años fuera responsable de una deuda que para la época (2010-2012) podía exceder 20 000 dólares no es una anomalía entre algunos comerciantes kichwa y apunta a un tipo de autonomía a temprana edad poco usual en otras poblaciones.

Casi todos los comerciantes kichwas asentados en Colombia (o que vivieron ahí varios años antes de retornar a Ecuador) que he conocido, describen sus primeras migraciones en función de una de dos tipos de asociaciones laborales. La primera es viajar como ayudante de un comerciante más afluente con el que su familia tiene una relación de com-

⁶ Entrevista realizada en Cotacachi, Ecuador, el 18 de junio de 2016, a un artesano de 63 años de edad, aproximadamente, quien lleva viajando desde la infancia y ha vivido en Colombia y pasado varias temporadas en Europa.

padrazgo, parentesco o negocios. Estos comerciantes, desde la década de 1950, en muchas ocasiones se hallaban establecidos en Bogotá u otras partes de Colombia y retornaban a Ecuador a conseguir materiales y mano de obra en sus comunidades de origen. Los arreglos siguen vigentes hoy en día. Implican un compromiso entre los padres y sus socios en el que se acuerda el “cuidado” del menor —generalmente su manutención y a veces los costos del viaje— a cambio de varios meses o años de trabajo que generalmente no es directamente remunerado, sino que se entrega a los padres (o al menor) al final del viaje.

El artesano citado antes, por ejemplo, salió de su casa a los 12 años y viajó a Quito, donde aprendió a usar telares en la empresa familiar de un primo. El trabajo empezaba a las cuatro de la mañana y terminaba bien entrada la noche. La remuneración era escasa, pues dependía de cuántos ponchos se podían vender y la disposición del patrón a reconocer el trabajo. A los 16 años, de visita en casa, lo contactó un socio de su padre que tenía telares en Colombia y lo llevó por primera vez a ese país a trabajar. El socio nunca le pagó a sus padres lo que habían acordado sería el sueldo por sus esfuerzos. Para la época en que cumplió 18 años, llevaba trabajando más de seis años en condiciones pesadas (inclusive tuvo un accidente en Quito cuando explotó el reverbero en el que hacían la comida) y nunca había recibido una remuneración directa (sólo los costos de su manutención). Sin embargo, después de los 19 años logró independizarse en Colombia porque había aprendido dónde conseguir materia prima, compradores y trabajadores, y volvió a Ecuador a buscar gente que le trabajara en el negocio.

La segunda versión de los arreglos es cuando los migrantes establecen asociaciones a título personal con empresarios con los que “arreglan” las condiciones laborales (Ordóñez y Colmenares, s.f.). Tales condiciones muchas veces no incluyen una remuneración directa por el trabajo, sino formas de pago difusas que dependen de la cantidad de mercancía vendida y los costos de manutención del trabajador. Esto lo hemos encontrado en las trayectorias de muchos migrantes en las décadas de 1960 y 1970 en Bogotá (Gracia, 2017) y en una comunidad más pequeña en Sesquilé, a una hora al norte de la capital colombiana (Vargas, 2016); hoy en día es una forma común de llegar a Europa para migrantes de bajos recursos que son contratados como músicos. Las personas menos afluentes, que tienden a venir de comunidades rurales, viajan entonces bajo el auspicio de empresarios kichwas que cubren los

costos de los viajes y recuperan la inversión en la medida en que sus “empleados” producen ganancias (Torres, 2007).

Acá también hay un alto grado de explotación que reconocen los migrantes; describen sus primeros viajes a Europa como desafortunados donde sus socios (que financian generalmente tanto los pasajes como la mercadería que se lleva, los derechos sobre la música y la producción de CDs) toman una cantidad desproporcionada del dinero recaudado para “recuperar la inversión” y no reconocen el rol esencial de los músicos, a quienes dan un valor fijo diario que es significativamente menor al de ellos. El hijo del artesano de Cotacachi es parte de una nueva generación de músicos que han empezado a viajar a Rusia. Su primera experiencia, que implicó asociarse con personas adineradas para cubrir los costos de ir a Europa, no fue tan grata como viajar con sus amigos por Colombia en años anteriores:

“[Duré] como 15 días tocando, tocando y empezaron los problemas con el dueño del grupo porque yo le dije: ‘¿y qué pasó? Si dijo usted que es todo a medias, el 50% todo a medias ¿qué pasa?’ le digo, ‘aquí no me da nada’, porque normalmente cuando tú vives de la música, o sea, vendiste unos 80 discos, sacas el material que te había costado el costo y lo demás te repartes entre todos. Pero ellos no eran así, ellos iban a su cuarto y decían: ‘esto le toca a usted, usted, a usted’ y ya, o sea, no decían ni cuánto se vendió no decían nada, nada, sólo eso a eso tocaba así [...] cuando ya tocaba repartir me dijo, ‘te tengo que descontar’ dice, ‘porque yo te di tanto’ [...] y yo me quedé como ‘bueno entonces no’, yo no ni recibí nada porque ya me descontaron”.⁷

La naturalización de la explotación se encuentra en diferentes versiones de estos arreglos. Mi estudiante Tatiana Morales, en su primera incursión en campo, inadvertidamente consiguió una entrevista con una joven kichwa que se encontraba comerciando en un mercado de ropa. Vivía con los padrinos de su hermana mayor que había venido a trabajar con ellos en la adolescencia y que en 2016 ya era mayor de edad. Las jóvenes, sin embargo, llegaron a Colombia a los 15 años en

⁷ Entrevista realizada en Cotacachi, Ecuador, el 14 de febrero de 2016, a un músico de 25 años de edad, aproximadamente, quien ha viajado extensivamente por Colombia, Rusia y la Comunidad Europea desde la adolescencia.

una situación donde no les era permitido salir por su cuenta o usar redes sociales como Facebook. La hermana mayor, que había tenido una experiencia similar a los 14 años en Chile, había tenido muchos problemas con el padrino, quien al parecer había recibido el permiso de su padre para corregir sus faltas con violencia física. Aun cuando su situación parecía difícil, esta joven se encontraba sola, pues los padrinos habían viajado a Ecuador y la habían dejado encargada de los negocios.

Desde la experiencia de los migrantes kichwas que han logrado establecerse como comerciantes y músicos efectivos, la explotación es parte de la cotidianidad de quienes se incorporan a las diferentes redes migratorias. Ésta es una realidad que atraviesa las generaciones y que es naturalizada entre miembros muy distintos, tanto en Colombia como en Ecuador. Superar estas condiciones es, en muchos casos, parte de la narrativa de autonomía individual, casi un rito de paso. Para los hombres, esta independencia implica poder financiar su comercio y sus viajes; para las mujeres eventualmente puede implicar casarse (es decir separarse de la autoridad patriarcal que los padres muchas veces le “heredan” a los socios que las llevan recomendadas), aunque en las últimas dos décadas las mujeres migrantes solas se han vuelto más comunes y la migración ha tenido también efectos sobre las relaciones de género en la población (Ruiz Balzola, 2008).

Trabajo y explotación infantil kichwa

Un diagnóstico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de 2012 sobre la trata de personas en Otavalo y Cotacachi muestra que además de las condiciones de pobreza de la región, el comercio internacional de artesanías y su enseñanza como oficio han generado un problema entre la población menor de edad, especialmente los adolescentes. Este informe resalta que existen procesos judiciales por trata de personas en casos de adolescentes que viajan al exterior por mediación de “tratantes”, generalmente allegados (compadres de alguien en la familia) o familiares. Sin embargo, hay un bajo nivel de denuncias que muchas veces son retiradas cuando los menores retornan. El delito de trata, entonces, no se sanciona realmente en los dos cantones (Coloma, 2012: 21-31). A lo que apunta el informe es una problemática poco denunciada por estar naturalizada como parte de las prácticas

comerciales y migratorias discutidas en la sección anterior y que sólo se reporta cuando se pierde el contacto con los menores, cuando hay discrepancias entre el dinero recibido y lo acordado, o cuando se involucran las autoridades de otro país. Estas prácticas atraviesan la vida comercial kichwa en Bogotá y tienden a ser más problemáticas cuando los menores involucrados pertenecen a familias menos afluentes y con pocas conexiones en las redes migratorias.

San Victorino es una zona comercial en el centro de Bogotá donde las ventas ambulantes fueron concentradas en varios centros comerciales con el objetivo de recuperar el espacio público. En estos centros es común encontrar comerciantes kichwas que venden desde textiles otavaleños hasta ropa confeccionada en Colombia o importada desde China. Los locales son parte de empresas familiares y atienden en ellos tanto hombres y mujeres como hijos, hijas, jóvenes ayudantes y empleados que forman parte de la familia o que vienen de Ecuador “recomendados” por sus padres o son contratados informalmente por los comerciantes en viajes de visita durante la época de fiestas en Imbabura.

En el mes de diciembre el comercio aumenta significativamente y aparecen nuevamente las ventas ambulantes en la plaza central, conocida como La Mariposa. Es la época del año en que es más visible la presencia de jóvenes kichwas en la ciudad, pues repentinamente aparecen vendiendo bufandas, camisas, guantes y otros productos que cargan en bolsas negras para poder levantar sus puestos rápidamente cuando la policía aparece a “controlar”. Entre los grupos de vendedores indígenas se ven bebés, niños y niñas de diferentes edades ayudando a sus padres, que muchas veces son también adolescentes menores de edad. Muchos de ellos llegan a la ciudad tratando de incrementar su capital, contribuir a la economía de sus familias y empezar a hacer negocios porque no pertenecen a familias conectadas y con dinero para financiar otro tipo de viajes.

Esta zona comercial no es la única que frecuentan los comerciantes kichwas y junto con dos o tres más plantea el escenario donde el Cabildo encuentra con mayor frecuencia los problemas que tienen que ver con el trabajo infantil y que son mencionados en el reporte de la OIM y en algunas noticias locales en Imbabura. Esto es, casos de menores de edad que son enviados a trabajar con comerciantes establecidos, cuyas condiciones de trabajo son consideradas explotación laboral, trabajo infantil y, en algunos casos trata de personas o tráfico de migrantes.

Cuando empezamos a acercarnos a algunos de estos migrantes jóvenes en 2013, muchos eran reticentes a hablar en presencia de sus empleadores, pero nos contaron que habían llegado a la ciudad a través de contactos familiares. Muchos no conocían la ciudad y sólo sabían llegar desde la vivienda al local, es decir, la familia que los había recibido era su universo social total (Gracia, 2017).

En 2013 algunos comerciantes me comentaron que en una estación de radio comunitaria, cerca de Cotacachi en Imbabura, anunciaban estos trabajos a manera de avisos de servicio social, es decir, que se anunciaban trabajos en otros países y se pedía explícitamente gente joven, muchas veces mujeres exclusivamente. El suceso también es mencionado en el diagnóstico de la OIM (Coloma, 2012: 49), el cual me llevó a las oficinas de dicha estación, donde me informaron que los anuncios habían corrido sólo un año (entre 2007 y 2008) y que buscaban empleadas domésticas para trabajar en Chile. Los anuncios pararon cuando se hicieron las primeras denuncias, pero, por lo menos entre los kichwas en Bogotá, el evento se ha vuelto una referencia mitificada de que ofrecían trabajos tanto para Chile como para Colombia, Brasil y otros países.⁸ Es más, muchos de los jóvenes con los que conversé podían estimar lo que se le pagaba a una persona en su situación en cada país mencionado.

Para el gobernador del Cabildo son estos casos los que más problemas le ocasionan. La policía de Infancia y Adolescencia, junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hacen jornadas de identificación de menores cuyos derechos deben ser restituidos, es decir, que están trabajando en la calle y potencialmente están solos. Esto obliga a un intercambio documental que deben hacer los padres y acudientes con los funcionarios donde demuestren que los menores están inscritos en el sistema educativo (y por ende también protegidos por el sistema de salud colombiano). Si no existe esta documentación, los menores pueden ser llevados a la regional del ICBF en Bogotá para empezar un proceso de restitución de derechos. Éste es el caso de los niños y las niñas más pequeños, aunque los adolescentes muchas veces terminan en la misma situación. Caicedo (2010) ha atendido esta problemática extensivamente y hace un análisis del racismo y maltrato

⁸ Es también posible que se hubieran hecho anuncios similares en otros medios y que simplemente se refieran a ellos genéricamente como provenientes de esta fuente.

que sufren tanto los padres como los menores, por lo menos unos años antes de que nuestros datos fueran recolectados. Esto es importante porque el Cabildo no ha tenido casos tan extremos desde entonces. Lo que vale la pena resaltar, sin embargo, es que los vendedores informales en las calles, que generalmente son las personas menos afluentes, son también los más visibles y propensos a ser ubicados por las autoridades. Hay casos menos visibles de menores de edad que son encerrados y obligados a trabajar en actividades domésticas bajo condiciones de mala alimentación y sin remuneración.

Recluidos en hogares del ICBF, hasta 2015, era más común que los jóvenes escaparan a que sus procesos cumplieran el curso preestablecido. La doble condición de “indígena” y “migrante” hacía engorroso determinar qué entidades debían ser el contacto del ICBF. La ley colombiana establece que en casos de niños, niñas y adolescentes indígenas son las autoridades de la comunidad las que deben encargarse de la restitución de derechos.⁹ Pero como se ha visto arriba, los kichwa no constituyen lo que la ley asume como “comunidad indígena”, pues no todos los que están en Bogotá forman parte del Cabildo y una parte de la población no es colombiana. Determinar la nacionalidad de estos menores no es tarea fácil para el ICBF o la policía, pues muchos jóvenes no cargan ninguna documentación, y no hay claridad en cuanto a si deben contactar al Cabildo o al consulado de Ecuador. El resultado final, cuando los menores no escapan, es muchas veces que el Cabildo logra contactar a los empleadores que resienten la implicación de que están incurriendo en algo negativo, como trata de personas, aludiendo a las costumbres. Por más que en algunos casos estos menores pueden estar trabajando más de 12 horas al día, se toma como parte natural de la educación. En algunas ocasiones el gobernador ha sido hostigado por los padres de estos niños que, una vez contactados, no entienden que un kichwa esté intermediando entre ellos y el Estado colombiano, cuando todos los kichwa conocen y aceptan estas prácticas. Para 2016, el consulado de Ecuador había logrado reducir los tiempos entre la llegada de los niños a los centros del ICBF y el contacto con el consulado, pero la ambigüedad de la nacionalidad de los menores seguía siendo problemática.

⁹ La tesis de Michelle Gracia (2017) describe varias instancias en las que el Cabildo se involucra en diferentes problemas que surgen con los menores de edad entre quienes están inscritos en su censo.

CONCLUSIONES

Las prácticas descritas arriba tienen muchas variaciones, todas presentes en la comunidad kichwa de Bogotá. Los problemas no se limitan a migrantes menores de edad, pero, como se ha dicho arriba, casi todos los migrantes adultos describen alguna de estas versiones de explotación desde su infancia. Para el gobernador de Camainkibo estas prácticas han sido mal interpretadas por el gobierno colombiano, pues son parte de la cultura kichwa y estructuralmente es la forma en que se enseña el comercio. La efectividad en el comercio viene de una educación práctica que se empieza en la infancia con la familia, lo que empata con la perspectiva de la OIT y el análisis de Correa (2010), y que está presente en otras poblaciones andinas migrantes (Caggiano, 2010: 89). Esto se extrapola a la costumbre de “recomendarle” menores de edad a socios o compadres, lo cual es una forma de aumentar la exposición del menor al trabajo y también una forma en que familias menos afluentes mejoran sus ingresos. Lo que no empata con los lineamientos internacionales es que los kichwa se entienden, en gran medida, como migrantes transnacionales y que migrar es parte de su identidad cultural (Ordóñez Charpentier, 2008). Esto implica que las formas de aprender a “ser kichwa” para muchos de ellos incluyen insertarse en el comercio de textiles y música andina, en un sistema económico amplio, transnacional y no atado exclusivamente a las actividades de una sola población. En efecto, salir a trabajar de esta forma representa para Torres (2007: 32) el “éxito” comercial kichwa. Para esta investigadora, más que salir al extranjero a vender su fuerza de trabajo como migrantes, en el caso kichwa una élite comerciante indígena ha empleado la fuerza de trabajo de la “comunidad” en la expansión internacional de sus negocios, redefiniendo la base comunal productiva bajo una forma de migrar muy particular. Así, migrar se ha constituido en parte de la identidad cultural de muchos jóvenes (Maldonado, 2004) que pregonan la “aventura” de hacerlo como una iniciativa llena de potenciales problemas que aprenden a superar.

En los casos de los comerciantes entrevistados, sus experiencias comerciales y migratorias en la infancia y juventud también sugieren que juega un rol importante en la movilidad social de muchos comerciantes que se van “independizando” de sus patrones y que usan lo aprendido (tanto en términos de producción textil como en las relaciones comercia-

les que implican) para establecer sus propios negocios y reproducir estas relaciones, esta vez como los que contratan. Esto empieza a ser común a partir de los 25 años, aproximadamente. El rango de edades en las que se empiezan a establecer estas relaciones con “patrones” es amplio, desde los 4 años hasta bien entrados los 20, siendo la adolescencia la época más común para empezar a viajar de esa forma. En el trabajo reciente de Gracia (2017), quien levantó las trayectorias migratorias de algunos miembros del consejo de mayores de Camainkibo encontramos que la mayoría son personas que llegaron a la ciudad en la juventud en algún tipo de asociación de este estilo con los integrantes establecidos de una familia extensa específica. Esto apuntaría a que la consolidación política de la comunidad en Bogotá es también un producto de dichas prácticas.

Con el paso de los años se han transformado los insumos necesarios para establecer estas relaciones que en las primeras generaciones consistían, principalmente, en saber usar (y mejor aún construir) telares, pero con la aparición de la música tienden hoy en día a saber tocar instrumentos y tener experiencia en los arreglos de grupos que tocan en la calle (Ordóñez y Colmenares, s.f.). Las prácticas continúan generando problemas que se han vuelto más visibles en los últimos años a través de una creciente preocupación por el rol que juegan países como Colombia y Ecuador en la trata de personas y el tráfico de migrantes a nivel mundial. Sin embargo, las implicaciones de tratar las prácticas descritas como “un problema” de explotación, trata de personas o categorías similares genera más conflictos que soluciones cuando las categorías de “tratante” se superponen con las de “compadre” “padrino” o algún familiar. No es sorprendente que la OIM haya encontrado pocas denuncias para un problema que, aunque parte de las costumbres y estrategias de migración entre los kichwa, es prevalente y genera situaciones de vulnerabilidad que pueden tornarse muy peligrosas para los menores. Esto es reconocido por muchos comerciantes kichwas establecidos que saben de casos en que el trato a los menores es duro e injusto, según sus propias creencias, y donde el desembolso final para los padres o menores no es el prometido inicialmente.

Pero la incompatibilidad de los lenguajes de derechos y las prácticas de comercio tienden a pasar por alto que, por más problemáticos que puedan llegar a ser, son parte de un sistema de comercio altamente efectivo. Por ejemplo, Khoudour, quien hace una revisión comprensiva de la problemática del trabajo infantil en Colombia, menciona que hay

“niños indígenas ecuatorianos que han pasado por redes de tráfico de migrantes, al tener que cruzar clandestinamente la frontera entre Tulcán e Ipiales para entrar a Colombia, y a la vez de trata de personas, por ser víctimas de explotación laboral” (2009: 43). Sin embargo, aunque admite que muchas veces hay consentimiento de la familia “que recibe dinero por el trabajo de los niños”, tal aseveración ignora un mundo social complejo donde muchas veces estas redes de tráfico de migrantes son realmente las redes migratorias kichwa que atraviesan las trayectorias de múltiples generaciones de migrantes que han viajado a lo largo y ancho del mundo y empezaron con una situación similar.

Para el gobernador de Camainkibo, mientras “occidente” ve esto como una comercialización de menores y trata de personas, ignoran que la asociación se hace con consentimiento de los padres (y la comunidad en general) como algo natural. Al mismo tiempo, el Cabildo reconoce que tiene problemas escolarizando a la gente joven, pues a partir de la adolescencia temprana muchos kichwas prefieren salir a viajar o trabajar en alguno de los arreglos mencionados y abandonan los estudios. En muchos casos la práctica comercial es incompatible con la asistencia a los centros educativos, ya sea por el tiempo requerido para el trabajo o porque los jóvenes están migrando.

Aquí he buscado mostrar la complejidad del problema y la insuficiencia de estructurarlo desde una perspectiva rígida de derechos humanos. Estigmatizar estas prácticas afecta la autonomía y la reproducción social kichwa en muchos sentidos. Sugiere que hay más diversidad en las formas de articular esta reproducción que las que asumen los análisis más aislacionistas de lo que implica ser “indígena”, pues a diferencia de los acápites señalados por Correa (2010) sobre diferenciar entre el control interno (de la misma comunidad) o externo de las formas de trabajo, los kichwas desestabilizan la noción de “comunidad” al presentar una diferenciación social marcada y al vivir de relaciones comerciales que implican tratar con mercados y economías a nivel transnacional.

Al mismo tiempo, ignorar el problema abre la posibilidad de pasar por alto situaciones de explotación severas. Así, lo que la problemática demanda es una atención más cercana a la experiencia de los migrantes mismos, donde se identifiquen las coyunturas más peligrosas y se establezcan formas de mejorar la comunicación no sólo entre las instituciones y las autoridades de las comunidades, sino entre los migrantes mismos. Para esto, países como Colombia deben resolver la dicotomía

migrante/indígena y articular mejor sus relaciones con una población que es, además, altamente urbana y que no se organiza necesariamente bajo los preceptos de una estructura “comunitaria” con líderes y representantes bien demarcados y fáciles de identificar.

BIBLIOGRAFÍA

- Archard, David (2014), *Children: Rights and Childhood*, Nueva York, Routledge.
- Bocarejo, Diana (2011), “Dos paradojas del multiculturalismo colombiano: la espacialización de la diferencia indígena y su aislamiento político”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 47, núm. 2, pp. 97-121.
- Caggiano, Sergio (2010), “Del Altiplano al Río de La Plata: la migración aymara desde La Paz a Buenos Aires”, en Alicia Torres (ed.), *Niñez indígena en migración: derechos en riesgo y traumas culturales*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), pp. 47-138.
- Caicedo, Luz Piedad (2010), “Los Kichwa-Otavalos en Bogotá”, en Alicia Torres (ed.), *Niñez indígena en migración: derechos en riesgo y traumas culturales*, Quito, Flacso, pp. 139-226.
- Colloredo Mansfeld, Rudi (1999), *The Native Leisure Class: Consumption and Cultural Creativity in the Andes*, Chicago, University of Chicago Press.
- Coloma, Soledad (2012), *Diagnóstico sobre la trata de personas en los cantones de Otavalo y Cotacachi, Provincia de Imbabura*, Quito, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) / Flacso.
- Congreso de Colombia (2006), “Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”, *Diario Oficial*, 8 de noviembre, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.
- Correa, François (2010), “Trabajo infantil indígena en Colombia”, en François Correa (ed.), *Infancia y trabajo infantil indígena en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- D’Amico, Linda (2011), *Otavalan Women, Ethnicity, and Globalization*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Del Cairo, Carlos (2007), “La política amazónica y la expresión de un régimen de representación sobre lo étnico en Colombia”, en Olver

- Quijano Valencia y Javier Tobar (eds.), *Biopolítica y filosofías de vida*, Popayán, Editorial Universidad del Cauca, pp. 111-140.
- Gracia, Michelle (2017), *Kichwa-Bogotá: indígenas extranjeros en el marco del multiculturalismo colombiano*, tesis de maestría en Estudios Sociales, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Huarcaya, Sergio Miguel (2010), "Othering the Mestizo: Alterity and Indigenous Politics in Otavalo, Ecuador", *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, vol. 5, núm. 3, pp. 301-315.
- Jokisch, Brad y David Kyle (2005), "Las transformaciones de la migración transnacional del Ecuador, 1993-2003", en Gioconda Herrera, Alicia Torres y María Cristina Carrillo (eds.), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Flacso, pp. 57-70.
- Khoudour-Castéras, David (2009), "Efectos de la migración sobre el trabajo infantil en Colombia", *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, núm. 20, pp. 229-252.
- Kyle, David (2003), *Transnational Peasants: Migrations, Networks, and Ethnicity in Andean Ecuador*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Lalander, Rickard (2010), *Retorno de los runakuna: Cotacachi y Otavalo*, Quito, Editorial Abya-Yala.
- Maldonado, Gina (2004), *Comerciantes y viajeros: de la imagen etnoarqueológica de "lo indígena" al imaginario del kichwa otavalo "universal"*, Quito, Editorial Abya-Yala.
- Meisch, Lynn A. (2002), *Andean Entrepreneurs: Otavalo Merchants and Musicians in the Global Arena*, Austin, University of Texas Press.
- Orazem, Peter, Zafiriz Tzannatos y Guilherme Sedlacek (2009), *Child Labor and Education in Latin America: An Economic Perspective*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Ordóñez Charpentier, Angélica (2008), "Migración transnacional de los Kichwa Otavalo y la fiesta de Pawkar Raymi", en Alicia Torres y Jesús Carrasco (eds.), *Al Filo de la identidad: la migración indígena en América Latina*, Quito, Flacso, pp. 69-88.
- Ordóñez, Juan Thomas y Fabio Andrés Colmenares (s.f.), "Tres generaciones del transnacionalismo Kichwa-Otavalo", *Migraciones Internacionales* (en prensa).
- Ordóñez, Juan Thomas, Fabio Andrés Colmenares, Anne Gincel y Diana Rocío Bernal (2014), "Migraciones de los Kichwas-Otavalo en Bogotá", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 48, pp. 43-56.

- Parsons, Elsie Clews (1945), *Peguche Canton of Otavalo, Province of Imbabura Ecuador*, Chicago, University of Chicago Press.
- Pedraza, Zandra (2007), “El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas”, *Revista Nómadas*, núm. 26, pp. 80-90.
- Ramírez Gallegos, Jacques (2010), *Con o sin pasaporte: análisis socio-antropológico sobre la migración ecuatoriana*, Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).
- Ruiz Balzola, Andrea (2008), “Estrategias, inversiones e interacciones de las mujeres migrantes kichwa otavalo”, en Alicia Torres y Jesús Carrasco (eds.), *Al filo de la identidad: la migración indígena en América Latina*, Quito, Flacso, pp. 47-68.
- Salcedo, Andrés (2011), “Estado y desplazamiento: cartografías históricas de la guerra, multiculturalismo y humanismo”, en Margarita Chaves (ed.), *La multiculturalidad estatalizada: indígenas, afrodescendientes y configuraciones de estado*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), pp. 281-294.
- Salomon, Frank (1973), “Weavers of Otavalo”, en Daniel R. Gros (ed.), *Peoples and Cultures of Native South America*, Nueva York, Doubleday / The Natural History Press, pp. 463-492.
- Sánchez, Luisa Fernanda (2010), “Paisanos en Bogotá. Identidad étnica y migración indígena a Bogotá”, en Margarita Chaves y Carlos del Cairo (eds.), *Perspectivas antropológicas sobre la Amazonia contemporánea*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), pp. 129-152.
- Torres, Alicia (2005), “De Punyaro a Sabadell... la emigración kichwa otavalo a Cataluña”, en Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres (eds.), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Flacso, pp. 433-448.
- Torres Alicia (2007), “El espejismo de la igualación: comunidad, clase y etnia en la emigración de los Kichwa Otavalo”, *Asuntos Indígenas*, núm. 3, pp. 26-33.
- Ulloa, Astrid (2004), *La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Vargas, Andrés Felipe (2016), “los migrantes de la laguna: un estudio de la construcción y configuración de flujos migratorios de la co-

munidad kichwa en Sesquilé”, monografía de grado programa de Antropología, Bogotá, Universidad del Rosario.

Vega Bonilla, Camilo (2017), “Más de 869.000 menores trabajan en Colombia”, *El Espectador* (versión digital), 12 de junio, sección Economía, <<http://www.elespectador.com/economia/mas-de-869-000-menores-trabajan-en-colombia-articulo-698003>> (19 de diciembre de 2017).

Wimmer, Andreas y Nina Glick Schiller (2002), “Methodological Nationalism and Beyond: Nation-state Building, Migration and the Social Sciences”, *Global Networks*, vol. 2, núm. 4, pp. 301-334.

Zambrano, Marta (2011), “El lugar de la etnicidad y la etnicidad en su lugar. Sobre las dificultades de abordar la etnicidad en la ciudad”, en Margarita Chaves (ed.), *La multiculturalidad estatalizada: indígenas, afrocolombianos y configuración de Estado en Colombia y América Latina*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), pp. 191-200.

XII. POLÍTICAS PÚBLICAS DE GOBIERNOS ESTATALES MEXICANOS EN MATERIA MIGRATORIA, ESTUDIO COMPARATIVO DE PUEBLA Y VERACRUZ

ADRIANA SLETZA ORTEGA RAMÍREZ
CARLOS A. GARRIDO DE LA CALLEJA

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE CAPÍTULO tiene como punto de partida una concepción amplia de la política migratoria, cuyos alcances teóricos y empíricos la posicionan en el seno de la política pública. En este sentido, la entendemos como el conjunto de acciones, medidas regulatorias, legislativas y presupuestales orientadas a las personas migrantes¹ y su integración al tejido social (Filomeno, 2017; Garrido, 2017; Ortega, 2014: 326).

Los efectos territoriales concretos de flujos migratorios internacionales han conllevado a un mayor involucramiento de gobiernos subnacionales (entidades federativas, regiones, municipalidades y ciudades) en la formulación de políticas y programas para migrantes. El informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sobre las migraciones en el mundo, titulado *Los migrantes y las ciudades: nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*, publicita casos exitosos de políticas públicas migratorias en metrópolis muy diversas. De América Latina, incluyen a Ypejhú en Paraguay, Buenos Aires en Argentina, Porto Alegre en Brasil y Tijuana en México (IOM, 2015).

¹ Migrantes internos, personas extranjeras en su territorio y ciudadanos en el exterior, así como a su retorno.

En países con descentralización entre órdenes de gobierno, federalismo (formal o *de facto*) y altos niveles migratorios, la estructura política permite espacios para la gestión migratoria en los ámbitos subnacionales y arreglos institucionales entre el gobierno federal, los estados y las ciudades con presencia de población migrante para proveerles servicios públicos (Joppke y Seidle, 2012; Ortega, 2014: 329). La competencia, el conflicto o la cooperación entre órdenes de gobierno en materia migratoria pueden presentarse (Spiro, 2001; Ortega y Velázquez, 2014) especialmente cuando existen divergencias entre las políticas migratorias nacionales y las acciones gubernamentales locales en materia migratoria.

En la región de América del Norte, Estados Unidos se caracteriza por su federalismo migratorio “conflictivo” porque los estados y el gobierno federal interponen demandas judiciales ante la Suprema Corte por exceder competencias jurisdiccionales en materia migratoria. Canadá destaca por su federalismo migratorio “cooperativo” en el que las provincias y Ottawa acuerdan bajo mecanismos formales e informales los volúmenes requeridos de inmigración. En México prevalece una hegemonía del gobierno central en materia de política migratoria (Ortega y Velázquez, 2014).

La hegemonía centralista de la política migratoria mexicana contrasta en que una gran mayoría de los estados mexicanos a partir del año 2000 operan oficinas y programas estatales de atención a migrantes y a partir de 2008 comenzaron a crearse las fiscalías estatales para delitos contra migrantes (Velázquez y Ortega, 2010; Inedim, 2017). Esto refleja la dimensión subnacional de México como país de convergencia de diversos flujos migratorios (internos, de emigración, tránsito, refugio, desplazamiento forzado, inmigración y retorno) y la violencia que se ha extendido en las rutas migratorias, incluso reconocida oficialmente (Segob, 2014; CNDH, 2009).

En este sentido, el capítulo propone generar una discusión, basada en la comparación entre los estados de Puebla y Veracruz, sobre el enfoque estado-céntrico y la reproducción del centralismo, a partir de la pregunta central de discusión: ¿por qué los estados de Puebla y Veracruz han tenido una lenta adaptación de sus políticas públicas a su fenómeno migratorio a diferencia de otras entidades en México? El marco comparativo entre estos estados, lo insertamos en el modelo de análisis teórico de políticas migratorias locales (Filomeno, 2017), para

abordar las respuestas reactivas y atomizadas de la política migratoria mexicana (Giorguli y Leite, 2010; Giorguli, Angoa y Villaseñor, 2014) y así considerar la diversidad de instancias gubernamentales involucradas (Imaz, 2011).

Con la pregunta guía, nuestra agenda de trabajo consistió en un análisis bibliográfico, dando como resultado el apartado de políticas migratorias locales, seguido de la sistematización del trabajo de campo y la observación participante que hemos realizado durante una década siguiendo los procesos migratorios poblanos y veracruzanos para ofrecer al estudio congruencia teórico-empírica y concretar reflexiones finales. En estas últimas, más que concluir, argumentamos que, en el contexto de una política migratoria centralista, aún es posible construir una política migratoria desde abajo, rescatando las experiencias migratorias de los gobiernos locales.

Coincidimos con Imaz, “la insuficiente interrelación de las dependencias encargadas de la gestión migratoria deja en la indefensión a gran parte de la población migrante” (2011: 522) en México. Por esta razón, nos interesa analizar los rezagos de los casos de Puebla y Veracruz, a partir de dichas interrelaciones y las limitaciones prácticas.

POLÍTICAS MIGRATORIAS LOCALES: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Este apartado no se enfrasca en una discusión conceptual sobre políticas migratorias. Sin embargo, no perdemos de vista las críticas, discusiones y propuestas teóricas que sobre la materia han hecho, entre otros autores, Meyers (2000), Mármora (2002), Castles (2010) y Filomeno (2017). De los autores precedentes, en especial de la propuesta contemporánea de Filomeno (2017), desprendemos una mirada analítica, mediante la cual asumimos la política migratoria desde los gobiernos locales, que incluyen un conjunto de medidas, en primer lugar, presupuestales y, en segundo lugar, regulatorias y legislativas, lo cual permite a un gobierno garantizar derechos tanto a migrantes nacionales como a personas extranjeras dentro de su territorio. En este sentido, comparando los estados de Puebla y Veracruz, planteamos trascender el análisis y enfoque tradicional basado en el supuesto que las políticas en materia migratoria únicamente son de competencia exclusiva del gobierno federal. Esta visión estado-céntrica se cuestiona porque

en las últimas décadas se ha presentado una tendencia mundial, especialmente en países con sistemas políticos descentralizados y con importantes flujos migratorios, hacia el protagonismo de los gobiernos subnacionales para ejecutar políticas públicas para personas migrantes y su integración (Joppke y Seidle, 2012). Las políticas subnacionales o locales no necesariamente son congruentes con las políticas migratorias nacionales o centrales (Spiro, 2001; Ortega y Velázquez, 2014) y, en ese sentido, uno de los casos con mayor notoriedad y conflictividad es Estados Unidos, porque han polarizado las acciones gubernamentales locales en materia migratoria desde 2004 (Morse, Littlefield y Speas-maker, 2005; O'Neil, 2010).

En los casos de Estados Unidos y Canadá, estudios previos han denominado a este fenómeno como “federalismo migratorio” o “federalismo de inmigración”, en el sentido de que las entidades federativas y también los gobiernos locales y condados están retando, desde su ejercicio federalista, las competencias en materia migratoria que ejercen los gobiernos federales desde Washington y Ottawa, respectivamente (Gulasekaram y Ramakrishnan, 2015; Boushey y Luedtke, 2006).

Por otra parte, en países que pertenecen a la Unión Europea los arreglos institucionales en materia migratoria son caracterizados como “gobernanza multinivel”, debido al regionalismo del espacio migratorio europeo creado por el Acuerdo de Schengen, los acuerdos intergubernamentales y el principio de subsidiariedad para cada orden de gobierno (Scholten y Penninx, 2016; Hepburn y Zapata, 2014). Las políticas migratorias locales se han enfocado en la integración e incluso en estrategias de cooperación internacional descentralizadas para el desarrollo, por ello los gobiernos subnacionales tienen estrategias de vinculación con sus contrapartes en países de origen de migración con la participación de diásporas y organizaciones de migrantes en proyectos de cooperación técnica, científica y cultural (Araya y Godas, 2008; Fauser, 2014).

De manera adicional, organismos como la OIM a partir del enfoque de gobernanza de las migraciones que promueve la participación de actores privados, organizaciones civiles y gobiernos subnacionales para el abordaje de problemáticas internacionales, donde la acción de los gobiernos nacionales ha resultado insuficiente, han subrayado la participación de los gobiernos de las ciudades. Esto es pertinente debido a la tendencia mundial a que más de la mitad de los migrantes interna-

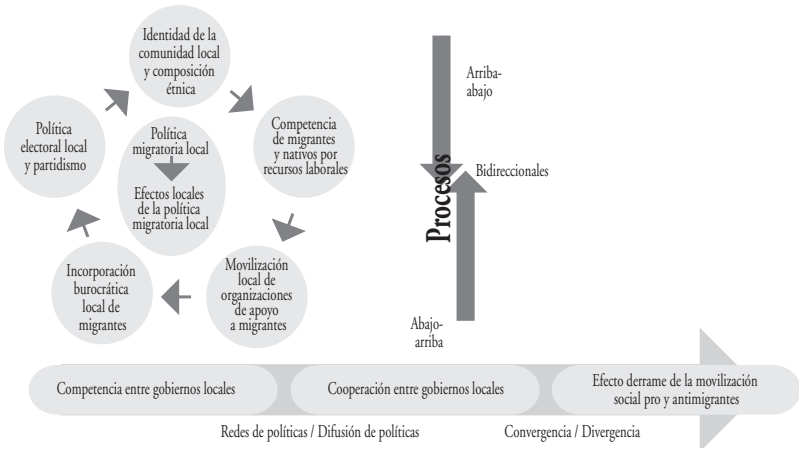
cionales se concentra en áreas urbanas; ahí donde se representan retos para la provisión de servicios para migrantes se requiere una gestión migratoria local. Estos temas se presentaron en las discusiones internacionales en las conferencias en Bogotá (Quinta Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales) y Habitat III en Quito, ambas en octubre de 2016 (IOM, 2018).

En este contexto, a partir de los estudios previos, Felipe Filomeno, quien también ha analizado los casos de la Ciudad de México y São Paulo (2017), en el libro *Theories of Local Migration Policy* desarrolló un modelo teórico explicativo para localidades con políticas públicas para inmigrantes. La figura XII.1 sintetiza y adapta gráficamente sus planteamientos, en él sustituimos localidades por gobiernos locales con el fin de ampliar la aplicación del modelo a distintos ámbitos gubernamentales subnacionales, considerando entidades federativas y municipios en México.

En el modelo se visualizan distintos factores que determinan la política migratoria local y sus efectos, los procesos políticos intergubernamentales, así como redes de política, difusión de política y efectos de la movilización social a favor o en contra de los migrantes. La limitación de este modelo es que fue elaborado a partir de estudios académicos sobre ámbitos locales con alta inmigración y, en ese sentido, requeriría incluir otros flujos migratorios relevantes para localidades o entidades de emigración como las migraciones en tránsito y retorno de migrantes, para adaptarse a otros espacios territoriales y particularmente a espacios donde concurren distintas migraciones y modalidades de movilidad humana como ocurre en México.

Cabe mencionar que, en los procesos intergubernamentales, este modelo considera aquellos que se establecen de manera jerárquica desde el gobierno central, aquellos que surgen desde las localidades y escalan a otros ámbitos gubernamentales, así como a los procesos bidireccionales que son más relacionales a partir de las múltiples conexiones (Filomeno, 2017: 10). Adicionalmente, considera las tendencias hacia la competencia entre gobiernos locales y, de manera complementaria, las opciones de cooperación entre gobiernos locales en materia migratoria y el efecto derrame o *spill-over* que puede ocurrir.

FIGURA XII.1. Modelo teórico: “Política migratoria local”



Fuente: Elaboración propia con información de Filomeno (2017).

OFICINAS ESTATALES DE ATENCIÓN A MIGRANTES EN MÉXICO

La Ley de Migración vigente en México establece en el artículo 3 que el Poder Ejecutivo federal determinará la política migratoria, y los artículos 71 y 72 señalan que podrá celebrar convenios con entidades federativas y municipios para actos humanitarios, de asistencia o protección a migrantes. El artículo 75 propone convenios para la prevención, persecución, combate y atención a migrantes víctimas de delitos (Ley de Migración, 2011). Así, la política migratoria mexicana se establece de manera centralizada, aunque las Oficinas de Atención a Migrantes (Ofam) estatales funcionan en México desde la década de 1980 (Imaz 2011: 492).

Las Ofam son las instancias en los estados a cargo de la implementación de programas y servicios para migrantes. Los gobiernos estatales mexicanos incorporaron las migraciones internacionales en sus agendas gubernamentales debido al activismo de sus migrantes organizados en el exterior, a la consolidación de las migraciones internacionales hacia Estados Unidos y a la importancia de las remesas (Ortega, 2013). Las primeras Ofam surgieron en los estados con mayor tradición histórica de migración hacia Estados Unidos, como Michoacán, Zacatecas y

Guanajuato, desde donde se generaron iniciativas estatales que dieron origen al Programa Binacional de Educación Migrante (Probem), el programa de co-inversión de remesas 3×1 y las casas de los estados mexicanos en Estados Unidos para sus migrantes (Ortega, 2012). Estas iniciativas ejemplifican las políticas locales de abajo hacia arriba (*bottom-up*) y de difusión horizontal que propone Filomeno (2017).

Durante la década de 1990, ante la expansión de la emigración mexicana hacia Estados Unidos, lo que visibilizó el impacto de las remesas en su territorio, más entidades federativas mexicanas se involucraron en el tema migratorio. Para el año 2000, los estados de Puebla, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Sonora conformaron la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (Conofam), en la cual participan los titulares y funcionarios de las oficinas estatales de atención a migrantes y, posteriormente, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que incorporó una Comisión de Asuntos Migratorios (Conago, 2017). Ambos espacios federalistas influyen positivamente en la difusión de políticas y programas en materia migratoria entre las entidades federativas, facilitando así la convergencia de experiencias (*spill over*), como apunta Filomeno (2017), y también la bidireccionalidad o retroalimentación entre las políticas para migrantes que se ejecutan desde las instancias federales y estatales.

Al tiempo de escribir estas líneas, treinta entidades federativas mexicanas de un total de treinta y dos cuentan con una oficina estatal de atención a migrantes.² Los estudios previos de las Ofam las clasifican de acuerdo con las modalidades de atención que ofrecen. El primer estudio, propuesto por Ana Vila Freyer (2007), considera cuatro modelos: activo, gestión, reactivo, incipiente o inexistente. Con base en esta propuesta, Giorguli, Angoa y Villaseñor (2014) retomaron sólo dos: activo y de gestión. El primero es propositivo en políticas y programas para migrantes, el segundo sólo se limita a gestionar programas federales. Adicionalmente, Ortega (2012) generó una medición institucional de las Ofam con base en su fenómeno migratorio estatal, operatividad, programas y presupuestos, organizaciones de migrantes, oficinas adicionales y relaciones exteriores. A partir de la medición de 25 indicado-

² Sólo Sinaloa y Baja California Sur no tienen instancias gubernamentales estatales en materia migratoria. Quintana Roo estableció el 2 de mayo de 2017 una fiscalía especializada en delitos contra migrantes.

res comparativos, presenta una clasificación de institucionalización de las Ofam: alta, media y baja.

En *alta* institucionalización ubicó a: Michoacán, Zacatecas, Coahuila, Guanajuato, Durango, Jalisco, Estado de México y Oaxaca. En *media* a: Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Nuevo León, Nayarit, Aguascalientes, Veracruz, Sonora, Guerrero, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Tlaxcala, Morelos, Yucatán y Chiapas. En *baja* institucionalización a: Tamaulipas, Baja California, Sinaloa, Baja California Sur, Querétaro, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

A la luz de lo anterior, sigue analizar las acciones que en materia migratoria han implementado los estados de Puebla y Veracruz, el primero calificado por Vila Freyer (2007) como “de gestión”, y el segundo, como “reactivo”. Pese a participar en la Conofam y la Conago, no han desarrollado su propia política migratoria local integral. En este sentido, proponemos metodológicamente analizar los casos que en México no son sólo históricos, exitosos o paradigmáticos, para evitar el sesgo, la generalización y así contribuir al debate académico.³

PUEBLA Y VERACRUZ, ACCIONES MIGRATORIAS LIMITADAS

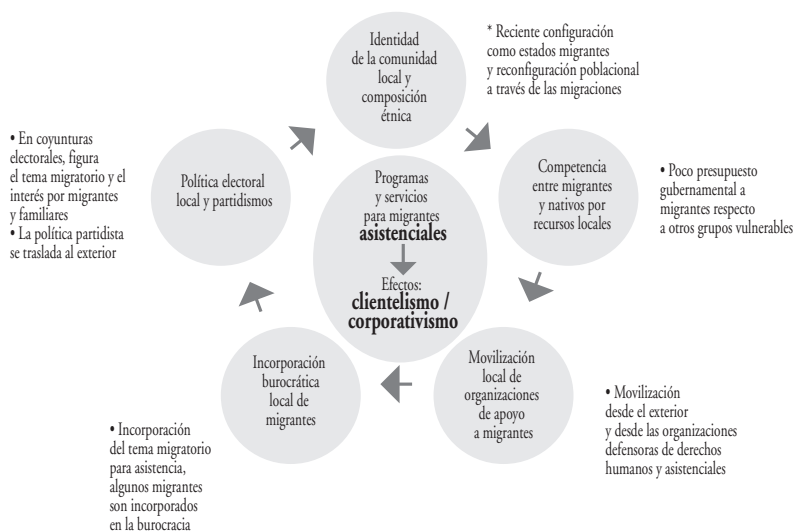
En este apartado abordamos las razones del rezago de Puebla y Veracruz en materia de política migratoria a partir de los elementos teóricos del modelo de Filomeno (2017), cuya descripción general se incluye en la figura XII.2. En investigaciones anteriores hemos examinado los procesos migratorios en ambas entidades y las características de sus regiones (Garrido, 2010; Ortega, 2010; Ortega, Cruz y González, 2014).

Las migraciones en Puebla y Veracruz se “aceleraron” a partir de la década 1990 (Binford, 2005: 3, 10). Comenzaron a ser visibles las reconfiguraciones poblacionales por los flujos migratorios e inició la configuración de sus identidades como “estados de migrantes”, es decir, asumirse como entidades donde las migraciones tienen impactos, aunque hay incidencia diferenciada en sus territorios concretos.⁴

³ Los casos estatales menos institucionalizados y pasivos en materia migratoria son Quintana Roo y Sinaloa, que convendría analizar en estudios posteriores.

⁴ Puebla se compone de 217 municipios y Veracruz cuenta con 212 municipios que entre 1995 y el año 2000 en general presentaron expulsión migratoria (Télez,

FIGURA XII.2. Análisis de Puebla y Veracruz



Fuente: Elaboración propia.

Como resultado de su crecimiento y desarrollo económico desigual en su geografía, ambas entidades han presentado importantes flujos migratorios tanto internos (los históricos, especialmente de las comunidades indígenas y rurales hacia los centros urbanos) como hacia polos de atracción migratoria en el norte de México y en Estados Unidos. Puebla y Veracruz se ubican en las regiones clasificadas como de migración “nueva” y “emergente”, respectivamente (Anguiano y González, 2014).

Si bien en el caso de Puebla, la emigración hacia Estados Unidos tuvo pioneros en la década de 1940 y durante el Programa Bracero, la expansión de la emigración poblana a finales de 1980, al igual que la veracruzana, comparte el sello de ser mayoritariamente indocumentada. Como específica Durand (2016: 21, 35), quienes emigraron después de la ley Immigration Reform and Control Act (IRCA) de 1986, que pro-

López y Romo, 2014: 33). En cuanto a emigración internacional, el índice absoluto de migración México-Estados Unidos indicaba que en Veracruz sólo un municipio (Magdalena) presentaba intensidad nula en 2010 y en Puebla todos los municipios en ese año presentaron alguna intensidad migratoria (Segob-Conapo, 2014: 107-130).

porcionó regularización a 2.3 millones de inmigrantes, han enfrentado un contexto de persecución.

El gobierno de Veracruz calcula que los veracruzanos en el norte de México se ubican en algunas ciudades fronterizas industriales del norte, como Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa, así como en las zonas agrícolas de Sinaloa y Sonora, donde alcanzan los 600 000 migrantes. Mientras que en Estados Unidos existen 900 000 veracruzanos.⁵ Por su parte, el gobierno de Puebla, oficialmente calculaba para el año 2011 que habían 1 445 000 poblanos en Estados Unidos (Decreto, 2011), y posteriormente Carlos Sánchez (2016: 21) realizó un cálculo oficial para el Consejo Estatal de Población que ubicó a 2 273 000 poblanos en el país vecino.

Es necesario apuntar que ambas entidades se situaron en los primeros diez lugares nacionales de salida de emigrantes hacia Estados Unidos en el periodo 2009-2014. Puebla se ubicó en la séptima posición nacional y Veracruz en la octava posición (CEM y Conapo, 2016: 16). De esos emigrantes veracruzanos 68.8% y de los poblanos 64.4% emigraron sin documentos (CEM y Conapo, 2016: 21). De migrantes en retorno desde Estados Unidos entre 2010 y 2015, Veracruz ocupó el sexto lugar nacional y Puebla ocupó el séptimo lugar (BBVA Research y Conapo, 2017: 95). Veracruz circunscribe las rutas de los centromericanos quienes dirigen sus cruces fronterizos hacia Texas. Adicionalmente, en Puebla, el tren conocido como “la Bestia” cruza por dieciocho municipios. Los impactos de estas migraciones están reconfigurando a las comunidades expulsoras de migrantes, de retorno y deportación, así como de migrantes en tránsito, particularmente en contextos de violencia tanto de la delincuencia común como de la organizada (La Jornada de Oriente, 2014; La Jornada Veracruz, 2014).

Respecto a la competencia por los recursos locales, los presupuestos destinados a migrantes en ambas entidades son escasos, en comparación con los etiquetados para atender a otros grupos vulnerables. Por ejemplo, destacan los montos que ambas instancias estatales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) han ejercido como presupuesto anual. La entidad veracruzana ejerció para 2017 un presupuesto de 534

⁵ Datos proporcionados a los autores en entrevista al licenciado Arián Gabriel, director de la Dirección General de Atención a Migrantes del estado de Veracruz, el 22 de abril de 2017 en Xalapa.

millones, y la misma dependencia en Puebla contó con un presupuesto de 1 173 millones de pesos. Por su lado, la Dirección General de Atención a Migrantes de Veracruz tuvo para 2016 un presupuesto de ocho millones de pesos mientras que la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos, para ese mismo año, ejerció un presupuesto de 28 millones.

Cabe aclarar, el presupuesto limitado que se ejerce para atención a migrantes, no tiene correlación con los ingresos directos que reciben las entidades por concepto de remesas de emigrados. Por ejemplo, Puebla recibió en 2016, 1 462 millones de dólares en remesas, y Veracruz recibió 1 123.6 millones de dólares ese mismo año. Las remesas en 2016 como porcentaje del producto interno bruto (PIB) para Puebla representaron 4.7% del PIB estatal, y para Veracruz, 2.3% del PIB (BBVA-Co-*napo*, 2017: 166, 175).

En materia de movilización promigrante, las organizaciones de migrantes desde el exterior ejercen influencia. En el caso de Puebla, el gobierno estatal, a partir de la década de 1990, generó la tendencia de impulsar a líderes migrantes empresariales poblanos en una primera etapa y se consolidaron los clubes de migrantes orientados a sus comunidades de origen. Posteriormente, surgieron organizaciones más complejas como *Mixteca Organization Inc.* en Nueva York y la *Unión de Poblanos en el Exterior (Upext)*. En el caso de Veracruz, las organizaciones desde el exterior con mayor influencia son la *Casa Veracruz en Los Ángeles*, la *Federación de Veracruzanos en Santa Ana* y la *Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte (Amexcan)*.

Por su parte, existen organizaciones de apoyo a migrantes y defensa de sus derechos en Puebla y Veracruz que han enfocado sus esfuerzos a ciertas problemáticas, como el apoyo humanitario a los migrantes centroamericanos en tránsito. Tal es el caso del grupo de *Las Patronas* conformado por mujeres que brindan alimentos en las vías férreas en la comunidad de *Amatlán de los Reyes*. A esto se suma también la habilitación de albergues (generalmente apoyados por parroquias católicas) donde los migrantes pueden pasar la noche y bañarse. El liderazgo de apoyo humanitario a migrantes ejercido por *Norma Romero de Las Patronas* en Veracruz (quien ha recibido premios nacionales e internacionales por su labor) y el trabajo del padre *Gustavo Rodríguez Zarate* de la *Dimensión de la Pastoral de Movilidad Humana* en Puebla son referentes en esas entidades.

Cabe mencionar también la operación de organizaciones de defensa de derechos y de incidencia política en materia migratoria. Ejemplo de ello son, en el caso de Puebla, la organización civil Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., el Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Puebla; y en Veracruz, el Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, así como organizaciones que trabajan en proyectos con familiares de migrantes, como la Asamblea Popular de Familias Migrantes (Apofam) y el Servicio Jesuita a Migrantes en el sur de Veracruz. Aunque en términos comparativos, otras entidades federativas como Jalisco y Michoacán tienen una mayor cantidad de organizaciones y también mayor incidencia política a través de alianzas transnacionales (Ortega, 2012: 215; Bada, 2014).

En este orden de ideas, la visibilidad de la migración internacional incidió en la respuesta burocrática. En Puebla, la incorporación del tema migratorio en la agenda estatal tuvo como interés inicial las remesas y a partir de la visita del candidato oficial a gobernador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Melquiades Morales, a Nueva York en 1998 surgió la promesa de instalar la primera “casa de Puebla” en el exterior, que fue inaugurada el 22 de mayo de 1999 (<<http://casapueblany.com>>).

En el caso de Veracruz, el tema migratorio cobró importancia para el gobierno estatal a partir de la muerte de 14 veracruzanos en Yuma, Arizona, en mayo de 2001; como “reacción” por la urgencia de la tragedia, se creó la Coordinación de Atención a Migrantes (CAM) por parte del gobierno del estado el 14 de septiembre, sin que se llegara a generar política migratoria estatal (Pérez, 2007). Se sentó un precedente de beneficiar a migrantes, familiares y comunidades bajo prácticas del propio sistema político:

“te ayudan pero te tienen aquí sembrado, dizque te nombran representante honorario y por eso no puedes irte a trabajar a otro lado porque según les firmaste algo por el apoyo que te dieron y tienes que quedarte aquí... como si lo que te dieron fuera a alcanzarte para toda la vida (Sr. Miguel, entrevista, 2014).

En el periodo del gobernador poblano Mario Marín (2005-2011), dos empresarios migrantes fueron nombrados comisionados de aten-

ción a migrantes del gobierno del estado de Puebla; en primer lugar, Carlos Olamendi, de Santa Ana, California; y posteriormente Héctor Escobar, de Chicago, Illinois. La gestión de ambos estuvo marcada por escándalos vinculados a malas prácticas políticas. En el caso de Olamendi, debido a vínculos con el líder migrante poblano en California, Ruben Gil Campos, quien fue electo como presidente municipal de la ciudad de Izúcar de Matamoros y detenido en marzo de 2008 en Estados Unidos, bajo cargos de narcotráfico. Con Héctor Escobar se registraron irregularidades en el Programa 3×1 y su gestión concluyó con un sospechoso asalto a las oficinas de la comisión estatal de apoyo a migrantes de donde desaparecieron computadoras y documentos oficiales de la dependencia (La Jornada de Oriente, 2008; Diario Cambio, 2010).

En el aspecto político-electoral, en cada coyuntura electoral tanto de elecciones federales como de gubernaturas, el tema migratorio muestra su relevancia. Los migrantes y sus familiares representan un capital político en sus comunidades de origen y también como votantes desde el exterior, por ello los partidos políticos mexicanos se han movilizado en el exterior y la política partidista se ha trasladado a las organizaciones migrantes (Iniciativa Ciudadana, 2012: 48-49, Rosas, 2009).

En el caso de Veracruz, en el marco del proceso electoral de elección de gobernador del año 2010, el gobierno saliente lanzó el Programa Veracruz sin Fronteras que duró sólo los cuatro meses previos a la fecha de la elección. Una de las dimensiones importantes del programa fue que 3 500 veracruzanos (llamados juarochos) aceptaron la propuesta de ser “rescatados” de la violencia urbana en Ciudad Juárez (Chihuahua) y de las injusticias laborales vividas en las maquiladoras, bajo el argumento de ofrecerles trabajo formal (de base) en Veracruz. El Programa Veracruz sin Fronteras⁶ daba sus primeros frutos políticos al “repatriarlos”;⁷ esta acción electoral, si bien no fue definitiva,

⁶ Desde 2010 a la fecha, hemos solicitado acceso al documento de dicho Programa sin lograrlo todavía. El argumento recibido (verbalmente) en 2012 fue que “es confidencial”, en 2015 fue que “ya no existe, ya pasó ese programa”, y en febrero de 2017, “no hay copia de ese programa en los archivos que recibimos”.

⁷ La connotación política del programa polarizó el uso del concepto y se utilizó acriticamente. Llamaron “repatriación” al traslado aéreo y terrestre de veracruzanos que seguían viviendo en su país, en su propia patria y no en el extranjero, donde tendría mayor pertinencia el concepto.

se reflejó en la continuidad del partido en el gobierno, el PRI, con la gubernatura veracruzana al ganar Javier Duarte para el periodo 2010-2016 como sucesor de Fidel Herrera. Aunque este programa fue ampliamente publicitado, por ser un programa electoral, sin provenir de la planeación social que exige la implementación de una política pública, en este caso migratoria, al pasar las elecciones estatales, los “juarochos” fueron olvidados.

En el caso de Puebla, desde la elección de 1998 con la visita a Nueva York del candidato del partido oficial (PRI) a la gubernatura de Puebla, Melquiades Morales, se sentó un precedente a partir del cual los políticos con aspiraciones a ser gobernadores visitan las comunidades migrantes poblanas en Estados Unidos. El candidato oficial, Mario Marín, también del PRI, visitó Los Ángeles, California, y Nueva York durante su campaña para gobernador en 2004; y cuando Rafael Moreno Valle, de la alianza entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PAN-PRD), quien también realizó visitas al exterior, fue electo, algunos líderes migrantes se dividieron entre aquellos simpatizantes del PRI poblano con lealtad al gobernador Marín y los simpatizantes del proyecto de Moreno Valle (*EPuebla*, 2009; Lado B, 2012).

La orientación partidista de los gobiernos también afecta el tipo de políticas que se implementan dirigida a los migrantes. Si bien en México existe en la opinión pública un consenso general de apoyo y solidaridad con los emigrados en Estados Unidos, los principales partidos políticos mexicanos se diferencian en su abordaje de los temas migratorios al estar ejerciendo el poder (Ejecutivo o Legislativo). Esto se ha debido a que como menciona Parra “la emigración transnacional mexicana tiene una larga historia de movilización política plural, por ello no resulta sencillo instrumentar estrategias de cooptación y clientelismo político para ningún partido” (2005: 100).

El PRI, como partido político tradicional, inicialmente se opuso al voto desde el exterior, porque los migrantes representan un capital político extraterritorial incompatible con sus prácticas partidistas jerárquicas, además, los resultados electorales muestran que no ha sido favorecido por el voto desde el exterior (INE, 2015). Pero, por su estructuración corporativista y clientelar intenta incorporar a los líderes migrantes y familiares bajo estas prácticas, como ha ocurrido en Puebla y Veracruz, donde estuvo en el Poder Ejecutivo del gobierno estatal,

con mayorías en el Poder Legislativo y los gobiernos municipales hasta 2011 y 2016, respectivamente.

El PAN por su orientación demócrata-cristiana ha puesto énfasis en el asistencialismo y la protección a migrantes en el exterior. Además, su imagen entre los emigrados mexicanos se vio favorecida por los gobiernos de los presidentes Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), quienes siendo originarios de Guanajuato y Michoacán, respectivamente, dos estados con muy alta intensidad e historicidad migratoria, enarbolaron a los migrantes como héroes nacionales, favorecieron el ejercicio del voto desde el exterior, expandieron la protección consular y los programas para migrantes, especialmente el Programa 3×1 a través de la Sedesol.

Por su parte, el PRD, como partido de centro-izquierda y social-demócrata que ha gobernado entidades como Zacatecas, Michoacán y la Ciudad de México, tiene la orientación de diseñar e implementar programas en conjunto con organizaciones de la sociedad civil como estructura corporativista; discursivamente, también incorpora la perspectiva de derechos y activismo.

Estos elementos “localistas”, como los denomina Filomeno (2017), inciden en el proceso de formulación de política migratoria local en México. En los casos de Puebla y Veracruz, las oficinas de atención a migrantes en estos estados son las instancias que ofrecen servicios para migrantes y formulan algunos programas, aunque no han construido una política migratoria, porque requeriría mayores elementos legislativos, programáticos y presupuestales congruentes.

En Puebla, la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos (2017) y, en Veracruz, la Dirección General de Atención a Migrantes (2017), se orientan a programas y servicios para migrantes. Ofrecen documentación requerida por los migrantes (actas del registro civil, constancias y certificados). Aportan recursos para el traslado de fallecidos y enfermos, así como información sobre detenidos en cárceles en Estados Unidos y asistencia a familiares para la búsqueda de personas desaparecidas en territorio estadounidense. Estas acciones se realizan en coordinación con la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en esas entidades, así como con los consulados, es decir, realizan acciones complementarias a los programas federales de protección consular para migrantes. También, para la repatriación de sus coterráneos desde Estados Unidos estable-

cen contacto con la delegación estatal del Instituto Nacional de Migración (INM).

Ambas entidades gestionan el Fondo de Apoyo a Migrantes que es una partida federal de la Secretaría de Hacienda de proyectos para migrantes de retorno, el cual inició en 2009 para algunas entidades federativas. En el caso de Veracruz, este fondo constituye la mayor partida presupuestal para la Dirección General de Atención a Migrantes; en ese sentido, los gobiernos estatales que reciben el fondo lo gestionan a partir de las reglas de operación que cada año son publicadas por el gobierno federal.

A pesar de que la mayor parte de los esfuerzos en Puebla y Veracruz están orientados por las iniciativas federales, existen algunos espacios de maniobra que permite el federalismo migratorio mexicano y hay ciertas acciones gubernamentales que son innovadoras. Puebla ofrece de manera gratuita la renovación de la licencia de conducir a sus migrantes, organiza Jornadas de Prevención de la Migración en coordinación con municipios, ha impulsado que los ayuntamientos designen funcionarios para encabezar direcciones municipales y regidurías en los ayuntamientos para la atención a migrantes y existe un programa para retornados denominado Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP).

En Veracruz por la extensión del territorio se ha impulsado la coordinación con municipios (especialmente con Acayucan) y también atienden a migrantes centroamericanos, a diferencia de Puebla, que ha dirigido su orientación a atender “poblanos en el exterior” (Ortega, Cruz y González, 2014: 185-186). La población atendida por la Dirección General de Atención a Migrantes no son únicamente los veracruzanos migrantes, sino las personas migrantes en territorio veracruzano y los veracruzanos en el exterior.

Además, tanto en Puebla como en Veracruz, las acciones gubernamentales de atención a migrantes han tenido una dimensión extraterritorial. En el caso de Puebla, la operación de oficinas del gobierno de Puebla en Passaic, Nueva Jersey, en la ciudad de Nueva York y en la ciudad de Los Ángeles en California; y en el caso de Veracruz, existe un área de enlace en Reynosa, Tamaulipas y en el pasado también hubo un enlace en Ciudad Juárez, Chihuahua, por ser territorios en la frontera norte de México con importante presencia de veracruzanos.

La gestión de casas en el exterior por parte de ambas entidades refleja los arreglos políticos con los líderes migrantes. En el caso de Veracruz, el representante de la Casa Veracruz en Los Ángeles California expresó:

“nosotros no recibimos apoyo de nadie, a nosotros sólo nos apoya con la renta el Lic. Héctor Yunes y él lo hace de su salario por que quiere apoyarnos” (Representante de la Casa Veracruz, entrevista, 2016).

En el caso de Puebla, el “*office manager*” de la Casa del Inmigrante Poblano en la transición entre el periodo de gobierno de Mario Marín y el periodo de Moreno Valle expresó:

“se tomó la decisión de irse a Nueva York para estar más cerca del consulado, fue cuando yo empecé... en el verano de 2010... yo conocía muy bien a los del consejo consultivo (*board of directors*)... es el liderazgo aquí en Nueva York... siempre han sido los líderes empresariales y líderes comunitarios que son representantes de los poblanos aquí; como hay una comunidad variada se requieren... han sido siempre los guías... son los ‘meros meros de la comunidad’, los que escuchas en la televisión... Don Erasmo Ponce, Félix Sánchez, Jesús Navarro, César Aguirre... ahora están entrando más líderes comunitarios, que son organizadores comunitarios, José Garza, Adam Lázaro... en 2011 se consigue un nuevo registro para no revolver las cosas... [la Casa] es una nueva organización, un nuevo liderazgo para la relación con el gobierno” (entrevista, 2012).

En los programas y servicios ofrecidos por los gobiernos de Puebla y Veracruz para la población migrante, incluyendo aquellos que son extraterritoriales como las casas, se destaca la orientación asistencial y el efecto de promover la relación clientelar con los beneficiarios. Tanto en Puebla como en Veracruz, la implementación gubernamental de apoyos fue la forma tradicional de operar del PRI, y a pesar de que recientemente en ambos estados hubo alternancia partidista a favor del PAN, los gobernadores electos, Rafael Moreno Valle de Puebla en 2011 y Miguel Ángel Yunes de Veracruz en 2011, si bien fueron electos bajo las siglas del PAN y las alianzas pragmáticas con el PRD y otros partidos, tuvieron su ingreso a la política y el desarrollo de su carrera dentro del PRI y posteriormente, por pragmatismo, aceptaron ser candidatos del

PAN y las alianzas.⁸ Esto implica que muchas de sus prácticas políticas presenten características asociadas al priismo como partido hegemónico histórico en México.

Desde el ámbito legislativo, a diferencia de las diez entidades mexicanas en las que hay leyes estatales de derechos de migrantes y sus familiares (Inedim, 2017), en Puebla y Veracruz ha existido una tendencia a esperar lineamientos desde la federación o desde el gobernador. En el congreso veracruzano repetidamente se ha argumentado que el estado de Veracruz no puede legislar en materia migratoria por ser un tema de competencia federal. Luis Fernando Perea Escamilla, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consideraba que es un fenómeno nacional por legislar (*El Universal*, 2015). En Puebla, la Iniciativa de Ley de Apoyo y Protección a los Migrantes y sus familias en el Estado de Puebla (2008), que fue presentada por la diputada del PAN Angélica Patricia Hidalgo, no pudo ser aprobada por carecer del respaldo del gobernador en ese momento, Mario Marín Torres emanado del PRI.

Otro ejemplo legislativo en Puebla fue que los diputados en el congreso entre 2011 y 2013 pospusieron la participación de los migrantes poblanos en la elección de gobernador hasta 2018, con el pretexto de “dar oportunidad a que avance la discusión nacional” para el voto desde el exterior (Von Rasfeld, 2013). A pesar de que pudieron legislar para ser efectivo el derecho al voto de poblanos desde el exterior en la elección de gobernador de 2016 prefirieron posponerlo hasta 2018, aun conociendo la experiencia de entidades como Zacatecas, Michoacán, Chiapas y la Ciudad de México que han hecho adecuaciones en sus legislaciones para permitir la representación política de migrantes y facilitar el voto desde el exterior.

Esto demuestra que en ambas entidades se prefiere la reproducción del centralismo de la política migratoria mexicana, gestionar únicamente los programas e iniciativas de manera jerárquica y ser reactivos y paliativos ante las necesidades de las personas migrantes, a diferencia de otras entidades donde existe mayor presión desde las organizaciones de migrantes y de la sociedad civil, también un mayor trabajo

⁸ Rafael Moreno Valle tuvo trayectoria en la administración pública desde 1991 en la Secretaría de Gobernación, fue diputado local y federal por el PRI hasta 2008, posteriormente fue senador por el PAN; por su parte, Miguel Ángel Yunes Linares estuvo en el PRI de 1969 a 2004.

conjunto entre organizaciones e instancias gubernamentales, es decir, gobernanza. En los casos de Puebla y Veracruz no se diseña una política migratoria para fortalecer los procesos colectivos ni organizativos, sólo se plantean acciones de asistencialismo puntual y baja innovación, además los gobiernos esperan a reaccionar.

CONCLUSIONES

Los casos de Puebla y Veracruz son paradigmáticos por su gestión migratoria limitada. Presentan similitudes como: casas de ayuda a migrantes en Estados Unidos, vínculos pragmáticos políticos-electorales con sus asociaciones y clubes de migrantes, importante recepción de remesas y retorno de migrantes, incremento de la violencia contra migrantes centroamericanos, comisiones legislativas pasivas en asuntos migratorios y participación de bajo perfil en los espacios federalistas en materia migratoria en México, como la Conofam y la Conago. En ambas entidades se mantiene y reproduce una mirada centralista respecto a las realidades migratorias que les impactan.

Sus respuestas institucionales en materia migratoria se han dado, principalmente, de forma reactiva y atomizada, careciendo de una visión de largo plazo que considere los procesos migratorios de forma integral desde el origen o las causas (Giorguli y Leite, 2010; Giorguli, Angola y Villaseñor, 2014), en correspondencia con las políticas migratorias que se establecen desde las instancias federales. Así, contribuyen a la reproducción de la hegemonía centralista migratoria en México a pesar de que, en la práctica, se enfrentan a tener que responder a sus realidades migratorias.

Al sistematizar este capítulo, teniendo como referencia la pregunta guía planteada en la introducción, concluimos que los estados de Puebla y Veracruz no diseñan políticas migratorias locales. En este sentido, ambas entidades federativas han carecido de un trabajo pertinente, incluyente y visionario en sus asuntos migratorios. No asumen la política migratoria en una dimensión proactiva, cuyas medidas legislativas, operativas y presupuestales les permita garantizar derechos y servicios, tanto a migrantes mexicanos como a personas extranjeras. Más bien han seguido lógicas asistencialistas con fines clientelares en concordancia con la política partidista que ha dominado sus sistemas políticos.

Son entidades donde se mantiene el centralismo y autoritarismo del Poder Ejecutivo estatal, así como la reproducción ideológica, acrítica y servilista del Legislativo y Judicial (limitando su quehacer migratorio a las indicaciones del Ejecutivo), prevaleciendo así el interés centrado en lo político y financiero. A esto se suma, la manipulación mediática (de las acciones asistencialistas en materia migratoria como el traslado de restos y de enfermos) y la simulación de inversión de recursos en comunidades migrantes (como fue el caso de Veracruz, donde desde 2012 a la fecha no aparecen más de ocho millones del Programa 3×1 de coinversión de remesas destinados a fortalecer la infraestructura de los municipios).

La dependencia intencionada que ambas entidades mantienen respecto a las indicaciones de la Federación, no sólo ha generado una lenta adaptación de sus políticas públicas para sus migraciones, sino que se traduce en una opacidad e irresponsabilidad social por diseñar políticas públicas específicas, lo cual refleja un desinterés humano y social por las personas migrantes.

En este sentido, coincidimos en la necesidad de construir políticas migratorias con perspectivas integrales desde el origen, con mecanismos para el monitoreo y la evaluación de sus resultados (Imaz, 2011; Giorguli y Leite, 2010). Un asunto relevante es la falta de voluntad, mecanismos e instrumentos claros acordes con las realidades migratorias que viven sus gobiernos locales, donde confluyen diferentes flujos y tipologías (Garrido, 2010; 2012).

Sin duda alguna, esto impide (pero al subsanarlo permitiría) que ambas entidades federativas innoven en el diseño de programas y servicios para migrantes, donde los distintos ámbitos de gobierno en México participen en la atención tanto de su migración interna como externa. Con estas acciones se promovería la implementación de políticas migratorias integrales e incluyentes, con mecanismos intergubernamentales de retroalimentación y explícitos para la cooperación del gobierno federal y los gobiernos locales en el reconocimiento de la diversidad cultural de sus poblaciones migrantes y para garantizar el pleno goce de sus derechos.

Las Ofam representan una coyuntura para romper con el centralismo migratorio. Su papel es fundamental porque estas instancias instrumentan los programas y servicios directos para sus migrantes. Constituyen también un posible enlace con instituciones locales, or-

ganizaciones de migrantes, organismos internacionales y de la sociedad civil, así como las comisiones de derechos humanos por generar acciones que permitirían articular una política migratoria mexicana de abajo hacia arriba, si se adopta un enfoque de gobernanza migratoria multinivel con acuerdos y mecanismos explícitos para la cooperación.

De continuar en México un federalismo acotado por la política migratoria centralista y hegemónica, los gobiernos estatales tenderán a adoptar y reproducir la perspectiva de seguridad nacional que caracteriza a la política federal, en lugar de la inclusión de la diversidad poblacional y los derechos humanos de migrantes.⁹ Sin embargo, el cambio de este enfoque hacia los derechos humanos que puede impulsarse desde los ámbitos locales, también puede favorecer las prácticas de cooperación internacional para el desarrollo, compatibles con la perspectiva de gobernanza migratoria multinivel.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguiano, María Eugenia y Jesús Eduardo González Fagoaga (2014), “Transformaciones en las rutas de la emigración mexicana”, en Alma Rosa Nava y Paula Leite (coords.), *20 años de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*, México, Consejo Nacional de Población (Conapo), pp. 113-136.
- Araya, Mariel y Xavier Godas (2008), “Migraciones: un nuevo ámbito de cooperación entre gobiernos locales, Montevideo”, Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea – América Latina, <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0204/Araya_y_Godás_Migracionesun_nuevo_ámbito_de_cooperación_entre_gobiernos_locales_2008_Libro.pdf> (12 de junio de 2017).
- Bada, Xóchitl (2014), *Mexican Hometown Associations in Chicagoacán: From Local to Transnational Civic Engagement*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- BBVA Research y Consejo Nacional de Población (Conapo) (2017), *Anuario Migración y Remesas 2017*, México, Secretaría de Gober-

⁹ Como alternativa, el proyecto “Migrante Cero” de Inedim (2016) generó una propuesta de indicadores desde la perspectiva de seguridad humana para las personas migrantes en México, en el ámbito federal y estatal, para medir resultados.

- nación (Segob)-Conapo, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/240922/Anuario_Migracion_y_Remesas2017> (6 de septiembre de 2017).
- Binford, Leigh (2005), “Lo local y lo global en la migración internacional”, en Leigh Binford (ed.), *La economía política de la migración internacional en Puebla y Veracruz: siete estudios de caso*, Puebla, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) / Benemérita Universidad de Puebla (BUAP), pp. 1-26.
- Boushey, Graeme y Adam Luedtke (2006), “Fiscal Federalism and the Politics of Immigration: Centralized and Decentralized Immigration Policies in Canada and the United States”, *Journal of Comparative Policy Analysis*, vol. 8, núm. 3, pp. 207-224.
- Casa Puebla New York (2013), “Inauguración de Casa Puebla New York”, <<http://casapueblany.com/home/inaguracion-de-casa-puebla/>> (6 de mayo de 2017).
- Castles, Stephen (2010), “Why Migration Policies Fail”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 27, núm. 2, pp. 205-227.
- Centro de Estudios Migratorios (CEM) y Consejo Nacional de Población (Conapo) (2016), “Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México”, México, Conapo, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/192258/Prontuario_movilidad_y_migraci_n_internacional_Parte1.pdf> (2 de mayo de 2017).
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2009), “Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes”, México, CNDH, <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2009_migra.pdf> (15 de noviembre de 2017).
- Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) (2017), Comisión de Asuntos Migratorios, México, Conago, <<https://www.conago.org.mx/comisiones/asuntos-migratorios>> (30 de mayo de 2017).
- Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos (2017), Puebla, <http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/introduccion-109/Introduccion_migrantes_ok.pdf> (3 de agosto de 2017).
- Decreto por el que se crea la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a los Migrantes Poblanos, como un organismo público descentralizado (2011), Puebla, Orden Jurídico Poblano,

<<http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/decretos/legislativos/item/decreto-por-el-que-crea-la-coordinacion-estatal-de-asuntos-internacionales-y-de-apoyo-a-migrantes>> (2 de abril de 2017).

Diario Cambio (2010), “Saquean oficinas de la Comisión para la Atención al Migrante”, 9 de diciembre, <<http://www.diariocambio.com.mx/2010/diciembre/policia/091210-dh-policia-saquean-oficinas-de-la-comision-para-la-stencion-al-migrante.htm>> (3 de mayo de 2017).

Dirección General de Atención a Migrantes (2017), Veracruz, Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz, <<http://segobver.gob.mx/migrantes/servicios.php>> (29 de julio de 2017).

Durand, Jorge (2016), *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México.

El Universal (2015), “Veracruz trabaja en ley de migración”, 7 de marzo, <<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/07-03-2015/veracruz-trabaja-en-ley-de-migracion>> (6 de marzo de 2017).

EPuebla (2009), “Aspirantes llegan a Nueva York”, 15 de septiembre, <<http://www.epuebla.info/2009/09/aspirantes-llegan-ny.html>> (6 de junio de 2017).

Fausser, Margit (2014), “Co-Development as Transnational Governance: An Analysis of the Engagement of Local Authorities and Migrant Organizations in Madrid”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 40, núm. 7, pp. 1 060-1 078.

Filomeno, Felipe Amin (2017), *Theories of Local Migration Policy*, Cham, Springer.

Garrido, Carlos (2010), *El proceso migratorio veracruzano. Aportes teórico-metodológicos para su estudio e intervención. El caso del campo cañero*, Xalapa, Universidad Veracruzana.

Garrido, Carlos (2012), “Comprehensive Immigration Reform in the United States of America: A Binational Review and Reflections for its Design”, en Harriet Romo, Carlos Garrido y Olivia López (coords.), *A Bilateral Perspective on Mexico-U.S. Migration*, Xalapa, Universidad Veracruzana (UV) / University of Texas at San Antonio Press (UTSA), pp. 217-229.

Garrido, Carlos (2017), “Propuesta legislativa para la atención de migrantes en los gobiernos locales de México. El caso de Veracruz”, en José Luis Sánchez Gavi, Jorge López Arévalo y Perla Vargas Vencis (coords.), *Acciones locales en materia migratoria, Chiapas*, Universi-

- dad Autónoma de Chiapas / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) / Universidad de Minnesota, pp. 261-284.
- Giorguli, Silvia y Paula Leite (2010), “Migración internacional, desarrollo y políticas sectoriales en México. Reflexiones finales”, en Paula Leite y Silvia Giorguli (coords.), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, Conapo, pp. 455-464.
- Giorguli, Silvia, Adela Angoa y Rodrigo Villaseñor (2014), “Los retos ante el nuevo escenario migratorio entre México y Estados Unidos. Patrones regionales y políticas locales”, en Silvia E. Giorguli Saucedo y Vicente Ugalde (coords.), *Gobierno, territorio y población: las políticas públicas en la mira*, México, El Colegio de México, pp. 517-579.
- Gulasekaram, Pratheepan y Karthick Ramakrishnan (2015), *The New Immigration Federalism*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Hepburn, Eve y Ricard Zapata Barrero (eds.) (2014), *The Politics of Immigration in Multi-Level States*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- Imaz, Cecilia (2011), “Marco de las políticas públicas sobre migración en México”, en Leonir Mario Chiarrello (coord.), *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina*, Nueva York, Scalabrini International Migration Network, pp. 483-522.
- Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo (2012), *El voto de los mexicanos desde el Exterior. Una mirada binacional desde los ciudadanos*, México, Observatoria Electoral Binacional.
- Iniciativa de Ley de Apoyo y Protección a los Migrantes y sus familias en el Estado de Puebla (2008), *Ley de Apoyo y Protección a los Migrantes*, Puebla, Congreso del Estado de Puebla, <http://congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=5&limit=10&limitstart=120&order=tema&&dir=DESC&Itemid=7> (8 de junio de 2017).
- Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (Inedim) (2016), *Migrante Cero*, México, Inedim, <<https://www.migrantecero.org/>> (3 de enero de 2018).
- Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (Inedim) (2017), *Marcos regulatorios estatales en materia de protección a migrantes en México*, México, Inedim <<https://www.estudiosdemigracion.org/mapas-migracion>> (20 de diciembre de 2017).

- Instituto Nacional Electoral (INE) (2015), *Voto de los mexicanos residentes en el extranjero*, México, INE, <<http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico-de-resultados>> (2 de mayo de 2017).
- International Organization for Migration (IOM) (2015), *The World Migration Report 2015: Migrants and Cities, New Partnerships to Manage Mobility*, Ginebra, IOM, <http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_en.pdf> (28 de enero de 2017).
- International Organization for Migration (IOM) (2018), “World Migration Report 2018: Chapter 10”, Ginebra, IOM, <https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_en_chapter10.pdf> (28 de diciembre de 2018).
- Joppke, Christian y Leslie Seidle (eds.) (2012), *Immigrant Integration in Federal Countries*, Montreal, Kingston, Londres e Ithaca, McGill Queen’s University Press, Forum of Federations.
- La Jornada de Oriente* (2008), “Piden migrantes poblanos en NY la renuncia de Carlos Olamendi Torres”, 1° de abril, Puebla, <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/01/puebla/pue207.php>> (4 de marzo de 2017).
- La Jornada de Oriente* (2014), “En Puebla se recrudece la violencia contra los migrantes centroamericanos: padre Gustavo”, *La jornada de Oriente*, 23 de abril, Puebla.
- La Jornada Veracruz* (2014), “Veracruz: el estado más violento contra migrantes. Albergue la 72”, *La Jornada Veracruz*, 8 de mayo, Xalapa.
- Lado B (2012), “Migrantes priistas se deslindan de Rubén Gil”, 5 de junio, <<http://ladobe.com.mx/2012/06/migrantes-priistas-se-deslindan-de-ruben-gil/>> (8 de mayo de 2017).
- Ley de Migración (2011), *Ley de Migración*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_120718.pdf> (15 de diciembre de 2017).
- Mármora, Lelio (2002), *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós.
- Meyers, Eytan (2000), “Theories of International Immigration Policy, a Comparative Analysis”, *International Migration Review*, vol. 34, núm. 4, pp. 1245-1288.
- Morse, Ann, Lindsay Littlefield y Leya Speasmaker (2005), “A Review of State Immigration Legislation in 2005”, Washington, National Conference of States Legislatures, Immigrant Policy Project, <<http://www.ncsl.org/research/immigration/immigrant-policy-project-state-legislation-117.aspx>> (12 de agosto de 2017).

- O'Neil, Kevin (2010), "Hazleton and Beyond: Why Communities Try to Restrict Immigration", Washington, Migration Policy Institute, <<https://www.migrationpolicy.org/article/hazleton-and-beyond-why-communities-try-restrict-immigration>> (11 de junio de 2017).
- Ortega, Adriana (2012), *Políticas migratorias sub-nacionales en México. Evaluación de las oficinas estatales de atención a migrantes*, México, Plaza y Valdés.
- Ortega, Adriana (2013), "Federalismo migratorio en México. Las oficinas estatales de atención a migrantes en un modelo comparativo nacional", *Migraciones Internacionales*, vol. 7, núm. 1, pp. 101-130.
- Ortega, Adriana (2014), "Políticas migratorias", en Javier Sánchez Galicia (coord.), *Treinta claves para entender el poder. Léxico para una nueva comunicación política*, vol. III, Puebla, Piso 15 Editores, pp. 325-332.
- Ortega, Adriana y Rafael Velázquez (2014), "Migratory Federalism in North America After NAFTA", en Rafael Velázquez Flores, Earl H. Fry y Stéphane Paquin (eds.), *The External Relations of local governments in North America after NAFTA: Trends and Perspectives*, México, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 143-162.
- Ortega, Adriana (coord.) (2010), *Conexión Puebla: hacia una política migratoria estatal*, Puebla, Montiel y Soriano Editores.
- Ortega, Adriana, Cristina Cruz y Misael González (2014), *Puebla y sus migrantes. Tendencias y retos de agenda pública*, México, Ediciones Gernika.
- Parra, José Francisco (2005), "El voto extraterritorial y la Cámara de Diputados de México (1994-2005)", *Migración y Desarrollo*, núm. 5, segundo semestre, pp. 86-106.
- Pérez, María Eugenia (2007), "Políticas migratorias en el Estado de Veracruz", en Rafael Fernández de Castro, Rodolfo García Zamora, Roberta Clariond Rangel y Ana Vila Freyer (coords.), *Las políticas migratorias de los estados de México. Una evaluación*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) / Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) / Porrúa, pp. 245-272.
- Rosas, Lourdes (2009), *Redes y organizaciones de migrantes. Actores sociopolíticos transnacionales de la mixteca poblana*, tesis de doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, México, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México.
- Sánchez, Carlos (2016), *Los migrantes poblanos en los Estados Unidos*, Puebla, Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo

- al Migrante Poblano / Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla.
- Scholten Peter y Rinus Penninx (2016), “The Multi-Level Governan- ce of Migration and Integration”, en Blanca Garcés Mascareñas y Rinus Penninx (eds.), *Integration Processes and Policies in Europe*, Cham, Springer, pp. 91-108.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2014), *Programa Especial de Migración 2014-2018*, México, Segob, <http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Programa_Especial_de_Migracion_2014_2018> (20 de mayo de 2017).
- Secretaría de Gobernación (Segob)-Consejo Nacional de Población (Conapo) (2014), *Índice Absoluto de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2000-2010*, México, Conapo, <http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_Absoluto_de_Intensidad_Migratoria_Mexico_Estados_Unidos_2000-2010> (4 de agosto de 2017).
- Spiro, Peter (2001), “Federalism and Immigration: Models and Trends”, *International Social Science Journal*, vol. 53, núm. 167, pp. 67-68.
- Téllez, Yolanda, Jorge López y Raúl Romo (2014), *Prontuario de Migración Interna 2013*, México, Segob / Conapo, <[http://www.conapo.gob.mx/work/models/Conapo/Resource/2048/1/images/Prontuario_Migracion_Interna_2013\(1\).pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/Conapo/Resource/2048/1/images/Prontuario_Migracion_Interna_2013(1).pdf)> (2 de mayo de 2017).
- Velázquez, Rafael y Adriana Ortega (2010), “Políticas Públicas de los gobiernos subnacionales de México en asuntos de migración”, en Jorge Schiavon y Jorge Durand (coords.), *Perspectivas migratorias: Un análisis interdisciplinario de la migración internacional*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), pp. 493-551.
- Vila Freyer, Ana (2007), “Las políticas de atención a migrantes en los estados de México: acción, reacción y gestión”, en Cecilia Imaz (coord.), *¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política*, México, UNAM / SITESA, <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/12519AVF-Politicas-migratorias.pdf> (22 de abril de 2017).
- Von Raesfeld, Rafael (2013), “Voto de poblanos en el exterior: una realidad”, *HuffPost*, <https://www.huffingtonpost.com/entry/voto-poblanos-exterior_b_3616537.html> (6 de septiembre de 2017).

Entrevistas

Licenciado Arián Gabriel Hernández, director de la Dirección General de Atención a Migrantes del Estado de Veracruz, 22 de abril de 2017 en Xalapa, realizada por Adriana Sletza Ortega y Carlos Garrido.

Representante de la Casa Veracruz, 6 de diciembre de 2016, en Los Ángeles, California, realizada por Carlos Garrido.

Responsable de la Casa del Inmigrante Poblano, 12 de junio de 2012, en la ciudad de Nueva York, realizada por Adriana Sletza Ortega.

Señor Miguel, 6 de abril de 2014, en Yecuatla, Veracruz, realizada por Carlos Garrido.

XIII. UN BALANCE HISTÓRICO DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES HACIA LA AMAZONIA BRASILEÑA*

PEDRO M. STAEVIE

LAS INMIGRACIONES EXTRANJERAS EN LA AMAZONIA BRASILEÑA A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

LA AMAZONIA BRASILEÑA, durante el periodo de las grandes migraciones internacionales, recibió un contingente significativo de inmigrantes extranjeros, llegando a contar en 1920 con aproximadamente 39 000 de ellos en los estados de Pará y Amazonas. En ese año destacaban los inmigrantes europeos, particularmente portugueses, españoles e italianos. También, según datos compilados por Emmi (2009), los turcos asiáticos representaban una colonia importante.

De acuerdo con Emmi (2009), un retrato de la inmigración internacional en la Amazonia puede ser encontrado en los datos sobre el movimiento de inmigración en el puerto de Belém (Estado de Pará), al inicio del siglo xx. Estos datos, recopilados por Emmi (2013), se encuentran en el *Anuário Estatístico do Brasil*. Según esta fuente, entre 1908 y 1910 ingresaron por el puerto de Belém aproximadamente 13 500 extranjeros, de las más distintas nacionalidades, destacándose los portugueses (48.67%), los españoles (15.98%), los ingleses (7.18%), los turco-árabes (4.69%) y los italianos (4.15%). Sin embargo, Daou (2000) afirma que, solamente en el año de 1907, por el puerto de Belém, ingresaron en el estado de Pará más de 36 000 personas, de las

* Agradezco a Luis Aragón y Cesar Staevie por la traducción de este capítulo del portugués al español.

cuales unas 11 600 personas permanecieron en la capital, absorbidas por actividades comerciales e industriales. Una parte significativa de estas personas era oriunda de otros países. Muy probablemente, esta gran afluencia de extranjeros hacia la Amazonia esté ligada al crecimiento económico de la región, calcado en la economía del caucho. En ese periodo, la Amazonia vive el *boom* de la explotación gomífera, que deriva en desdoblamientos económicos y sociales importantes, como la expansión comercial, fabril y de servicios, y no sólo en un proceso de expansión urbana de las principales ciudades de la región.

En 1842, el caucho figuraba como el tercer producto con mayor porcentaje en la totalidad de exportaciones brasileñas, llegando a la cima de la lista en los años 1847 y 1860, creando así la exaltación del “oro blanco” de la Amazonia, lo que contribuyó a la expansión de las inmigraciones hacia la región (extranjeros y brasileños). En esa época, el progreso tecnológico generó la explotación de nuevas utilidades del caucho: la empresa Mackintosh, por ejemplo, creó la impermeabilización de las cubiertas; la Goodyear desarrolló el sistema de vulcanización del caucho (tratamiento que combina azufre y otros compuestos). Surgen enseguida otros productos derivados del látex: bolas de caucho, cinturones, ligas, corsés, suspensorios, sillas, bolsas de agua caliente, chaquetas impermeables, tapices, alfombras y los neumáticos para vehículos, “provocando un aumento de las exportaciones del producto natural, como materia prima para los nuevos parques industriales, muy superiores a las exportaciones anteriores de los productos manufacturados” (Santos, 2004: 35). Sin embargo, la riqueza generada por el caucho estaba concentrada en manos de pocos barones, como los seringalistas (dueños de los seringales), quienes, según Santos, “se juntaban con los extranjeros ingleses, franceses, alemanes, portugueses y otros a quienes en general confiaban la administración de sus negocios” (2004: 35-6). Para las transformaciones urbanísticas que ocurrían en las principales ciudades, nuevos materiales de construcción llegaban de países europeos, como Italia, Francia y Portugal, “de donde venían también muchos de los profesionales que ejecutaron los cambios estilísticos” (Daou, 2000:32). Muchos de ellos permanecieron definitivamente en aquellas ciudades tras finalizar las encomiendas.

Acerca de Manaus, capital del estado de Amazonas y una de las principales ciudades del periodo de la fiebre del caucho, Daou (2000) apunta la creación de clubes sociales por parte de los extranjeros: el

Bosque Clube de los ingleses, el Rudder Clube de los alemanes y los clubes portugueses, también en Manaus y Belém fueron fundados clubes libaneses. En aquel momento existió en Belém una plaza de toros española, donde hoy en día está ubicada la Plaza Batista Campos, en la zona central de la ciudad.

Los inmigrantes extranjeros laboraban en diversas actividades económicas. Los ingleses se destacaron en la construcción de puertos, producción de energía, telefonía, telegrafía, saneamiento básico, comercio y en el sector de concesión de crédito, en el que enfrentaban la competencia de los franceses y de los estadounidenses. Judíos, africanos del norte y españoles se involucraron principalmente en las actividades de oficina y contabilidad. La gran mayoría de los portugueses, a su vez, se dedicaba a las actividades comerciales (Emmi, 2009). Valiéndose del trabajo de Santos (1980), Emmi sostiene que “los extranjeros de manera general aportaron significativa contribución en la organización del sector terciario de naturaleza privada, en una región que daba sus primeros pasos en la esfera del capital mercantil” (2009:265).

Santos (1980), tras analizar los datos de censos, señaló una reducida presencia de extranjeros en la Amazonia brasileña entre 1872 y 1900, registrando incluso una reducción en números absolutos en el periodo. Sólo entre 1900 y 1920 la inmigración extranjera se revela más expresiva en números absolutos y en proporción al total de la población.

Antes del ciclo del caucho, periodo de gran atracción de población extranjera hacia la Amazonia, la región ya contaba con la presencia de inmigrantes extranjeros, quienes huían de persecuciones religiosas, discriminación e incluso del hambre; judíos sefardíes, marroquíes y otros grupos étnicos desembarcaron en la Amazonia a partir de la segunda mitad del siglo XIX, siendo la mayoría procedente de Tánger, Fez, Rabat, Salé, Tetuán y Marrakesh (Souza, 2009).

Desde principios del siglo XX muchos judíos procedentes de Marruecos, Argelia y Egipto migraron hacia la región amazónica, no sólo la brasileña sino también la peruana, por ejemplo. Aun en el siglo XIX, la publicación de un conjunto de leyes y tratados portugueses favoreció el regreso de judíos marroquíes a Portugal, desde donde muchos de ellos siguieron hacia Brasil a través de la ruta Tánger-Lisboa-Belém. En 1808, el príncipe regente D. João VI abrió los puertos de Brasil a las potencias extranjeras, hecho que admitía el ingreso de personas de reli-

gión no católica en el país. En 1810, el tratado de comercio y navegación firmado con Inglaterra registraba expresamente en su artículo 12 que “los extranjeros residentes en las posesiones portuguesas no serían perseguidos o incomodados por motivos de conciencia, sean con relación a las personas, como a sus bienes” (CMA, 2017). Otra ley publicada el 18 de febrero de ese mismo año en Portugal ratificó las libertades y los privilegios concedidos por los primeros reyes de aquella monarquía a los judíos forajidos, también se convirtió en una invitación para el grupo que sufrió siglos de persecución en la Península Ibérica y que desde el dominio musulmán se encontraba bajo condiciones restrictivas incluso en Marruecos (CMA, 2017).

Sin embargo, este conjunto de leyes, aunque es importante, no explica totalmente el interés de los judíos marroquíes por la región. En las últimas décadas del siglo XIX fueron publicados en Portugal y otros países de Europa anuncios en busca de trabajadores e inversionistas para la Amazonia brasileña. En el imaginario europeo las representaciones de la Amazonia oscilaban entre un ambiente hostil e inseguro y el “El Dorado”, con abundantes oportunidades de enriquecimiento (CMA, 2017).

Así como otros grupos de inmigrantes, los judíos sefardíes también contaban con otra fuente de información y estímulo, la red parentesco y de amistades que se formaba en Belém y Manaus. De acuerdo con el CMA, “entre los que vinieron a Brasil y quienes se quedaron en Marruecos y Portugal muchas postales, cartas y pequeñas correspondencias fueron intercambiadas” (2017). En esas correspondencias, las noticias de enriquecimiento y prosperidad alentaban a los jóvenes judíos a aventurarse por las ciudades de la Amazonia, principalmente en los grandes centros de Manaus y Belém.

La llegada de sirios se intensificó a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, durante el auge de la explotación amazónica de caucho. Según Emmi (2013), es difícil cuantificar con precisión el número de sirios y libaneses que entraron en Brasil, pues en los registros constan como turcos, turco-árabes, turco-asiáticos, sirios o libaneses. Sin embargo, según Knowlton (1961, citado en Emmi, 2013), entre el final del siglo XIX y el comienzo de la Primera Guerra Mundial, la inmigración siria y libanesa creció, registrándose 11 101 entradas en 1913. Según Knowlton, este movimiento se intensificó en la década de 1920, con cerca de 5 000 entradas anuales.

El puerto de Belém era la principal puerta de entrada de sirios y libaneses que se dirigían hacia los estados de la Amazonia (Zaidan, 2001, citado en Emmi, 2013). Aunque no en la misma magnitud que en los estados del sur y sureste, los inmigrantes fueron importantes en la composición demográfica de los estados amazónicos. En 1920, se sumaron a los tres mayores receptores amazónicos de inmigrantes (Pará, Amazonas y Acre), el censo registró alrededor de 3 000 individuos.

Al analizar los Censos Demográficos de 1920 y 1940, Emmi (2013) señala que Pará, Mato Grosso, Amazonas y Acre se encontraban entre los 12 estados con mayor número de sirios y libaneses residentes en sus territorios. En 1920, Pará abrigaba a 1 460 de estos inmigrantes (ocupando la séptima posición general), Mato Grosso, 1 232 (octava posición); Amazonas, 811 (décima posición) y Acre, 627 (undécima posición). Entre las profesiones de estos inmigrantes se destaca la de comerciante/distribuidor con 85% de los pasajeros (Emmi, 2013). Pero otras profesiones aparecen en los informes: vendedor ambulante, industrial, orfebres, sastre, calderero, jornalero, agricultor, periodista, clérigo y cocinero. Para Emmi, es destacable la intensa movilidad de los inmigrantes sirios y libaneses (comerciantes), que se desplazaban dentro de la región o incluso hacia los puertos del nordeste y del sudeste.

Italianos

En cuanto a los italianos, para Emmi (2013) la motivación principal de su desplazamiento hacia la Amazonia fue la búsqueda de riquezas derivadas de la explotación del caucho. De acuerdo con el CMA: “entre los italianos, un grupo significativo fue formado por religiosos que venían a atender determinaciones específicas de sus respectivas congregaciones” (2017). Según esta fuente, los italianos dejaron sus huellas en establecimientos de enseñanza y hospitales. Otro grupo importante estaba compuesto por arquitectos, pintores, músicos y demás artistas.

Aunque el número de inmigrantes que se dirigían a la Amazonia era menos cuantioso, si se compara con quienes se dirigieron al sur y sudeste de Brasil, las evidencias empíricas permiten agrupar a los inmigrantes italianos en dos grandes segmentos: quienes formaron colonias agrícolas, gracias a la inmigración subsidiada, y quienes se dirigieron a las ciudades de forma espontánea. La inmigración de ambos segmentos

fue contemporánea, sin embargo, se diferenciaron en lo que concierne a las razones orientadoras del movimiento migratorio: la composición social, el origen regional y las áreas de destino dentro de la Amazonia.

Los inmigrantes que se dirigieron a las colonias agrícolas en Pará eran grupos familiares de agricultores que, en 1899, en buques de la compañía *La Ligure Brasiliana*, dejaron Italia destinándose a poblar las colonias agrícolas de Anita Garibaldi e Ianetama, ubicadas en los márgenes del ferrocarril Belém-Bragança, en el actual municipio de Castanhal; y de la colonia modelo de Outeiro, ubicada en el distrito de Icoaraci, en Belém de Pará. Hacia la colonia Anita Garibaldi se dirigieron inmigrantes de Véneto, Lombardía, Piamonte y Emilia Romagna; para Ianetama, vinieron de Véneto, Campania y Sicilia; y para Outeiro vinieron colonos de Véneto (Emmi, 2013).

La procedencia regional de los italianos que se dirigieron a las ciudades amazónicas estaba bastante diversificada. Algunas familias eran originarias de la Italia septentrional, de las regiones de Véneto, Lombardía, Emilia Romagna, Piamonte y Liguria; o de la Italia central, regiones de Lazio y Toscana, y aun de Sicilia. Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes (aproximadamente 90%) era oriunda de la Italia meridional, sobre todo de las regiones de Calabria, Basilicata y Campania. Constituyeron un grupo más numeroso que el de la colonización dirigida a las colonias agrícolas y tuvo mayor continuidad. Sus descendientes todavía se encuentran en varias ciudades amazónicas (Emmi, 2013). El origen de la mayoría de los inmigrantes italianos que se trasladaron a la Amazonia difiere del grupo que se dirigió hacia el sur del país, quienes eran oriundos principalmente de las regiones del Véneto y Lombardía.

Los italianos se dirigieron principalmente a las ciudades fijándose en Belém y Manaus y en algunos municipios ubicados a lo largo del río Amazonas y sus principales afluentes, por donde circulaba el capital mercantil resultante de la economía gomífera. Demasi (2015), además de los residentes en Manaus, menciona a las familias italianas que se fijaron en municipios del interior del Amazonas, como Maués (muchos de ellos productores, industriales y comerciantes de guaraná), Parintins, Uaupés, Urucurituba e Itacoatiara. En la capital amazónica, Demasi (2015) observa una amplia diversidad laboral entre los inmigrantes italianos. Desde grandes empresarios de distintos sectores económicos (dando continuidad a sus negocios en el país de ori-

gen) hasta profesionales de las ramas de zapatería, sastrería, orfebrería, marmolería, bares, bazares, peluquería, incluso profesionales liberales, tanto arquitectos, ingenieros, médicos y abogados, como maestros, músicos, pintores, actores y escritores, entre otros. Así, se percibe que los italianos se insertan en diferentes sectores de la economía, estimulados por el crecimiento urbano que proporcionaba condiciones favorables y crearon un mercado de actividades de prestación de servicios que acabó atrayendo a buena parte de los inmigrantes que llegaban a las ciudades (Emmi, 2009).

Otros inmigrantes importantes en el periodo considerado son los portugueses y los españoles. Los datos del censo de 1872 registraron la existencia de 158 españoles viviendo en Pará, por detrás de los portugueses (4463) y franceses (210). En número menor que en Pará, se hallaban también en Amazonas (35 individuos), lo cual los convertía en la tercera colonia de inmigrantes extranjeros más grande en el estado, superados sólo por los portugueses (689) y los ingleses (56).

Espanoles

Conforme señala Emmi (2013), en 1894 el vicecónsul de España en Belém presentó informaciones que demostraban la existencia de 600 españoles residiendo en la ciudad, en su mayoría oriundos de Galicia. A partir de entonces hubo un aumento significativo en la entrada de españoles en Pará, principalmente hacia las colonias agrícolas creadas en la región Bragantina.¹ Estas colonias surgieron como un intento del gobierno de Pará de resolver el problema de la falta de mano de obra para la producción de alimentos, teniendo en cuenta que una importante parte de los pequeños productores agrícolas se desplazó hacia los seringales en busca del tan deseado “oro blanco”, abandonando la producción de géneros alimenticios en las propiedades rurales.

En 1896, una ley del estado de Pará autorizó al entonces gobernador Lauro Sodré a auspiciar la entrada de 100 000 inmigrantes del

¹ La microrregión Bragantina es una de las que se encuentran en el estado brasileño de Pará y pertenece a la mesorregión nordeste paraense. Su población fue estimada en 2016 por el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) en 409 039 habitantes y está dividida en trece municipios. Tiene un área total de 8 710 774 kilómetros cuadrados.

exterior hasta el año de 1906. De acuerdo con Santos (1980), la concurrencia en el sur del país terminó por perjudicar este objetivo e impedir que se alcanzara. Así, entre 1896 y 1900, solamente 13 299 extranjeros arribaron a Pará (de los 50 000 esperados, según el autor), la mayoría portugueses y españoles. A estos inmigrantes se les garantizaba tratamiento médico en los núcleos coloniales, hospedaje, comida, transporte y pasajes en los vapores que conectaban España con Pará. Estos barcos salían generalmente de Vigo, en la región de Galicia.

El gobierno de Pará estableció como agentes de introducción de inmigrantes en el estado a Francisco Cepeda, Heliodoro Jaramillo y Emílio Martins, y determinó que los contratantes quedaban obligados a realizar a sus expensas la propaganda en los países de potenciales inmigrantes. En esa línea, en 1895 se editó en Barcelona el libro *El Pará*, con la intención de atraer españoles hacia el estado. En 1896 se introdujeron 3 168 inmigrantes españoles, de ellos 1 777 partieron para los núcleos agrícolas y 1 368 se quedaron en la capital. Gran parte de los españoles siguió hacia los núcleos coloniales de Monte Alegre y Bragança, y otros se emplearon en establecimientos industriales de la capital y del interior o como criados en casas de familias (CMA, 2017). Los inmigrantes ejercieron sus actividades no sólo en la agricultura, sino también en el comercio de manufacturas, transporte de alimentos, en las plantas de beneficio, en la inserción en la cultura local, poblamiento y hasta en la política local (CMA, 2017).

En 1900, el censo de colonias agrícolas registró la existencia de 3 283 inmigrantes españoles residiendo en 10 colonias agrícolas del estado de Pará. Sin embargo, apenas dos años después, en 1902, el programa de colonias agrícolas con inmigrantes extranjeros en Pará fue suspendido, generando como consecuencia el desplazamiento de los inmigrantes hacia las principales ciudades de la región, en particular para Belém. Allí se unen a las oleadas de inmigrantes que habían llegado de forma espontánea a la ciudad. Emmi (2013) afirma que algunos periódicos de la época registraban que muchos de estos inmigrantes, por no obtener alguna ocupación, vivían en la mendicidad para sobrevivir. Sin embargo, a pesar del fin del programa de colonias agrícolas con inmigrantes extranjeros, el movimiento migratorio hacia Pará continuó, de lo que se infiere que se dirigían hacia las ciudades. El Anuario Estadístico de Brasil, de acuerdo con Emmi (2013), muestra que cerca de 13 500 extranjeros de diversas nacionalidades entraron por el puerto

de Belém entre 1910 y 1912, destacándose los portugueses (48.67%) y los españoles (15.98%) del total de inmigrantes que entraron en la ciudad. En ese periodo ingresaron por el puerto de Belém 2 139 españoles, lo que resultó en una media anual de 713 entradas.

Los españoles fundaron a principios del siglo xx tres asociaciones que congregaban a sus compatriotas: la Unión Española de Socorros Mutuos, el Centro Galaico del Pará y la Liga Española de Repatriación. La União Espanhola, de carácter asistencial y mutualista, tenía mayor alcance y congregaba inmigrantes oriundos de cualquier provincia española.

En cuanto a la entrada de españoles en el estado de Amazonas, no existen indicios de una política para agenciar inmigrantes extranjeros para colonias agrícolas como ocurrió en el Pará entre 1896 y 1902, año de interrupción de dicha política. Para el Amazonas, la inmigración española fue típicamente urbana, en particular para Manaus. Según Nóvoa Silva (2010, citado en Emmi, 2013), en 1900 aproximadamente 3 000 españoles residían en la capital amazonense.

Samuel Benchimol, valiéndose de los datos de la *Revista da Associação Comercial do Amazonas*, informa que entre los recibidores del caucho en Manaus había cinco empresas, cuyos propietarios tenían origen español: Suárez, Hermanos & Cía.; J.J.C. Araña & Hermanos; M.M. Cobracho e Cía.; R. Suárez & Cía.; y C.C.M. Asensi e Cía. (Emmi, 2013). Después de la caída de la economía del caucho, muchos de los españoles que se habían establecido en las ciudades del interior del Amazonas acabaron trasladándose a la capital, localizando sus establecimientos comerciales en las áreas de panificación, librería, zapatería y orfebrería, u ocupándose en el sector de servicios (Emmi, 2013).

Portugueses

En cuanto a los portugueses, para 1890 se estima entre 150 000 y 200 000 inmigrantes en todo Brasil (Aragón, 2013). Estos inmigrantes se distribuyeron por todas las regiones del país, pero en su mayoría en Río de Janeiro y São Paulo. Sin embargo, no fue despreciable el número de portugueses que se dirigieron a la Amazonia, tampoco su relevancia y contribución a la economía de la región.

Conforme Bassanezi (1995), el flujo migratorio portugués hacia Brasil sigue tres movimientos: 1) la migración en el contexto de la colo-

nización; 2) la migración de individuos, asociada principalmente a sujetos vinculados al comercio, que incluye jóvenes que emigraban hacia Brasil para enriquecerse en función de diversas actividades y retornar, o jóvenes empleados de establecimientos comerciales portugueses en Brasil; y 3) la migración de individuos y familias pobres, compuestas por trabajadores agrícolas. Estos tres tipos coexistieron hasta concluir la primera mitad del siglo xx.

Durante el periodo del auge de la actividad gomífera, diversas firmas comerciales portuguesas se establecieron en la Amazonia, en especial en Manaus y Belém, “dando crédito personal a cambio de productos extractivos destinados a la exportación” (Aragón, 2013: 226). Pero en este periodo hubo también una inmigración de portugueses pobres involucrados en pequeños servicios o empleados en pequeños comercios.

En 1920, el Pará figuraba en cuarto lugar (excluyendo el Distrito Federal) y el Amazonas en sexto lugar entre los estados receptores de portugueses, con 14 211 y 7 615 inmigrantes, respectivamente. En 1872, el censo demográfico registra la presencia de 4 423 portugueses en Pará (71.3% del total de 6 259 extranjeros en el estado) y de 689 en el Amazonas, representando 31.33% del total de inmigrantes extranjeros en el estado (Emmi, 2013).

Según Emmi (2013), la inmigración portuguesa se caracteriza como masculina, individual, urbana y espontánea. La mayoría de los inmigrantes portugueses se dirigió a las ciudades de la Amazonia. Sin embargo, su presencia también se registró en ciudades del interior, como Santarém (Pará) y Barcelos (Amazonas). En cuanto al origen de los migrantes subsidiados, se destacan los oriundos de los siguientes distritos: Porto, Braga, Coimbra, Viana do Castelo, Vila Real, Bragança, Viseu, Guarda y Aveiro. En lo que concierne a los no subvencionados, las principales provincias de origen fueron Douro, Minho, Beira Alta, Estremadura y Beira Baixa.

En cuanto a la profesión de los inmigrantes portugueses, se encontraban vendedores, comerciantes, marineros, carpinteros, albañiles, sastres, panaderos, trabajadores independientes, entre otros. Muchos portugueses eran propietarios de establecimientos comerciales e industriales, donde empleaban a muchos conterráneos. Se percibe así la presencia de los portugueses tanto en la parte de la oferta como de la demanda de trabajo en la Amazonia, contribuyendo a la conformación de un mercado de trabajo urbano en la región.

LA INMIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA HACIA LA AMAZONIA BRASILEÑA

Al inicio del siglo XXI, el flujo de inmigrantes hacia la Amazonia brasileña oriundo de otros continentes se ha reducido drásticamente, pero ocurre un aumento de inmigrantes procedentes del continente latinoamericano, sobre todo de los países limítrofes a Brasil, en particular, de los propios países amazónicos. Se entiende por países amazónicos aquellos que poseen “parcelas” de la Amazonía en sus respectivos territorios, éstos son Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, además del territorio de ultramar francés de la Guayana Francesa. La suma de todas estas “amazonias” componen la llamada Gran Amazonia o Pan-Amazonia.

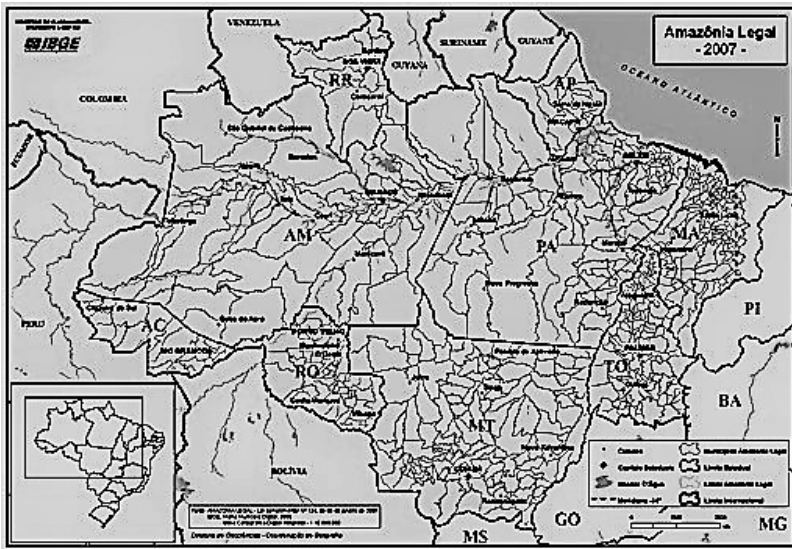
La Amazonia aparece frecuentemente asociada a Brasil, pero varios países la componen. Esta visión que asocia la Amazonia sólo con Brasil viene del hecho de que 72% de la cuenca amazónica y de los bosques tropicales se encuentran en territorio brasileño (Silva, 2009). Sin embargo, la proporción relativa de la porción amazónica en los demás países es bastante significativa. Un ejemplo importante es el de Perú, que representa 13% de la Gran Amazonia y su territorio es 74% amazónico, otro es Bolivia, 75% de su territorio es amazónico y representa 11.2% del total de la región (Silva, 2009).

Antes de analizar la inmigración internacional contemporánea hacia la Amazonia brasileña, primero es necesario definirla con el propósito de mejorar la comprensión del análisis que se hará. La Amazonia Legal es un área que corresponde a 59% del territorio brasileño y engloba ocho estados (Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará, Rondônia, Roraima y Tocantins) y parte del estado de Maranhão (al oeste del meridiano 44° W), abarcando cinco millones de kilómetros cuadrados. El concepto de Amazonia Legal fue instituido en 1953 y sus límites territoriales se derivan de la necesidad de planificar el desarrollo económico de la región y, por lo tanto, no se limita al ecosistema de selva húmeda que ocupa 49% del territorio nacional.

Según datos del Censo Demográfico brasileño de 2000, en la Amazonia Legal brasileña residían 29 741 personas nacidas en el exterior. Tomando los inmigrantes acumulados, es decir, aquellos que llegaron a la Amazonía en cualquier época y que allí residían en el momento del censo de 2000, Carmo y Jakob (2009) muestran algunos datos interesantes: el mayor número de inmigrantes extranjeros residiendo en la

Amazonia brasileña era de origen boliviano (4554, o 15.31%), seguido por los peruanos (4059, o 13.65%) y los japoneses (3093, o 10.40%). En cuanto a los europeos residentes en la Amazonia brasileña, eran 2979 portugueses (10.02%), 1240 italianos (4.17%) y 525 alemanes (1.77%). De América del Norte los más representativos eran los nacidos en Estados Unidos (973 o 3.27%). De los nacidos en Asia, el mayor contingente era de libaneses, con 376 personas, representando 1.26% del total de inmigrantes extranjeros en la región. De Oceanía, eran 23 australianos (0.08%). De los nacidos en África, los angolanos (185 individuos) eran los más representativos. Los cubanos (178) eran el grupo más numeroso entre los centroamericanos y caribenós. Paraguay, con 2941 migrantes ocupa el primer puesto entre los países sudamericanos no amazónicos con mayor número de inmigrantes residentes en la Amazonia Legal brasileña. Ecuador era el país amazónico con el menor número de inmigrantes residiendo en la porción amazónica brasileña, con apenas 100 personas (0.34%).

MAPA XIII.1. Amazonia Legal brasileña



Fuente: Diretoria de Geociências, Coordenação de Geografia (IBGE, 2017).

En cuanto a quienes habían llegado durante los últimos diez años anteriores al censo (1990-2000) fueron un total de 14 501 migrantes; Carmo y Jakob (2009) presentan los siguientes datos: los peruanos fueron los más abundantes en este periodo (2 512 o 17.33%); los bolivianos aparecen en la segunda posición, con 2 043 (14.09%), los paraguayos son los terceros del *ranking*, con 1 573 (10.85%) y los japoneses ocupan la cuarta posición, con 860 (5.93%). Además de Japón, los no sudamericanos con el mayor número de entradas en el periodo considerado son de Estados Unidos, con 696 individuos (4.80%); Italia, con 633 (4.37%), y Portugal, con 560 (3.86%). De Asia, los que más entraron en los últimos diez años fueron los libaneses, con 121 individuos (0.83%); de África, los angolanos, 92 (0.64%). De América Central y el Caribe, las principales entradas fueron de cubanos, con 178 individuos (1.23%). De Oceanía se destacan los australianos, 23 individuos (0.16%). Surinam fue el país amazónico con menos entradas en el periodo considerado, con 71 personas nacidas en aquel país.

Son interesantes los casos cubano y australiano, ya que el número de nacidos en esos países acumulado es idéntico al de los migrantes de esos mismos países llegados en los últimos diez años. Esto lleva a creer que la totalidad de inmigrantes nacidos en ambos países residiendo en la Amazonia en la época del censo llegó a la región en los últimos diez años. Cabe destacar que los datos presentados aquí se refieren al país de nacimiento de los inmigrantes y no a su procedencia.

De los datos presentados en los párrafos anteriores, se observa la importancia de Perú y Bolivia, tanto en términos de migrantes acumulados como en lo que concierne a los migrantes que llegaron a la región en los últimos diez años anteriores al Censo Demográfico de 2000. Hay solamente un cambio de posiciones entre ambos países: los bolivianos son los de mayor número acumulado, mientras los peruanos ocupan el segundo lugar en esta cuestión; sin embargo, los peruanos son los que más arribaron en la década anterior al censo, mientras los bolivianos se ubican en el segundo puesto en este cálculo. Además de eso, hay una reducción en la participación de los países europeos, de 20.8% en números acumulados para 16.6% en el movimiento más reciente (los diez años anteriores al censo). Lo que queda claro a partir del censo de 2000 (comprendiendo el periodo 1991-2000) es que la migración hacia la Amazonia Legal brasileña se está volviendo cada vez más de corta distancia, con la importancia de los países de América del Sur, en particular

de los propios países amazónicos. Una mejor forma de verificar este movimiento es la explorada por Carmo y Jakob (2009) a partir de los datos censales de 2000 de Brasil. El análisis migratorio realizado por los autores es a partir de la etapa anterior en la que se toma en cuenta a aquellos extranjeros con menos de diez años de residir en el municipio en que fueron censados, en términos de país o unidad de federación. Para el propósito de este análisis, sólo se utilizaron los datos referentes a los países de residencia anteriores. A manera de registro, 16.48% de los inmigrantes extranjeros que residían en la Amazonia brasileña en el momento del censo, ya vivían en Brasil y procedían de São Paulo.

Por lo tanto, en lo que se refiere a los inmigrantes internacionales de la Amazonía Legal brasileña en 2000, con menos de diez años de residencia en el municipio en que fueron censados, según el país de procedencia, se destacan nuevamente Perú y Bolivia. Del primero llegaron 1 433 individuos (19.09%) y del segundo 1 272 (16.94%). En tercer lugar, se encuentra otro país sudamericano, Colombia, del que llegaron 577 personas (7.68%). De Estados Unidos, primer país norteamericano, llegaron 425 (5.66%). De Japón, primer país asiático, entraron 263 (3.5%). De Cuba, primer país centroamericano y caribeño, llegaron 133 (1.77%). El primer país europeo en la lista de procedencia fue Italia, con 217 individuos (2.9%). Australia, con 21 individuos (0.28%), fue el primer país en número de inmigrantes procedentes de Oceanía. Surinam fue el último país amazónico en la lista de procedencia de inmigrantes extranjeros, con apenas 45 (0.61%). Cabe recalcar que, aunque puedan coincidir, no se trata del país de origen del inmigrante, sino el país de procedencia.

De la totalidad de datos presentados y analizados por Carmo y Jakob (2009), se verifica un contingente total de 29 741 inmigrantes internacionales viviendo en la Amazonia Legal brasileña, como antes apuntamos. De éstos, 7 507 vinieron directamente de otros países hacia la región. Teniendo en cuenta los principales países latinoamericanos y caribeños de procedencia (Perú, Bolivia, Colombia, Paraguay, Guyana, Venezuela, Guyana Francesa, Cuba, Argentina, Ecuador, Chile y Surinam), llegamos a un total de 5 407 individuos, lo que equivale a 72% del total de 7 507 procedentes directamente de otros países.

De los países amazónicos procedieron nada menos que 4 624 individuos, que es 61.6% del total de inmigrantes procedentes directamente de otros países. Una vez más Bolivia y Perú asumen una posición

destacada en este movimiento migratorio (36% del total). Este dato muestra la relevancia de la propia Gran Amazonia en la procedencia de los inmigrantes extranjeros residentes en la Amazonia Legal brasileña. Los datos presentados demuestran el carácter cada vez más regional de la migración internacional hacia la Amazonia brasileña. Hay un incremento en la migración intrarregional entre los países amazónicos. Aunque los datos no proporcionan informaciones precisas sobre las regiones de procedencia de los inmigrantes en el interior de los países amazónicos, todo lleva a creer que sean de la propia Amazonia los que se estén desplazándose hacia la Amazonia brasileña. Se cree que existe un incremento en la migración intra-amazónica, es decir, entre las “diferentes” amazonas nacionales.

Carmo y Jakob (2009) analizan de forma más detallada el flujo migratorio hacia la Amazonia brasileña, tomando los datos censales sobre los migrantes internacionales que hacia allí se dirigieron entre 1995 y 2000. Nuevamente se destacan Perú y Bolivia como los principales “proveedores” de inmigrantes extranjeros a la región. En Perú, en el periodo considerado, llegaron 805 individuos y de Bolivia 686. En tercer lugar, otro país amazónico, Venezuela, de donde provinieron 401 personas a la Amazonia brasileña. Los autores muestran que, a partir de una tabulación adicional de los datos, los migrantes provenientes de otros países en el quinquenio 1995-2000 son en su mayoría nacidos en estos países. En Perú, 98.5% son peruanos de nacimiento; los bolivianos de nacimiento fueron 95.4% de los llegados de Bolivia; y entre los llegados de Colombia, 90.9% eran colombianos. En el caso peruano, ese país envió 4 059 inmigrantes a la Amazonia brasileña, de los cuales 2 512 llegaron en los últimos diez años, siendo que 1 433 vinieron directamente de Perú (35%). De los que vinieron directamente de este país, 805 (56% de los 1 433) llegaron en el quinquenio 1995-2000 (Carmo y Jakob, 2009).

Así, según Carmo y Jakob (2009), los países fronterizos de la Amazonia presentaron una creciente importancia en la migración reciente hacia la región, lo que podría ser un indicio de esta tendencia en la década siguiente (confirmada). En áreas de fronteras como Guajará-Mirim (Brasil) y Guayaramerín (Bolivia), Bonfim (Brasil) y Lethem (Guyana), Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia), Pacaraima (Brasil) y Santa Elena de Uairén (Venezuela), entre otras, existe una intensa circularidad de personas, realizando incluso movimientos pendulares

diarios entre las dos localidades con distintos fines, como trabajo, estudio y atención de salud.

Según el Censo Demográfico brasileño de 2010, analizado por Jakob (2015), en la Amazonia Legal residían 33 241 personas no nacidas en Brasil en ese año, un incremento de aproximadamente 11% en relación con el censo anterior. Bolivia se presenta como el país con el mayor número de migrantes acumulados (16% del total, y 5 314 migrantes), seguido por Perú (15.4%) y Paraguay (8.6%). Japón y Portugal son los primeros entre los no sudamericanos (poco más de 7% cada uno). Se destaca Colombia, con 2 219 individuos (6.7%) y Guyana con 1 795 personas (5.4%). De América del Norte se destaca Estados Unidos, con 1 444 individuos (4.3%). De América Central y el Caribe se destaca Cuba, con 429 individuos (1.3%). También cabe mencionar China, con 429 individuos, con cerca de 1.2% del total.

En cuanto a los que llegaron en los últimos 10 años a los municipios de residencia (un total de 17 948 individuos), los datos evidencian la importancia aún grande de Perú y Bolivia. En este aspecto, Perú se encuentra en la primera posición con 3 093 individuos (17.2%); Bolivia viene en segundo lugar con 2 522 personas (14.1%), Paraguay en tercero con 1 618 (9.0%) y Colombia con 1 306 (7.3%) en la cuarta colocación. Estados Unidos, en la quinta posición, con 1 183 individuos (6.6%), son los primeros de América del Norte. Cuba, con 332 individuos (1.9%) es el primer país de América Central y el Caribe. También de América del Norte, 215 individuos (1.2%) llegaron de México. En lo que respecta a los países amazónicos, además de los citados Perú, Bolivia y Colombia, llegaron 687, de Guyana (3.8%); 450, de Venezuela (2.5%); 435, de la Guyana Francesa (2.4%) y otros 202, de Surinam (1.1%) (Jakob, 2015).

Se percibe también la reducción de la participación de los países europeos, de 19.2% en el acumulado a 18.4% de la migración más reciente (Jakob, 2015). Portugal es emblemático en este sentido debido a que presenta una reducción de la participación de 7.4% a 4.8% del total de migrantes (Jakob, 2015). En cuanto a los países asiáticos, Japón también sufre esta reducción de importancia al comparar los migrantes acumulados y aquellos que llegaron recientemente (de 7.3% a 4.2%). Por tanto, se observa que la migración internacional hacia la Amazonia Legal brasileña se vuelve cada vez más de corta distancia, de países más cercanos, con un aumento de importancia de los países sudamericanos,

particularmente los amazónicos, en detrimento de la migración transoceánica proveniente de Europa y Asia, lo que reafirma la tendencia verificada en el censo de 2000.

Para especificar aún más la migración de extranjeros en la Amazonia, Jakob (2015) presenta las informaciones acerca de aquellos migrantes internacionales que allí llegaron en el quinquenio 2005-2010 (un total de 7 101 individuos), provenientes de otros países. En el periodo 1995-2000, de los seis primeros colocados, cinco son fronterizos con la Amazonia brasileña (Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Guyana, de donde llegó 65.5%). En la cima estaba nuevamente Perú, con 1 201 individuos (16.9% de los 7 101), seguido de Bolivia con 1 072 personas (15.1%) y Colombia con 698 personas (9.8%). De Asia, se destaca Japón con 356 individuos (5.0%); de América del Norte, Estados Unidos, 559 personas (7.9%), y de Europa, Portugal con 348 entrantes (4.9%). Entre los países amazónicos además de Perú, Bolivia y Colombia, siguen Guyana con 271 individuos (3.8%), Guayana Francesa con 180 personas (2.5%), Venezuela con 170 (2.4%) y Surinam con 36 individuos (0.5%). De Ecuador sólo son 12 individuos. En total los migrantes proceden de al menos 43 países, además de los mencionados: Guinea Bissau, Costa de Marfil, Santo Tomé y Príncipe, Angola, Togo, Sudán, Guatemala, India, Ucrania, Cabo Verde, Noruega, Escocia, Filipinas y otros (Jakob, 2015).

Así, en el periodo 2005-2010, Estados Unidos, Japón y Portugal han aumentado su participación. Estos tres países, receptores históricos de migrantes brasileños, asumen el papel de emisores de migrantes hacia la Amazonia brasileña. Según Jakob:

La crisis económica de los años 2000 debe tener un papel importante en este sentido, así como la mayor visibilidad de Brasil en el área internacional, en función de su economía más estable y de importantes eventos deportivos realizados (Juegos Panamericanos de Río, Copa de las Confederaciones, Copa Mundial de Fútbol) y por realizar en los próximos años, eventos como los Juegos Olímpicos en Río (2015: 258; traducción propia).

Los tres países fronterizos de la Amazonia brasileña (Perú, Bolivia y Colombia), presentaron una importancia creciente de la migración reciente hacia esa región en términos de volumen (manteniendo

su participación porcentual) (Jakob, 2015). En el caso de Perú, Jakob muestra que de este país llegó un total de 5 102 migrantes a la Amazonia, con 3 093 de ellos llegados en los últimos 10 años (60%), siendo que 1 201 llegaron en el quinquenio 2005-2010 directamente de aquel país. También argumenta que Bolivia presenta una situación distinta de la presentada por Perú, ya que sólo 47% de los bolivianos llegaron a la Amazonia brasileña en la década de 2000 (los demás antes de 2000). Además, 42% de estos migrantes procedieron directamente de Bolivia al municipio de residencia en el periodo 2005-2010. En cuanto a los colombianos, 58% se estableció en la Amazonia brasileña en los últimos 10 años, de los cuales 53% vinieron directamente de su país en el quinquenio 2005-2010. Señala que los migrantes de Estados Unidos llegaron en su mayoría en los años 2000 (82%), especialmente en el quinquenio 2005-2010, lo que demuestra un significativo aumento de su participación en la migración hacia la región (Jakob, 2015).

Sin embargo, vale destacar nuevamente la importancia de los migrantes procedentes de los propios países amazónicos. Aunque no tengamos los datos sobre la región de origen de los migrantes dentro de sus países (si en la Amazonia o fuera de ella), todo lleva a considerar que sean procedentes de la Amazonia de sus países, caracterizando así una creciente tendencia a un flujo migratorio intrarregional (intra-amazónico). El número de migrantes procedentes de países amazónicos representa 51% del total de los inmigrantes llegados a la Amazonia brasileña entre 2005 y 2010. Aunque hubo una caída porcentual si se compara con el quinquenio 1995-2000 (61.6%), los migrantes procedentes de países amazónicos aún representan más de la mitad del total de individuos que vinieron directamente de otros países a la Amazonia brasileña. La caída fue proporcional, pero en números absolutos (retirando los procedentes de Surinam y Ecuador en los dos quinquenios considerados) el valor subió aproximadamente 32.3% (de 2 716 a 3 592). Los principales proveedores de inmigrantes, Perú y Bolivia, tuvieron su participación relativa reducida, pero el total de ellos aumentó en los dos casos.

En síntesis, al considerar los datos de los dos últimos censos demográficos de Brasil (2000-2010) percibimos la intensificación de la inmigración internacional hacia la Amazonia brasileña, sobre todo de los propios países amazónicos, conformando una inmigración intrarregional (intra-amazónica). Conforme los censos demográficos de 2000

y 2010, cerca de 40% de todo flujo inmigratorio internacional para la Amazonia brasileña procede de países amazónicos, a diferencia de otras épocas en que los mayores volúmenes tenían origen en países europeos, Portugal principalmente, Japón y Estados Unidos. Si tomamos en cuenta solamente el último quinquenio (2005-2010), considerado como parte del intervalo censal de 2000 a 2010, el número de inmigrantes llegado directamente de los países amazónicos representa más de 50% del total.

Como ya destacamos anteriormente y de acuerdo con Lira (2017), los registros de los países de origen de los inmigrantes internacionales en los últimos censos demográficos brasileños demuestran que hubo cambios importantes en el origen y los volúmenes de estos inmigrantes. Según Lira, los datos de las Pesquisa Nacionais por Amostra de Domicílios (PNAD)² de 2011, 2012 y 2013 apuntan un incremento substancial en el número de migrantes internacionales viviendo en la Amazonia brasileña. En 2000, el censo apuntaba un total de 29 741 personas, mientras que en 2010 el Censo Demográfico señaló que la población de inmigrantes internacionales en la región alcanzaba los 33 218 individuos. En 2013, la PNAD estima un total aproximado de 45 000 extranjeros (IBGE, 2013). En palabras de Lira:

Si tenemos en cuenta que los procesos más recientes como la llegada de inmigrantes haitianos y senegaleses no fueron evaluadas por el censo demográfico de 2010, quizá estos inmigrantes recientes (haitianos, senegaleses, etc.), sumados a la concentración de inmigrantes en las fronteras (fundamentalmente provenientes de países fronterizos) sean la respuesta para este aumento (2017: 73; traducción propia).

Actualmente (2018), todo conlleva a esperar que este número pueda ser aún mayor, particularmente en función de la gran entrada y permanencia de venezolanos en el estado brasileño fronterizo de Roraima, debido a la crisis política y económica en Venezuela, así como al número creciente de estos inmigrantes dirigiéndose hacia el estado

² Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios. Instrumento de recolección de datos realizado anualmente por el IBGE, organismo responsable del Censo Demográfico. A pesar de las diferencias metodológicas entre este instrumento y el censo, es una importante herramienta utilizada por los investigadores del área demográfica (y otras) en Brasil. Para profundizar en este tema, véase Lira (2017).

de Amazonas, estado vecino a Roraima y perteneciente a la Amazonia brasileña. Las estimaciones apuntan a que cerca de 40 000 venezolanos están residiendo hoy en ambos estados amazónicos. Según la Policía Federal (PF) brasileña, el número de venezolanos que solicitaron refugio en Roraima creció más de 22% en los últimos tres años. Sólo en el año 2016, más de 2 000 venezolanos acudieron a la sede de la PF en Boa Vista (capital de Roraima) para pedir refugio. La PF afirma que en 2014 fueron sólo nueve solicitudes, mientras que en 2015 se registraron 230 y llegaron a 2 230 en 2016. En 2018 se han registrado más de 18 000 pedidos de refugio, lo que muestra el creciente número de venezolanos entrando en la Amazonia brasileña. Aunque esta situación pueda ser considerada coyuntural, ha contribuido de forma exponencial al aumento del flujo inmigratorio de residentes de un país amazónico (en el caso a Venezuela) hacia la Amazonia brasileña.

CONSIDERACIONES FINALES

En el presente capítulo se ofrece un balance de las migraciones internacionales hacia la Amazonia brasileña, comenzando en el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y el comienzo del siglo XX, y en un segundo momento entre finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI. El objetivo es demostrar la importancia de los flujos inmigratorios de esta región y, fundamentalmente, señalar las modificaciones ocurridas entre los periodos analizados.

En el periodo más lejano, se destacó la llegada de inmigrantes procedentes de países europeos, como Portugal, España e Italia, en consonancia con los acontecimientos ocurridos durante la época conocida como de las grandes migraciones transoceánicas. Sumase a esto el *boom* de la economía del caucho en la región amazónica y las políticas de atracción de inmigrantes desarrolladas por parte de las provincias amazónicas, destacándose en particular el Pará.

En la contemporaneidad, los países tradicionalmente “proveedores” de inmigrantes para la Amazonia brasileña ceden espacio a los países latinoamericanos, en particular los países vecinos, también amazónicos. Además de la tendencia verificada en los censos de 2000 y 2010, eventos coyunturales han contribuido a este movimiento, como el caso de miles de venezolanos que, huyendo de la situación económica y política

de Venezuela, han dejado su país con rumbo a la Amazonia brasileña, sobre todo hacia los estados de Roraima y Amazonas.

La Amazonia brasileña es una amplia región fronteriza con varios países latinoamericanos, con amplia movilidad de personas, siendo importante la comprensión de los distintos flujos migratorios en el ámbito de las diversas locomovilidades existentes en América.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón, Luis Eduardo (2013), *Amazônia, conhecer para preservar e conservar: cinco temas para um debate*, São Paulo, Hucitec.
- Bassanezi, Maria Sílvia (1995), “Imigrações internacionais no Brasil: um panorama histórico”, en Neide Patarra (coord.), *Emigração e imigração internacionais no Brasil contemporâneo*, São Paulo, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUP), pp. 1-38.
- Carmo, Roberto Luiz do y Alberto Augusto Eichman Jakob (2009), “A migração estrangeira recente na Amazônia Legal Brasileira”, en Luis E. Aragón (coord.), *Migração internacional na Pan-Amazônia*, Belém, Núcleo de Pesquisa e Pós-Graduação, Unidade Acadêmica da Universidade Federal do Pará (UFPA) <www.ibge.gov.br.>, pp. 205-219.
- Centro de Memória da Amazônia, (2017), Página oficial do Centro de Memória da Amazônia da Universidade Federal do Pará, Belém <<http://www.ufpa.br/cma/imigracao/imigracao.html>> (25 de mayo de 2017).
- Daou, Ana Maria (2000), *A belle époque amazônica*, Río de Janeiro, Jorge Zahar Editor.
- Demasi, Luiz Geraldo (2015), *Italianos em Manaus*, Manaus, Reggo.
- Emmi, Marília Ferreira (2009), “Fluxos migratórios internacionais para a Amazônia brasileira do final do século XIX: o caso dos italianos”, en Luis E. Aragón (coord.), *Migração internacional na Pan-Amazônia*, Belém, NAEA, pp. 263-279.
- Emmi, Marília Ferreira (2013), *Um século de imigrações internacionais na Amazônia brasileira*, Belém, NAEA.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2000-2010), *Censo Demográfico de 2000 y 2010*, Brasília, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, <<http://www.ibge.gov.br>> (29 de julio de 2017).

- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2013), *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD)*, Brasília, IBGE.
- Jakob, Alberto Augusto Eichman (2015), “A migração internacional recente na Amazônia brasileira”, *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 23, núm. 45, pp. 249-271.
- Lira, Jonatha Rodrigo de Oliveira (2017), *Migração e mobilidade na fronteira: concentração de imigrantes internacionais e formação de espaços de vida na Amazônia brasileira*, tesis de doctorado en Demografía, Campinas, Universidade Estadual de Campinas.
- Santos, Adair J. (2004), *História da livre iniciativa no desenvolvimento socioeconômico do Estado de Roraima*, Boa Vista, Federação do Comércio do Estado de Roraima.
- Santos, Roberto (1980), *História econômica da Amazônia (1800-1920)*, São Paulo, T. A. Queiroz.
- Silva, Alberto Teixeira (2009), “Integração e governança na América do Sul: o caso da OTCA”, en Luis E. Aragón y José Aldemir de Oliveira (coords.), *Amazônia no cenário sul-americano*, Manaus, Editora da Universidade Federal de Amazonas (Edua), Centro de Memória da Amazônia é Cma, pp. 216-234.
- Souza, Márcio (2009), *História da Amazônia*, Manaus, Valer.

XIV. DE LOS *DREAMERS* A LOS DACAMENTADOS: VULNERABILIDAD Y DERECHO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA JUVENTUD MIGRANTE NO DOCUMENTADA DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA

PAOLA VIRGINIA SUÁREZ ÁVILA

INTRODUCCIÓN

LA CRISIS MIGRATORIA en el contexto actual de la política de Estados Unidos ha convertido en sujetos vulnerables a los niños y jóvenes inmigrantes no documentados de origen mexicanos y centroamericano que se han asentado en ese país con sus padres desde hace más de 20 años en búsqueda de oportunidades. La inseguridad que viven estos jóvenes se hace latente en las teorías de vulnerabilidad mediante indicadores como la desigualdad de oportunidades basada en la pobreza, la desintegración familiar, la falta de acceso a servicios de educación superior pública y de salud, y a la inserción en una economía formal cuando alcanzan la etapa de la adultez.

Tras la aprobación de la *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia* (DACA, por sus siglas en inglés) por el expresidente Barack Obama en el año 2012, las regulaciones con las que contaban los jóvenes para aminorar la desigualdad y la falta de acceso a oportunidades, que fueron establecidas en un principio y normaron durante cinco años hasta que fueron suspendidas el día 5 de septiembre de 2017 por el actual presidente, Donald Trump, nos muestran un escenario complejo y conflictivo en la arena de la política pública migratoria de Estados Unidos.

En el presente capítulo hacemos un análisis de la política pública migratoria a nivel local y federal para reconocer sus vacíos y contradicciones; conjugando el estudio de la agenda pública de los jóvenes migrantes no documentados del área de la Bahía de San Francisco, para reconocer los problemas prioritarios de los jóvenes al ingresar a las universidades y los colegios del sistema público educativo de California, con base en las oportunidades que tuvieron durante los cinco años de funcionamiento del programa DACA, de 2012 a 2017.

Estudiamos el efecto de la política pública migratoria en el acontecer diario de los jóvenes migrantes no documentados del área de la Bahía de San Francisco, California, y realizamos un balance de sus expectativas a futuro en el marco de los estudios sobre vulnerabilidad de niños y jóvenes migrantes. Con base en las experiencias migratorias y de vida de los jóvenes migrantes no documentados que llegaron en la infancia acompañados por sus padres, conocidos como los *dreamers* o soñadores, el análisis establece un balance de la política pública migratoria frente a los proyectos de ley como el programa DACA.

En este capítulo discutimos los siguientes ejes de análisis: *a)* la vulnerabilidad de los jóvenes migrantes no documentados en el contexto de la educación; *b)* la definición de los *dreamers* y *DACAmentados*,¹ como nuevos actores sociales y políticos en el activismo de Estados Unidos durante la primera y segunda administración de Obama; *c)* la creación de una nueva agenda de los jóvenes no documentados inmigrantes de México y de Centroamérica, y de la Universidad de California basada en las necesidades y los resultados que ha generado el programa DACA, y *d)* la importancia tras cinco años del funcionamiento del programa DACA (2012-2017) para detener el fenómeno de la deportación y la migración de retorno masiva de migrantes no documentados. Finalmente, se incluyen una serie de consideraciones sobre la importancia de continuar, criticar y fortalecer programas como DACA.

La investigación basa el análisis en la vulnerabilidad de los jóvenes dentro de la arena de la política migratoria de Estados Unidos como un problema de controversia y de raíz histórica, que permite definir cuáles han sido las leyes restrictivas o de control migratorio que han permiti-

¹ Nombre con el cual se designa a los jóvenes que recibieron el apoyo del programa DACA.

do, o no, la inclusión de los jóvenes no documentados en las escuelas públicas a nivel medio superior y superior de California.

En cuanto a la metodología, nos basamos en el análisis de los resultados de DACA cuando aún era vigente y para ello realicé entrevistas a profesores y administradores de una escuela preparatoria del Mission District de San Francisco; así como a estudiantes líderes y organizadores que trabajan en organizaciones a favor de los derechos de los inmigrantes para comprender los avances en la agenda local sobre el acceso a la educación superior. Para precisar mejor la información vertida en las entrevistas, se realizó una revisión de la literatura sobre los testimonios de los jóvenes no documentados, la política pública en la educación superior y la migración a Estados Unidos en obras documentadas, siendo invaluable la aportación de la obra de Roberto Gonzales, *Lives in Limbo: Undocumented and Coming of Age in America* (2016).

En este aspecto, la investigación fue un proceso arduo que concentró dos estrategias metodológicas: realizar una etnografía, que incluyó un conjunto de entrevistas formales e informales, y un trabajo de investigación documental, sobre los problemas que atraviesan los jóvenes no documentados del área de la Bahía de San Francisco, California, en cuanto a la búsqueda y el acceso a la educación superior pública en los colegios y las universidades públicas de la región.

LA VULNERABILIDAD DE JÓVENES Y NIÑOS MIGRANTES NO DOCUMENTADOS EN EL SISTEMA MIGRATORIO DE ESTADOS UNIDOS

La hipótesis de la investigación considera que algunos grupos de Estados Unidos, como los jóvenes y niños inmigrantes no documentados nacidos en México y Centroamérica, no han recibido actualmente, ni en el pasado, las mismas condiciones de oportunidad para el desarrollo de sus vidas, frente a las garantías constitucionales y las leyes locales para ser iguales ante sus pares de misma edad, con la diferencia de que unos cuentan con la ciudadanía y otros no, según el marco legal de la democracia liberal de Estados Unidos (Fineman, 2008).

La situación actual de migración no documentada de los niños y jóvenes migrantes de Estados Unidos se ha convertido en un importante problema de política pública, que ha promocionado dos tipos de

legislación en los últimos 20 años: 1) la creación de proyectos de leyes restrictivas y 2) la promulgación de acciones políticas de control de la migración no documentada, como el programa DACA. Según esta tipología, el primero refiere a aquellos proyectos de ley que criminalizan y limitan el acceso de los inmigrantes no documentados a la ciudadanía; el segundo tipo, que concentra nuestra atención, ha promovido la creación e implementación de programas y planes de acción para mejorar las oportunidades de la población vulnerable.

En nuestro caso de estudio, el programa DACA se reduce a la población no documentada de inmigrantes en Estados Unidos en una coyuntura política específica de Estados Unidos de América: la discusión sobre la Reforma Migratoria Integral. En este sentido, es importante contestar la pregunta de investigación: ¿cómo reaccionan los Estados-nación actuales con democracias liberales, como Estados Unidos, y hacen frente a la vulnerabilidad que viven los jóvenes y niños que ingresan a esos países de residencia acompañando a sus padres en busca de oportunidades de trabajo y huyendo de contextos de violencia y pobreza en sus países de origen?

Con base en las tesis de la vulnerabilidad, revisadas como antecedentes para este capítulo, cuestionamos algunos de los límites formales y legales que tienen los jóvenes migrantes no documentados para hacer valer la igualdad y las regulaciones en una democracia liberal, con el fin de mejorar su calidad de vida y reducir, e incluso eliminar, la vulnerabilidad a la que se enfrentan en democracias liberales avanzadas, como en Estados Unidos (Fineman, 2008).

Un ejemplo de los estudios de vulnerabilidad en poblaciones jóvenes es el trabajo de Arora *et al.* (2015), quienes explican que “el concepto de vulnerabilidad es aplicable a las personas que se encuentran más expuestas a los riesgos que sus pares en la misma edad de la juventud”. Sobre esto los autores agregan que “medir la vulnerabilidad por medio de indicadores y variables puede ayudarnos a desarrollar herramientas metodológicas que evalúen de manera más atinada estas entidades pobremente definidas” (2015: 193).

En la observación de los límites formales y legales de Estados Unidos para eliminar las inconsistencias en su política migratoria, el Dream Act fue un modelo de ley que pretendió dar una solución a la problemática de los inmigrantes no documentados, pero los resultados de la votación de la ley, realizada en el Senado de Estados Unidos en 2010,

no fue favorable para este grupo de jóvenes inmigrantes que buscan la regularización y obtener la ciudadanía.

Este tipo de eventos políticos que son constantes en el ámbito de la política pública migratoria de Estados Unidos ha dejado en suspenso y sin una clara definición de un proyecto de ley a más de 8 000 jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad en ese país, por no contar con documentos que prueben su ciudadanía y residencia legal.

A partir de 2010, las discusiones intensas dentro del Congreso de Estados Unidos refrieron a la situación de vulnerabilidad de los jóvenes migrantes no documentados, hasta que finalmente accedieron a implementar por un lapso de cinco años el programa DACA, lo que concedió a estos jóvenes un respiro al hacer frente a las regulaciones restrictivas en contra de la inmigración no documentada a las que están sujetos desde 1996.

En el modelo liberal de Estados Unidos, con la igualdad se expresa que todos los seres humanos son, por naturaleza, libres y están dotados con los mismos derechos inalienables. Considerando la propuesta de Martha Fineman, la vulnerabilidad es universal y constante, inherente a la condición humana, y es una alternativa para el análisis de la igualdad al promover que el sujeto vulnerable sea el centro del pensamiento político y teórico (Fineman, 2008).

En esta investigación analizo el concepto de vulnerabilidad desde dos propuestas de estudio que proceden de India y de Estados Unidos para reconocer a niños y jóvenes como sujetos vulnerables dentro de los Estados-nación. Por un lado, Martha Fineman categoriza a los grupos o individuos vulnerables, y en su tesis busca distinguir los distintos tipos de vulnerabilidad atribuibles a cada grupo o individuo, con base en su historia y en la relación que ha mantenido con el sistema político en el que se reproduce la democracia liberal de Estados Unidos. A esto debemos agregar la idea de que las estructuras de la sociedad han establecido cómo manejar las vulnerabilidades sociales y han encubierto, en los confines del pacto social, un modelo de discriminación basado en la visión de igualdad frente al Estado (Fineman, 2008).

En este caso, los niños y jóvenes migrantes no documentados resultan ser una categoría importante porque son sujetos que no son reconocidos como ciudadanos y son vulnerables ante las decisiones de las instituciones y de las familias que potencian su desarrollo en la nación estadounidense hasta que cumplan la mayoría de edad establecida por el gobierno (Fineman, 2008).

Considero que la vulnerabilidad es particular a un grupo desde su condición histórica con relación a un sistema de normas y leyes de orden liberal que justifican, bajo la idea de la igualdad para todos, una inequidad en la distribución de los recursos económicos, del bienestar, el poder y la igualdad (Fineman, 2008: 3). Dicha conclusión se aproxima a la visión de Arora *et al.* (2015), quienes afirman que en los estudios sobre la vulnerabilidad de los niños y jóvenes se puede atestiguar que existe cuando ellos no cuentan con algunos de los derechos básicos que brindan los Estados-nación modernos, como un ingreso básico, la salud y la educación (Arora *et al.*, 2015: 194).

Para un análisis más detallado es necesario definir categorías que nos permitan comprender qué hace vulnerables a los niños y adolescentes migrantes no documentados frente al sistema político de Estados Unidos, en la arena de la política migratoria y la educación. Arora *et al.* (2015), proporcionan una lista de factores que denotan la vulnerabilidad y que concuerdan con la visión del Relief Web Project, para el cual dicho concepto enuncia “la condición de determinados factores o procesos físicos, sociales, económicos y del medio ambiente que incrementa la susceptibilidad de una comunidad ante algún riesgo o amenaza” (ReliefWeb, 2008: 57).

Agrego un elemento importante a la idea de vulnerabilidad: el acceso político mínimo de los menores de edad, ya que la niñez se define como una etapa temporal, antes de conseguir derechos y obligaciones como sujetos legales dentro del sistema político estadounidense (Fineman, 2008: 3).

EL DESARROLLO DE DACA EN EL CONTEXTO DE LOS ESFUERZOS POR APROBAR UNA REFORMA MIGRATORIA Y EL DREAM ACT

El inicio de esta investigación fue en la primavera de 2015,² cuando fue declarada la crisis de inmigración de niños no acompañados de Centroamérica y México hacia Estados Unidos por la Organización de las

² El proyecto de investigación presentado, aprobado y financiado por la University of California, Institute for Mexico and the United States en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (UC MEXUS-Conacyt) y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es el antecedente de la presente investigación.

Naciones Unidas (ONU). La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), con base en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual determinó una tasa de homicidios mayor a 10 por cada 100 000 habitantes, declaró una crisis de violencia epidémica, por ello la OMS afirmó que la región de Centroamérica vivía una crisis, la cual forzó a más de 69 000 menores procedentes de los países centroamericanos a migrar de manera no legal hacia Estados Unidos de América (Escotto, 2015: 7).

El análisis de la política pública configura un proceso en el cual las instituciones de educación pública superior, el gobierno local de San Francisco y las agencias de migración a nivel federal en Estados Unidos conjugaron esfuerzos junto con la sociedad civil migrante y local para crear nuevos programas y políticas con base en la experiencia local de movilización y para buscar soluciones al conflicto de acceso a la educación superior de jóvenes que han vivido un proceso migratorio no regularizado en la época de la niñez y la juventud (Fox y Gois, 2010: 85).

En contexto, los jóvenes *DAC*amentados y los *dreamers* no migraron por decisión propia, en su gran mayoría fueron sus padres quienes huyeron de procesos de violencia epidémica y contextos de pobreza en las regiones del Triángulo del Norte, que incluye los países de El Salvador, Honduras y Guatemala, además de México.

Siguiendo el estudio de Joan Subirats, analizamos la política pública a partir de cinco premisas que fueron la base de nuestro análisis. La primera premisa incluye la comprensión del problema mismo en la esfera de lo público, ya que los jóvenes que nos ocupan se convierten en un tema de política pública, una vez que se ha develado su vulnerabilidad. La segunda premisa contiene la toma conjunta de decisiones en un programa político-administrativo, la *DACA*. Asimismo, la tercera premisa enuncia el ámbito del acuerdo político administrativo, que en el caso del programa *DACA* se consiguió hasta la segunda administración de Obama y dicho acuerdo ha concluido tras ser suspendido por el actual presidente Donald Trump. La cuarta premisa circunscribe que los Planes de Acción (PA) están relacionados profundamente con la esfera de lo público para llevar a cabo un acceso prioritario de distribución de recursos y prestaciones a determinado grupo, en el caso que nos ocupa, los jóvenes no documentados que cumplían con los requisitos que exigía el programa *DACA* y el cual aprovecharon durante el segundo periodo de gobierno de Barack Obama.

En la quinta premisa, etapa final de este proceso, se evalúan los efectos de los PA, en los cuales se analiza que los objetivos y criterios de evaluación sean claros tanto por los beneficiarios como para los actores directos e indirectos que están participando en el proceso (Subirats *et al.*, 2008).

En este contexto, el acceso a la educación media superior y superior pública se reconoció como un indicador para reducir la vulnerabilidad y fue uno de los elementos rectores del gobierno del expresidente Barack Obama para sanar la economía después de la crisis de 2008. Obama apuntó durante el inicio del periodo de su gobierno que la educación superior era un ejercicio y una práctica que tenía que llegar a cada uno de los jóvenes que han crecido en territorio estadounidense, sin importar su estatus legal.

El entonces presidente de Estados Unidos apoyó el acceso a la educación pública para los migrantes y otros grupos considerados en condición de vulnerabilidad con programas importantes como DACA, por lo que fue muy criticado por los grupos más conservadores de Estados Unidos que han estado en contra de la inmigración no legal. El día de la suspensión del programa DACA por parte del presidente Donald Trump, Obama declaró:

La inmigración puede ser un tema controvertido. Todos queremos fronteras seguras y una economía dinámica, y las personas de buena voluntad pueden tener desacuerdos legítimos sobre cómo arreglar nuestro sistema de inmigración para que todos sigan las reglas.

Pero eso no es de lo que se trata la acción que llevó a cabo la Casa Blanca hoy. Se trata de jóvenes que crecieron en Estados Unidos: niños que estudian en nuestras escuelas, jóvenes que comienzan carreras, patriotas que juran lealtad a nuestra bandera. Estos soñadores son estadounidenses en sus corazones, en sus mentes, en todos los sentidos menos uno: en el papel. Fueron traídos a este país por sus padres, a veces incluso cuando eran bebés. Es posible que no conozcan otro país además del nuestro. Es posible que ni siquiera conozcan otro idioma además del inglés. A menudo no tienen idea de que son indocumentados hasta que solicitan un trabajo, una universidad o una licencia de conducir.

A lo largo de los años, los políticos de ambas partes han trabajado juntos para redactar una legislación que habría dicho a estos jóvenes, a nuestros jóvenes, que si sus padres lo trajeron aquí cuando era niño, si han estado aquí una determinada cantidad de años, y si está dispuesto a

ir a la universidad o servir en nuestro ejército, tendrá la oportunidad de quedarse y obtener su ciudadanía. Y durante años, mientras fui presidente, le pedí al Congreso que me enviara un proyecto de ley (CNN, 2017; traducción de la autora).

El programa DACA aprobado por el expresidente Barack Obama permitió la regularización y permanencia por dos años de estancia legal de casi un millón de jóvenes en el estado de California, el cual presenta la mayor proporción de jóvenes que eran candidatos al programa. Según las estadísticas del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), los beneficiarios actuales de DACA provienen de todo el mundo, pero nueve de cada diez personas son de origen mexicano (548 000), seguidos por quienes son de El Salvador (25 900), Guatemala (17 700) y Honduras (16 100). Un número significativo de receptores de DACA también provienen de Perú (7 420), Corea del Sur (7 310), Brasil (5 780), Ecuador (5 460), Colombia (5 020) y Argentina (3 970). California es el estado que cuenta con mayor porcentaje de jóvenes adscritos a DACA (29%), le sigue el estado de Texas (16%) y en menor medida los estados de Nueva York (5%), Florida (4%) y Arizona (4%) (López y Krostad, 2017: 1).

Este programa ganó popularidad entre las comunidades de jóvenes no documentados de origen mexicano, centroamericano y asiáticos de la Bahía de San Francisco como una solución temporal para obtener una estancia legal por un periodo de dos años para trabajar y quedar exentos de una posible deportación. Desafortunadamente, esta medida no ha solucionado su estatus de no documentados, porque sólo consideró un permiso temporal que debía ser reafirmado con una estancia legal permanente mediante una ley que sustituyera la acción afirmativa.

En el espacio de conflicto sobre la migración no documentada donde se han propuesto distintas leyes y una Reforma Migratoria Integral, que no han sido aprobadas hasta el presente, surgió el programa DACA como un plan de acción emergente ante el último rechazo del proyecto de ley mejor conocido como *Dream Act* en 2010. Obama respondió rápidamente con la aprobación del polémico programa DACA para garantizar a los jóvenes migrantes, con méritos cívicos probatorios y que cumplieran con las cláusulas, que obtuvieran acceso a residir, estudiar y trabajar por un periodo mínimo de dos años, además de un número de seguridad social (CNN, 2017).

La visión de la educación superior en el gobierno de Barack Obama en su segunda administración (2012-2016) también incluyó otorgar la oportunidad a millones de jóvenes no documentados, procedentes principalmente de México y Centroamérica, que terminaban sus estudios preparatorios, pero que no podían acceder a la educación superior por su condición y estatus migratorio no legal en Estados Unidos, debido a las leyes migratorias restrictivas basadas en la Ley Migratoria de 1996, la cual niega becas, apoyos y ciudadanía a los migrantes no regulares (CNN, 2017).

De acuerdo con un informe del Center for Migration Studies, alrededor de 85% de quienes recibieron DACA crecieron en el país y casi 90% se graduaron de la escuela preparatoria, y de ellos, 91% habla inglés fluidamente o exclusivamente (citado en Frykholm, 2016). Asimismo, se menciona en el informe que estos jóvenes “tienen familia e historias familiares y escolares que los ligan a Estados Unidos fuertemente y sus planes para el futuro, como iniciar una carrera y formar una familia, inician y terminan en Estados Unidos” (Frykholm, 2016).

El programa DACA fue el inicio de una nueva época de oportunidades para un grupo bien definido de jóvenes de México y Centroamérica que habían sufrido y vivido un proceso migratorio en la etapa de la niñez y que ha marcado su futuro en el país. Esa etapa concluyó con la suspensión del programa por el presidente Donald Trump a pocos meses de su arribo a la Casa Blanca.

Para ingresar al programa DACA los jóvenes debían cumplir con las siguientes cláusulas descritas en el portal del U.S. Department of Homeland Security: 1) haber llegado a Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad, 2) haber nacido antes del 15 de junio de 1981, 3) haber permanecido en Estados Unidos por lo menos desde junio de 2007, 4) haber estado presente en Estados Unidos el 15 de junio de 2012 y al momento de solicitar ser candidato para recibir el apoyo DACA, 5) haber entrado sin inspección antes del 15 de junio de 2012 o tener estatus legal de inmigración expirado al 15 de junio de 2012, 6) asistir a la escuela o poseer un Certificado de Educación General y 7) no haber sido encontrado culpable de un delito grave (DHS, 2012).

En las investigaciones que han dado cuenta de los beneficios que han obtenido los inmigrantes jóvenes no documentados tras la aprobación de DACA, se observa que aquellos que fueron admitidos al programa tenían mayor posibilidad de acceder a la educación superior, obtener

el pago de matrícula en los estados que lo han convenido —como California por medio del Dream Act— y muchos de los jóvenes lograron reducir los niveles de pobreza en sus comunidades en más de 38%, ya que contaron con un permiso para laborar por lo menos dos años, protegidos por el DACA (Amuedo-Dorantes y Antman, 2016; Gonzales y Terriquez, 2013).

No obstante, estos estudios también dan cuenta de la incapacidad de dicho programa para regularizar su estatus migratorio y mucho menos para facilitar que obtengan la ciudadanía en un futuro próximo (Amuedo-Dorantes y Antman, 2016; Gonzales y Terriquez, 2013). Por ello, después de la suspensión de DACA las propuestas más recientes del presidente Donald Trump reafirman la vigencia del Dream Act por ser un proyecto de ley más amplio que incluye el paso a la ciudadanía.

LAS DIMENSIONES DEL DACA Y LA POBLACIÓN NO DOCUMENTADA EN CALIFORNIA

Este estudio busca saber cómo los jóvenes no documentados de origen mexicano y centroamericano han apelado al derecho a la educación superior, durante un proceso de política pública migratoria y educativa que tiene más de 20 años en pugna tras la aprobación de la Ley IIRIRA (*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996*). En este estudio se conjugan los dilemas de la antropología, debido a la no legalidad de los sujetos estudiados, con la responsabilidad de la investigadora por no develar sus identidades en respuesta a la protección de sus datos de identidad.

El ser un niño o un joven no documentado en San Francisco es aún una experiencia de vida extremadamente difícil y traumática; su situación de vida y estatus legal repercute en las decisiones que toman, sobre todo, en la inserción al mundo laboral para iniciar una vida adulta. El efecto de la Ley IIRIRA de 1996, después de 20 años, ha hecho más difícil el proceso para que los jóvenes entre 18 y 29 años se incorporen a las instituciones de educación superior y al mercado laboral formal en los estados de la Unión Americana, ya que se les niega la categoría de ciudadanos, residentes o refugiados, cuando han entrado de forma no legal a Estados Unidos (Chacón, 2007).

Los primeros meses de gobierno del presidente Donald Trump iniciaron con una serie de acciones y cambios en la política pública migratoria y de seguridad nacional que cimbraron al mundo entero ante la llegada de un presidente neoconservador a la Casa Blanca. El escenario tras la suspensión del programa DACA, muy popular y bien recibido que entró en vigor el 15 de junio de 2012, presentó un panorama crítico y difícil para una generación de jóvenes inmigrantes no documentados en Estados Unidos.

Con base en la vulnerabilidad, expreso las contradicciones en la arena de la política pública educativa y de la migración desde un espacio local y federal donde se constriñen los límites de la igualdad de oportunidades y de derechos para los jóvenes migrantes no documentados de origen mexicano y centroamericano, con relación a sus pares, al acceder a la educación superior. En este contexto, los jóvenes no documentados procedentes de México y Centroamérica son considerados como sujetos vulnerables frente al Estado en la Unión Americana, porque no logran obtener la igualdad de derechos frente a la ley como los ciudadanos y residentes que tienen la misma edad. La falta de acceso a una residencia legal, a un trabajo formal y a una identidad cívica y política los constituye en sujetos vulnerables en cualquier Estado-nación liberal.

Por ello, mencionamos que la política pública educativa y migratoria de Estados Unidos es controversial y contradictoria, ya que, por un lado, apoya con leyes estatales el acceso a la educación superior para los jóvenes migrantes, como las leyes santuario y el Dream Act de California; y por otro, se desarrollan leyes de carácter restrictivo a nivel federal que limitan el acceso a estos beneficios a los inmigrantes no documentados de origen latino.

Este proceso contradictorio se expresa en los nuevos programas que otorgan servicios a los jóvenes no documentados, como la Ley Dream Act de California y la AB540, que hacen una excepción de estos estudiantes para que no paguen las colegiaturas en los colegios y las universidades públicas de California y fortalecieron el programa DACA. Esta acción permitió a una nueva generación de jóvenes inmigrantes, como los *dreamers*, obtener un permiso de residencia por dos años para aquellos jóvenes que probaran su estancia desde el 15 de junio de 2007 en Estados Unidos, que tuvieran estudios y comprobarán méritos cívicos en las escuelas y comunidades.

Por otro lado, las leyes restrictivas que consideran la deportación también aumentaron durante las dos administraciones del expresidente Barack Obama y la discusión para encontrar un camino a la regularización de más de once millones de inmigrantes no documentados en Estados Unidos en el proceso de reconocimiento de la ciudadanía se detuvo sin una mejora en los últimos años. Esta postura política antiinmigrante se ha reforzado con el término del gobierno de Barack Obama y el inicio de la administración del presidente en turno, Donald Trump, desde enero de 2017.

Dentro de este panorama político, destaco que la participación de la sociedad civil migrante en los movimientos y el activismo político, en búsqueda de conseguir la ciudadanía en el año de 2006, fue importante para la movilización de los latinos y otros migrantes no documentados en distintas ciudades de la Unión Americana (Chacón, 2007: 124; Fox y Gois, 2010).

Las movilizaciones de 2006 en Estados Unidos en contra de la Ley Sensebrenner fueron un hito histórico para que una nueva generación de niños y jóvenes de migrantes aprendiera a luchar por sus derechos y a promover una plataforma política que ayudará a que el candidato demócrata para las elecciones de 2008, Barack Obama, consiguiera la presidencia con el fin de negociar una Reforma Migratoria.

Los *dreamers* y los DACamentados ya han sido estudiados como actores políticos y societales en los estudios políticos y sociológicos. (Nicholls, 2013; Gonzales y Bautista, 2014). En este estudio, la categoría de vulnerabilidad aplicada a este grupo de jóvenes inmersos en la democracia liberal de Estados Unidos se refiere tanto a los retos teóricos y metodológicos que han sido observados desde la sociología y la antropología como aquellos retos metodológicos que no han logrado definir a estos grupos vulnerables.

Ambos grupos han sido identificados, tanto en los discursos políticos como en la práctica sociológica (Nicholls, 2013), como un sector de la población que reside actualmente en Estados Unidos y que “ha mantenido un conflicto presente y constante con el gobierno federal para ganar la ciudadanía y obtener el acceso a la educación superior y a otros servicios públicos que otorga el Estado, como vivienda y salud” (Milkman, 2014).

Los actores clave de la investigación son los jóvenes inmigrantes que han participado en movimientos sociales desde 2006 hasta la fecha para la consecución de proyectos de política pública que los incluyan

como miembros de la comunidad política de Estados Unidos y quienes lograron una agencia pública importante para la construcción del programa DACA y de leyes como Dream Act, las cuales son polémicas y aún son discutidas en el Congreso de Estados Unidos.

Desde 2006, los jóvenes inmigrantes no documentados han encontrado un camino hacia la regularización por medio de leyes que tienen como justificación su nivel de educación y civismo, los cuales podría convertirlos en miembros políticos de Estados Unidos. A este grupo de jóvenes se le conoce en la literatura como los *dreamers* o *soñadores* y han emprendido campañas importantes en colaboración con las organizaciones que apoyan los derechos de los inmigrantes y que buscan una reforma migratoria para formar un movimiento que vele por las necesidades de este grupo en la esfera estatal y local.

Después de 2006, las propuestas de los jóvenes emergieron en un contexto importante que fue la elección presidencial de Estados Unidos de 2008, del que resultó electo el expresidente Barack Obama con un gran apoyo del voto latino en busca de una reforma migratoria integral. Sin duda, esa fue una elección en la que los jóvenes migrantes de primera y de segunda generación incitaron el voto latino para cambiar su condición como inmigrantes no documentados, apelando que fueron traídos como bebés y niños a Estados Unidos acompañando a sus padres de origen mexicano y centroamericano. Muchas investigaciones hacen énfasis en el análisis de la situación que viven actualmente los jóvenes inmigrantes de origen latino con respecto a otras poblaciones vulnerables, como los afroamericanos, en cuanto a la búsqueda de mejores condiciones para desarrollar capacidades y conseguir mayor movilidad económica y social, así como acceso a un mercado laboral competitivo por medio de la educación superior (Rivera, 2008: 1-2; Hill, 1982).

Francisco L. Rivera menciona que los jóvenes de origen mexicano y migrantes constituyen una de las poblaciones que crecen más rápidamente en los Estados Unidos; también dicha población está asociada a la demanda de solicitudes en los colegios públicos para que accedan a la educación superior (2008: 1-2). Los movimientos sociales de los jóvenes indocumentados y migrantes a nivel nacional nos llevan a considerar las necesidades de transformar los sistemas educativos de las universidades y *colleges* públicos para que sean accesibles a más de un millón de estudiantes inmigrantes no documentados que necesitan dichos servicios (Rivera, 2008: 1-2).

EL MOVIMIENTO DE LOS JÓVENES INMIGRANTES
PARA LA REGULARIZACIÓN MIGRATORIA: LOS *DREAMERS*

La aprobación del programa DACA fue un avance en la agenda pública de Estados Unidos que permitió identificar los espacios de irregularidad de los jóvenes y niños que han sido traídos o enviados a Estados Unidos en un proceso migratorio que los ha dejado vulnerables frente a la ley cuando alcanzan la edad de la adultez (Rivera, 2008: 1-2).

El gobierno de Obama identificó a ese grupo como vulnerable y le atribuyó nuevas condiciones y beneficios temporales para que pudieran tener una estancia legal durante dos años para no ser deportados y lograr obtener acceso a la educación o a un trabajo digno y formal. Aun con el reconocimiento del grado de vulnerabilidad de los jóvenes no documentados que intentan acceder a la educación superior, tema que fue parte del debate y de la política pública migratoria durante el periodo de gobierno de Obama, no logró eliminarse el conflicto de manera total porque fue una acción ejecutiva no respaldada por el gobierno siguiente encabezado por el presidente Donald Trump.

Dentro de un contexto histórico, el programa DACA representa una victoria de las movilizaciones de migrantes que incorporaron nuevas formas de activismo y de liderazgo por parte de los jóvenes migrantes que intentan obtener la ciudadanía. Sin duda, el movimiento de 2006 impactó el proceso electoral de 2008 cuando Obama ganó las elecciones y muchos migrantes y mexicano-americanos consideraron una oportunidad para encontrar mayores oportunidades en su vida diaria en Estados Unidos.

California sigue siendo el estado con mayor número de inmigrantes no documentados, se estima que hay entre 2.3 y 2.6 millones según el documento de trabajo de Joseph Hayes y Laura Hill (2017). La aprobación del *Dream Act California* por el gobernador Jerry Brown en 2011 ha permitido que muchos jóvenes indocumentados accedan a la educación superior en colegios y universidades públicas.

Según el censo de población de Estados Unidos 2017, en San Francisco existe una población total de 884 363 de habitantes. En este condado, la población blanca solamente representa 53.1%, de los cuales sólo 40.5% son blancos no latinos o hispanicos, los hispanicos y latinos representan el 15.2%, la población puramente asiática representa 35.9%, la población afroamericana únicamente 5.5%, los indios ame-

ricanos y nativos de Alaska representan 0.7%, los habitantes de Hawái y otras islas del Pacífico representan 0.4% y existe un porcentaje de 4.3% de personas que registran dos años o más de las razas anteriormente mencionadas.

El barrio Mission District de San Francisco tiene una población total de 60 202 habitantes que representa 7.8% de la ciudad, de los cuales 30 145 habitantes son de origen latino o hispano, es decir, 50.1% de la población del Mission y que es la más alta concentración de población de dicho origen en San Francisco, la cual es de 109 504 habitantes, 14.1% (United States Census Bureau, 2017).

En este contexto, nuestra población focal fue un pequeño grupo de estudiantes que asistieron en el ciclo escolar 2015-2016 a una escuela preparatoria ubicada en el Mission District de San Francisco. La diversidad de la población en la escuela se refleja en que 41% de los estudiantes son de origen latino; 25%, asiáticos; 9%, afroamericanos; 4%, filipino; 1%, con dos o más orígenes étnicos; 1%, indio-americano, y 1%, procedente de las Islas del Pacífico. De los cuales, 38% están aprendiendo el idioma inglés. De los estudiantes de origen latino 41% han arribado a la región de San Francisco en distintos procesos de migración, procedentes mayoritariamente de México, El Salvador, Guatemala y Honduras, y llegaron siendo niños e incluso bebés (United States Census Bureau, 2017)

Los jóvenes en el Mission District de San Francisco y de la región de la Bahía de San Francisco siguen organizándose para obtener la ciudadanía con el fin de que sus derechos sean reconocidos frente a la ley y para que los programas de ley federal que ahora han sido suspendidos, como el DACA, sean referentes de leyes permanentes en el futuro y así poder transformar su estatus de personas no documentadas a documentadas.

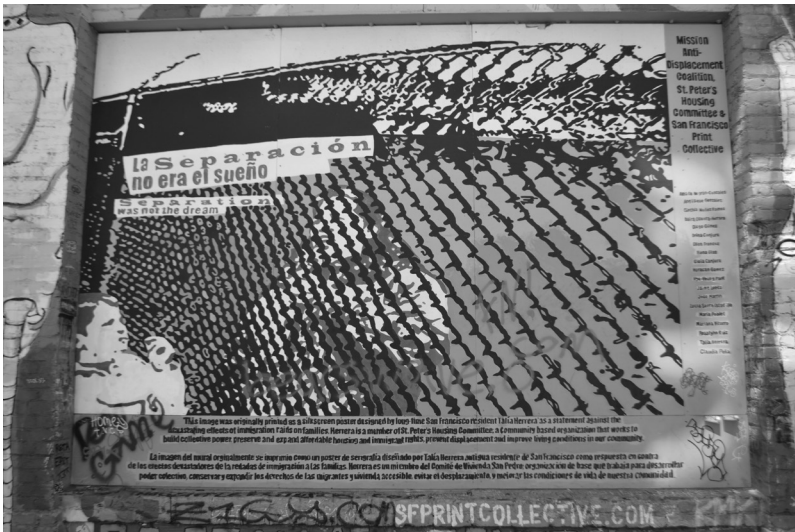
Las nuevas tecnologías y la nueva era de internet han sido fundamentales para la organización de los jóvenes *dreamers* y *DACAMEN*tados, quienes actualmente difunden en diferentes foros y páginas electrónicas sus testimonios y acciones, e incluso han creado proyectos cibernéticos como *hackatones* para desarrollar nuevas aplicaciones que promuevan un nuevo acceso a la información a jóvenes no documentados y la organización de los grupos que conforman. Por ejemplo, en la página *Dreamer Stories* aparecen las historias de jóvenes como la de Berenice:

Mi nombre es Berenice Vazquez, actualmente soy estudiante en JCSU, me especializo en Biología y doctorado en bioinformática y química. Mi aspiración es convertirme en ortodoncista y ayudar a las comunidades desfavorecidas.

Hija de inmigrantes mexicanos y destinataria de DACA, me enorgullece llamarme estadounidense. A través de las pruebas y tribulaciones de mi estado en EE. UU., tuve el poder de educar y defender a TODAS las minorías. Nuestra lucha por la igualdad no ha terminado y #Weareheretostay (*Dreamer Stories*, 2017; traducción de la autora).

FOTOGRAFÍA XIV.1. Mural

“La Separación no era el sueño” en el Clarion Alley



Fuente: Fotografía de Paola Virginia Suárez, 11 de agosto de 2016, Mission District, en San Francisco, California.

El acceso a la educación superior de estos jóvenes migrantes ha permitido su incorporación al mercado laboral a un sector de la población inmigrante no documentado entre los 15 y 29 años de edad con el fortalecimiento de mayores competencias, habilidades e integración para los jóvenes, así como un reconocimiento y sentido de pertenencia a nivel federal como ciudadanos o residentes de Estados Unidos.

FOTOGRAFÍA XIV.2. Vida cotidiana en el Mission District



Fuente: Fotografía de Paola Virginia Suárez, el 11 de agosto de 2016, en San Francisco, California.

Las condiciones en las que han arribado muchos de los migrantes no documentados a las instituciones educativas de educación preparatoria en Estados Unidos ha variado a lo largo de las décadas, y en varios sentidos este arribo han mejorado su calidad de vida y la forma en que han accedido al sistema de educación pública básica y preparatoria.

Agrego un fragmento de una entrevista realizada a un profesor de la escuela Preparatoria del Mission District, quien ha notado los cambios en los perfiles de los inmigrantes no documentados en la escuela:

Mucho tiene que ver por como cruzan la frontera. Antes cruzaban y no tenían ningún encuentro con migración. Cruzaban y ya. Yo cuando empecé mi carrera, mis alumnos eran todos así, la gran mayoría eran alumnos de Centroamérica y de México que habían cruzado el desierto y nunca tuvieron nada. Algunos que los habían agarrado en la frontera en un proceso de asilo. Pero de repente hubo un cambio de ley bajo George Bush y ahora si eres de Centroamérica no te pueden deportar. Si pides asilo, inmediatamente se tiene que proceder y toma muchos años y antes la misma migración te cuidaba en condiciones muy malas, pero ahora tiene

que cambiarte al Department of Welfare. Es otro departamento el que te cuida mucho mejor que el Detention Center. Entonces, las condiciones para entrar no son tan peligrosas como antes.

Entonces antes los alumnos que tenían educación interrumpida, ellos venían a trabajar y no pensaban ni ir a escuchar, tomaban una clase en la *night school* o en la *adult school* para aprender lo básico: *my name is*, algo así después del trabajo, pero ellos llegaban a trabajar. El gran cambio que yo veo es que ya cuando la gente cruza no es a escondidas.³

Las organizaciones no gubernamentales que trabajan por los derechos de los inmigrantes en San Francisco buscaron a los inmigrantes no documentados que fueran elegibles para el programa DACA para que asistieran a sus talleres y comprendieran de qué manera se podían inscribir y buscar que muchos de ellos formalizaran su situación de personas no documentadas a personas con el *perfil DACA*.

Por ejemplo, las organizaciones Instituto Familiar de la Raza y Legal Services for Children organizaron en noviembre del año 2014 y un taller llamado Deferred Action (DACA) Workshop, invitaron a aquellos que habían llegado a Estados Unidos antes de cumplir los 16 años, por debajo de la edad de 31 años, e interesados en conocer mejor sobre cómo aplicar para el DACA. En la misma convocatoria publicada en la página electrónica del Instituto Familiar de la Raza (s.f.) explicaron en breve que “el 15 de junio, el presidente Obama anunció que los jóvenes elegibles de Dream Act, podrán solicitar la ‘Acción Diferida’, que proporcionaría un permiso de trabajo renovable de 2 años y los protegería de la expulsión de Estados Unidos” (Instituto Familiar de la Raza, s.f.).

El programa DACA impactó la vida de muchos de los migrantes en situación no regular del área de la Bahía de San Francisco, incluyendo a comunidades vecinas como Napa Valley que se reconocen por ser poblaciones semiurbanas y rurales. El movimiento de los inmigrantes ha logrado la participación de los jóvenes de distintas comunidades en la búsqueda por el acceso a la educación superior y a las universidades públicas del sistema de California.

³ Entrevista realizada a un profesor de la escuela Mission High School, el día 6 de mayo de 2017, en el Mission District de San Francisco, California.

LOS ESFUERZOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL ESTADO
DE CALIFORNIA POR ACOMODAR A LOS *DREAMERS*

La Universidad de California (UC System) enfrentó los cambios de la política pública migratoria de Estados Unidos en los meses posteriores a la llegada a la presidencia de Donald Trump. En el sistema de la Universidad de California se dieron nuevas respuestas a los jóvenes, incluyendo programas para jóvenes no documentados de apoyo y financiamiento para la matrícula escolar, aparte de asesoría legal y psicológica a grupos de estudiantes migrantes mexicanos, asiáticos y centroamericanos no documentados (Watanabe, 2017). La directora de la Universidad de California, Janet Napolitano, declaró que la decisión de Donald Trump sobre DACA no rompía los acuerdos previos de la universidad con esta comunidad de aproximadamente 4 000 estudiantes, y refrendó nuevamente los compromisos de la universidad con los *dreamers*. Éstos se ciñen a las demandas de los *dreamers*, las cuales son: pago de la matrícula en el estado para residentes de California que son *dreamers*, un programa de préstamos para ayuda financiera, servicios legales gratuitos para estudiantes que se encuentran en el país sin permiso legal y centros de servicio estudiantil ubicados en el campus (Watanabe, 2017).

La mayoría del trabajo enfocado a jóvenes no documentados que se realiza en la Universidad de California brinda orientación y apoyo académico y psicológico a los estudiantes para que comprendan el sistema escolar de la universidad y tengan acceso a los beneficios que ésta otorga para su desarrollo. El enfoque de los grupos de trabajo ayuda a que los alumnos tengan una representación dentro de la universidad, por medio de asociaciones que les den representatividad en distintos eventos y foros académicos, lo cual les ayuda a desarrollar liderazgo y a la creación de nuevas estrategias colectivas para comunicar sus necesidades y hacerles frente con apoyo de consejeros, profesores y administradores de la universidad.

LA DESCONEXIÓN ENTRE LA POLÍTICA PÚBLICA
SOBRE INMIGRACIÓN A NIVEL LOCAL Y ESTATAL EN CALIFORNIA
Y LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO FEDERAL

Los actores clave son los jóvenes que han participado desde 2006 en la consecución de un proyecto de reforma migratoria dividido en dos proyectos: la Reforma Migratoria y el Dream Act (*Development Relief and Education for Alien Minor Act*). El Dream Act daría a los jóvenes la oportunidad de tener el derecho de estar y pertenecer a la comunidad sociopolítica de Estados Unidos. Dichos jóvenes han logrado participar en las comunidades de inmigrantes por medio del desarrollo social y económico de dichas comunidades. Ellos han creado nuevos discursos que los definen como una generación que ha alcanzado lo que otras generaciones de inmigrantes latinoamericanos no han logrado: la incorporación legal al sistema político de Estados Unidos durante el periodo en que funcionó el programa DACA.

El debate iniciado sobre los jóvenes y niños indocumentados que llegaron en procesos migratorios irregulares procedentes de México y Centroamérica a Estados Unidos ha ocupado la agenda nacional y las agendas de los gobiernos locales de ese país, trazando una particular historia política de la migración y los efectos de las políticas migratorias en California y en otros estados de la Unión Americana.

El gobierno federal no ha sido punta de lanza para desarrollar los principales programas en las distintas regiones de Estados Unidos; por su parte, el estado de California ha creado distintos programas que buscan la incorporación de algunos de los inmigrantes no regulares y el cese de la deportación de otros jóvenes que no han contado con los perfiles cívicos y económicos que refieren acciones afirmativas como DACA.

Cabe destacar que la hegemonía del gobierno federal en la toma de decisiones en el campo de la política pública determina quién es una persona apta para la incorporación y quién es una persona que debe ser removida o deportada, con base en leyes restrictivas que definen en lenguaje jurídico sobre quién es un inmigrante y cuáles son sus características. Por su parte, la función económica de los inmigrantes no regulares en Estados Unidos ha sido discutida y se ha ajustado a criterios judiciales y económicos en los que se decide si un inmigrante es candidato a deportación, a entrar en la cárcel o a ser elegible para la ciudadanía. Sin embargo, todas estas políticas han dejado de lado la situación

diaria y de miedo que viven las comunidades inmigrantes, ya que su lógica se basa en leyes que son poco comprensibles para los inmigrantes.

CONCLUSIONES

La vulnerabilidad es un concepto que ha sido poco definido en los límites formales y legales de las democracias liberales porque aquellos indicadores que pueden referir su permanencia, muchas veces no son cuantificables ni plausibles para ser explicitados en modelos de leyes y constituciones liberales.

La vulnerabilidad de los menores de edad inmigrantes no documentados no siempre es visible y menos en la etapa de la niñez, pero se expresa de manera explícita en los límites legales a los que se enfrentan estos jóvenes cuando llegan a la adultez. En esta etapa definitoria, no pueden acceder a procesos administrativos tan sencillos como obtener una identificación, seguridad social, un empleo formal y el acceso a la universidad; así como tampoco pueden continuar residiendo en Estados Unidos, por lo que son sometidos a procesos de deportación.

La investigación cualitativa aquí hace su máxima aportación para reconocer esos vacíos de información con el fin de verificar indicadores de riesgo para las poblaciones vulnerables. Esto se puede analizar por medio de metodologías como las entrevistas, la etnografía y los estudios de caso específicos que den cuenta de la realidad en la que viven los jóvenes inmigrantes no documentados, con relación a los mecanismos de control que ejercen políticas públicas surgidas en una democracia liberal, las cuales no los reconocen como sujetos políticos y cívicos, e incluso los pone en situaciones de vulnerabilidad en el marco de la política pública migratoria de Estados Unidos.

Con base en la propuesta teórico-metodológica para conocer los avances de la política pública para erradicar la vulnerabilidad de los jóvenes inmigrantes estudiantes no documentados y documentados, en el área de la política migratoria y de educación superior a nivel de gobierno local en San Francisco, California, expongo las siguientes conclusiones.

El programa DACA debe ser considerado como un documento legal propositivo frente a la controversial política pública migratoria en Estados Unidos, que durante los cinco años de su funcionamiento, redujo

las condiciones de pobreza, las posibilidades de deportación y generó el acceso a la educación superior de los jóvenes migrantes no documentados de origen mexicano, centroamericano y asiático, principalmente; aun así, no logró conjuntar los esfuerzos para promover una ley que les otorgará la ciudadanía.

La situación de vulnerabilidad de los jóvenes *dreamers* en la actualidad, tras la suspensión de DACA, alerta para que nuevos estudios den cuenta de nuevos mecanismos de acción política y de la vulnerabilidad de los jóvenes migrantes, con base en los indicadores previamente analizados y evaluados en la Acción Diferida que los apoyó.

La polémica actual entre el gobierno federal y los gobiernos locales para promover proyectos de ley que reduzcan la vulnerabilidad de estos jóvenes se podría resolver en el futuro con la revisión y afirmación de las evaluaciones positivas del programa DACA, que a grandes rasgos indican una mayor inclusión, acceso a empleos formales y educación superior para los jóvenes migrantes no documentados.

La problemática en torno a la política pública migratoria en nuestros días demuestra la diversidad de proyectos sobre jóvenes no documentados, entre los cuales se destacan, por un lado, las propuestas que miran su restricción y criminalización por parte del gobierno federal y, por otro lado, aquellas que promueven la inclusión de estos jóvenes, los cuales tienen un compromiso cívico con el país. Varios de estos proyectos se implementan por parte de estados como California y sus instituciones, como la Universidad de California, lo cual reduce su vulnerabilidad frente a las políticas restrictivas del gobierno federal.

Considero que el análisis del proceso de acción colectiva y política de los jóvenes no documentados en las escuelas preparatorias y en la Universidad de California nos ayuda a entender sus motivaciones para transformar un estatus jurídico en una forma de identificarse como sujetos políticos en Estados Unidos.

Por último, estos fenómenos de acción colectiva de los migrantes a nivel local en Estados Unidos advierten que se han trascendido las formas tradicionales de las organizaciones de inmigrantes y latinos en su búsqueda de una reforma migratoria y el logro de acciones diferidas como DACA, y se deben comprender como un patrimonio jurídico de los jóvenes migrantes no documentados, las cuales pueden utilizar en el futuro para identificar factores de riesgo y vulnerabilidad en contextos locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Amuedo Dorantes, Catalina y Francisca Antman (2016), “Can Authorization Reduce Poverty among Undocumented Immigrants? Evidence from the Deferred Action for Childhood Arrivals Program”, *Economic Letters*, vol. 147, octubre, pp. 1-4.
- Arora, Shilpa *et al.* (2015), “Defining and Measuring Vulnerability in Young People”, *Indian Journal Community Medicine*, vol. 40, núm. 3, julio-septiembre, pp. 193-197.
- Cable News Network (CNN) (2017), “READ: Obama’s Full Statement on DACA”, CNN, Estados Unidos, 5 de septiembre, <<http://edition.cnn.com/2017/09/05/politics/obama-full-statement-daca/index.html>> (14 de diciembre de 2017).
- Capps, Randy, Michael Fix y Jie Zong (2017), “The Education and Work Profiles of the DACA Population”, *Migration Policy Institute (MPI) Issue Brief*, <<http://www.migrationpolicy.org/research/education-and-work-profiles-daca-population>> (10 de agosto de 2017).
- Chacón, Óscar A. (2007), “Organización y movilización social: los migrantes latinos en los EE. UU. y en su organización global”, *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, núm. 147, octubre-diciembre.
- Department of Homeland Security (DHS) (2012), *Acción diferida para los llegados en la infancia (DACA)*, <<https://www.dhs.gov/archive/accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia>> (14 de diciembre de 2017).
- Dreamer Storie (s.f.), “Berenice”, <<https://www.dreamerstories.com/project/berenice-is-a-dreamer>>.
- Escotto Quesada, Teresita (2015), *Políticas y prácticas de prevención de la violencia que afecta a la juventud en Centroamérica. Análisis comparativo*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Fineman, Martha (2008), “The Vulnerable Subject: Anchoring Equality in the Human Condition”, *Yale Journal of Law and Feminism*, vol. 20, núm. 1.
- Fox, Jonathan y William Gois (2010), “La sociedad civil migrante: diez tesis para el debate”, *Migración y Desarrollo*, vol. 7, núm. 15, pp. 81-128.

- Frykholm, Amy (2016), "Deferred Dream. Life in Limbo for an Immigrant Teen", *Christian Century*, vol. 133, núm. 13, pp. 20-23.
- Gonzales, Roberto G. (2016), *Lives in Limbo: Undocumented and Coming of age in America*, Oakland, California, University of California Press.
- Gonzales, Roberto G. y Angie M. Bautista Chávez (2014), *Two Years and Counting: Assessing the Growing Power of DACA*, Washington, American Immigration Council, 1 de junio, <https://www.americaimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/two_years_and-counting_assesing_the_growing_power_of_daca_final.pdf> (21 de enero de 2019).
- Gonzales, Roberto G. y Veronica Terriquez (2013), *How DACA is Impacting the Lives of Those Who Are DACAMENTED: Preliminary Findings from the National UnDACAMENTED Research Project*, American Migration Council y Center for the Study of Immigration Integration University of Southern California (CSII), agosto 2013, <http://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/daca_final_ipc_csii_1.pdf> (21 de mayo de 2016).
- Hayes, Joseph y Laura Hill (2017), "Just the Facts. Undocumented Immigrants in California", *Public Policy Institute of California*, <<https://www.ppic.org/publication/undocumented-immigrants-in-california>> (21 de enero de 2019).
- Hill, Susan T. (1984), *The Traditionally Black Institutions of Higher Education, 1860 to 1982*, Washington, National Center for Education Statistics.
- Hoban, Brennan (2017), "The Reality of DACA, the Deferred Action for Childhood Arrivals Program", *Brookings*, 22 de septiembre, <<https://www.brookings.edu/blog/brookings-now/2017/09/22/the-reality-of-daca-the-deferred-action-for-childhood-arrivals-program/>> (19 de enero de 2018).
- Instituto Familiar de la Raza (s.f.), *Deferred Action (DACA) Workshop*, <<http://ifrsf.org/deferred-action-workshop/>> (14 de junio de 2017).
- López, Gustavo y Jens Manuel Krogstad (2017), "Key Facts about Unauthorized Immigrants Enrolled in DACA", *Pew Research Center*, 27 de septiembre, <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/25/key-facts-about-unauthorized-immigrants-enrolled-in-daca/>> (30 de octubre de 2017).

- Milkman, Ruth (2014), "Millennial Movements: Occupy Wall Street and the Dreamers", *Dissent*, vol. 61, núm. 3, verano.
- Nicholls, Walter J., (2013), *The DREAMers. How the Undocumented Youth Movement Transformed the Immigrants' Rights Debate*, Stanford, California, Stanford University Press.
- ReliefWeb (2008), *Glosary of Humanitarian Terms*, Ginebra / Kobe / Nueva York, ReliefWeb Project, <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/4F99A3C28EC37D0EC12574A4002E89B4-reliefweb_aug2008.pdf> (14 de diciembre de 2017).
- Rivera Batiz, Francisco L. (2008), *Educational Inequality and the Latino Population of the United States*, Nueva York, The Campaign for Educational Equity, Teachers College, Columbia University Press.
- Subirats, Joan *et al.* (2008), *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, Ariel.
- United States Census Bureau (2017), *Quick Facts. San Francisco County, California*, U. S. Department of Commerce, 1 de julio, <<https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/sanfranciscocountycaliforniaPST045217>> (22 de enero 2018).
- Watanabe, Teresa (2017), "UC President Janet Napolitano blasts Trump's DACA Decision", *Los Angeles Times*, 5 de septiembre, <<http://www.latimes.com/local/education/la-essential-education-updates-southern-uc-president-napolitano-blasts-trump-s-1504627146-htmstory.html>> (17 de diciembre de 2017).

XV. APORTES DE LA MIGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA AL CAMBIO DEMOGRÁFICO EN ESPAÑA

DANIEL VEGA MACÍAS

INTRODUCCIÓN

DURANTE LA MAYOR parte del siglo xx, España fue uno de los principales expulsores de migrantes en Europa; un país cuyas condiciones económicas, políticas y sociales propiciaron la salida de una parte importante de su población. Fue hasta finales de la década de 1990 cuando registró un cambio en su signo migratorio debido a que la economía española tuvo una fase de bonanza sin precedentes, con indicadores por encima de la media europea y, sobre todo, con una alta capacidad en el mercado laboral para crear trabajo (Arango, 2003a; Pajares, 2009).

Durante esta época llegaron a España millones de migrantes. Según el padrón municipal de habitantes, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 1998 había 1.2 millones de personas nacidas en el extranjero, mientras que para 2012 había alcanzado un máximo histórico de 6.8 millones. Es cierto que, con la crisis económica mundial de 2009, los flujos inmigratorios hacia España se ralentizaron debido a la contracción de su mercado laboral, e incluso comenzó a disminuir el monto de la población nacida en el extranjero, debido a que muchos migrantes iniciaron procesos de retorno o decidieron reemigrar a otros países europeos para afrontar la recesión económica. Sin embargo, la atenuación de los flujos no supuso su cese ni tampoco se registró un retorno masivo; en cambio, muchos migrantes comenzaron a plantear estrategias ante la crisis en las que contemplaban permanecer en España (Arango, 2010; Martínez, Cano y Contrucci, 2014). De hecho, como

muestra el padrón municipal, la cantidad de población nacida en el extranjero si bien tuvo una merma, podría ser considerada como moderada si se contrasta con la profundidad de la crisis: un decremento de tan sólo 4.7% entre 2009 y 2015, llegando a un monto de 6.2 millones.

A España llegaron migrantes de todos los continentes, principalmente de Europa, África y América, y en menor medida de Asia y de Oceanía, debido a que el fenómeno migratorio se desarrolló en el apogeo de la mundialización de los flujos migratorios (Arango, 2003a). Dentro de esta dinámica, Latinoamérica y el Caribe fue ganando paulatinamente protagonismo como uno de los principales orígenes de los flujos. Los factores culturales, como el idioma en la mayoría de los casos, vínculos migratorios de largo plazo, recurrentes crisis económicas en la región, una legislación migratoria española favorable con la gente de la región, e incluso el endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, consolidaron la presencia de latinoamericanos y caribeños.

De hecho, se ha argumentado una latinoamericanización de los flujos migratorios en Europa. Si bien durante décadas había sido una región receptora de población europea; a la postre, se convirtió en emisora. A pesar de que Estados Unidos continúa siendo el principal destino de los latinoamericanos y caribeños, los países europeos han ido ganando terreno entre sus preferencias, entre los que destaca España (Cortés, 2010). De hecho, es el segundo destino extrarregional de las migraciones latinoamericanas, el cual se ha ido fortaleciendo desde la década de 1990. En este sentido, un dato ilustrativo es que en 1998 los latinoamericanos y caribeños apenas rebasaban las 290 000 personas, mientras que para 2015 sumaban 2.3 millones. Un colectivo que representó en este último año alrededor de 38% del total de población nacida en el extranjero en España, según el padrón de habitantes.

En poco más de tres lustros, la intensidad de la migración hacia España ha tenido consecuencias en distintos ámbitos, muchas de las cuales seguramente continuarán en el mediano y largo plazo. En los planos económico, político, social y cultural ha contribuido a una nueva conformación de la sociedad española en este siglo; y el impacto sobre la demografía no ha estado exento. De esta manera, en este capítulo se cuestiona en qué medida los flujos migratorios de latinoamericanos y caribeños han impactado la estructura demográfica, tanto de manera directa como de manera indirecta. Un tema de gran importancia en el

terreno demográfico y fuera de éste, debido a las consecuencias socioeconómicas y culturales que de ello se derivan.

En la literatura académica, el impacto demográfico de las migraciones se ha asociado sobre todo con su capacidad para dinamizar el crecimiento de la población y para rejuvenecer la estructura etaria de las sociedades receptoras. Esta inquietud ha tenido un interés particular en países cuyos horizontes demográficos apuntan al decremento y al envejecimiento de la población. Situación que tiene repercusiones en los sistemas productivos y de seguridad social, los cuales están imponiendo grandes retos a las sociedades económicamente más desarrolladas; desafíos que se intensificarán en el largo plazo. La disminución de la población en edades laborales y el aumento de las necesidades de seguridad social de una población creciente de adultos mayores son escenarios que serán cada vez más difíciles de gestionar.

Si bien los nexos entre migración y cambio demográfico entran en el terreno de lo determinista, es decir, la migración modifica el monto y la estructura etaria de una población; la discusión radica en la variedad, intensidad y temporalidad de sus impactos. Es en este terreno donde el consenso no es claro. Por una parte, hay ideas que apuntan a que los flujos migratorios pueden tener efectos significativos en el tamaño, composición y distribución territorial en las poblaciones de origen y en las de destino (Champion, 1994; Baxter, 1998; Bongaarts, 2004; Bijak, Kupiszewska y Kupiszewski, 2008; Vega, 2011). Mientras que, por otra, hay quienes han argumentado que el aporte demográfico de la inmigración es importante en términos relativos pero reducidos en números absolutos, y cuestionan la permanencia de sus efectos en el largo plazo (Saczuk, 2003; Arango, 2004; León, 2005; Gil, Domingo y Bayona, 2011), es decir, sus efectos están inmersos en una polémica sobre la cual se profundizará en páginas posteriores.

En el caso de España, la mayoría de los estudios se han enfocado en el examen del conjunto de los migrantes, dejando en un segundo plano la diversidad de orígenes (Arango, 2004; León, 2005; Bijak, Kupiszewska y Kupiszewski, 2008; Gil, Domingo y Bayona, 2011; Vega, 2011; Delgado y Martínez, 2016; Domingo, 2016). En menor medida, hay trabajos que centran su atención en los nexos entre la migración latinoamericana y caribeña y la estructura demográfica (Prieto, 2012; Domingo, Sabater y Verdugo, 2015; Prieto y López, 2015). En consecuencia, el objetivo de esta investigación es indagar sobre el

caso particular de los latinoamericanos y caribeños, a fin de tener un panorama más detallado de uno de los colectivos numéricamente más importante. En concreto, se analiza el aporte directo e indirecto entre 2000 y 2015 sobre el crecimiento poblacional y la estructura etaria. Conjuntamente, se presenta un ejercicio de prospectiva demográfica (2014-2064), el cual permite vislumbrar sus impactos en el largo plazo, bajo un escenario de migración cero y baja fecundidad.

Además de estas páginas introductorias, el capítulo está estructurado con otras cuatro secciones: en la primera se presentan los antecedentes del estudio y una revisión sucinta de la literatura, los cuales sitúan los aportes del trabajo en el marco del conocimiento colectivo sobre las relaciones entre migración y cambio demográfico. En segundo lugar, se presenta un apartado donde se dan a conocer los alcances y las limitaciones metodológicos en los que se sustentan las contribuciones del estudio. Enseguida, en la tercera sección, se presentan los resultados de la investigación; y finalmente se brindan algunas reflexiones a modo de conclusión.

ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE LA LITERATURA

España fue durante mucho tiempo un país expulsor de migrantes tanto al interior de Europa como hacia afuera del continente. Un breve repaso histórico al siglo xx desvela la movilidad de su población: los grupos de jornaleros agrícolas que se dirigieron a Francia a inicios del siglo xx, en las llamadas migraciones golondrinas; el exilio español hacia América y Europa derivado de la Guerra Civil de 1936-1939; y las migraciones hacia Bélgica, Alemania, Francia, Suiza y Holanda en la década de 1950 dan cuenta, sin ser un recuento exhaustivo, de esta dinámica migratoria (Brugat, 2002; Babiano y Farré, 2002).

La mayor parte de estas migraciones fueron propiciadas por la precarización de las condiciones de vida de buena parte de la sociedad española, la cual se conjugó con la necesidad de mano de obra inmigrante de otros países. En el caso de Europa, los trabajadores españoles fueron fundamentales para el crecimiento económico de los países más desarrollados durante los llamados “treinta gloriosos años del capitalismo”, ubicados más o menos entre 1945 y 1975. Durante ese tiempo, emigraron de España miles de personas en busca de empleos mejor remunera-

dos. No obstante, al final de este periodo, se desata la crisis del petróleo en Europa y comienza la disminución en la demanda de trabajadores foráneos, cerrándose parcialmente las puertas de la inmigración en los países europeos más desarrollados (Arango, 2003a). Los trabajadores españoles no resultaron exentos a esta coyuntura económica, por lo que inicia una etapa caracterizada por la disminución de la intensidad de sus flujos migratorios. Con todo, durante la década de 1980, España continuaba siendo un país expulsor de migrantes (Vilar, 2003).

Alrededor de 1998 se da un cambio de signo migratorio. Una mejora sustantiva de las condiciones económicas atrajo a personas de muchas partes del mundo. De una manera sostenida y, hasta cierto punto repentino, los flujos migratorios configuraban una nueva época en la historia de España. Como parte de su modelo de crecimiento económico, se crearon numerosos puestos de trabajo que requerían de población calificada; sin embargo, también se generaron muchos puestos de trabajo intensivos en mano de obra, donde la cualificación era escasa. En sectores como la agricultura, la construcción y los servicios se generaron nichos laborales copiosos para la población inmigrante (Arango, 2010).

Esta expansión de la población migrante se dio en un contexto demográfico caracterizado por el bajo crecimiento poblacional, derivado de una fecundidad española de las más bajas del mundo, lo cual conllevaba a un acelerado envejecimiento de su estructura poblacional. Con esto no se afirma que las condiciones demográficas hayan sido el motor para la intensificación de los flujos migratorios internacionales. Es cierto que el envejecimiento demográfico puede ser uno de los factores estructurales que explican las migraciones, como han sostenido los exponentes de la teoría económica neoclásica. En un contexto de diferencias salariales entre países de origen y de destino, los desequilibrios entre la demanda de mano de obra y la oferta limitada de trabajadores locales pueden incrementar la demanda de inmigrantes a largo plazo (para una revisión exhaustiva, véanse Massey *et al.*, 1993; Arango, 2003b). Sin embargo, en el caso español es preciso encontrar la causalidad en otros terrenos.

En España la población en edades laborales era muy numerosa, pero con poco interés para ocupar ciertos puestos de trabajo; mientras que una gran cantidad de migrantes sí estaba dispuesta. En este sentido, la migración internacional tuvo un efecto sobre todo de complementa-

riedad y de movilidad ascendente de los trabajadores autóctonos (Pajares, 2009; Arango, 2010). Gil, Domingo y Bayona (2011), al analizar los flujos del mediterráneo occidental, entre ellos los que se dirigen a España, demuestran que las diferencias de estructuras de población no son las causantes de los flujos migratorios, por lo que apuntan más a razones sociales y económicas —como la promoción educativa, laboral y social de la población femenina y de jóvenes en los países receptores— como las que han atraído a migrantes de los países menos desarrollados para ocupar los puestos que los nativos no quieren ocupar. Unas condiciones que ya teorizaba desde la década de 1960 el economista Michael Piore, al argumentar que las migraciones internacionales están estrechamente relacionadas con una demanda permanente de mano de obra en las sociedades industriales avanzadas, debido a que los trabajadores autóctonos no están dispuestos a ocupar ciertos puestos de trabajo, lo cual perfila una economía basada en mercados duales de trabajo (Massey *et al.*, 1993; Arango, 2003b).

En este tenor, una estructura demográfica en proceso de envejecimiento no parece explicar los movimientos migratorios recientes hacia España. Quizá en el largo plazo lo haga, pero la creación de puestos de trabajo y las condiciones salariales relativamente favorables son las causales de origen. Si bien éstos fueron los detonadores de la migración, luego se han sumado otros factores explicativos, como la formación de redes, la reunificación familiar y las inercias de mercado laboral, entre otros. Visto desde esta perspectiva, se ha señalado que la migración internacional puede continuar incluso cuando las causas originales ya no están presentes. Una vez que inician los movimientos migratorios suelen convertirse en procesos sociales autosostenidos (Castles y Miller, 2004).

En el caso particular de los latinoamericanos y caribeños se considera que los factores de atracción fueron el crecimiento económico español, la movilidad ascendente de las mujeres españolas, una política de inmigración favorable con los latinoamericanos y las recurrentes regularizaciones. Estas causas, en su conjunto, influenciaron la magnitud y la durabilidad de los flujos. Mientras que entre los factores de expulsión se han ubicado a los diferenciales de ingresos, a las recurrentes crisis en las economías latinoamericanas, desempleo, a una estructura de población joven, a la expansión educativa de esta región y a los lazos culturales y migratorios de larga data entre España y Latinoamérica (Prieto y López, 2015).

Por el contrario, la migración como un factor de cambio en el devenir demográfico de las sociedades desarrolladas económicamente es más controversial. Es lógico especular que los flujos migratorios internacionales podrían ser una solución al bajo crecimiento poblacional y al rejuvenecimiento de las estructuras etarias; pero también se ha argumentado que esto no necesariamente es posible ni perdurable. Esta discusión tomó protagonismo a inicios del siglo XXI, cuando la División de Población de las Naciones Unidas (United Nations, 2000) publicó el trabajo “Migración de reemplazo: ¿solución para la reducción y el envejecimiento de las poblaciones?”, donde se proyectaban la cantidad de migrantes para la disminución de la población en los países desarrollados, sobre todo cuando se especulaba sobre los migrantes necesarios para conservar el tamaño de las cohortes en edades laborales. Este estudio se tornó insigne en la literatura demográfica por las cantidades exorbitantes que requerían los países analizados para superar este déficit demográfico.

El trabajo de las Naciones Unidas fue tan citado como cuestionado. En su favor se ha argumentado que fue un ejercicio puramente científico para ayudar a comprender la escala y las amenazas potenciales de los cambios en la población. En este sentido, el trabajo no tenía la intención de presentar la migración como una solución viable a la disminución de la población y al envejecimiento. Debido a la imposibilidad de predecir el futuro de la productividad, tampoco es posible especular sobre los requerimientos de la fuerza de trabajo futura (Saczuk, 2003).

En todo caso, el trabajo alentó una polémica sobre los nexos entre migración, crecimiento y envejecimiento, la cual no era novedosa en los países desarrollados. Previamente, se había sostenido que la migración puede tener efectos importantes en el tamaño, la composición y distribución territorial tanto en las poblaciones de origen como en las de destino. El punto nodal de esta perspectiva es que la contribución demográfica acumulada de la inmigración es mayor de lo que se advierte con la migración neta anual; vistos así, los efectos acumulados en el mediano y largo plazo no son menores. Igualmente, se consideró que es necesario dirigir la atención a las consecuencias en el ámbito local, debido a la selectividad en el lugar donde los inmigrantes residen, la cual generalmente implica una distribución territorial concentrada en ciertas regiones y ciudades (Champion, 1994; Baxter, 1998).

Otros estudios posteriores también basados en ejercicios de prospectiva demográfica han conducido a resultados similares. Muestran que la migración internacional puede ser importante para aminorar, en el largo plazo, el impacto de los cambios en la estructura poblacional y de esta manera quitar presión a las razones de dependencia; aunque algunos de estos estudios matizan que debe estar en combinación con otras políticas, como aquellas que incentivan la fecundidad y la mayor participación de las mujeres y de los adultos mayores en el mercado laboral (Bongaarts, 2004; Bijak, Kupiszewska y Kupiszewski, 2008). También Denton y Spencer (2015), en un ejercicio de simulación sobre un país ficticio, en el cual se recrean las características demográficas de las sociedades desarrolladas, apuntan que la inmigración concentrada en las edades laborales podría ayudar a mantener el ingreso *per capita*; aunque las tasas de inmigración tendrían que ser muy altas y complementarias con el aumento de la productividad y de las tasas de participación laboral de las personas mayores.

Por el contrario, hay autores que cuestionan los efectos demográficos de las migraciones internacionales. En lo que respecta al tamaño y a la estructura de la población, se ha señalado que la migración tiene poco efecto, si se consideran niveles realistas de entradas a los países más desarrollados (Saczuk, 2003). Joaquín Arango (2004) para el caso español afirma que es fácil generalizar acerca del efecto demográfico de la inmigración, el cual tiende a ser importante en término relativo pero reducido en términos absolutos. Señala que, si bien la migración fue el principal motor de crecimiento en los países europeos a inicio del siglo XXI, sus efectos en el conjunto de la población no llegaron a ser significativos. Beatriz León (2005) también concluye que el impacto demográfico de las migraciones hacia España tiende a ser limitado y con un efecto dinamizador temporal. Argumenta que para ser significativo tendrían que ser flujos muy cuantiosos y acompañados de políticas de control migratorio demasiado permisivas; este último es un supuesto por ahora poco plausible.

En el caso concreto de su relación con el sistema de pensiones, la migración tiene efectos sólo temporales en la composición de la población, además es muy probable que tengan un efecto cero en el sistema de pensiones en el análisis a mediano y largo plazo. El peso que tendrían la natalidad nativa y la permanencia de los trabajadores en el mercado laboral tiene efectos más significativos en paliar las presiones sobre la estructura poblacional (Ayuso y Holzmann, 2014).

Abonando a la discusión, Gil, Domingo y Bayona (2011) reconocen que los países del mediterráneo han experimentado durante los primeros años del siglo *xxi* un “sistema complejo de reproducción” —término introducido por la demógrafa Ana Cabré—, en el cual la migración se convierte en un factor estructural endógeno de su evolución demográfica; sin embargo, las fluctuaciones económicas pueden restarle importancia en el largo plazo. Del mismo modo, apelando a la complejidad del sistema de reproducción poblacional, Andreu Domingo (2016) reconoce que en el caso catalán la migración durante el siglo *xxi* ha marcado el resto de los fenómenos demográficos, vitalizando el crecimiento poblacional e impactando a la composición en su pirámide de edades. Pese a ello, considera que la idea de “generaciones de reemplazo” es poco ilustrativa y afirma que los flujos han exagerado el perfil demográfico preexistente.

También en el ámbito local, un estudio en las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico mostró la importancia de la inmigración. Aunque el peso relativo de la población extranjera fue menor al nacional, sus consecuencias en estas comunidades de bajo crecimiento y muy envejecidas fue importante, modificando las tendencias demográficas de las décadas pasadas. Aun así, esta migración no pudo modificar lo suficiente al resto de los componentes naturales del cambio demográfico (Delgado y Martínez, 2016). Además, la población migrante suele tener una alta movilidad en tiempos de crisis, haciendo complicada la medición de su aportación real. Por ejemplo, en un estudio sobre las migraciones internas españolas se observó que los latinoamericanos incrementaron su cambio de residencia a partir de la crisis, e incluso se han observado destinos emergentes sobre todo en el norte peninsular (Quintero, 2016), lo cual, de cierta manera, podría ir difuminando su peso relativo al distribuirse cada vez de manera más uniforme por el territorio español.

Un trabajo que analiza el potencial demográfico de la migración latinoamericana hacia España, así como el futuro de sus flujos es el de Prieto (2012), en el cual mediante análisis prospectivo concluye que los flujos migratorios latinoamericanos son un componente fundamental para entender la estructura demográfica española en el largo plazo, y apunta a la necesidad de realizar un análisis diferenciado por lugar de origen debido a que ni las intensidades migratorias, ni sus puntos máximos y mínimos, ni la composición por edad y sexo son similares entre los países, lo cual complica medir su efecto a largo plazo.

Además de los aportes directos de la migración internacional sobre el tamaño y la estructura poblacional, hay que considerar los efectos indirectos que los flujos de población conllevan. En este campo, el énfasis se ha centrado en lo relacionado con la fecundidad. Debido a que el hecho migratorio generalmente coincide con las edades reproductivas y a que en los países de origen la fecundidad suele ser más alta, esto supone que en los países receptores aumentaría. Ciertamente, se ha mostrado que hay una fecundidad diferencial entre la población nativa y las inmigrantes; con todo, es necesario que tanto la magnitud de los flujos como la fecundidad diferencial se conserven en el largo plazo, lo cual resulta un supuesto poco sostenible, ya que los niveles de las mujeres migrantes tienden a converger con el de las mujeres de los países receptores (Sleebo, 2003; Arango, 2004; León, 2005). Sin embargo, la fecundidad de las mujeres inmigrantes difiere poco en nivel con respecto a las mujeres españolas, pero sí tiene un calendario más temprano. Por ejemplo, en el caso de las latinoamericanas tuvieron una fecundidad baja en el año previo a la migración y la mantuvieron al llegar a España. Con todo, en términos absolutos el aporte al conjunto de los nacimientos en España es importante, igual que su participación para ralentizar la tendencia de retraso de la maternidad (Rosero y Castro, 2011).

Finalmente, Rosero y Castro (2011) sostienen que hay otro efecto menos palpable pero muy importante. En los últimos lustros hubo un repunte en la fecundidad de las mujeres españolas, donde el papel de la migración internacional fue valioso. Una de las estrategias de conciliación entre las responsabilidades laborales y familiares de los hogares españoles ha sido la contratación de migrantes para ayudar en el trabajo doméstico, en particular en el cuidado de los hijos. Por consiguiente, argumentan que sin el aporte de la migración es muy probable que la fecundidad de las españolas fuera más baja.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y MÉTODOS

En España las principales fuentes para medir las migraciones internacionales son los Censos de Población, el Padrón Municipal de Habitantes y las Estadísticas de Migraciones, todas publicadas por el INE. Los censos tienen la ventaja de que suelen ser un recuento exhaustivo; sin embargo, el último censo levantado en 2011 sólo recolectó infor-

mación de una muestra de 12% de la población. Si bien la idea de un censo clásico, como en un recorrido íntegro del territorio español, no se cumplió, en su descargo es posible argumentar que los métodos muestrales pueden arrojar información más precisa, debido a que los estándares de levantamiento y de supervisión mejoran al reducir sustancialmente los casos estudiados.

En lo que respecta a la población nacida en el extranjero los censos tienden a subregistrarla. Si en general es complicado tener una cobertura del total, cuando se trata de captar a la población nacida en el extranjero esta situación puede potenciarse, más en el caso español donde las altas tasas de irregularidad pueden desalentar la participación en los recuentos censales. Devolder, Gil y Forte (2006) encontraron que para la población extranjera la magnitud del subregistro en el censo de 2001 fluctuó alrededor de 16%, e incluso para la población latinoamericana y caribeña pudo haber sido mayor.

Mientras que el Padrón Municipal de Habitantes tendería a sobre registrar a la población extranjera, sobre todo porque las bajas del padrón suelen ser detectadas extemporáneamente, ya que los migrantes que retornan a su país o cambian de domicilio ya sea dentro o fuera del país no suelen darse de baja, por lo que son comunes las duplicidades en el registro padronal. Incluso se presentan casos de empadronados que nunca han estado en España, ya que los migrantes consideran que podría ser de utilidad en la regularización de algún familiar. Para minimizar esta situación, desde 2006 se aplica un procedimiento de caducidad de la inscripción padronal para los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Así, cuando no sea renovada la inscripción cada dos años se genera la baja del padrón. Con todo, el sistema puede llegar a ser poco eficiente y tardío, e incluso es posible que en las cifras anteriores a 2006 se incluya un número indeterminado de extranjeros ficticios (Goerlich, 2007).

En suma, una y otra fuente tiene incorrecciones de difícil detección en cuanto a su cobertura y contenido, y estas carencias se amplían con los nacidos en el extranjero. Sin embargo, en el caso español las discrepancias entre las dos fuentes son cada vez menores, en parte por los avances en la calidad del levantamiento censal y por las mejoras en las altas y bajas del padrón continuo, pero también por el proceso de conciliación entre las dos fuentes. En el último censo de 2011, se incluyó un fichero precensal a partir de los registros administrativos del

padrón, de la información estadística y de otras fuentes administrativas, como el movimiento natural de la población, la seguridad social e incluso datos de la agencia tributaria, el cual permite aproximarse al recuento de la población y al análisis de su estructura (INE, 2011). En este sentido, entre el censo del 1º de noviembre de 2001 y el padrón de habitantes del 1º de enero de 2002 —es decir con una diferencia temporal mínima— había una discrepancia de poco más de un millón de extranjeros. Diez años más tarde la diferencia se redujo considerablemente: mientras que el censo de 2011 registró 6.3 millones de personas nacidas en el extranjero, el padrón contabilizó 6.8 millones al 1º de enero de 2012.

Reconociendo estos problemas de cobertura, en este capítulo se parte de los datos del padrón, ya que puede ser una buena aproximación al *stock* de migrantes en España, además de contarse con series anuales (Pajares, 2009; Vega, 2011). Adicionalmente, se emplearon las Estadísticas de Migraciones, publicadas por el INE, las cuales toman como base las altas y bajas recogidas en el mismo padrón, lo que permite estimar de mejor manera los movimientos migratorios en España (INE, 2014), así como las estadísticas del movimiento natural de la población del mismo instituto.

En cuanto a las fuentes de datos, la información proporcionada por el INE está inscrita en el Código de las Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), que incluyen un sistema de autoevaluación y la revisión por homólogos *peer to peer*. Además, cabe mencionar que todos los insumos en los que se basa el trabajo son públicos y están disponibles en el portal del instituto (<http://www.ine.es>), lo cual puede facilitar la validación de los resultados que se presentan en el siguiente apartado.

Los resultados de esta investigación están basados en métodos estadísticos y demográficos estándares. Para la proyección se utilizó el método de los componentes demográficos, cuya idea básica es el seguimiento de las cohortes que componen a una población, donde cada uno de los grupos quinquenales es expuesto a comportamientos diferenciados en la mortalidad, en la migración y, para el caso de las mujeres, entre 15 y 49 años en la fecundidad (Preston, Heuveline y Guillot, 2001). A partir de ello se proyectó la población de origen latinoamericano y caribeño, por un lado, y el resto de la población, por otro. Cabe mencionar que se ha sostenido de manera acertada que este método

tiene una desventaja importante al no considerar la interacción entre los grupos proyectados (Murphy, 2002).

En el ejercicio de proyección para el periodo 2014-2064 no se pretende estimar la evolución futura del monto de la población latinoamericana y caribeña; simplemente, se propone un escenario con el supuesto de migración cero, lo cual tiene como finalidad conjeturar qué pasaría con este grupo de población bajo esta hipótesis extrema. La población base corresponde al 1º de enero de 2014, debido a que el sistema avanzado de consulta del Sistema de Información Demográfica del padrón sólo está disponible para el periodo 2003-2014. Además, se consideró una tasa global de fecundidad general de 1.35 hijos por mujer, constante tanto en magnitud como en calendario, para suponer un escenario de total convergencia de las mujeres latinoamericanas y caribeñas con las mujeres españolas. Finalmente, la esperanza de vida al nacimiento en 2014 se estimó en 79.3 años para los hombres y en 85.6 para las mujeres; mientras que al final del horizonte de la proyección se propone un valor de 83 y de 89.1 años, respectivamente. De igual manera, se parte del supuesto de que no hay mortalidad diferencial.

RESULTADOS

Como se mencionó en las páginas introductorias, el final del siglo xx atestiguó un cambio del signo migratorio en España. Paulatinamente, el saldo neto fue acercándose a valores positivos al reducirse los flujos emigratorios de los españoles hacia el exterior, al aumentar el retorno de españoles y, sobre todo, por la llegada de migrantes internacionales. Se daba fin a la llamada etapa de la España migrante, consolidándose la llegada de flujos migratorios de otros países.

En un contexto de baja fecundidad, bajo crecimiento y envejecimiento poblacional, el hecho migratorio ha sido cardinal en la dinámica demográfica española. Según el INE, con base en las series históricas sobre demografía y población, en 1999 la fecundidad apenas llegaba a 1.2 hijos por mujer y la esperanza de vida se situaba en 75.4 años para los hombres y en 82.3 años para las mujeres. Lo anterior provocó un freno al crecimiento de la población, el cual llegó a ser prácticamente nulo, debido a que se conjugaron pocos nacimientos con el aumento de las defunciones derivadas del envejecimiento poblacional. Algunos

autores predecían que esta situación demográfica y la inversión en el signo migratorio configurarían un horizonte completamente distinto para las primeras décadas del siglo XXI (Cabré, Domingo y Menacho, 2002), lo cual se cumplió.

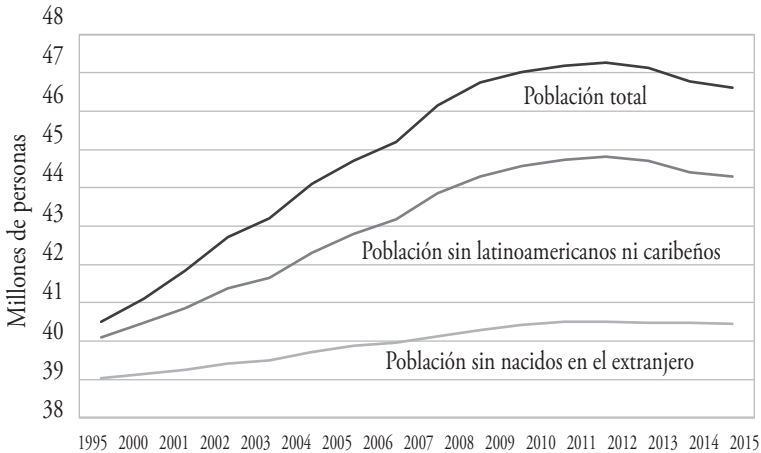
Según el padrón municipal de habitantes, tan sólo entre 2000 y 2015 la población nacida en el extranjero pasó de 1.5 a 6.2 millones de personas. Al inicio del siglo representaba 3.6% de la población total, mientras que para 2015 esta cifra había alcanzado 13.2%. En el caso de los latinoamericanos y caribeños en 2000 sumaban poco más 390 000 personas; en 2005 aumentaron a 1.8 millones; en 2010 a 2.5 millones; y en 2015 se habían acumulado 2.3 millones, es decir, un aumento de prácticamente 2 millones de personas en el periodo.

Gradualmente, Latinoamérica y el Caribe mostró un flujo predominante entre quienes se dirigieron hacia España. Si en 2000 era 30% del total de migrantes, para 2015 representaban casi dos terceras partes (60.6%). En la gráfica XV.1 se presenta la evolución de la población española con y sin la presencia de población nacida en el extranjero, donde se puede observar, por una parte, la contribución global de la inmigración y, por otra, el aporte particular de los latinoamericanos y caribeños. Desde una perspectiva del crecimiento poblacional, la contribución de la migración se ha reflejado en la dinamización de la población española. Entre 2000 y 2015 la población española pasó de 40.5 a 46.6 millones de personas, es decir, un incremento de 6.1 millones. Sin la presencia de migrantes, el monto de población en 2015 hubiera sido sustantivamente más bajo. En este sentido, la población latinoamericana y caribeña ha tenido un papel cada vez más importante: 31.6% del crecimiento absoluto de la población residente en España fue su aporte directo. En lugar de los 46.6 millones registrados en 2015, sin migrantes latinoamericanos y caribeños la cifra se hubiera reducido a 44.3 millones.

España en su conjunto tuvo entre 2000 y 2015 un ritmo de incremento medio anual de alrededor de 0.93%; sin embargo, los españoles crecieron a una tasa mucho menor (0.24%). Por su parte, los latinoamericanos y caribeños lo hicieron a una tasa de 11.9%, la cual estuvo por encima del resto de la población nacida en el extranjero (8.4%). Entre los latinoamericanos y caribeños, la mayor presencia fue de la población sudamericana, la cual representó 81%; mientras que el resto (19.0%) provino de América Central, México y El Caribe. Más espe-

cíficamente: los cinco principales países de origen, según la posición de su monto en 2015, fueron Ecuador, Colombia, Argentina, Perú y Bolivia. A este grupo le siguieron Venezuela, República Dominicana, Cuba, Brasil y Paraguay.

GRÁFICA XV.1. España: población total con y sin presencia de población nacida en el extranjero, 2000-2015



Fuente: Cálculos propios con base en los datos del INE, Padrón Municipal de Habitantes, 2000-2015 (población al 1° de enero).

Cabe considerar que la crisis financiera modificó la intensidad de los flujos de población hacia España. Según datos del padrón municipal, Sudamérica registró un retroceso en su *stock* de alrededor de 5.5% entre 2008 y 2015, lo cual representó alrededor de 110 000 migrantes. Sin embargo, los inmigrantes provenientes de Centroamérica y el Caribe aumentaron su presencia en 136 000 personas en el mismo periodo. Lo anterior se deriva del hecho de que, según las Estadísticas de Migraciones 2008-2015, los países sudamericanos han tenido saldos netos migratorios negativos en los años posteriores a la crisis —aunque recuperándose paulatinamente—, mientras que Centroamérica, el Caribe y México han tenido saldos migratorios positivos, si bien es cierto que moderados.

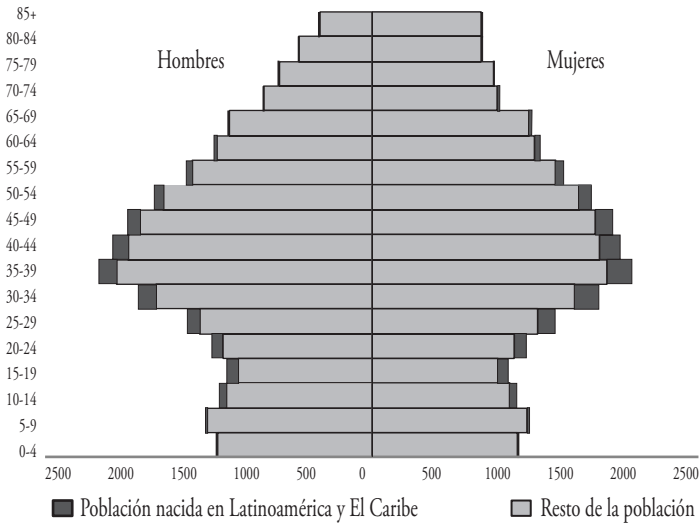
En términos de estructura por edad y sexo el impacto de la migración ha sido moderado. En el caso de la migración latinoamericana

y caribeña en España se puede afirmar que los flujos han modificado sólo ligeramente la estructura demográfica (véase gráfica XV.2). Si se considera la relación de dependencia —calculado como el cociente de la población de 0 a 14 años más la población de 65 años y más, dividido entre la población de 15 a 64 años— es posible tener una idea del soporte social teórico de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. En el caso del total de la población residente en España, en 2014 la tasa de dependencia fue de 49.5 dependientes por cada 100 activos; pero si se descontara a la población nacida en Latinoamérica y el Caribe la tasa subiría a 52.2% dependientes por cada 100 activos.

Además, debido a que los flujos migratorios en España han tenido una mayor presencia de mujeres, la migración internacional ha modificado ligeramente los índices de masculinidad. En 2014, entre la población de españoles y de extranjeros nacidos fuera de Latinoamérica y el Caribe, el índice de masculinidad fue de 98 hombres por cada 100 mujeres, mientras que para los latinoamericanos y caribeños este valor se redujo a 77 hombres por cada 100 mujeres; aunque el impacto global es de apenas 1%. En 2005, Beatriz León afirmaba que las secuelas de la inmigración en la estructura por edad son mínimas; una década después el panorama parece muy semejante, como puede apreciarse en la gráfica XV.2.

En cuanto al aporte indirecto de las mujeres latinoamericanas y caribeñas a la tasa global de fecundidad ha sido reducido. Este indicador no es muy distinto del de las españolas, aunque sí hay diferencias sustantivas en cuanto a su calendario al ser menos tardío. Tienen una fecundidad muy baja en el año previo a la migración y la mantienen al llegar a España. Sin embargo, su contribución en el número absoluto de nacimientos es más importante; además de ayudar a ralentizar el retraso de la maternidad en España (Rosero y Castro, 2011). Según las estadísticas del movimiento natural de la población, del total de nacimiento ocurridos en España entre 2000 y 2015 (7.3 millones), poco más de 5.6% (405 931 nacimientos) fueron de mujeres latinoamericanas y caribeñas. Cabe aclarar que la cifra tiene un subregistro, sobre todo en los años más recientes, ya que la fuente de información arroja datos con base en la nacionalidad de la madre y no en el lugar de nacimiento, por lo que omite los nacimientos de mujeres que obtuvieron la nacionalidad española. En cualquier caso, la magnitud acumulada de los nacimientos no es despreciable.

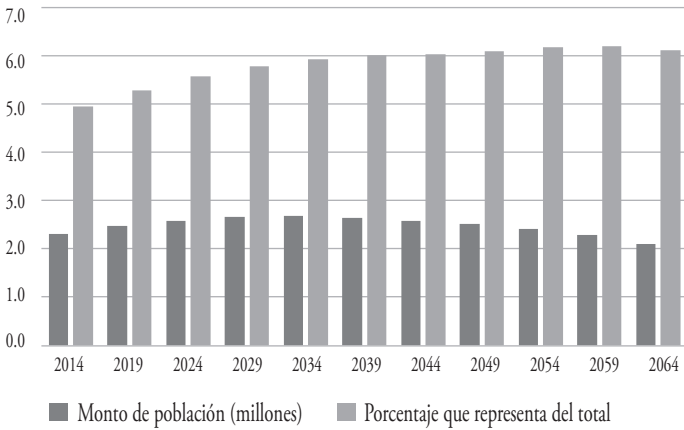
GRÁFICA XV.2. España: estructura por edad y sexo de la población, 2014



Fuente: Cálculos propios con base en los datos de INE, Padrón Municipal de Habitantes, 2014 (población al 1º de enero).

Finalmente, en la gráfica XV.3 se presenta un ejercicio de proyección que permite vislumbrar qué pasaría con la población de latinoamericanos y caribeños bajo un supuesto de migración cero. Aunque es cierto que es un escenario poco plausible, también es verdad que permite comprender su importancia en el largo plazo, aun cuando esta hipótesis extrema se verificara. En 2014, había poco más de 2.3 millones de latinoamericanos y caribeños residiendo en España. Bajo una hipótesis de migración cero —y de convergencia en la fecundidad y en la mortalidad con la población española— su monto apenas decrecería a 2.1 millones en 2064. Incluso, dado el diferencial de estructuras de población iniciales, su participación proporcional aumentaría de 4.9% a 6.1% en el periodo de proyección. Sin embargo, en el largo plazo el índice de dependencia demográfica sería prácticamente el mismo con o sin la presencia de latinoamericanos y caribeños (92.3% y 89.3%, respectivamente).

GRÁFICA XV.3. España: proyección de la población latinoamericana y caribeña 2014-2064, considerando migración cero y baja fecundidad



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INE, Padrón Municipal de habitantes, 2014, y Estadísticas del movimiento natural de la población (población al 1° de enero).

CONCLUSIONES

Las últimas décadas en España han estado marcadas por un incremento sin precedentes de sus flujos migratorios. Por supuesto que su intensidad ha sido inconstante debido a los vaivenes de la economía; pero, aun así, con todo y la profunda recesión económica iniciada hace unos cuantos años, en 2015 ocupó el décimo lugar a nivel mundial entre los países receptores de migrantes. Cabe mencionar que en el año 2000 no figuraba ni siquiera en la lista de los primeros veinte (United Nations, 2016). Lo anterior no es un hecho menor para un país con un contexto demográfico muy complejo, caracterizado por una fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, un exiguo crecimiento poblacional y una estructura por edades que envejece paulatinamente.

En esta ecuación se plantea entonces el problema de determinar la magnitud de los impactos que tiene la migración internacional sobre el crecimiento poblacional y su estructura etaria. Una preocupación que no es exclusiva de este país, sino que ha sido foco de atención en muchos países desarrollados, sobre todo cuando estas condiciones cues-

tionan la viabilidad de los sistemas productivos y de seguridad social. Aunque la literatura académica sobre la materia es extensa, aún quedan por indagar muchos aspectos finos de la interrelación entre migración y cambio demográfico. La complejidad y el dinamismo de los movimientos migratorios contemporáneos y la profundización de los desequilibrios demográficos en las sociedades de destino, si cabe la expresión, así lo ameritan.

Este estudio tuvo como propósito indagar sobre el aporte demográfico de la migración de latinoamericanos y caribeños hacia España. Uno de los grupos que por su número se ha tornado en uno de los más importantes del país. Si bien en la literatura académica los estudios sobre las relaciones entre migración y cambio demográfico en España son abundantes, el número de los que analizan la población latinoamericana y caribeña se reduce considerablemente. Dada la mundialización de las migraciones internacionales, donde los orígenes son cada vez más diversos y con perfiles singulares, los estudios como el que se presenta en este capítulo, toman cada vez más relevancia por su especificidad.

La población latinoamericana y caribeña ha sido un aporte importante al crecimiento de la población española, y quizá lo continúe siendo en la dinámica demográfica futura. No sólo de manera directa; su contribución a través de la natalidad acumulada es poco cuestionable, lo cual obedece menos a una tasa de fecundidad alta y más a lo numeroso de las cohortes de mujeres en edades reproductivas. Si bien es cierto que en el largo plazo estas cohortes pueden disminuir y minimizar este impacto, como se ha estudiado ampliamente, sólo flujos de población constantes y nutridos podrían garantizar este aporte. En cuanto al impacto sobre la estructura etaria, en particular como paliativo del envejecimiento poblacional, el efecto de los latinoamericanos y caribeños es apenas perceptible.

Así, la perspectiva de la migración como panacea al bajo crecimiento poblacional y al envejecimiento es poco defendible. En este sentido, vale la pena retomar la idea de la demógrafa Ana Cabré, quien considera la migración internacional como un factor estructural endógeno de la evolución demográfica de sociedades como la española, es decir, como parte adicional dentro de un "sistema complejo de reproducción". La idea de las migraciones de reemplazo es cada vez más cuestionada, lo cual da paso a reflexiones más relacionadas con un papel complementario de la migración. Con estos matices, la migración internacional sí

tendría un papel sustancial en la dinámica demográfica española, sobre todo si no hay un cambio sustancial en su estructura productiva muy dependiente de mercados duales de trabajo.

Algunos años después del inicio de la recesión económica se ha observado una reactivación de los flujos de latinoamericanos y caribeños hacia España, incluso hay ciertas señales de tendencias emergentes, como la migración proveniente de Centroamérica y el Caribe. Aunque aventurado y reconociendo la poca capacidad para predecir la migración internacional, es probable que los flujos migratorios de latinoamericanos y caribeños hacia España sigan jugando un papel importante en el futuro demográfico español, sobre todo en las regiones donde tienden a concentrarse los migrantes, aunque es verdad que están cada vez más dispersos. Incluso en la hipótesis de una migración cero su peso absoluto y relativo en la población total podría continuar siendo importante en las décadas por venir.

BIBLIOGRAFÍA

- Arango, Joaquín (2003a), “Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales”, *Revista de Occidente*, núm. 268, pp. 5-21.
- Arango, Joaquín (2003b), “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, *Migración y Desarrollo*, núm. 1, pp. 1-30.
- Arango, Joaquín (2004), “Inmigración, cambio demográfico y cambio social”, *Información Comercial Española*, núm. 815, pp. 31-44.
- Arango, Joaquín (2010), “Después del gran ‘boom’. La inmigración en la bisagra del cambio”, en Eliseo Aja, Joaquín Arango y Josep Oliver Alonso (eds.), *La inmigración en tiempos de crisis*, Barcelona, Bellaterra.
- Ayuso, Mercedes y Robert Holzmann (2014), “Natalidad, pirámide poblacional y movimientos migratorios en España: su efecto en el sistema de pensiones”, Documento de Trabajo, núm. 8, Madrid, Instituto BBVA de Pensiones, pp. 1-18.
- Babiano, José y Sebastián Farré (2002), “La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida”, *Historia Social*, núm. 42, pp. 81-98.

- Baxter, David (1998), "Just Numbers: Demographic Change and Immigration in Canada's Future", Report, Vancouver, The Urban Futures Institute, pp. 1-33.
- Bijak, Jakub, Dorota Kupiszewska y Marek Kupiszewski (2008), "Replacement Migration Revisited: Simulations of the Effects of Selected Population and Labor Market Strategies for the Aging Europe, 2002-2052", *Population Research and Policy Review*, vol. 27, núm. 3, pp. 321-342.
- Bongaarts, John (2004), "Population Aging and the Rising Cost of Public Pensions", *Population and Development Review*, vol. 30, núm. 1, pp. 1-23.
- Brugat, Dolores (2002), "El exilio republicano en Hispanoamérica. Su historia e historiografía", *Historia Social*, núm. 42, pp. 99-121.
- Cabré, Anna, Andreu Domingo y Teresa Menacho (2002), "Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo xx", en Manuel Pimentel (coord.), *Mediterráneo económico, núm. 1: Monográfico, procesos migratorios, economía y personas*, Almería, Caja Rural Intermediterránea, pp. 121-138.
- Castles, Stephen y Mark Miller (2004), *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) / Secretaría de Gobernación (Segob) / Fundación Colosio / Porrúa.
- Champion, Anthony G. (1994), "International Migration and Demographic Change in the Developed World", *Urban Studies*, vol. 31, núms. 4-5, pp. 653-677.
- Cortés, Almudena (2010), "La reinención del nexo migración y desarrollo desde el Sur de Europa: el caso de Ecuador y España", *Relaciones Internacionales*, núm. 14, pp. 39-58.
- Delgado, José y Luis Martínez (2016), "La huella de la inmigración extranjera en las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico", *Cuadernos Geográficos*, vol. 55, núm. 2, pp. 127-150.
- Denton, Frank y Byron G. Spencer (2015), "A Simulation Analysis of the Longer-Term Effects of Immigration on Per Capita Income in an Aging Population", *International Journal of Population Studies*, vol. 1, núm. 1, pp. 75-93.
- Devolder, Daniel, Fernando Gil y Pere Forte (2006), "Estimación del grado de error en el registro de la población extranjera en España: un enfoque comparativo", *Papers de Demografia*, núm. 309, pp. 1-16.

- Domingo, Andreu (2016), “Resiliencia y estrés demográfico en la Cataluña del siglo XXI”, *Perspectives Demogràfiques*, núm. 2, pp. 1-4.
- Domingo, Andreu, Albert Sabater y Enrique Ortega (2014), “¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española”, *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 29, pp. 39-66.
- Domingo, Andreu, Albert Sabater y Richard Verdugo (coords.) (2015), *Demographic Analysis of Latin American Immigrants in Spain. From Boom to Bust*, Nueva York, Springer.
- Gil, Fernando, Andreu Domingo y Jordi Bayona (2011), “Flujos migratorios en el mediterráneo occidental: ¿causas demográficas, sociales o económicas?”, *Cuadernos Geográficos*, vol. 48, núm. 1, pp. 47-77.
- Goerlich, Francisco (2007), “¿Cuántos somos? Una excursión por las estadísticas demográficas del Instituto Nacional de Estadística (INE)”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 45, pp. 123-156.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014), *Estadística de Migraciones. Metodología*, Madrid, Subdirección General de Estadísticas de la Población.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2011), *Proyecto de los Censos Demográficos 2011*, (documento metodológico), Madrid, Subdirección General de Estadísticas de la Población.
- León, Beatriz (2005), “La contribución demográfica de la inmigración: el caso de España”, *Política y Cultura*, núm. 23, pp. 121-143.
- Martínez, Jorge, Verónica Cano y Magdalena Contrucci (2014), *Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*, Santiago de Chile, Cepal (Serie Población y Desarrollo, 109).
- Massey, Douglas, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor (1993), “Theories of International Migration: A Review and Appraisal”, *Population and Development Review*, vol. 19, núm. 3, pp. 431-466.
- Murphy, Michael (2002), “Consistency in Considerations for Population Projections by Ethnic Group, and the Possible Role of Microsimulation Models”, *Studies on Medical and Population Subjects*, núm. 67, pp. 18-26
- Pajares, Miguel (2009), *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración (Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, 21).

- Preston, Samuel, Patrick Heuveline y Michel Guillot (2001), *Demography: Measuring and Modeling Population Processes*, Oxford, Blackwell Publishers.
- Prieto, Victoria (2012), *El componente demográfico en las migraciones exteriores de América Latina, 1950-2050*, tesis de doctorado, Centro de Estudios Demográfico-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Prieto, Victoria y Antonio López (2015), “Push and Pull Factors of Latin American Migration”, en Andreu Domingo, Albert Sabater y Richard Verdugo (coords.), *Demographic Analysis of Latin American Immigrants in Spain. From Boom to Bust*, Nueva York, Springer, pp. 1-28.
- Quintero, Doris (2016), “Transformaciones territoriales de las migraciones internas de los latinoamericanos en España en tiempos de crisis económica”, *Scripta Nova*, vol. xx, núm. 549-3, pp. 1-27.
- Rosero, Luis y Teresa Castro (2011), “Maternidades y fronteras: la fecundidad de las mujeres inmigrantes en España”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. 69, núm. 1, pp. 105-137.
- Saczuk, Katarzyna (2003), *A Development and Critique of the Concept of Replacement Migration*, Working Paper 4, Varsovia, Central European Forum for Migration Research.
- Sleebos, Joëlle (2003), *Low Fertility Rates in OECD Countries: Facts and Policy Responses*, Employment and Migration Working Papers, núm. 15, París, OECD-Social, pp. 1-62.
- United Nations (2000), “Replacement Migration: Is it a Solution to Declining and Ageing Populations?”, Nueva York, Population Division, Department of Economics and Social Affairs.
- United Nations (2016), *International Migration Report 2015*, Nueva York, United Nations.
- Vega, Daniel (2011), *Implicaciones demográficas a largo plazo de la inmigración internacional en España*, tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Vilar, Juan (2003), “El retorno en las migraciones españolas con Europa en el siglo xx: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas”, *Papeles de Geografía*, núm. 37, pp. 261-276.

XVI. LA MIGRACIÓN AMBIENTAL EN LA AGENDA 2030 EN LOS PAÍSES DE SUDAMÉRICA: ARGENTINA, BOLIVIA Y PERÚ

LILIAN YAMAMOTO

INTRODUCCIÓN

LA MIGRACIÓN AMBIENTAL ha impactado a los individuos en Sudamérica provocando desplazamientos internos y transfronterizos, y en algunos países se verifica la inclusión del tópico en sus normas de migraciones. Este capítulo presenta el desarrollo del tópico de *migraciones ambientales* en la Agenda Global 2030, analizando las buenas prácticas de protección normativa en Argentina, Bolivia y Perú, porque son los países en Sudamérica que incluyeron desplazamientos ambientales en sus normas. El capítulo parte de la premisa de que como esos países han incluido migraciones ambientales en sus normas migratorias, también han dado importancia al tema en sus políticas nacionales para migraciones internas. El análisis se realizará con la revisión de literatura de los planes nacionales de adaptación, de las normas para la reducción de riesgo de desastres y de migraciones en esos países. Los resultados determinarán el nivel de adhesión de los países con la Agenda 2030 en lo tocante a la migración ambiental.

En los últimos 8 años, 203.4 millones de personas fueron desplazadas por desastres naturales. En 2015, 19.2 millones de personas en 113 países fueron forzadas a desplazarse por ese motivo, número que supera en más de dos veces al número de personas que huyeron de conflictos (IDMC, 2016). La definición de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de los *migrantes ambientales* es que son “personas o

grupos de personas que debido a alteraciones ambientales repentinas o progresivas afectan negativamente sus vidas o sus condiciones de vida, y se ven forzados a dejar sus residencias habituales, o eligen hacerlo, temporalmente o permanentemente, y se desplazan dentro del propio país o hacia el extranjero” (OIM, 2009: 19). Actualmente, no hay ninguna obligación para los países de proteger a los individuos de otros países afectados por desastres climáticos.

El desplazamiento climático está poco reglado por instrumentos internacionales. Un ejemplo es la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia de los Desplazados Internos en el África (Convención de Kampala) que está vigente desde 2012. Frente a la baja posibilidad de creación de una convención global vinculante sobre migraciones ambientales, la comunidad internacional ha diseñado algunos instrumentos legales no vinculantes (*soft law*) o ha usado plataformas preexistentes para abordar el tema.

En el sistema de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Marco de Adaptación de Cancún (2010) reconoció el potencial impacto del cambio climático en la movilidad humana e invitó a las Partes a “la adopción de medidas para mejorar el entendimiento, la coordinación y la cooperación en lo que respecta al desplazamiento, la migración y el traslado planificado como consecuencia del cambio climático, cuando corresponda, a nivel nacional, regional e internacional” (CMNUCC, 2011: art. 14: f). También el grupo consultivo identificó el Plan Nacional de Adaptación (PNA) como un recurso inicial para el tema de la migración y el cambio climático (Resama, 2016: 4).

La Agenda 2030 que incluye el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, 2015), la Agenda Nansen (The Nansen Initiative, 2015), el Acuerdo de París (CMNUCC, 2015), la Cumbre Humanitaria Internacional (2016, y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (AGNU, 2016) ha dedicado parte de su atención a las migraciones causadas por desastres naturales.

Aunque haya mención de migraciones ambientales en los foros regionales existentes, no hay muchos movimientos sociales detrás de la formación de las políticas nacionales sobre la temática. Las discusiones son generales (véase cuadro XVI.1), sin que haya presión de las poblaciones afectadas. Los organismos internacionales y regionales son los que más trabajan para que se dé la protección a migrantes ambientales.

La iniciativa más grande de fondo internacional es la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres, que es un seguimiento para la Agenda Nansen (The Nansen Initiative, 2015). Su objetivo es dar seguimiento a la implementación de su contenido en los países que la adoptaron.

CUADRO XVI.1. Desastres naturales y migración en convenciones, acuerdos, cumbres y declaraciones

Año	Instrumento	Ámbito
1984	Declaración de Cartagena sobre Refugiados	Regional
2010	Acuerdos de Cancún	Internacional
2012	Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia de los Desplazados Internos en la África	Regional
2015	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres	Internacional
2015	Agenda Nansen	Internacional
2015	Acuerdo de París	Internacional
2016	Cumbre Humanitaria Mundial	Internacional
2016	Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes	Internacional
2016	Declaración de Asunción	Regional

Fuente: Elaboración propia.

La plataforma tiene un comité consultivo que proporciona consejos estratégicos y trabaja para implementar el plan de trabajo. Sus miembros son organizaciones internacionales y regionales, institutos de investigación, academia, sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros especialistas con experiencia en asistencia humanitaria y protección, derechos humanos, gestión migratoria, protección de refugiados, reducción de riesgo de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático. El único miembro del comité que pertenece a la sociedad civil en Sudamérica es la Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales (Resama), la cual promueve el reconocimiento y la protección de los migrantes ambientales, creando conocimiento mediante publicaciones y participando en la construcción de estrategias, políticas y normas que visan el tratamiento de la migración ambiental en el ámbito global,

regional y nacional desde una perspectiva integral (Resama, 2010). Su propuesta incluye la posibilidad de un acuerdo regional general sobre migración que podría incorporar la migración ambiental, puesto que un acuerdo regional no podría tratar con profundidad la migración ambiental, un protocolo específico sí podría ocuparse de acogida, protección, integración y retorno de los migrantes ambientales (Ramos *et al.*, 2017). La Resama viene trabajando en conjunto con la OIM para desarrollar investigaciones sobre la temática en la región sudamericana.

En el contexto de Sudamérica, el terremoto de enero 2010 en Haití provocó una ola regional de solidaridad para acoger a la población afectada. Se creó la Unión de las Naciones Suramericanas (Unasur), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Conferencia Sudamericana para las Migraciones (CSM), y en ellas se han discutido la situación de los haitianos y también de las migraciones ambientales, en general. Unasur, por ejemplo, creó la Declaración de Solidaridad de Unasur con Haití: Decisión de Quito, que en su párrafo 6 promueve “exhortar a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a la aplicación de procesos especiales de regularización migratoria a favor de ciudadanos haitianos” (Unasur, 2010). El Foro Especializado Migratorio (FEM) discutió las migraciones en el contexto de emergencias y desastres. Se ha mencionado en la XLV Reunión del Foro Especializado Migratorio en 2012 que las delegaciones argentina, chilena, colombiana y brasileña hicieron hincapié en la necesidad de abordar la migración por razones de desastres naturales (Mercosur, 2015: 118).

El enfoque sobre migración y medio ambiente de la CSM surgió por primera vez en la VI Conferencia realizada en Asunción el año 2006, donde se reconoció la necesidad de incorporar aspectos migratorios en otras agendas, como la ambiental (Resama, 2016: 3). La XV Conferencia en 2015 y la XVI Conferencia en 2016 también abordaron el vínculo entre migración, cambio climático y medio ambiente. Como consecuencia de dichas conferencias, la Declaración de Asunción (CSM, 2016) incluyó entre sus prioridades las migraciones ambientales. En el mismo año, la OIM y la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) organizaron un encuentro en Brasil donde expertos del gobierno, la academia y de la sociedad civil debatieron la temática para la creación de políticas públicas regionales (OIM, 2017: 14).

La región también reconoce la definición de “refugiado” incluida en la Declaración de Cartagena sobre Refugiados que amplía el con-

cepto para “las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público” (ACNUR, 1984). En el Plan de Acción de Brasil, creado en Cartagena +30 en 2014, se reconocen los retos causados por el cambio climático, los desastres naturales y el desplazamiento transfronterizo de personas. También se invita a las Partes a hacer estudios sobre el tema. Entre los países que trataremos en este capítulo, Argentina, Bolivia y Perú han incorporado el concepto ampliado del término “refugiado” en sus normas domésticas (Cantor, 2015: 20). Además, los tres países, como ya he mencionado, admiten la relación entre migración y cambio climático o desastres naturales.

En las próximas secciones se analizarán los factores ambientales de los tres países que son causas de migraciones y después se hará un análisis de sus normas que prevén las migraciones ambientales.

MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y MIGRACIÓN EN ARGENTINA, BOLIVIA Y PERÚ

Las políticas sobre medio ambiente y población evitan el desplazamiento poblacional (Altamirano Rua, 2014: 41). Los factores ambientales que son responsables de las migraciones ambientales se dividen en factores climáticos o no climáticos. Tenemos como ejemplo de los primeros la desertificación y la escasez de agua, la elevación del nivel del mar, la salinización del suelo de uso agrícola, las inundaciones y las tormentas (Brown, 2008: 9). Ejemplos de los segundos son las erupciones volcánicas, terremotos y tsunamis. Sin embargo, es necesario destacar que las migraciones son fenómenos complejos y que involucran elementos socioeconómicos. Así, una comunidad que no dispone de condiciones económicas para recuperarse después de un desastre natural, o no puede desarrollar políticas de adaptación tras los desastres y fenómenos climáticos es más vulnerable. Las comunidades que dependen más de la agricultura como actividad de subsistencia tenderán a ser más afectadas. Esas comunidades se tornan cada vez más vulnerables a los desastres naturales y sin ayuda gubernamental podrán sufrir aún más. Una investigación conducida por World Vision y la OIM deter-

minó que Argentina y Perú tienen los mayores números de personas afectadas por emergencias que quedaron excluidas de ayuda humanitaria. Eso ocurrió debido a que las personas afectadas sufrieron por la falta de información; el temor a perder sus pertenencias; las dificultades de movilización hacia los centros de asistencia; la ausencia durante la distribución de ayuda y la ausencia de identificación de las personas afectadas (World Vision y OIM, 2015: 8). Así, se evidencia la necesidad de que los países desarrollen mejores prácticas de respuesta después de los desastres.

Las discusiones sobre migraciones ambientales casi siempre son normativas y se torna necesario que se hagan más investigaciones empíricas sobre el tema (Obokata y McLeman, 2014: 112). El estudio de Obokata y McLeman ofrece una revisión sistemática de investigaciones empíricas sobre migraciones ambientales; en éste se encontraron sólo dos estudios previos sobre el tópico en la región sudamericana (2014: 115). Aunque la investigación empírica sobre la relación medio ambiente, cambio climático y migración sea poca, hay muchos estudios sobre las consecuencias de los cambios climáticos y desastres en los tres países. Posteriormente, para buscar más evidencias empíricas, la OIM publicó en 2017 el estudio “Migraciones, ambiente y cambio climático: estudios de caso en América del Sur”, que ha seleccionado algunas localidades en Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Ecuador para hacer estudios de caso. Aunque sea más difícil de comprobar la relación entre desplazamientos no repentinos por las sequías, desertificación del suelo o elevación del nivel del mar, dicho estudio incluyó algunos desplazamientos lentos como objeto de investigación, en especial cuando las sequías son factores que afectan la migración.

En Argentina, durante el periodo 1960-2010 se produjeron los mayores aumentos de inundaciones de gran impacto socioeconómico. En zonas semiáridas hubo una disminución de las precipitaciones en la zona cordillerana (Argentina-CPDN, 2015: 3). En ese país, entre todos los desastres naturales, 94% de los daños económicos y 96% de la población afectada se relacionan con las inundaciones (Banco Mundial, 2016: 72). Las precipitaciones repentinas e intensas podrán causar más inundaciones que la lluvia constante de baja intensidad (Banco Mundial, 2016: 39); desertificación, tormentas, sequías, inundaciones y erupciones volcánicas también amenazan al país (Czubaj, 2016). Dos investigaciones recientes trataron las migraciones causadas por inun-

daciones. Ulla (2016) ha focalizado las inundaciones ocurridas en diciembre de 2015 en Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Santa Fe, que son localidades acostumbradas a la elevación estacional del nivel del río. La OIM (2017) ha elegido examinar la región de la cuenca del río Luján, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, repetidamente inundadas. Los resultados de ambos estudios asumen que las autoridades nacionales y locales deben mejorar el sistema de prevención para el riesgo de desastres y crear organismos para formular y ejecutar políticas públicas integrales que involucren migraciones ambientales.

En Bolivia, los factores ambientales que incrementan la vulnerabilidad son las sequías e inundaciones. Para el año 2030, se prevé que 27% del territorio nacional podrá ser afectado por una sequía persistente y 24%, por inundaciones recurrentes. Además, la pobreza extrema alcanzó 17.3% de la población en 2015 (Bolivia-CPDN, 2015). Los Andes bolivianos son una región afectada por degradaciones graduales, como la sequía y la desertificación. La agricultura de subsistencia fue tradicionalmente emprendida por los miembros de una misma familia en zonas de diversas altitudes para producir distintos cultivos y así garantizar la producción de alimentos. Las actividades de agricultura involucran la movilidad porque las mujeres se dedican al ganado de llamas durante algunos meses (Tacoli, 2011: 8). En 2016, Bolivia sufrió la peor sequía desde los últimos 25 años. Se formaron comisiones ministeriales para hacer perforaciones de pozos y conexión de los sistemas de agua potable con nuevas fuentes de agua (Molina, 2016). Brandt, Kaenzing y Lachmuth (2016) hicieron una investigación sobre las percepciones de las comunidades bolivianas andinas en relación con los factores de migración en Palca, donde 80% de la población vive en pobreza extrema. El estudio ha revelado que la variabilidad climática que aumentó como resultado del cambio climático tiene un papel de agente estresante para la producción agrícola y la sequía. También se concluyó que la variabilidad climática y escasez de agua, combinadas con otros agentes estresantes que impactan la producción agrícola, afectan la migración (2016: 57).

La investigación de Guélat (2011) midió la influencia de varios factores, incluido el ambiental, que causan migraciones en Bolivia; se enfocó en las ciudades de La Paz y El Alto. A través de cuestionarios, Guélat analizó la percepción de los factores de migración de los migrantes. El estudio concluyó que los factores ambientales dentro de otros fueron citados sistemáticamente, en especial, la falta de agua (2011: 106).

En Perú las emergencias climáticas aumentaron 25% entre 2003 y 2004, mientras las emergencias no-climáticas registraron una tendencia estable. Las emergencias afectan las poblaciones en lo que respecta sus producciones, el acceso al agua y la incidencia de enfermedades (Minam, 2016: 33). Las lluvias e inundaciones afectaron el norte del país en marzo de 2017; en 2016, se registró un total de 4 530 emergencias que han sido generadas por sismo, heladas, frío, incendios forestales y urbanos, vientos fuertes, sequías, epidemias, erosión, etcétera (Relief-Web, 2017). Se estima que entre 20% y 30% de los glaciares se ha perdido, proceso que contribuirá aún más a la migración forzada, también de plantas y animales. Las plantas se trasladarán de las zonas calientes a las frías porque éstas aumentarán su temperatura, y los animales también se desplazarán porque sus alimentos se moverán hacia zonas más altas (Altamirano Rúa, 2014: 32). Además, las sequías han afectado a sus bofedales, fuentes y lagos en los países andinos. La falta de agua que causó la desaparición de pastos en Bolivia y Perú ya ha inducido migraciones (Altamirano Rúa, 2014: 48).

Varios fueron los casos de desplazamientos causados por desastres naturales en Perú. En 2006, más de 200 familias de Escacha, Huatagua, Querapi, San Miguel y Tonohaya fueron reubicadas debido a las explosiones volcánicas de Ubinas. En 2014, más de 4 000 personas de Moquegua y Arequipa fueron desplazadas por el mismo motivo. Además, en 2006, el desbordamiento del río Huallaga provocó el desplazamiento de comunidades en San Martín y Huánuco (Mimp y OIM, 2015: 32).

LAS NORMAS NACIONALES SOBRE MIGRACIÓN Y LA INCLUSIÓN DEL DESPLAZAMIENTO AMBIENTAL

La creación de una categoría específica para migrantes ambientales no se presenta como unanimidad entre los investigadores. La justificación es que la elección de los migrantes ambientales como merecedores de protección sería arbitraria (Mayer, 2016: 191), además la narrativa está basada en los derechos. La arbitrariedad ocurre porque no hay un motivo claro para distinguir migrantes ambientales de otras categorías migrantes que también necesitan de protección. Se sugiere que sea más adecuado demandar la protección de todos

los migrantes, por ejemplo, migrantes forzados, migrantes de crisis y los desplazados internos. Asimismo, la narrativa de derechos humanos no podría limitarse a los migrantes, debería ser extendida a todas las personas vulnerables. El carácter arbitrario para determinar cuáles son las categorías de personas que merecen protección humanitaria es propia de las políticas migratorias, ya que los recursos estatales son limitados. Así, los gobiernos establecen prioridades de acogida humanitaria según sus capacidades. Ampliar la protección a una nueva categoría sería principalmente favorable para la situación de entrada a países de acogida, por la posibilidad del acceso a servicios públicos y trabajo. Sería una medida concentrada en la legislación migratoria, por lo que habría consecuencias para otras esferas de asistencia social del país de acogida. En los países de Sudamérica, que muchas veces no hacen diferencias entre migrantes legales o ilegales para usufructo de algunos servicios públicos, como el acceso a la salud, el gran reto no es la limitación de la narrativa de derechos a los migrantes. Aunque las leyes nacionales pueden garantizar derechos a los individuos, la falta de recursos impide que todos los individuos, nacionales o extranjeros, disfruten de éstos.

Dentro de los tres países examinados, Bolivia es el único país que ha determinado el concepto de migrante climático en su Ley de Migración. Según la ley, *migrantes climáticos* serían “grupos de personas que se ven obligadas a desplazarse de un Estado a otro por efectos climáticos, cuando existe riesgo o amenaza a su vida, sea por causas naturales, desastres medioambientales, nucleares, químicos o hambruna” (Ley núm. 370, 2013). Aunque sea un concepto amplio, habría sido más preciso denominar la categoría de personas como “migrante ambiental” en vez de “migrante climático”. El término “migrante ambiental” incluye fenómenos climáticos o no climáticos, como erupciones volcánicas, terremotos, siendo así un término más amplio que “migrante climático”. Sin embargo, el concepto también incluye desastres nucleares, químicos o hambruna que no son climáticos. La misma ley contempla que el Consejo Nacional de Migración trabaje para que haya suscripción de convenios y acuerdos internacionales sobre cambio climático y medioambientales con los diferentes Estados, demostrando así su interés en la protección de sus ciudadanos que sean desplazados por cambio climático o admitir poblaciones de otros países (Ley núm. 370, 2013: art. 15).

CUADRO XVI.2. Estudios sobre migración ambiental en Sudamérica*

Año	País, región	Autor	Estudio	Objetivos	Resultado
2011	Bolivia	Carlos Balde- rrama. Mariscal <i>et al.</i>	Migración rural en Bolivia: el impacto del cambio climático, la crisis económica y las políticas estatales	Comprender el fenómeno migratorio actual, sus procesos, causas y efectos sociales, culturales, económicos, políticos y del cambio climático.	Las migraciones por influencia del cambio climático pueden ser una realidad más extendida en el altiplano boliviano y con procesos más o menos dramáticos.
2011	Bolivia	Raoul Kaenzig	Bolivian Andes: From Climate Change to Human Displacements	Dispone el nexo entre cambio climático y migración, documentado por un estudio de caso en la región montañosa en los Andes bolivianos.	La exposición de la comunidad no puede ser solamente ambiental o por deficiencias en los equipos como una ausencia de asistencia institucional para proveer opciones de adaptación.
2012	Perú	Franco Altamira- no Girao	Escenarios de migraciones (forzadas) ante el cambio climático y global. El caso de la comunidad andina de Cruz de Mayo (Parón) y la Laguna Parón (Perú)	Abordar la dimensión humana y socioeconómica del cambio global, a través del estudio y la definición de las migraciones ambientales o forzadas en la comunidad andina de Cruz de Mayo (Parón)	El autor sugiere la construcción de una agenda ambiental de manera compartida entre los países andinos de la región sudamericana que integre conceptos, metodologías y directivas que permitan adaptarse a los cambios y a los procesos de incertidumbre relacionados con el riesgo global, priorizando el tema de las migraciones ambientales, e integrando una co-gestión y gobernanza ambiental continental.

* Limitamos el cuadro a los estudios que tratan exclusivamente los países de Sudamérica, incluidos Argentina, Perú y Bolivia.

2014	Bolivia	Veridiana Sedeh	Floods and Displacement in Bolivia	Analiza las causas de un desastre y los desplazamientos causados por inundaciones y las políticas de respuesta en Beni.	<p>Las actividades humanas han contribuido al aumento de la vulnerabilidad de las comunidades por desastres naturales.</p> <p>Gran parte de la población afectada era socialmente vulnerable y vivía en las zonas de inundación, lo que los forzó a desplazarse cuando el desastre ocurrió.</p> <p>Además de la falta de prevención, gestión de crisis, incluyendo la distribución de asistencia humanitaria y el proceso de evacuación, fue afectada de manera negativa por rivalidades políticas. Así, muchas familias huyeron sin asistencia.</p>
2014	Perú	Teófilo Altamirano Rua	Refugiados ambientales: cambio climático y migración forzada	Explicar la relación entre el cambio climático y la migración compulsiva en una dimensión global, regional y local. En la local usa el ejemplo de Nevado Huaytapallana en Perú, y se centra en el aspecto cultural.	<p>Hace diferentes diagnósticos sobre las consecuencias de la migración ambiental en países ricos y pobres.</p> <p>Presenta como solución para el problema del cambio climático un acuerdo internacional entre los mayores emisores. Pero admite que el control del avance del cambio climático es considerado como segunda o tercera prioridad.</p>
2014	Países de Sudamérica	Elizabeth Warn y Susana A. Adamo	El impacto del cambio climático: migración y ciudades en América de Sur	Destaca algunos de los procesos recientes que vinculan la movilidad de la población, los asentamientos urbanos y el cambio del medio ambiente, incluido el cambio climático en América del Sur.	Se propone una mayor coordinación entre las políticas sectoriales y las respuestas operativas, la mejora de la seguridad, la seguridad humana, el acceso a la vivienda, la educación, así como la

Año	País, región	Autor	Estudio	Objetivos	Resultado
					protección social de la salud y los servicios sociales para preparar el camino a factorizar la migración en las respuestas al cambio climático.
2015	Perú	Mimp y OIM	Desplazamientos internos en el Perú	Conocer el fenómeno del desplazamiento interno en Perú para posibilitar una respuesta adecuada del Estado y de todos los actores involucrados.	Se recomendó que hubiera integración de causas de desplazamiento, como megaproyectos, desastres naturales en el marco normativo nacional para dar protección a personas afectadas por estas situaciones.
2015	Sudamérica	Nicolás Rodríguez Serna	Human Mobility in the Context of Natural Hazard-Related Disasters in South America	Pretende explorar los factores relacionados con desplazamiento por desastres en América del Sur.	El desplazamiento por desastres en América del Sur es una realidad que alcanzó proporciones considerables, particularmente en los últimos 15 años. Las actividades sísmicas e inundaciones requieren atención cuando se diseña prevención, preparación y respuestas estratégicas para desplazamientos transfronterizos.
2016	Argentina	Tamara Ulla	El Niño Floods in Argentina. A Story of Displacement and Vulnerability	Analiza el desplazamiento causado por las inundaciones en la orilla del río en Argentina en 2015.	El estudio demostró que es necesario que el país desarrolle sistemas de prevención de riesgos y medidas para prevenir desplazamientos en situaciones de emergencia. La voluntad política es necesaria para avanzar en dirección hacia la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos.

					El gobierno debe establecer un protocolo que contemple planos de contingencia, prevención de riesgos y alternativas de reubicación.
2017	Argentina, Brasil, Chile Colombia y Ecuador	OIM	Migraciones, ambiente y cambio climático: estudios de caso en América del Sur	Producir evidencia sustantiva para entender la relación entre migración, ambiente y cambio climático en Sudamérica.	Se observó que hay un déficit de información sobre causas y magnitudes de los movimientos poblacionales provocados por cambios climáticos extremos en Sudamérica; es necesario crear en todos los países organismos o departamentos para formular y ejecutar políticas públicas integrales que involucren población, migración y cambio climático; las mujeres participan activamente en la identificación de las necesidades y la búsqueda de soluciones colectivas.
2018	Sudamérica	Lilian Yamamoto, Diogo A. Serraglio y Fernanda de Salles Cavedon-Capdeville	Human Mobility in the Context of Climate Change and Disasters: A South American Approach	Medir el grado de integración de las recomendaciones de la agenda internacional relacionadas con la movilidad humana en el contexto de desastres y cambio climático en políticas y normas nacionales de los países de Sudamérica.	Algunos avances a nivel nacional en países de Sudamérica puedan ser vistos como humanitarios por personas. Incluir tópicos de reducción de riesgo de desastres, cambio climático, leyes sobre cambio climático, planos nacionales de adaptación y contribuciones pretendidas nacionalmente determinadas. Pero no han desarrollado estrategias específicas sobre el tema.

Fuente: Elaboración propia.

Perú se refiere al desplazamiento por desastres en el Decreto Legislativo (DL) núm. 1 236 de 2015 y en el núm. 1 350 de 2017. La calidad migratoria de residencia humanitaria es prevista con la misma redacción para “quienes hayan migrado por motivos de desastres naturales y medioambientales” en ambos instrumentos (DL-1 236, de 2015: art. 59 (2); DL-1 350, 2017: art. 29.2-k). Antes de esos decretos, después del terremoto en Haití en 2011, Perú ya había otorgado la condición de refugiado a algunos haitianos, lo cual fue utilizado como base para reconocerlos con un temor fundado a ser perseguidos por actores no estatales, quienes no encontraban una autoridad gubernamental efectiva que les combatieran (Cantor, 2015: 19).

Perú es el único país de los tres, que tiene una ley específica sobre los desplazados internos (Ley núm. 28 223 de 2004). El concepto de desplazado interno en esta ley no menciona causales por desastres naturales:

Los desplazados internos son las personas o grupo de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada de violaciones de los derechos humanos y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (Mimp y OIM, 2015: 26).

No obstante, la ley contempla el desplazamiento ambiental en una de las dos clases de desplazamiento forzado: 1) desplazamiento forzado por violencia de conflicto interno o internacional o acción de grupos alzados en armas; 2) desplazamiento o evacuación, ocasionada por acción violenta por agentes imprevistos (Ley núm. 28 223, 2004: art. 2). El Decreto Supremo núm. 4 de 2005 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes) que reglamenta la ley sobre desplazamientos internos también incluyó “desastres naturales o provocados por el ser humano” como un motivo para desplazamiento interno (art. 4.1) y cuando se verifiquen “proyectos de desarrollo en gran escala, que no estén justificados por un interés público superior o primordial” (art. 7.2-c). La Política Nacional Migratoria (2015-2017) en ese mismo sentido establece que es necesario que se implemente una estrategia nacional para la atención direccionada a las necesidades de los migrantes ambientales durante situación de emergencia o desastres. Además, ha reconocido

también la necesidad de articular la Política Nacional Migratoria con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Decreto Supremo núm. 15, 2017).

El Decreto 616 de 2010 en su artículo 24-h que regla la Ley de Migraciones núm. 25.971 de Argentina se refiere como migrantes especiales a aquellos que “debido a las consecuencias generadas por desastres naturales o ambientales ocasionados por el hombre” no pueden retornar a sus países de origen. De este modo ha establecido la protección temporal que se aplica para individuos que están discapacitados a para regresar a sus países de origen debido a consecuencias de desastres ambientales (Ramos y Cavedon-Capdeville, 2017: 281). A los haitianos que sufrieron los efectos de un terremoto fuerte en 2010 y del huracán Matthew en 2016, el gobierno argentino concedió la residencia temporal desde que ingresaron en calidad de turistas a Argentina antes de marzo de 2017.

CUADRO XVI.3. Normas nacionales con relación a la migración ambiental

Norma y país	Artículo
Decreto 616 del 6 de mayo de 2010 Reglamento de la Ley de Migraciones núm. 25.971. Argentina	Decreto 616/2010, art. 24, inciso h Art. 24. Los extranjeros que ingresen al país como “residentes transitorios” podrán ser admitidos en las subcategorías establecidas por el artículo 24 de la Ley Nº 25.871, con los siguientes alcances: (h) Especiales: [...] Asimismo se tendrá en cuenta la situación de aquellas personas que, a pesar de no requerir protección internacional, transitoriamente no pueden retornar a sus países de origen en razón de las condiciones humanitarias prevalecientes o debido a las consecuencias generadas por <i>desastres naturales o ambientales</i> ocasionados por el hombre.
Ley de Migración num. 370 del 8 de mayo de 2013. Bolivia	Art. 65. El Consejo Nacional de Migración promoverá la suscripción de convenios y acuerdos internacionales en temas de cambio climático y medioambiental con los diferentes Estados, para la protección de bolivianas y bolivianos afectados; asimismo, coordinará las políticas públicas que viabilicen, de ser necesario, <i>la admisión de poblaciones desplazadas por efectos climáticos, cuando exista riesgo o amenaza a la vida, y sean por causas naturales o desastres medioambientales</i> , nucleares, químicos o hambruna.

Decreto Legislativo número 1236 de 2015. Perú	<p>Artículo 59. Clasificación de las categorías y calidades migratorias. 59.2. En la categoría migratoria de “Temporal”: Humanitaria (T7)</p> <p>El Estado peruano tiene la potestad para otorgarle esta calidad migratoria al extranjero, que encontrándose en territorio nacional y sin reunir los requisitos para acceder a la condición de asilado o refugiado se encuentre en situación de gran vulnerabilidad o peligro de vida en caso de abandono del territorio peruano o para quien requiere protección en atención a una grave amenaza o acto de violación o afectación de sus derechos fundamentales. Del mismo modo será aplicable para los solicitantes de refugio y asilo <i>o para quienes hayan migrado por motivos de desastres naturales y medioambientales</i>; o para quienes han sido víctimas de trata o tráfico de personas; o para las niñas, niños y adolescentes no acompañados; o para apátridas. También se aplica para personas que se encuentren fuera del territorio nacional en situaciones excepcionales de crisis humanitaria reconocida internacionalmente, que soliciten venir al Perú y obtener protección.</p> <p>Permite realizar actividades lucrativas de manera subordinada, autónoma o por cuenta propia.</p>
Ley sobre Desplazamientos Internos número 28223 del 28 de abril de 2004. Decreto Supremo número 004-2005-Mimdes. Perú	<p>Artículo 4º. Definiciones. Para los efectos de las materias tratadas en la Ley y el presente Reglamento, se consideran las siguientes definiciones:</p> <p>1. Desplazamiento Interno. Es el proceso por el cual una persona o un grupo de personas se ven forzadas u obligadas a abandonar su hogar o lugar de residencia habitual, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los Derechos Humanos y agentes imprevistos, <i>desastres naturales</i> o provocados por el ser humano y que no ha dado lugar al cruce de una frontera estatal internacionalmente reconocida. Se consideran dos grandes clases de Desplazamiento Interno:</p> <p>a) Desplazamiento Forzado por conflicto interno o internacional o acción de grupos alzados en armas. El Desplazamiento Forzado es espontáneo e impredecible. Esta clase de desplazamiento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley, se subdivide en Arbitrario y No Arbitrario.</p> <p>b) <i>Desplazamiento o evacuación, ocasionada por acción violenta de agentes imprevistos o desastres naturales o provocados por el ser humano.</i> El desplazamiento o evacuación es organizado y conducido.</p>

LAS CONTRIBUCIONES PREVISTAS Y DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL

Antes de la adopción del Acuerdo de París, los países incluyeron acciones de contribución para la adaptación y mitigación de los cambios climáticos en un documento llamado Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (CPDN). Las CPDNs reflejan los compromisos estatales para el combate a los efectos negativos del cambio climático. De esa manera, es importante comprender cómo usar las mejores herramientas para convertir la migración en una estrategia de adaptación favorable y cuáles son los impactos del cambio climático sobre las migraciones ambientales (Mach y Chazalnoel, 2015). De las contribuciones enviadas hasta agosto de 2016, 33 países mencionaban la movilidad humana. En Sudamérica, sólo Colombia, Venezuela y Surinam mencionaban la cuestión de desplazamientos ambientales en sus CPDNs.

LOS PLANES NACIONALES DE ADAPTACIÓN

Un Plan Nacional de Adaptación (PNA) posibilita que los Estados-partes construyan estrategias y programas para abordar las necesidades de adaptación. Son instrumentos elaborados por los Estados-partes de la CMNUCC en colaboración con la sociedad civil y el sector privado con la finalidad de reducir la vulnerabilidad nacional ante el cambio climático. Los PNAS proporcionan la oportunidad de garantizar que la migración, el desplazamiento y la reubicación sean abordadas como retos y oportunidades potenciales (Warner *et al.*, 2015). Mientras los PNAS de Argentina, Bolivia y Perú no mencionan migraciones ambientales, los PNAS de Brasil, Colombia y Chile apuntan migraciones como consecuencias del cambio climático o como estrategias de adaptación, aunque hayan sido citadas de manera superficial.

CONCLUSIONES

Al mismo tiempo que los países presentan solidaridad a poblaciones extranjeras desplazadas por factores ambientales en sus leyes migratorias, las migraciones ambientales internas no son contempladas en sus PNA,

ni en las CPDN. Así, para las migraciones ambientales transfronterizas hay normas, pero para los desplazamientos internos no hay mención clara en instrumentos normativos, excepto en Perú, cuya norma sobre desplazamientos internos reconoce los desastres naturales como causas de desplazamiento. La ausencia de tales referencias pone de manifiesto que todavía no se ha dado la incorporación de la temática a las políticas de cambio climático de esos países.

Bolivia es el único país que ha adoptado el concepto de migrantes climáticos que, además de incluir desplazamientos climáticos, consta de desplazamientos por desastres nucleares, químicos o hambruna. No obstante, la clara tendencia internacional de introducción del tópico migración ambiental en las políticas de reducción de riesgo de desastres, como se verifica en el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015) y en la Agenda Nansen (2015), todavía no se han registrado políticas desarrolladas de migraciones ambientales en esos tres países.

Los estudios de caso permitieron comprobar de manera puntual que el factor ambiental es un importante factor de desplazamiento en Bolivia, Perú, Argentina y otros países de Sudamérica. Pero, la ausencia de datos detallados y organizados obstaculiza la creación de medidas adecuadas de protección para las personas afectadas. La mayoría de los estudios que demuestran las evidencias empíricas de migraciones ambientales de la región no destacó las necesidades especiales de los grupos más vulnerables, como mujeres, niños y poblaciones indígenas. La incorporación de estos temas en políticas climáticas en un breve futuro podría ayudar a la construcción de comunidades más resilientes a los desastres naturales.

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano Girao, Frank (2012), *Escenarios de migraciones (forzadas) ante el cambio climático y global. El caso de la comunidad andina de Cruz de Mayo (Parón) y la Laguna Parón (Perú)*, tesis de maestría en Conservación y Gestión del Medio Natural, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, <<http://dspace.unia.es/handle/10334/1700>> (20 de diciembre de 2017).

- Altamirano Rúa, Teófilo (2014), *Refugiados ambientales: cambio climático y migración forzada*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (1984), “Declaración de Cartagena sobre Refugiados”, <<http://www.acnur.org/cartagena30/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados/>> (15 de diciembre de 2017).
- Argentina-CPDN (2015), “Contribución prevista y determinada a nivel nacional”, <<http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Argentina/1/INDC%20Argentina.pdf>> (5 de mayo de 2017).
- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (2015), “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”, <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/71/L.1>> (20 de diciembre de 2017).
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2013), “Ley núm. 370”, <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9556.pdf>> (10 de julio de 2017).
- Balderrama Mariscal, Carlos, Nico Tassi, Ana Rubena Miranda, Lucía Aramayo Canedo e Iván Cazorla (2011), “Migración rural en Bolivia: el impacto del cambio climático, la crisis económica y las políticas estatales”, Human Settlements Working Paper Series. Rural-Urban Interactions and Livelihoods Strategies, núm. 31 <<http://pubs.iied.org/pdfs/10568SIED.pdf>> (2 de diciembre de 2017).
- Banco Mundial (2016), “Argentina: Análisis ambiental de país”, núm. 9, Oficina Regional de América Latina y Caribe, <<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/552861477562038992/pdf/109527-REVISED-PUBLIC-AR-CEA-An%C3%A1lisis-Ambiental-de-Pa%C3%ADs-Segunda-Edici%C3%B3n.pdf>> (14 de junio de 2017).
- Bolivia-CPDN (2015), “Contribución prevista determinada nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia”, <<http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Bolivia/1/ESTADO%20PLURINACIONAL%20DE%20BOLIVIA1.pdf>> (5 de mayo de 2017).
- Brandt, Regine, Raoul Kaenzig y Susanne Lachmuth (2016), “Migration as a Risk Management Strategy in the Context of Climate

- Change: Evidence from the Bolivian Andes”, en Andrea Milán *et al.* (eds.), *Migration, Risk Management and Climate Change: Evidence and Policy Responses. Global Migration Issues 6*, Cham, Springer, pp. 43-61.
- Brown, Oli (2008), *Migración y cambio climático*, núm. 31, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), <http://www.derechoshumanosbolivia.org/archivos/biblioteca/migracion_y_cambio_climatico_oim.pdf> (15 de mayo de 2017).
- Cantor, David (2015), “Leyes, políticas y prácticas en materia de protección temporal humanitaria de extranjeros en el contexto de desastres”, documento de referencia, San José, Costa Rica, 10 y 11 de febrero, <http://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2015/07/200715_FINAL_BACKGROUND_PAPER_LATIN_AMERICA_SP_screen.pdf> (3 de mayo de 2017).
- Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) (2016), “Declaración de Asunción”, <<http://www.jnm.gub.uy/images/documentos/csm-declaracion-de-asuncion-2016.pdf>> (15 de diciembre de 2017).
- Congreso de la República (2004), *Ley núm. 28223*, <<https://www.refworld.org/es/type,LEGISLATION...57f769b114.0.html>> (10 de julio de 2017).
- Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (2011), *Acuerdos de Cancún*, Cancún, Naciones Unidas, Conferencia de las Partes.
- Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (2015), “Aprobación del Acuerdo de París”, París, Naciones Unidas, Conferencia de las Partes, <<http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09r01s.pdf>> (15 de diciembre de 2017).
- Czubaj, Fabiola (2016), “De sequías a erupciones volcánicas, los desastres naturales que amenazan a la Argentina”, *La Nación*, 16 de febrero, <<http://www.lanacion.com.ar/1871274-de-sequias-a-erupciones-volcanicas-los-desastres-naturales-que-amenazan-a-la-argentina>> (24 de julio de 2017).
- El Peruano, “Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Migratoria 2017-2025”, núm. 15, <<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-migratoria-decreto-supremo-n-015-2017-re-1513810-1/>> (10 de julio de 2017).

- Guélat, Jérémie (2011), *Migration et environnement. Etude de cas sur les flux migratoires à destination de La Paz et El Alto, Bolivie*, tesis de maestría en Geografía, Neuchâtel, Institut de Géographie, Université de Neuchâtel, <https://doc.rero.ch/record/28325/files/Memoire_Guelat.pdf> (20 de julio de 2017).
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) y Norwegian Refugee Council (NRC) (2016), “Global Report on Internal Displacement”, <<http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2016/2016-global-report-internal-displacement-IDMC.pdf>> (15 de diciembre de 2017).
- Kaenzig, Raoul (2011), “Bolivian Andes: From Climate Change to Human Displacements”, *Institute of Mountain Research*, núm. 4, pp. 47-57, <http://www.zobodat.at/publikation_volumes.php?id=44564> (10 de julio de 2017).
- Kaenzig, Raoul y Ettiene Pigué (2013), “Migration and Climate Change in Latin America and the Caribbean”, en Etienne Pigué y Frank Laczko (eds.), *People on the Move in a Changing Climate. Global Migration Issues 2*, Dordrecht, Springer, pp. 155-176.
- Mach, Eva y Mariam Traore Chazalnoel (2015), “Ahead of COP21 Intended Nationally Determined Contributions Take Stock of Human Mobility Questions”, 30 noviembre, International Organization for Migration (IOM), <<http://weblog.iom.int/ahead-cop21-intended-nationally-determined-contributions-take-stock-human-mobility-questions>> (20 de julio de 2017).
- Mayer, Benoît (2016), “The Arbitrary Project of Protecting Environmental Migrants”, en Robert McLeman, Jeanette Schade y Thomas Faist (eds.), *Environmental Migration and Social Inequality*, Cham, Springer, pp. 189-202.
- Mercado Común del Sur (Mercosur) (2015), Memoria Institucional, <http://www.migraciones.gov.ar/foro_migratorio/pdf/memoria_institucional_n.pdf> (20 de julio de 2017).
- Ministerio del Ambiente (Minam) (2016), *El Perú y el cambio climático. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático*, <<http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/05/Tercera-Comunicacion%20n.pdf>> (10 de julio de 2017).
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (Mimp) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2015),

- “Desplazamientos Internos en el Perú”, informe, <http://www.oimperu.org/sitehome/sites/default/files/Documentos/Desplazamientos_Internos.pdf> (18 de julio de 2017).
- Molina, Fernando (2016), “Bolivia declara emergencia nacional por la sequía. La peor escasez de agua desde la década de 1980 afecta a La Paz y a las principales ciudades del país”, *El País*, 21 de noviembre, <http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/21/actualidad/1479750884_916120.html> (5 de mayo de 2017).
- Obokata, Reiko, Luisa Veronis y Robert McLeman (2014), “Empirical Research on International Environmental Migration: A Systematic Review”, *Population and Environment*, vol. 36, núm. 1, pp. 111-135.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) (2015), “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030” <https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf> (15 de diciembre de 2017).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2009), *Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence*, <https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration_and_environment.pdf> (7 de julio de 2017).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017), “Migraciones, ambiente y cambio climático: estudios de caso en América del Sur”, *Cuadernos Migratorios*, núm. 8, <<http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/1879/1/ROBUE-OIM%20028.PDF>> (25 de diciembre de 2017).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2016), *Cumbre Humanitaria Mundial*, ONU, <<http://www.un.org/es/conf/whs/index.shtml>> (15 de diciembre de 2017).
- Pires Ramos, Érika y Fernanda de Salles Cavedon Capdeville (2017), “Regional Responses to Climate Change and Migration in Latin America”, en Benoît Mayer y François Crépeau (eds.), *Research Handbook on Climate Change, Migration and the Law*, Northampton, Edward Elgar, pp. 262-287.
- Pires Ramos, Érika, Fernanda de Salles Cavedon-Capdeville, Lilian Yamamoto y Diogo Andreola Serraglio (2017), “¿Hacia un acuerdo regional sobre desplazamiento ambiental?”, *Forced Migration Review*, núm. 56, <<http://www.fmreview.org/es/latinoamerica-cari>>

be/piresramos-cavedoncapdeville-yamamoto-serraglio.html> (15 de diciembre de 2017).

Platform on Disaster Displacement (2016), *Plataforma para Desplazamiento por Desastre*, Suiza, <<http://disasterdisplacement.org/>> (20 de diciembre de 2017).

Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales (Resama) (2010), <<https://resama.net/>> (20 de diciembre de 2017).

Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales (Resama) (2016), “Migración, medio ambiente y cambio climático: agenda 2030, buenas prácticas y desafíos para la región suramericana”, <<http://csm-osumi.org/Archivos/ConfCSM/Documento%20de%20referencia%20-%20Migraci%C3%B3n,%20medio%20ambiente%20y%20cambio%20clim%C3%A1tico.pdf>> (10 de julio de 2017).

ReliefWeb (2017), “INDECI registra 4 530 emergencias a nivel nacional durante el año 2016”, 30 de diciembre, <<http://reliefweb.int/report/peru/indeci-registr-4530-emergencias-nivel-nacional-durante-el-o-2016>> (10 de julio de 2017).

Rodríguez Serna, Nicolás (2015), “Human Mobility in the Context of Natural Hazard-Related Disasters in South America”, Background Paper, The Nansen Initiative <https://www.nanseninitiative.org/wp-content/uploads/2015/12/14122015_FINAL_BACKGROUND_PAPER_SOUTH_AMERICA_screen.pdf>. (1º de diciembre 2017).

Sedeh, Veridiana (2014), “Floods and Displacement in Bolivia”, en François Gemmene, Pauline Brücker y Dina Ionesco (eds.), *The State of Environmental Migration 2014. A Review of 2013*, SciencesPo. / OIM, pp. 175-187.

Tacoli, Cecilia (2011), “Not Only Climate Change: Mobility, Vulnerability and Socio-Economic Transformations in Environmentally Fragile Areas of Bolivia, Senegal and Tanzania”, *Human Settlements Working Paper Series, Rural-Urban Interactions and Livelihood Strategies*, núm. 28, Londres, Human Settlements Group, International Institute for Environment and Development.

The Nansen Initiative (2015), “Agenda for the Protection of Cross-Border Displaced Persons in the Context of Disasters and Climate Change <<https://nanseninitiative.org/wp-content/uploads/2015/02/PROTECTION-AGENDA-VOLUME-1.pdf>> (15 de diciembre de 2017).

- Ulla, Tamara (2016), “El Niño Floods in Argentina. A Story of Displacement and Vulnerability”, en François Gemmene, Caroline Zickgraf y Dina Ionesco (eds.), *The State of Environmental Migration, 206. A Review of 2015*, Liège, Presses Universitaires de Liège, pp. 124-147.
- Unión Africana (2012), “Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África”, <<http://www.refworld.org/cgi-bin/txis/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4bc2d8112>> (15 de diciembre de 2017).
- Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) (2010), *Declaración de Solidaridad de Unasur con Haití: Decisión de Quito*, Ecuador, Unasur (9 de febrero).
- Warn, Elizabeth y Susana B. Adamo (2014), “El impacto del cambio climático: migración y ciudades en América del Sur”, *La Revista de la Organización Meteorológica Mundial*, vol. 63, núm. 2, pp. 10-14.
- Warner, Koko, Walter Kälin, Susan Martin y Youssef Nassef (2015), “National Adaptation Plans and Human Mobility”, *Forced Migration Review*, núm. 49, mayo, <<http://www.fmreview.org/climate-change-disasters/warner-kaelin-martin-nassef.html>> (10 de julio de 2017).
- World Vision y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2015), *Report of the survey under the consultation with the affected communities of Latin America and the Caribbean*, Panamá, OIM.
- Yamamoto, Lilian, Diogo Andreola Serraglio y Fernanda de Salles Cavendon-Capdeville (2018), “Human Mobility in the Context of Climate Change and Disasters: A South American Approach”, *International Journal of Climate Change Strategies and Management*, vol. 10, núm. 1, pp. 65-85.

ACERCA DE LOS AUTORES

JÉSSICA N. NÁJERA AGUIRRE. Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México. Doctora en Estudios de Población y maestra en Demografía por la misma institución. Miembro del Comité Directivo de la Sociedad Mexicana de Demografía (Somede) (2017-2019) y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I. Sus temas de interés refieren a los vínculos entre migración, familia y trabajo, movilidad poblacional y mercados de trabajo, y flujos migratorios en el sistema migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos, desde aproximaciones metodológicas mixtas, cuantitativas y cualitativas. Algunas de sus publicaciones recientes son: *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI* (2017) en coordinación con Brígida García y Edith Pacheco; “Migración, fuerza de trabajo y familia, elementos en la definición del espacio transfronterizo México-Guatemala” (2017); “El ejercicio de la paternidad en contextos transfronterizos: el caso de los varones guatemaltecos en Chiapas, México” (2016) y “Centroamericanos en movimiento: medios, riesgos, protección y asistencia” (2016) en coautoría con Manuel Ángel Castillo.

DAVID P. LINDSTROM. Doctor en Sociología con especializaciones en Demografía y Estadística por la Universidad de Chicago. Es profesor de Sociología y miembro del *Population Studies and Training Center* de la Universidad de Brown, en Estados Unidos. Su investigación examina los determinantes y las consecuencias de la migración en las sociedades económicamente en desarrollo, la transición a la adultez y la salud

reproductiva. Sus proyectos de investigación en México, Guatemala y Etiopía han sido financiados por los institutos nacionales de Salud, la Fundación Nacional de Ciencia, la Corporación RAND, la Fundación Packard y la Fundación Compton. Algunas publicaciones recientes son: “How Representative are Snowball Samples?: Using the Ethno-survey to Study Guatemala-U.S. Migration” (2016). “El regreso a la escuela: evidencias para México”, en coautoría con Guadalupe Fabiola Pérez Baleón (2014); *Resilient Families of Ethiopia: Population Dynamics in a Society in Crisis*, en coordinación con Dennis P. Hogan y Assefa Hailemariam (2014).

SILVIA E. GIORGULI SAUCEDO. Presidenta de El Colegio de México hasta 2020. Es profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) desde 2003 y fue directora de dicho Centro (2009-2015). Fue presidenta de la Sociedad Mexicana de Demografía (Somede) (2011-2012) y directora fundadora de la revista *Coyuntura Demográfica. Revista de los Procesos Demográficos en México Hoy* (2011-2014). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel II, de la Academia Mexicana de la Ciencia y de diferentes asociaciones que promueven la investigación en temas de población. Es licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es maestra en Demografía por El Colegio de México y doctora en Sociología por la Universidad de Brown; realizó una estancia de investigación en la Universidad de Stanford. Su investigación está centrada en temas de migración internacional de México hacia Estados Unidos y sus consecuencias para los mexicanos en cuanto educación y formación familiar, así como las transiciones a la adultez en América Latina y los efectos del cambio demográfico sobre la educación. Sus publicaciones giran en torno a educación, población y políticas públicas. Actualmente participa en el Proyecto de Migración Mexicana con las universidades de Princeton, Guadalajara y Brown, y forma parte del Diálogo sobre Migración en Centro y Norteamérica con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad de Georgetown.

MIRZA AGUILAR PÉREZ. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco (2014). Maestra en Sociología (2008) y licenciada en Ciencias Políticas (2004)

por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Candidato, 2016-2018). Sus líneas de investigación son: trabajo del cuidado, trabajo doméstico, relaciones de género, cuerpo, migración urbana y juventud.

ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO. Profesora asociada de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, Cali, Colombia, desde el año 2012. Realizó estudios de doctorado en Estudios de Población en El Colegio de México (2012) y es magíster en Sociología por la Universidad del Valle (2005). Es investigadora junior en el Sistema Nacional de Investigadores de Colciencias y coordinadora del Grupo de Investigación: “Estudios étnico-raciales y del trabajo en sus diferentes componentes sociales”, adscrito a la Universidad del Valle. Algunas de sus publicaciones son: “La población inmigrante calificada colombiana residente en Estados Unidos” (2015); “La movilidad internacional por razones de estudio: geografía de un fenómeno global” (2015); “Trayectorias laborales de migrantes calificadas por razones de estudio” (2014).

M. LAURA VÁZQUEZ MAGGIO. Se incorporó en 2014 como profesora asociada C de tiempo completo en la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) después de completar sus estudios doctorales en la Universidad de Nueva Gales del Sur (UNSW), Sídney, Australia. Es licenciada en Economía con mención honorífica por la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Su trabajo académico y profesional durante los últimos 10 años ha sido principalmente interdisciplinario, abarcando las áreas de economía, desarrollo, migración y economía de la salud. El libro *Mexican Migration to Australia: Mobility Patterns and Experiences of the Middle Classes in a Globalizing Age*, publicado por la editorial Springer, contiene los resultados de su investigación doctoral. Asimismo, su capítulo de libro “From ‘Latin Americans’ to Country-based Distinctions: A Case Study of the Migratory Motivations and Adaptation Experiences of Mexicans in Australia”, en Elizabeth Kath (ed.), *Australian-Latin American Relations: New Links in A Changing Global Landscape*, de la editorial Palgrave Macmillan abarca también temas migratorios. Su trabajo ha sido publicado en revistas académicas internacionales y nacionales como *Qualitative Research Journal*, *Journal of Ethnic and*

Migration Studies, Investigación Económica, entre otras. Su proyecto de investigación actual es sobre la migración de clases medias mexicanas profesionistas hacia Estados Unidos, que está trabajando junto con la doctora Lilia Domínguez Villalobos.

GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ. Investigador asociado C del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro de asignatura y posgrado en la misma institución. Doctor (2010) y maestro (2006) en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, realizó diversas estancias posdoctorales en la UNAM y otras instituciones. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I. Desde 2006 sus trabajos de investigación se han enfocado en los procesos migratorios nacionales e internacionales de grupos indígenas del sur y noroeste de México. Ha realizado trabajo de campo en el sureste de Chiapas entre comunidades de ascendencia tojolabal y en el noroeste de Sonora con los tohono o'odham (Pápagos), en el desierto de Altar. Sus trabajos se han publicado en *Desacatos*, *Cuicuilco*, *Andamios*, *Alteridades*, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Revista Mexicana de Sociología*, *Sans Soleil*, *Revistas Sur de México*, *Americana* y *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*.

GISELA P. ZAPATA. Es profesora del Departamento de Demografía e investigadora del Centro de Desarrollo y Planificación Regional (CEDEPLAR) de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil. Es maestra en Economía por la North Carolina State University (Estados Unidos) y doctora en Geografía Humana por la Newcastle University (Reino Unido). Fue profesora de los programas de graduación y posgraduación del Centre for Urban and Regional Development Studies (CURDS) y de la School of Geography, Politics and Sociology de la Newcastle University. Su investigación y producción académica se centra en las temáticas de migración transnacional, remesas y el nexo migración-desarrollo. Sus trabajos han sido publicados en revistas latinoamericanas e internacionales, como *Oasis*, *Revista Brasileira de Estudos Populacionais* (REBEP), *Geoforum* y *Housing Studies*.

DELIA DUTRIA. Doctora en Sociología, actualmente se desempeña como investigadora colaboradora plena del Departamento de Estudios Latinoamericanos, del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Brasilia, donde es becaria del Programa Nacional de Postdoctorado, de CAPES, Brasil. Es investigadora del Observatorio de las Migraciones Internacionales (OBMigra/Brasil). Entre 2010 y 2013 fue investigadora del Centro Scalabriniiano de Estudios Migratorios de Brasilia (CSEM).

JAZMÍN GARCÍA GÓMEZ. Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). Profesora-investigadora en la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como candidato. Su línea de investigación es migración internacional, retorno, reinserción laboral, remesas y desarrollo.

JESSICA ANDREA ORDÓÑEZ CUENCA. Doctora en Economía por la Universidad de Barcelona (España). Docente-investigadora en la Escuela de Economía y el Departamento de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. La línea de investigación que trabaja es economía laboral, migración de retorno y reinserción laboral.

RODRIGO AGUILAR. Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México. Maestro en Estudios de Población por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM). Sus principales líneas de investigación son: migración de retorno a México (caracterización sociodemográfica), migración de retorno de niños y jóvenes a México y su relación con la inserción escolar, migración de retorno en hogares y la reestructuración de éstos; así como el tema de asimilación en contextos de retorno. Realizó su estancia posdoctoral en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) con el proyecto “Inserción escolar de niños y jóvenes retornados. Un estudio comparativo en dos contextos de arribo, Tijuana y Cuernavaca”. En la actualidad es profesor de tiempo completo en el Centro de Investigación en Estudios Avanzados de la Población de la UAEM.

MÓNICA JACOBO. Doctora en Política Pública y Desarrollo Internacional por la Universidad de Pittsburgh y licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de investigación y Docencia Económicas (CIDE). Catedrática Conacyt comisionada al CIDE, es profesora de tiempo completo en el Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE). Sus líneas de investigación incluyen: reinserción de jóvenes y niños retornados al sistema educativo mexicano, diseño y evaluación de políticas educativas y la diáspora latinoamericana en Estados Unidos. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Desde hace años, además de su trabajo de investigación, colabora de manera activa con organizaciones de la sociedad civil proinmigrantes. Es miembro permanente del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de la Población Migrante (Segob) y del Grupo para la Promoción y Acceso de la Juventud Migrante en Retorno (SEP).

GISELE KLEIDERMACHER. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde también se desempeña como docente. Es licenciada en Sociología y doctora en Ciencias Sociales (UBA). Ha publicado diversos artículos en revistas internacionales y presentado trabajos en eventos científicos. Sus áreas de investigación son las migraciones senegalesas hacia Argentina, la conformación de redes transnacionales y la construcción de representaciones sociales. Recientemente publicó “Estrategias de inserción y circulación de migrantes senegaleses recientes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (2017) y “Representaciones sociales de migrantes senegaleses en Buenos Aires (1995-2014)” (2017).

JAIME LARA LARA. Doctor en Economía por El Colegio de México. Actualmente es profesor-investigador en El Colegio de Tlaxcala A.C. Su línea de investigación principal es el estudio de la migración internacional desde la perspectiva de la economía laboral y la economía del desarrollo. Es autor de diversos artículos en revistas nacionales e internacionales. Su último artículo fue publicado en *Papeles de Población*: “La reemigración de niños estadounidenses que viven en México” (2017).

MAURICIO LÓPEZ RUIZ. Es doctor en Sociología por la Universidad de Windsor en Canadá, con especialidad en Estudios sobre Justicia Social. Actualmente, se desempeña como profesor e investigador en la Escuela de Sociología y en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Sus intereses de investigación incluyen la sociología de la medicina, el reconocimiento de derechos sociales para poblaciones migrantes, y el desarrollo de sistemas públicos de salud. Su publicación más reciente sobre este tema es “El derecho a tener derechos precarios: la incorporación de trabajadores nicaragüenses temporales al sistema costarricense de salud pública,” incluido en *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores* (2015).

PABLO MARDONES CHARLONE. Es antropólogo por la Universidad de Chile, magíster en Políticas de Migraciones Internacionales y doctor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigador del Instituto de Estudios Internacionales (INTE) de la Universidad Nacional Arturo Pratt (UNAP). También se desempeña como fotógrafo y documentalista; es director de Alpaca Producciones.

JUAN THOMAS ORDÓÑEZ. Profesor asociado de la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, en el programa de Antropología de la Escuela de Ciencias Humanas. Es miembro del Grupo de Investigación de Estudios sobre Identidad y director de la maestría en Estudios Sociales de la misma universidad. Tiene un doctorado en Antropología Médica por la Universidad de California, Berkeley. Ha trabajado y publicado sobre los temas de asilo político y migrantes indocumentados en el norte de California y actualmente estudia las migraciones transnacionales de indígenas kichwa-otavalo provenientes de Ecuador. Algunas de sus publicaciones recientes son: “Documents and Shifting Labor Environments Among Undocumented Migrant Workers in Northern California” (2016), y “Some Sort of Help for the Poor: Blurred Perspectives on Asylum” (2015). Su libro, *Jornalero: Being a Day Laborer in Northern California*, fue publicado por la Universidad de California en 2015.

ADRIANA SLETZA ORTEGA RAMÍREZ. Profesora-investigadora de Relaciones Internacionales en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es licenciada en Relaciones Internacionales y maestra en Estudios sobre Estados Unidos por la Universidad de las Américas-Puebla (UDLAP). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Ha sido directora ejecutiva de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y es responsable del Cuerpo Académico consolidado: Procesos Transnacionales y Migración, BUAP CA-230 desde 2014. Entre sus publicaciones destacan los libros: *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México* (2016), *Puebla y sus migrantes. Tendencias y retos de agenda pública* (2014) y *Políticas migratorias sub-nacionales en México. Evaluación de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes* (2012).

CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA. Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (UV) y responsable de la Red Articuladora de Estudios Migratorios de esa misma institución. Obtuvo su doctorado en Sociología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), su maestría en Sociología en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y se graduó de licenciatura en la Universidad Veracruzana. Es director del proyecto: “Diagnóstico social de la migración en el estado de Veracruz. Una perspectiva, regional, fronteriza y transfronteriza”. También es director y conductor del programa de RadioUV: “Veracruz, tierra de migrantes. Análisis y propuestas”. Entre sus publicaciones de libros destacan: *Miradas migratorias regionales veracruzanas* (2013), *Binational Perspectives on Mexican Migration to USA* (2011).

PEDRO M. STAEVIE. Es doctor en Desarrollo Socioambiental por el Núcleo de Altos Estudios Amazónicos de la Universidade Federal do Pará y maestro en Economía por la Universidade Federal de Uberlândia, ambas en Brasil. Profesor-investigador del Programa de Pós-Graduação (maestría) en Políticas Públicas e Desenvolvimento en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (Unila). Entre 2004 y 2013 fue profesor-investigador en la Universidade Federal de Roraima. Líder del Grupo de Pesquisa NEIAM, registrado en el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Autor del libro *Redes sociais na migração contemporânea de gaúchos em Roraima* (2014).

PAOLA VIRGINIA SUÁREZ ÁVILA. Investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigación sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro del Seminario de Estudios Superiores de la UNAM. También es profesora en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM. Actualmente está desarrollando un proyecto de investigación sobre “la gobernanza de la educación en Estados Unidos en el contexto de la economía del conocimiento”. Es candidata al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt.

DANIEL VEGA MACÍAS. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro en Demografía por El Colegio de México y doctor en Sociología con especialidad en Migraciones Internacionales por el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesor-investigador de la Universidad de Guanajuato, México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I.

LILIAN YAMAMOTO. Doctora en Derecho Internacional por la Universidad Kanagawa, Japón. Profesora de derecho internacional en el curso de posgrado en Derecho Económico e Internacional de la Universidad Estadual de Londrina (UEL), Brasil. Coautora del libro *Atoll Island States and International Law-Climate Change Displacement and Sovereignty* (2014).

Migraciones en las Américas
se terminó de imprimir en julio
de 2019, en los talleres de Druko International,
S.A. de C.V., Calzada Chabacano 65, local F,
col. Asturias, Cuauhtémoc, 06850, Ciudad
de México. Portada: Pablo Reyna.
Tipografía y formación:
Logos Editores. Dirección
de Publicaciones de El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

Migraciones en las Américas es una obra que se ocupa de comprender el mundo de las migraciones a través del diálogo e intercambio académico desde diversos enfoques multidisciplinarios, aproximaciones metodológicas y países de referencia. El libro conjunta 16 textos que remiten a 10 países del continente americano, por lo que representa un mosaico de la agenda de investigación contemporánea y política migratoria en la región. Se abordan temas como: la política migratoria multi-nivel en México, la experiencia migratoria de mexicanos y colombianos con Estados Unidos, la reinserción laboral y educativa de migrantes retornados a México y Ecuador, el impacto de la migración internacional en contextos cafetaleros mexicanos y colombianos, las mujeres peruanas en Brasil, la migración senegalesa en Argentina, el derecho a la salud de los migrantes indígenas en Costa Rica, la migración aymara-quechua a Argentina, el trabajo infantil indígena kichwa-otavalo en Colombia, las migraciones internacionales hacia la Amazonia brasileña y España, y las migraciones ambientales en Argentina, Bolivia y Perú. Esta publicación evidencia similitudes y diferencias migratorias latinoamericanas, pero también ofrece una visión regional de los desplazamientos poblacionales en el continente, lo que nos permite avanzar con mayor solidez hacia la comprensión de las dinámicas migratorias en América Latina.

ISBN: 978-607-628-476-6

